



**Universidad Autónoma de Zacatecas**

**“Francisco García Salinas”**

**Unidad Académica de Historia**

**Programa de Maestría en Historia**

**Ceñir con valor la espada y cortar con destreza la pluma.**

**Los procesos de la memoria en Nuestra Señora de los Zacatecas  
(1702-1808)**

**Tesis que para obtener el grado de Maestra en Historia presenta**

**Cruz Dalia Muro Marrufo**

Asesora: Mariana Terán Fuentes

Zacatecas, Zac., mayo de 2019

Zacatecas, Zac.,  
29 de marzo del 2019

**Dra. Samantha Deciré Bernal Ayala**  
**Jefa del Departamento de Servicios Escolares**  
**Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"**  
**Presente**

Por este medio, la que suscribe, en calidad de directora de la tesis de la licenciada Cruz Delia Muro Marrufo, alumna de la Maestría en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, hace constar que ha cumplido a cabalidad con la elaboración de su tesis intitulada "Ceñir con valor la espada y cortar con destreza la pluma. Los procesos de la memoria en Nuestra Señora de los Zacatecas (1762-1808)" con el propósito de optar por el grado de Maestra en Historia, con base en los requisitos que establece la reglamentación universitaria vigente. Por tanto, otorgo el aval para que sea presentada su defensa en examen de grado respectivo.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo

Atentamente,



**Dra. Mariana Terán Fuentes**  
Profesora investigadora  
Maestría y Doctorado en Historia  
Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"

A mis padres, Rosario y Martín, por su infinito amor y  
apoyo incondicional.

A mis hermanos, Yesenia, José Manuel y Martín,  
porque son mi ejemplo de vida.

A mis hijos, Pedro y Génesis, porque ellos son la mejor  
historia que puedo contar.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la oportunidad de realizar mis estudios de maestría con una beca que me permitió dedicar tiempo de calidad a la investigación. A la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, porque desde el año 2009 ha sido mi casa, especialmente a la Unidad Académica de Historia: al Programa de la Licenciatura en Historia de la cual obtuve el grado, y al Programa de Maestría en Historia que cursé en los últimos dos años.

Este estudio no hubiera llegado a su fin sin la dirección de la Dra. Mariana Terán Fuentes, quien tomó en sus manos mi proyecto de investigación y lo hizo crecer, porque desde el inicio hasta el final estuvo presente. Gracias a su exigencia, a su perfeccionismo y a sus críticas aprendí a pensar históricamente; pero principalmente, agradezco su comprensión y empatía. En esta misma línea, reconozco las valiosas aportaciones del Dr. Hugo Ibarra, la Dra. Virginia Trejo Pinedo, la Dra. Mónica Pérez Navarro, el Dr. Martín Escobedo y el Dr. Marcelino Cuesta, quienes a lo largo de este camino leyeron mis avances de investigación, contribuyendo con sus críticas a mejorar el texto tanto en forma como en contenido.

Agradezco también al Dr. Edgar Hurtado Hernández porque me sedujo a pensar la memoria como una estructura del sistema político monárquico; al Dr. Marco Antonio Flores Zavala porque me incitó a pensar la memoria desde sus diversas caras, como representación del poder y como cultura escrita; al Dr. René Amaro Peña Flores porque durante sus cátedras comprendí el carácter pedagógico de la memoria desde la instrucción informal; y al Dr. José Arturo Burciaga Campos porque me ayudó a ver la memoria como un proceso cultural del mundo novohispano. Cada uno de ellos desestabilizó mis planteamientos, conduciendo a que la reflexión en torno a mi objeto de estudio fuera una tarea de todos los días. Igualmente, a mis compañeros de generación por compartir esta extraordinaria experiencia.

Gracias al Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, a la Biblioteca de Colecciones Especiales “Elías Amador”, al Archivo Parroquial de Zacatecas y al Archivo Histórico Municipal de Sombrerete, por su excelente trato y disposición durante las estancias de investigación. A la colección digital de la Biblioteca Nacional de México, a la colección

digital de la Biblioteca de Nuevo León, a la colección digital de la Biblioteca Conventual Franciscana de Puebla y a la colección digital de la Biblioteca Nacional de España, porque resolvieron las dificultades de la distancia al permitir la consulta y la obtención de fuentes a través de la red, porque sus plataformas son una herramienta que facilita el trabajo del historiador. La búsqueda en todos estos acervos tuvo como resultado la obtención de un corpus documental sólido que me permitió hablar de la memoria como una red de procesos de larga duración. Fiestas, discurso, mitos fundantes y héroes fueron las huellas que busqué en dichos documentos para explicar la cultura cívica del Zacatecas dieciochesco.

Pero especialmente, reconozco y agradezco el apoyo de mi familia: de mis padres y hermanos, porque han compartido mi sueño de historiar desde siempre; de mis tíos porque me han alentado a seguir soñando; y de mis primos por su ayuda incondicional. Y por supuesto el más grande agradecimiento es para mis hijos, los pequeños Pedrito y Génesis, porque ellos son mi motivación, mi fuerza y la mejor canción; porque desde hace cuatro años reescribieron la historia de mi vida y la encaminaron hacia derroteros que nunca imaginé, pero que me han dado las más maravillosas satisfacciones: ser madre y ser historiadora.

# INDÍCE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

## CAPÍTULO I

### ENTRE LA GLORIA DE LA ESPADA Y EL PATROCINIO DIVINO

INTRODUCCIÓN.....	19
DOS MUNDOS, UN LAUREL: LA IMAGEN SIMBÓLICA DEL REY.....	20
¿PARA QUÉ NECESITA OLVIDAR EL SÚBDITO?: DE LOS PRÓSPEROS SUCESOS Y EL REGOCIJO, A LAS DEMOSTRACIONES DE DOLOR.....	27
LA CONQUISTA DE LOS TIEMPOS A LA SOMBRA DE MARÍA: “LA PRUEBA NOS LA DA SU HISTORIA” .....	41
DEL TEPEYAC A LA BUFA: GUADALUPE CONQUISTA ZACATECAS .....	61
CONCLUSIONES.....	73

## CAPÍTULO II

### EL REAL PENDÓN: CULTURA SIMBÓLICA Y FIESTA REGIA EN ZACATECAS

INTRODUCCIÓN.....	76
“PARA AHORA Y PARA SIEMPRE JAMÁS”: EL PATROCINIO MARIANO SE INSTITUCIONALIZA EN LAS MINAS DE ZACATECAS.....	81
SOBERANÍA REAL Y FIESTA CÍVICA: LOS PASEOS DEL PENDÓN Y EL CULTO A LA VIRGEN DEL PATROCINIO.....	93
JOSEPH RIVERA BERNÁRDEZ Y LOS SUCESOS MEMORABLES DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII.....	108
DEL ORDEN DE LA SOCIEDAD A LA GRAMÁTICA DE LA FIESTA.....	116
MECANISMOS DE CONTROL PARA PRESERVAR LA MEMORIA.....	134
ALZAR EL PENDÓN EN NOMBRE DEL SOBERANO: LA JURA A CARLOS IV.....	144
CONCLUSIONES.....	152

### **CAPÍTULO III**

#### **DE EXTRANJERA A MADRE: REMEDIOS EN EL CULTO LOCAL**

INTRODUCCIÓN.....	156
DE REMEDIOS A NUESTRA SEÑORA DE LOS ZACATECAS: LA POLITIZACIÓN DEL CULTO RELIGIOSO. ....	158
LA VIRGEN DE LOS ZACATECAS CONQUISTA OTRAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS.....	165
JOSEPH MARIANO DE BEZANILLA Y “LA MURALLA ZACATECAN” .....	177
EI MITO DE LA CONQUISTA: LAS APARICIONES DE REMEDIOS.....	183
“DÉCADAS PANEGIRICAS” Y “BLASÓN ZACATECANO”: LA RESURRECCIÓN DEL CULTO CÍVICO-RELIGIOSO A NUESTRA SEÑORA DE LOS ZACATECAS.....	188
CONCLUSIONES.....	211

### **CAPÍTULO IV**

#### **ABATIR EL OLVIDO CON LA VIRTUD: LA FIGURA DEL HÉROE EN EL DISCURSO**

INTRODUCCIÓN.....	216
DE LA VALEROSA ESPADA DEL CONQUISTADOR AL HOMBRE ILUSTRE DEL SIGLO XVIII .....	218
HEREDERO DE LA CRUZ: EL PREDICADOR COMO PORTAVOZ DEL PASADO.....	244
PARA NO MORIR EN EL OLVIDO: EL PECADO, LA VIRTUD Y LA SALVACIÓN EN LA MEMORIA MONÁRQUICA.....	261
CRISIS EN LA MEMORIA: EL DISCURSO SOBRE EL SOLDADO A FINALES DE SIGLO .....	283
CONCLUSIONES.....	303

<b>CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>306</b>
--------------------------------------	------------

#### **FUENTES DOCUMENTALES, BIBLIOTECAS**

<b>Y ARCHIVOS CONSULTADOS .....</b>	<b>311</b>
-------------------------------------	------------

#### **ANEXOS**

## INTRODUCCIÓN

*“Los fenómenos de la memoria [...] no son más que los resultados de sistemas dinámicos de organización, y existen solo en cuanto la organización los conserva o los reconstituye”<sup>1</sup>*

Hace 472 años fue descubierto el paraje de los indios zacatecos en un día común del calendario hispano: 8 de septiembre. Según la tradición había en aquel entonces ante la vista de los españoles, un paisaje despoblado y un aire de hostilidad que venía del gran baluarte que se elevaba ante la vista de Juan de Tolosa, sus soldados y los evangelizadores; en la posteriormente llamada Bufo, los nativos del lugar se protegían de la amenaza española que ya hacía varias décadas que avanzaba desde el centro de México hacia el norte. Por mucho tiempo pervivió la idea de que junto a Tolosa habían llegado también Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos con el objetivo de conquistar y fundar una ciudad minera. El sitio se presentaba ante los conquistadores como una fortaleza natural que favorecía a los zacatecos desprotegiéndolos a ellos, pero que aun así fue conquistado. Por casi tres siglos la grandiosa ciudad de Zacatecas festejó su feliz conquista bajo esa idea, aceptando la benigna dominación del rey; pero después del triunfo de la independencia en 1821, el heroico descubrimiento de las minas fue echado al olvido, porque a partir de entonces el modelo patriótico liberal del siglo XIX marcó las formas de hacer historia en México.

Esta interpretación del pasado mexicano fomentó la idea de un pasado prehispánico glorioso y un período consiguiente de esclavitud a manos de España que duró 300 años y la ruptura de esas cadenas para dar paso al nacimiento de México como nación Independiente<sup>2</sup>. Es decir, el año de 1821 fue promovido en la cultura cívica como la ruptura con la vida virreinal. Sin embargo, esta visión del pasado mexicano entendió el devenir de la nación desde su presente, la independencia. En consecuencia, la categorización tradicionalista del

---

<sup>1</sup> Le Goff, Jaques, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona, Buenos Aires, México, Paidós Básica, 1991, p. 132.

<sup>2</sup> Entre los historiadores de este periodo están Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala, José María Tornel y Mendivil y Carlos María de Bustamante.



pasado fue contada desde el horizonte vivencial de los hombres letrados que asumieron el poder en las primeras décadas del México independiente, aquellos que vivieron la insurgencia y militaron en ella<sup>3</sup>. Sabemos que esta historia fue selectiva y recurrió a una organización en acontecimientos, lugares y personajes. No todo ni todos eran dignos de recordarse<sup>4</sup>. La reciente historiografía, ha reconocido que la independencia fue una coyuntura que lejos de romper con el mundo de formas de la monarquía las reformuló estableciendo una continuidad en muchos ámbitos; regresó al periodo de transición (1808-1821) en la búsqueda de la formación del Estado-Nación<sup>5</sup>.

La preocupación por la memoria en la comunidad de historiadores fue una respuesta a los cuestionamientos sobre el proceso de construcción de la identidad mexicana, la cual innegablemente era resultado del nacimiento de la nación. Por lo que, la historia política influenciada por la historia cultural empezó a preponderar como temas de investigación los espacios predilectos para la propaganda de la cultura patria: el ritual y el discurso cívico<sup>6</sup>. Este último, con los aportes de Carlos Herrejón Peredo quedó al descubierto como efecto del proceso de sacralización de la oratoria sagrada y el discurso insurgente<sup>7</sup>. Los cambios en las estructuras virreinales se expresaron en una dinámica en la cual las formas antiguas adquirieron funciones nuevas, mientras que las formas nuevas sentaron sus bases sobre las

---

<sup>3</sup> Rojas, Rafael, "Historiografía del México Postvirreinal", en *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, México, Ed. Taurus, 2003, pp. 229-270. Y, Terán Fuentes, Mariana, "Modelos de interpretación para el análisis de la insurgencia", en *Por lealtad al rey, a la patria y a la religión. Zacatecas (1808-1814)*, México, Gobierno del Estado de México, 2012, pp. 109-117. *Cfr.*

<sup>4</sup> Como ejemplo a lo expuesto véase: Tornel y Mendívil, José María, *Breve Reseña Histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución, 1985.

<sup>5</sup> Referimos a Antonio Annino, Ernesto de la Torre Villar, François-Xavier Guerra, Virginia Guedea, Alfredo Ávila y José Antonio Aguilar quienes retoman la crisis política de 1808, el liberalismo representativo de 1810 y 1814, y, 1821 y 1823 como los orígenes de la formación del Estado enfocándose en la representación. A este grupo se adhiere Michael Costeloe, Stanley C., Josefina Zoraida Vázquez, Jaime E. Rodríguez, Timothy E. Anna y Torcuato S. Di Tella, quienes se interesan por las continuidades en el predominio del gobierno, las instituciones y los actores políticos.

<sup>6</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Haciendo Patria. Cultura cívica en Zacatecas, siglo XIX*, Zacatecas, México, CONACYT /UAZ/serie: fuentes para el Estudio del Federalismo, 2006. Y, Plasencia de la Parra, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, D.F., CONACULTA, 1ª edición, 1991. *Cfr.*

<sup>7</sup> Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico. México 1768-1834*, México D.F., EL Colegio De Michoacán, 2003. Herrejón, Peredo, Carlos, "La oratoria en Nueva España", en *Relaciones*, No. 57, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003, pp.57-80. Además de Herrejón, los estudios de Ignacio Osorio son lecturas obligadas para poder entender el discurso religioso, véase Osorio, Ignacio "La retórica en Nueva España" en *Conquistar el eco*, México D.F., UNAM, 1989, pp. 132 a 172.

antiguas funciones, entre ellas la fiesta cívica<sup>8</sup>. Por su parte, William H. Beezley analizó la pedagogía religiosa de los santos que durante la monarquía era difundida a través de los almanaques, las marionetas, la lotería y su transición a la cultura cívica como promotores de los héroes y la historia patria<sup>9</sup>.

La identidad monárquica por mucho tiempo estuvo subyacente a los temas de identidad criolla y el nacionalismo mexicano, los cuales han gozado de un protagonismo innegable en la historiografía<sup>10</sup>. David Brading al analizar los orígenes del nacionalismo mexicano se dio cuenta de que “no se han podido definir las etapas a través de las cuales los españoles americanos fueron tomando conciencia de sí mismos como americanos”<sup>11</sup>. El mismo guadalupanismo fue entendido por mucho tiempo como sinónimo de nacionalismo, como consecuencia al papel simbólico de la virgen del Tepeyac en la insurgencia<sup>12</sup>. Virginia Trejo Pinedo encontró que además de las relaciones de interdependencia de tradiciones económicas, políticas y sociales con España, también hubo un intenso intercambio de tradiciones jurídicas y culturales, especialmente de símbolos –se refiere a rey, patria y religión- que ayudaron a fortalecer los lazos de identidad con la metrópoli en los momentos de crisis<sup>13</sup>. En tanto Mariana Terán Fuentes, abordó la transformación del mito guadalupano y la contribución del discurso en su proceso de politización, sugiere que la virgen de

---

<sup>8</sup> Pérez Toledo, Sonia, “Introducción”, en Pérez Toledo, Sonia y Amaro, Peñaflores, René, *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres <<nuevos>> en Zacatecas en el siglo XIX*, México, UAZ/Universidad Autónoma Metropolitana, 1ª edición, 2003.

<sup>9</sup> Beezley, H. William, *La identidad nacional mexicana: la memoria, la insinuación y la cultura popular en el siglo XIX*, México, COLSAN, 2008.

<sup>10</sup> Véase: De La Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *Testimonios históricos Guadalupanos*, FCE, México 1982. Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ed. Era, 1980. De La Maza, Francisco, *El Guadalupanismo mexicano*, México, 1953. Y, Florescano, Enrique, “Los fundadores del nacionalismo histórico: Fray Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante”, en *Historia de las historias de la nación mexicana*, Colección Pasado y Presente, México, ed. México, ed. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 2002, pp. 294-306. Por citar algunos.

<sup>11</sup> Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano...*, *Op. Cit.*, p. 15.

<sup>12</sup> Para Verónica Zárate, la imagen de la Guadalupeana fue un instrumento para fundir en amplias esferas los diversos intereses ideológicos desde el triunfo libertario. Zárate Toscano, Verónica, “Tradición y modernidad: La Orden Imperial de Guadalupe. Su organización y sus rituales”, en *Historia Mexicana*, XLV:2, 1995, pp.190-220. Terán, Fuentes, Mariana, “Los intercambios simbólicos: La virgen de Guadalupe en el discurso cívico y Miguel Hidalgo en el discurso religioso”, en Terán, Fuentes, Mariana y Zalpa, Ramírez, Genaro, *La trama y la urdimbre. Ensayos de historia cultural*, México, UAZ/Coord. de Investigación y Posgrado, 1ª edición, 2005. Cfr.

<sup>13</sup> Trejo Pinedo, Virginia, *La triple fidelidad coronada. Los vínculos del patriotismo monárquico español: rey, patria y religión*, Tesis de doctorado en Historia, UAZ, 2014. Trejo Pinedo, en otro texto, propone que el sermón fue empleado como instrumento por parte de la Iglesia para mantener su permanencia en el control social una vez consumada la Independencia, consúltese: Trejo Pinedo, Virginia, *Un sermón sacro político en Zacatecas decimonónica*, Tesis de Licenciatura, UAZ, Zacatecas Zac., México, 2005.

Guadalupe debe ser pensada cómo un sujeto histórico que antes de ser el símbolo del nacionalismo mexicano fue parte del sistema simbólico que construyó la identidad monárquica a través de la lealtad al rey<sup>14</sup>. En el mismo tenor, Claudia Comes Peña propone que los orígenes del nacionalismo mexicano se gestaron en un contexto en el que autonomía o independencia eran dos conceptos impensables, en consecuencia la conciencia americana para la autora tuvo sus orígenes en la lealtad a la monarquía<sup>15</sup>.

En conclusión, los nuevos estudios han buscado explicar los lazos de identidad a la monarquía a través del análisis de los símbolos: la lealtad, rey, patria y religión. Estas investigaciones, aunque no abordan directamente la memoria, sí incitan a pensar cómo la monarquía española reescribió la historia tras la conquista, tal como lo hizo la insurgencia en 1821. Esta investigación pretende abonar a ese campo de conocimiento desde los procesos de construcción de la memoria histórica a través de la historia política y cultural. Principalmente, la historiografía ha promovido a la memoria como una construcción que inició en 1821 como resultado de la tradición conmemorativa que se gestó al seno de la insurgencia y subió a los púlpitos con el triunfo de la independencia, lo cual irremediamente llevó a afirmar que el héroe nació con la modernidad, durante el doloroso periodo de transición política, 1808-1821. Los estudios se han centrado primordialmente en los artefactos de la memoria (el discurso y el ritual), lo que ha llevado a hablar a la comunidad de historiadores de que el México independiente también fue una continuidad en las formas de conmemorar.

En ese marco, este texto propone que la tradición conmemorativa sí fue una permanencia de los años que se pretendían dejar atrás, pero afirma que la memoria histórica tiene prolongaciones también en la construcción del héroe decimonónico pues es heredero del heroísmo monárquico, incluso la tradición narrativa, aunque pierde autoridad con la consumación de la independencia sí influencia las nuevas rutas de contar el pasado, teñidas

---

<sup>14</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, proteger y consolar. El culto guadalupano en Zacatecas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2011. Para el caso de Zacatecas, el sermón guadalupano ha sido abordado también por Jesús Navarro Bañuelos, Navarro Bañuelos, Jesús María, *La Mayorazga Americana. Análisis de los elementos retóricos en seis sermones guadalupanos publicados en 1759 en el libro que lleva por nombre: Breve noticia de las fiestas que en la muy ilustre ciudad de Zacatecas explicó su agradecimiento en la conformación del Patronato de Nra. Sra. de Guadalupe, el mes de septiembre del año 1758 por N. SS. P. el señor Benedicto XIV y sermones predicados en dicha función*, Tesis de Licenciatura, UAZ.

<sup>15</sup> Comes Peña, Claudia, *Las Respuestas Americanas a Manuel Martí: Textos y Contextos de una polémica trasatlántica*, España, Ediciones Universidad de Navarra S. A. Pamplona, 2017.

de las antiguas formas de relatar las epopeyas de la conquista. Es decir, la memoria tras la consumación de la Independencia se construyó con los mismos métodos, pero con contenidos diferentes.

El propósito de historiar no es para evidenciar las rupturas y continuidades entre una época y otra, porque finalmente los bloques históricos son formulaciones *a posteriori*, pretendo relatar cómo se construyó a través del discurso y la fiesta la memoria monárquica al seno del sistema simbólico regio para forjar la lealtad y sostener la soberanía en la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas; pero también cómo se fueron creando los sentimientos de orgullo al terruño que coadyuvaron a la gestación de la patria chica en el marco del patriotismo monárquico. Lo anterior me lleva a reconocer que la memoria es tan histórica como la pluma con que tantas veces y de diferentes maneras fue escrita, y que su construcción no inicia en 1821 como ha preponderado la historiografía o con la crisis política de 1808, sino aún más allá de donde podemos imaginar, pues es heredera de los relatos caballerescos medievales. De tal manera que, los sentidos en torno a los recuerdos sociales también cambian en el fluir del tiempo.

Por lo anterior, la historia cultural, especialmente la que concierne a las representaciones y las prácticas de lectura permiten comprender cómo se significaba y difundía la memoria histórica<sup>16</sup>. La retórica sagrada, los impresos y hasta los manuscritos del período estudiado eran parte de una red de prácticas de lectura (silentes, en voz alta, en espacios privados o públicos). En una sociedad donde sólo unos cuantos sabían leer y escribir la oralidad representaba un papel fundamental en la trasmisión, apropiación de la información y por ende de la construcción del sentido y su representación. El discurso fue el principal medio de comunicación por donde transitó el mito fundacional de la conquista de Zacatecas y junto a la fiesta cívica, el lugar desde donde se construyó.

Los mitos -relatos- se construyen en las relaciones políticas y sociales, como parte de un proceso inmerso en la dinámica del poder entre personajes, grupos o individuos de una sociedad específica. La eficacia cultural y política de los mitos transitan por un canal, que de ser instrumentos de persuasión pasan a la representación simbólica en el discurso, pero no es

---

<sup>16</sup> Chartier Roger, *Libros, lecturas y lectores*, Madrid, Ed. Alianza, 1993. Y, Chartier, Roger, *El mundo como representación: estudios de historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992.

en el seno de éste en donde está su sentido, sino en la relación que establece con su contexto<sup>17</sup>. Los mitos, son la manera mediante la cual los gobiernos adquieren visibilidad frente a sus gobernados, se desarrollan en un espacio que busca dar legitimidad y coherencia a las acciones del gobierno por medio del consenso social; además, son los medios de comunicación más efectivos en la expresión y representación del poder, por ello es relevante tener presente que los sistemas políticos no sólo son mecanismos de control sino también de significado<sup>18</sup>. Parto de la premisa de que la memoria es representación.

En esta línea, reconozco a los sujetos históricos desde su individualidad, pero en relación con su herencia sociocultural y la influencia que el contexto ejerce en la acción de evocar. En este estudio, recuerdo y olvido, son analizados como actividades sociales. En tal sentido, la memoria es el aprendizaje del pasado que se convierte en hábito y tradición cuando se asocia la práctica cotidiana con el recuerdo, el cual liga la individualidad con la colectividad a través de sentidos de pertenencia. Los mitos, se crean en las conmemoraciones con base a silencios y omisiones, son construcciones comunicables, aceptadas socialmente o en su contraparte, rechazadas<sup>19</sup>. El pasado se negocia en escenarios específicos, por grupos concretos y está inmerso en las relaciones de poder. Las narraciones históricas son formas de representar el poder y de hacer sociedad.

La memoria se construye dentro de un campo compartido de comprensión cultural donde los artefactos son indispensables para recordar. Los arquitectos del pasado en la época que nos interesa, requirieron de estrategias para oficializar e institucionalizar los relatos históricos y para ello emplearon vehículos en marcos culturales que posibilitaron su comunicación y transmisión<sup>20</sup>. De ahí la importancia del arte conmemorativo y la literatura. En el análisis de los procesos de la memoria histórica es importante tomar en cuenta aspectos como los vehículos de la memoria (sermón, la literatura, el arte conmemorativo y la fiesta); las luchas por las representaciones del pasado centradas en la lucha por el poder, la

---

<sup>17</sup> Terán, Fuentes, Mariana, *Interceder, proteger y consolar...*, *Op. Cit.*, p. 22.

<sup>18</sup> Zárate Hernández, José Eduardo, "El ritual oficial en la transición democrática mexicana", en *Relaciones*, verano 2006, VOL. XXVII, pp. 19-42.

<sup>19</sup> Jelín, Elizabeth, "De que hablamos cuando hablamos de memoria", en *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI Editores, España, 2001, pp. 1-17.

<sup>20</sup> Los objetos además de establecer vínculos con el pasado coadyuvan a afianzar la identidad al mantener el recuerdo social y su semántica. Véase: Radley, Alan, "Artefactos, memoria y sentido del pasado", pág. 64 y 69, en Middleton, David y Derek, Edwards (Coomp.), *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido*, España, Ed. Gráficas, 1992.

legitimidad y el reconocimiento; las políticas de conservación de la memoria; y las estrategias de apropiación<sup>21</sup>.

¿Cómo la Corona española edificó la construcción de una memoria que promovió los valores de lealtad, heroísmo, honor, humildad y devoción? y ¿Cómo la memoria coadyuvó a la gestación de referentes de pertenencia a la patria chica que salieron a flote en la efervescencia del primigenio nacionalismo, en la necesidad de los criollos americanos de distinguirse de los españoles peninsulares? Esos son los razonamientos que guían este texto, partiendo de la proposición de que la memoria era parte integral del sistema político, una subestructura que se naturalizó socialmente y cuya finalidad era conseguir la legitimidad política con base al reconocimiento emocional, mantener el orden corporativo y controlar las conductas sociales por medio del carácter pedagógico de los recuerdos colectivos que instruyeron a los vasallos (hombres y mujeres de indistinta edad) en el rol que debían ocupar socialmente y los valores que debían practicar.

La memoria monárquica en Zacatecas se configuró por cuatro elementos que van de lo general a lo particular: el calendario cívico, dentro de éste la fiesta del 8 de septiembre, en ella la oratoria sagrada que promovió el mito fundacional de la ciudad y que preponderó dos cultos, en primer lugar, a Nuestra Señora de los Zacatecas y en segundo al soldado-héroe. Cada pieza de la memoria tuvo sus propios tiempos de desarrollo sin desligarse unos de otros, estuvieron ligados al acontecer político, al contexto local, pero también a la acción particular de los sujetos históricos que usaron los recuerdos sociales dentro de un marco compartido de comprensión cultural, que apropiaron la tierra como suya, que la conectaron con la metrópoli española y que cuando fue necesario mostrar la grandeza de su patria la distinguieron. A lo largo de este texto vamos a imaginar el siglo XVIII en Zacatecas a través de los procesos de la memoria, desde el valor y la clemencia del rey, desde la épica del mito, el patrocinio mariano, la solemnidad conmemorativa y el sacrificio heroico.

En Zacatecas, aunque el calendario festivo oficial no fue estático sí hubo fiestas que no cambiaron y siempre fueron una obligación para las instituciones y las corporaciones: las festividades de la familia real y los paseos del pendón. Las primeras no tenían una fecha

---

<sup>21</sup> Jelin, Elizabeth, “De que hablamos cuando hablamos de memoria...”, *Op. Cit.*

específica ya que dependían de los sucesos en torno al rey y su familia (nacimientos, bautismos, bodas, exequias y juras), mientras que los paseos del pendón eran un evento anual, celebrándose todos los 7 y 8 de septiembre. En 1702, el culto a la virgen de los Zacatecas que por siglo y medio había sido principalmente cívico se dividió por intereses particulares, los mineros comenzaron a buscar una celebración religiosa para la virgen conquistadora, teniendo como consecuencia el decaimiento de la devoción pública a la patrona del mineral, impactando también la fiesta septembrina. Es en ese año, donde inicia esta historia de olvidos y recuerdos.

La crisis económica, la búsqueda de una fecha alternativa a la oficial y la pérdida de la imagen en el incendio de la Parroquia en 1736 propiciaron que la virgen de los Zacatecas fuera asociada con diversas advocaciones marianas en la primera mitad del siglo XVIII. Lo anterior aunado a la conmemoración del patronato de Guadalupe en 1758 que por falta de recursos económicos se juntó con las fiestas de septiembre, conllevó a una reinterpretación en el mito fundacional fusionando los argumentos de la virgen del Tepeyac y la virgen de los Remedios, ambas calificadas en la capital del virreinato como conquistadoras, fama que alcanzó también al mineral zacatecano. Durante la segunda mitad de siglo se reprodujo la renovada narrativa histórica hasta llegar a ser apropiada como la verdad sobre el nacimiento de la ciudad.

Hacia la segunda mitad de siglo, mientras en Zacatecas las autoridades del reino luchaban por mantener la celebración de la conquista, en otras latitudes de los territorios americanos diversos acontecimientos anunciaban el ocaso de la monarquía. Después de las reformas borbónicas y la expulsión de los jesuitas, la memoria que había sido sostenida a toda costa por medio de la censura empezó a ser cuestionada por los mismos religiosos que antes la habían legitimado, situación que propició que en Zacatecas Joseph Mariano de Bezanilla trabajara por restituir el culto religioso y cívico a la virgen del Patrocinio; pero los acontecimientos políticos posteriores no hicieron más que poner en tela de juicio la soberanía real. La crisis política de 1808 se hizo acompañar también de una crisis en la memoria, anunciada desde finales del siglo XVIII, preocupación que subió a los púlpitos y se agudizó tras el estallido de la insurgencia en 1810. A partir de entonces la memoria tomó otros derroteros, los conceptos primordiales de la historia monárquica se redefinieron: lealtad,

soberanía, religión, rey y patria, indispensables en la configuración de la identidad novohispana. La insurgencia trajo consigo el surgimiento del culto a un nuevo tipo de héroe.

Desde nuestro punto de vista, la tarea más difícil a la que se enfrentó el México independiente fue romper 300 años de fidelidad y lealtad con los relatos de 11 años de insurgencia. A partir de la consumación de la independencia, se fue creando una narración histórica colectiva reforzada en rituales y conmemoraciones por medio del discurso cívico y religioso en el seno de las disputas políticas para dar legitimidad a las acciones del gobierno, pero ésta no encontró el mismo sentido en todos los grupos sociales pues chocó con las cenizas de una memoria monárquica que fue desmantelada pero no pudo erradicar por completo la lealtad al rey en los nuevos ciudadanos, aquellos que habían sido los más fieles y obedientes vasallos. El mundo de formas novohispanas no se rompió, pero sí se resignificó. De ahí que, los artefactos y el consenso sobre la utilidad de la memoria, sus héroes y la moral cívica hayan mantenido su autoridad como portavoces de los recuerdos sociales, lo cual no ocurrió con la narrativa histórica, pues se necesitaban los relatos de nuevas epopeyas (las de la insurgencia) para construir la nación. En el siglo XIX, la historia ya no comenzaba con las conquistas, los descubrimientos y las colonizaciones españolas, había retornado a lo que la historia monárquica había silenciado: El pasado prehispánico<sup>22</sup>.

En el primer capítulo se explica cómo la figura del Rey y la de María (en su advocación de Guadalupe) fueron los ejes que configuraron los tiempos monárquicos en Nueva España. Sostengo que el culto a la virgen del Tepeyac se desarrolló en el marco de la identidad monárquica legitimando la soberanía regia, y que el mito guadalupano fue el instrumento para la conquista simbólica de los tiempos prehispánicos. María dentro de la tradición medieval que difundía las intervenciones divinas en las conquistas, sirvió para explicar los orígenes históricos y providencialistas de América y Zacatecas como territorios de la monarquía. Tópico que fue retomado para reconstruir la idea del patrocinio divino tras la independencia.

---

<sup>22</sup> Terán Fuentes, Mariana, "Relatos de lealtad. Zacatecas: De la fortaleza amurallada por sus vasallos a la ciudad republicana", en *Relaciones*, invierno 2010, VOL. XXXI, pp. 175-224. Terán expone los usos que ciertos actores e instituciones en Zacatecas hicieron de la historia para legitimar la monarquía y las mutaciones en la organización del relato a partir del tránsito de Colonia a Imperio y posteriormente a República.



Para el caso del soberano retomo las fiestas dedicadas a su vida (bautizos, juras y exequias) para evidenciar que la mortalidad y finitud del soberano era la metáfora para mostrar ante los súbditos el ciclo de vida del estado monárquico a través de la difusión de una historia épica que habían forjado sus antepasados y de la cual el rey en turno era heredero, constructor también con sus proezas de esa memoria. El rey, dentro del complejo sistema simbólico que lo representaba donde no podía estar físicamente, era símbolo de la herencia, de una monarquía que añoraba ser inmortal. La historiografía ha sostenido que las fiestas de la familia real eran parte del sistema de representación del rey para legitimar su soberanía. La celebración es entendida como el espacio de la propaganda regia para hacer presente al rey en los territorios americanos y metaforizar el ciclo de vida del Estado. Principalmente, las fiestas cívicas monárquicas han sido analizadas desde su propia particularidad, o muy pocas veces juntas (juras y exequias)<sup>23</sup> desde la historia del arte y la historia cultural. Los estudiosos del tema coinciden en que las fiestas cívicas (sean sobre la muerte, el nacimiento, las juras o los paseos del pendón) pertenecieron a un mismo mundo de esquemas y que fueron los espacios para la propaganda del poder.

Con la presente investigación, pretendo aportar otros elementos que permitan comprender integralmente el universo festivo regio. Por ello, las fiestas cívicas son analizadas en su conjunto, con la finalidad de establecer la relación que las unía al mismo sistema simbólico, no refiero sólo al de la representación del soberano sino al de la monarquía. Las fiestas conjuntamente adquirirían sentido sólo dentro de esa gran máquina política que era la monarquía. Para el caso de las exequias, he puesto especial énfasis no sólo en el arte funerario sino en el papel que la historia de las victorias militares adquiriría en las exequias reales, ya que el discurso en su motivo no era más que el recuento de las hazañas que el rey hizo en la guerra para defender la religión en beneficio de sus súbditos o, mejor dicho, por amor a ellos; una hazaña real dentro del imaginario novohispano era concebida como un acontecimiento histórico digno de recordarse. En tanto en las juras, se prepondera la centralidad que adquiriría el pendón y la relación de significado que tenía con la

---

<sup>23</sup> Por ej. Mínguez Cornelles, Víctor y Rodríguez Moya, Inmaculada, “Cultura simbólica y fiestas borbónicas en Nueva Granada. De las exequias a Luis I (1724) a la proclamación de Fernando VII (1808)”, en *Revista CS*, no. 9, Cali-Colombia, enero-junio de 2012, pp. 115-143.

representación del rey (tanto en la iconografía de la insignia real como en los retratos del soberano).

Sigo las contribuciones de Thomas Calvo, Víctor Mínguez, Inmaculada Moya, Agustín Enciso González, de Jesús María Usunáriz y Ana María Henao cuando sostienen que la fiesta era parte de la etiqueta real, un vehículo para la legitimidad y un complejo código simbólico en el que tanto las luminarias, como los elementos de ornato, el arte efímero y hasta la pólvora significaban<sup>24</sup>; pero también, coincido con Pilar Zúñiga Cruz y Mariana Terán Fuentes quienes sugieren que la fiesta cívica estaba condicionada por las circunstancias extraordinarias<sup>25</sup>. Considero igualmente que los elementos festivos adquirirían también una significación en la dimensión local, pues no era lo mismo quemar un árbol en la plaza mayor de la ciudad que en el Tepeyac, como tampoco pasear el pendón por las principales calles de Zacatecas que en las de México, o sacar en procesión a la virgen conquistadora de la Bufo que los convites realizados en otros espacios a otras vírgenes o santos patronos, y por supuesto, no significaba lo mismo un 8 de septiembre en Zacatecas que en cualquier otro lugar de la monarquía.

En el segundo capítulo se explican los avatares a los que se enfrentó la fiesta septembrina desde su institucionalización en el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII, y cómo participó de la construcción de la imagen real. Aun cuando el sistema de representación era hasta cierto punto homogéneo en todos los territorios de la monarquía, el rey era pensado desde las unidades de significado locales, por lo menos en Zacatecas los paseos del pendón al ser la conmemoración de la memoria histórica permitían que las fiestas reales como las exequias, los bautismos, las bodas o las juras fueran apropiadas como el contexto histórico dentro del cual se desarrollaba la historia local, pues de forma inversa contribuían a que los

---

<sup>24</sup> Calvo, Thomas, “La construcción de una cultura imperial: Zaragoza, Valladolid de Michoacán, Lima y Manila lloran al príncipe Baltasar Carlos (1647-1648), pp. 101-128, en Lilia V. Oliver Sánchez (coord.), *Convergencias y divergencias*, México y Perú, siglos XVI-XIX, Guadalajara, 2006. Mínguez, Víctor, “La Fiesta política virreinal: propaganda y aculturación en el México del siglo XVII”, pp. 359-374, en Kohut, Karl y V. Rore, Sonia (eds.), *La formación de la cultura virreinal-II. El siglo XVII*, Frankfurt-Madrid, Vervuet-Iberoamericana, 2004. Mínguez, Víctor y Rodríguez Moya, Inmaculada, “Prólogo”, p. 15, en Mínguez, Víctor y Rodríguez Moya, Inmaculada (Dirs.), *Visiones de un imperio en fiesta*, Valencia, Fundación Carlos Amberes, 2016. Henao Albarracín, Ana María, “Ceremonias reales y representación del Rey. Un acercamiento a las formas de legitimación y propaganda del poder regio en la sociedad colonial neogranadina. Cali S. XVIII”, en *Historia y Espacio*, Vol. 5, núm. 32, pp.1-19. Por mencionar algunos.

<sup>25</sup> Cruz Zúñiga, Pilar, “La fiesta barroca: Poder, jerarquía y representación en Quito, 1766”, en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, núm. 17, Corporación Editorial Nacional, 2001, pp. 35-60.

súbditos desde su individualidad se asumieran parte de un todo más grande: la monarquía. Hacer presente a un rey ausente era básicamente convertirlo en un recuerdo colectivo para que sus significados trascendieran los momentos de contacto entre los espectadores y su imagen; el rey era evocado simbólicamente cuando se pensaba en la tierra que se pisaba o en el pasado que se heredaba.

En Zacatecas, el rey no podía ser pensado desde otro referente que no fuera la conquista. Las enseñanzas cívicas eran promovidas en las fiestas de la ciudad que cada año el 8 de septiembre conmemoraban la hazaña más grande de los conquistadores: hacer de la tierra de la *Nación Zacateca* un territorio de la monarquía española. La virtud más importante de la que los primeros pobladores de Zacatecas fueron ejemplo en el culto cívico era haber actuado en nombre de su soberano y conquistar las tierras paganas para él. La conquista de aquel 8 de septiembre de 1546 adquiriría sentido sólo dentro de las innumerables victorias militares que eran conseguidas durante un reinado específico, por ello en pleno siglo XVIII cuando se mandó hacer la peana nueva para Nuestra Señora de los Zacatecas se le imprimió en plata el nombre de Felipe II puesto que, antes que los conquistadores, se asumía que había sido él el artífice de la conquista.

El primer significado del rey en el mineral zacatecano fue que la ciudad era de él y que por él había sido heredada a sus sucesores, de modo que en el transcurrir del tiempo seguiría siendo un territorio de la monarquía. La develación del retrato del rey y el pendón a su lado tanto en la jura en la plaza pública como cuando quedaba expuesto en el balcón de la casa del alférez hacían evidente el símbolo de la herencia, el momento en que los súbditos veían por primera vez (y quizá la única) la imagen de su rey era simbólicamente un momento de reconocimiento a la soberanía basado en la pertenencia de la tierra; es decir, en ese preciso momento los súbditos conocían visualmente y no sólo de nombre al dueño del territorio zacatecano, a aquel que con su imagen le daba representación histórica dentro del ciclo de vida monárquico a la noble y leal ciudad que estaba visualmente expuesta en el estandarte real. Los paseos del pendón han sido temas poco tocados por la historiografía y analizados desde los mismos referentes que las juras o exequias como parte del sistema de

representación para hacer presente al rey<sup>26</sup>, pero aún no se han abordado los símbolos que eran difundidos a través del ritual más allá de la sola imagen visual del rey.

En el tercer capítulo se explica el desarrollo cultural de la virgen de los Zacatecas, caracterizado por su asociación con otras advocaciones marianas que contribuyeron a que se acentuara un decaimiento en la devoción pública en las décadas de 1760 y 1770. La difusión de la patrona de la ciudad era importante para la cultura cívica promovida por el mismo rey, porque en la narración de la conquista de la ciudad que colocaba en primer plano el milagro de la madre de Dios, se justificaba el derecho de conquista por el cual el rey era dueño de los territorios zacatecanos, legitimando su soberanía en la potestad divina. La virgen de los Remedios fue apropiada en el culto local, denominada también Nuestra Señora de los Zacatecas o virgen del Patrocinio, fue relacionada con la Purificación, con la Asunción, con Guadalupe y con la Concepción, conexiones que propiciaron confusión y cambios en la fiesta, el mito y su imagen. La concepción providencialista que emergió del mito fundacional permeó las formas de hacer memoria y sociedad.

En el capítulo cuarto, abordamos al vehículo de la memoria que junto a la fiesta aquilató las formas de hacer memoria en la monarquía, el sermón, especialmente cómo desde este artefacto fue construida la imagen del soldado militar como héroe. Desentrañamos al impreso para buscar las razones por las cuales los oradores, las élites y las corporaciones vivieron el ideal la primacía a través de la representación pública. Hecha esta salvedad, podemos decir que el mecenazgo en las fiestas, la contribución para la construcción de capillas y la impresión de la retórica significó socialmente honorabilidad<sup>27</sup>, una preeminencia

---

<sup>26</sup> Principalmente, la atención se ha centrado en los objetos que fueron usados para hacer presente al rey como los retratos y las monedas, pero el pendón no ha sido considerado como una representación de la historia sino solamente como una insignia militar-real. Véase: Sigaut, Nelly, “La circulación de imágenes en fiestas y ceremonias y la pintura de Nueva España”, pp. 389-423, en Mazín, Óscar y Ruíz Ibáñez, José Javier (Eds.), *Las indias occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, México, Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 2012. Y, Sigaut, Nelly, “Ausencia que es presencia. La función del retrato real en Nueva España”, pp. 81-112, en Calvo Thomas y Sigaut Nelly (coord.), *Cultura y arte de gobernar... Op. Cit.* Para el caso de Zacatecas, el único trabajo que hay sobre la fiesta del pendón está enfocado a la búsqueda de los elementos festivos como las justas y los juegos de cañas que durante el siglo XVI se efectuaron en las fiestas septembrinas y que según la autora son antecedentes en las Morismas de Bracho que se realizan actualmente en la ciudad García Sandoval, Beatriz Marisol, “La invención de una tradición”, *Las morismas de Bracho en Zacatecas y la cofradía de San Juan Bautista en el siglo XIX*, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 72-109.

<sup>27</sup> Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe: la vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del siglo XVIII*, Instituto Zacatecano de Cultura/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002.

que sentaba sus bases sobre el heroísmo regio<sup>28</sup>, el cual era el ejemplo para el conquistador, quienes a su vez fueron los héroes de la historia de la conquista de Zacatecas, el modelo a seguir en sociedad. Hacer noticia la memoria no fue más que mostrar públicamente el heroísmo y reiterar frente al otro el por qué se era preeminente desde el lugar que se ocupaba en la jerarquía social.

Para poder comprender el papel del héroe es necesario pensar en cómo se desarrolló históricamente el concepto por encima del propio sujeto. Asumimos que la significación social de las acciones heroicas y la necesidad de tener héroes dentro de los sistemas simbólicos que la historiografía plantea para el siglo XIX, es una extensión de las formas de hacer patria en la monarquía, en esta época la idea de que los grandes hombres con su vida heroica le daban honor a la patria en que habían nacido era socialmente compartida y no es más que la noción del héroe insurgente que se sacrifica por amor a su patria. Durante la monarquía, vivir en virtud (ser leal, obediente, fiel y católico) significaba actuar por amor al soberano. En efecto, hacer sociedad durante la monarquía está intrínsecamente relacionado con la figura del héroe.

De manera análoga bosquejo los sentidos que la memoria tenía para la sociedad novohispana contrastando el discurso del impresor real Joseph Bernardo de Hogal y el de un orador dominico (anónimo) de la villa de Sombrerete. Aspectos que, aunados a las políticas de conservación de la memoria que llegaron de México a Guadalajara, de ésta a Zacatecas, por este conducto a Fresnillo y Sombrerete permiten hablar de que había representaciones en torno a la memoria en el vasto territorio novohispano que eran compartidos socialmente. La memoria no sólo era mentalidad sino también un modo de vida. La idea de la historia como maestra de vida era una experiencia cotidiana en la que los recuerdos sociales eran lecciones histórico-morales, los modelos que los individuos debían seguir para vivir como vasallos católicos ejemplares, dignos de ganar el premio de la gloria eterna.

Con ello, no queremos decir que el pensamiento novohispano era homogéneo, por el contrario, consideramos al igual que Claudia Comes Peña que el contexto es un entramado

---

<sup>28</sup> Mínguez Rodríguez, Víctor Manuel, “Héroes clásicos y reyes héroes en el Antiguo Régimen”, pp. 51-70, en Chust, Manuel y Mínguez, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Valencia, 2003.

de circunstancias históricas que fluyen diacrónicamente y que, en esa movilidad dinámica significan<sup>29</sup>. Por tanto, no hemos dejado de lado la importancia que la experiencia histórica tenía en los usos y la escritura de la memoria. Para ilustrar mejor nuestro apunte, baste con señalar que la forma de interpretar los recuerdos sociales de los peninsulares Joseph Rivera Bernárdez y Cosme Borruel, quienes pese a recurrir al mismo mito fundacional que el zacatecano Joseph Mariano de Bezanilla, ninguno se desprendió de su condición de origen, pues sobre ella se recordó y olvidó en el Zacatecas del siglo XVIII.

La oratoria sagrada junto al arte conmemorativo como la pintura y la escultura, fue uno de los principales vehículos de la memoria. Retomo sermones, textos y panegíricos, impresos y manuscritos. Para el análisis de Guadalupe traje a colación la retórica que fue predicada en la capital del virreinato y en Zacatecas, encabezada por oradores como Bartolomé de Ita y Parra y Francisco Javier Lazcano, Cosme Borruel y Joseph Guerra, por mencionar algunos. Pero también la literatura conmemorativa como la *Breve reseña de las fiestas* de 1759 a cargo de Miguel de Espinosa que compila los sermones predicados en ella. Sin embargo, no sólo la retórica sagrada fue un artefacto para promover el mito fundacional de Zacatecas, ni todos los sermones se conservaron pese a que cada año hubo predicación en la fiesta, por ello empleamos también piezas oratorias manuscritas que son anónimas y cuyos temas versan sobre la memoria, el poder de la herencia y el culto a la virgen de los Zacatecas. En relación con el discurso adquiere vital importancia el real pendón de la ciudad ya que es un elemento fundamental para las expresiones conmemorativas tanto literarias como artísticas.

Por otro lado, los tratados del conde Santiago de la Laguna, Joseph Rivera Bernárdez, el *Compendio de las cosas más notables* de 1729 y la *Descripción Breve* de 1732 son impresos que promovieron una historia cívica insistiendo más en el papel del conquistador que en el del milagro de la virgen en la conquista. Para la segunda mitad del siglo, tenemos los textos de Joseph Mariano de Bezanilla, el devocionario histórico intitolado *Muralla Zacatecana*, las *Décadas panegíricas* y *Blasón Zacatecano* con las que el rector del Colegio San Luis Gonzaga pretendió historiar el culto a la virgen de los Zacatecas en su advocación de los Remedios desde la fundación del mineral hasta la restitución del santuario de la Bufo

---

<sup>29</sup> Comes Peña, Claudia, *Las Respuestas Americanas a Manuel Martí...*, *Op. Cit.*

en 1795. En lo que respecta a la figura del héroe, algunos textos de Mariano de Beristáin son útiles para entender el culto a los soldados caídos en batalla, y por supuesto, el heroísmo del conquistador de las minas de Zacatecas que promovió el discurso histórico en sus diversas materialidades: sermón, arte y panegíricos.

El héroe es un engranaje medular en la memoria. Las recientes investigaciones han tratado de responder un cuestionamiento ¿Quiénes eran los héroes y por qué se les llamó así? Para dar respuesta a las interrogantes, las propuestas de análisis buscaron su presencia desde las artes hasta la retórica<sup>30</sup>. Todos los estudios al respecto han comprendido al héroe como una invención simbólica de la modernidad. La historia ha buscado los orígenes del culto<sup>31</sup> para desentrañar su proceso de construcción comúnmente como fenómenos de la insurgencia y la independencia<sup>32</sup>. Los resultados dieron por hecho que el héroe se construyó a través del reconocimiento público a partir de muchos silencios para llevarlo de ser humano común a un hombre glorificado y perfecto ante los ojos de la sociedad. También se desmitificó la idea de que sólo el gobierno había sido el artífice de su promoción, pues tanto historiadores, oradores, periodistas, escritores, artistas plásticos y el pueblo en sus festejos populares, contribuyeron a la construcción de la representación simbólica<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup> Zárate Toscano, Verónica, “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México”, en *Historia Mexicana*, LIII:2, 2003., pp. 417-446. Y véase: Chust, Manuel y Mínguez, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México...*, *Op. Cit.*

<sup>31</sup> Antonio Annino y Enrique Florescano sostienen que la visión integral del proceso insurgente estaba presente en el discurso historiográfico desde las obras de Carlos María de Bustamante, considerando que éste fue uno de los principales propagadores de la proclamación del 16 de septiembre como día oficial para los festejos de la Independencia y aquel que construyó el panteón de héroes nacionales, considerando al movimiento de Dolores como un mismo proceso que culminó con la consumación. Cfr. Florescano, Enrique, “Los fundadores del nacionalismo histórico: Fray Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante” ..., *Op. cit.* Y, Annino, Antonio, “Historiografía de la Independencia (siglo XIX)”, pp. 11-95, en Annino, Antonio y Rojas, Rafael (coorb.), *La Independencia. Los libros de la patria*, México, FCE, Colección Historia. Ser. Herramientas para la Historia, 1ª Edición, 2008.

<sup>32</sup> Herrejón, Peredo, Carlos, “Hidalgo: la pasión del libro”, pp. 251-268, en Terán, Elizondo, Ma. Isabel y Cuesta, Alonso, Marcelino (eds.), *Cultura novohispana. Estudios sobre arte, educación e historia, Zacatecas*, ed. UAZ/Coord. De Investigación y Posgrado, 1ª edición, 2006.

<sup>33</sup> Cfr. Herrejón, Peredo, Carlos, “La imagen heroica de Morelos”, pp. 243-252. Ramírez, Fausto, “Hidalgo en su estudio: La ardua construcción de la imagen del *pater patriae Mexicano*”, pp.189-209. Connaughton, Brian, “Sangre mártir y ciudadanía. Del Héroe magnánimo al espíritu cívico (Veracruz 1837-1853)”, pp.115-131. Rodríguez, Moya, Inmaculada, “Agustín de Iturbide: ¿Héroe o Emperador?”, pp. 211-228. Zárate, E., Verónica, “Héroes y fiestas en el México decimonónico: Las insistencias de Santa Anna”, pp. 133-153. en Chust, Manuel y Víctor, Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España...*, *Op. Cit.*

La atención se ha centrado en el modelo del patriota decimonónico difundido por los gobiernos republicanos a través de una nueva estructura del calendario festivo<sup>34</sup> y no en el héroe monárquico que antes a la consumación de la independencia era difundido desde los púlpitos igualmente en las fiestas de tabla. Llegados a este punto podemos decir que la memoria se construyó con base al olvido más que al recuerdo y que, esa necesidad de editar los relatos es más longeva de lo que historiográficamente hemos pensado, por ello vamos a regresarle a las narrativas de lealtad un poco de la gloria que gozaron por casi tres siglos y que tras 1821 se reescribieron para fomentar nuevas fidelidades en la renovada fiesta cívica septembrina del siglo XIX.

Quiero incitar a reflexionar la memoria como una estructura de largo aliento, una tradición que fue transmitida, recibida y apropiada en diversos momentos históricos<sup>35</sup>, de ahí la importancia que adquieren socialmente los vehículos para recordar; pero también como una subestructura cultural que se transformó continuamente cuando las circunstancias lo propiciaron. Hacer memoria es una necesidad social porque sirve para explicar nuestra existencia histórica “Resulta de particular interés la forma en la que recuerdo y olvido forman parte integrante de las prácticas sociales que acarrear con ellos; son, en cierto sentido, un legado evolucionado culturalmente de conducta e invención, tanto material como social, fundamental para la evolución de la vida cotidiana”<sup>36</sup>. Sirva este texto para comprender los procesos de la memoria durante la monarquía desde la noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas.

---

<sup>34</sup> Zárate Toscano, Verónica, “La conformación de un calendario festivo en México en el siglo XIX”, pp. 182-214, en Salmerón, Alicia y Pani Erika (Coord.), *Conceptuar lo que se ve. François Xavier Guerra, historiador, homenaje*, Zamora, Instituto Mora, 2004.

<sup>35</sup> Herrejón Peredo, Carlos, “Tradición: esbozo de algunos conceptos”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, núm. 59, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 135-149.

<sup>36</sup> Middleton, David y Derek, Edwards (Cooomp.), *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido...*, *Op. Cit.* David Middleton y Derek Edwards hablan también del carácter tradicional de la conmemoración. Para ellos, las fiestas tienen características fijas y ritualizadas que se repiten una y otra vez. La memoria como conmemoración es desde su punto de vista un producto de la conversación y la discusión.



# CAPÍTULO I

## ENTRE LA GLORIA DE LA ESPADA Y EL PATROCINIO DIVINO



Ilustración 1

Portada de la Breve noticia de las fiestas en que la Muy Ilustre Ciudad de Zacatecas explicó su agradecimiento en la confirmación del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, 1759. La imagen fue retomada de la portada de la Gazeta de México.

## INTRODUCCIÓN

*“Ceñir con valor la espada y cortar con destreza la pluma.  
Sabe también que las Coronas marchan con las plumas  
y rubrican con las espadas”<sup>37</sup>*

Convertir la semántica indígena a las formas de interpretar el mundo cristiano fue una labor compleja que duró casi todos los años de vida virreinal. La reestructuración del tiempo histórico, los relatos de lealtad a la Corona y las epopeyas de la conquista marcaron una nueva forma de concebir el pasado y darle sentido al presente<sup>38</sup>. El resultado fue el nacimiento de una sociedad híbrida cuyos sentidos de pertenencia consolidaron una identidad monárquica que, configurada bajo la figura del rey, la concepción de la patria y la idea de un imperio español edificaron con la fuerza de la espada y la defensa del catolicismo un imaginario histórico que le daba legitimidad a la monarquía. Más allá de la crónica, la corona promovió e instituyó la creación de una memoria histórica que reconociera al rey como el más grande héroe de todos los tiempos y su presencia en el poder como el elegido de Dios. Memoria y patria no pueden ser entendidas sin el análisis de la figura del rey y la religión como los epicentros del espacio y el tiempo.

Los recuerdos colectivos fueron selectivos y emplearon como vehículos para su transmisión cualquier espacio que permitiera la propaganda política, tal es el caso de las honras fúnebres, las juras de lealtad y las fiestas religiosas de carácter público. Su conservación se dio a través de diversos instrumentos: la imagen del rey, la virgen de Guadalupe y otras advocaciones que se hicieron visibles en materialidades como la escultura, la pintura, la música, la literatura, la heráldica, la sigilografía y la retórica sagrada “Una historia religiosa en la que se exalta la especial providencia de Dios hacia cada comunidad, manifestada, sobre todo, por una especial protección de la Virgen bajo diferentes

---

<sup>37</sup> Acuña, Juan de, *Letras felizmente laureadas y laurel festivo de letras, que con ocasión de la jura de nuestro amado rey y señor Luis Fernando El Primero*, México, 1724, s. N.

<sup>38</sup> Terán Fuentes, Mariana, “Relatos de la lealtad. Zacatecas: de la fortaleza amurallada por sus vasallos a la ciudad republicana”..., *Op. Cit.*

advocaciones regionales o locales, o de los santos. Una historia profana, también, escrita o representada en fiestas y ceremonias”<sup>39</sup>.

Todo aquello que le dio significado a la Corona era representación simbólica del pasado. De ahí que además de los intercambios económicos, políticos y jurídicos, los culturales centraran su atención en promover la imagen del Rey a través de símbolos como la lealtad, la patria y la religión para crear una identidad fundada en la fidelidad y obediencia a la monarquía<sup>40</sup>. El súbdito se asumió vasallo a través de un pacto de dominación donde la distancia y la ausencia del rey se convirtieron en una presencia simbólica muy activa en la vida cotidiana que encontró espacios predilectos para su exposición<sup>41</sup>. La sociedad no sólo conoció las artes, la literatura y las formas europeas, también el universo simbólico en torno a la figura real.<sup>42</sup> Cabe señalar que la representatividad funcionó con muchas dificultades, pero sí podemos afirmar que la necesidad de reforzar al rey distante y ausente estuvo muy latente a lo largo de los trescientos años del antiguo régimen en gran parte a través de la construcción de la memoria.

## **DOS MUNDOS, UN LAUREL: LA IMAGEN SIMBÓLICA DEL REY**

“Movido del paternal amor que me merecen todos mis vasallos, aún los más distantes, (...) de los grandes imperios que Dios me ha confiado”<sup>43</sup>, esas eran las palabras con que el rey le hablaba a sus súbditos para reafirmar el pacto. El proceso de occidentalización en sus formas políticas, culturales, religiosas y materiales no fue más que la necesidad de representar la autoridad real en las nuevas posesiones de la Corona<sup>44</sup>. Así, la imagen del rey fue

---

<sup>39</sup> Guerra, François Xavier, “La modernidad Absolutista”, en *Modernidad e Independencias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 65.

<sup>40</sup> Trejo Pinedo, Virginia, *La triple fidelidad coronada...*, *Op. Cit.*

<sup>41</sup> González, Enciso y Usunáriz, Garayoa, Jesús Ma. (directores), *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Pamplona, EUNSA, 1999, pp. 1-18 y 231-258.

<sup>42</sup> Mínguez, Víctor, “La Fiesta política virreinal: propaganda y aculturación en el México del siglo XVII”, pp. 359-374, en Kohut, Karl y V. Rore, Sonia (eds.), *La formación de la cultura virreinal-II. El siglo XVII*, Frankfurt-Madrid, Vervuet-Iberoamericana, 2004.

<sup>43</sup> Mantilla Trolle, Marina, Fernández Sotelo Rafael Diego (et. al.) (Eds.), *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*, México, UDG, COLMICH, 2008, p. 133.

<sup>44</sup> Gruzinski, Serge, “Las repercusiones de la conquista: La Experiencia Novohispana”, pp. 148-171, en Bernard, Carmen (Comp.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

omnínmoda y omnipresente a pesar de estar ausente. Dicha presencia se hizo en primer lugar a través de los delegados reales para representar la autoridad en la Nueva España. El rey delegaba en sus funcionarios la facultad de gobernar en servicio de él y de Dios, así el pacto de obediencia que había entre la imagen paternal y sus hijos se hacía presente en la vida cotidiana para permitir la gobernabilidad “por lo cual os mando que en todo obedezcáis y acatéis al referido mi virrey, como a persona que representa la mía”<sup>45</sup>. El rey aparece siempre como un hombre justo que se personifica en sus funcionarios para el bienestar de sus súbditos. Era un juego de reconocimiento mutuo donde estos últimos reafirmaban el pacto en la toma de posesión “el muy ilustre Cabildo se dignare imponernos, que se dan en el real servicio de Nuestro Rey y Señor Natural que Dios nuestro señor prospere y guarde muchos años, pecho por tierra, serán obedecidos como sus leales vasallos, como lo han ejecutado nuestros antecesores y ejecutaremos con ciega obediencia”<sup>46</sup>, el honor de un servidor real radica en la fidelidad, legalidad y defensa de la religión. Pero a pesar de que los funcionarios eran representantes de la Corona, aun el virrey aunque inspiraba respeto, como figura simbólica no creaba los referentes de pertenencia que se le tenían al rey “Según la tradición legal castellana, el mayor poderío es cuando el rey ama a su gente y es amado por ella”<sup>47</sup>.

Todo mensaje emitido bajo la potestad real era una lección política donde el vasallo tenía la obligación de obedecer la palabra incuestionable del padre, congraciarse con él y con Dios llevando una buena moral religiosa y civil “como buenos y leales vasallos, que demás de que en hacerlo así cumpláis con lo que debéis, y sois obligados, me tendré por bien servido y por el contrario si otra cosa hicieris será de mi real desagrado”<sup>48</sup>. Este periodo está marcado por un profundo sentimiento de preeminencia, por ello, la búsqueda del mérito y la gloria son los modelos a seguir para conseguir honorabilidad tanto en el reducido ámbito privado como en la oportunidad que otorga la vida pública para la representación “El cabildo y sus hombres con su <<católica prudencia>> mostraron una vez más que la piedad traspasa al ruego y la oración individual, la piedad es un campo en donde practicar y evidenciar la

---

<sup>45</sup> Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (En adelante AHEZ), Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 9 de mayo de 1760.

<sup>46</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 13 de enero de 1755, Solicitud para llevar a cabo las elecciones.

<sup>47</sup> Terán Fuentes, Mariana, “Relatos de la lealtad...”, *Op. Cit.*, p. 175.

<sup>48</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 9 de mayo de 1760.

preeminencia”<sup>49</sup>, el honor es la fuerza interior que mueve a la monarquía. Desde la cima hasta lo más bajo de la sociedad, las acciones fueron encaminadas a encumbrar a la ciudad como protagonista política frente a otras comunidades, el individuo común buscó ser el vasallo más agradecido con el rey por su paternal protección, y con Dios a través de diversas advocaciones y santos por su patrocinio, en tanto el hombre en el poder reafirmó la legitimidad de su posición.

La dominación como pacto era aceptado, el modo de vida donde cada quién tenía un rol específico. Podemos afirmar que las asociaciones de estos conceptos más que ser interpretados como males suponían la explicación de la existencia del ser social. Los individuos en esta dinámica se asumían como súbditos del rey, hijos de la patria española y una pieza más de esa nación española indefinible e inestable, porque compartían un pasado común: el mito fundador de la conquista.

Señor, este reino,  
que desde la creación del mundo  
fue el diamante de la tierra,  
por tantas edades bruto.  
De bárbaros poseído  
[...]  
Y a tu católico yugo  
Rendió la cerviz altiva  
Para pagarte tributo  
Es (entre todos tus reinos)  
El gigante más robusto<sup>50</sup>.

De ahí que, durante la crisis política de 1808 Fernando VII se convirtiera en el rey más deseado, jurado y aclamado en toda la monarquía. Las autoridades virreinales hicieron sentir su presencia en el concierto de las muestras de amor y de lealtad a la corona sosteniendo que con “la firme determinación en que cada uno se halla para no admitir otra dominación que la religiosa y benigna de su Rey y señor natural, hasta derramar la última gota de su sangre”<sup>51</sup>, pues entre las obligaciones de los vasallos estaba también, conservar y defender los dominios del monarca. Esas fueron las palabras que se leyeron en Zacatecas. Esta política de guarda

---

<sup>49</sup> Terán Fuentes, Mariana, “La imagen más clara de lo más oculto de María: El culto guadalupano a extramuros”, en *El artificio de la fe...*, *Op. Cit.*, p. 227.

<sup>50</sup> Citado en Calvo, Thomas, “La construcción de una cultura imperial...”, *Op. Cit.*, p. 126.

<sup>51</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 14 de agosto de 1808.

de lealtad tiene sus orígenes en la necesidad de no perder el poder mientras el rey está en la guerra o fuera de su sede.

Dichos dominios, son conglomerados de reinos con personalidad jurídica propia que forman a la monarquía hispánica, a la cual indistintamente se le llama “nación española”, un término ambiguo por los constantes conflictos entre los reinos europeos<sup>52</sup>. Sin embargo, a pesar de esta contradicción, en América el ser parte de un todo más amplio da a estos territorios, el sentido de pertenecer y legitimarse como hijos de la patria española. La construcción de América como reino es un proceso lento que “resulta de su historia, de una pluralidad de factores, algunos de los cuales se remontan a la época de la Conquista y otros que le son posteriores”<sup>53</sup>. Los reinos se constituyen como comunidad jurídica con delimitaciones político-territoriales, una forma de gobierno y una identidad específica producto de las características culturales, ambientales y de la heterogeneidad de su población.

Las exequias, las juras y las fiestas son los espacios que abrían la posibilidad a América de distinguirse de los otros dominios y a su vez ligarse a ellos bajo un común: el rey. Para el siglo XVIII esta ideología criolla de antiguo régimen está muy presente en la conciencia americana, conjuga los símbolos mexicanos con los emblemas del rey. Los elementos tipográficos<sup>54</sup> de la *Breve reseña de las fiestas* de 1758 de Miguel de Espinosa, especialmente la portada del texto ejemplifica lo anterior. En un rectángulo se alberga dentro de un ovalo un águila sobre un nopal devorando una serpiente con un pequeño sol sobre la cabeza, y toda la imagen está rematada por una corona. La iconografía está compuesta de dos

---

<sup>52</sup> Nación en el siglo XVIII, hace referencia a los orígenes étnicos, los vínculos históricos, culturales y religiosos, al territorio de nacimiento y a la lengua materna como elementos compartidos que hacen a una comunidad crear lazos de pertenencia e identidad. Alonso, Martín, *Enciclopedia del idioma: diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglo XII al XX): etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, España, Aguilar S. A., 1947, p. 2935. En algunos casos, nación es sinónimo de la Nueva España, en otros de América, o de la misma Monarquía como entidad política. España figurará siempre como la *patria* en tanto el término *nación* o imperio. Zacatecas también, es llamada *patria*, con la intencionalidad de distinguir la provincia frente a la otredad y en el caso de la oratoria, para captar bajo sentimientos de unión la atención del auditorio.

<sup>53</sup> Guerra, François Xavier, *Modernidad e independencias...*, Op. Cit. Véase también: Doc. AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 28 de marzo de 1789.

<sup>54</sup> Véase: Ruíz García, Elisa, “El artificio librario: de cómo las formas tienen sentido”, pp.285-312, en Castillo (Comp.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1999. Ruíz hace un análisis morfológico de los escritos, contempla la distribución de los formatos en correlación con los contenidos textuales y para-textuales, así como su función como portadores de sentido.

elementos, por un lado, el emblema del mito fundador del mundo azteca y por el otro la alegoría real por excelencia, el rey representado en el sol, la patria y el rey en la corona<sup>55</sup>.

Es el papel del soberano justificado en el derecho de conquista, Moctezuma le sede su dominio al elegido de Dios para evangelizar y gobernar; así Nueva España legitima, también, su existencia política en la historia hispánica “El pactismo suministraba aquí los instrumentos conceptuales y simbólicos necesarios al hacer de la Conquista un pacto fundador por el cual los reinos indígenas se incorporan, como lo hicieron los reinos musulmanes, a la Corona de Castilla”<sup>56</sup>. Fue la Iglesia, la primera en conectar los símbolos cristianos y prehispánicos para alinear las expectativas colectivas tras la conquista con el propósito de hacer de los aborígenes hombres cristianos, maleables, leales y fieles súbditos del rey. No obstante, la destrucción fue de la mano de la conservación de aquello que podía ser afiliado a través de violentas conexiones con los fundamentos bíblicos.

Esta labor fue iniciada por las primeras órdenes mendicantes, franciscanos, dominicos y agustinos, y consolidada por los jesuitas en los años que correrían en el siglo XVII, para llegar a la cima como conciencia identitaria en la siguiente centuria. La sangre del sacrificio a los Dioses se convirtió en la sangre de Cristo<sup>57</sup> y la noción de sacrificio fue colegida bajo los criterios de la idea de salvación que figuró como motor de arranque en las actuaciones públicas y la vida privada de la sociedad en general, especialmente de las elites convirtiéndose en un modo de vida. Por su parte, la mencionada triada, tunal-águila-serpiente, fue retomada desde las postrimerías de la colonización igualmente asociada a Cristo<sup>58</sup>, engalardonó las armas de la ciudad de México, fue el símbolo del poder real y

---

<sup>55</sup> Véase ilustración 1. Y también, AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 28 de marzo de 1789. La primera es la representación simbólica de la América Española y el segundo, ejemplifica cómo las palabras se significan, y cómo es una necesidad nombrar las posesiones del rey para insertarse en la dinámica de la dominación.

<sup>56</sup> Guerra, François Xavier, *Modernidad e Independencias...*, Op. Cit., p. 65.

<sup>57</sup> Alberro, Solange, “El clero novohispano y la producción de símbolos identitarios: Dos ejemplos tempranos”, pp.553-573, en González, Carlos Alberto y Vita Vilar, Enriqueta (Comp.), *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (Siglos XVI-XVIII)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

<sup>58</sup> Este uso fue promovido principalmente por las órdenes para legitimar su primacía en la evangelización.

orgullo a la tierra, develando sentidos de pertenencia que secundaron la formación de una conciencia nacional<sup>59</sup>.



Ilustración 2

Casa de Montejo en Mérida, Yucatán, 1542-1549. Fuente: “Galería de Fotos Casa Montejo” Fuente: <https://en-yucatan.com.mx/merida-yucatan/casa-de-montejo/>, Consulta (14 de noviembre de 2017).

En los primeros años tras la conquista, América era representada como una mujer indígena, usada socialmente como instrumento didáctico para respaldar el derecho de conquista. Un ejemplo a ello, es la escultura de bulto redondo que se encuentra franqueando como elemento estructural y ornamental todos los vanos de luz de la casa de Montejo en Mérida, Yucatán (ilustración 2), donde una figura aborigen femenina tiene los atributos de la realeza prehispánica – penacho-, pero que en su mano derecha porta una corona de laurel, la cual en el mundo occidental simboliza la soberanía de los emperadores romanos, esta metáfora fue muy empleada en la propaganda política española

“Quitando de sus sienes el laurel Español, coronó a su heredero el señor Luis I, que Dios guarde, con dos mundos un laurel”<sup>60</sup>.

El lenguaje emblemático encumbró la figura real a través de la representación del poder en símbolos que permearon en la mentalidad a pesar de las sucesiones, tales son: la corona, el rey como sol, los leones, la espada, el águila y la cruz. El rey, era representado como el sol que irradia luz a todos sus reinos, era la parábola básica para enseñar a sus súbditos que su poder era omnipresente sin importar que tan lejos estuviera, porque él era la cabeza de la monarquía. El monarca era visto como una imagen mítica, lejana, misteriosa y sagrada. La sacralización de la imagen real fue una necesidad que si bien llegó con la

---

<sup>59</sup> Alberro, Solange, “La emergencia de los nuevos símbolos: La ofensiva Jesuita”, en *El Águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla*, México, COLMICH, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso para la Historia de las Américas, Serie Ensayos, 1999, pp. 82-119. Véase como ejemplo, las láminas que ofrece Alberro en el texto precitado como anexos entre la pp. 96 y 97. Dichas imágenes ofrecen al lector una muestra de la representación del poder a través de los usos políticos y sociales de los símbolos cristianos, reales y prehispánicos. Hay que resaltar que, el emblema del poder real en Nueva España se construyó con estos cimientos, dependió de la tradición en que se generó, de las circunstancias que lo actualizaron y los sujetos que usaron los símbolos históricos.

<sup>60</sup> Acuña, Juan de, *Letras felizmente laureadas...*, *Op. Cit.*



occidentalización no supuso una inmediata apropiación, se requirió también del artificio de la palabra para explicar a los nuevos súbditos el por qué debían aclamar a un gobernante ausente.

El Dr. Don Pedro Ramírez del Castillo, rector de la Real Universidad de la Nueva España, en la jura de Luis I, hizo hincapié en los afectos movidos por el retrato del Rey en la pintura, instrumento ampliamente usado en los festejos regios. Para él, el amante y leal vasallaje descansaba en el apoyo a la causa de su majestad y ésta era sentirlo en los sellos, en los escudos, en los pendones, en las esculturas y en cualquier representación de su potestad. Los reinos “estiman como felicidad imponderable ser vasallos de tan elevada soberanía, y siendo así que todos los reinos desean ser felices todos elegirán ser vasallos de V.M. que en la representación de sus copias y mucho más en su Real persona, es un rey magnánimo, prudente, justo, religioso, clemente, católico y misericordioso”<sup>61</sup>.

Las simbologías eran parte de las costumbres, imágenes vivas donde el súbdito encontraba el amor a la soberanía de “vuestra majestad cuando le miran tan amablemente delineado”<sup>62</sup>. Las imágenes y las palabras se presentaron en diversos soportes y prácticas enmarcando en sí mismas un lenguaje simbólico emblemático y alegórico, como mecanismos de occidentalización y cohesión social. Por qué venerar a Dios en sus representaciones era la misma justificación de por qué amar al rey ausente. El mérito del Rey era ser un soberano justo, defensor de la palabra de Dios y un padre que amaba y era amado por sus súbditos, para que con base a su labor como gobernante reafirmara el lugar que por excelencia le corresponde en la historia como el primer, el más grande y glorioso héroe conquistador. El monarca era el ejemplo para los hombres, quiénes siempre, a través de las expresiones de lealtad y fidelidad buscaban el mérito con él y con Dios, algunos como buenos vasallos en el vivir cotidiano y otros como conquistadores en nombre de la Corona. Si la figura real era incuestionable, nada debía atentar contra su dignidad, ni la historia misma, ésta debía ratificar su papel de líder político.

---

<sup>61</sup> *Ibidem.*

<sup>62</sup> *Idem.*

El orbe monárquico era un espacio regido por la censura, donde los sentidos que el poder de la palabra podía generar eran temidos y suprimidos<sup>63</sup>. La construcción de una narrativa histórica colectiva no podía ir contra los intereses de la Corona. En enero de 1788 Diego María de Moya, otorgaba su licencia para la publicación de *Muralla Zacatecana* de Joseph Mariano de Bezanilla por su importancia para “lo historial [...] y [por] no contener expresión alguna que se oponga a nuestra Santa Fe Católica, santa doctrina, disposiciones eclesiásticas, disposiciones Canónicas, ni pureza de costumbres, como ni a las respetables regalías de S. M.”<sup>64</sup>. Los relatos históricos de la monarquía, al igual que las fiestas y la oratoria sagrada eran dedicados al Rey. Es importante señalar que, en una sociedad donde solo unos cuantos son alfabetas, la escritura del pasado era creación de las elites. La cultura imperial fue un hecho evolutivo y variable ligado a las circunstancias, mismas que en la esperanza, el desamparo y la felicidad encontraron vías para su transmisión y otros canales que permitieran la formación de nichos de apropiación en la América española.

## ¿PARA QUÉ NECESITA OLVIDAR EL SÚBDITO?

### DE LOS PRÓSPEROS SUCESOS Y EL REGOCIJO, A LAS DEMOSTRACIONES DE DOLOR

Entre los instrumentos usados socialmente por el poder, las bodas<sup>65</sup>, las exequias, los nacimientos y cumpleaños de la familia real, así como las juras de lealtad enmarcaron la etiqueta propagandística de la Corona, eran los espacios de divulgación ideológica por excelencia para la representación regia. La imagen simbólica del rey se recordó, afianzó y

---

<sup>63</sup> Carbajal Aguilar, Raúl, “Autos sobre un sermón: La vida social y religiosa de la villa de Atlixco en la primera mitad del siglo XVIII”, pp. 379-391. Y, Reyna, María del Carmen, “Sermones y oraciones prohibidas por el tribunal de la Santa Inquisición”, pp. 405-422, en Quezada, Nohemí y Rodríguez, Martha Eugenia, Suárez Marcela (eds.), *Inquisición Novohispana*, Volumen II, México, 2000. *Cfr.*

<sup>64</sup> Bezanilla, Joseph Mariano, *Muralla Zacatecana, de doce preciosas piedras, erigidas en doce sagrados títulos y contempladas en el patrocinio y patronato de su augustísima patrona y señora María Santísima*, México, Impreso por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1788.

<sup>65</sup> Sabemos que Zacatecas celebró los depositarios del príncipe de Austria con la infanta de Portugal y del príncipe de Brasil con la infanta de España. Estos acontecimientos embellecieron las calles principales con luminarias y ornamentos, endulzaron el oído con bellas composiciones retóricas y repiques de campanas. Y que la noticia de las nupcias entre la infanta María Teresa y el infante primogénito rey de Francia llegó hasta los lugares más recónditos del Estado, tal es el caso de Sombrerete. *Cfr.* Terán Fuentes Mariana, “De Bodas y Exequias”, en *El Artificio de la Fe...*, *Op. Cit.*, pp. 125-127. Y, Archivo Histórico Municipal de Sombrerete (en adelante AHMS), Fondo: Alcaldía Mayor, Sección: Real Hacienda, Serie: Alcaldía, Sub-serie: Cédulas, 12 de enero de 1705.

legitimó por medio de la pompa y la solemnidad “La fiesta en América se convirtió en un grandioso espejo en el que la nueva sociedad miró hacia Europa y se miró a sí misma”<sup>66</sup>.

La reunión, la celebración, los paseos por las calles principales de las ciudades y la asistencia a misa fueron actos demostrativos movidos por la lealtad al Rey que a través de las sociabilidades eran parte de la rutina. Víctor Mínguez y Ana María Henao, señalan que en los años que transcurrieron del siglo XVII al XVIII el calendario festivo tuvo a bien mostrar el ciclo de vida del rey, su familia y la historia que se estaba forjando, en una sociedad donde el día a día se volvía un devenir singular, los nacimientos, las exequias, los bautizos, las victorias militares, las juras de lealtad y las rogativas por la salud, así como las entradas de los virreyes, motivaron la preparación de espectáculos efímeros que irónicamente lograron la permanencia simbólica; entre arcos triunfales, procesiones, teatralizaciones, misas, arte fugaz, fuegos de pólvora, música y demás festines que irrumpían con la cotidianeidad y articulaban a la sociedad en los espacios más ilustres de la ciudad: la parroquia mayor, el cabildo, la plaza mayor, y las principales calles “la fiesta será [...] una ilusión efímera que altera la monótona vida de las ciudades virreinales construyendo un gigantesco espejo mediante el cual se contemplan recíprocamente reyes y súbditos”<sup>67</sup>.

Eran los instantes donde la representación en pro del honor encontraba una amplia vía para su desarrollo, tanto gremios, como autoridades locales y religiosas se miraron a sí mismas y buscaron la mirada de la otredad, en consecuencia representaron a la ciudad misma “De este modo, estas celebraciones urbanas constituyeron una expresión mestiza, pese a su organización jerárquica, favorecieron la hibridación y complejización al generar un campo dinámico de intervenciones populares en la cultura a partir de la cual se resemantizaron y reformularon los imaginarios europeos”<sup>68</sup>. La presencia física de las potestades reales y eclesiásticas en la fiesta política fortaleció su imagen pública colocándolos como las columnas que sostenían el interés del rey por sus dominios en América. La fiesta fue una representación que exteriorizaba ante sus espectadores y partícipes una realidad ausente,

---

<sup>66</sup> Mínguez, Víctor, “La Fiesta política virreinal...”, *Op. Cit.*, p. 359.

<sup>67</sup> Mínguez, Víctor, “Los <<Reyes de las Américas>> Presencia y propaganda de la Monarquía Hispánica en el Nuevo Mundo”, p. 233, en González, Enciso y Usunáriz Garayoa, Jesús Ma. (dir.), *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Pamplona, EUNSA, 1999.

<sup>68</sup> Henao Albarracín, Ana María, “Ceremonias reales y representación del Rey...”, *Op. Cit.*, p. 16.

socialmente hacía más fuertes los nexos que unían a una comunidad, dándole sentido y continuidad a lo común y a lo cotidiano ante circunstancias extraordinarias<sup>69</sup>.

Para el rey, la etiqueta era la expresión de su poder, la que lo glorificó, lo diferenció del resto de los hombres y le dio honor, pues su existencia era el sentido del sistema. La memoria histórica es una extensión del poder que se desarrolló en el campo de acción y dominio de la potestad real, su objetivo era mantener la soberanía. La complejidad de construir recuerdos colectivos radicó en la conquista del campo social. Las ceremonias, sin importar el motivo, tenían como finalidad crear lazos de dependencia con el Rey, en este sentido la identidad monárquica era también una forma de dominio para legitimar y reconocer la autoridad “Su principal interés lo constituía [...] a más de la simple conservación, el tener la vista en la maquinaria humana que tenía que gobernar” “los instrumentos que sirven para asegurar ese poder, tienen simultáneamente un valor y un fin racionales”<sup>70</sup>. La cultura festiva constituía un cosmos simbólico dentro del cual, el rey, presente física o pictóricamente “reforzaba la idea fundamental de que era el centro del universo e irradiaba dominio y poder”<sup>71</sup> por ello, la iluminación, los fuegos de pólvora, el arte efímero y en muchos casos el teatro histórico se convirtieron en los componentes visuales más importantes de las celebraciones.

La festividad en torno a los nacimientos<sup>72</sup>, especialmente la del rey vendía la idea de que había nacido para reinar, para defender y perfeccionar el poder que por herencia había recibido, por ello eran considerados como sucesos memorables, prósperos y felices. Así, el nacimiento de Luis I, fue festejado con alegría en todos los reinos, por orden real, con *Te deum* de acción de gracias, procesiones, tres días de fuegos, máscaras y luminarias, ya que “En celebración festiva, del nacimiento feliz, del Gran príncipe de Austrias, y España, el

---

<sup>69</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, proteger y consolar...*, *Op. Cit.*, p. 46.

<sup>70</sup> Elías, Norbet, “La vinculación del Rey con la etiqueta”, en *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 169 y 171.

<sup>71</sup> Alfaro Rodríguez, Evelyn, “Fiestas Cortesanas en la época de Felipe II. Entre el regocijo y el poder”, p. 122, en *Digesto documental de Zacatecas*, Vol. XIII, Núm. 13, noviembre de 2011.

<sup>72</sup> Zacatecas festejó con júbilo los nacimientos de Baltasar Carlos (1629-1646) en 1630, y de Felipe “El próspero” (1657-1661). El tópico para ambas celebraciones fue el mismo: luminarias, hachas, colgaduras en puertas y ventanas, procesión (en la cual lucieron sus mejores galas las elites zacatecanas), máscaras y misa de acción de gracias. Los gastos para tales festividades según señalan los documentos fueron costosos, más no se hace una relación ni se mencionan cantidades. Véase docs. AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Fiestas civiles, 9 de julio de 1630 y 7 de abril de 1658.

Primer Luis [...] Llegue a noticia de todos, y nadie pierda este día”<sup>73</sup> . Las noticias sobre el feliz acontecimiento no fueron más que la justificación a los conflictos que forjaron la historia de la España

Han sido tan comunes y tan continuados los regocijos de los fieles vasallos de Su Majestad, y los ha aumentado Nuestro Señor con tan prósperos sucesos [...] que en la sucesión del Rey Nuestro Señor Felipe V quiere asegurar la pureza de la fe, e integridad de la Religión sin mezcla de errores permitidos. Pues aún en ocasiones, en que la guerra ha precisado a los Reyes Católicos aliarse con herejes, o traerlos a sus ejércitos, jamás permitieron, que ejercitasen públicamente sus sectas, ni las predicasen y dogmatizasen<sup>74</sup>.

Por mandato real, en el mineral Sombrerete<sup>75</sup> se solicitó que todos los vecinos españoles mayores de 18 años realizaran una marcha militar como demostración de júbilo por el nacimiento del príncipe<sup>76</sup>. Celebrado en la misma dinámica, Fernando VI, fue el motivo para mostrar el valor de las tropas españolas y el honor de un Rey que lucha por su reino, por la paz y felicidad de sus vasallos<sup>77</sup>. Había que señalar y crear la imagen del futuro soberano, como un hombre fuerte y con las habilidades necesarias para gobernar, así Carlos III y Fernando VII fueron adjetivados como bebés bellos y robustos<sup>78</sup>. En tanto Carlos IV fue anunciado con repiques de campanas, acción de gracias y luminarias<sup>79</sup>. Los felices sucesos hacían visible al futuro rey ante sus súbditos y como arma de doble filo colaboraron para afianzar la posición de los grupos políticos en la sociedad, la fiesta fue la herramienta perfecta para salvaguardar la representación y la legitimidad.

---

<sup>73</sup> “Fábula heroica. Hércules, fundador de Sevilla. Celebración Festiva al felicísimo natal del Príncipe de las Austrias, nuestro Señor Luis I; Serenísimo Asturum Principi Ludovico I, Leones, Lilia et Solumeaem Crucem colliganti, Votum Natalium”, en *Cartas y Noticias*, (Sevilla), n. 10, 1707, p. 116.

<sup>74</sup> “Alegría de la lealtad en los buenos sucesos de la Corona de España consiguientes al feliz nacimiento del príncipe de Austrias Luis I, Nuestro Señor (Que Dios Guarde)”, en *Cartas y Noticias*, (Sevilla), n. 7, 1707, p. 87

<sup>75</sup> Antigua villa de Nuestra Señora de los Zacatecas, su importancia radica en que fue uno de los principales centros mineros durante la monarquía.

<sup>76</sup> AHMS, Fondo: Alcaldía Mayor, Sección: Real Hacienda, Serie: Cédulas y Provisiones, Sub-serie: General, 30 de septiembre de 1708.

<sup>77</sup> “Madrid, 26 de septiembre de 1713”, en *Gaceta de Madrid*, n. 39, 26 de septiembre de 1713, p. 156.

<sup>78</sup> *Cfr.* “Madrid 21 de enero de 1716”, en *Gaceta de Madrid*, n. 3, 21 de enero de 1716, p.12. Y, “Suplemento. A la Gaceta de Madrid del Viernes 15 de octubre de 1784”, en *Gaceta de Madrid*, n. 83, 15 de octubre de 1784, p. 863.

<sup>79</sup> “Y Político. Noviembre. 1748”, en *Mercurio Histórico y Político*, noviembre de 1748, p. 77.

De las emociones de regocijo y esperanza en la prosperidad, la festividad regia se desplegaba al dolor y la tristeza por la pérdida del Rey y en un acto concatenado se explicaba la asunción al trono del heredero. Después de Carlos V, la política imperial se encaminó a la búsqueda de la unidad y centralización del poder, empleó el ritual para cohesionar los imaginarios bajo valores monárquicos. El ciclo de vida de la cabeza de la monarquía cobraba tal importancia para la historia que, el transcurrir del nacimiento a la muerte y lo que en su devenir se hubiese logrado en defensa de la religión marcaba las pautas para contar el pasado. La historia, era explicada entonces como los grandes acontecimientos de los reinados, encadenados unos con otros y explicados bajo las sombras del providencialismo, se forjaba con la espada y la cruz. Sin embargo, la vida de un monarca era sólo una etapa de la concepción de un proceso más amplio, su muerte no irrumpía con la historia, la reafirmaba. En el imaginario, los triunfos presentan la gloria para la patria “las fiestas ligadas al ciclo vital de la monarquía celebraban las victorias militares, el día de los santos patronos reales y la proclamación del nuevo rey”<sup>80</sup>. Esta significación de su existencia se explica en los estados de la figura real, en vida era aclamado para que <<dios le guarde y prospere>> mientras que a su fallecimiento se pedía que Dios <<guarde su alma y en gloria esté>>.

En Zacatecas, fueran exequias o juras de lealtad, era obligación de las elites encabezar los convites y en caso de falta de recursos financieros aportar lo necesario para las demostraciones de amor a su rey, de lo contrario se establecían multas<sup>81</sup>. Los actos funerales servían para reconocer la sucesión y la soberanía. La usanza para sus festejos era: oración fúnebre, misa y sermón. Zacatecas sostuvo la lealtad expresada en no haber faltado a sus contribuciones “En haber siempre esmeradose contribuir a sus soberanos, los más rendidos obsequios y debido homenaje acrisolando con esto su antigua lealtad, cuando son exaltados al trono de la soberanía, celebrándola con crecidos aplausos y festivas demostraciones de júbilo, debiendo hacer ahora lo mismo por la que ha gozado nuestro Católico Monarca, el Señor Don Carlos Tercero”<sup>82</sup>.

---

<sup>80</sup> Henaó Albarracín, Ana María, “Ceremonias reales y...”, *Op. Cit.*, p. 2.

<sup>81</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 25 de junio de 1760. Se refiere a la muerte de Carlos III y la jura a Carlos IV.

<sup>82</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 25 de junio de 1760..., *Op. Cit.*, se manda igualmente, entrar en luto. Por ejemplo, por la muerte de Carlos II, Sombrerete guardó luto de 6 meses, véase: Doc. AHMS, Fondo: Alcaldía Mayos, Sección: Real Hacienda, Serie: Cédulas, Sub-serie: General, 10 de diciembre de 1700.

En la ciudad para despedir al soberano se solicitó la asistencia de los Comisarios de: Cabildo, Justicia y Regimiento. Su presencia, igualmente era obligatoria en las juras, además de la participación de los gremios y quedaban exentas los grupos más pobres, pues no estaban obligados a “llevar más luto que lo que quisieran llevar conforme a su voluntad y posibilidades, entendiéndose lo mismo con las personas pobres de solemnidad y miserables”<sup>83</sup>. Pero, sí se les mandó a todos que encomendaran con oraciones y gracias el alma de su sucesor “Reconociendo desde luego por Nuestro Rey y Señor a Don Carlos Cuarto, obedecidas inmediatamente sus reales órdenes y lo que lo intime en su agusto nombre”<sup>84</sup>.

Las demostraciones tenían (en el deber ser) como objeto la religión y la manifestación sincera de fidelidad y amor de los vasallos al soberano. Los festejos en Zacatecas a la muerte de Carlos III y el ascenso al trono de su hijo, Carlos IV, fueron muy costosos, prueba de ello la dan las cuentas de los gastos para tal ocasión: se mandaron hacer bastidores pintados de un sol dorado, se compraron velas y ornamentos para éstas, se pagó por la misa y sermón a cargo de Mariano de Bezanilla, así como por la oración fúnebre de la pluma del Lic. Don Pedro Sánchez Meza, en tanto el catedrático Francisco Castañeda compuso versos alusivos para tal ocasión, sobre las cuatro columnas (de la parroquia) se clavaron 4 coronas. Suponemos por la descripción de los gastos que el espacio sagrado se vistió con la simbología política regia, incluyendo el púlpito. Los gastos de los funerales del rey ascendieron a los 872 pesos <sup>85</sup>, diferenciándose por más de la mitad de los 2,500 que se solicitaban para la jura de Carlos IV y que terminaron subiendo a los 5,000 <sup>86</sup>.

La muerte mostraba a esa figura épica del Rey que hacía guerras en defensa de la palabra de Dios para conseguir la felicidad de sus súbditos y alcanzar la gloria en el paraíso y también en el mundo terrenal, ganándose un lugar predilecto en el panteón de los grandes líderes políticos “sus alabanzas serán siempre respetadas y no se encontrará un solo enemigo

---

Ana María Henao, señala que la pragmática del fallecimiento de Carlos II fue concebida en tres disyuntivas: tiempo, personas y objetos. Se guardaban tres meses y después de las honras, tres más de alivio, Henao Albarracín, Ana María, “Ceremonias reales...”, *Op. Cit.*, p. 4.

<sup>83</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 19 de marzo de 1789.

<sup>84</sup> *Ibidem*.

<sup>85</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 28 de octubre de 1789.

<sup>86</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 19 de febrero de 1790.

de su mérito personal, entre tantos que tuvieron su corona y fortuna”<sup>87</sup>. La historia era concebida como la crítica más severa, como juez y maestra de vida, como la casa donde vivían los héroes: los reyes, emperadores y pontífices.

Estos usos políticos y sociales que se hicieron del tiempo encontraron más expresión en los funerales; es decir, la irrupción con el devenir de un reinado que tras ser presente pasaba a ser pasado, donde la imagen del rey soberano, víctima de la muerte, se reconstruía a la de héroe real, caso contrario a las juras que encumbraban las esperanzas en la felicidad y la prosperidad, donde si bien era considerado igualmente héroe no obtenía la gloria que sólo las metáforas épicas de la historia podían dar “admirando los caracteres tan sublimes, como particulares y cristianos que se propuso aplaudir en nuestro monarca, removiendo de ellos doctamente las sombras que los pudieran ofuscar [...] comprobándolo con unos hechos tan heroicos y públicos que embelezaron no sólo a la Nación Española, sino también a las extranjeras”<sup>88</sup>.

Las exequias a Carlos III, celebradas por el cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán hicieron escuchar y leer<sup>89</sup> la voz del Sr. Dr. D. Diego de Suárez Marrero, quien tuvo como receptores al cabildo eclesiástico y al del ayuntamiento, así como a “todas las clases” de la ciudad<sup>90</sup>. A cargo de la oración fúnebre el Dr. Suárez encamino su retórica a la exaltación del rey fallecido y las empresas militares que durante su reinado se

---

<sup>87</sup> Suárez Marrero, Diego, *Oración Fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III. Celebradas por el muy Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán el día 3 de septiembre de 1789*, México, Impresa por Don Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1790, p.6.

<sup>88</sup> Campos Gregorio Juan, permiso 1., *Ibidem*. Las licencias y permisos dejan a la luz la manipulación intencionada del pasado y la cosmovisión de que la única verdad es la de Dios y la del Rey. O como diría Diego Suárez en su oración fúnebre a Carlos III “Este país es la Historia” (se refiere a España).

<sup>89</sup> Fueron impresas, lo cual abrió un campo de recepción más allá del espacio sagrado a través de la práctica de lectura en voz alta. Es importante señalar que, la construcción de la imagen del Rey, es creación del orador, quien construye su texto en beneficio real; pero también es una oportunidad de representarse a él mismo. Fr. Miguel de Guevara decía (para poder otorgar la licencia para su publicación) de la oración del Dr. Diego Suárez que “Escribes con tanto primor, disposición gracia y erudición, que te veo cuando te leo.” *Ibidem*.

<sup>90</sup> Los receptores permiten inferir que no sólo la representación del poder –iglesia y gobierno- eran flancos del mensaje monárquico sino también el resto de las clases sociales. Las jerarquías se hacían visibles en la distribución de los grupos en el espacio, en el orden de las procesiones y el derecho a portar el pendón y las insignias reales. Véase como ejemplo a lo anterior: “Documento. La Jura de Fernando VII en Zamora (1808)” en *Relaciones*, núm. 40, p. 131-140. Generalmente, se empleaban como espacios, los lugares más importantes en la urbe: La parroquia mayor, el cabildo, la casa del Alférez Real, las plazas y calles principales. Estas características son demostraciones de la necesidad de presentar frente al otro el poder. Pero también, como se observa en la descripción del citado documento, las festividades regias se convirtieron en sociabilidades importantes tanto para las elites como para los gremios e indígenas.



consideraron como victorias para la religión. El rey fue predicado como un hombre santo con elocuencia y gracia, con las virtudes necesarias para gobernar una nación tan amplia<sup>91</sup>: practica la clemencia y sostiene la religión.

Suárez escribió su honras fúnebres de su puño y letras, con una libertad que llegaba hasta los límites que imponía la censura, enmarcado por el tradicionalismo regio, pues la llegada del soberano muerto a sus reinos debía despertar sentimientos de dolor y tristeza que serían compensados por el ascenso de su heredero al trono, para que así “logré la universal aclamación con que será recibido como merece, y en fin, que el Mundo celebre que nuestro difunto Monarca es digno de inmortal gloria , porque en la feliz carrera de su Reinado supo conciliar altamente el esplendor de la Corona con la Religión y ensalzar la clemencia con la Justicia”<sup>92</sup>.

El tránsito de un reinado a otro a otro se explicaba a través de un protocolo festivo de fácil asimilación: del dolor al regocijo. La pompa y la solemnidad por medio de sonetos, retórica, música y teatro llevaban de viaje a los súbditos de una época a otra

Melpomene con prolijo  
Estilo, la triste historia  
Antes cantaba, y es fijo  
Que hoy solo con esta gloria  
Vuelve el llanto regocijo<sup>93</sup>

Así el pensamiento político promovía la muerte del rey como tempestad, como un mal necesario que rompía los cetros y los tronos *donde se apaga el resplandor de la púrpura y se empaña el brillo de las coronas* para resurgir en su sucesor y como el sol desterrar las sombras de sus dominios; porque el mejor elogio que se le podía hacer a un *Príncipe grande* era la simple historia de su vida, para que tuviera un lugar en los relatos históricos del heroísmo. Thomas Calvo sugiere que, el fallecimiento de algún heredero al trono endurecía los esquemas tradicionales generando sentimientos de desamparo; la retórica entonces, vigorizaba el discurso, era un llanto de invocación a los ancestros poderosos, a los mitos

---

<sup>91</sup> Para El Dr. Diego Suárez, el término *nación* refiere al conglomerado de reinos que conforman la monarquía, más no es una delimitación político-territorial definida, sino inestable por las constantes guerras con Francia, Alemania y otros reinos. La concibe como un territorio que se hace vasto ahí donde triunfa la monarquía española y propaga su fe, es así no una nación solamente política, sino religiosa donde la patria es España.

<sup>92</sup> Guevara, Fr. Miguel de, permiso No. 2, en Suárez Marrero, Diego, *Oración Fúnebre...*, *Op. Cit.*

<sup>93</sup> Acuña, Juan de, *Letras felizmente laureadas y laurel festivo de letras...*, *Op. Cit.*, p. 24.

fundantes y a la utopía, una tristeza que en palabras del autor <<tocaba la encarnación del Estado>><sup>94</sup>.

Carlos III en el discurso fue presentado como un rey conquistador que con clemencia benefició a sus reinos y con el patrocinio divino edificó a sus vasallos. Justo, sabio, pío, generoso, magnánimo y el más grande monarca son las cualidades que desfilan en la prosa fúnebre, características de un líder clemente y religioso que no ofendió la justicia ni faltó a su corona. Según el orador, la fuente de sus virtudes provenía de Dios: sabiduría para gobernar, fortaleza para luchar, inteligencia para el arte de la guerra y misericordia para amar a sus hijos<sup>95</sup>. Resaltar sus virtudes requería del olvido, pues se sabía la importancia de éste para la construcción de la memoria, si se debía suprimir del pasado lo que pudiera *ofuscar* su gloria, no debían perecer en él sus *heroicos reales méritos*. El tiempo era interpretado como el transcurrir de los días de los mortales “Que la fama de los héroes que han estremecido la tierra con el estruendo de las armas y el furor de las conquistas, perecerá en un olvido eterno”<sup>96</sup>.

Las exequias eran la antesala para las juras de lealtad, los basamentos que soportaban la legitimidad de la sucesión, por ello es muy común que en ésta se haga referencia a los acontecimientos consiguientes y al heredero de la corona, haciéndolos ya partícipes de los nuevos tiempos “Yo veo con la más recíproca conformidad jurar sobre la Tumba del Rey virtuoso, amar la Patria, y respetar la religión, lo que Carlos Cuarto y María Luisa de Borbón han dado ya en corto tiempo documentos de ternura a los Vasallos y piedad al culto”<sup>97</sup>. Las juras son ocasión para que los espacios citadinos y, en ellos, los sagrados se vistan de magnificencia en el ejercicio de mostrar el poder de la Corona. Simbólicamente materializado, en la Nueva España y otros reinos donde el monarca no reside, es aclamado y

---

<sup>94</sup> Thomas Calvo analiza cómo se construye la cultura imperial a través de las exequias al príncipe Baltasar Carlos. Señala que, si los nacimientos son momentos de esperanza para la monarquía, las muertes de los herederos ponen en tela de juicio la estabilidad del poder. Calvo Thomas, “La construcción de una cultura imperial...”, *Op. Cit.*, p. 103.

<sup>95</sup> “Yo, debo dar cuenta a mi auditorio de las maravillosas cualidades que se agolparon en la Persona del Héroe que lloramos y que alcanzó el sobrenombre de Príncipe grande” “me siento oprimido del peso de glorias con que Carlos Tercero honró su Trono, como del volumen de virtudes con que edificó a su pueblo”. Suárez Marrero, Diego, *Oración Fúnebre...*, *Op. Cit.*, p. 4.

<sup>96</sup> *Ibidem.*, p. 3. La idea que maneja el autor sobre cómo el presente inmediatamente se convierte en pasado y futuro en un momento fluido es la idea agustiniana del tiempo. Véase: San Agustín, *Confesiones*, México, Porrúa, 2010, pp. 247-264.

<sup>97</sup> Suárez Marrero, Diego, *Oración Fúnebre...*, *Op. Cit.*, p. 38.

jurado por sus fieles vasallos<sup>98</sup>. Bajo las mismas costumbres y recursos se entronizaba al soberano; lo que diferenciaba un acto de otro eran las preocupaciones de su tiempo.

En la jura Luis I, antecesor en línea directa de Carlos, la retórica sagrada se mostró más preocupada por conseguir que la comunidad hiciera suyo al rey, que encontrara una respuesta a su existencia en los grandes acontecimientos políticos, militares y religiosos de occidente y por ende que, esta resemantización del tiempo histórico de sus antepasados le diera un nuevo significado a la tierra que era un ente político de la Corona<sup>99</sup>. La existencia del Nuevo Mundo fue justificada en la mitología griega y los pasajes bíblicos por más de tres siglos. Para Juan de Acuña fue la *historiadora Clío* quien resucitó las proezas heroicas de los grandes hombres, para que aún en la muerte viviesen en la memoria, en la fama que sacude el polvo del olvido<sup>100</sup>. ¿Cómo hacer entonces, que un pueblo no olvidara algo que ni siquiera recordaba porque no era una experiencia suya? La idea del descubrimiento de América tuvo como fin primero dar respuesta a la interrogante en torno a la identidad del creador de seres hasta entonces desconocidos cuyo Dios no era cristiano.

Este concepto que permeó por muchos siglos la escritura sobre América justificó la religión y el Estado monárquico. Si Dios le había dado al rey fuerza para conquistar a los paganos del planeta que él había creado, era obligación del soberano encontrarlos y gobernarlos con base en la santa religión. En el imaginario la idea del descubrimiento conllevó a una construcción más compleja: el sentido del ser<sup>101</sup>. La sociedad se concibió a sí misma como una nueva generación que bajo el patrocinio mariano tuvo sus orígenes, no en el viejo mundo cristiano, ni en el idólatra cosmos prehispánico, sino en la conquista. Para el pensamiento novohispano América nació en 1492, Nueva España en 1521 y Zacatecas en

---

<sup>98</sup> Mínguez, Víctor, “La ceremonia de jura en la Nueva España. Proclamaciones fernandinas en 1747 y 1808”, en *Varia Historia*, Belo Horizonte, jul-dic 2007, vol. 23, no. 38, p. 273-292.

<sup>99</sup> Acuña, Juan de, *Letras felizmente laureadas y laurel festivo de letras...*, *Op. Cit.*

<sup>100</sup> *Idem.*

<sup>101</sup> Véase como ejemplo el ejercicio que hace Edmundo O’Gorman sobre cómo el descubrimiento de América fue una invención de la crónica primigenia sobre el Nuevo Mundo. O’Gorman, *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. Pero más allá del planteamiento central del autor, su análisis permite ver no sólo el proceso de construcción de las ideas sino también, cómo éstas sirven para darle sentido y cohesión a una cosmogonía fragmentada.

1546 cuando Dios dispuso desterrar del nuevo orbe las sombras del paganismo para iluminar el entendimiento de los indígenas con el resplandor de la nueva luna: Guadalupe.

Luis I fue jurado entre carros triunfales, fuegos y certamen. Los primeros carros exponían alegóricamente a modo de comedia la guerra contra los turcos, en tanto el segundo y tercero teatralizaba el nacimiento del príncipe como cual ave fénix renace de las cenizas de su antecesor para amar a sus fieles vasallos e instruirlos en la palabra de Dios, para dismantelar con su voz las murallas de la idolatría y desengañar lo que el tiempo prehispánico hasta entonces había elogiado. Con ello, brotaban las antiguas letras de “México y las de México tan antiguas con el laurel sagrado de una nueva feliz”<sup>102</sup>. Según el discurso el rey que corona porta y cetro empuña vencía las luces, sometía a los astros, *da envidia al sol y asombra a la luna*; esta fue metáfora para representar la lucha por el poder, explicaba el triunfo de Dios sobre el politeísmo indígena y estuvo sagazmente cristalizada en la advocación mariana de Guadalupe.

A Nuestra Señora de los Zacatecas llegó la noticia real en 1724. Luis I, comunicaba al *Consejo justicia y regimiento, caballeros, escuderos y hombres buenos* que su padre, Felipe V, había declinado en su favor a consecuencia de la espléndida valentía con que llevó y cuidó celosamente el honor de sus vasallos durante los 23 años de su reinado, por lo cual se encontraba cansado por las guerras y enfermedades<sup>103</sup>. Organizado el festín por parte de José Rivera, futuro conde de Santiago de la Laguna y animoso patrocinador de la difusión de los acontecimientos de la familia real; fue una tarde de octubre de 1724 cuando el escenario se vistió de gala: la plazuela Maestre del Campo, allí, en el centro, desde dónde podía ser visualizado en todos los ángulos, por todos los súbditos, se construyó un obelisco de cantera con jeroglíficos egipcios en relieve, y acompañado del murmullo y el retintín de la música y los cañonazos. Reunidos ahí, los individuos preeminentes: mineros, comerciantes, hacendados, políticos, militares, religiosos del clero regular y secular; así como el resto de la ciudad juraban lealtad a su rey<sup>104</sup>, quién para ese entonces ya había fallecido según lo

---

<sup>102</sup> Acuña, Juan de, *Letras felizmente laureadas y laurel festivo de letras...*, *Op. Cit.*, p. 1-2.

<sup>103</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 3 de febrero de 1724.

<sup>104</sup> Escobedo Delgado, Martín, *Tres Hombres Escriben el Mundo. Historia de la escritura en Zacatecas 1700-1750*, Zacatecas, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas, 2007, pp. 160-171.

documentaba una cédula real de septiembre de 1724<sup>105</sup>. Martín Escobedo al analizar la cultura escrita de la primera década del siglo XVIII, tuvo a bien exponer, los conflictos que generó la develación del obelisco. Rivera, debió justificar la introducción de jeroglíficos para conmemorar la lealtad al monarca

Los egipcios estuvieron dotados de sabiduría tan eximia que me atrevería a decir que ningún pueblo tuvo mayor. Esto lo testifica no sólo la historia profana, sino también la sagrada [...] Llevado por estas consideraciones, me sentí fuertemente impulsado a huir de nuestro idioma ordinario y entregar en latín la interpretación escrita de los símbolos del obelisco zacatecano<sup>106</sup>.

Lo realmente conmovedor de la defensa de Rivera, es cómo argumentó su osadía. Siendo peninsular y recién llegado a patria zacatecana, decidió esculpir con el pasado occidental (un pasado suyo) la lealtad de la tierra que no lo vio nacer pero que lo recibió y acogió, con la grandeza de un recuerdo profano que no tropezaba con la historia cristiana. Desde su propio horizonte histórico fusionó la significante de la grafía egipcia con el mundo simbólico regio, la historia sagrada y las dos insignias prehispánicas más importantes: la luna y el sol, con un solo fin: reconocer la soberanía de Luis I, aludir a su omnipresencia y divinidad

Por el cetro con ojo, según Macrobio, se indica la inteligencia divina, a la que los mismos llaman Osiris, el arquetipo o supremundano, que con su mente creadora todo lo contempla; por eso ponen dos cetros, porque como el sol y la luna, que son algo así como los ojos del mundo que ven todo lo de abajo, así la divinidad suprema con su mente creadora, como el sol y la luna obra en todo, todo lo ilumina<sup>107</sup>.

Regresando al planteamiento anterior, no sólo en las capitales se juraba, quizá con menos pompa pero sí con lealtad el rey era aclamado en las zonas rurales. En el antiguo mineral de Nuestra Señora de los Zacatecas, Felipe V fue jurado en Juchipila, Tlaltenango, Fresnillo, San Felipe de Cuquío, San Cristóbal de la Barranca, Sombrerete, Nieves y Mázapil<sup>108</sup>. Para la jura de Carlos III, se mandó ésta se hiciera con el lustre que es debido, además de los ya mencionados, la circular incluía Jerez, Zacatecas, Tocatán y Nieves<sup>109</sup>.

---

<sup>105</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 30 de septiembre de 1724. La noticia llegó a Zacatecas en 1725, cuando ya habían sido levantados pendones en el real nombre de Luis I.

<sup>106</sup> Citado por Escobedo Delgado, Martín, *Tres Hombres Escriben...*, *Op. Cit.*, p. 168

<sup>107</sup> Citado por *Ibidem*, p. 170.

<sup>108</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Saca del Pendón, 10 de diciembre de 1701 y 31 de enero de 1702.

<sup>109</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Fiestas Civiles, 23 de agosto de 1760.

Para Fernando VI, el cabildo previno demostraciones, aplauso, regocijo y alegría emanadas del amor y respeto en el justo momento en que el rey simbolizado en el pendón, es alzado y reverenciado por el <<Ilustre Cabildo>>, los leales gremios y todos los fieles hijos de una ciudad minera y comercial como Zacatecas. Desde el sábado 14 de octubre la ciudad se iluminó, para abrir el telón al espectáculo regio de la noche del domingo 15, reunidos todos, el silencio fue una imposibilidad, de los balcones de las casas reales se sostuvieron hachas iluminadas, las calles fueron visibles gracias a las luminarias puestas en las puertas de las casas de los vecinos, todo el simbolismo conducía a la plaza pública y a la parroquia mayor, el cielo era un techo cubierto de pólvora hecha coloridas luces, el rey fue catapultado al trono, jurado y aclamado, para que así a la mañana siguiente, en las ventanas y puertas se pusieran colgaduras por donde cabalgaría (por las principales calles públicas) con el pendón en mano el Alférez Real acompañado de los hombres más preeminentes de la ciudad, igual cómo cuando sus antepasados conquistadores tomaron la tierra para el rey, manifestando la honorabilidad de su posición social, la lealtad a su soberano y ganando el aplauso del público<sup>110</sup>.

Imaginemos las calles, la imposición de la plaza pública, la parroquia mayor y las casas principales sobre el resto de la arquitectura en la antigua Zacatecas dieciochesca, a toda la sociedad junta ahí pero no revuelta, ocupando el lugar que le correspondía, preparándose para recibir a su rey, escuchando cómo el orador lo glorifica en presencia de Dios<sup>111</sup>, esperando la mañana para salir a ver pasear el pendón y a los hombres más importantes, a los que siguen el ejemplo del conquistador y el evangelizador, a los que muestran piedad, manifiestan fidelidad y patrocinan el festín, porque en una sociedad donde se busca ser el primero, la lealtad y hasta el pasado cuesta. En estos eventos el pendón cobra vital significado como insignia real, es reverenciado y respetado, en él encuentra vida la figura del Rey donde no puede estar presente, junto a los retratos (más no olvidemos que la pictórica también es manipulada en favor de la imagen que se quiere proyectar) es la materialización de la omnipresencia regia, tal como señala Víctor Mínguez cuando afirma que símbolos como el

---

<sup>110</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Fiestas Civiles, 12 de octubre de 1747.

<sup>111</sup> Sabemos que hubo sermón, pero no a cargo de quién estuvo ni qué dijo.

sol, los espejos, los leones, las águilas y los navíos son representación del soberano<sup>112</sup>. El pendón era portado en procesión por el Alférez Real por orden del mismo Rey.

Señores, hallándome en posesión, propiedad y gobierno de ellos, he resuelto, que (como os lo manda) luego que recibáis esta mi cédula, alcéis pendones en mi real nombre, con el de Don Carlos Cuarto y hagáis las demás demostraciones, que en semejantes casos se requieren y acostumbran, acreditando el amor y fidelidad que siempre habéis manifestado al real servicio de los señores Reyes, mis predecesores, lo cual espero continuareis en adelante<sup>113</sup>.

Sacar el pendón por las calles suponía ornamentar los espacios a la usanza real, más no solamente era usado en las juras, también en las fiestas patronales “Es pues la ciudad la protagonista de una ceremonia que transcurre por sus calles y plazas uniendo simbólicamente los espacios del poder –monárquico, religioso y municipal-“<sup>114</sup>. En Zacatecas cada año, los días 7 y 8 de septiembre, fecha en que se conmemoraba el patrocinio de la virgen en la conquista de la ciudad, era paseado por las principales vías públicas, donde se adornaban las ventanas, puertas y balaustradas para que los ornamentos y las luminarias dieran la impresión de que era el mismo rey quien caminaba por las calles<sup>115</sup>. Así, en las manos del Alférez Real y las personas más distinguidas de la ciudad, el pendón reafirmaba la pertenencia de la tierra al rey, recordemos que era obligación de los funcionarios participar en la etiqueta, y del resto de la población reverenciar las insignias<sup>116</sup>. La saca del pendón en la provincia de Zacatecas asociada a la conquista y el patrocinio divino evocaba la presencia del monarca en la historia de su nacimiento reforzando la dominación; pero también, estas procesiones eran la expresión más clara de la estructura corporativa de la sociedad y de la necesidad de festejar para ser honorable “Desde los preparativos, incluido el envío de cartas y de retratos en estampas, así como la presencia del pendón real, todo está consiguiendo un clima de presencia simbólica del rey que se manifestará solemnemente en la procesión en la que todos toman parte.”<sup>117</sup>

---

<sup>112</sup> Mínguez, Víctor, “La ceremonia de jura...”, *Op. Cit.*, p.275

<sup>113</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 24 de diciembre de 1788.

<sup>114</sup> Mínguez, Víctor, “La ceremonia de jura...”, *Op. Cit.*, p. 280.

<sup>115</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Saca del Pendón, 30 de agosto de 1749.

<sup>116</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Saca del Pendón, 27 de agosto de 1753. Año tras año se realizó la invitatoria para que la élite participara en la saca del pendón, se elaboraban las listas y quien faltaba era multado.

<sup>117</sup> González Enciso, Agustín, “Introducción. Del rey ausente al rey distante”, p. 13, González Enciso, Agustín y Jesús Ma. Usunáriz Garoya (Dirs.), *Imagen del Rey, Imagen de los Reinos...*, *Op. Cit.*

Finalmente podemos concluir que la vida del monarca entendida como ciclo del Estado encontró como vía de transmisión el calendario festivo, era la premisa para el orden de los relatos históricos que le dieron sentido al imaginario monárquico, volviéndose una forma de vida fundada en el vasallaje. La idea de la historia como el albergue de los acontecimientos más importantes que le dan grandeza a una nación bajo la protección divina y la espada real fue el artefacto más poderoso para conquistar la conciencia social y establecer la obligación a la fidelidad y lealtad, así como la búsqueda del mérito político y religioso.

El control del pasado por parte de la Corona aunado a las características prehispánicas que pervivieron llevaron al nacimiento de una sociedad no española ni indígena sino americana, pero concebida a sí misma como una hija más de la madre patria. El súbdito tenía memoria histórica más por su capacidad de olvidar que de recordar, ya que éste era considerado la ruina de los tiempos si olvidaba lo que se quería fuera rememorado, pero si era una acción intencionada le otorgaba al Estado el triunfo más importante: la conquista de los imaginarios, y con ello sellaba el pacto sobre el cual descansaba la soberanía regia. El calendario de tabla en Zacatecas estuvo constituido por las fiestas de la familia real, las de la conquista de la ciudad y algunas religiosas que fueron promovidas desde el cabildo, especialmente cuando la orden provenía de las autoridades virreinales.

## **LA CONQUISTA DE LOS TIEMPOS A LA SOMBRA DE MARÍA: “LA PRUEBA NOS LA DA SU HISTORIA”**

¿Cómo conquistar la conciencia histórica de una sociedad cuyos referentes de pertenencia son no sólo distintos sino desconocidos? Para poder explicar los procesos guadalupanos desde una perspectiva cultural enfocada a la construcción de la memoria histórica monárquica, señalaremos algunos hechos relevantes, que a vista del lector pueden parecer inconectados temporalmente, pero que sembraron desde el siglo XVI la lucha por la representación del pasado y su posterior devenir en explicaciones históricas inscritas en el marco de la identidad monárquica, argumentos muy cultivados por la oratoria del siglo XVIII. Baste decir, que junto a la abundante historiografía que hay sobre Guadalupe, proponemos que ésta, además de ser la madre intercesora, protectora, la mayorazga



americana, el estandarte de la insurgencia y consiguientemente nacionalismo, fue en sus inicios y durante todo el antiguo régimen, el artilugio más vigoroso para construir la memoria novohispana.

El tiempo tanto para el mundo cristiano como para el prehispánico era una pertenencia de la cual se desligaban todos los lazos de identidad que tejían a su comunidad: en los usos de la cultura material, el sentido del devenir, las formas de pensar y por supuesto, el *modus vivendi*<sup>118</sup>. El quiénes somos frente al otro se fundó en la herencia de los antepasados. Los españoles para poder crear un Nuevo Mundo cristiano en la hasta entonces desconocida América tuvieron que conquistar y colonizar los tiempos. Los primeros años de la Nueva España fueron caóticos, prevaleció la incertidumbre, la improvisación y la inestabilidad. Grusinzki apunta que ello se debió a la ausencia de conexiones entre dos mundos que se estrellaban sin articularse, convivían grupos de españoles que habían perdido sus referentes culturales y sociedades aborígenes que si bien, seguían ocupando el territorio de sus antepasados, su horizonte cultural y vivencial había sido desmantelado por la conquista, vivían un tiempo sin significado propio, que ya no era suyo, pero tampoco era cristiano<sup>119</sup>.

La tarea se centró en crear un nuevo campo de rituales y creencias, así como formas de percibir el devenir. La colonización de los tiempos suponía establecer un orden visual y espacial, cuyos medios e instrumentos fueron proporcionados por Europa, se buscó replicar la sociedad que se dejó atrás, transferir los imaginarios y las instituciones del viejo mundo<sup>120</sup>. La occidentalización en términos sagrados trajo consigo la cultura material católica y el cosmos festivo cristiano. Sin embargo, la promoción de la semiótica cristiana se vio entorpecida por las dificultades de la comunicación; ambos lenguajes tenían significaciones y asociaciones correspondientes a su propio sistema simbólico. Las estrategias empleadas por los promotores de la palabra de Dios mantuvieron ciertos hábitos indígenas y buscaron

---

<sup>118</sup> Bauer, A. J., “La cultura material”, pp. 404-463, en Carmagnani, Marcello y Hernández Chávez, Alicia (et. al.), *Para una historia de América I. Las estructuras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

<sup>119</sup> Gruzinski, Serge, “Las repercusiones de la conquista: La Experiencia Novohispana ...”, *Op. Cit.* Y, Gruzinski, Serge, “El choque de la conquista”, pp. 75-92, en *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, Ed. Bolsillo Paidós, 1999.

<sup>120</sup> Carmagnani, Marcello, “La inserción”, en *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 15-69.

coincidencias en los calendarios festivos indígenas y cristianos, e inclusive entre los santos católicos y los dioses paganos

no destruir los templos paganos, sino bautizarlos con agua bendita, levantar altares en ellos donde se colocarán reliquias. Allí donde (el pagano) acostumbra hacer sacrificios a sus ídolos diabólicos, permitirle celebrar *en las mismas fechas* fiestas cristianas bajo otras formas [...] Al permitirles alegrías exteriores, las alegrías interiores se lograrán más fácilmente. *En estas costumbres bárbaras, no se puede erradicar todo de una vez*<sup>121</sup>.

Si bien, estas políticas de cristianización son del siglo VI, cuando se intentó evangelizar a los feroces anglos establecidos en Britania, permiten ver que la Iglesia siguió los mismos mecanismos, o al menos, los que se podían adecuar a la realidad prehispánica “que los días que los indios por sus antiguos ritos dedicaban al sol y a sus ídolos, se reduzcan en honor del verdadero sol Jesucristo y de su santísima Madre y demás santos, en los que la iglesia celebra sus festividades”<sup>122</sup>. La lucha por la representación del pasado centró su atención en la reestructuración de los tiempos históricos y la resemantización de las cosmogonías a través de las festividades, las cuales son los ejes de la vida de las comunidades<sup>123</sup>. La geografía sagrada de los santuarios indígenas proporcionó la traza para la urbe americana, los nuevos tiempos conjugaron sólo algunos elementos del pasado prehispánico para justificar su presencia en la historia cristiana y en el acto, crear un mito fundacional propio; los indígenas pasaron por un proceso de aculturación religioso donde el imaginario cristiano y las formas de vivir la religión prehispánica se fusionaron “los indígenas trataron de conservar su geografía sagrada cuyos orígenes se perdían en las tinieblas de su propia historia, con la esperanza tal vez vaga de preservar algo de sus antiguas creencias y prácticas”<sup>124</sup>.

En el viejo occidente el culto a los mártires y santos tras las conquistas españolas a los reinos paganos constituyeron el órgano para la formación de las identidades locales. Ahí,

---

<sup>121</sup> Citado en Alberro, Solange, “Los orígenes religiosos de la conciencia identitaria..., *Op. Cit.*, p. 31.

<sup>122</sup> Fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, *Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, s/f, p. 478. Citado en, *Idem*.

<sup>123</sup> A pesar de que la historiografía tradicional ha sostenido que la hibridación prehispánica y española fue producto de la dominación, nosotros mantenemos la idea de que, respecto a los usos del tiempo hubo una negociación dentro de la misma dominación, centrada en la resistencia de las culturas aborígenes que permitió la pervivencia de elementos indígenas usados inteligentemente por los evangelizadores para legitimar la religión y la monarquía, a través de la construcción de una memoria histórica emanada en el seno de la disputa por la representación del poder. De ahí que, los mitos fundantes fueran promovidos, oficializados, conmemorados y para el siglo XVIII aceptados como la explicación del *quiénes somos*.

<sup>124</sup> *Ibidem.*, p. 36

donde los españoles ceñían la espada sustituían los santuarios paganos por templos cristianos “El carácter sobrenatural de estos patronazgos [se refiere a los santos locales] vino a fortalecer y completar la naturaleza divina de las monarquías, permitiéndoles arraigarse en las profundidades de los terruños y de la historia particular de cada región y reino”<sup>125</sup>. Los cristianos instrumentaron estrategias para construir memorias colectivas narradas desde la relación conquista-patrocinio, convirtiendo la atrocidad de su espada en un recuerdo familiar común. Si bien, tal como señala Alberro, en América no se generó tan ávidamente el culto ni a los mártires ni a las reliquias sí se construyeron solidaridades en torno al común de María Santísima en diversas advocaciones, además de algunos santos locales que ayudaron a la creación de mitos fundacionales como principios de unión e identidad.

En América, la lucha por la representación del poder se cristalizó en el control del pasado y su universo simbólico; este proceso fue complejo y motivo de muchas resistencias, pero audazmente los religiosos permitieron la pervivencia del canto y el baile bajo una nueva semiología, y dejaron al paso del tiempo el trabajo más difícil: la eliminación de la semántica prehispánica, cuyo artífice fue el olvido “todos implícitamente apostaron u optaron por dejar que el tiempo y la relación de fuerzas obrasen”<sup>126</sup>. El sol y la luna compitieron con los *verdaderos astros*: Jesucristo y María. Reafirmando la soberanía del Rey de las Españas y Emperador de las Indias, Fernando VI, el orador Bartolomé de Ita y Parra le dedicaba su sermón guadalupano del 12 de diciembre de 1743, *porque las cosas verdaderamente grandes merecen nuevos encomios*, más si se trataba de la América, inmensa de territorio aún más que las otras colonias de España, ya que *al irse descubriendo en su aplauso es digna de exquisitos elogios* y por supuesto de que el soberano volteara la mirada a ella.

Pues bien, la retórica de Ita y Parra argumentaba a través de innumerables comparaciones con el antiguo testamento que “La que tiene en sí las Estrellas: *Fuguram Strelarum* A quien adorna la Luna: *Lunae*. A quien corona, y cerca el Sol con sus rayos. Por lo que en ella se reconoce toda la Máquina de los Cielos [...] Aquí no se adora Reyna del Cielo a la Luna, ni es Diana Diosa de estos montes. Ya arrojó [Guadalupe] de las aras al Ídolo, que en otro tiempo se veneró: Ya no ocupa el trono de Reyna la Luna: la pisa María,

---

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>126</sup> Alberro, Solange, “El clero novohispano y la producción de símbolos identitarios...”, *Op. Cit.*, p. 563.

vencedora de sus falsas adoraciones su planta”<sup>127</sup>. Para el predicador, América estaba por encima de los otros continentes, Asia, Europa y África, también idólatras en sus ayeres, por lo cual no podían criticar a la elegida de María para ser su heredera ya que era el Cielo – Dios- quien ilustró a la tierra que en todas partes era opaca, la iluminó expandiendo el Evangelio, más la *América tiene la singularidad de no verse escrita en ella*.

María, entonces, en su portentosa imagen de Guadalupe escribió la historia de la nación en su manta dándose a los indios como madre protectora. En el imaginario, esta nueva concepción del tiempo la hizo Dios, a diez años de su descubrimiento “en esta nuestra tierra [...] [al] formar una mujer como la luz misma [...] La luz toda está recogida en el Sol, Luna y Estrellas [...] La Luna en sus pies, el Sol en su corona, y círculo, las Estrellas en su manto”<sup>128</sup>. El sentido de las palabras iba encaminado por medio de analogías implícitas a reafirmar la potestad divina y regia, recordemos que Jesús es el sol, al igual que el Rey, mientras que tal como dice Ita, la guadalupana es la nueva luna que aplasta a la pagana, en tanto el círculo es la figura en la cual María, *modesta indiana*, se da a sus hijos para su salud espiritual y la América la acoge, se da a ella *formándole su reconocimiento* porque le debe su amor, a quien en su *túnica, el manto, y el traje es todo de su nación*. Según el orador, se hacían hijos suyos, aquellos que la recibían y legitimaban. Estos testimonios sermonarios son justamente el referente de pertenencia más sólido que se creó entre la imagen y la sociedad novohispana, Guadalupe era madre, intercesora, protectora, principio y ontológicamente nación.

---

<sup>127</sup> Ita y Parra, Bartolomé de, *El círculo del amor formado por toda la América Septentrional jurando a María Santísima en su imagen de Guadalupe la imagen del patrocinio de todo su reino*, sermón panegírico que predicó en el día de su aparición 12 de diciembre de 1746, México, Impresa de la viuda de D. Joseph de Hogal, 1747, p. 7, en Brading, David, *Siete sermones Guadalupanos...*, *Op. Cit.* Cfr. Lazcano, Francisco Xavier, *Sermón panegírico al ínclito patronato de María Señora Nuestra en su milagrosa imagen de Guadalupe sobre la universal septentrional América, predicó el 12 de diciembre de 1758*, México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1759, en Brading, David, *Siete sermones Guadalupanos ...Op. Cit.* Lazcano, persuade a sus escuchas de que Guadalupe “en este augusto Imperial trono abate a la idolatría, cuando al pisar la Luna, les demuestra a los Indios la ninguna consistencia y obscuras manguantes de aquella Luna, que representada en el espejo de su laguna, los azoró a levantar esta sumptuosísima corte. En los rayos, que doran el vestido, les significa como es Señora de el Sol, que obscurecidos, y necios adoraban. Con los Astros, que iluminan el manto, los a fervoriza, para que le tributen gracias como a estrella del mar, y lucero del Alba, que los alumbró en la noche de su infidelidad”, p. 14 y 15. Nótese que, si bien la prosa tiene variantes, la lucha por la representación del pasado mantiene la misma esencia.

<sup>128</sup> *Ibidem*, p. 16. El sol, la luna y las estrellas son argumentados indistintamente por los oradores, según la intencionalidad de su retórica; pero conservan o aluden a un mismo significante.

Años atrás en 1737, nuestro canónigo de la Santa Metropolitana Iglesia Catedral, con motivo de la epidemia del matlazáhuatl predicaba un sermón a Guadalupe para solicitar su patrocinio. Recordaba a los vasallos que cuando necesitan favores para su gracia caminan a los palacios de sus soberanos, y siendo Guadalupe su soberana Reyna, nacida en México eligió *a este territorio para Palacio de su Soberanía*. Queda claro que, para el orador la portentosa imagen se apareció para luchar y despojar de su trono a la *venenosa serpiente del ídolo*, amar a Dios a través de Guadalupe significó amar al Rey, quien era presentado en el discurso como el instrumento divino para convertir a los infieles y mostrarles la luz del Evangelio, porque siempre pendiente de sus hijos, los protegía y los amaba aun en su ausencia, por ello la retórica sagrada no podría dejar de ser partícipe de la propaganda política

Si la devoción de México, y el piadosísimo celo del vigilantísimo Príncipe que hoy nos gobierna, tan cuidadosamente desvelado, hizo, que como en otras ocasiones, viniese la Imagen de los Remedios a nuestra Catedral; si allí tan fervorosamente se derramó en súplicas su amante corazón, afligido, al ver al Pueblo contagiado, para cuyo alivio no está reservado (como ha dicho su sagrado Pectoral), de cuya verdad es prueba el continuo desvelo, con que todos los días, en medio del insoportable peso de su gobierno, no solicita, más que medios, y providencias para que se acabe tan porfiada epidemia, difundiendo para esto en copiosas limosnas, erigiendo nuevos Hospitales, a ver si el abrigo, la asistencia, la medicina, y el alimento, libra a sus súbditos de la muerte: así invocado el patrocinio de la Imagen de los Remedios, poderosa para darlos a cualquiera necesidad, ¿cómo no ha experimentado ningún alivio México? [...] determinó ansiosamente solícito el amor de su Excelencia, hacerle otra [novena] a esta de Guadalupe, esperando de su protección el cumplimiento de nuestros deseos en la salud tan suspirada<sup>129</sup>.

El culto fue promovido con intencionalidad política para reforzar la idea de que el Rey *movido del paternal amor que le merecen todos sus vasallos, aún los más distantes*, busca el amparo de Guadalupe y ora por sus hijos. Encuentra la monarquía vasos comunicantes en el culto para la transmisión de la representatividad real. El sermón al poseer las bondades de la comunicación más allá de las prácticas de lectura en voz alta desde el púlpito o silente desde el espacio privado, al entrar en la dinámica oral se volvió un importante instrumento de

---

<sup>129</sup> Ita y Parra, Bartolomé, *La madre de la salud. La milagrosa imagen de Guadalupe. Sermón que predicó el 7 de febrero de 1737*, México, Imprenta de Antonio Marín, 1739, p. 13, en Brading, David, *Siete sermones Guadalupeños (1709-1765)*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1993.

persuasión que fue usado en los momentos extraordinarios y la vida cotidiana. Guadalupe fue aprovechada socialmente para conquistar los tiempos, un canal que encontró el rey para llegar a sus súbditos en las mejores y peores circunstancias, aquellas que las largas distancias no le permiten.

De herencia cristiana, María se volvió la intercesora por excelencia de ciudades, regiones y naciones, pues a diferencia de los mártires “la Virgen María era lo bastante imprecisa y universal para poderse adaptar [...] a través de sus numerosas advocaciones”<sup>130</sup>. La madre de Dios llegó a la ciudad de México en el bolsillo de los conquistadores en su representación de los Remedios quien, según relataban las crónicas, junto a Santiago Apóstol –patrón y capitán de las huestes en la reconquista de Europa- combatió contra los indios en la noche triste. Fue asociada a las lluvias, considerada defensora de los españoles, abogada de los indios y conquistadora de México. La tradición sostenía que fue vista echando tierra a los ojos a los indios que iban tras los españoles y que tiempo después se apareció al indio Juan del Águila quien le recordó por su participación en el combate.

Se contaba que María le pidió la buscarse en aquel sitio donde había sido escondida por los conquistadores tras su retirada en la noche triste, pero que Juan ignoró el mandato y les contó a los religiosos franciscanos con quienes trabajaba en la construcción del convento de Tacuba, tiempo después según el relato, Juan cayó de un pilar y mientras convalecía vio nuevamente a dicha mujer, quien le dio el cinto de San Agustín para sanarlo. Conmovido por el milagro, Juan decidió buscar la imagen, encontrándola debajo de un maguey, la cubrió con su tilma y la llevo a su casa para ofrendarle comida y bebida; empero, la imagen regresó varias veces al maguey, incluso después de haber sido encerrada con llave. Juan resignado y enfermo fue al Tepeyac a pedir el auspicio de Guadalupe, quien le reprendió su vista cuando la tenía en casa y le dio instrucciones para que se levantase una ermita allí donde había sido encontrada en el cerro de Totoltepec, morada de la diosa Tolci<sup>131</sup>. Esa fue el milagro más importante de Remedios que circuló a forma de mito en la tradición oral.

Remedios fue relacionada con las lluvias, invocada para provocarlas en tiempos de sequía siguiendo el milagro que se creía hizo por primera vez en Tenochtitlán, en tanto

---

<sup>130</sup> *Ibidem.*, p. 122.

<sup>131</sup> *Ibidem.*, p. 125-127

Guadalupe fue venerada para contrarrestar las inundaciones que afectaban a la ciudad con frecuencia<sup>132</sup>. De Guadalupe se decía que se le había aparecido a Juan Diego varias veces en el Tepeyac solicitándole llevara un mensaje al arzobispo, petición de que le construyesen una capilla allí, el mito aseguraba que Juan Diego no le había creído, ante lo cual María le dijo que como prueba recogiera rosas en su tilma y la extendiera frente al obispo Fray Juan de Zumárraga, la tradición narrativa afirmaba que al descubrir el indio su ayate, María había aparecido impresa en ella, por lo cual las autoridades mandaron construir una pequeña capilla en el Tepeyac donde se había aparecido, lugar que los indios tenían dedicado a la veneración de Tonantzin, la madre de todos los dioses. Se dijo que María bajó del cielo sobre una luna nueva, sostenida por un ángel e iluminada con rayos de sol y con las estrellas plasmadas en su manto, más no era una virgen blanca sino morena. La madre de Dios fue interpretada y apropiada como la protectora de los indígenas y tras un largo debate sobre las apariciones<sup>133</sup>, el milagro que se le atribuyó de haber detenido las lluvias en la ciudad de México en 1629 y contenido la epidemia del matlazáhuatl en 1737 (ese año fue aclamada patrona de México) su culto se acrecentó hasta ser proclamada Patrona de toda la Nueva España en 1746 y ratificada en 1754 por la Santa Sede.

Los artífices de los nuevos tiempos encontraron en la iconografía de Guadalupe y en el mito de la aparición los elementos necesarios para construir un pasado común y posteriormente el espejo para mirarse a sí mismos. Del tintero del agustiniano Miguel Sánchez salió la primera historia mariana mexicanizada, tardíamente en 1648 –recordemos que las apariciones, según el mito, ocurrieron en 1531-, intitulada *Imagen de la Virgen María, Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la Ciudad de México, Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, a su pluma le debe la oratoria novohispana sus argumentaciones en torno a la reina del Tepeyac. Sánchez, fue el primero en configurar el mito como un relato narrativo-histórico estructuralmente sostenido de la tradición prehispánica y cristiana “Para Sánchez, el propósito y significado

---

<sup>132</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, Proteger y Consolar...*, *Op. Cit.*, p. 41-42.

<sup>133</sup> Véase: O’Gorman, Edmundo, “La brecha hacia los orígenes de la historia guadalupana”, en *Destierro de Sombras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, pp. 7-61.

final de la conquista consistían en que había abierto el camino para las apariciones”<sup>134</sup>, se dispuso a elaborar una prosa fundada en documentos probatorios, mas al no encontrar ninguna prueba fehaciente de las apariciones recurrió a la tradición bíblica, no para hacer una analogía circunstancial sino para explicar la historia de la conquista a través de las revelaciones apocalípticas. Guadalupe era para él, la virgen descrita por San Juan en el capítulo 12 del Apocalipsis, aquella que fue perseguida por un dragón de siete cabezas que buscaba matar al hijo que lleva en su vientre en cuanto naciera, pero Dios se llevó al niño con él al cielo, a María le dio alas de águila para que escapara al desierto y mandó un ejército de ángeles, entre ellos a San Miguel, para pelear contra el diablo<sup>135</sup>, ese era el relato bíblico.

Sánchez se percató de que en la imagen de la tilma Guadalupe no lleva al niño en brazos sino en su vientre, y aseguró que la virgen llegó en las alas del águila azteca a México, a la ciudad predicha por San Juan (a quien identificó con Juan Diego) a desterrar la idolatría y darle vida con la predicación del Evangelio al desierto espiritual (Tepeyac), apoyada por los conquistadores, especialmente Hernán Cortés. Empató al sol con la zona tórrida, a la luna por el poder que ejerce en la marea con las lagunas de México y a las estrellas del manto con el nuevo paraíso<sup>136</sup>. A partir de la hermenéutica miguelina en Guadalupe se fusionaron los dos mundos que chocaban sin articularse cuyo punto de unión eran los usos de la tierra y el tiempo bajo la intencionalidad de buscar a América en la historia cristiana, posibilidad que otorgó la virgen del apocalipsis. La noción de nacimiento se sembró sobre los campos de la predestinación. Las formas de vida hispanas se regían bajo una fuerza sobrenatural: la voluntad de Dios. La historia como pasado, presente y futuro estaba contenida en el sagrado testamento, América era la excepción con un ayer y un hoy divergente e inconexo, de ahí la necesidad de encontrarla y colocarla en los tiempos escatológicos.

En otras explicaciones mesiánicas posteriores el tópico de la virgen en cinta dio la pauta para elaborados sermones en torno a la figura maternal de María como la madre adoptiva de los indios, que los concibe y eternamente los protege, al meditarlos hijos

---

<sup>134</sup> Brading, A. David, “Estudio introductorio: Teofanía Guadalupana”, p. 25, en *Siete sermones Guadalupano...*, *Op. Cit.*

<sup>135</sup> Cañizarez-Esquerro, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 517.

<sup>136</sup> Recordemos que la primera crónica comparó al Nuevo Mundo con el paraíso. De la Maza, Francisco, *El guadalupanismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, pp. 54-73.



también de la mujer que Cristo eligió, los oradores replicando la tradición mítica de las apariciones se asumieron nacidos de ella, de su protección “¡Qué asombro! Dice David. Nacer en ella y de ella. Y este mismo que nace, elegirla y fundarla casa, y vientre purísimo de su nacimiento”<sup>137</sup>. Se reprodujo la idea miguelina de que las alas de águila que le dio Dios para huir al desierto no eran más que las del águila del mito azteca, de esa manera sostenían la soberanía, pues el mismo símbolo histórico indígena la trajo a la tierra que ella había elegido para su casa, México era para María, así lo dictaba el pasado cristiano-prehispánico.

[...] transformaron en Cielo el más desgreñado risco; en aquel incorruptible Ayate, en cuyos groseros hilos puso la sabiduría de Dios la delicada trama de los más altos decretos de la predestinación de este nuevo mundo, en aquella Soberana Imagen, que del verbo divino abajo no la tiene igual la tierra, y solo la goza en su original el Empiteo.<sup>138</sup>

Guadalupe fue el artefacto más poderoso para transformar la herencia del pasado azteca ya que en esta nueva explicación del descubrimiento y dominio sobre América eran los mismos antepasados gloriosos de los indígenas quienes habían buscado el patrocinio de María<sup>139</sup>, así lo sostenía recurriendo a pasajes bíblicos el jesuita Francisco Xavier Carranza

[...] para su buen seguro se le dieron alas de un Águila grande [...] Y luego hubieron de ser alas de Águila ¿Y de Águila grande? Sí, que ese es el balsón antiguo de México, y este fue el auspicio de este vastísimo Imperio en su Gentilidad [...] y esta fue la pericia, con que los Antiguos fundadores de Mexicanos tomaron por Auspicio el Águila, como instruidos del más Sabio Astronómico el Demonio, que repasó al caer del Cielo estas imágenes de la Esphera.<sup>140</sup>

---

<sup>137</sup> Ita y Parra, Bartolomé de, *El círculo del amor formado...*, *Op. Cit.*, p. 30. En el sermón de Francisco Javier Lazcano, aparecer es nacer, así María nace en Guadalupe, al igual que América, antes desconocida, nace en el patrocinio divino. *Cfr.* con Lazcano, Francisco Javier, *Sermón panegírico al...*, *Op. Cit.*

<sup>138</sup> Xavier Carranza, P. Prefecto, *La transmigración de la Iglesia a Guadalupe. Sermón predicado e 12 de diciembre de 1748*, Impreso en el Colegio Real y más Antiguo de S. Ildefonso de México, 1749, p. 1, en Brading, David, *Siete sermones Guadalupano...*, *Op. Cit.* Dichos planteamientos son más explícitos en el sermón de Juan de Goicoechea, intitulado *La maravilla inmarcesible y milagro continuado de María Santísima Señora Nuestra en su prodigiosa imagen de Guadalupe*. Ambos recurren a la imagen apocalíptica y justifican la elección como providencialismo en favor de la conservación de la Iglesia.

<sup>139</sup> El mito fundacional prehispánico contaba que, los sacerdotes aztecas habían recibido un mensaje del Dios Huitzilopochtli, el cual ordenaba abandonaran Aztlán y fuesen a buscar una nueva tierra, cuya señal sería un águila posada sobre un nopal devorando una serpiente. Por más de tres siglos los aztecas peregrinaron en busca de la tierra prometida, y fue ahí, en medio del legendario lago donde encontraron el símbolo, se asentaron y fundaron la gran Tenochtitlán que asombró a los españoles. El águila, el nopal y la serpiente se volvieron tras la conquista símbolos de integración, cuál otra águila podía ser, sino la guadalupana que huyendo llegó el desierto pagano para cultivar la voz de Dios.

<sup>140</sup> Xavier Carranza, P. Prefecto, *La transmigración de la...*, *Op. Cit.*, p. 16.

En la literatura carrancista, Guadalupe simboliza a la Iglesia que tras la búsqueda de la protección ante las persecuciones del paganismo –Luteranismo, Calvinismo-, a la *Sombra de la Mexicana Reyna* se refugia en el *fin del mundo*, poniendo un mar de por medio para no ser alcanzada por el infernal dragón. Pero más interesante aún, el orador invita a su auditorio a ver su pasado y encontrar su futuro en el testamento bíblico “a Guadalupe se ha de volar la Iglesia, poniendo a todo un Océano de por medio, porque el Dragón Infernal no la persiga, ni se embarque. Conozcamos lo futuro por lo pasado, que esa es la medida que nos da el Espíritu Santo [...] Y allí prosigue el texto se mantendrá por el tiempo, por los tiempos y a la mitad del tiempo”<sup>141</sup>. Al igual que para otros intérpretes, la labor de María de Guadalupe, era preservar el *antiguo y nuevo mundo en su Santuario*, allí donde huele a maldad y salen los hedores de la sangrienta *persecución del Anti-Christo*, pero en la América, en el fin del mundo y de los tiempos<sup>142</sup> no cesará el sacramento, porque la madre protege a sus hijos, los conquistó para su rey, para que en lo venidero no haya más que lo pasado: Dios y la monarquía, esa fue una de las ideas que prevalecieron en torno a Guadalupe

a toda la Iglesia ha de conservar el Imperio aquel Rey Católico, a quien se lo conquistó. La Señora de Guadalupe conquistó a México: Ya lo vieron los Naturales mismos echándoles tierra en los ojos, para que triunfara el Español, para que se le ganara al Monarca de las Españas el Imperio: pues no, no será temeridad decir, que la misma Señora lo ha de mantener imperándole hasta el fin del mundo, y por consiguiente Monarca universal de todo el Orbe<sup>143</sup>.

Carranza, despidió a su auditorio bajo una idea primordial: el lienzo encierra la historia misma de la América, la cual nace con la conquista cuando María los adopta como sus hijos y éstos a más de dos siglos de su aparición no necesitan saber el por qué de la llegada de los Españoles, el por qué son hijos de María y súbditos de un Rey al que ni siquiera conocen, porque los misterios del pasado y del futuro que encerró Guadalupe en la tilma de Juan Diego, las líneas con que dibujo la providencia “en esa pintura de los Cielos, sólo las sabe, sólo las entiende el brazo del todo Poderoso, que las formó”<sup>144</sup>. Enseñarles a través de una burda tilma el sentido de los tiempos encumbró la necesidad de conservar y materializar la memoria, diría

---

<sup>141</sup>*Ibidem.*, p. 18 y 19.

<sup>142</sup>El descubrimiento de América fue también en un determinado momento comparado con el fin de los tiempos que narra el apocalipsis.

<sup>143</sup>*Ibidem.*, p. 25 y 26.

<sup>144</sup> *Ibidem.*, p. 28

al respecto el jesuita Francisco Javier Lazcano en el Patronato de María Santísima en 1758, que *son las pinturas libros de los ignorantes*, quienes entienden mejor las líneas y los colores que la tinta hecha letras y “más les enseña la valentía de un pincel, que el bien aguzado corte de una pluma. Diez años contaba ya este nuevo mundo de conquistado [...] Ya de diez años, le pareció al Cielo edad a propósito par aponerle la cartilla en mano”<sup>145</sup>.

En Lazcano, encontramos más explícitos los sentimientos al terruño, María tomó a México para su *legítima Patria*, para su casa soberana, apareciéndose a la *Nación Hispano Moctezuma*; empero, también una alusión muy usada por los oradores, los albores de la conquista representaron la primera época, literalmente se da borrón y hay cuenta nueva a partir de las victorias militares. En el imaginario novohispano, María eligió a América a diez años de su benévola dominación, curiosamente la fecha implícita no recuerda el arribo de Colón en octubre de 1492, sino a la caída de Tenochtitlán de 1521, a pesar de ser dos fechas distantes y por actores diferentes, al contar la edad de la tierra americana desde Guadalupe hay una asociación con el segundo acontecimiento, y es ahí dónde radicó la inteligencia de los oradores para argumentar los orígenes del Nuevo Mundo, para ellos se había nacido de un parto doloroso, de un momento fundante bélico. La oratoria insistirá más en los orígenes religiosos que en los seculares. El Dr. en teología de la Real Universidad de México, la llama *María de Guadalupe Mexicana, su Conquistadora, primera pobladora*, hacia la mitad de la centuria dieciochesca; además se le adjetiva *paisana*, por la necesidad todavía presente en pleno siglo XVIII de diferenciarla de la Guadalupe de Extremadura y ponerla en lo más alto de la cúspide, a ella y a la patria, de ahí la exposición *Non fecit taliter omni nationi*.

Decía el Dr. y Mtro. D. Bartolomé Felipe de Ita y Parra<sup>146</sup> el 12 de diciembre de 1743 que la soberana imagen de María en su prodigiosa aparición de Guadalupe era la única y más grande imagen del patrocinio a América. María en la interpretación de Parra, puso bajo su

---

<sup>145</sup> Lazcano, Francisco Javier, *Sermón panegírico al...*, *Op. Cit.*, p. 9. Lazcano, al igual que sus predecesores no pierde la oportunidad de agradecer a las potestades –eclesiástica y real- por su protección al patronato guadalupano al promover los cultos, el cual expone el amor y preocupación de éstos por la América “se desatarán en reales raudales sobre la Cabeza de la Iglesia toda N. SSmo. P. Pontífice Reinante Clemente XIII. Sobre la corona de nuestro poderosísimo Señor D. Fernando VI, a quien Dios prospere, el más excelso de los Soberanos, y privilegiado mayorazgo de tus Guadalupanas caricias. Sobre el fidelísimo pecho de nuestro Excelentísimo Señor Virrey: Real Audiencia, Ilustrísimo Señor Arzobispo”, p. 17 y 18.

<sup>146</sup> Calificador del Santo Oficio, jubilado en Prima de Filosofía y decano en ella y sagrada teología en la Real Universidad, Examinador Sinodal del Arzobispado de México y, Canónigo decano y magistral de la Catedral Metropolitana.

sombra a los indios para favorecerlos y prueba de ello *nos la da su historia*. Sus palabras son la expresión de un sentimiento común, el mito guadalupano vino a darle sentido a una historia fragmentada e identidad a una comunidad nueva, a través de María el México virreinal explicó sus orígenes y se halló a sí mismo.

Para el profesor de la Real Universidad, Guadalupe se pintó en el ayate de Juan Diego <<uniendo a mí la capa de tu ser en la Imagen de mi verbo>>, siendo de maguey la tilma y apareciéndose a un nativo, el espíritu indígena estaba en la capa, la cual según el profesor fue tomada por la virgen morena para proteger la tierra americana “En lo grosero y crudo de este Ayate estampó MARIA su imagen, pero en esa Capa, unió con gran amor a sí misma, todo el espíritu de nuestro ser [...] María santísima favoreció a los indianos quitándoles la Capa, todos los días al volvérsela en fuerza de Ley los asiste perpetuamente sin dejar jamás de ampararlos [...] Oh felicidad la nuestra en ser hijos de MARÍA Santísima de Guadalupe, con la especialidad de no poderse apartar nuestro espíritu de su Divina imagen”<sup>147</sup>. Pero la argumentación del predicador va más allá, sostuvo que frente a las otras naciones no importan las ventajas pues la madre de Dios entre tantas tierras cristianas de Europa eligió para honrar y glorificar como “ninguna otra gente tiene de elevarnos MARÍA a formar con vuestro espíritu su imagen en esta de Guadalupe”<sup>148</sup>. En la metáfora de Parra el indiano se desnuda de su pasado diabólico para dárselo todo a Dios y a él *se viene el Cielo, en las Estrellas, en el Sol y Luna*, ya desde 1737 decía que bajo la sombra de María habían comenzado nuevos tiempos “Désele, pues, a Dios aquí, en este lugar, estos nuevos cultos, que yo les aseguro a todas nuestras Indias abundancia en sus mieses, fertilidad en sus campos, *prosperidad en sus tiempos*, medicina en sus enfermedades, salud en sus vivientes, en sus almas gracia, y en las Eternidades gloria”<sup>149</sup>.

El cielo también fue pensado como un nuevo techo, manifestó aquella ocasión el orador que María igualmente se desnudó, cambió de casa y de vestido. En la exégesis del

---

<sup>147</sup> Ita y Parra, Bartolomé, *La imagen de Guadalupe, imagen del patrocinio: Sermón panegírico que predicó en el día de su aparición, en que se celebra como patrona, 12 de diciembre de 1743*, México, Imprenta de la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1744, pp. 10, 13 y 21, en Brading, David, *Siete sermones Guadalupeano...*, *Op. Cit.*

<sup>148</sup> *Ibid.*, p. 28

<sup>149</sup> Ita y Parra, Bartolomé de, *La madre de la salud...*, *Op. Cit.*, p. 18. Las cursivas son mías. Nótese que, a pesar de que ya transcurrieron dos siglos de la conquista, aún se sigue denominando *nuevos cultos*, pues la América es considerada como la más nueva entre las otras del orbe monárquico.

predicador la madre se cobija con la capa de Juan Diego, pero aquí, en la oratoria de Juan de Goicoechea a diferencia de Ita y Parra la capa no es alegoría al ser del indiano sino a la tierra americana, se interponen varios símbolos, tierra es sinónimo de América<sup>150</sup>, la elegida, la otra parte del mundo, la recién nacida, la nueva Iglesia y sinónimo de eternidad para la religión

Y así en Cielo, y tierra tendrá el Altísimo, Eterno su templo; pero mudando el viejo en nuevo, tan mejorado, que se pierda la memoria de el antiguo [...] ¿Y qué Cielo nuevo es ese? [...] así la capa de el Cielo se ha de envejecer. Y como quien muda gala, y estrena vestido, has de estrenar y mudar de Templo, y de Cielo; y el Cielo de tu Templo se ha de mudar en una Capa<sup>151</sup>.

Esta ideología mariana, ontológica de América, encontró amplias vías para su desarrollo principalmente en las demostraciones de júbilo por el patronato. Si bien, la apropiación del culto fue un proceso lento y tardío, diferenciado regionalmente, fue el siglo XVIII el tiempo de los ecos guadalupanos siendo el momento más glorioso y honorable la confirmación en 1746 “Combina el pasado indígena con el presente español para crear algo nuevo, una virgen indígena protomexicana que gradualmente se apropiaron tanto los españoles de la Nueva España como los mestizos”<sup>152</sup>, principalmente fue promovida en el siglo XVIII por algunos prelados peninsulares y por curas criollos que renovaron las interpretaciones.

William Taylor señala que María de ser la conquistadora (Remedios fue la primera virgen adjetivada así) pasó a ser Guadalupe la forjadora de la conquista y en años venideros la creencia al volverse un relato comunicable se transformó en una narración adaptable a las circunstancias locales con asociaciones indistintas según las circunstancias. La María Inmaculada cobró vuelo según se expandieron las órdenes religiosas, especialmente agustinos y franciscanos en los siglos XVI y XVII, propiciando diversos cultos locales marianos<sup>153</sup> que tras 1746 se acrecentaron por la intervención de los curas “Los líderes

---

<sup>150</sup> En tanto para Lazcano, la capa es la América igualmente, que resguarda a las rosas de Castilla –Iglesia- y las cultiva –el evangelio- “Ampárese pues España en sus purpuras rosas de Castilla en la capa de la América”. Lazcano, Francisco Javier, *Sermón panegírico al...*, *Op. Cit.*, p. 27.

<sup>151</sup> Goicoechea, Juan de, *La maravilla inmarcesible y milagro continuado de María Santísima Señora Nuestra en su prodigiosa imagen de Guadalupe*, México, Imprenta de los herederos de Juan Joseph de Gailena, 1709, pp. 18 y 19, en Brading, David, *Siete sermones Guadalupeano...*, *Op. Cit.*

<sup>152</sup> Taylor, William, “La virgen de Guadalupe en la Nueva España: una investigación sobre la historia social de la devoción mariana”, p. 390, en *Entre el proceso global y el conocimiento local. Ensayos sobre el Estado, la sociedad y la cultura en el México del siglo XVIII*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2003.

<sup>153</sup> *Ibidem*. Taylor, sostiene que tras el patronato guadalupano de 1746 el culto tuvo su mejor momento y su mayor expansión en el virreinato ya que se volvió la advocación mariana por excelencia de la Corona en

urbanos de la Iglesia, con frecuencia peninsulares, y los párrocos y misioneros formados en sus colegios y seminarios parecen haberse dedicado con ahínco a promover el culto a la Guadalupana en el siglo XVIII más que a canalizar una devoción popular indígena”<sup>154</sup>.

Mariana Terán apunta que el mito guadalupano socorrido por los procesos culturales consiguientes se volvió una verdad cultural socializada que en sus continuas adaptaciones se actualizó, sus usos develan la necesidad de las comunidades de crear dependencias a circunstancias inexplicables, los intereses de las instituciones y del poder en la intercesión “El mito de Guadalupe se constituyó en una narración explicativa sociocultural orientada a promover una verdad de origen, reconstruida y apropiada por distintos grupos sociales en determinados contextos históricos”<sup>155</sup>. Dicha apropiación se gestó entre la centralización y la regionalización, la virgen del Tepeyac fue adecuada a la historia religiosa y a la vida cultural de las regiones, y desde ahí, en el otro lado de la moneda, se volvió la madre no sólo de los indígenas, también de los criollos.

Ese fue el caso de Zacatecas, ciudad que desde su descubrimiento estuvo asociada a María, cada 7 y 8 de septiembre se le rendían honores y se recordaba su patrocinio en la *feliz conquista*. En el mineral la virgen de Guadalupe compitió con la del Patrocinio desde su llegada en el siglo XVIII cuando tras el milagro de las epidemias se le juró patrona en 1738 instituyendo en el cabildo el 12 de diciembre como fiesta de tabla, pero a pesar del ahínco de las instituciones la virgen del Tepeyac no causaba las mismas conmociones ni inspiraba el mismo respeto y solemnidad que la advocación de la ciudad: Nuestra Señora de los Zacatecas. Si para México por mucho tiempo los dos bastiones fueron las vírgenes Guadalupe y Remedios<sup>156</sup>, hasta que la primera se coronó reina y conquistó sin luchar, en Zacatecas el título de conquistadora siempre fue para el Patrocinio, aun cuando en los festejos a la confirmación del patronato en septiembre 1758 compartió protagonismo con Guadalupe. Lo llamativo de tales celebraciones, especialmente de la tanda de sermones, es cómo ante las

---

América. Volviéndose un culto impuesto del centro a la periferia, teniendo como punto decisivo el milagro en la epidemia del matlazáhuatl.

<sup>154</sup> *Ibidem*, p. 403.

<sup>155</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, Proteger y Consolar...*, *Op. Cit.*, p. 22.

<sup>156</sup> Remedios fue considerada como extranjera, mientras Guadalupe fue la natural. A pesar de que la primera fue la virgen guerrera, fue más acogida Guadalupe, llamada conquistadora no por luchar sino por convertir la idolatría en cristianismo.

circunstancias políticas y económicas locales al juntarse ambas fiestas, los oradores fusionaron forzosamente a ambas advocaciones y sus pasajes histórico-míticos. Hacia la década de los 50's la ciudad no estaba en su mejor momento, la economía sufría altibajos, ante la falta de recursos para costear dos fiestas se decidió juntar el patronato con la fiesta del pendón. Tal disposición, generó en los predicadores la búsqueda de argumentos para conjugar la semántica guadalupana promovida desde el centro de la metrópoli con el culto local y universo simbólico<sup>157</sup>.

En Zacatecas, la virgen del Patrocinio, era a su vez la conquistadora y evangelizadora, su natividad fue vista como aparición milagrosa y ésta como el nacimiento de la ciudad. El milagro se volvió socialmente aceptado, confirmó la fe, influyó en las prácticas locales políticas y culturales constituyendo un público crédulo que se develaba a sí mismo en la historia de la conquista de su patria (Zacatecas). Los orígenes de la ciudad fueron reducidos a una explicación esencial: la conquista fue ganada sin derramar sangre por el patrocinio de María. Lo que está detrás de los relatos locales, que se hace visible desde las fronteras de lo implícito es que, al conectar episodios particulares relacionados por experiencias comunes se penetra en la historia general, en la universalidad. El pasado se vuelve anécdota y se hace fiesta –ritual- para ser conservado en la memoria colectiva.

Taylor señala que los milagros fundacionales virreinales difieren de los modelos medievales de España y Europa, entre los que están: 1) santidad tentada y triunfante, 2) santidad pérdida y encontrada y 3) santidad revelada de pronto<sup>158</sup>. Para el caso novohispano, al menos en las explicaciones milagrosas marianas encontramos el 2 y el 3, para Remedios, Guadalupe en México y el Patrocinio para Zacatecas. De la primera se decía que se apareció a Juan el Águila pidiéndole la buscase ahí dónde la escondieron los españoles, en tanto la segunda se apareció a Juan Diego para revelar su santidad. La historia del Patrocinio fue interpretada como milagrosa, en algunos casos se aborda como protección por la coincidencia de la conquista con su natividad, y en otros, retomando la tradición de los Remedios (echar tierra en los ojos a los indígenas) es vista como una aparición que confirma el milagro de una evangelización repentina. Lo relevante de esta hermenéutica mariana para Zacatecas es cómo

---

<sup>157</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 18 de junio de 1758.

<sup>158</sup> Taylor, William B., "En aprietos por los milagros: un episodio cultural y de política de lo prodigioso en el México Colonial", en *Historias*, 63 (2006), pp.61-75.

la conquista entendida como milagro significó social y culturalmente a los sujetos partícipes (conquistadores, indígenas y a la divinidad), a quiénes posteriormente la narraron (civiles y religiosos) y escucharon (auditorios y lectores), pero también cómo el mito se reinterpretó, usó y actualizó, estableciendo también conexiones con el mito del Tepeyac en los festejos del patronato en 1758.

El culto Guadalupano se institucionalizó en Zacatecas con la fundación del Colegio Apostólico de Propaganda Fide, establecido a una legua de la capital provinciana, tal como lo exponía la cédula del rey Felipe V fechada en 27 de enero de 1704. La finalidad del colegio franciscano era asistir a los predicadores del norte para facilitar sus tareas evangelizadoras a los chichimecas. El Colegio Apostólico tuvo un papel significativo en la expansión franciscana. Fueron ellos, los primeros promotores del culto guadalupano (por medio de liturgia, oratoria y evangelización) en Zacatecas hacia 1707 y los que a través del relato guadalupano dieron legitimidad a las tareas de conquista, sosteniendo que tuvo como finalidad traer la luz de Dios a los chichimecas idólatras convirtiéndolos al cristianismo. La madre que cesa las lluvias y cura las epidemias, que consolida la conquista, fue para el norte de la Nueva España una madre para la conversión de los indios<sup>159</sup>. Los evangelizadores promovieron dicha deducción con la metamorfosis espiritual de la América a cargo de María de Guadalupe “la conversión de los indios mexicanos marcó una etapa decisiva en la historia de la Iglesia Católica”<sup>160</sup>. Empero, si inicialmente fue promovido por el clero regular en el centro y las regiones, ya en pleno siglo XVIII los seculares encabezaron su difusión en el virreinato, baste como ejemplo los sermones citados de la capital y la *Breve noticia de las fiestas* de Espinosa para Zacatecas.

En el antiguo mineral el culto Guadalupano se gestó en torno a la imagen llamada *La Preladita*, traída por Fray Margil de Jesús desde el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, la imagen creó sólidos referentes de pertenencia en la comunidad y fue precisamente a través de ella que el culto se reconoció y legitimó. Su casa fue la antigua ermita de la Virgen del Carmen, cuyo traspaso se llevó a cabo el 12 de diciembre de 1721. Como era costumbre, para salvar su alma, evidenciar su preeminencia y mostrar su lealtad al rey, los mineros Ignacio

---

<sup>159</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, Proteger y Consolar...*, *Op. Cit.*, p. 27-40.

<sup>160</sup> Brading, A. David, “Estudio introductorio...”, *Op. Cit.*, p. 30.



Bernárdez, Pedro Bernárdez, Pedro Salazar y Águila, y Juan Chamorro aportaron cuantiosos recursos para su erección, y como reacción, los oradores celebraron su generosidad a través del sermón. El culto estaba arraigado en el centro de la Nueva España, Zacatecas a pesar de tener como preferida al Patrocinio no podía dejar de aprovechar los espacios para representarse públicamente, por ello, acatando los mandatos del centro, fue sacada en procesión del Colegio a la Parroquia Mayor para ser jurada patrona de Zacatecas el 14 de septiembre de 1738, como reminiscencia de las juras en México por haber contrarrestado la epidemia del matlazáhuatl, momento coyuntural para la centralización cultural. A partir de entonces su culto se oficializó, fue solicitada como madre de la salud (contra las enfermedades) y posteriormente a diferencia del centro donde era relacionada con las inundaciones como intercesora para la escasez de agua, las crisis agrícolas y las pestes (entre 1730 y 1740)<sup>161</sup>.

No obstante, el culto compartió con otras advocaciones y santos en la oficialidad, principalmente en las circunstancias dolorosas. En 1757 el cabildo asistió a los festejos por los años de su magestad, a San Francisco, a la entrada de Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora del Patrocinio, a la Fiesta de las Naves, al Segundo Día de Pascua y a algunos eventos fúnebres de la elite; en 1758 a procesiones, a San Sebastián, los tres días del Jubileo del Señor, a Nuestra Señora de la Candelaria, al día de San Juan de Dios, al domingo de ramos, al jueves y viernes santos, y al segundo día de Pascua, Primera de San Ignacio, Santo Domingo, San Agustín, Santa Rosa, a la Confirmación del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, a la virgen de Septiembre (Patrocinio, ese año se conjuntó la celebración con la de la virgen del Tepeyac) y San Nicolás de Tolentino además de exequias de la elite<sup>162</sup>. En tanto en 1765 los señores de Zacatecas hicieron acto de presencia también en la de los años de su majestad, al Patrocinio, a la Virgen de las Naves y a Guadalupe<sup>163</sup>. Estos apuntes generales dilucidan la centralidad del cabildo en la propaganda del culto, y como expondremos más adelante, los usos e intereses detrás de la liturgia; pero, sobre todo, permiten ver cuáles eran las fiestas de tabla oficiales.

---

<sup>161</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, Proteger y Consolar...*, *Op. Cit.*

<sup>162</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, docs. 1757 y 1758.

<sup>163</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Fiestas Religiosas, 1765.

Los habitantes de Zacatecas eran devotos y además de participar en las fiestas religiosas de su comunidad y mostrar su piedad en público en la vida privada el tiempo para la devoción ocupaba un lugar privilegiado. Entre las diversas devociones inventariadas por Francisco García González para la segunda mitad del siglo XVIII, encontramos además de santos, a advocaciones marianas: Nuestra Señora de Belem, de los Dolores, de Loreto, de Guadalupe, de la Concepción, de la Luz, del Rosario, del Carmen, del Refugio, de Aranzazú, de Balvanera, de Consolación, del Pilar, de la Soledad y la Santísima Virgen<sup>164</sup>.

Los cultos locales se manifestaron en rogativas, misas, sermones, procesiones y novenarios; pero únicamente la virgen del Patrocinio fue acompañada del pendón real. San Nicolás de Tolentino, fue nombrado patrón de Zacatecas desde 1604 y celebrado anualmente, considerado abogado de los temblores (San Sebastián también gozó de la misma fama además de proteger contra las pestes) y según señala Lidia Medina, entre 1786 y 1789 fue aclamada su intercesión por las crisis agrícolas, ante el surgimiento de otros cultos (Guadalupe y el Triduo de Cenizas) su culto decayó y hasta 1797 es nuevamente referido en la documentación del Cabildo. San Antonio de Padua, por ejemplo, fue socorrido en tiempos de sequía, en 1785 se le sacó en procesión, se le hizo novenario y rogativas, además de ser acompañado por Nuestra Señora del Rosario<sup>165</sup>.

Mención aparte merece el Cristo de la Parroquia, ávidamente venerado como tutor de la salud con novenario en el mes de junio. También fue ensalzado en tiempos de calamidades (enfermedades y hambrunas, 1659) y buscado como mediador en los conflictos mundanos. Al ser una de las principales devociones del antiguo mineral su repositorio era un altar de la Parroquia Mayor. En 1736, la iglesia se incendió siendo consumido por las llamas junto a la virgen de los Dolores, Nuestra Señora de los Zacatecas, San Pedro, los retablos y la cabeza de Santa Victoria. Mariana Terán afirma que la melancolía y el desconsuelo aunados a las circunstancias críticas en la minería, marcaron una ruptura socio-cultural en la vida de la ciudad, como reacción a tal suceso los devotos preeminentes aportaron inmediatamente recursos para su reparación y el cabildo sustituyó la tristeza por el júbilo,

---

<sup>164</sup> García González, Francisco, *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano 1750-1830*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000, p. 181.

<sup>165</sup> Medina Lozano, Lidia "Las Fiestas Religiosas", en *Las diversiones en Nuestra Señora de los Zacatecas 1785-1796*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, Facultad de Humanidades, Área de Historia, Zacatecas, 1998, pp. 68-84.

luminarias, música, oratoria, procesión y otros elementos que despertaran los sentidos (inciensos, imágenes y veladoras)<sup>166</sup>.

El cuerpo de la ciudad, dio testimonio de su congoja comprometiéndose a recordar anualmente lo acaecido aquella tarde del 25 de abril. Rememorar significó asistir y costear los gastos (se destinaron 50 pesos para el mayor lucimiento y se mandó hacer una nueva imagen). La fiesta fue llamada el Triduo de Cenizas. El nueve de mayo de 1736, Thomas Domingo de Figueroa y Casanova Corregidor (Juez de Minas y Teniente General), Diego López de Aragón (Alguacil Mayor y Procurador General) y Josef García Rodallega (Juez Fiel Ejecutor), reunidos en la sala de cabildo, hicieron oficial su promesa en presencia del Licenciado Joaquín Antonio de Silva (abogado de las Reales Audiencias). Los políticos figuran como hombres grandes que buscan el bienestar de la ciudad ante el desconsuelo, erradicando la oscuridad de sus corazones para traer paz, tranquilidad y felicidad

se hará expresión, ávida consideración a ser máxima practicada por grandes políticos, que tienen a su cargo Ciudades Villas y Lugares Populosos, cuando en ellos acaece algún suceso de general desconsuelo y contristación prevenir demostraciones públicas de recreación y regocijo para que la congoja no se apodere de los habitantes [...] han resuelto y determinado celebrar solemnemente fiesta al Santísimo Sacramento y a Nuestro Señor Jesucristo crucificado, en dicha Iglesia Parroquial perpetuamente<sup>167</sup>.

Quedaron a cargo de la organización las cofradías de ambas devociones. La experiencia de dolor compartida se conjugó con la desgracia para fomentar una fiesta conmemorativa, con esencia melancólica pero implícitamente orientada al alivio social. El mineral se concibió a sí mismo como pecador e interpretó el acontecimiento como un castigo divino, la fiesta lo liberaba del pecado y reafirmaba los lazos de comunidad. El nuevo cristo entró en procesión, cortejado por Nuestra Señora del Rosario y San Juan Nepomuceno, cinco meses después del incendio, acompañado del cabildo, el clero, las cofradías y los artesanos<sup>168</sup>. En 1774, los mayordomos de dichas congregaciones Joaquín Joaresti, y José Mora Márquez, ambos presbíteros, solicitaron al cabildo mantener su promesa de contribución, pues la fecha se acercaba y no habían dado muestras de su convicción, ante lo cual respondió que sí costearía

---

<sup>166</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, Proteger y Consolar...*, *Op. Cit.*, p. 43-45.

<sup>167</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades: Sub-serie: Fiestas Religiosas, 9 de mayo de 1736.

<sup>168</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, Proteger y Consolar...*, *Op. Cit.*, p. 46-48.

los gastos, pero de no ser usado todo el recurso éste debería ser devuelto<sup>169</sup> ¿Quizá el recuerdo del incendio ya no propiciaba los mismos sentimientos sociales que a sus antecesores? Puesto que, en 1784 se le evocó por el dolor de costado y en 1787 para contrarrestar la sequía<sup>170</sup>, quedado en el olvido el Triduo de Cenizas.

## **DEL TEPEYAC A LA BUFA: GUADALUPE CONQUISTA ZACATECAS**

La celebración guadalupana más importante para el Zacatecas virreinal aconteció en 1758, coincidiendo con las fechas en que anualmente se conmemoraba la conquista (8 de septiembre). El Cabildo organizó las festividades para celebrar el Patronato de Guadalupe otorgado por el papa Benedicto XIV en 1746. La relación de tales festejos fue escrita por Miguel de Espinosa, vistiéndola y adornándola con el *vocabulario de la lisonja*, con el *Diccionario Vazcongado, por más sencillo*<sup>171</sup>.

Si el incendio de la Parroquia Mayor fue visto como presagio para el decaimiento de la actividad minera, el Patronato de Guadalupe se desplegó entre la expectativa, la justificación y el recuerdo. Las circunstancias críticas en la economía minera fueron el motivo principal para unir ambas lisonjas. El cabildo en acuerdo el 12 de mayo de 1758 decidió solicitar apoyo económico a los vecinos quienes siempre habían mostrado su generosidad en los elogios al rey y a sus protectores divinos<sup>172</sup>, pero solamente se juntaron 400 pesos “por ello solicitan que a estar próximas las fiestas anuales de Nuestra Señora para dicho tiempo, se publique dicho Patronato asignando el día 3 de septiembre de este año”<sup>173</sup>. Aunque fuese tardíamente era obligación de la ciudad reafirmar el juramento hecho en 1738 a Guadalupe.

---

<sup>169</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades: Sub-serie: Fiestas Religiosas, 13 de abril de 1774.

<sup>170</sup> Medina Lozano, Lidia “Las Fiestas Religiosas” ..., *Op. Cit.*, p. 77-78.

<sup>171</sup> Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas en que la Muy Ilustre Ciudad de Zacatecas explicó su agradecimiento en la confirmación del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, el mes de septiembre del año 1758. Por nuestro padre el Señor Benedicto XIV. Y sermones predicados en dicha función. Siendo sus comisarios diputados los señores José Joaristi y Francisco Javier de Aristoarena y Lanz*, México, Imprenta de los herederos de Doña María de Rivera, 1759.

<sup>172</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 12 de mayo de 1758.

<sup>173</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 18 de junio de 1758.

La fiesta se convirtió en la atmosfera propicia para la reinterpretación y actualización de la historia milagrosa de la fundación de la ciudad enlazando en una sola narrativa mítica el relato guadalupano, lo más esencial de Remedios y el del patrocinio, porque los predicadores mismos dijeron “[no] tengo que hacer otra cosa, que seguir el texto con la narración de la Sagrada Historia, formando un paralelo del que nos acuerdan las nuestras. Con la que espero poner delante de vuestros ojos una alta idea, en que conozcáis el grado de honor, que habéis conseguido en confirmación de vuestra dicha”<sup>174</sup>. La fiesta, sirvió socialmente para mostrar preeminencia frente a otras provincias y reavivar el espíritu conquistador y el amor a María por medio de manifestaciones de piedad, humildad y caridad. Guadalupe fue acogida como la madre de la *buena fortuna*, asociada a la producción minera. En todo momento (en los procesos de organización siempre se refirió y la retórica sagrada se pertrechó de esa argumentación) el cabildo sostuvo su legitimidad con base a las muestras de lealtad dadas con anterioridad a los decretos festivos de la metrópoli

y siendo obvio y notorio a esta ciudad, de que no ha quedado, en todo el Reino, Ciudad, Villa, Pueblo, Hacienda, Arrabal que no haya celebrado fiesta con cristiana emulación, sólo esta ha sido lunar con general nota, por ser una de las Principales en que se ha granjeado fama y nombre por sus celebridades, no es tolerable, ni cabe en pecho nobles el que se haya quedado sin hacer las demostraciones debidas <sup>175</sup>.

En esa tesitura, la retórica en ningún momento confundió a las advocaciones, contrariamente las diferenció, Guadalupe era madre de México y el Patrocinio de la patria zacatecana. La retórica sagrada reconoció la protección de ambas en la conquista pero sostuvo que María a través de las dos representaciones apresó la victoria española primero en tierras aztecas para confirmar su patrocinio en el suelo chichimeca “El Patrocinio que María Santísima ofreció en Guadalupe, lo confirmó la señora, *Conquistándose Zacatecas*, en el día de su Natividad”<sup>176</sup>. De un rebote la Bufo se convierte en el nuevo desierto del apocalipsis, según lo discurrió Fr. Agustín de Rivera (Calificador del Santo Oficio) tras haber leído el sermón

---

<sup>174</sup> Beltrán, de Barnuevo, Luis, “La confirmación de nuestra dicha. Oración eucarística. En el día 3 de septiembre de 1758, primero de las fiestas que hizo la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas, por haber nuestro Santísimo Padre el Señor Benedicto XIV aprobado el patronato de Nuestra Madre y Señora María Santísima de Guadalupe”, en Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit.*, p. 7

<sup>175</sup> *Ibidem*.

<sup>176</sup> Espinosa, Miguel de, “La confirmación del patrocinio guadalupano en la conquista de Zacatecas. Sermón, que en el día ocho de septiembre, en que anualmente solemniza la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas, en reconocimiento de su Conquista, la Gloriosísima Natividad de María Santísima”, en Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit.* Las cursivas son nuestras.

de Miguel de Espinosa para su parecer “Guadalupe, como concebida en gracia, enarbolar el Estandarte Real de su favor para la América en el Cerro del Tepeyac; pero después como nacida, extendiendo las alas de su Patrocinio, se vuelve a enarbolar en Zacatecas [...] cuando vuela a el desierto de la Bufa”<sup>177</sup>, no para evangelizar pues ya lo había hecho nacida, sino para reavivar la minería, haciendo correr nuevamente plata por sus venas.

La oratoria sagrada les dio continuidad a las interpretaciones apocalípticas de Sánchez y estableció una relación intrínseca, indisociable, con el mito guadalupano del Tepeyac para explicar la gestación de la conquista y su victoria como un nacimiento patrocinado por María. Zacatecas, fue más allá de la explicación tradicional y creó un relato marcado por una profunda concepción de los tiempos bíblicos: antes y después de Cristo, transfigurado en un antes y después de María, conectando tiempos históricos espacialmente alejados bajo un común fundacional

El encuentro de diferentes acontecimientos y temporalidades hace que el sermón pierda en crónica y gane en dimensión temporal, haciendo del texto un espacio para el encuentro de tiempos que cronológicamente son equívocos, pero argumentativamente se adaptan a la interpretación y otorgan criterios de autoridad a la narración: traer el tiempo de la visita de María Isabel al tiempo de la aparición de Guadalupe en el Tepeyac; [y éste] al tiempo de la conquista de Zacatecas<sup>178</sup>.

Los impresos, especialmente la palabra sagrada, formaron parte de una amplia red de lectura que permitió la divulgación de la información y la construcción de un público crédulo en las lejanías de los terrenos de la cultura escrita ahí donde las grafías se volvían eco (oralidad). Podemos afirmar que los postulados de Sánchez, por medio de la voz de Ita y Parra, de Lazcano y muchos más<sup>179</sup> tuvo importantes resonancias en Zacatecas, al menos así lo sostuvo el Religioso Profeso de la Sagrada Compañía de Jesús, P. Joseph de Paredes para aprobar la

---

<sup>177</sup> Rivera, Agustín de, “Parecer”, en Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de...*, *Op. Cit.* Por lo menos, inferimos que la intencionalidad de Espinosa fue bien recibida y entendida por sus lectores y escuchas. Señalemos también que su retórica es clara y directa.

<sup>178</sup> Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, *Op. Cit.*, p. 246.

<sup>179</sup> Francisco de la Maza, aborda los primeros sermones predicados a Guadalupe hacia finales del siglo XVII y principios del XVIII. Entre los oradores y retóricos que cita están: Don José Vidal de Figueroa con su *Teórica de la prodigiosa Imagen de la Virgen de Guadalupe en un discurso teológico* (1660), en 1671 el jesuita Juan de San Miguel publicó un sermón, el 12 de diciembre de 1672 el franciscano Juan de Mendoza predicó, en 1684 Fray Lorenzo Benítez, Don Antonio Morales Pastrana con su *Canción real histórica de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe* (1697), Fray Manuel Argüello (1711), Fray Juan Antonio de Segura (1719), Fray Miguel de Aroche (1731) y muchos más. Véase: De la Maza, Francisco, “Los primeros sermones” y “Otros sermones del siglo XVII”, en *El guadalupanismo mexicano...*, *Op. Cit.*, pp. 120-151.

publicación de la *Breve noticia de las fiestas* “Aquella misteriosa Mujer del Apocalipsis, ya se sabe que es la de Guadalupe: Así lo han declamado tantos Oradores Sabios de nuestra América. Y se comprueba muy fácilmente por la gala y ornamento que viste la Guadalupana Imagen”<sup>180</sup>. En la prosa del jesuita, el tiempo se vuelve un ente implacable, Zacatecas ya no es un dechado de riquezas sino de lástimas, la Bufa, bastión de poder económico, por donde corrían entre sus venas los minerales que darían tantos beneficios a la Corona se volvieron sinónimo de sequía. El oro y la plata en el sólido pensamiento no eran sino la *sangre que vivifica y alienta el cuerpo político* y su ausencia vuelve a las ciudades mineras y al orbe *un yerto cadáver*.

Testigo puedo ser Yo mismo de lo mismo que digo: que por aquel tiempo, y a vista de su elevada Bufa residía en aquel rico país, y pisaba su argentado Suelo [...] Al presente (dicen) se han secado aquellas sus preciosas fuentes, que casi desde el tiempo de la Conquista habían corrido siempre perennes. Y no han quedado en ella sino los ojos de la Bufa para llorar su desventura, y desgracia. Precedió a esta calamidad, y como fatal anuncio, el haberse abrasado en un casual voraz incendio la Sagrada efige del Santo Cristo de Zacatecas [...] ¿Qué se podía temer? O qué se podía seguir, sino que a Zacatecas se le marchitase toda la flor de su fortuna y se secase toda su felicidad. Así sucedió, porque desde entonces acá comenzó a experimentarse la esterilidad en sus Minas [...] Pero si Yo ahora, pretenda meterme a Profeta, vaticinando sucesos futuros, bien puedo asegurar a los Zacatecanos una alegre y nueva resurrección en la vuelta de su mejor fortuna. Y no en otra cosa, sino en la protección de Guadalupe<sup>181</sup>.

La memoria sirvió para cohesionar en medio de la fastuosidad la añoranza a los grandes tiempos en sentimientos no de nostalgia, sino de felicidad y esperanza, porque su faena era sembrar la semilla de la gratitud en la perpetuidad. El discurso religioso se configuró en una imaginación que sobrepasó los confines de lo real, construyó una renovada exégesis de las raíces zacatecanas, misma que se generó en una tradición histórico-milagrosa y en circunstancias desalentadoras marcadas por una profunda necesidad de garantía divina. Como práctica cultural, la palabra y la fiesta sirvieron para alentar, distraer y volver a buscar la felicidad en la predestinación, abrió un nuevo marco semántico de invención cultural donde el poder se representó. La narrativa actualizada se hizo mundana en las prácticas políticas y culturales que emergieron de la semiología de la festividad, las luminarias volvían día la noche como símbolo del destierro de las sombras de la idolatría, ahora en el presente

---

<sup>180</sup> Paredes, Joseph de, "Parecer", en Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit.*

<sup>181</sup> *Ibidem*.

eran insignia de nuevos tiempos prósperos, expulsaban (como perfil de la divinidad) la desolación; las procesiones y el paseo del pendón fortalecían la soberanía del Rey y de Dios, estructuralmente evidenciaban la preeminencia, buscaban la honorabilidad y la inmortalidad de la gloria.

Políticamente, la introducción de Guadalupe en la historia local sirvió para reafirmar la obediencia, la fidelidad y la lealtad a las autoridades del reino (eclesiástico y civil) e insertar a Zacatecas como una anécdota de los relatos históricos de la Corona, unas historias que durante la emergencia del nacionalismo mexicano en la segunda mitad de siglo “liberaban al criollo de sus orígenes españoles”<sup>182</sup> pero no desligaban su ser de la monarquía, es decir, aun considerándose americanos se asumían vasallos del rey. Al igual que el Triduo de Cenizas, la Confirmación del Patronato tenía tras bambalinas la idea de la liberación del pecado como contrafuerte al peso de la mano de Dios. En el pensamiento, festejar salvaba el destino de la ciudad renovando el espíritu, a pesar de que haya sido por imposición se usó la ocasión para invocar el amparo guadalupano, pues en su nacimiento María no había podido sostener su patrocinio al mineral. Guadalupe en el púlpito fue la mujer del Apocalipsis, la mestiza, la madre, la conquistadora y la efigie para la buena fortuna (la virgen del Tepeyac es el sol, símbolo del oro y la luna de la plata). En la grandilocuencia del discurso, Zacatecas yace y a su vez es un fénix que renace.

La oración eucarística pronunciada por el Dr. Luis Beltrán de Beltrán de Barnuevo<sup>183</sup> el 3 de septiembre, centró su salutación en justificar el atraso de la ciudad en las glorias a Guadalupe, aludiendo en todo momento al honor y mérito que ya desde los primeros ilustres zacatecanos tenían, habiendo hecho presencia en las muestras de amor y lealtad a su soberana madre y a su rey, los “Ilustres Ciudadanos celadores de su honor y gloria , los que en tiempos pasados, dicen: que no reparaban gastar prodigios sus caudales, y de lo que es cierto, que pudieran alegarnos testimonios incontestables [...] no por mucho madrugar amanece más temprano”<sup>184</sup>.

---

<sup>182</sup> Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo...*, *Op. Cit.*, p. 28. Para Brading, la década de los 50's se caracterizó por una renovación de la conciencia y un patriotismo más agudo, reivindicador de los mitos.

<sup>183</sup> Colegial Real del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso y Examinador Sinodal del Obispado de Guadalajara.

<sup>184</sup> Beltrán, de Barnuevo, Luis Beltrán, “La confirmación de nuestra dicha...”, *Op. Cit.*, p. 2.



Para el imaginario político y social el momento más feliz para los indianos fue haber sido encontrados por Guadalupe, la maravilla que jamás tendrían ni verían los otros en *todo el Orbe*, beneficencia con la cual señaló su favor y patrocinio asentando *el origen y resumen* de la dicha americana. Los orígenes son en el discurso de Beltrán, la oscuridad y la brutalidad, más no es maldad, sino ignorancia y en una especie de dualidad es defecto y cualidad, por un lado, es alegoría a la idolatría y por el otro la causa para ser favorecidos por Dios dándoles a su madre.

La sagrada narración es también motivo para que con base en el ayer la ciudad se represente a sí misma en el hoy, honorable e ilustre a través del ruego, el regocijo y la oración “contemplo, Señores míos, la piedad y devoción, con que os portáis, concurriendo todos a dar las gracias, el Venerable Clero, Sagradas Religiones, y la Muy Ilustre Ciudad, como Cabeza de todo este cuerpo, en el que se incluyen los demás miembros hasta el más ínfimo de sus laboriosos Gremios”<sup>185</sup>. Hay una intencionalidad por persuadir a los escuchas, moviendo sus corazones, ahí donde la palabra y el gesto hacen eco y silencio, donde se unen los tiempos, para que conserve la memoria de sus orígenes sagrados, porque reconocerlos en un recuerdo familiar es darle honor y gloria al pasado, a la tierra y a los hombres que la conquistaron “[no] tengo que hacer otra cosa , que seguir el texto con la narración de la Sagrada Historia, formando un paralelo de lo que nos acuerdan las nuestras [...] me promete [se refiere al auditorio], que a pesar de la prolongada sucesión del tiempo, que todo lo borra, y consume, no perderéis jamás de vista el objeto de una solemnidad, tan plausible”<sup>186</sup>.

El hombre, en la conciencia hispánica considerándose a sí como un pecador se libera por medio de las manifestaciones festivas que socialmente fortalecen los sentidos de unión e identidad en una comunidad. Especialmente, el hombre en el poder hace uso del sermón y la fiesta para representarse públicamente y seguir el ejemplo que los grandes hombres de la historia –los reyes, pontífices y conquistadores- dan como buenos hijos de Dios, protectores y súbditos de la corona en el camino de la piedad, la caridad, el ruego y la introspección espiritual para legitimar su autoridad como una posición predestinada por Dios “Aquí debo

---

<sup>185</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>186</sup> *Ibidem*, p. 28.

afirmar a los dos Ilustres Generosos Caballeros<sup>187</sup>, que con su buena conducta, pronta magnificencia, y eficaz velo, desempeñando la bien fundada esperanza, que mejor, que en el color de la esmeralda”<sup>188</sup>.

Adviértase por ejemplo, que el Cabildo es considerado como la ciudad misma, por ello, su presencia simbólica en el discurso tiene doble significado, pues la caridad de los hombres que buscan la gracia divina y real construyen con sus acciones la imagen de la ciudad frente a otras provincias, le dan honorabilidad a través de las expresiones de lealtad para alcanzar la gloria, la ciudad se transforma en un escenario engalanado donde se constituye el poder real, militar y religioso para explicar lo inédito y volver real lo místico, para re-explorar los terrenos ya andados y cruzar las fronteras de la imaginación y volverla imagen, texto, palabra y gesto haciendo del lenguaje el dueño del escenario social “Sea pues para bien, o Nobilísima Ciudad, para bien sea, la particular gloria, que entre todo este Americano Septentrional dilatadísimo Reino gozas, de ser tú sola entre todas sus Ciudades, Villas y Lugares, la que lograste tributar tus holocaustos, celebrar tu dicha y manifestar tus júbilos”<sup>189</sup>. En la pobreza y más aún en la riqueza celebrar tales solemnidades daba honor y preeminencia, en las primeras por la humildad de despojarse de lo material y en la segunda, por dar demostraciones de amor con la dignidad que éstas lo merecen dando hasta lo que no se tiene

---

<sup>187</sup> Se refiere a Don Joseph Joaristi, Alcalde Mayor de las Reales de Salinas de Santa María del Peñol Blanco, Teniente General y Corregidor de Zacatecas. Y, a Don Francisco Xavier de Aristoarena y Lanz, Teniente Capitán de Infantería Miliciana, y Alcalde Ordinario. Ambos, fueron comisionados por el Cabildo para preparar los festejos de la solemnidad. Fueron reconocidos funcionarios reales, parte de la elite política y minera de la Zacatecas de esos años. Cabe señalar que ellos patrocinaron la publicación de la relación de los festejos. Primero, fueron destinados el Alcalde Ordinario, Juan Manuel Gutiérrez y el Alférez Real Juan Terán, pero ambos notificaron el 25 de julio de 1758 no poder hacerse cargo de la organización y “suplican a su señoría los releve de ello, teniéndolos prompto para cuánto, en otra ocasión los preceptuare”. AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 25 de julio de 1758. El cabildo en mismo documento y fecha, eligió a Joaristi y Aristoarena “personas en quien concurren las circunstancias propias para dicho efecto y que procuraron con esfuerzo acomodarse a lo que se han juntado y a los arbitrios que dichos señores tuvieran por oportunos”.

<sup>188</sup> Alfaro, Joseph George de, “Claro testimonio de la gloria de María Santísima en su milagrosa imagen de Guadalupe. Sermón Panegírico que en las solemnes fiestas de la apostólica confirmación del Principal y Universal Patronato de la misma Señora de Guadalupe, decía en la Parroquial Iglesia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas, el día cuatro de septiembre y segundo de los cinco, de tan plausible solemnidad, en este año de 1758”, en Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit.*, pp. 35, 36 y 40. El domingo, siguiendo la tradición apocalíptica comenzada por Sánchez, pero en esa ocasión, Guadalupe no vuela del viejo mundo a la nueva América, recorre estas tierras para extender su patrocinio, y con sus alas se dirige a Roma a confirmarlo.

<sup>189</sup> *Ibidem*, p. 52.

¡Oh Emperatriz Soberana, y qué fineza ha sido tributarte estos magníficos holocaustos y regocijos en la presente ocasión! Que cuando los habitantes de Zacatecas se hallaban con tan próspera, y abundante riqueza en sus Minas, qué podía decirse, tenían plata como tierra, hicieran tan costosas demostraciones de un reconocido júbilo, no fuera mucho; pero que ahora cuando experimenta tanta inopia de metales y leyes en sus minerales vetas, ahora, que apenas pueden respirar de congojados, en ocasión de hallarse con tanta pobreza, que casó se mantienen de milagro, ejecuten particulares indicios de alegría, es una fineza grande<sup>190</sup>.

La portentosa imagen de Guadalupe y la magia del barroco<sup>191</sup> fueron las únicas creaciones originales y auténticas que México esculpió con su mano, en las que se vio a sí y buscó los argumentos para construir su ser histórico. Del imaginario de Miguel de Sánchez, Lasso de la Vega, Luis Becerra Tanco y Francisco de Florencia surgieron las primeras adjetivaciones a Guadalupe seguidas por muchos predicadores, incluyendo los criollos zacatecanos: La mujer del apocalipsis, el patrocinio divino, la virgen indiana, Guadalupe para la felicidad de los indios y la estrella del norte para dar luz a los indios y una madre para contrarrestar las inundaciones.

Pelear con valor para llevar la verdadera fe a los paganos fue el estandarte alzado por las huestes españolas en los procesos de reconquista en Europa y sirvió para justificar las colonizaciones españolas en América, pero sobre todo, para darle sentido a las apariciones guadalupanas<sup>192</sup> y coherencia, un tanto rústica, a los relatos de las tierras que estaban ahí, habitadas por *bárbaros* que compartían un pasado común, pero que en el imaginario cristiano de los conquistadores no valía por tanto no podía ser consumido, sembró una idea muy cultivada en los tres siglos del antiguo régimen: la patria<sup>193</sup> nacía de un parto librado entre el

---

<sup>190</sup> *Ibidem.*, p. 50.

<sup>191</sup> El barroco, más que ser, como tradicionalmente se la considerado, una expresión artística, se convirtió en el modo de vida de la sociedad colonial. Encumbró el asentamiento cultural en todos los ámbitos, desarrollándose diversamente en las regiones del país. Irrumpió desde el siglo XVI, pero su culmen fue hasta las centurias del XVII y XVIII. Aunque fue una corriente ontológicamente española, adquirió tientes prehispánicos que conjugaron una forma de entender el cosmos y vivir experiencias con un sentido particular, no indígena ni español, sino colonial. El mundo espiritual católico, las prácticas prehispánicas y algunas formas de consumo africano se amalgamaron y crearon una cultura social y material barroca que, desde la élite política hasta los estratos más bajos estuvo presente. Hacer la vida con base en la espiritualidad se volvió drama y teatralidad, abundando las creencias mágicas, la religiosidad y la austeridad. González y González, Luis, “El barroco, primer estilo cultural de México”, en *La magia de la Nueva España*, México, Clío-El Colegio Nacional, 1995.

<sup>192</sup> De la Maza, Francisco, *El guadalupanismo mexicano...*, *Op. Cit.*

<sup>193</sup> La semántica de patria estuvo muy relacionada al igual que la de nación a los elementos étnicos: las relaciones de pertenencia a la tierra establecidas por el nacimiento, hablar la misma lengua y compartir una herencia histórica común y una religión. Así, los predicadores zacatecanos del siglo XVIII, denominaron a la provincia, ante sus escuchas, como *patria*.

diablo y Dios “De un salto queda México colocado como la segunda nación privilegiada y escogida de la Historia Universal; Judea para Cristo; México para María”<sup>194</sup>.

Había que crear un sistema simbólico nuevo, en el cual la tierra es vista y amada desde otro horizonte histórico-vivencial, tal como lo decían las coplas de la *Partida de nuestra Señora de Guadalupe* en 1634, de autor anónimo, escritas poco después de que la imagen fue sacada y llevada en procesión del Tepeyac a la Catedral para solicitar su intercesión en las inundaciones

No olvidéis de la memoria  
la tierra que hicisteis Nueva,  
cuyas nuevas esperanzas  
en Vos se logaron puestas<sup>195</sup>.

Los principios fueron contados indistintamente desde panoramas míticos bajo un común: el patrocinio divino. Qué sentía el novohispano del siglo XVIII, cuando desde lo alto, en la palestra, el orador con elocuencia y gracia buscaba conmoverlo recordándole que de la tierra mexicana cogió María el *polvo encarnado* para pintarse en Guadalupe así como Dios creó y reparó a Adán, y con ese mismo en las manos cegó a los *Naturales de este Reino facilitando así la Conquista*, abriendo los ojos a las *verdaderas luces de la Fe*, fue también, en el *Ayate* y las *Flores* que tomó *la tierra de este suelo Americano* para patrocinar y amparar a sus hijos<sup>196</sup>. ¿Cómo volteaba la mirada hacia su pasado, y a qué antecesores buscaba en él: españoles o indígenas? ¿Producían el mismo eco las palabras del predicador en los corazones de los españoles que de los indígenas, negros, y castas? ¿Quiénes sí se consideraban herederos de la conquista? Es poco probable argumentar una respuesta satisfactoria, pero sí podemos señalar que se construyeron lazos de lealtad a la Corona y que en las festividades conmemorativas a la conquista la población participó activamente según narran las reseñas, pero también, notamos que cuando se refiere a los acontecimientos bélicos el *nosotros* ligado al

---

<sup>194</sup> De la Maza, Francisco, *El guadalupanismo...*, *Op. Cit.*, p. 59.

<sup>195</sup> *Ibidem*, p. 46.

<sup>196</sup> Camacho, Joseph, “Última perfección de la imagen de Guadalupe en la confirmación del patronato”, p. 81, en Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit.*, En tanto, el franciscano, José Cásares centró su discurso en argumentar la preeminencia de Guadalupe sobre la virgen Pilar de Zaragoza, la primera advocación reconocida por la Santa Sede, tal como ya lo habían hecho otros oradores para diferenciar a la América del otro continente, así María elige y como en ninguna otra nación se había visto, se aparece en una *burda* tilma para patrocinar a los indios. Cásares, José, “Excesos de la Mayorazga Americana a la Primogénita Española”, en Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit.*

*quiénes somos*, desde la cimentación retórica está encadenado al español como el hombre bueno, forjador de la felicidad y en una doble significante, el indígena no es heredero de la idolatría prehispánica, sino del patrocinio mariano, e inclusive, siempre que éste es traído a escena, es tratado aisladamente del indio súbdito “Los nuestros muy pocos: los Indios innumerables. Los nuestros aunque con armas; pero desarmados por el desamparo del sitio”<sup>197</sup>. Los relatos siempre son épicos y evidencian la lucha entre el bien y el mal, donde triunfan los clementes e imponen una benigna dominación. La semántica monárquica construye los recuerdos colectivos desde la necesidad de crear redes de lealtad y fidelidad que no pongan en tela de juicio la soberanía del monarca, sino que la reconozcan y defiendan.

La ciudad de Zacatecas, celebraba en 1758 con seis días de fiesta igual como Dios creó todas las cosas, no sólo al patronato sino también “porque si seis días dieron al Mundo ser en su principio, otros seis sean los que celebren a este nuevo Orbe la Conquista y renovación espiritual de nuestra Guadalupana Patrona [...] y en el tiempo en que esta Ciudad celebra su nacimiento a la Fe, dando complemento a los seis días, el día de la Navidad de María, que fue el dichoso en que esta ciudad logró por la misma Señora su Conquista”<sup>198</sup>, en seis días Zacatecas renacía. Para los predicadores, la conquista y el patrocinio se perpetúan en la confirmación del patronato, ya que allí, en la tilma del indiano María estampó su imagen, y qué es ella, sino el artefacto de Dios para conquistar los tiempos paganos, para quitarles a los indígenas la *esclavitud de la culpa*.

Discurría el jesuita Juan de Dios Ruíz<sup>199</sup> que a diez años de haber visto la luz del Evangelio, a tan corta edad, se apareció acelerada *María en Guadalupe* al *Neófito Juan Diego*, llamándole *Hijo Juan*, declarándose madre suya y de su nación para ser el principio y origen de toda felicidad. El invierno de 1531, próximo al nacimiento de Jesús, marcó el acontecer de la primera época americana porque “Siempre fueron los grandes, y felices sucesos los que acreditaron en el mundo la mayor felicidad de los días”<sup>200</sup>. Celebrar es

---

<sup>197</sup> Espinosa, Miguel de, “La confirmación del patrocinio...”, *Op. Cit.*, p. 140.

<sup>198</sup> Camacho, Joseph, “Última perfección de la imagen de Guadalupe...”, *Op. Cit.*, p. 81 y 84.

<sup>199</sup> Prefecto de las Doctrinas del Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús.

<sup>200</sup> Ruíz, Juan de Dios, “La América Confirmada en la gracia o favor de María, en su bellísima imagen de Guadalupe. Sermón panegírico que en el día quinto de las Solemne Fiestas, con que la Ciudad de Zacatecas celebró la Publicación de el Breve de Nro. Santísimo Padre Benedicto XIV”, p. 109, en Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit.*

reconocer la grandeza del acaecimiento, más si se trata de la mayor dicha y gloria que vivió la zacatecana ciudad en la natividad de María al ser conquistada pacíficamente por los españoles. Fuese un ocho de septiembre de 1546, el día más venturoso para los indígenas “Zacatecas: asentó su Real en la falda de esa Bufa, con un pequeño ejército de Christianos, el esforzado Campeón Juan de Tolosa; y a las primeras propuestas que hizo a los Naturales del País, sin llegar a los estruendos de Marte, abrazaron luego la Fe y Ley de Jesu-Christo”<sup>201</sup>.

En la visión de Espinosa, María quiso que Zacatecas naciera en su día, dando a luz a su *Sacrantísimo hijo* en las almas de los indios zacatecas, por ello el rey Felipe II, coronó la victoria de María otorgándole un balsón de armas para ilustrar la nobilísima ciudad, poniendo los astros del día y la noche: el sol y la luna; como símbolos del hijo y la madre. María, es la luna nueva, la que está naciendo, que ilumina con la luz del sol –Jesucristo- a los zacatecanos. Según Miguel de Espinosa, pasó la portentosa imagen de Guadalupe del Tepeyac a la Bufa, a auxiliar a los *apóstoles celosos* Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Baltasar Temiño de Bañuelos, hombres valerosos desarmados en el conocimiento de la tierra que pisaban, la cual era el arma más poderosa de los indios que con arco y flecha estaban encastillados en la cima de la Bufa. Se cuestiona el orador ¿Y que con tan superiores ventajas, luego se den de paz? Sólo María podía responder lo inexplicable

en Guadalupe franqueó María Santísima a este nuestro Americano Reino, lo Confirmó la Señora Conquistándose Zacatecas, en la representación de su Natalicio glorioso [...] Así pasó en el monte de Tepeyac, de donde pasó al monte de la Bufa [...] el día de su Natalicio glorioso, 8. de Septiembre, pasaría al monte de la Bufa a pisar el orgullo de Lucifer, y a despojarlo de las almas, que tiranamente tenía a su Sacrantísimo Hijo. Así lo declaró lo milagroso de la Zacatecana Conquista<sup>202</sup>.

La bufa, el *nuevo desierto* y al igual que las formulaciones de los oradores del centro, Zacatecas era tierra infértil de Evangelio, para el agustino, en el Tepeyac ofrece el patrocinio y en la Bufa, lo autoriza y confirma. Más que una analogía la narrativa de Espinosa se transformó en una interconexión: *México y Zacatecas reputado por lo último del mundo*, María no sólo cegó a los indígenas como lo había hecho Remedios en la noche triste, Juan Diego está representado en los indios zacatecas en una comparación incongruente “Así lo

---

<sup>201</sup> Espinosa, Miguel de, “La confirmación del patrocinio..., *Op. Cit.*, p. 131.

<sup>202</sup> *Ibidem*, p. 136, 137 y 138.

verificó Juan Diego, cuando se dio a la fuga, lleno de asombro y temor [...] Así lo cumplió también en los Indios Zacatecas cuando el mismo asombro les quito de las manos los arcos y flechas, no dejándoles más libertad para rendirse”<sup>203</sup>. Así Guadalupe no se aparece, se presenta en *lo milagroso de la conquista a Zacatecas* en el misterio de su natividad, es María, la virgen del Patrocinio quien se aparece y nace para dar fin a las tinieblas de los antiguos tiempos e iniciar una nueva época con la ley del Evangelio, la luz, la justicia y la verdad (rey y dios) “trajo a Zacatecas el verdadero Sol de Justicia y lo dio a la luz en las almas de aquellos infieles, dándoles así el verdadero ser y vida”<sup>204</sup>.

El sermón del agustino Miguel de Espinosa fue escuchado en el día sexto de la fiesta, el 8 de septiembre, en él la ciudad agradecía anualmente “con el nombre de conquista, la más dichosa Época de su felicidad, en que las armas Españolas ayudadas del Patrocinio de María, sujetaron a los Guerreros Indios Chichimecas”<sup>205</sup>. La justificación que el autor de la descripción da a sus lectores se aleja completamente de la realidad inédita de la ciudad, jamás se menciona la dificultad para costear la fiesta, para el que está detrás del papel, la escritura dice que el *Noble Ayuntamiento* junto *el tiempo de las fiestas* porque son las dos el *testimonio más auténtico de la protección de María*. El descredite que podían ocasionar las peripecias del atraso quedaba saldado bajo una enmienda central, Guadalupe eligió a México y Zacatecas en esa ocasión retórica se sintió elegida, la ciudad predestinada para que en su tierra sagrada (Bufo) confirmara su patrocinio. Y en aproximación, como América, no importaba que fuera la última, pues era la *primera*.

Ese día, esperado, por lo menos hasta mayo (recordemos que a tan solo tres meses antes se decide hacer un solo convite) como los anteriores, y al igual que en años pasados el Real Pendón es sacado en procesión por el Alférez Real y las personas más distinguidas. La memoria histórica se usó, se institucionalizó y empleó instrumentos para llegar a la sociedad y crear un sentimiento compartido de amor y lealtad a la monarquía aún más que a Dios. El sentido histórico de la sociedad del siglo XVIII estaba en las prácticas culturales que explicaban por medio de un complejo sistema semiótico el ser de la comunidad. El rey se hace presente, el cuerpo de la ciudad ejemplifica a los conquistadores, toma la tierra para la

---

<sup>203</sup> *Ibidem*, p. 144.

<sup>204</sup> *Ibidem*, p. 147.

<sup>205</sup> “Día sexto”, en Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit.*, p. 32.

potestad divina y real, ilumina para desterrar la idolatría y festeja para olvidar y recordar.

Finalizamos con un fragmento ilustrativo al respecto del sermón de Espinosa

Y para que tan debido reconocimiento no sea sepultado en lo horroroso caos del olvido, salga, en hora, ese siempre Muy Ilustre, y Nobilísimo Zacatecano Ayuntamiento, y puesto en vistosa Caballería, enarbole ese Lábaro Regio, que paseándolo por las calles públicas, se conciliará semejanzas de la que es su Soberana Titular y Patrona [...] Pero ¿en qué puede parecerse un Ayuntamiento de Personas Ilustres a María mi Señora? Yo lo diré: Es María Santísima como Conquistadora de Zacatecas, la que vino disipando las tinieblas de la gentilidad [...] Conquistó almas a Jesucristo: y levantando el signo, o Lábaro del milagro, Confirmó su Patrocinio. Pues ahora: sale hoy esta Muy Ilustre y Leal Ciudad, puesta en orden de lucida caballería, levanta ese Signo, o Estandarte Real por mano de su Real Alférez, quien por su honroso empleo, y por su nombre que es Juan, es la voz de esta Ciudad, y así grita los victores a María Santísima su triunfante Conquistadora y con ese hecho (aquí la semejanza) disipa las sombras del olvido, conquista corazones<sup>206</sup>.

## CONCLUSIONES

*Grosso modo*, la memoria no sólo estuvo adscrita al campo simbólico, sino también al político y al económico, tejió las relaciones de poder necesarias para sostener la soberanía de la monarquía. Durante todo el antiguo régimen fue una estructura que si bien, llegó con la colonización adquirió sus propios tintes regionales en América, convirtiéndose en una dinámica de convivencia, en un modo de vida socio-cultural. Como extensión del poder regio, representó una herramienta centralizadora para el Estado monárquico cuya finalidad era fomentar la hegemonía para construir la identidad. Su institucionalización tuvo tintes pedagógicos (creó métodos y estrategias para su transmisión), a fin de formar hombres para la monarquía, vasallos del rey. Dirigió e instruyó a la sociedad por medio de la fiesta y la oración en la búsqueda de la integración social. Es decir, los individuos al asumirse vasallos, fieles y obedientes de su rey, en el deber ser, encaminaban sus acciones en el campo social en pro de la corona. Recordar y olvidar en escenarios específicos hizo conscientes a los súbditos de su posición en la monarquía, ya que a través de ella la sociedad le dio sentido a

---

<sup>206</sup> Espinosa, Miguel de, “La confirmación del...”, *Op. Cit.*, p. 149.



su tiempo, aun en las tensiones y complejidades, porque para poder ser, la sociedad tenía que explicarse primero el *quiénes somos*.

Los relatos históricos regionales se volvieron una contradicción para el proyecto centralizador de la Corona. Las autoridades tanto virreinales como locales adoptaron las políticas de conservación dictadas desde España, pero en su apropiación regional, en los usos que se hicieron de la memoria se gestaron identidades fundadas en el orgullo de pertenencia a la tierra, tal es el caso del criollismo, y en años posteriores fracturaron los fuertes lazos de lealtad. El Estado monárquico, volvió los recuerdos selectivos mente y corazón, pues de ella dependía la identidad, por ende, la legitimidad.

Llegados a este punto, asumimos que el rey y las diversas advocaciones marianas, representaron para América la fuerza racional sobre la cual se construyeron los relatos históricos de la monarquía que desde la épica se convirtieron en los modelos a seguir en la moral, colocaron al súbdito frente a sí mismo y aún en las situaciones difíciles instruyó, se actualizó, se usó y también, cautivó “Mientras que la ley existía sólo para castigar, y la poesía sólo para deleitar, la historia, el testimonio de la virtud y del vicio, servía a la vez de guía moral y de ángel que hacía constar los hechos”<sup>207</sup>. Nada de lo expuesto hasta aquí significa que la construcción fue un proceso totalizador sólo en el poder o que no tuvo momentos de resistencia, o que simplemente se desarrolló en la configuración del mito, en adelante hablaremos de los constructores de la memoria, de los artefactos, de los usos, los costos del olvido y el recuerdo, y de la épica como patrón de conducta social, las directrices sobre las cuales se trajo al presente el pasado en el siglo XVIII para deleitar como la poesía y castigar como la ley. El calendario festivo recordó la vida del monarca y su familia, las victorias militares y las divinidades que conservaban la lealtad. Conviene pues, hablar de las fiestas a la *Feliz conquista* en Zacatecas que celebraban el patrocinio mariano y la potestad del rey, para poder comprender qué pasó antes de 1758 que propició que en ese año el mito fundacional se reinterpretara.

---

<sup>207</sup> Brading, David, *Orbe Indiano: de la monarquía católica a la República Criolla 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 60.

## CAPÍTULO II

### EL REAL PENDÓN: CULTURA SIMBÓLICA Y FIESTA REGIA EN ZACATECAS



Ilustración 3

“Pendón Real que se encuentra en el Museo Rafael Coronel”<sup>208</sup>.

<sup>208</sup> Esta imagen y las correspondientes a las portadas de los capítulos II, III y IV corresponden a la misma fuente: Hoyo, Bernardo, “La Romería a Nuestra Señora de los Zacatecas”, en línea <http://historiadeladiocesisdezacatecas.blogspot.mx/2016/09/la-romeria-nuestra-senora-de-los.html>

## INTRODUCCIÓN

*“ha de salir el Real Pendón al que deben acompañar los señores Regidores y demás Republicanos manifestando su obediencia y de alta de fieles vasallos de su Majestad (Dios le guarde) solemnizando con su asistencia la función que en memoria de la Feliz Conquista de esta ciudad se celebra”<sup>209</sup>*

La fiesta, el espacio de reunión dedicado para la solemnidad y el regocijo en los años virreinales fue fundamental para la vida en comunidad. Junto a espacios como el templo y el trabajo se consolidó en un área para la sociabilidad más allá del ámbito familiar<sup>210</sup>. La noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, con sus bellas calles y recintos, donde destacaban los crestones de su fortaleza (el cerro de la Bufa) y sus hombres ilustres, no dejó jamás de celebrar y al igual que los tantos territorios de la monarquía española mantuvo su alma festiva.

La importancia de la fiesta en el antiguo mineral radica en que apegada al calendario festivo civil y religioso fue el dispositivo que le dio orden temporal, un orden regido por la idea del mesianismo, el paraíso y la salvación, a la existencia histórica de los sectores sociales. Zacatecas en el siglo XVIII, junto a las celebraciones relacionadas con la familia real tuvo entre sus fechas emblemáticas tres días de relevancia en la vida local: el Triduo de Cenizas, las apariciones de Guadalupe y las fiestas del pendón o también llamadas de la “Feliz Conquista”.

Había una diferencia radical entre dichas celebraciones, mientras que las fiestas al real pendón (sean de la familia real o conmemorativas a la conquista)<sup>211</sup> seguían políticas de conservación que venían desde España, el 12 de diciembre era un culto proveniente del centro de la Nueva España y el Triduo de Cenizas una festividad instituida desde la autoridad local. Los paseos del pendón, celebrados anualmente cada 8 de septiembre, pese a ser una política

---

<sup>209</sup>AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Saca del Pendón, 29 de agosto de 1769.

<sup>210</sup> Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “La vida en la Nueva España” pp.49-118, en Escalante Gonzalbo, Pablo y Gonzalbo Aizpuru Pilar (et al), *Historia mínima. La vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, 2010.

<sup>211</sup> En adelante cuando señalemos el concepto *pendón* será refiriéndonos al Estandarte Real. Cuando tengamos que hacer referencia a las juras las llamaremos por su nombre para evitar confusiones cuando nos referimos a la fiesta del pendón (la conmemorativa a la conquista).

española que llegó a Zacatecas a través de las autoridades de la capital del virreinato y la Real Audiencia de la Nueva Galicia, tuvo un proceso propio de adaptación a la cultura local, pero jamás dejó de ser un evento oficial que nacía de la autoridad.

Dentro del complejo engranaje de representación monárquica cuyo espacio predilecto era la etiqueta, los vehículos por excelencia para la transmisión de la memoria fueron la fiesta y el discurso, ya sea el sermón que era parte de la celebración, las reseñas dadas a las prensas posteriormente, los tratados de historia, los panegíricos, la poesía y hasta los devocionarios enmarcaron el universo regio en la noble y leal ciudad de Zacatecas para explicar a través de su entramado de símbolos y significados, los orígenes del mineral durante el siglo XVIII. Consecuentemente, dichos artefactos ayudaron en la centuria a pensar la patria chica a partir de la aprehensión del tiempo y a la par coadyuvaron a la gestación de una identidad criolla monárquica. El espectáculo y la retórica al ser emanaciones del poder político para promover las virtudes morales en una sociedad donde Dios y el rey eran las verdades absolutas, fueron fenómenos culturales formativos y edificantes.

La cultura material de la fiesta sirvió para vincular el discurso con los recuerdos sociales<sup>212</sup>, de ese modo se significó a la memoria en el ámbito festivo. Gracias a estas estrategias de fomento el pasado existió en el siglo XVIII. Además de los artefactos literarios, el pendón, la pintura, la escultura y las estampas tuvieron también el objetivo de perpetuar en el pensamiento colectivo una historia local anclada en los procesos históricos de la monarquía española, una narrativa regida por la interpretación del destino como obra divina.

El presente capítulo aborda la centralidad que las fiestas al real pendón tuvieron en el calendario dieciochesco y en el pensamiento del antiguo mineral. Las acciones de recordar y olvidar al ser formas institucionalizadas dependieron de las disposiciones de edición de la memoria establecidas desde la Corona, por tanto, la fiesta también fue censurada por los organismos políticos. La Real Audiencia de Guadalajara y el cabildo de la ciudad de Zacatecas fueron las autoridades encargadas de institucionalizar la memoria principalmente manteniendo el carácter anual de la fiesta. La autoridad del Reino de la Nueva Galicia, hacía

---

<sup>212</sup> Véase el análisis que hace José Julio García sobre la materialidad en las fiestas regias. Arranz García, José Julio, “Un bestario para celebrar: Fauna simbólica en la fiesta barroca del virreinato del Perú”, en *Quiroga*, núm. 11, enero-junio de 2017, pp. 30-41.

llegar a la ciudad los mandatos que venían de la capital del virreinato (por ejemplo, las cédulas que daban noticia de algún acontecimiento real); además, cuando peligraba la existencia de la fiesta emitía un aviso para recordar al cabildo su obligación política en la organización de las conmemoraciones a la conquista. En Zacatecas, el cabildo en representación del poder regio asumió la responsabilidad en la organización de los programas festivos de la cultura cívica monárquica, por lo que tanto las nupcias y los nacimientos reales, como las exequias, juras y paseos del pendón se desarrollaron desde el seno de la autoridad.

Los recuerdos así, reconstruidos desde el poder, promovieron una memoria politizada<sup>213</sup>. Según la documentación emanada de la actividad del cabildo, las instituciones por las que pasaba esta política de “guarda de costumbre” de la fiesta seguían un orden jerárquico: de España llegaban a las autoridades virreinales y de ahí la responsabilidad recaía en la audiencia y por este medio a las provinciales, las cuales se encargaban año tras año, a su vez, de promover los mandatos reales en sus territorios, es decir, a los cabildos de las ciudades y de éstos a las autoridades de los reales de minas y villas. En orden inverso, los territorios ratificaban a la autoridad correspondiente si habían cumplido con las cédulas reales y cómo lo habían hecho.

Dicha institucionalización fue importante porque ayudó a controlar las relaciones sociales y a preservar el característico orden corporativo de la sociedad virreinal, por ello es necesario prestar atención al papel desempeñado por los cuerpos sociales en las fiestas, las cuales eran de tipo público, orientadas para toda la población del mineral<sup>214</sup>. Las celebraciones al pendón en tanto actos oficiales se desarrollaron en el marco del ritual monárquico haciendo uso de la teatralidad y el espectáculo con públicos predilectos.

---

<sup>213</sup> Sobre la politización de la conmemoración véase: Díaz Arias, David, “Memoria colectiva y Ceremonias conmemorativas. Una aproximación teórica”, en *Diálogos. Revista electrónica de historia*, Vol. 7, No. 2, septiembre de 2006-febrero de 2007, pp. 171-191.

<sup>214</sup> Desde sus inicios cada año según muestran las actas de cabildo, se mandó pregonar en los principales espacios públicos (la parroquia mayor, la plaza mayor, la calle Tacuba, por mencionar algunos) que los días 7 y 8 de septiembre serían realizadas las fiestas de la ciudad, para que todos fueran partícipes del culto a la memoria. El 26 de marzo de 1599 se anunció en la plaza pública en voz de un indio ladino, en castellano, la muerte del rey Felipe II y la disposición del cabildo, quien “manda se haga el sentimiento que convenga” ante la presencia de “muchas personas”, y de ello doy fe. Testigos Bartolomé Martínez y Alonso de Velasco”. Pregon, en “Segundo libro de actas de cabildo” en *Ciudad y Memoria*, año I, Núm. 2, Instituto Zacatecano de Cultura <<Ramón López Velarde>>/CONACULTA, febrero-marzo de 2014, p. 174. Interesa destacar quién pregona, dónde lo hace y en presencia de quién, y por supuesto, qué se pregona, ya que no todo es digno de ser pronunciado en voz alta.

Las fiestas a la conquista de Zacatecas a pesar de mantener un patrón de conducta anual no fueron un campo pasivo, por el contrario, su dinamismo hizo de ese momento efímero un representación que se asimiló y adaptó a la localidad en diversos contextos<sup>215</sup>, basta recordar los festejos al patronato guadalupano de 1758, los primeros del Triduo de Cenizas en la década de 1737 y la reedificación del segundo templo en 1795. En ese sentido, no sólo la penitencia expresada en rogativas era parte de la sanación social, también el festejo cívico sirvió para liberar el pecado a través de las muestras públicas de devoción y gratitud. Las circunstancias fueron la marca de distinción que aun en su anualidad hicieron de lo efímero y repetitivo un momento único dentro de un entorno cambiante.

El patrón de conducta de los paseos del pendón se transformó en una costumbre mientras que sus sentidos constituyeron en el largo plazo una tradición con un proceso propio que se enfrentó a los avatares de la vida minera. Bien sabido es que Zacatecas destacó y granjeó fama en el periodo virreinal por la actividad de los metales, por los hombres ilustres que la honraron y por el apoyo económico que brindó a la corona. En los momentos de crisis las fiestas se vieron afectadas por la falta de recurso para costearlas, lo cual conllevó a que el discurso festivo se agudizara mostrando en el programa y la oratoria sagrada los sentimientos sociales consecuentes a la situación que atravesaba la ciudad.

Es importante destacar que aún en la crisis económica la fiesta no dejó de realizarse, paradójicamente fue cuando más se manifestó el alma festiva de la sociedad. La interpretación del mundo se imprimió en la momentánea celebración, la sociedad creía que la falta de plata y consiguientemente de alimento eran el látigo con que Dios castigaba el pecado, enfermedad que sólo podía sanarse festejando. Por ello, las instituciones civiles y religiosas tuvieron un papel central en la promoción de las fiestas, lo que lleva a considerarlas como un ejercicio de la autoridad. La sociedad y el poder se ritualizaron en el espectáculo

---

<sup>215</sup> Tal característica no es propia solamente de la fiesta en Zacatecas, véase: Cruz Zúñiga, Pilar, “La fiesta barroca: Poder, jerarquía y representación en Quito, 1766...”, *Op. Cit.* Pilar Cruz, analiza los usos de la fiesta regia como instrumento de control social y expresión de la jerarquía en un momento de crisis (1766) para las autoridades virreinales en Quito con la finalidad de restituir paz y la legitimidad. Prestamos atención, especialmente a la parte de la tesis de la autora en la cual sostiene que el contexto social influye en la construcción de la fiesta como un recurso del poder que es empleado con diversos propósitos y lecturas.

para cumplir una política moralizante basada en el honor y reforzar la lealtad: rey, patria y religión.

En casi todos los pueblos los moradores se conocían y no pocos eran parientes. También compartían su peculiar sentido de la justicia y valores e intereses que afectaban a todos [...] de modo que los excelsos valores discutidos y considerados prácticamente universales estuvieron acompañados de otros más mezquinos pero capaces de promover conductas bien aceptadas y justificadas por la opinión general<sup>216</sup>.

Esto es significativo porque las demostraciones de júbilo sirvieron para dar al público un ejemplo de digna imitación. No pretendo incitar a pensar a los hombres del poder en términos de villanos que manipularon la memoria, sino más bien a comprenderlos desde sus formas de pensar y actuar en sociedad, sus intenciones le imprimieron rasgos específicos a la etiqueta y no eran más que una expresión de su propio tiempo, el cual heredó las formas de hacer propaganda y sociedad del mundo medieval. La búsqueda de la preeminencia fue un modo de vida aceptado que se expresó en acciones para ganar honor. En Zacatecas al igual que en la corte española, las fiestas personificaron una etiqueta para la elite local.

El cabildo en función de su obligación política tomó las riendas de los festejos, encabezó las demostraciones oficiales y en el mismo acto se representó públicamente<sup>217</sup>. Empero, la construcción de la imagen pública fue parte de un sistema de costumbres socializadas que practicaban cotidianamente todas las corporaciones en distintos ámbitos. Cada cual desde su condición y lugar se auto representaba en los espacios festivos para legitimar el lugar que ocupaba antes y después del otro, con ello quiero decir que la imagen social era un auto reconocimiento del yo frente al otro. Veamos pues cómo surgió la fiesta cívica más importante y más longeva de Zacatecas que cada 8 de septiembre recordó por más de dos siglos el nacimiento épico de la ciudad.

---

<sup>216</sup> Gonzalbo Aizpuru, Pilar, "La vida cotidiana...", *Op. Cit.*, p. 86-87 y 105.

<sup>217</sup> Al cabildo se le mandaba que saliera a acompañar el estandarte con sus mejores galas, más si se trataba del alférez real quien debía sacar el pendón en procesión.



## **“PARA AHORA Y PARA SIEMPRE JAMÁS”: EL PATROCINIO MARIANO SE INSTITUCIONALIZA EN LAS MINAS DE ZACATECAS**

Pasear el real pendón en tiempos de la monarquía tuvo el objetivo de hacer del tiempo histórico un patrimonio común; pero no fue una tarea que obró sola en el pasar de los años. La memoria colectiva se construyó desde la etiqueta, las circunstancias extraordinarias, las adaptaciones y la apropiación. Decía hace algunas décadas Benedict Anderson que “estos artefactos culturales particulares han generado apegos tan profundos”<sup>218</sup>, de tal manera que, la legitimidad política no podrá ser pensada sin tomar en cuenta la formación de una legitimidad emocional. Resulta fascinante la puesta en telón de una narrativa histórica seductora para conquistar las emociones, es decir, la memoria que promovió la monarquía por sus casi trescientos años de potestad en América.

En Zacatecas la insignia real por excelencia fue el pendón. La complejidad de la imagen simbólica del Rey materializada en el estandarte radicó en los lazos de pertenencia a la tierra que configuró en el tiempo largo. Las fiestas del paseo del pendón fueron parte del complejo sistema simbólico para hacer presente al rey a través de la celebración de las victorias militares de los conquistadores en tierras paganas. La memoria pensada así funcionó con un aliento largo. Pero la Corona no promovió una fecha única para celebrar los triunfos heroicos, otorgó a las ciudades dignas de honor, prestigio y preeminencia un emblema que recogía los rasgos más significativos de la tierra, su gente y la historia recién nacida. En Zacatecas la constitución pictórica narraba los orígenes de la tierra como delimitación político-territorial de la monarquía, establecía una fecha local, un nacimiento propio, permitiendo así la construcción de memorias locales. El día de la conquista fue considerado como el nacimiento, un comienzo arraigado al orbe monárquico.

Una fecha festiva dedicada al paseo del pendón era elegida para solemnizar la conquista de territorios paganos, no olvidemos que el estandarte real era una insignia militar. Las advocaciones patronales eran seleccionadas con base a una costumbre medievalista, se buscaba en el calendario festivo el santo o virgen que coincidía con el día del triunfo militar, o bien, se apropiaba a la virgen o santo a quien los españoles habían encomendado su

---

<sup>218</sup> Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 21.



empresa. Los paseos del pendón eran una celebración al patrocinio y a la espada, a lo terrenal y a lo divino, a Dios y al rey. En el vasto territorio que componía a la monarquía española, los festejos a la conquista fueron una práctica cultural compartida en sus formas, más no en sus sentidos. México por ejemplo, celebraba el 13 de agosto a San Hipólito y la caída de Tenochtitlan desde el año de 1528<sup>219</sup>, por mencionar un caso.

Como ya se ha señalado, la conquista de Zacatecas aconteció el 8 de septiembre de 1546, el día dedicado en la liturgia católica a la natividad de María. Estos dos elementos serían la base sobre la cual se creó, fomentó y celebró el relato fundacional de la ciudad anualmente. El mito resultó de los acontecimientos consiguientes a la conquista que permitieron crear una narrativa y un simbolismo propio de la ciudad. Tales sucesos fueron: el título de Remedios a la patrona, el establecimiento de una fecha inmovible para realizar las fiestas en su honor, el otorgamiento del escudo de armas, el título de Nuestra Señora de los Zacatecas a la ciudad y la designación de los paseos del pendón como parte del mismo festejo a la patrona.

Rememoremos juntos en orden cronológico las disposiciones que facilitaron la interpretación mitológica de la fundación del mineral. El 7 de mayo de 1559, a poco más de una década del descubrimiento y poblamiento de las minas de Zacatecas el cabildo encabezado por los diputados y la cofradía de Nuestra señora de la Concepción acordó darle advocación al misterio de la natividad considerando que la conquista acaeció un 8 de septiembre, en el imaginario ello era señal de los designios de Dios, él había elegido a María para ser su patrona. La electa fue la virgen de los Remedios

por cuanto la advocación de las minas de los Zacatecas, desde el día de su descubrimiento de ellas, ha sido y es de llamarse de Nuestra Señora de los Remedios, y porque semejante nombre no se pierda y por claridad de la devoción con que se nombró y porque vaya adelante la devoción y parezca en todo tiempo, y por lo que dicho es y por la dicha devoción, ordenaban y ordenaron que de hoy en adelante, perpetuamente, para siempre jamás, en cada año se diga y cante misa y vísperas de la dicha advocación de Nuestra

---

<sup>219</sup> García Sandoval, Beatriz Marisol, “La invención de una tradición”, en *Las morismas de Bracho en Zacatecas y la cofradía de San Juan Bautista en el siglo XIX*, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 72-109. Beatriz García, analiza la fiesta del pendón como herencia para la formación de la tradición de las Morismas de Bracho, principalmente por las características festivas: juegos de cañas.

Señora de los Remedios en la iglesia mayor de estas minas el día de Nuestra Señora de septiembre, que es a ocho días del mes<sup>220</sup>.

El documento fue firmado por Baltasar de Bañuelos, Cristóbal de Argüello, Gaspar de Morones y Antonio de Salazar ante el escribano Pedro Ortiz de Plasencia, donde además se estableció que la imagen debía ser sacada en procesión dando una vuelta a la plaza. Conforme fue creciendo la ciudad aparecieron nuevas calles y empezaron a cobrar importancia unas sobre otras, por ende, el paseo y la procesión se ampliaron. Para legitimar la iniciativa se mandó asentar la disposición en los libros de la iglesia. Las cofradías de la Santa Veracruz y la de la Natividad, hermanadas por aquel entonces, tendrían entre sus deberes dar velas para las vísperas y misa, los clérigos de éstas sacarían la imagen en andas. Ese mismo día, en otro documento se volvió a ratificar la importancia de hacer misa en el 8 de septiembre y pasear la imagen en la recién construida plaza “el día de Nuestra Señora de septiembre se ha de decir misa solemne a honor y reverencia a Nuestra Señora de los Remedios, cuya abogacía y nombre antiguamente tienen estas minas [...] la cual dicha misa se ha de decir con procesión por la plaza y alrededor de la iglesia, con sus vísperas solemnes”<sup>221</sup>, también se ordenó que todos los sábados del año se cantara misa a Nuestra Señora en homenaje al día de su natividad.

Con esta primera acción inició el proceso de institucionalización de la memoria. No fue sino hasta 1587 cuando el rey Felipe II le otorgó a las minas oficialmente el nombre de Nuestra Señora de los Zacatecas bajo las siguientes palabras: “es mi voluntad que ahora y de aquí en adelante *para siempre jamás* aquella población sea y se intitule la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, teniendo a esta gloriosa señora nuestra por intercesora, abogada y *patrona de aquella ciudad*”<sup>222</sup>. Un año más tarde, según apunta José de Rivera Bernárdez en su *Descripción breve* de 1732, fue otorgado el escudo de armas también por el rey Felipe II el 11 de julio de 1588, ganado por el conquistador Baltasar Temiño. Rivera cita la cédula que a la letra decía lo siguiente

---

<sup>220</sup> Auto en que se intituló la fiesta de Nuestra Señora de septiembre, con título de Nuestra Señora de los Remedios. Año de 1559. “Primer Libro de actas de cabildo de las minas de los Zacatecas, 1557-1586”, en *Ciudad y memoria*, Número I, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde/CONACULTA/Gobierno del Estado de Zacatecas, 2da edición, 2014, p. 39.

<sup>221</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>222</sup> “1587 años”, en Libro segundo de cabildo..., *Op. Cit.*, p. 12. Las cursivas son más.

[...] por ende, por la presente hago merced a la dicha Ciudad, de que ahora y en delante, haya y tenga por sus Armas conocidas un Escudo, y en él una Peña grande, por estar fundada al pie de otra que se llama Bufa, y en lo más eminente una Cruz de Plata: y en una parte la mpas acomodada de la mesma peña, una Imagen de Nuestra Señora, por haber descubierto aquel Cerro, y peñasco en el día de su glorioso Nacimiento Joannes de Tolosa, y más abajo una cifra coronada de oro, que diga Phelippe, para que siempre haya memoria de haberse intitulado, y ennoblecido dicha Ciudad en el tiempo, que por la misericordia de Dios yo reino, y en los dos extremos de lo más alto del Escudo el Sol y la Luna; y en la falda de la peña cuatro Retratos de Personas en campo de Plata, por memoria de Joannes de Tolosa, Diego de Ibarra, Baltasar Temiño de Bañuelos, y el Capitán Cristóbal de Oñate, primeros cuatro Descubridores del dicho Cerro, y Peñasco, y Pobladores de dicha Ciudad; y debajo un letrero, que diga LABOR VINCIT OMNIA y en la orla cinco manojos de flechas entremetidas con otros cinco arcos, que son las armas, que usan los indios, las que ponga en Pendones, Estandartes y demás partes que gustare<sup>223</sup>.

En el escudo de armas se materializó iconográficamente la narrativa sobre la conquista que empezaba a cobrar fuerza. Se asumía que los conquistadores consiguieron la pacificación gracias al amparo de María, no podía ser una casualidad que los indios se hubieran dejado pacificar en el día de su nacimiento, dentro del imaginario nada ocurría sin la intervención de la mano de Dios. La composición quedó distribuida en el escudo de armas de la siguiente manera: los conquistadores en primer plano, María en segundo, en el tercero a modo de fondo y ambientación la Bufa coronada por una cruz, la cual tenía como columnas laterales el sol a la derecha y una media luna a la izquierda, toda la imagen albergada en un marco con flechas en su interior; relacionaba simbólicamente al rey a través del héroe civil con la divinidad y la tierra, al indígena con la tierra de sus orígenes a través de su conquistador, de un nuevo Dios y rey. La tierra cobraba a través de la narrativa iconográfica una semántica monárquica.

En 1795, Joseph Mariano de Bezanilla relató que los héroes de la conquista después de recibir el título de la ciudad y el escudo de armas decidieron perpetuar su memoria con la construcción de una ermita a la señora de los Zacatecas en la Bufa, donde hubo una estatua de su imagen, la información que había sido transmitida por tradición oral en el siglo XVIII quedó comprobada con una carta que le fue proporcionada por el Conde de Santa Rosa. La

---

<sup>223</sup> Rivera Bernárdez, José de, *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas. Su situación que la engrandece, signos que la Señorean, Planeta que la domina, Vecinos que la ilustran, Minas que la enriquecen, Gastos que la mayorizan, y lo demás memorable con algunas noticias del Imán de los corazones, Cristo Señor Nuestro, en su admirable, portentosa imagen y algunos de sus maravillosos prodigios*, Zacatecas, Imprenta de la penitenciaría, 2da edición, 1883, p. 22.

correspondencia databa del 22 de junio de 1589, había sido escrita en Tenochtitlán por Don Cristóbal de Altamirano a Don Baltasar Temiño de Bañuelos, conquistador del mineral y antepasado del Conde de Santa Rosa, en ella se detallaban aspectos sobre su erección a cargo del escultor Ordoñez<sup>224</sup>. Cuatro años más tarde haría sus primeras galas el nombramiento de la ciudad en el establecimiento de la fecha de su fundación, siendo la primera apropiación de un “día célebre” para darle orígenes hispanos al mineral. En agosto de 1593, el cuerpo político de la ciudad (entre quienes destacaban Diego de Velasco como corregidor, Hernando de Velasco y Diego Ruiz de Temiño como Depositario general) tuvieron a bien establecer por orden del Rey los días 7 y 8 de septiembre:

[...] dijeron que por cuanto el día en que se descubrieron estas minas, de donde procedió su población, fue el día de la Natividad de nuestra señora Santa María siempre virgen [...] Y para que en todo tiempo esta divina Señora sea loada, adorada y ensalzada, y con más veneración se haga y tenga la ciudad día conocido en que se celebre su fiesta como *la patrona* y *abogada* que es de esta dicha ciudad, acordaron y mandaron unánimes y conformes que esta ciudad *para ahora y para siempre jamás* celebre su fiesta de la Natividad de Nuestra Señora su propio día en el mes de septiembre que la santa iglesia lo celebra<sup>225</sup>.

El mismo documento asignó la conducta de la festividad: vísperas, misa, sermón, procesión y regocijos (máscaras, corridas de toros, juegos de cañas, torneos, justas o sortijas), se ordenó que el pendón fuera sacado por los regidores en orden de antigüedad, que la fiesta sería costeadada de los propios y rentas, de no haber recursos el portador de la insignia sería quien los costearía, además se otorgaron tres marcos de plata quintada como limosna para la misa y el sermón y se ordenó que “todos los vecinos, estantes y habitantes en esta dicha ciudad se regocijen”<sup>226</sup>. Por la misma fuente se sabe que se estableció igualmente que el pendón debería ser azul y por documento de 1598 que para la ocasión de ese año se mandó hacer un estandarte<sup>227</sup>. El pendón, siguió los criterios que el rey había mandado en la real

---

<sup>224</sup> *El Blasón Zacatecano Coronado por el Cielo con la Renovación de su Primitivo Santuario. Panegíricos con que se celebró el restablecimiento de la Capilla de la Bufo y restitución de la antigua imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, que se venera en ella y se tiene por la misma de la Conquista, con una breve noticia histórica que precede de su origen, decadencia y reparación, y de la solemnidad con que novísimamente se dedicó en septiembre de 1795*, México, Impreso por Don Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1797, p. 13-14.

<sup>225</sup> Primer pendón que se sacó día 7 y 8 de septiembre de 1593 años. “Libro segundo de cabildo..., *Op. Cit.*, p. 108. Las cursivas son mías.

<sup>226</sup> *Idem.*

<sup>227</sup> “1598 años”, en “Libro segundo de cabildo..., *Op. Cit.*, p. 165.

cédula con que otorgó el escudo de armas a la ciudad. Sin embargo, sí hubo algunas distinciones.

Los elementos iconográficos en la composición del pendón eran María al centro, siendo este la Bufo, la cual estaba coronada por una cruz, con una disposición triangular, franqueada por el sol y la luna, y la ciudad bajo su patrocinio. El pendón original era la representación de la protección de la madre. Fue bordado con hilos de colores, oro y plata, predominando el color azul. Con las evidencias presentadas en este texto, se demuestra que el pendón salió por primera vez en 1593 y fue mandado elaborar para formar parte de la fiesta a la patrona de la ciudad, no obstante, tenemos noticia de que la fiesta ya se realizaba en la ciudad antes a dicha fecha. Por ejemplo, en 1568 las ordenanzas y constituciones escritas en el primer libro de cabildo incluían entre los aspectos religiosos las disposiciones para la fiesta septembrina “El capítulo del día de Nuestra Señora de septiembre de la misa que el dicho día en él se contiene se diga, guarde y cumpla”<sup>228</sup>. Esta prescripción da los indicios necesarios para elaborar una suposición: después de que el rey premiara a las recién descubiertas minas otorgando la categoría de ciudad y el título de “Nuestra Señora de los Zacatecas” y posteriormente el escudo de armas, el cabildo continuó con la costumbre medieval de elaborar un pendón para la distinción de la ciudad.

Cabe destacar que, entre las preeminencias dadas por el rey estaba la libertad para poder usar el escudo en cualquier insignia local, por lo que, el pendón se convirtió en el balsón de la ciudad, su principal representación gráfica. Para la elaboración del estandarte se retomaron los elementos simbólicos dispuestos por el soberano, pero se omitieron a los conquistadores y se resaltó la centralidad que María tenía en la fiesta del 8 de septiembre, un día institucionalizado para recordar su patrocinio. Hacia 1595 la ciudad contaba con dos esculturas de cantera del escudo de armas en el espacio público, la primera en las casas del cabildo y la segunda al parecer en el puente de la calle de Tacuba<sup>229</sup>.

De lo anterior interesa destacar los usos del lenguaje y el contexto en su institucionalización, la cual estableció dos cuestiones: una fiesta para toda la población de la ciudad y una conmemoración para María. Esto es significativo ya que en sus inicios jamás

---

<sup>228</sup> “1568 años” en “Primer libro de actas de cabildo..., *Op. Cit.*, p. 92.

<sup>229</sup> García Sandoval, Beatriz María, “La invención de una tradición..., *Op. Cit.*, p. 78.

se menciona (como si se hace en el siglo XVIII) que es una fiesta para recordar la “feliz conquista”, al contrario, sobresale la idea de los orígenes del mineral en la protección mariana. Por todo esto se infiere que el mito de la conquista está en su iniciación, construyéndose. No se debe dejar de lado que los primeros pobladores no constituían un grupo numeroso, eran españoles conscientes de ser hombres de otros parajes con un equipaje cultural europeo y medievalista, pobladores nuevos de las “antiguas” tierras donde habitaba la “nación zacateca”.

La generación de los conquistadores mantenía una memoria viva que tenía sus orígenes en España. Por otro lado, el recuerdo del descubrimiento de las minas todavía no representaba un pasado lejano, por ello este primer ensayo para hacer fiesta está más relacionado con la intención de conseguir méritos que con la construcción de un recuerdo social. Festejar en estos primeros años estaba relacionado al objetivo de formar ciudad siguiendo los elementos europeos, por esto, no se podía prescindir de la institucionalización del alma festiva y el pendón real. En el imaginario no se pretendía todavía rememorar la conquista porque se creía fielmente en que la memoria estaba siendo forjada por esta primera generación de pobladores de las minas de Zacatecas.

Cuando el rey Felipe II otorgó el escudo de armas de la ciudad, llevó a otro plano la interpretación de la conquista. A partir de entonces apareció una doble intencionalidad fundada en el premio de la gloria eterna por medio de la inmortalización de los conquistadores en la iconografía de la heráldica, razones por las cuales los hijos de los héroes fundadores serían herederos de la valentía y el honor de sus padres, tales preeminencias eran dignas de fomentarse en la fiesta de cada 8 de septiembre. Hay que tener en cuenta que la élite también se estaba formando, dicho proceso se hace visible en los documentos dirigidos a la organización de la fiesta, pues los promotores en todo momento son los sujetos del poder, hombres relacionados por diversas vías a la figura del conquistador<sup>230</sup>.

---

<sup>230</sup> En 1597 participaron como organizadores la Cofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora y se mandó se hiciera así en adelante. Decrétase sobre la fiesta de Nuestra Señora 26 de agosto de 1597, en “Libro segundo de cabildo...”, *Op. Cit.*, p. 154. Pero, no olvidemos que el mismo cuerpo político se enlistaba en las cofradías para ganar indulgencia, véase: Mancuso Lara, *Cofradías, Minería y Estatificación Social, Zacatecas y Oro Prieto en la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Colegio de México, 2007.

Para ellos, promover la fiesta significaba conservar en la memoria el honor de sus progenitores, compadres o amigos y gozar por tanto de las preminencias que habían granjeado. La pequeña población en el siglo XVI estaba constituida principalmente por los descendientes de los conquistadores y sus colaboradores. Las primeras dos décadas, por lo menos de 1559 en que se le da identidad a la madre de la ciudad y hasta 1610, evidencian la formación de la fiesta, su guión, los gastos, quiénes deben participar y cómo. Pongamos por caso la imagen del alférez quien este día se convertía en el servidor real más importante, los integrantes del cabildo y los vecinos tenían por obligación acompañarlo en el paseo por las calles, en las funciones religiosas realizadas en la parroquia mayor, las casas del cabildo y en la plaza mayor.

Bastaron sólo un par de años para que la documentación emanada de la organización de la fiesta de la ciudad<sup>231</sup> hiciera mención a sentidos de pertenencia de la misma, llamándola “costumbre”. Así lo expusieron Fernando Valdés, Pedro Ortega, Bartolomé Albornoz, Francisco Briceño, Diego Ruíz de Temiño, Cristóbal Martínez, Juan de Monroy, Francisco López de Mesa y Juan de Montalvo con las siguientes palabras “manda se haga la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, *advocación* de esta ciudad” en 1599, dos años después dirían que la fiesta debía ser como “lo tiene mandado y ordenado y tiene *costumbre*”<sup>232</sup>. El uso del término es alusivo al patrón de conducta anual (vísperas, regocijos, misa y sermón) de la fiesta, a partir de entonces su uso será una constante en los autos para su organización<sup>233</sup>. No fue sino hasta 1605 cuando se hizo la primera referencia del pendón como patrimonio, nombrándolo “el estandarte de la ciudad”<sup>234</sup>. Tuvo que pasar un siglo para que las frases “la fiesta de esta ciudad” o en “memoria de nuestra feliz conquista” expresaran una significativa de origen de la ciudad en la fiesta septembrina<sup>235</sup>.

---

<sup>231</sup> La organización de la fiesta se empezaba desde el mes de agosto, así lo registran los documentos emanados de la autoridad local.

<sup>232</sup> Auto de la fiesta de Nuestra Señora, en “Libro segundo de cabildo..., *Op. Cit.*, pp. 178-179. Y, Pendón, en “Libro segundo de cabildo..., *Op. Cit.*, p. 190.

<sup>233</sup> Dijeron por aquel año (1603) que “se saque y lleve el pendón de la ciudad y este regimiento le acompañe en forma de ciudad y asista a las vísperas y misa como se tiene *costumbre*”. Las cursivas son nuestras. “Auto de elección de pendón”, en *Ibidem*, p. 198.

<sup>234</sup> Auto de Pendón, en “Libro segundo de cabildo..., *Op. Cit.*, p. 216 y 217. 9 de agosto de 1605.

<sup>235</sup> Thomas Calvo sugiere que en los usos de lenguaje se hacen visibles los sentimientos que promovieron el significado de conceptos como *patria chica* y *nación*, mismos que en la complejidad de su desarrollo se gestaron como resultado de los referentes de pertenencia creados con base al origen geográfico, los orígenes de nacimiento, la lengua en común, la pertenencia política y la historia. El autor analiza la literatura; nosotros

El paseo del pendón se enfrentó muchísimos problemas a lo largo de la anualidad de la fiesta, entre los que destacan los generados en torno a la figura del alférez. Ocupar dicho cargo, aunque otorgaba preeminencias también establecía obligaciones como el asumir los gastos de la fiesta, a lo cual muchos se reusaron. Desde los años de institucionalización de la fiesta en Zacatecas en el cabildo se desató una discusión derivada de la responsabilidad de sacar la insignia. En 1602 el Factor Bartolomé de Albornoz dijo al cabildo, un mes antes de la celebración, que no podría llevar el estandarte y como los dos que le seguían se encontraban ausentes el cabildo eligió a Diego Ruiz de Temiño, quien lo había sacado el año anterior, pero inmediatamente al día siguiente dijo que él ya había cumplido con su responsabilidad y que lo debían sacar los demás regidores, además que “hasta que no vuelva su tanda no tiene obligación de sacarlo”<sup>236</sup>, habiendo sido aceptadas sus excusas se ordenó para ocupar tal lugar a Juan de Monroy, quien dijo que debía sacarle en procesión el tesorero por antigüedad, pero esta vez sus excusas fueron rechazadas y el cabildo mandó se cumpliera lo dispuesto so pena de 500 pesos de oro común<sup>237</sup>. Hacia 1608 el cargo era obtenido por cedula real, y fue Don Juan de Cortes Tolosa Moctezuma quien recibió el título de alférez<sup>238</sup>.

La costumbre de pasear el pendón se trajo al mineral como reminiscencia de los actos públicos y el discurso ideológico que en la ciudad México habían establecido los conquistadores, de ahí que portar el pendón otorgara honor “(manda) se le guarden preeminencias y libertades que se guardan a los alférez que sacan los estandartes en la ciudad así en el traer a sus criados con espadas, como en las demás cosas que se tiene *costumbre en México*”<sup>239</sup> tales “preeminencias” serían el reconocimiento público y la gracia de su majestad. La fiesta fue una oportunidad para el prestigio. La misma virgen de los Remedios en Zacatecas era el eco de su culto en el centro del virreinato, donde se le adjudicaban incontables proezas en la conquista de Tenochtitlán.

---

retomamos su argumento, para el caso de Zacatecas y la gestación de *patria chica* en el siglo XVIII a través de la documentación emanada de las actividades del Cabildo respectivas a la fiesta del pendón, en el sermón y las descripciones de fiestas, en las cuales se deja entrever el proceso de construcción de sentimientos de arraigo a la ciudad y las formas en las cuales es traída al sermón como *patria*. Calvo Thomas, “Retazos de identidad nacionales a través de la literatura hispana (y otra) del siglo XVII”, pp. 113-139, en Sigaut, Nelly y Calvo Thomas, *Cultura y arte de gobernar en espacios y tiempos mexicanos*, México, El Colegio de Michoacán, 2015.

<sup>236</sup> “Libro segundo de cabildo...”, *Op. Cit.*, p. 194

<sup>237</sup> *Idem.*

<sup>238</sup> García Sandoval, Beatriz María, “La invención de una tradición...”, *Op. Cit.*, p. 78.

<sup>239</sup> 1604 años, en “Libro segundo de cabildo...”, *Op. Cit.*, p. 210. Las cursivas son mías.



El 7 y 8 de septiembre simbolizaron los días más solemnes para el mineral. El cabildo, asumiendo que su papel era el de “ordenar las cosas del bien, pro y utilidad de esta ciudad”<sup>240</sup>, hizo de la celebración la *vocación y devoción* de la ciudad. En los años venideros, la utilidad de la fiesta en los momentos ordinarios y extraordinarios de Nuestra Señora de los Zacatecas sería una recurrencia para sanar, ganar honorabilidad, mostrar gratitud y como no podía faltar, también para la clemencia y humildad. Para finalizar este apunte histórico sobre la institucionalización de la fiesta señalaremos cómo quedó establecido el ritual: el lugar predilecto sería la Parroquia Mayor, las vísperas se celebrarían el día 7 de septiembre con la procesión y a la hora acostumbrada habría misa y sermón, en la octava se correrían toros, había juegos de cañas y libreas<sup>241</sup>, los vecinos estarían obligados a poner luminarias en sus casas y pertenencias; en tanto el paseo del pendón se llevaría a cabo con el siguiente protocolo

Que la víspera de Nuestra Señora siete de septiembre, en la tarde a las vísperas se junte la ciudad en las casas del Cabildo, y a caballo vayan por el alférez real y lo traigan a las casas del Cabildo, donde ha de estar el pendón enarbolado en la ventana de ellas, y allí el padrino que señalare el alférez se lo ha de dar, y de allí han de ir a la casa del dicho señor visitador llevando al alférez el corregidor al lado izquierdo y los demás por su orden y llegados a la dicha casa se apearán los regidores y los demás y entrarán por el dicho señor visitador al lado derecho al corregidor y el izquierdo el dicho alférez, y el padrino con el alcalde ordinario han de ir delante, y los demás regidores y escribano del Cabildo por su orden y antigüedad, y de esta manera han de ir a la iglesia mayor, donde el dicho señor visitador y corregidor han de sentar en el lado del evangelio en sendas sillas, y de frente en el otro lado de la epístola se han de poner dos sillas de cuero y un tapete sin almohadas donde se han de sentar el alférez y padrino delante del escaño de los oficiales reales, y acabadas las vísperas han de salir en el mismo orden y dar vuelta por las calles acostumbradas, y han de ir a dejar al dicho señor visitador a su casa, y de allí el dicho corregidor y regidores y demás acompañamiento irán a las casas del Cabildo, donde el dicho alférez dejará el pendón y le llevará al acompañamiento a su casa, y el mismo orden se guardará el día siguiente, dejando en las casas del Cabildo el dicho pendón en cumplimiento del pleito homenaje que se le ha de tomar cuando se le entregare por el escribano del Cabildo, donde ha de estar perpetuamente en una caja de tres llaves con los demás bienes de dicha ciudad<sup>242</sup>.

---

<sup>240</sup> Decrétase sobre la fiesta de Nuestra Señora, en “Libro segundo de cabildo..., *Op. Cit.*, p. 154. 26 de agosto de 1597.

<sup>241</sup> 1601 años, en “Libro segundo de cabildo..., *Op. Cit.*, p. 190. Para este año también se decretó que cada miembro del cabildo sacaría una cuartilla de 4 hombres con libreas, de modo que, considerando que el cuerpo político lo constituían 10 personas, en la procesión se estimaba la participación de 40 personas.

<sup>242</sup> *Ibidem*, p. 299.

Por documento del siguiente año (1610) asumimos que el paseo de pendón iniciaba la tarde del día 7, se continuaba al día siguiente cuando era recogido y llevado de regreso. El cabildo ordenó salieran los vecinos, estantes y habitantes a las vísperas la tarde del día 7 y al siguiente a caballo a acompañar el estandarte real “que todos los vecinos estantes y habitantes en esta ciudad salgan el martes siete de este dicho mes en la tarde a vísperas, y el siguiente día miércoles que es día de la Natividad de Nuestra Señora a misa, a caballo, a acompañar el estandarte”<sup>243</sup>. Nótese que el término ciudad hace referencia al cuerpo político, pero además prestemos atención al aspecto de la organización con base en criterios de calidad y preeminencia de los sujetos, un orden que se mantuvo hasta el siglo XVIII y por el que desfilarían los hombres más preeminentes de Zacatecas.

En la fiesta se reprodujo la imagen jerárquica de la sociedad, se teatralizó el orden del mundo propio (ver ilustración 3). Mantener esa estructura lineal siempre fue una preocupación presente, desde 1613 las autoridades “determinaron que se guarde el orden que se suele tener otros años de atrás”<sup>244</sup> y cada año fue traída a colación su importancia, manteniéndose hasta finales del siglo XVIII como muestran las siguientes citas: “El día en que se enarbole el Real Pendón sea con el mayor lustre. Con superior orden [...] para que promueva el Mayor lustre, honor y autoridad”<sup>245</sup> y “que el 7 por la tarde y el 8 por la mañana salgan acompañando el Real Pendón en la forma que ha sido costumbre”<sup>246</sup>. El carácter anual y fugaz de la fiesta no fue opuesto a la construcción de la tradición, un proceso de larga duración que implicó la creación de canales de transmisión para asegurar la recepción del mensaje aun en momentos caracterizados por sentimientos sociales contrapuestos al regocijo, solemnidad y orgullo que promovía la memoria de la conquista. La fiesta de la conquista de Zacatecas conmemoraba un recuerdo portador de una dimensión simbólica que desentrañaba la identidad del mineral al seno de la monarquía española.

El ritual como construcción cultural expresó metafóricamente la estructura social llevando el mensaje más allá del espacio festivo a la vida diaria, conjuntando la historia y el mito en un hecho verosímil, resguardado en la memoria colectiva. El mundo festivo

---

<sup>243</sup> *Ibidem*, p. 319.

<sup>244</sup> *Ibid.*, p. 371. El documento corresponde a la fecha de 2 de septiembre de 1613.

<sup>245</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-Serie: Fiestas Civiles, 18 de agosto de 1762.

<sup>246</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-Serie: Saca del Pendón, 12 de agosto de 1776.

septembrino en el antiguo mineral fue un acto de culto a la conquista como representación cultural del rey, de la religión, la monarquía y sus héroes locales (los conquistadores). A través de su guión los espectadores, tanto gobernantes como gobernados, se volvieron partícipes del suceso conmemorativo<sup>247</sup>. La fiesta y el sermón conformaron un evento que en lo efímero preservó lo trascendental, manifestó emblemáticamente la estructura, sostuvo el orden social otorgando por medio de la herencia histórica el lugar que en el cosmos a cada individuo le pertenecía “Desde esta perspectiva la esencia ritual –su función social- consiste en mezclar los tiempos individuales y los tiempos colectivos, el rito, como un conjunto de conductas individuales o colectivas relativamente codificadas, causa un soporte corporal (verbal, gesticular, de postura), con un carácter repetitivo, con una fuerte carga simbólica para los actores y testigos”<sup>248</sup>. Con ello, la Corona edificó la soberanía.



Ilustración 4

“El Paseo del Pendón Real como debió de hacerse en la Ciudad de Zacatecas durante el Virreinato, portado por el Alférez Real”. en Hoyo Calzada, Bernardo de, *El Real Pendón de la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas*.

---

<sup>247</sup>David Díaz Arias señala que los espectadores, aunque sean ajenos a la escena principal que teatraliza la conmemoración, son también “copartícipes de la construcción del rito”, porque éste no está limitado por la acción de la ritualidad, ya que los mensajes se transmiten, entregan y reinterpretan “más allá de la acción ritual, el rito sigue jugando un papel importante de la representación de lo social”, el pasado según David Díaz por medio de las ceremonias civiles se promueve y se actualiza.

<sup>248</sup> Díaz Arias, David, “Memoria colectiva y Ceremonias...”, *Op. Cit.*

## **SOBERANÍA REAL Y FIESTA CÍVICA: LOS PASEOS DEL PENDÓN Y EL CULTO A LA VIRGEN DEL PATROCINIO**

A partir de 1593, la fiesta septembrina no volvió a ser igual. Con la introducción de los paseos del real pendón a la fiesta que hasta entonces había sido solo en honor a la virgen de los Zacatecas se propició un cambio en los sentidos de la celebración, de tal forma que en el siglo XVIII se reconocía que la conmemoración era en honor a la feliz conquista. El paso de la “Fiesta en honor a Nuestra Señora de los Zacatecas” “Al día en que se enarbola el Real Pendón” transcurrió en casi un siglo, el XVII. La fiesta que fue institucionalizada en el siglo XVI con una fuerte carga religiosa se politizó hasta convertirse en un culto cívico reforzado por una historia fundacional que promovía la idea de salvación del pecado por parte de los conquistadores, cuando armados con el patrocinio de María tomaron la tierra zacateca para el rey.

El cabildo fue la institución encargada de mantener la anualidad de la fiesta en la ciudad. Su principal función era mantener el orden político y social, resolviendo las necesidades administrativas de la ciudad, pero también tenía por obligación promover las fiestas de tabla que le ordenaban las autoridades centrales, las que eran de interés para el rey. El cabildo estaba constituido por el corregidor o teniente, los alcaldes ordinarios, los regidores, el fiel ejecutor, el alguacil mayor y el alférez real. El primer funcionario del cabildo era el corregidor considerado también por los capitanes, tenientes y soldados como Teniente de Capitán General. Sus principales funciones eran fortalecer el bien público y guardar la paz para servir a la corona, quien tenía la potestad de nombrarlo. Por lo anterior, ser elegido para ocupar dicho cargo era un premio al mérito por los servicios prestados a la corona tanto económica como políticamente. En la estructura de los cabildos las posiciones de sus funcionarios estaban establecidas y ninguno podía ocupar el lugar que el otro tenía en la jerarquía política ni siquiera al momento de sesionar en la sala “ La cerrada estructura en la ritualidad de los cabildos no permitía ninguna transferencia de lugar, todo estaba determinado, incluso los movimientos, quién debía estar al lado de quién, qué lugares implicaban superioridad en relación con los otros, cuándo debían sentarse y bajo qué señal, qué significaba la antigüedad en relación con el derecho a votar primero”<sup>249</sup>. Los asientos

---

<sup>249</sup> Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, Op. Cit., p. 187.

tanto en el cabildo como en las celebraciones públicas (las fiestas de tabla, a las cuales tenían la obligación de asistir en reales masas) eran ocupados de la siguiente manera: primero el corregidor o su teniente, seguido de los alcaldes ordinarios, el alférez real, y al final los regidores en orden de antigüedad<sup>250</sup>.

El cargo del alférez tiene su herencia en las guerras medievales donde ostentaba el título de jefe de las tropas reales en los procesos de conquista. En Nueva España, el alférez pasó a ser un burócrata más del cabildo en el cual mantuvo la representatividad política y social de las actividades que desempeñaba originalmente, especialmente la de ser un cargo honorífico y digno de preeminencias. Su principal función era portar el pendón en manos y pasarlo por la ciudad en las fiestas cívicas más importantes del calendario monárquico: nacimientos, las exequias, las juras y las fiestas de la ciudad. En Zacatecas en los primeros años de vida virreinal, era un cargo rotativo designado por orden de antigüedad entre los mismos integrantes del cabildo, es decir, cada año un integrante paseaba el pendón y era nombrado alférez, al siguiente año le tocaba a otro y así sucesivamente hasta que daba vuelta el orden.

Posteriormente, el nombramiento de alférez venía del mismo rey, tenía un sueldo doble, podía ocupar el lugar del alcalde en caso de muerte o ausencia y ostentaba voz y voto en las decisiones, y era el único que gozaba del privilegio de portar insignias militares en el cabildo, especialmente cuando paseaba el pendón, con el paso de los años se convirtió en oficio que podía venderse o al cual se renunciaba<sup>251</sup>. En 14 de septiembre de 1627 se le otorgó a Lorenzo Tostado por cinco años, pero como no se había confirmado por el rey el título, el 4 de diciembre de 1636 las autoridades de México notificaron a la ciudad que el oficio quedaba *perdido y vaco*, a menos que en treinta días Lorenzo Tostado exhibiera dicha confirmación real, mientras tanto no podría ejercer el cargo; inmediatamente el afectado fue informado. El 31 de diciembre, Lorenzo contestó que él había comprado el oficio en 10, 000 pesos en la Real Caja de México, que se le había otorgado título y había tomado posesión,

---

<sup>250</sup> *Idem.*

<sup>251</sup> Medina Arteaga, Angelia, “Estructura del cabildo (jerarquía)”, en *Paleografía del libro cuarto del cabildo de Zacatecas, 1636-1644*, Tesis de licenciatura, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1996, p. 6.

pero que como ocupaba un lugar antes del alguacil mayor en el cabildo y en los actos públicos, éste último había hecho alegaciones en la Real Audiencia<sup>252</sup>.

A veces el mismo cabildo ordenaba quién debía sacar el pendón en calidad de alférez, aunque no ostentara el cargo. El 2 de septiembre de 1641, en sesión de cabildo, el sargento mayor y también regidor de la ciudad Miguel Yrazoqui quien había sido elegido para sacar el estandarte en la solemnidad, dijo que “en conformidad de lo acordado por vuestra señoría en Cabildo pleno se me mandó sacase la víspera y día de la Natividad de Nuestra Señora, siete y ocho de septiembre de ese presente año, el real estandarte, para lo cual estoy prevenido con el cuidado posible para el lucimiento de semejante acto”<sup>253</sup>, a mediados de la centuria la celebración mantenía la semántica mariana, todavía se consideraba la celebración como un homenaje a María.

Para esos años el estandarte era un acto que formaba parte de la fiesta a la virgen; pero ya era considerado una insignia a la memoria, principalmente al héroe, que estaba en construcción. Según Miguel Yrazoqui, era costumbre que los alcaldes ordinarios asistieran a la función en calidad de padrinos, por lo cual para evitar *desautoridad a la dicha insignia* solicitó en la sesión de cabildo que fuera nombrado padrino, las autoridades determinaron dejar esa tarea en sus mismas manos. Yrazoqui eligió a Cristóbal de Oñate por padrino para *sacar el real estandarte en la víspera y día de la Natividad de Nuestra Señora* “por muchas causas y las principales ser nieto de Cristóbal de Oñate, uno de los primeros pobladores de esta ciudad, y como tal está puesto en sus armas que le dio el rey don Felipe Segundo”<sup>254</sup>, el entonces alcalde aceptó ser padrino del alférez en el paseo del pendón, comprometiéndose a hacer todo lo posible para cumplir la orden que le encomendaron, haciendo honor a la herencia cultural de su casa.

Para poder costear los gastos, el alférez recibía un módico apoyo económico por parte del cabildo. En 1685 llegó a Zacatecas una real cédula ordenando que se le otorgaran los 300 pesos que se tenían por costumbre en apoyo para los gastos del paseo del pendón, pero el cabildo respondió que no se la daba nada él pero sí a los regidores porque eran ellos quienes

---

<sup>252</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>253</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>254</sup> *Idem*.

sacaban el estandarte “por no ser de su obligación, y serlo de la del alférez por los privilegios que goza”<sup>255</sup>, aun así ese año el pendón desfiló en manos del alférez. Era muy común la inasistencia del alférez a los paseos del pendón por encontrarse fuera de la ciudad, por lo que, surgieron problemas entre él y los demás integrantes del cabildo, quienes buscaron la forma de castigarlo por no cumplir con sus obligaciones cívicas.

Es así que al año siguiente sólo se le despacharon 200 pesos para la función que conmemoró cómo se posesionaron del mineral los primeros pobladores de Zacatecas. Esa misma década, en 1688 se continuó con la tradición, el pendón fue paseado, la virgen se sacó en procesión, hubo regocijos con corridas de toros, finalizando con un refresco en el que se repartió chocolate y colación. La fiesta adquiriría una nueva semántica, ya no recordaba sólo el patrocinio de María sino también la valerosa espada del conquistador. Con el paso de los años, fueron saliendo a flote diversas disputas derivadas de la celebración. En agosto de 1708 el fiel ejecutor Andrés Sánchez de Somosa, el diputado de minería Ignacio Bernárdez, el alcalde ordinario Bartolomé Fernández de Mendoza y el alférez Sebastián Correa, emitieron al cabildo la solicitud de que en las fiestas de septiembre se omitieran los juegos de toros y la morisma, porque los obreros de la mina gustaban de esos actos, lo cual había retrasado los trabajos de desagüe, ya que los días de fiestas reales se suspendían actividades; propusieron que “se celebren en cuanto al paseo del real Pendón, misa y lo demás que conducen al cumplimiento del intento que dicha ciudad tiene jurado, omitiéndose el juego de toros y morisma”<sup>256</sup>. Para estos años el pendón empezaba a propugnarse como el acto más importante de la fiesta anual, dejando en segundo plano la natividad de la virgen.

Hacia el siglo XVIII, llevar en mano el pendón simbolizó portar el heroísmo de los conquistadores. Por ello los alférez no dudaron en resaltar sus preeminencias ante las autoridades, privilegios que fueron motivo de envidia entre los integrantes del cabildo. Andrés Sánchez Tagle, quien ostentara el cargo desde 1723, ante el desacato de los preceptos que debía seguir en sus funciones por parte del clero secular y regular emitió un documento al cabildo para recordarles sus derechos, entre los que estaban: ocupar el primer asiento al lado derecho al lado del alcalde mayor en las sesiones y también en los eventos públicos, y

---

<sup>255</sup> Elías, Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas...*, *Op. Cit.*, p. 380.

<sup>256</sup> García Sandoval, Beatriz María, “La invención de una tradición...”, *Op. Cit.*, p. 79.

también a voz y voto en el cabildo, principalmente cuando llegaba una orden real a él debía entregársele para que lo besara y la pusiera sobre su cabeza; igualmente tenía el poder para proponer a los alcaldes ordinarios de segundo y primer voto. Además, sentando en primer lugar debía portar la espada en cinta, vestido al estilo de la corte española con espadín, vestido a lo militar con bastón en la mano, en él una insignia de oro y plata “por un lado [con] las armas reales y por el otro las de vuestra prosapia y casa, andando con él cotidianamente en cabildo, en toda la ciudad y su jurisdicción [...] como también en los demás actos públicos a que asiste la ciudad por las calles públicas, llevando siempre el lado derecho del alcalde mayor y dando y repartiendo las insignias que deben tener los alférez de sus compañías y batallones que hubiere en la ciudad”<sup>257</sup>.

En 1728 llegó a Zacatecas otra real cédula donde se especificaba que el alférez tenía la facultad para preferir a todo el corregimiento y para proponer cuatro personas para las elecciones de alcaldes ordinarios<sup>258</sup>. Son muchos los ejemplos en este siglo que ilustran el papel del alférez en la institucionalidad de la fiesta cívica, así como los problemas a los que se enfrentó. El paseo del pendón representaba el carácter bélico y épico de la conquista. En Zacatecas, el cargo seguía las mismas prerrogativas que en ciudades como Guadalajara y Puebla; la responsabilidad de su elección recaía en el virrey, pero debía ser confirmada por el soberano y a ella quedaban sujetos los demás funcionarios del cabildo, sólo el corregidor y el alcalde mayor estaban antes que él<sup>259</sup>, su función no cambió durante todo el periodo novohispano. El cargo de alférez era de los que mayor lucimiento tenían públicamente y aunque muchos quisieron evadirlo por las obligaciones económicas que implicaba, jamás dejó de ser considerado como una función honorable y de preeminencia.

Los días 7 y 8 de septiembre no se movieron del calendario festivo, pero las consiguientes dos semanas dedicadas a los regocijos con corridas de toros no corrieron la misma suerte. En 1733 el corregidor Juan Antonio de Ahumada mandó que la lidia de toros se pasara a octubre y a la Plaza Villarreal, pero tal disposición no duró más de dos años ya que los reclamos de los grupos populares no se hicieron esperar, quienes consideraban que

---

<sup>257</sup> Citado por Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, Op. Cit., p. 191.

<sup>258</sup> Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Zacatecas, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios en Guadalupe, 1892, p. 64.

<sup>259</sup> Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, Op. Cit., p. 191.



se privaban del *único regocijo público que hay en esta ciudad*, el cual por tradición se realizaba en la plaza mayor. Para esta década la fiesta costaba 200 pesos que eran pagados de los propios, destinados para la compra de dulces, aguas, vino blanco, para la merienda y chocolate, aperitivos que eran degustados por los personajes ilustres, quienes participaban de la celebración desde los balcones de las casas del cabildo o de la del alférez; este último recibía de pago por sus servicios la nada despreciable cantidad de 150 pesos<sup>260</sup>.

Según la información que proporciona Mariana Terán, en el año de 1737 el cabildo destinaba 350 para las fiestas de tabla: la de septiembre, para la de Naves y para los cumpleaños del rey. Los gastos de la fiesta de la conquista ese año se repartieron de la siguiente manera: 12 pesos 2 reales para la cera que se colocaba en el altar y que era llevada en las manos; 15 pesos para el alquilar 70 libras de cera; 12 pesos para pagar el sermón; 3 pesos 2 reales para 200 rajas de zacate; 3 pesos para seis docenas de cámaras para la víspera y el día solemne; 1 peso 2 reales para la rueda que se disparó cuando salió la procesión; 2 pesos de pago al sacristán porque puso el altar; y 2 reales al cargador que llevó y trajo la cera<sup>261</sup>. Aunque la cantidad no rebasa los 60 pesos, resulta obvio que no eran los únicos gastos, pues se quemaba pólvora, se ofrecía refresco y se lidiaban toros, además el cabildo tampoco fue la única corporación que costaba la celebración, pues los distintos gremios, órdenes religiosas e incluso el clero también aportaban, no se diga las personas ilustres que con su caridad lucían su devoción públicamente.

En el siglo XVIII el protagonista de la fiesta cívica era el pendón, por lo menos en la primera mitad del siglo ya se hace referencia a que dicho día es el “paseo del pendón”, silenciando las primeras palabras que hicieron alusión a su ontología “la fiesta a la advocación de la ciudad”. Sin embargo, jamás se deja de considerar el patrocinio de María, a través del estandarte Zacatecas se veía a sí misma en su conquista como territorio monárquico. La narrativa descrita en el estandarte real protagonizaba tácitamente la figura de María y la del rey implícitamente, ambas en primer término, en un espacio físico simbólico: la Bufa. El recuerdo de la conquista en la vida diaria propiciaba que la tierra fuera pensada sólo en referencia al rey, como una posesión suya.

---

<sup>260</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, proteger y consolar...*, *Op. Cit.*, pp. 49-51.

<sup>261</sup> *Ibidem*, p. 52.

Varios significantes bajo un mismo código transitaban entre los destinatarios: por un lado, era el distintivo para hacer presente al rey ausente, el emblema de honorabilidad dado por el rey a sus súbditos, por el otro la prueba fehaciente de la historia del nacimiento de la ciudad, símbolo de conquista y evangelización. Sin embargo, en lo implícito era la representación de los tiempos monárquicos, justamente en lo no visible estaban los contrafuertes de la soberanía. El pendón era por excelencia el símbolo de la herencia histórica, de la soberanía real. Por ello, en toda la vida colonial no cambió ni fue suplantado por otro, aunque cambiaran los reyes en el trono y las autoridades en el cabildo, en su dimensión figurada hacía presente a través de todos esos significados al rey no desde su individualidad sino como la cabeza finita, en tanto había conciencia de su mortalidad, de una monarquía que se soñaba infinita. La herencia era el lazo para unir los tiempos de un soberano a otro y de igual forma a una generación con sus antepasados, de ahí el argumento de Xavier Carranza en su sermón guadalupano cuando dice que Guadalupe ha de cuidar “hasta el fin del mundo” el imperio que conquistó para su rey “Monarca de las Españas”<sup>262</sup>.

El pendón era la materialización pictórica de los recuerdos sociales que era difundidos en voz de los predicadores desde púlpito. Era tal su legitimidad social que visualmente cumplía el papel de ser la fuente de verificación del mito de la conquista, un símbolo cuya primera significación era ser portador de “la verdad”, su principal defensor sería Joseph Mariano de Bezanilla con *Muralla Zacatecana* en la década de 1780. Mariano de Bezanilla en su devocionario histórico sostuvo que los astros simbolizaban la conquista a través de la representación del bien y el mal, de la luz y la oscuridad y de la intercesión de la madre. Por medio del pendón, el Rey le dio identidad a Zacatecas:

En el lado derecho del Escudo el Sol, símbolo del de Justicia, cuyas soberanas luces ahuyentaron las tinieblas de la infidelidad e idolatría, significadas en las tinieblas y nubes que se van desapareciendo fugitivas. Sobre el principal crestón de este Cerro una Cruz de plata, en señal de haberse sobre él fijado el precioso Estandarte de la Religión Cristiana en el felicísimo día del glorioso Nacimiento de la Reina del Cielo, simbolizado en la Luna Nueva<sup>263</sup>.

---

<sup>262</sup> Citado en el capítulo I.

<sup>263</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph, *Muralla Zacatecana...*, *Op. Cit.*, p. 199.

Dentro de la fiesta, el pendón fortificaba los valores monárquicos: rey, patria y religión. En consecuencia, preservar el orden fue una preocupación constante para las autoridades virreinales. La fiesta en sí misma también requirió institucionalizar un comportamiento anual para dar legitimidad a su lugar en el calendario festivo, funcionó dentro de un marco normativo que la hacía legítima y oficial, razones por las cuales obrar fuera de este marco significaba atentar contra la soberanía del Rey.

Además de los paseos del pendón, la narrativa histórica fue transmitida en la fiesta por medio del sermón y en otros espacios por vehículos como la arquitectura, la pintura y la literatura. En los recorridos del pendón se le daba coherencia a la memoria, unía las representaciones del pasado en un presente transitorio, orientado al futuro. Los recuerdos se conmemoraban siempre en la expectativa, su poder consistió en preservar la identidad monárquica en el fluir del tiempo. En este tenor, se debe aclarar que la oratoria sagrada formó parte del programa festivo y no viceversa, sirvió para comunicar verbalmente lo que la fiesta hacía a través del ritual, promovió la idea de que el triunfo español no sólo era un suceso memorable sino también digno de celebrarse, de donde resulta que el 7 y 8 de septiembre fueran en el siglo XVIII la ocasión conmemorativa a la *feliz conquista*.

La fiesta ocurrió en el devenir con un largo aliento y tuvo sus propios tiempos de repetición. Cada año recordó los orígenes heroicos de la ciudad: la minería. Zacatecas, vivió de su riqueza y cuando hubo inopia de metales se mantuvo a flote sosteniéndose de su fama. En el ámbito festivo no dudó en usar la grandeza que adquirió con sus contribuciones a la economía de la corona, a la construcción de templos y por el poderío económico demostrado en sus fiestas. Esa identidad minera sirvió a las autoridades para distinguirse del resto de los territorios de la monarquía, para fomentar el orgullo a la tierra, pero sin romper los lazos de dominio con la corona.

Mantener la anualidad de una fiesta no fue tarea fácil para la corona, para ello creó mecanismos de control y fomentó los vínculos institucionales que le permitieran asegurar su persistencia. En Zacatecas el principal medio fue la Real Audiencia de la Nueva Galicia. Cada año las autoridades del reino emitían documentos dirigidos al cabildo de la ciudad exponiendo la obligación que este tenía en la promoción de la fiesta, así como la del acompañamiento de las personas de calidad al paseo del pendón, el cual se realizaba “en

memoria de haberse ganado en dicho tiempo para la real corona de su Majestad Católica que dios guarde, cuyo glorioso triunfo se debe celebrar con plausibles demostraciones de regocijo”<sup>264</sup>, así lo argumentó Don Juan Antonio de Ahumada, Abogado de los Reales Conceptos y Audiencias de estos Reinos, Corregidor de la Ciudad de Zacatecas y Teniente Capitán General, a él se sumó en 1749 Joseph Fernández Cachero con las siguientes palabras “se ha de enarbolar el Real Pendón en paseo a caballo por las calles públicas acostumbradas en Memoria de haberse ganado en dicho tiempo por la Real Corona de su Majestad Católica que Dios guarde, cuyo glorioso triunfo se debe celebrar con demostraciones de regocijo”<sup>265</sup>.

En todos los documentos para la organización de la fiesta, principalmente en el primero que se emite, entre julio y agosto, las explicaciones son muy similares, aunque sean diferentes personas las que escriben, contemplando que los cargos políticos tenían caducidad y no siempre eran las mismas personas las que ejercían la autoridad, podemos hablar de un horizonte histórico compartido. En tal sentido, la memoria cohesionó y le dio unidad a Zacatecas en un grupo social, como una pieza más, pero no menos importante, que el resto de los territorios que constituían a la monarquía.

Regresando al papel del cabildo, éste estuvo constituido siempre por los sujetos de la élite económica, quienes junto a los demás sectores sociales participaron de la fiesta, la actuaron y la vieron, representaron la memoria y se auto representaron en la etiqueta. La fiesta septembrina fue un espacio de sociabilidad donde los agentes transmisores y los receptores se encontraron culturalmente, porque la tradición es, como dice Carlos Herrejón Peredo: “Ella misma es medida del tiempo, mejor, mediadora del tiempo. Lo marca. Y ella misma es marcada por el tiempo. Parte el tiempo y es partida por él”<sup>266</sup>. La fiesta creó una cultura material para enseñar a las nuevas generaciones a recordar los acontecimientos más importantes de la ciudad<sup>267</sup>; el mito de la conquista se transformó en un origen establecido, un código consensuado transmitido para su asimilación a través de la fiesta “El grupo social

---

<sup>264</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-Serie: Saca del Pendón, sin fecha.

<sup>265</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-Serie: Saca del Pendón, 30 de agosto de 1749.

<sup>266</sup> Herrejón Peredo, Carlos, “Tradición: esbozo de algunos conceptos” ... *Op. Cit.*, p. 137.

<sup>267</sup> Identificamos por lo menos que, el paseo del pendón, la misa, el sermón, los toros, los fuegos de artificio y las luminarias se mantuvieron hasta el siglo XVIII y los lugares emblemáticos de la ciudad para su exposición, caso contrario a los jugos de cañas (herencia medieval) que desaparecieron.

se va construyendo a través de la historia a partir de su tradición original. Hace realidad a la comunidad como grupo social”<sup>268</sup>.

La memoria conmemorada cívicamente fue la herramienta para otorgar conciencia y existencia histórica a las corporaciones, hizo sociedad en Nuestra Señora de los Zacatecas construyendo la imagen de comunidad, de tal forma que, en la centuria dieciochesca el mineral fue pensado como patria chica, un patrimonio común para los nacidos en ella, imaginada colectivamente dentro de un horizonte de identidad monárquica<sup>269</sup>. En este tenor, Antonio Rubial García sugiere que en el virreinato la conciencia de territorialidad se dio en relación al concepto de “reino”, una extensión de la capital que a su vez tenía sus propias ramificaciones en sus ciudades más importantes de españoles e indígenas, mismas que empezaron a construir sus identidades monárquicas en torno a los escudos de armas, emblemas medievales mediante los cuales el rey reforzaba la alianza entre la monarquía y sus territorios recién anexados a modo de premio por los méritos de los lugares y sus pobladores<sup>270</sup>.

El siglo XVI y la primera mitad de la siguiente centuria fue el tiempo de las heráldicas, distinguido por dos etapas: la imperial de 1523 a 1556 encabezada por Carlos V y caracterizada principalmente por la hibridación de los emblemas reales y los prehispánicos; la segunda fue la etapa filipina de 1556 a 1630, otorgamientos hechos por Felipe II, quien destacó en los balsones los rasgos físicos de las ciudades (peñas y cerros), los símbolos guerreros de los pueblos prehispánicos, la imagen del conquistador, los símbolos de la monarquía española (sol) y la religión católica (cruz); finalmente hubo una tercera etapa, la epigonal de 1630-1780, muy prolongada y esporádica. Para Rubial García, los escudos de armas propiciaron el desarrollo de nociones como el de “patria” y en varias ciudades

---

<sup>268</sup> Herrejón Peredo, Carlos, “Tradición: esbozo de...”, *Op. Cit.*, p. 143.

<sup>269</sup> Anderson sugiere que *nación* responde a una comunidad imaginada, en la que inclusive aquellos que no se conocen son autoconscientes de pertenecer a un mismo grupo social “porque en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión”. Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas...*, *Op. Cit.* Podríamos decir, que lo mismo sucede con el concepto de *patria chica* o con la aplicación de conceptos como *nación* a Zacatecas, los cuales en el siglo XVIII emanan de un proceso histórico de construcción de la identidad, una que antes que ser monárquica, es parte de los nexos con la tierra en la que se nació, como ya hemos señalado, con la lengua y la historia compartida. Así, la sociedad del mineral se pensó a sí misma como un todo del que todos formaban parte.

<sup>270</sup> Rubial García, Antonio, “Los escudos urbanos de las patrias novohispanas”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Núm. 45, julio-diciembre de 2011, pp. 17-46.

contribuyeron a la construcción de los mitos fundacionales en consecuencia a las interpretaciones sobrenaturales de las que fueron objeto, tal es el caso de Puebla de los Ángeles<sup>271</sup> y ahora anexaríamos también a Zacatecas. No se debe dejar de lado que, la iconografía del balsón zacatecano es parte de un proceso más amplio que estuvo muy ligado a las disposiciones reales, el principal artífice de la memoria fue siempre el rey.



Ilustración 5  
Escudo de Armas y Pendón de la Ciudad de Zacatecas, *Idem.*

<sup>271</sup> *Idem.*

Es ahí, en el mito fundacional, en la relación que establece el suceso de la conquista con la tierra y el rey donde adquiere significado jurídico el territorio en tanto que es integrado al conjunto monárquico, el lugar desde donde los vasallos zacatecanos le otorgaron sentido al mundo que les era propio. Basta como ejemplo para ilustrar lo anterior, el dibujo realizado de la ciudad de Zacatecas de 1732 que describe geográficamente su posición territorial como parte de la Nueva Galicia y su patrón arquitectónico, enfatizando los espacios más importantes (ver ilustración 5<sup>272</sup>). Dos elementos se funden simbólicamente en la imagen: el escudo de armas y el patrón urbanístico de la ciudad; es decir, a través de la memoria se recuerda alegóricamente la pertenencia de la tierra al rey. Una descripción de la ciudad sólo podía empezar desde la representación de su unidad de significado más importante: Zacatecas era un territorio monárquico. El dibujo realizado no es más que una representación simbólica del territorio que utiliza como canal los orígenes históricos de la ciudad para justificar su pertenencia a la monarquía española, por ello la emblemática del escudo de armas corona el plano urbanístico.

El dibujo permite imaginar los recorridos de la procesión y el paseo del pendón en el siglo XVIII en los espacios más importantes dentro de la urbanística, todos localizados en el corazón de la ciudad. No fue lo mismo, un recorrido en la primigenia ciudad del siglo XVI que en el Zacatecas dieciochesco, más grande, con construcciones imponentes y una traza que preponderaba determinados espacios sobre otros<sup>273</sup>. Prestemos especial atención a los espacios señalados por los números 11, 12 y 14, pues además de ser el corazón de la ciudad, representan la real audiencia, la plaza mayor y las casas del cabildo.

A continuación, haré una breve reseña histórica de las disposiciones para la construcción de dichos espacios, porque su posición en la traza de la ciudad impactó en la conmemoración del siglo XVIII. Suponemos que el primer punto designado tras la conquista fue la parroquia, después la plaza y desde ahí se le fue dando forma a la ciudad. Desde nuestro punto de vista,

---

<sup>272</sup> La ilustración presentada corresponde a esta fuente digital [https://www.raremaps.com/gallery/archivedetail/49534ba/Descripcion\\_de\\_la\\_muy\\_noble\\_y\\_leal\\_Ciudad\\_de\\_Zacatecas\\_Capital\\_de\\_su/Portugal-Simon%20de%20Larrea.html](https://www.raremaps.com/gallery/archivedetail/49534ba/Descripcion_de_la_muy_noble_y_leal_Ciudad_de_Zacatecas_Capital_de_su/Portugal-Simon%20de%20Larrea.html)

<sup>273</sup> Con esto quiero persuadir a no olvidar la importancia del crecimiento de la ciudad en los fenómenos festivos. Proporcionamos el link para acceder a la fuente digital en internet porque dicha página permite hacer acercamientos en la imagen. Podemos seguir los recorridos de las procesiones e identificar los principales espacios para la memoria. La traza de la plaza dibujada en el dibujo realizado es la misma que se dispuso desde 1563.

dos acontecimientos fueron importantes para que se dispusiera la construcción de la plaza mayor: el nombramiento del patronato de la virgen de los Remedios y los mandatos para sus festejos, especialmente lo concerniente a la procesión que en andas llevaría a la conquistadora a darle la vuelta a la plaza. Por documento emitido el 15 de noviembre de 1563 se deduce la existencia de un espacio referenciado “plaza pública”, pero no se tenían oficialmente casas para el cabildo ni para el asiento de ella. Para ilustrar mejor el apunte veamos lo sucedido aquel año. Ese frío noviembre, el alcalde mayor Juan de Rentería junto a Alonso de Villaseca, Juan de San Pedro Ortiz, Gaspar Ortega y Hernando de Moya, se reunieron como de costumbre para cabildear y tomar las decisiones más pertinentes en beneficio de la ciudad, ante la falta de casas para el cabildo ordenaron la renta del hogar de Eugenio Díaz de Cisneros, ubicado nada menos que en “la plaza pública de estas minas”<sup>274</sup>.

Para que la fiesta pudiera llevarse a cabo en los términos establecidos era necesario construir la ciudad, ello implicaba la configuración de un calendario festivo y la edificación de casas para el cabildo, ayuntamiento y plaza. Las autoridades estuvieron sesionando por algunas décadas en la iglesia parroquial, las casas particulares de los alcaldes mayores, las de los rectores y diputados, según expusieron en 1575 el alcalde Rodrigo Sánchez, el rector Juan de Ledezma y los diputados Alonso Gutiérrez del Campo y Diego López de Alcaraz, la causa era porque “en estas dichas minas no hay casas de Cabildo como en otras ciudades, villas y lugares de los reinos de su majestad, donde se suelen y acostumbran hacer los ayuntamientos para las elecciones de oficiales y para las otras cosas necesarias a la república”<sup>275</sup>. Fue hasta marzo de 1575 cuando por fin se ordenó el nombramiento de la plaza y la construcción de los recintos de la autoridad (la audiencia pública, la sala del ayuntamiento, el archivo y la caja del cabildo). La plaza pública quedó trazada de las casas de Alonso de Herrera y Alonso Gutiérrez (señalamiento 11 en la ilustración 6) a las de los herederos de Diego Hernández de Proaño (15), quedando la iglesia mayor en medio<sup>276</sup>.

---

<sup>274</sup> “Primer Libro de actas de cabildo..., *Op. Cit.*, p. 74.

<sup>275</sup> Nótese los sentidos de la tierra. En el documento se hace mención a que las minas de Zacatecas son un territorio más del rey, por ello hay que constituir las como tales.

<sup>276</sup> “Primer Libro de actas de cabildo..., *Op. Cit.*, p. 120.





Para la edificación de las casas reales, los alcaldes ya habían ordenado anteriormente la compra de las propiedades habitacionales y el solar de Alonso de Herrera que estaban en la plaza, colindando al lateral con el hogar del escribano, por detrás con la de Juan Agustín, recién adquirida en 350 pesos de oro común; se ordenó además, conseguir el solar de los herederos de Andrés Rojas localizado junto a dichas casas “y porque, junto al dicho solar está una callejuela angosta y sin provecho, la cual es necesario incorporarla con el dicho sitio y solar para las dichas casas y audiencia”<sup>277</sup> (son las construcciones que están a la derecha de la parroquia, circundando la plaza), su traza sería en forma rectangular condicionando la ruta de la procesión septembrina.

Un mes después, el 8 de abril de 1575, recibió Alonso de Herrera la cantidad de 350 pesos de oro común provenientes de las carnicerías, por la compra de sus propiedades<sup>278</sup>. Durante esa década, mientras los albañiles trabajaban en la construcción, fueron rentadas las casas de Lorenzo Tostado en 10 pesos de oro común, mensuales, para las actividades del cabildo<sup>279</sup>. Entrando el año de 1576 se compró madera para la obra<sup>280</sup>, un año más tarde el 2 de febrero se dieron las primeras disposiciones para la fábrica (medidas de las paredes, materiales, albañiles etc.) y en 1578 se volvieron a ordenar los mismos lineamientos pero esta vez se solicitó la inclusión de la cárcel en la zona<sup>281</sup>. Desconocemos cuánto tiempo tardó la edificación de las casas reales, pero a manera de anécdota, el 10 de febrero de 1584 el cabildo despachó la compra de 6 sillas para la sala, con la finalidad de que las autoridades tuvieran a bien sentarse cuando sesionaban<sup>282</sup>. Todavía en lo que restaría del siglo XVI y la primera década del XVII la construcción de las casas del cabildo siguió siendo una preocupación latente.

Como se observa en la ilustración 6, la traza de la plaza pública se mantuvo hasta el siglo XVIII, no así las casas reales. En ese siglo, cambiaron su ubicación a la parte frontal de la parroquia y las dependencias del gobierno se expandieron, sin embargo, ambas se mantuvieron en la zona céntrica de la ciudad donde se condensó el poder regio. En los

---

<sup>277</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>278</sup> *Ibidem*, p. 126.

<sup>279</sup> *Ibidem*, p. 176.

<sup>280</sup> *Ibidem*, p. 142.

<sup>281</sup> *Ibidem*, p. 183.

<sup>282</sup> *Ibidem*, p. 211.

siguientes apartados explicaremos el desarrollo de los programas festivos de un 8 de septiembre y de una jura al rey. Reseñé lo anterior porque me interesa invitarlos a leer el dibujo realzado de la ciudad en cada señalamiento que hagamos de los espacios en el lenguaje de la fiesta, a imaginar las luminarias en las calles, la quema de la pólvora, los carros de comedias transitando, al pendón expuesto en los balcones y al cabildo caminando en reales masas de la casa de justicia a la parroquia para escuchar los sermones alegóricos a la conquista de la ciudad y las proezas del rey.

### **JOSEPH RIVERA BERNÁRDEZ Y LOS SUCESOS MEMORABLES DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII**

Los acontecimientos extraordinarios de la primera mitad del siglo XVIII marcaron las pautas para recordar durante los años venideros. Tales hechos fueron, la búsqueda de un culto religioso a Nuestra Señora de los Zacatecas extraoficial por parte del cuerpo de mineros, la crisis en la minería y el incendio de la parroquia de 1736 culminaron en una confusión respecto a la identidad de la virgen del patrocinio y en la reinterpretación del mito fundacional de la conquista de la ciudad en 1758 que señalamos en el capítulo anterior. Esto es importante porque desde dicho relato se recordó en la segunda mitad de siglo, siendo asumido como una verdad incuestionable. En este apartado se abordarán los puntos que he señalado a excepción del primero, pues merece una mención aparte, la cual será desmenuzada en el tercer capítulo donde analizamos el culto religioso a la virgen de los Zacatecas.

El primer suceso memorable del siglo XVIII, digno de llegar a las prensas fue la construcción de la capilla del Santuario de la Bufa a cargo del conde Santiago de la Laguna, Joseph Rivera Bernárdez, quien fue uno de los peninsulares más acaudalados de la ciudad. Rivera Bernárdez es sin duda uno de los ejemplos de los hombres del poder que hicieron de la memoria un modo de vida; es decir, encaminaron sus acciones para construir una imagen pública con el fin de alcanzar una expectativa: ser honorables y ganar la gloria eterna. José de Rivera llegó a Zacatecas a ocupar el lugar del hijo que no pudo tener Ignacio Bernárdez, prominente minero y humilde servidor de Dios. Sus orígenes se remontan a la tierra de

Castilla, ahí vivió hasta los 20 años de edad, en la patria española, y se embarcó a Nueva España para arribar en Zacatecas allá por el año de 1710.

Desde su llegada se dedicó a tejer las relaciones necesarias para asegurar su lugar entre los señores de Zacatecas, y en su afán por ganar poder usó lo memoria, la construyó y la hizo noticia para perpetuar su imagen pública en una ciudad que no era su patria, pero donde vivió satisfactoriamente siendo noble. Contrajo nupcias con Efigenia de Carvajal, mujer de buena familia, emparentada a José Urquiola por parte de su esposa María Mendosa de Carvajal, él fue el primer Conde de Santiago de la Laguna, hombre que aportó cuantiosas contribuciones para obras piadosas y la construcción de edificios públicos. A la muerte de Urquiola, Rivera y su esposa heredaron la riqueza de su tío incluyendo el título de Conde, pues el primer noble había muerto sin hijos<sup>283</sup>. Martín Escobedo señala que Rivera perteneció al grupo de hombres de la élite, quienes además de dedicarse a la economía hicieron política buscando por medio de sus acciones sociales ganar prestigio y trascender en el tiempo; a la lista se suman Fernando de la Campa y Cos, Conde de San Mateo de Valparaíso y Francisco Javier de Aristoarena y Lanz, conde de Casafiel<sup>284</sup> y otros tantos que no tenían títulos de nobleza pero sí un lugar en la cúspide de la jerarquía social de Zacatecas.

Ganar un lugar en esa cúspide y posteriormente mantener los títulos fue un compromiso nada sencillo, Rivera debió primero hacerse notar en una ciudad desconocida para él, con una memoria ajena a su vida, por ello la forma de tejer la amistad<sup>285</sup> en el campo social fue de la mano de la configuración de referentes de pertenencia que lo conectaran con la patria zacatecana. Su propia condición de extranjero fue la motivación principal para usar una memoria que no era suya, pero de la cual asumiría la responsabilidad de construirla para perpetuarse en ella y así legitimar su posición social, heredando honor a sus sucesores “tenía

---

<sup>283</sup> Escobedo, Martín, *Tres hombres escriben...*, *Op. Cit.*, p. 157-160.

<sup>284</sup> *Idem.*

<sup>285</sup> François-Xavier Guerra considera que el parentesco sanguíneo estructura relaciones sólidas y de carácter hereditario, en las que, lo local ejerce influencia porque “a menudo el éxito social de los <<herederos>> puede explicarse principalmente por la red de las relaciones en las que se han integrado desde su juventud [...] Las obligaciones y a veces el afecto respecto a los hijos o a los hermanos se amplía hasta los yernos y los cuñados, que se benefician entonces, si el personaje es poderoso, de los favores reservados a los parientes cercanos”, tal relación se extiende al compadrazgo y la amistad. Guerra, François-Xavier, “Vínculos y solidaridades”, en *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 126-181.

que redoblar esfuerzos para convertirse en un modelo del grupo social al que pertenecía y en un digno vasallo de su señor, es decir, dar ejemplo de virtud, piedad y magnificencia”<sup>286</sup>.

Y así se volvió un mecenas importante de impresos (patrocinó la publicación de la Descripción de las fiestas de Juan de Santa María Maraver con motivo de la reedificación del hospital de San Juan de Dios) y festines públicos (organizó las celebraciones del matrimonio del príncipe Luis Fernando y María Luisa de Victoria) y él mismo tomó la pluma para asumir el papel de historiador de la provincia con su *Compendio Histórico* y la *Descripción Breve de la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas* de 1732. Rivera gustó de la teatralidad en su imagen, se mostró en las fiestas como un vasallo y cristiano ejemplar. Fue un hombre que se hizo noticia en la prensa mexicana, cuyo nombre figuró en las notas sobre impresos y también en los acontecimientos importantes de la ciudad. El suceso de las comedias, el certamen poético y la celebración en San Juan de Dios donde participó junto a Urquiola en calidad de juez, fue la nota ejemplar de Zacatecas en la *Gazeta de México*<sup>287</sup>.

A los homenajes públicos que perpetuó el Conde Rivera se sumaría el precitado *Obelisco Zacatecano* que reseña la Jura de Luis I (analizada en el capítulo anterior) y *Estatua de la Paz* sobre los festejos de las nupcias reales. Pero la obra más importante que evidencia los usos de la memoria para mostrar virtud y piedad es la construcción de una capilla en honor a la Virgen del Patrocinio en el cerro de la Bufa<sup>288</sup>. Rivera eligió para mostrar públicamente su ejemplaridad los lugares de la memoria en la ciudad, los espacios emblemáticos del pasado y el presente. La Bufa, símbolo de la minería, aquel cerro que se trazaba en el pendón ahora albergaría una casa para María, una capilla para el culto mariano en Zacatecas.

Rivera Bernárdez, buen conocedor del universo simbólico zacatecano, eligió el espacio físico más significativo en la narrativa histórica de la fundación de la ciudad para materializar la memoria a través del arte conmemorativo. A tan sólo 6 meses de haber recibido el título de noble, compró a Doña María de Arellano Zaldívar, quien era heredera de los conquistadores y propietaria de la falda de la Bufa hasta los crestones, un pedazo cuyas medidas eran treinta varas de tierra en cuadro (de norte a sur), justo donde había sido erigida

---

<sup>286</sup> Escobedo, Martín, *Tres hombres escriben...*, Op. Cit., p. 173.

<sup>287</sup> *Ibidem*, p. 162.

<sup>288</sup> *Idem*.

la antigua ermita en honor a la conquista, con el objetivo de “fabricar en ellas y entre los dos crestones, una capilla a la Santísima Virgen y Serenísima Señora de los Zacatecas, en memoria del día en que fue ganada y conquistada esta ciudad, y para perpetua memoria del reconocimiento de tan feliz suceso, por medio de su devoción se exciten los ánimos a la mayor perfección de sus anuales cultos de la soberana Señora”<sup>289</sup>, el mismo documento dice que el costo de la propiedad fue de 60 pesos de oro común, siendo efectuada la compra en el año de 1727 cuando era Alcalde ordinario de la ciudad (en 1729, según Martín Escobedo, obtuvo el cargo de Diputado de Minería y más tarde de Teniente de Corregidor).

La construcción, pese a las dificultades del sitio fue concluida en 1728. El 29 de julio de ese año, el conde aprovechó la visita del obispo Dr. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes en la ciudad para bendecir su obra y oficiar una misa en la capilla todavía en construcción. Tal suceso fue leído nuevamente en México “Y el día 29 del mes pasado subió al encumbrado cerro de la Bufa en silla de manos a la bendición de la Capilla de Nuestra Señora del Patrocinio, titular de Zacatecas, que la devoción del Conde Santiago de la Laguna ha fabricado a su costa en la cima de dicho cerro”<sup>290</sup>. En noviembre, se organizó la dedicación de la capilla con vísperas, misa, sermón, comedias, corridas de toros y gastronomía, todo costado por José de Rivera; el sermón fue pronunciado por el peninsular Cosme Borruel<sup>291</sup>.

Según argumentó Joseph Mariano de Bezanilla en la *Relación Histórica del Santuario de la Bufa* en 1795, el altar de esta nueva capilla fue levantado justamente donde se encontraba el antiguo monumento a la conquista, salvándose de la demolición la estatua original cuyo nuevo albergue fue un nicho al lado del evangelio<sup>292</sup>. Retomando la capilla como artefacto para la memoria, haré una breve descripción artística de su estructura. La construcción en

---

<sup>289</sup> Citado por Escobedo, Martín, *Tres hombres escriben el mundo...*, *Op. Cit.*, pp. 174-175.

<sup>290</sup> “Zacatecas”, en *Gazeta de México Segunda*, Núm. 8, Impresa por Joseph Bernardo de Hogal, julio de 1728, pp. 60 y 61.

<sup>291</sup> Borruel, Cosme, *La nueva espiritual fortaleza, erigida en el más eminente sitio de la ciudad de Zacatecas, para su resguardo y custodia. Sermón que en las felices estrenas de una nueva Capilla, que en el cerro, vulgarmente llamado la Bufa, fabricó, y dedicó a María Santísima con el título del Patrocinio, el Señor Conde de Santiago de la Laguna, en memoria de haber sido este sitio donde asentaron su Real los españoles en el tiempo de la Conquista, que era el mismo donde tenían los Gentiles su fortaleza: Predicó en el día de la Presentación de María Santísima, a veinte y uno de Noviembre de mil setecientos y veinte y ocho, el P. Fr. Cosme Borruel, Predicador Misionero del Orden de N. P. S. Francisco y lector de Teología en el Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe*. Sácalo a la luz el Sr. D. Joseph Rivera Bernárdez, Conde de Santiago de la Laguna, y Coronel de Infantería Española. Y lo dedica a la muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas. Con licencia de los superiores. En México: Por José Bernardo de Hogal. En la Calle de la Monterilla. Año de 1729.

<sup>292</sup> *El Blasón Zacatecano Coronado por el Cielo con la Renovación de su Primitivo Santuario...*, *Op. Cit.*, p. 2.

general, recordaba los elementos del arte renacentista, por ejemplo, la preponderancia de las líneas rectas sobre las curvilíneas (encontramos estas formas solamente en los vanos, los relieves quebrados que albergan la imagen y el remate). Aunque se edificó en el tiempo en que el estilo Barroco era el predominante su ornamentación es muy sobria y recuerda al estilo clásico. La fachada se localiza por la parte frontal cuyo eje de disposición es el vano de acceso en arco de medio punto sobre el cual, en el segundo cuerpo de la única calle en que está dispuesta dicha cara, ocupa la centralidad de la composición gráfica una escultura de medio relieve que copia la iconografía del pendón: la centralidad de la virgen de los Remedios franqueada por el sol y la luna.

Toda la representación está delimitada por columnas seccionadas, dóricas y con capitel jónico en el primer cuerpo seguidas en el segundo por pilastras del mismo estilo, mientras que en los vacíos hay almohadillados. Estos elementos son principalmente ornamentales, fueron diseñados para darle armonía y centralidad a la representación de la virgen conquistadora, de modo que visualmente conectaba al espectador con los significados de la patrona (Ilustración 9). Diría Joseph Mariano de Bezanilla, la capilla era “un monumento edificado en memoria de la antigua tradición”<sup>293</sup>. El arte no sólo se unía a la lista de pruebas para ratificar la verdad de los recuerdos colectivos, ese tiempo ya ido al que no se puede acceder sino es perpetuándolo, dándole el galardón de la inmortalidad. El escudo de armas al ser la imagen narrativa más del mito de la conquista, marcó el paso de las siguientes manifestaciones del arte conmemorativo en el Zacatecas del siglo XVIII, incluyendo la cartografía.

En conclusión, Joseph Rivera Bernárdez fue un hombre consiente del poder del arte conmemorativo como artefacto para preservar la memoria, por ello se representó tanto en la escultura (obelisco), la arquitectura (capilla), la literatura (tratados de historia) y a ello sumaríamos también el arte efímero y la fiesta (el ejemplo más ilustrativo es el paseo en carro durante la fiesta de San Juan de Dios, y las incontables festividades que promovió), no sólo creó una imagen socialmente dignificante sino que, siendo buen hombre de su tiempo buscó la gloria terrenal y celestial, sólo podía alcanzarla con dos acciones: cristiana piedad y con el reconocimiento del vulgo. Nótese en el dibujo realzado precitado la representación en medio

---

<sup>293</sup> Bezanilla, Joseph Mariano, *Muralla Zacatecana...*, *Op. Cit.*, p. 17

de la plaza del obelisco y la capilla en la Bufa. Dicha imagen apareció en la *Descripción Breve*, escrita por el mismo conde, consideramos que éste también tiene una intencionalidad, pues a través de él Rivera mostró la materialidad de su preeminencia. Nadie olvidaría las obras hechas de su cuenta personal a la cultura cívica en la ciudad, irónicamente, en los espacios predilectos para el acto de recordar.

Martín Escobedo muestra a Rivera en la imagen de esos hombres que escribieron el mundo, pero escribió un mundo que a partir de su llegada al mineral le debía ser propio y por ello él mismo mandó publicar en la *Gazeta* la reseña de las fiestas de dedicación de la capilla “La capilla de Nuestra Señora del Patrocinio, principal protectora de esta ciudad, que a expensas del conde Santiago de la Laguna, se ha fabricado, en la cima del cerro nombrado Bufa, se finalizó con todo primor, y el día 21 de noviembre del año mencionado fue solemne dedicación”<sup>294</sup>. A diferencia de otros personajes, en la escritura de Rivera no se expresan los lazos de pertenencia a la tierra y a su historia, porque las referencias hechas a la Virgen del Patrocinio, la Bufa o el 7 y 8 de septiembre en la escritura zacatecana hablan de “nuestra feliz conquista” y esos nexos simbólicos no están presentes en la prosa del conde pese a la buena retórica que lo caracterizaba.



Ilustración 7  
Capilla de la Virgen del Patrocinio en el cerro de la Bufa<sup>295</sup>.

<sup>294</sup>Citado por: Escobedo Martín, *Tres hombres escriben...*, *Op. Cit.*, p. 177.

<sup>295</sup>[http://labestad.reduaz.mx/web/turismo/patrimone/w/galeria.php?donde=056.CULTURALES.CAPILLAS\\_Y\\_TEMPLOS.TEMPLO\\_DE\\_LA\\_BUFA](http://labestad.reduaz.mx/web/turismo/patrimone/w/galeria.php?donde=056.CULTURALES.CAPILLAS_Y_TEMPLOS.TEMPLO_DE_LA_BUFA)



La memoria para Rivera sí cumplió los cometidos buscados: ganar preeminencia por medio de la devoción, pero seguramente no conquistó las emociones del conde quien traía en sus bolsillos una herencia cultural española, prueba de ello son las recurrentes citas a la historia antigua europea. No sabremos nunca si esa honorabilidad que construyó públicamente con cuantiosas demostraciones de caridad hicieron de su gratitud la llave para entrar a la gloria eterna, pero sí podemos afirmar que murió creyendo en la inmortalidad de sus acciones, las cuales lo llevarían a gozar de la gracia divina. Rivera, permite ejemplificar cómo desde la penitencia, la piedad y la caridad, se usó y construyó la memoria histórica en Zacatecas.

En las primeras décadas dieciochescas hacer penitencia se expresó en continuas procesiones y novenarios para recuperar la bonanza en las minas. A la sociedad zacatecana le pesó pecar, así con poco aliento y mucha súplica lo expuso Cosme Borruel en su sermón de rogativa en 1734, dos años antes del incendio y justo cuando se vivían momentos de calamidad, consecuencia de la crisis en la minería, en el último día del novenario que hizo Zacatecas al Cristo crucificado para rogar por el restablecimiento de sus riquezas ante la enfermedad, la necesidad y la muerte padecidas. La voz de Zacatecas a través de la palabra de Borruel fue una súplica a Cristo y a María, habló de los orígenes en el patrocinio y buscó la intercesión de la madre ante su hijo “[...] Nuestra petición. Es de una ciudad que os venera por Titular, y Patrona, con tantas razones para este Título, y Patronato, como tener el origen en los principios de su Conquista. Y quien entonces se dignó asistir a su fundación primera, es preciso que siempre en sus necesidades la atienda propicia”<sup>296</sup>. Borruel después de pedir que se hicieran las piedras pan y de la inopia de metales prosperidad en la ciudad, usa el argumento inverso para conseguir la liberación de la esclavitud de la culpa

Digo, pues, que retrato todo lo dicho; nada valga lo alegado. Digo que no os pido, ni quiero deis salud, ni en las Minas prosperidad. Ya no os ruego, que hagáis de las piedras pan, entendiéndolo por las de las Minas prosperidad. Haya en hora buena cuantas enfermedades, cuantas muertes, cuantas necesidades vuestra Majestad quisiere. Lo que os pido es, que otras

---

<sup>296</sup> *Cristo dando acredita su deidad. Sermón de rogativa predicado por el P. Fr. Cosme Borruel de la orden de N. S. P. S. Francisco, en la tarde Dominica primera de Cuaresma, de este año de 1734, último día del Novenario, que hizo dicha Ciudad al Prodigioso Cristo Crucificado, que se venera en su Parroquial Iglesia, pidiendo a su Divina Majestad, la copia y riqueza de Metales en sus Minas, por las muchas, y graves necesidades, enfermedades, y muertes, que por la cortedad de su Mineral se padecían*, México, Impreso por Bernardo de Hogal, 1734.

piedras se conviertan en pan. ¿Qué piedras? Los pecadores. Sólo pido ya el *pan espiritual* de vuestra gracia y gloria<sup>297</sup>

Dos años más tarde, la ciudad vivió el castigo más doloroso por sus pecados: el incendio de la parroquia. Aquel abril de 1736, difícilmente sería olvidado, la consumación de las imágenes del cristo y la virgen del patrocinio anunciaron para la población calamidad y desamparo<sup>298</sup>. Tras el incendio de 1736 recordar fue un momento coyuntural para la vida minera y al igual que el pendón, la fiesta del Triduo de Cenizas marcó un acontecimiento memorable, pero con otros fines, recordar representó revivir el castigo, sentir la omnipresencia de Dios y, así buscar por medio de la fiesta y el ruego la felicidad que María había otorgado al mineral en el descubrimiento de sus minas.

La memoria en este siglo, desde la oficialidad sirvió para vincular a la monarquía en el corazón social. En la experiencia local, los acontecimientos dolorosos que trastornaron la bonanza sirvieron para evidenciar por medio del recuerdo el alma de una ciudad acongojada. El Triduo de Cenizas es la primera expresión en la centuria de una ciudad que se piensa a sí misma no en la individualidad sino como una comunidad social pecadora que necesita liberarse. La rememoración social en el siglo XVIII estuvo marcada por un profundo sentimiento en el que el pasado lejano y el pasado vivido se conjugaron para reflexionar a la ciudad en la imagen de un cuerpo simbólico esclavizado por el pecado y la culpa. La prosperidad se buscó desde la liberación del alma de la comunidad, haciendo uso de un pasado glorioso que se perdía por los senderos de una predestinación interpretada en catástrofe, no olvidemos que el día de la conquista simbolizaba la liberación de la opresión del pecado.

La fiesta de septiembre y el Triduo de Cenizas conjuntaron la experiencia histórica con los acontecimientos recientes en una idea: la bonanza minera era el obsequio divino que no se supo conservar. El Triduo emanó de un momento de crisis y fue visto como presagio de malos tiempos, en tanto la *feliz conquista* en su reproducción anual no sólo se vio afectada

---

<sup>297</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>298</sup> Terán Fuentes, Mariana “Cuerpo, texto y fiesta. La vida pública de Zacatecas” en Mariana Terán Fuentes y Marco Aurelio Larios López (comp.), pp-81-94, *Estudios de Historia Cultural: espacios, textos e intercambio simbólico en las expresiones culturales*, Guadalajara, México, UDG, 2003.

en sus costos, también mantuvo, difundió y agudizó la idea de liberación del castigo de Dios, recordemos nuevamente los festejos de 1758

Aunque Hipócrates diga,  
Lo que se quiere,  
Ya vemos en otoño,  
Sanar de fiebres<sup>299</sup>

La búsqueda de la sanación aquel septiembre de 1758 supuso otros derroteros para la narración histórica de Zacatecas y el culto a su patrona. Conviene señalar que la fiesta del pendón fue cuerpo, voz y se hizo noticia. Estos tres elementos son las formas de la memoria colectiva mediante los cuales se da la identificación entre los emblemas culturales y la conciencia social del grupo en espacios físicos dotados de una importante carga simbólica: las principales calles, la plaza mayor, las casas del cabildo y la parroquia mayor.

La fiesta del pendón puso en escena los recuerdos colectivos haciéndolos ritualidad. En tanto cuerpo, hizo palpables las relaciones sociales llegando a ser una sociabilidad condicionada. Los programas festivos seguían un ritual establecido por políticas monárquicas. Explicaré el argumento anterior a través del análisis del campo simbólico de la celebración de 1758 y la jura a Carlos IV, por ser las únicas descripciones completas que se conservan sobre el universo festivo en el Zacatecas del siglo XVIII. En ellas es visible la cultura material que hizo contrafuerte a la soberanía regia en la representación de la memoria.

## **DEL ORDEN DE LA SOCIEDAD A LA GRAMÁTICA DE LA FIESTA**

Silvina Smietniansky sostiene que los rituales de los cabildos dan cuenta de los mecanismos de poder que la Corona empleó en América; para la autora las celebraciones públicas, religiosas y políticas, así como las formas de interactuar de los diversos grupos, especialmente del cabildo “no eran sólo reflejo de la estructura social, sino que tenían la capacidad de construir el orden colonial, de asignar lugares y otorgar prestigio, de desautorizar o legitimar posiciones de poder”<sup>300</sup>. Para la autora, el poder se hacía visible a

---

<sup>299</sup> Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas*, Op. Cit. p. 2.

<sup>300</sup> Smietniansky, Silvina, “De preeminencias, estilos y costumbres: rituales y poder en los cabildos coloniales. Una aproximación etnográfica al análisis de materiales de archivo”, en *Revista Colombiana de Antropología*, Volumen 46 (2), julio-diciembre de 2010, p. 380.

través de los rituales festivos, se manifestaba para construir el orden corporativo de las sociedades novohispanas. En la fiesta no sólo se aludía al rey, sino que también servía para articular a sus súbditos con él, otorgándoles un lugar en la estructura social que se metaforizaba en la distancia jerárquica que había entre amor del soberano y la fidelidad de sus vasallos. En ese sentido, los rituales de la memoria por medio de símbolos y prácticas culturales sirvieron para construir el poder regio, para representarlo, para que se ejerciera y legitimara.

Para conseguir tal objetivo, la Corona creó formas persuasivas que permitieran la gobernabilidad en todos sus territorios transatlánticos, el medio para conseguirlo fue el aparato simbólico que se puso en práctica en diversos ámbitos de la vida cotidiana, entre ellos la fiesta política, especialmente en su cultura material. Verónica Salazar sugiere que la construcción y el mantenimiento de la monarquía no dependía sólo de las alianzas dinásticas o de las victorias militares, sino también de los métodos para conseguir el consenso cultural<sup>301</sup>, los cuales se promovieron desde las instituciones virreinales.

Para los procesos de la memoria el año de 1758 fue una fecha trascendental, a partir de aquel otoño la narrativa mitológica de los orígenes de Nuestra Señora de los Zacatecas no volvería a ser relatada de la misma manera. En el capítulo I expliqué cómo se transformó el mito a causa de la hibridación de las epopeyas de las apariciones guadalupanas y el milagro de la virgen del Patrocinio en la Bufo, en este espacio centraré la atención en el orden de la fiesta, un espejo para ver la estructura social del orbe monárquico desde el mineral de los Zacatecas, pero principalmente, cómo la memoria participó de la jerarquización reproduciéndola para mantenerla activa y aceptada a través de la materialidad en la fiesta.

La fiesta del patronato guadalupano es extraordinaria porque fue la única ocasión en la centuria en que la advocación del Patrocinio fue hermanada a otra imagen mariana en una celebración cívica, justamente en el día más importante para la liturgia zacatecana. Nuestra Señora de los Zacatecas fue sacada muchas veces en procesiones de rogativa acompañada o acompañando a otros santos y vírgenes, pero nunca en una fecha cívica como era el 8 de septiembre, su día por excelencia. Fue tan relevante el papel de Guadalupe ese septiembre

---

<sup>301</sup> Salazar Baena, Verónica, “El cuerpo del rey: poder y legitimación en la monarquía hispánica”, en *Fronteras de la historia*, Volumen 22, Núm. 2, julio-diciembre de 2017, pp. 140-168.

que, el mito fundacional se reescribió y difundió en la segunda mitad de la centuria teniendo por simientes las palabras de Miguel de Espinosa. No obstante, la virgen del Tepeyac jamás podría ganar el reconocimiento que la ciudad le tenía a su madre, la señora de los Zacatecas.

En la descripción de Espinosa se recurrió a enaltecer lo emblemático del mes de septiembre y el día 8 para el simbolismo zacatecano. Entre los personajes ilustres que expusieron la importancia de la fecha de la conquista estuvo Joseph de Alfaro, quien dijo que el 8 era el símbolo de la estabilidad y la firmeza del patrocinio de María, Zacatecas iba un paso delante de las otras ciudades por el simple hecho de celebrar el patronato el mes y el día más importante dentro de su calendario festivo “Y a ti, Nobilísima Ciudad te doy los plácemes, te rindo los parabienes, de que tu sola entre todas las Ciudades, Villas y Lugares de este dilatado Septentrional Americano Reino, has, según parece, logrado la gloria de dar el mejor, y más cumplido lleno a la solemnidad presente, por celebrarla en Septiembre, en la estación de Otoño, y en el año cincuenta y ocho”<sup>302</sup>. Septiembre era un mes sagrado, pero también el 7 sería objeto de enaltecimiento, pues simbolizaba las 7 maravillas del mundo y los 7 sacramentos. El 8 simbolizaba la predestinación en el culto mariano de la ciudad, estando relacionado a las mejores noticias que llegaron al mineral.

Alfaro elaboró una serie de conexiones para reforzar el número 8, día en que fue conquistada Zacatecas, un referente simbólico importante para el sentir del mineral. Relacionó las fechas más importantes para el culto guadalupano: en 1738, fue jurada patrona de Zacatecas; el 28 de septiembre llegó la misiva de la confirmación del patronato; en 1758 es festejado su patronato, justamente junto al 8 de septiembre. Para el orador, tantas casualidades sólo podían ser obra divina, Guadalupe estaba predestinada para confirmar el patrocinio de María en Zacatecas<sup>303</sup>, todas las pistas lo indicaban y así lo explicó también Miguel de Espinosa en su sermón. El 8 significaba conquista, nacimiento y ahora también confirmación a través del milagro.

Se debe agregar que Joseph de Alfaro, ante la circunstancia histórica (la fiesta del paseo del pendón) y el tema (patronato) escribió una cronología para el culto desde el campo semántico zacatecano ¿por qué no eligió por número el 12 cuya fecha era la simbólica

---

<sup>302</sup> Alfaro, Joseph George de, “Claro testimonio de la gloria de María...”, *Op. Cit.*, p. 34.

<sup>303</sup> *Ibidem*, p. 32.

guadalupana? Como resulta obvio, había que justificar y promover la idea de que el destino designó por día para festejar el patronato guadalupano el día cultural más importante para el zodiaco mariano en Zacatecas, el 8 de septiembre, quedando legitimado por la historia tanto fundacional (como lo sostendría Espinosa) como la contemporánea del siglo XVIII. Por otro lado, todos los oradores partieron de la premisa de que Guadalupe y el Patrocinio eran advocaciones de María (la madre), pero los cultos eran diferenciados y aunque la ocasión fuera doble, la simbólica del milagro del Tepeyac no pudo coger para sí la dimensión local, Guadalupe fue explicada desde los sentidos del mineral, por ello el dominico argumentó las fechas arriba citadas teniendo por signo vertebral el 8.

Por el contrario, desde Guadalupe se buscó explicar el milagro de la conquista. Miguel de Espinosa, adaptó el mito guadalupano a la historia fundacional de la ciudad; pero, aunque Guadalupe es notablemente mencionada en el sermón, su base simbólica es la virgen del Patrocinio en la conquista de la ciudad. El mismo Espinosa es el primer ejemplo de la recepción del discurso de Alfaro en su *Breve noticia* (tomando en cuenta que la descripción fue escrita después de que el sermón fuera predicado, él mismo dice en la reseña haber estado entre el auditorio) cuando se dedica a explicar la imagen de Guadalupe diría que Zacatecas estaba representada en la imagen guadalupana pues “habiéndose estampado también un número ocho que se le observó en la Túnica en la última inspección, mirándolo en nuestra Copia un curioso, dijo ser confirmación, de que estaba *Pulchra, ut octa*, y le vuelvo el concepto a su dueño”<sup>304</sup>. Argumento que indica la influencia del simbolismo empleado por Casares, pero ahora aplicado a la imagen.

Esto sucedió porque los comisarios para tal ocasión mandaron pintar una copia del original de Guadalupe, acción que desencadenó una discusión entre el Cabildo y los Misioneros del Colegio Apostólico de Propaganda Fide donde se veneraba desde su fundación a la Preladita. Esta imagen de bulto era en el mineral la principal representación de Guadalupe, la sociedad la imaginaba a madre de América a través de la Preladita, había sido la intercesora en muchas situaciones difíciles como la escasez de agua en 1739 y 1737, en 1750 para el saneamiento de enfermedades y epidemias<sup>305</sup>. Muchas veces había sido

---

<sup>304</sup> Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit.*, p. 10.

<sup>305</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, proteger y consolar...*, *Op. Cit.*, p. 72.

sacada en procesión, se le habían hecho rogativas y ahora en su día, el más importante festejo para Guadalupe<sup>306</sup>, el cabildo pretendía reemplazarla por otra copia colocándola en el altar de la parroquia mayor. Esta acción despertó indignación en los misioneros quienes se asumían los dueños del culto y dirían que “La que tiene esa Ciudad a la imagen de la Virgen María de Guadalupe, que se venera en esta Iglesia, está muy entrañada en los corazones de sus habitantes, por los repetidos beneficios (y que llaman milagros) que reciben, dirigiendo a ella sus plegarias. Tienen además de eso presente, que esa Muy Ilustre Ciudad en años pasados juró por su Patrona a Nuestra Señora de Guadalupe en esta imagen”<sup>307</sup>. Finalmente pese a la lucha por el poder simbólico que evidencian las actas del cabildo, según reseña Espinosa, la copia fue colocada debajo del dosel y ahí en la Parroquia Mayor se mostraba “Reyna y Patrona Jurada”.

La fiesta del Patronato de Guadalupe ha sido analizada principalmente por Jesús Navarro Bañuelos y Mariana Terán Fuentes. El primero tomando el texto de Espinosa para ejemplificar la retórica novohispana, en tanto la segunda, por un lado para el estudio de los usos políticos de la fiesta y el sermón por parte de las élites zacatecanas del siglo XVIII, y por el otro para demostrar que el culto guadalupano lejos de ser nacionalismo como historiográficamente se ha pensado, fue un engranaje importante para los procesos de identidad monárquica. Navarro Bañuelos recurre a la fiesta solamente para contextualizar la circunstancia en que fueron predicados los sermones por lo cual únicamente la describe, centrándose en la retórica, dejando de lado la politización del discurso, considerando a la oratoria un género puramente literario. Mariana Terán, ahonda la festividad primero para ver las intenciones de la élite por representarse públicamente, igualmente hace uso de la descripción, pero su análisis va más allá del ejercicio de Bañuelos pues la autora centra su atención en el campo simbólico de la retórica y su relación con intereses políticos que también están presentes en la fiesta, así como el papel de las instituciones en la propagación y recepción del culto guadalupano del centro de la Nueva España<sup>308</sup>.

---

<sup>306</sup> El Patronato de Guadalupe fue visto en el imaginario como un acontecimiento importante para la historia americana.

<sup>307</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo. 29 de agosto de 1758.

<sup>308</sup> Navarro Bañuelos, Jesús María, *La Mayorazga Americana. Análisis de los elementos retóricos en seis sermones guadalupanos publicados en 1759 en el libro que lleva por nombre: Breve noticia de las fiestas que en la muy ilustre ciudad de Zacatecas explicó su agradecimiento en la conformación del Patronato de Nra.*

A diferencia de ellos, nosotros proponemos un análisis de la fiesta preponderando también el papel de las instituciones en los procesos de la memoria, principalmente cumpliendo la función de preservarla. De tal manera que la fiesta no es solamente la circunstancia histórica del discurso sino parte del entramado simbólico regio que construyó la identidad monárquica para sostener la soberanía regia. La estructura de la fiesta expone la organización social. En su red de significaciones instruyó al hombre a tomar consciencia de su lugar social (especialmente el paseo del pendón), lo cual tiene una relación indisoluble con la simbólica del discurso que emerge de ella, colocándolos en una polifonía que nace de un mismo cuerpo, porque en ella la tradición conmemorativa y la tradición discursiva se mueven de la mano de la misma concepción de autoridad. Contemplo para ello tanto los procesos de constitución de la tradición, su apropiación al culto regio y religioso local, los procesos de resistencia y discordancia entre la élite para mostrar la actitud del cabildo en su papel de mantener su institucionalización, y con ello evidenciar el carácter dinámico de la fiesta conmemorativa a la conquista. A lo largo de estas líneas veremos cómo la fiesta en su materialidad efímera instruyó al vasallo y actualizó la narrativa de la memoria histórica. Dicho lo anterior, intentaremos describir densamente la fiesta de aquel año de 1758.

La fiesta de ese septiembre se desplegó en dos semanas, el protocolo fue el siguiente: la primera semana se llevaron a cabo las vísperas, misa, sermón (durante cinco días), el paseo del pendón y procesión el 8, todos los días con demostraciones públicas en las que los principales grupos sociales mostraron su gratitud; la segunda semana fue dedicada a los regocijos como anualmente se festejaba popularmente al Patrocinio con corridas de toros<sup>309</sup>. El plan de actividades mostró esa red de relaciones de poder que daban vida cotidiana al mineral; por 15 días la ciudad se reunió para participar del regocijo público a la patrona de la ciudad y a la de América, recordar su conquista, encontrarse y reconocerse como habitantes del mineral, festejar su existencia social e imaginar a ese padre lejano que porta cetro y corona. La fiesta fue anunciada públicamente en la voz del pregonero y por los seis días de

---

*Sra. de Guadalupe, el mes de septiembre del año 1758 por N. SS. P. el señor Benedicto XIV y sermones predicados en dicha función*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas. Y, Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, proteger y consolar...*, *Op. Cit.*

<sup>309</sup> A tales eventos asistió el alférez con distinguida comitiva. La plaza se emparejó, elevó sus tabladillos para que el espacio quedará dispuesto para las corridas. La noche del viernes 15, vestidos de mujeres y a caballo con hachas en mano salió una comitiva de personas de distinción. Espinosa, Miguel, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit.*, p. 46-51.



la primera semana los sonidos de las campanas hicieron su trabajo, hubo luminarias, desfiles, comedias, toros y árboles de fuego en la plaza pública.

El cabildo y la parroquia mayor se vistieron de gala, cada quien ocupó su lugar, la gastronomía deleitó el paladar de los partícipes con el común refresco y la música endulzó el oído “la plaza, que en lucimiento y hermosura, quería llevarse la primacía [...] Por espacio de cinco noches, vio Zacatecas repetirse el mismo alborozo, sin más diferencia, que la de variarse en cada una la idea de los Castillos”<sup>310</sup>. Cada quien mostró su piedad con diversas joyas y atavíos en representaciones sacadas del pensamiento colectivo, en voz alta con loas se enunció la lealtad, el cabildo y los Comisarios asumieron los gastos de las funciones correspondientes a su papel y los gremios costearon su participación (comedias, carros, música y árboles de fuego). La fiesta creó un ambiente emblemático de expectativa.

El cabildo participó en todas las actividades, tomó su lugar en las casas reales y la parroquia. Desde lo alto, en los balcones, fue espectador de las loas, las comedias y la quema de los árboles con los cuales los gremios mostraron su gratitud, su lealtad y obediencia. Desde las sillas en el templo, en las primeras filas vieron y escucharon por seis días consecutivos a oradores diestros pronunciar desde lo alto a Guadalupe, a María en su natividad y evocaron a sus héroes de nuevo ahí en el Zacatecas de 1546, con el paseo del pendón y en procesión, organizando y encabezando el convite mostraron piedad, humildad y reafirmaron el poder de su vara e inclinaron su posición a la potestad con fidelidad y subordinación. Y así los vecinos, “estantes y habitantes” gastaron sus recursos en tiempos de crisis, ganaron honorabilidad y preeminencia. La fiesta se dispuso por la mañana para las celebraciones religiosas a la hora acostumbrada (9:00 am) y por la tarde para los festejos civiles.

Por la reseña de Espinosa y otras fuentes deducimos que el centro de la ciudad fue el espacio festivo para la memoria. Las casas del cabildo se localizaban (14, ver ilustración 8) frente a la plaza mayor y la parroquia (11). La posición de los recintos facilitaba que los hombres del poder observaran por los balcones las manifestaciones de júbilo, acción que dentro de un mismo orden festivo los separaba de la multitud, simbolizando su preeminencia.

---

<sup>310</sup> *Ibidem*, p. 14.

Enfocándonos en los paseos del pendón, se puede afirmar que no se expandieron más allá del ombligo de la ciudad, el ritual se desarrolló dentro de una zona urbanística que era la representación del poder monárquico. Cuando el pendón era sacado de las casas del cabildo para ser trasladado a la parroquia no se caminaban grandes distancias ya que el cabildo siempre estuvo localizado en el núcleo de la ciudad, cerca de Dios.

Imaginemos por un momento la conglomeración de los habitantes en ese espacio; a cada gremio en su día representándose públicamente con sus comedias y carros en la magnificencia de las calles principales y la plaza mayor, a los sonidos y olores expandiéndose en el espacio, a las loas haciendo eco hasta las casas del cabildo. En ese entorno donde cada cual es representación, también visualicemos a los oradores cuando salían del templo entre la multitud sintiéndose hombres honrosos por ser los portavoces del pasado; pero especialmente, a Miguel de Espinosa quien tuvo el privilegio de subir al púlpito en una fiesta que ese año era doblemente importante, a transmitir con voz y mímica la confirmación del patrocinio guadalupano en la conquista de Zacatecas y el poderío histórico de la Bufa, cerro que seguramente se veía desde la plaza. Nos preguntamos ¿cómo percibían los habitantes a la ciudad después de escuchar la historia épica de su conquista cuando caminaban entre sus calles o cuando veían la Bufa, el principal lugar de la memoria, desde el espacio en que era recordado el pasado? La pretensión de los oradores era conquistar el corazón de los habitantes, quienes compartían únicamente, dentro de diferencias sociales muy marcadas, un pasado heroico que les pertenecía a todos indistintamente, o por lo menos esa fue la pretensión de la Corona para construir la unión entre sus vasallos.

El mito fue una expresión cultural que tejió las representaciones de los vasallos para encarnar a la monarquía en la vida cotidiana del Zacatecas virreinal. La fidelidad era manifestación social de la lealtad. Quizá el poder de la monarquía radicó en hilar a su ideología no sólo las formas de pensar, sino también las de sentir. El papel de la conmemoración fue tan importante que el rey no pudo prescindir nunca de él, en ella se figuraba el orden del mundo monárquico. En 1758, la ciudad se organizó manteniendo la estructura y orden social expuesto en la distribución de las posiciones en el templo, el cabildo

y la procesión; estos tres espacios fueron los protagonistas<sup>311</sup>. La organización de la fiesta (cuadro 1) expresó el orden corporativo de la sociedad.

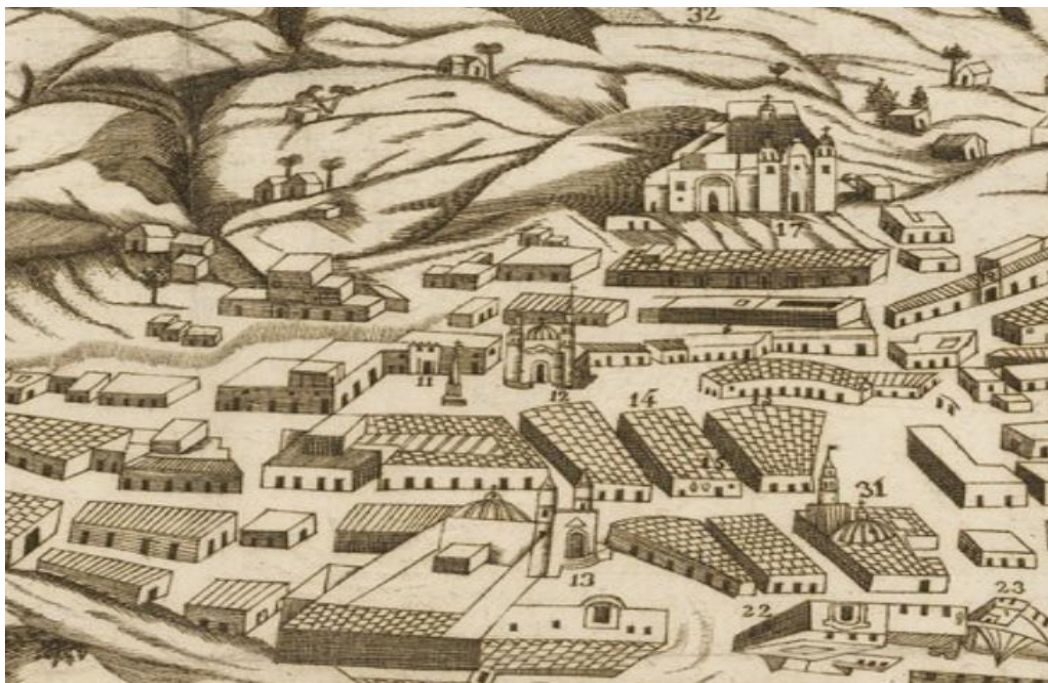


Ilustración 8  
Acercamiento al dibujo realizado, precitado, *Op. Cit.*

Los gremios, que tuvieron relevante participación en la fiesta representaban a la ciudad como centro productivo. René Amaro señala que una característica fundamental del artesanado de la segunda mitad del siglo XVIII era su ubicación en el espacio urbano pues simbolizaba al corazón de la ciudad “la producción artesanal debía mostrarse, venderse en la tienda-taller –bien situada- a la vista de todos, al público, con lo cual se expresaban los signos de calidad, *jerarquía* y autoridad corporativa que emanaba del poder y prestigio del gremio”<sup>312</sup> de modo que, no era lo mismo socialmente ser herrero que zapatero o aguador.

---

<sup>311</sup> Sobre la importancia de la dimensión espacial de las fiestas en el ritual conmemorativo y su papel formativo en las identidades, consúltese Homobono Martínez, José Ignacio, “Fiesta, ritual y símbolo: epifanías de las identidades”, en *Zinak*, Núm. 26, 204, pp. 33-76.

<sup>312</sup> Peña Flores, René Amaro, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2002, p. 53. Las cursivas son nuestras. Préstese atención a los datos estadísticos que proporciona René Amaro. Si bien el análisis que hace el autor parte de finales del siglo XVIII,

René Amaro sostiene que la ciudad fue el núcleo habitacional de las élites políticas y económicas; en su circunferencia, al interior de la ciudad vivían los mestizos, las castas y los indios. Los gremios estaban conformados tanto de españoles como de indios y su lugar dentro de la urbe dependía de su posición en la jerarquía; así por ejemplo los zapateros ocupaban la calle Tacuba, la cual era la principal y según señala René Amaro tenía el carácter de comercial y residencial<sup>313</sup>, esto permite suponer (ya que los documentos no lo explicitan) que dicha calle debió ser una de las calles por donde se paseaba el pendón, por la importancia señalada, por la centralidad que tenía en el patrón arquitectónico de la ciudad y la proximidad que dentro de éste tenía con la parroquia mayor.

Cuadro 1

Orden de la fiesta septembrina de 1758

Organización de la fiesta				
Día	Grupo	Misa	Sermón	Participación del cabildo
2 vísperas	Gremio de herreros.  Hubo loas  Comedia: <i>Escándalo de Grecia</i>	No hubo	No hubo	Espectador
3	Gremio de Zapateros  Hubo Loa.  Comedia: <i>La escasa de la gracia.</i>	Por el Sr. Cura, Vicario y Juez Eclesiástico D. Antonio Cabrera.  *Clero	Sr. D. Luis de Beltrán Barnuevo, Colegial de San Idefonso de México, Dr. en Sagrada Teología, Honor de la <i>Patria Zacatecas</i>	Entraron a la parroquia a las nueve de la mañana el Ilustre Ayuntamiento y Señores Comisarios bajo sus Reales Mazas, precedidos de cuatro Timbaleros y dos Clarines.

consideramos que el reconocimiento social fue una construcción histórica que no nació a finales de siglo y que el artesanado de estos años es representación de las generaciones que le antecedieron.

<sup>313</sup> *Ibidem*, p. 54.

4 de septiembre	Gremio de Carpinteros <sup>314</sup> .  Desfile por las calles de la ciudad con un carro en forma de navío, el cual en su interior tenía música, cantores y personas del gremio y en el exterior a vista de todos una mujer representando a Guadalupe.  Y un niño representando a América.	Rmo. P. Fr. Francisco Montaña, Comisario del Santísimo Rosario, Pior Actual, y Vicario Provincial de Este Convento de la Santa Cruz.  * Orden de Santo Domingo	M. R. P. Fr. Joseph Jorge de Alfaro y Acebedo, Ex lector de Sagrada Teología, Calificador del Santo Oficio, Regente Primario y Sub-Prior de dicho convento.	Asistió a la misa, el sermón y estuvo en las casas del cabildo como espectadores.
5 de septiembre	Gremio de Canteros y Albañiles.  Desfilaron con una Carro Triunfal en forma de templo con tres naves y su torre.	M.R. P. Predicador y Presidente de su Convento Fr. Romualdo de Cartagena  *Orden de San Francisco	M.P. R. Fr. Manuel Casares, Lector de Sagrada Teología, Custodio por su Santa Provincia y Ex. Guardián del Convento.	Asistió a la misa, el sermón y estuvo en las casas del cabildo como espectadores.
6 de septiembre	Los Aguadores.  Desfilaron vestidos de Juan Diego.	Rmo. P. Mro. Fr. Marcos González, actual Comendador.  *Orden de San Agustín.	Rmo. P. Predicador Fr. Joseph Camacho, Sub-Prior del Convento de San Agustín.	Asistió a la misa, el sermón y estuvo en las casas del cabildo como espectadores.
7 de septiembre	Gremio de Sastres  Desfilaron con un carro.	M. R. P. Joseph de Insausti, Rector del Colegio de Zacatecas	M. R. P. Juan de Dios Ruíz, Prefecto de las Doctrinas del Colegio.	Asistió a la misa, el sermón y estuvo en las casas del cabildo como espectadores.
8	La población participó con procesión, especialmente las mujeres.	No se especifica.	Rmo. P. Fr. Miguel de Espinosa, Prior del Convento de San Agustín.	Realizaron el paseo del pendón, asistieron a la misa, el sermón y estuvieron en las

<sup>314</sup> Por haber llovido se pasó su participación de esa tarde al día siguiente. Pero al igual que la organización en el relato de Espinosa y por practicidad de espacio aquí ponemos su participación.

				casas del cabildo como espectadores.
--	--	--	--	--------------------------------------

Fuente: Tabla realizada con base a la *Breve descripción...* de Miguel de Espinosa, 1759. (*Op. Cit.*)

El gremio era un escenario para el reconocimiento social del artesano, por ello señalamos que en la fiesta cada individuo desde su propia posición se auto representaba socialmente “A través de su experiencia cotidiana compartida, el artesano sentía y articulaba la identidad de sus intereses y los contraponía a otros sectores o grupos sociales y laborales [...] Con todo, el artesano era tal en cuanto formaba parte del gremio, fuera de él perdía prerrogativas, derechos y reconocimiento social”<sup>315</sup>. René Amaro señala que de la calidad étnica de los gremios también dependía su importancia social; por ejemplo, los españoles se desempeñaban principalmente en la sastrería, la carpintería y la herrería, en tanto los indígenas y las castas como zapateros, canteros, albañiles y también sastres, actividades que en contraposición con las que ejecutaban (con mayoría) los españoles eran consideradas de bajo prestigio. Los aguadores por ejemplo estaban constituidos por un número importante de españoles e indígenas<sup>316</sup>.

De lo anterior se deduce que los lugares que ocuparon los gremios en la fiesta fue seleccionado bajo dos criterios: primero la calidad étnica y, en segundo lugar, por la importancia del gremio. Por lo anterior, pese a que el análisis de Amaro Peñaflores encontró que el oficio más representativo era el de los Zapateros (por el número de integrantes y su posición en la urbe) éste no encabezó los días de las solemnidades. Si se presta atención al cuadro 1, el orden fue el siguiente: herreros, zapateros, carpinteros, canteros-albañiles, aguadores y sastres, representando al artesanado agremiado. La organización posiblemente dependió del número de españoles y de la importancia de la actividad, aunque el orden de la fiesta no corresponde con el reconstruido por René Amaro, sí hay ciertas características en común.

---

<sup>315</sup> *Ibidem*, p. 64

<sup>316</sup> *Ibidem*, p. 71.

Pongamos por caso a los herreros, aunque por número de integrantes no eran mayores a los zapateros, sí era el gremio que más españoles, junto a los sastres y carpinteros tenían en sus filas. En tanto los canteros y albañiles, aunque sí tenían españoles agremiados en su mayoría eran indígenas y castas, mientras que los aguadores tenían una cantidad un poco más equilibrada (en el gremio de los sastres también había muchos indígenas). Es importante señalar que, todos los gremios tenían más castas que españoles e indígenas<sup>317</sup>. Las seis corporaciones que participaron con sus comedias y desfiles representan dentro de todo el artesanado de Zacatecas a los grupos más numerosos.

A través de la cultura material las corporaciones mostraron su preeminencia y ésta tuvo la finalidad de reforzar la palabra promovida desde el púlpito, de ahí que se representaran los elementos más importantes del mito guadalupano. Por un lado, la elección de América para su casa simbolizada en el templo construido para la ocasión por el gremio de los canteros y albañiles, el cual tenía cuatro varas y dos de ancho, con tres de elevación desde el piso y hasta las bóvedas, rodaba con cuatro ruedas forradas y pintadas de cotense, dos puertas proporcionadas daban salida a un niño en cada una en representación de las alabanzas de María, dos repisas salían y daban teatro a la alegoría, en tanto adentro había músicos; para Espinosa el carro era el símbolo de la gloria de Dios, pero recordemos la importancia de la erección del templo en el Tepeyac para el imaginario mariano novohispano, pues ello desencadenó la idea de la elección y la primacía de América.

Las apariciones fueron expuestas por los aguadores que, vestidos de Juan Diego recordaron el momento de la develación del ayate y la imagen de Guadalupe plasmada en él, sin embargo como señala el autor de la descripción, la pobreza quedó ausente, mostrar gratitud estaba relacionado con la exposición del poder a través del lujo no de la carestía, razones por las cuales su vestimenta hacía gala de encajes, listones, algodón y pedrerías o “alhajas indianas” (lo que lleva a deducir que por estos años este grupo estaba constituido en su mayoría por indígenas) y en la misma sintonía el gremio de Sastres desfiló junto a un carro “guarnecido de plata oro y cristales”, que con ocho violines dentro y acompañamiento, alternaron a la loa durante el paseo por las calles (no olvidemos que era uno de los principales

---

<sup>317</sup> *Ibidem*, p. 72.

gremios de españoles)<sup>318</sup>. El navío de los carpinteros recordaba la llegada de Guadalupe, pero también era símbolo de guerra, evangelización y conquista.

El 8 de septiembre el alférez real, Juan de Rábago, sacó de las casas del cabildo el pendón y acompañado de las personas más ilustres como era ya costumbre y tradición en el mineral, cabalgó en “hermosos Caballos” por las principales calles de Zacatecas hasta la Parroquia Mayor y ahí en el lugar de siempre (suponemos que frente al altar, a un lado del Evangelio, a vista de todos) puso el estandarte y se dispuso a ocupar su lugar en el templo para celebrar la misa y oír de la voz de Espinosa cómo conquistó Guadalupe Zacatecas. Oro, plata y sedas en la vestidura de los caballos rememoraban la llegada de los españoles y los orígenes mineros, la gloria y el honor de la ciudad. El caballo al igual que las armas, entre ellas la espada, fueron símbolos que se conservaron desde la institucionalización de la fiesta del real pendón y fueron requisito indispensable en los siguientes años. No representaba lo mismo pasear el pendón caminando que cabalgando, la solemnidad del acto radicaba justamente en la ritualización de la conquista, una característica física principal del héroe era portar las insignias de la guerra, el caballero no podía ser pensado sin su inseparable amigo, su caballo, como tampoco la conquista era imaginada sin la espada, ni el héroe sin su valentía<sup>319</sup>.

Joseph Fernández de Cachero, corregidor de minas de Zacatecas, en el año de 1749 cuando mandó se pusieran luminarias por las calles que pasaría el Real Pendón también dispuso que éste debía ser paseado “a caballo por las principales calles públicas” y para que quedaría constancia y se hiciera público ordenó que se publicara la circular en “las partes acostumbradas de la ciudad”<sup>320</sup>. Esto último permite visualizar cómo se difundía la fiesta, pues no sólo era trabajo del pregonero sino también de la cultura escrita, los lugares predilectos para “publicar” este tipo de anuncios eran las puertas de la parroquia, quizá las plazas públicas (la mayor y la de San Agustín), es decir, los espacios de más afluencia.

---

<sup>318</sup> Espinosa, Miguel, *Descripción de las fiestas...*, *Op. Cit.*, p. 23 -31.

<sup>319</sup> En las fiestas políticas virreinales, especialmente en las relacionadas con la figura real, era muy común el uso de símbolos como el caballo, empleado para alegorizar a su vez el ideal del caballero. Arranz García, José Julio, “Un bestiario para celebrar...”, *Op. Cit.*

<sup>320</sup> El texto anterior y este son del mismo documento precitado del 30 de agosto de 1749. Mas no es el único documento que hace referencia a la importancia de pasear el pendón a caballo.



La descripción no lo enuncia, pero el pendón debió salir a la casa del alférez y este hubo de dar a la concurrencia que “no fue tan grande, porque no podía serlo, siendo tan escogido”<sup>321</sup> un refresco, al día siguiente en el mismo orden el pendón debió ser devuelto al cabildo. Clifford Geertz apunta que los lugares en que se desarrolla la sacralidad del poder soberano “subraya[n] la conexión entre los valores simbólicos que poseen los individuos y su relación con los centros activos del orden social, [son los] lugares en que se concentran los actos importantes; constituyen aquel o aquellos puntos de una sociedad [...] Es signo, no de atracción popular o locura inventiva, sino que está en el corazón de las cosas”<sup>322</sup>. El paseo del real pendón era ese momento en la etiqueta que reforzaba la narrativa histórica, una memoria hecha para ser la columna de la monarquía en una celebración donde igual que Dios el rey también era omnipresente. Así, en el templo, estaba la presencia divina y la real en primera posición, seguidos de los funcionarios políticos, las personas distinguidas, los gremios y los indígenas en los consiguientes lugares separados del rey por la escala social.

Conviene subrayar que la celebración del patronato se adaptó al patrón de la fiesta del pendón. Ese septiembre de 1758 el pretexto para celebrar fue el patrocinio mariano en Zacatecas en las advocaciones del Patrocinio y de Guadalupe. Podemos apuntar que la procesión sí fue un elemento festivo para Guadalupe, pues ese año fue sacada en procesión ésta y no la virgen del Patrocinio, el 8 de septiembre. Según reseña Miguel de Espinosa, a las 3 comenzó el repique de campanas y para las 4 el tumulto empezó a ordenarse<sup>323</sup>. El documento invita a imaginar el repique de las campanas haciendo eco desde el corazón de la ciudad hasta las demás zonas, a las personas caminando por las calles hacia la parroquia para participar de la procesión, a todos aglutinados ahí; y a quienes no participaron en la caminata

---

<sup>321</sup> Espinosa, Miguel, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit...*, p. 32

<sup>322</sup> Geertz, Clifford, “Centros, Reyes y Carisma; Una reflexión sobre el simbolismo del poder”, en Vendrell Ferré, Joan, *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México, Antologías Universitarias, Instituto Mora, 2005, p. 215.

<sup>323</sup> David Carbajal sostiene que las campanas en el siglo XVIII tuvieron un papel muy importante en la vida cotidiana. Entre sus múltiples funciones estaban: convocar al pueblo, congregar al clero, orar por los difuntos y realzar las fiestas. Para el autor, en dicha centuria la Iglesia reformó el uso de las campanas, pues, causó desordenes en las poblaciones ante la abundancia de capillas y templos, los cuales hacían uso de estas para diversas funciones. Carbajal López, David, “Jerarquías, jurisdicciones y sensibilidades: aspectos de la reforma a las campanas en Nueva España, 1700-1808”, en *Secuencia*, Núm. 86, 2013, pp. 7-26. Para este análisis nos interesa resaltar la función de los campanarios en las fiestas para convocar y realzarlas. Así mismo es importante diferenciar que jerárquicamente no tenía el mismo valor el campanario de una capilla que el de la parroquia mayor. Además, el texto de Carbajal incita a pensar que los significados de la resonancia de las campanas era un lenguaje compartido entre la sociedad.

poniendo altares fuera de sus casas, colgaduras de sus ventanas y hachas para iluminar la noche, finalmente a la imponente procesión recorriendo las calles más importantes de Nuestra Señora de los Zacatecas en el día de su cumpleaños.

Pilar Cruz Zúñiga señala que la procesión era la parte medular de la fiesta, en la que se escenificaba la jerarquía con acciones movidas por la religiosidad, pero en el fondo tejidas por la necesidad de control social y legitimación de la autoridad<sup>324</sup>; conviene agregar al respecto que esas políticas son parte de una tradición jurídica y cultural que por lo menos durante el siglo XVIII no fue vista como malignidad por la sociedad, sino por el contrario, las formas que usaba la monarquía para mantener su legitimidad y soberanía eran aceptadas, las llamaban “benigno yugo”. La fiesta lejos de ser analizada por sus participantes y espectadores para encontrar las intenciones, simplemente era vivida, no podía ser mal visto lo que era común, lo que se vivía cotidianamente y que por muchos años había funcionado como un código aceptado socialmente, ello implicaba no cuestionar la fiesta o el lugar que en la procesión debían ocupar, porque las corporaciones eran conscientes de su posición en relación al otro.

Aquella tarde la procesión se vivió como penitencia y alivio, siguiendo los apuntes de Espinosa se infiere que toda la población participó del ritual. Los lugares de la memoria este día se expresaron en las mismas formas, pero en distintos niveles materiales, simbólicos y funcionales, fue una fiesta ostentosa con más materialidad, pero bajo los mismos preceptos simbólicos que se desempeñó para reflexionar los orígenes de América y los de Zacatecas, comunidades imaginadas dentro del orbe monárquico. La producción del recuerdo tuvo a bien actualizar y conjeturar la historia milagrosa de la ciudad.

La procesión fue encabezada con clarines y cajas, sus sonidos se combinaron con el de las campanas, los cohetes y los violines de las danzas de los indios (participaron los pueblos de Chepinque, San José, el Niño Jesús y Tlacuitapa, también recitaron una loa). El “mundo mujeril” sacó a los santos y los vistió en preciosas ropas y joyas (no se hace mención a sus nombres ni las familias que pertenecían, pero discernimos eran mujeres de la elite). Después de los vasallos y los santos, venían los religiosos de San Juan de Dios con su

---

<sup>324</sup> Cruz Zúñiga, Pilar, “La fiesta barroca...”, *Op. Cit.*

patriarca ataviado de preciosos diamantes; la orden de Nuestra Señora de las Mercedes igualmente con su imagen ornamentada con rubíes como símbolo de cometas y presagio de “futura dicha”, acompañados por hombres vestidos de turcos, seis niños con grilletes y otros con cadenas; los agustinos seguía representado con dos alas y dos doctores de la iglesia como alegoría al poder de la palabra como “cañón para desbaratar la herejía”; los franciscanos con su cotidiano sayal llevaban a su mentor sobre un mundo con adornos en diamantes, rubíes, esmeraldas, y perlas; los dominicos con capa de terciopelo iban acompañados del gremio de sastres vestidos.

La procesión cerraba con el clero y los comisarios del cabildo. El venerable clero acompañado de la congregación de San Pedro, quienes iban ataviados con pedrerías. En el centro de la fila los sacerdotes llevaban en hombros la imagen de Guadalupe y estaba cercada de los sacerdotes más “graduados” con sus cetros, a la imagen se le colocaron dos angelitos sosteniendo una diadema de grandes piedras y perlas entretejidas en el fondo del marco, la acompañaban nada menos que sus dos comisarios, Joaristi y Aristoarena, con los sus cetros de plata en mano y a los costados con las armas de la “noble ciudad”, también cortejaban la imagen los sujetos de la élite del mineral. A espaldas de la imagen iban los ministros más importantes del clero y finalmente el “Ilustrísimo cabildo”. Quienes no participaron en la procesión, pusieron altares en sus casas por las calles que pasaría ésta<sup>325</sup>. El cuerpo político, las órdenes religiosas, el clero secular y regular, los gremios y los indígenas participaron del convite. Desconocemos si había normas específicas del lugar que cada quién debía ocupar, pero suponemos que así fue y que además era un código aceptado (consideremos el carácter tradicional de la procesión, cuyos orígenes se remontan más allá de la propia conquista, hasta la Europa medieval).

María Jesús Sanz hace un análisis de la evolución de la procesión del Corpus Christi en Sevilla desde el siglo XIV hasta el XX y llega la conclusión de que con los cambios de mentalidad se modificaron ciertos elementos en la procesión como los jocosos o algunos fenómenos festivos, sin embargo, a través de la multitud de ejemplos que ofrece se infiere que la estructura en orden jerárquico no cambió, y también que, la procesión fue al igual que la fiesta y el sermón parte de una tradición de largo aliento que fue instituida y adaptable a

---

<sup>325</sup> Espinosa, Miguel, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit...*, p. 34-45.

las circunstancias<sup>326</sup>. La procesión fue un componente de la fiesta que también reprodujo en su estructura el orden del mundo, hacía visibles esas divisiones sociales que constituían a la monarquía en un orbe corporativo aceptado, por ello cada cual caminaba en el lugar que le correspondía, sintiéndose honorable por estar una silla adelante en el templo o después del otro en la procesión, mientras que en una tanda de sermones no significaba lo mismo ser el primero en subir al púlpito que el último.

Si prestamos atención al cuadro 1 y relacionamos el orden transcurrido con el de la procesión notaremos que se siguió el mismo patrón. En los eventos públicos de regocijo, el cuerpo político desde las casas del cabildo participó de los convites, mientras el resto de los habitantes lo hacía desde las calles. Según los apuntes que proporciona María Jesús Sanz, en las procesiones españolas se seguía un orden jerárquico, iniciaban principalmente con la música, inmediatamente iban las cofradías según su antigüedad, las órdenes religiosas también por antigüedad, los símbolos religiosos, las autoridades de la catedral, los capellanes, las reliquias, el tribunal del Santo Oficio y el cabildo, con danzas intercaladas<sup>327</sup>. En Nueva España se incluyeron las danzas de los indios al inicio de la procesión, se partía del valor mínimo al máximo, del estrato más bajo al más alto. Para el caso de los paseos del pendón era en orden inverso, encabezaba el alférez seguido del resto del cuerpo en la misma disposición de importancia que sus cargos en el cabildo.

En la procesión que analizamos, las danzas de los pueblos indígenas tomaron su lugar al frente del recorrido justo antes de las mujeres y los santos, los gremios, las órdenes, el clero y el cabildo que disputaron el sitio privilegiado. Según los apuntes de María de Jesús Sanz, la antigüedad era el criterio para organizar a las órdenes religiosas y las cofradías, pero para el caso de la procesión en Zacatecas no era así, lo cual lleva a pensar que había un valor con una significación jerárquica propia respecto a los mendicantes en la ciudad. Emilia Récendez apunta que la primera orden que pisó tierras zacatecasas fueron los franciscanos, posteriormente los agustinos, los dominicos y los juaninos (menciona además que los Jesuitas llegaron en 1574)<sup>328</sup>. Para el caso de las mujeres y los santos, son reseñados de forma genérica

---

<sup>326</sup> Sanz, María de Jesús, “La procesión del corpus en Sevilla: influencias sociales y políticas en la evolución del cortejo”, en *Ars Longa*, núm. 16, 2007, pp.59-60.

<sup>327</sup> *Idem.*

<sup>328</sup> Récendez Guerrero, Emilia, *Zacatecas la expulsión de la Compañía de Jesús (y sus consecuencias)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, 2000, p. 25.

por Espinosa por ello no es posible analizar su significado en ese orden, las mujeres se representaron a través de la religiosidad, cumpliendo con uno de los roles que desde siempre se les había asignado: vestir a los santos. La fiesta de 1758 expone esa red de relaciones de poder que había en la Zacatecas corporativa del siglo XVIII desde los roles que cada uno desempeñaba.

## **MECANISMOS DE CONTROL PARA PRESERVAR LA MEMORIA**

Por lo expuesto arriba, pareciera que la lealtad de los vasallos zacatecanos era incuestionable, inquebrantable y fiel. Sin embargo, para la fiesta septembrina no todo fue miel sobre hojuelas y se enfrentó también a circunstancias que ponían en peligro su representatividad pública, por lo cual se recurrió a mecanismos de control para mantener su anualidad. Nelly Sigaut apunta que fue en el ámbito festivo en donde se pusieron a flote los compromisos y las disidencias al mismo tiempo que se buscaba articular lo simbólico por medio de música, comedias, danzas, mascaradas y representaciones. La fiesta se constituyó en consecuencia en un campo visual<sup>329</sup> orientado a la conquista de los sentidos. La fiesta se vio principalmente, pero también se escuchó, se olió, probó y sintió.

El espectáculo en torno a la conquista de México para Sigaut “conjugó un aparato de ceremonia de procedencia mixta, donde el poder se mostraba ante la comunidad y trataba de reproducir simbólica y materialmente a la colectividad para reafirmar los fundamentos de su legitimación”<sup>330</sup>, el pendón jugó el papel de dispositivo cohesionador en el sistema de la representación regia en América. Pero, aunque su poder social lo hizo la plataforma para ganar preeminencias también fue motivo de evasión, como ya hemos visto en varias ocasiones el alférez rechazó su responsabilidad y se excusó para no cumplir su obligación. Estas faltas de desobediencia se mantuvieron latentes en todo siglo XVIII, sumándose a ellas también el desacato de las personas invitadas a acompañar el pendón.

A principios de la centuria, en 1708, se declaró que era obligación del corregidor invitar a los españoles vecindados al paseo del estandarte, pero muchos se reusaban a

---

<sup>329</sup> Sigaut, Nelly, “La circulación de imágenes en fiestas y ceremonias...”, *Op- Cit.*

<sup>330</sup> *Ibidem.*, p. 401.

acompañar y sacar el Real Pendón, las autoridades determinaron solicitar el apoyo a la Real Audiencia de Guadalajara para preguntar qué se debía hacer en esos casos, ésta respondió que a quien se excusare se le aplicaría un castigo, el corregidor sería quien elegiría la pena a aplicar<sup>331</sup>. A partir de entonces, cada año la Real Audiencia enviaba con más énfasis al mineral un comunicado para recordar la proximidad de la fiesta del pendón. La Real Audiencia de Guadalajara nació en el siglo XVI a raíz de la lejanía de las nuevas ciudades con el centro político del virreinato, su creación atendió a la necesidad de otorgar a los territorios del norte un gobierno regional propio que dependiera del virrey y de la Audiencia de México a la cual estuvo subordinada pero con cierta autonomía administrativa y judicial, fue la entidad de gobierno más importante en la Nueva España, desde su creación Zacatecas quedó sujeta a su jurisdicción, en la ciudad la Real Audiencia tuvo influencia política y cultural de mucho peso<sup>332</sup>. Fue el vínculo institucional entre las autoridades del centro y las locales para sostener el calendario festivo monárquico.

En 1733 ante la ausencia en la ciudad del alférez real José Sánchez de Tagle, se eligió al alguacil mayor, Diego López de Aragón para que sacara el pendón, pero José de Rivera Bernárdez, Francisco Muñoz de Villalón, José Román de Contreras, Juan Alonso Díaz de la Campa, Ambrosio de Mier Ríos y Terán, Domingo Sánchez de Tagle y Bracho, Sebastián Gutiérrez, Agustín Fernández de Liz y a Antonio de León, quienes con anterioridad habían sido alcaldes ordinarios, representaban al grupo de dignidad y calidad que serían invitados para acompañar el real estandarte, se negaron a salir en reales masas con López de Aragón porque se sentían desairados por él, según ellos el alférez no había respetado los asientos en los que debían sentarse al lado del cuerpo de la ciudad en las funciones públicas anteriores, teniendo que compartir lugar con *la gente ordinaria* en un espacio (fiesta) que era para la honra<sup>333</sup>. La suplantación por ausencia del alférez oficial fue muy recurrente.

Las ausencias del alférez y de los vecinos de la ciudad fueron una causa muy común de inasistencia y supusieron un lastre para las fiestas del pendón que en todo momento preocupó a las autoridades virreinales, ya que con el paso del tiempo también florecieron los

---

<sup>331</sup> Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas...*, *Op. Cit.*, p. 57.

<sup>332</sup> Enciso Contreras, José, “La Audiencia de la Nueva Galicia durante sus primeras etapas. Retrato Institucional”, en *Revista Mexicana de Historia del derecho*, Núm. XXXII, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2016, pp. 1-22.

<sup>333</sup> Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, *Op. Cit.*, p. 193.

pretextos. Las multas fueron el principal método de castigo para mantener la participación de las autoridades locales y de las personas ilustres en la fiesta regia, abarcó también la ornamentación pública. En 1749 se ordenó que las casas de los vecinos por donde pasaba la procesión debían estar limpias, ornamentadas en puertas y balcones con colgaduras, por las noches encendidas con luminarias ya que de no ser así serían sancionados con 6 pesos que serían destinados para la construcción de la Parroquia Mayor<sup>334</sup>.

Don Joseph de Burgos, Caballero de la Orden de Santiago del Consejo de su Majestad y Coronel de sus Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General del Reino de Nueva Galicia envió un documento al cabildo de la ciudad en el cual decía saber sobre la multa a las personas que no salieron acompañar el pendón en el año de 1733 y recordó que la fiesta se debía hacer con decencia, lucimiento y solemnidad pues a pesar de que se convidó a las personas decentes sólo 4 acompañaron el estandarte “negándose los que con más razón debían haber asistido” y además se señaló de multa 25 pesos “sin administrarles excusa ni contradicción [...] para que se tenga presente los años y en cuanto al asiento con la ciudad los dichos días del Pendón de las personas convidadas que en el salieron y se *guarde la costumbre* que hubiere habido en la ciudad de Zacatecas”<sup>335</sup>, se recurrió a este acuerdo en el año de 1753 por orden del Conde Santiago de la Laguna, Teniente General y Corregidor de Zacatecas pero se aumentó la pena a 50 pesos y ésta se mantuvo en todo el resto del siglo.

Para 1762 se recordó que la fiesta debía ser con superior orden “para que se promueva el mayor lustre, honor y autoridad”<sup>336</sup>, se expuso que quedarían exentos de culpa quienes anualmente cumplieron con el acompañamiento y los que por impedimento de fuerza o enfermedad no pudieran. El mismo documento pidió que se notificara a todos los *republicanos* que su asistencia estaba determinada por los acuerdos, no del cabildo de la ciudad sino de los de la Real Audiencia. Inclusive se recurrió a citar las Leyes de Indias en las cuales ni siquiera a los virreyes y ministros se les excusaba acompañar el Real Pendón<sup>337</sup>, no olvidemos que la fiesta era un evento para la imitación de la obediencia.

---

<sup>334</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Saca del Pendón, 30 de agosto de 1749.

<sup>335</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Saca del Pendón, 27 de agosto de 1753. En el mismo expediente se incluyen los acuerdos de 1733 que citamos.

<sup>336</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Fiestas Civiles, 18 de agosto de 1762.

<sup>337</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Fiestas Civiles, 27 de agosto de 1768.

Siete años más tarde, Bartolomé Buchelí, Alcalde Provincial y de la Santa Hermandad de Nueva Galicia, Corregidor Juez de Minas y Mineros, le recordó al cabildo de Zacatecas el por qué se debía celebrar el 7 y 8 de septiembre y por orden de quién, con las siguientes palabras “teniendo muy presente que el día 7 y 8 del mes que según costumbre pasada y mandada guardar por nuestro soberano, ha de salir el Real Pendón al que deben acompañar los señores regidores y de más republicanos manifestando su obediencia y de alta de fieles vasallos de su Majestad (que dios guarde) solemnizando con su asistencia la función en memoria de la Feliz Conquista que en esta Ciudad se celebra”<sup>338</sup>. Cada año, según documentan los decretos emanados de la actividad del cabildo, se insistió en el carácter de obligatoriedad de la asistencia no sólo del cuerpo de la ciudad sino también de los vecinos y los habitantes, los primeros como representantes del poder no debían deslegitimarlo con su inasistencia pues en su dimensión simbólica se podían romper los lazos de cohesión entre los territorios y el monarca, de donde resulta que la fiesta fuera promovida como muestra de fidelidad y obediencia

teniendo muy presente que el 7 y 8 del mes según costumbre pasada y mandada guardar por nuestro soberano, ha de salir el Real Pendón al que deben acompañar los señores Regidores y demás Republicanos manifestando *su obediencia y de alta de fieles vasallos* de su Majestad (Dios le guarde) solemnizando con su asistencia la función que en memoria de la Feliz Conquista de esta ciudad se celebra<sup>339</sup>.

Todavía en 1776 se recurrió a tales acuerdos para la obligatoriedad de la asistencia “con acompañamiento de las personas principales y republicanos que deben asistir a tan gloriosa demostración en conformidad de Superior Despacho de su S. A, la Real Audiencia de este Reino”<sup>340</sup>. Con los ejemplos anteriores me interesa destacar el papel que las autoridades de la Nueva Galicia tuvieron como mediadores entre las autoridades centrales y las locales para mantener la institucionalidad de la fiesta del pendón, siendo ésta una celebración que al soberano le interesaba preservar. Ese año, para asegurar la asistencia se dijo “Que de la notoria lealtad de los vecinos y de su obediencia a los mandatos superiores, no se espera menos que su puntual ejecución y cumplimiento”<sup>341</sup>, aquí conviene traer a colación que

---

<sup>338</sup>AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Saca del Pendón, 29 de agosto de 1769.

<sup>339</sup>AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Saca del Pendón, 29 de agosto de 1769.

<sup>340</sup>AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Saca del Pendón, 12 de agosto de 1776.

<sup>341</sup> *Idem.*



Zacatecas nunca perdió oportunidad de argumentar que era una ciudad leal, obediente y fiel, ahora debía ratificarlo.

La fiesta del pendón era el signo ritual que imprimía el dominio del Rey sobre la tierra Zacatecana, de modo que, el carácter simbólico de la dominación servía a la elite gobernante para el reconocimiento de la autoridad local, estoy en acuerdo con Clifford Geertz cuando señala que las elites justifican su existencia y ordenan sus acciones teniendo como sostén las ceremonias, las insignias, las historias y formalidades que han heredado<sup>342</sup>. La presencia de los representantes reales era imprescindible en la ritualidad oficial, no podía permitirse que se repitiera lo acaecido en 1733 cuando solo un par de distinguidas personas acompañó al pendón, ya que esta imagen vulneraba al sistema en vez de fortalecerlo. Para evitar el desobedecimiento se recurrió a elaborar las listas de las personas invitadas e incluso se mandó al escribano a visitarlas para sondear su compañía. Cabe señalar que las autoridades de la Nueva Galicia siempre mandaron celebrar la fiesta de la ciudad y que las *personas distinguidas* fueron seleccionadas bajo criterios de poder político y económico.

Cuadro 2  
Relación de invitados para el paseo del Pendón: asistencias y excusas (1736, 1768, 1769 y 1776).

Nombres	Calidad	Año
Thomas Domingo de Figueroa- Corregidor Antonio Larenado-Alcalde Ordinario Joseph García de Rodaciega- Juez Fiel Ejecutor Francisco Cuervo y Valdez- Factor Veedor Pedro Manuel de Liaño- Contador Agustín Joseph Rodríguez de Larrosa- Tesorero Joseph de Román y Contreras –Sargento Mayor Pedro Joseph Bernárdez	Todos están en el documento en calidad de invitados no se especifica su asistencia o ausencia.	

<sup>342</sup> Geertz, Clifford, “Centros, Reyes y Carisma...”, *Op. Cit.*, p. 217.

Al Conde de Santa Rosa para la Iglesia (no se especifica nombre)		1736
Juan Calvillo de Guevara para la iglesia		
Francisco Muñoz Ronquillo para la iglesia		
Juan Antonio Díaz de la Campa para la Iglesia		
Esteban de Villanueva para la iglesia.		
Francisco Lobe Bernardo para la iglesia.		
Juan Silverio para la iglesia.		
Agustín Cubero para la iglesia.		
Domingo Sánchez de Quijano, Capitán Reformado, para la iglesia.		
Ambrosio de Mier Ríos Terán		
Domingo de Tagle Bracho		
Andrés Agustín de Reina y Narváez.		
Agustín (ilegible)		
Antonio de León.		
Joseph Beltrán de Barnuevo		
Sebastián Gutiérrez		
Dionisio González Muñoz		
Juan Francisco González de Ceballos		
Carlos Joseph de Lasos.		
Miguel de Moraña.		
Tomas de Aristoarena y Lanz		
Antonio Lobos		
Felipe de Guirdiola y Chávez		
Lic. Joaquin Antonio de Silva		
Bernardo de Rodaciega		
Miguel de Miqueo		

<p>Manuel Antonio Chacón- Secretario</p> <p>Alonso de Coronado- Secretario</p> <p>Juan García Picón</p> <p>Francisco (ilegible)</p> <p>Joseph Calero</p> <p>Joseph Joaristi</p> <p>Pedro de Oria</p> <p>_____</p>		
<p>Miguel Vélez de la Campa</p> <p>Juan Cosme de Lodosa</p> <p>Jacinto M. Beltrán</p> <p>Manuel Dunque</p> <p>Francisco Cuervo</p> <p>Joseph Martínez de Bustamante</p> <p>Alfonso Martín y Brihuega</p> <p>Pedro de Ziganda</p> <p>Francisco de Acuña</p> <p>Bernardo de Rábago</p> <p>Martín Pérez de Veas</p> <p>Juan Joseph de Mier</p> <p>Juan Rodríguez Jove</p> <p>Juan de Cenoz</p> <p>Joseph de la Barda</p> <p>Joseph de Ceballos</p> <p>Ángel de Torices</p> <p>Joseph de Urquizu</p> <p>Manuel de la Escalera</p>	<p>Todos están en calidad de invitados en la lista sin otra especificación.</p>	<p>1768</p>

<p>Andrés de Soto</p> <p>Francisco Yoldi</p> <p>Pedro Pérez de Veas</p> <p>Joaquín de Osuna</p> <p>Antonio Cosío</p> <p>Francisco Lartunda</p> <p>Manuel Vélez</p> <p>Lorenzo Carrera</p> <p>Gregorio Goitia</p> <p>Lorenzo de Curuselague</p>		
<p>Juan de Cenoz</p> <p>Joseph de Aristoarena</p> <p>Joseph de Cevallos</p> <p>Andrés de Soto</p> <p>Francisco Yoldi</p> <p>Joaquín de Osuna</p> <p>Antonio Cosío</p> <p>Francisco Joaristi</p>	Asistentes	1769
<p>Francisco Xavier de la Encina</p> <p>Jacinto María Beltrán</p> <p>Esteban Elías González</p> <p>Antonio González de Beltrán</p>	<p>No asistieron</p> <p>Se les aplicó la multa y “expresaron, cumplirán gustosos con él y se despacharon los billetes”</p>	
<p>1. Joseph Martínez de Bustamante</p> <p>2. Alonso de Brihuega, Alférez Reformado</p> <p>3. Jacinto María Beltrán, Teniente Capitán</p>	<p><b>Excusa:</b></p> <p>1. Enfermo</p> <p>2. Enfermo</p> <p>3. Ausente</p>	1776

4. Francisco Xavier de la Encina	4. Ausente	
5. Antonio Joseph González	5. Ausente	
6. Joseph Manuel de Bolado, Alférez Miliciano	6. Ausente	
7. Juan de Cenoz	7. Impedido para subir a caballo	
8. Joseph Antonio de Ceballos	8. Ausente	
9. Andrés Antonio de Soto	9. Enfermo	
10. Ángel de Torices	10. Enfermo	
11. Juan Joseph de Mier y Terán	11. Dijo que sirve a su señoría.	
12. Francisco de Yoldi	12. Se excusa por no tener aderezos.	
13. Manuel de Llantada	13. Enfermo pero que saldrá.	
14. Francisco González Heneriz	14. +	
15. Francisco Vicente Izquierdo	15. Dijo que sale su tío.	
16. Joseph del Corro	16. Saldrá si puede.	
17. Joseph Thomas Rodríguez Gallinar	17. Enfermo	
18. Juan Cabal	18. Ausente	
19. Antonio Martínez de Cosío	19. Se halla inhábil.	
20. Joseph María Elías	20. +	
21. Angel Elías	21. +	
22. Gabriel de Santa Anna	22. Se excusó	
23. Francisco Martínez de la Cámara	23. Ausente	

Fuente: AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Saca del Pendón.

En una ciudad que siempre se pronunció como la más leal, fiel y obediente de todos los territorios monárquicos, resulta una extrañeza la actitud de sus habitantes, principalmente de los más ilustres. En su desobediencia las autoridades virreinales veían deslealtad, hay que decir que la Corona nunca dio por asumido el fiel y leal amor de sus vasallos, por el contrario, para poder sostenerlo siempre dudó de él. Los intereses personales de los vasallos se antepusieron a las necesidades del rey, aun cuando “amaran” a su soberano. Retomando la actitud pública del conde de Santiago de la Laguna, Joseph Rivera Bernárdez, podemos decir que un hombre de su “calidad” jamás aceptaría sentarse entre personas ordinarias porque eso significaba deslegitimar la honorabilidad de su linaje, pero si recordamos, en su calidad de representante real se asumió el protector de la memoria y en 1753 fue él, un extranjero, quien retomó los acuerdos para castigar a los súbditos desobedientes que no habían rendido fidelidad al rey en los paseos del pendón ¿No se había mostrado acaso con esa acción cómo un vasallo leal, digno de las preeminencias que gozaba? Había sido él un ejemplo público

antes que cualquier zacatecano, era él quien siempre se había inclinado al culto de la memoria local. Por otro lado, era muy común que las elites se encontraran fuera de la ciudad atendiendo sus negocios en otras latitudes, trasladarse hasta la ciudad nada más para asistir a la fiesta, les resultaba imposible y hasta innecesario.

Para ilustrar más el apunte regresaremos al cuadro 2, específicamente al año de 1776. Unas de las principales causas de inasistencia fueron: por ausencia en la ciudad, por enfermedad, muerte e inclusive “por estar impedido para subir a caballo” y “por no tener aderezos (ropa apropiada)”. Los hombres del poder sabían la importancia del protocolo, por lo que una dificultad para cabalgar también era una excusa válida, más aún cuando no se tenían las vestiduras dignas para la ocasión. Para Pilar Gonzalbo Aizpuru el vestido en el siglo XVIII era de suma importancia, tanto para las élites económicas como para los estratos más pobres, el atuendo demostraba el rango social de los sujetos, por lo que no sólo bastaba con ser noble sino también parecerlo; la autora señala que para el cabildo el atuendo que debían usar sus integrantes o invitados en las fiestas era tan relevante como la celebración misma, ya que era visto como una necesidad para el prestigio de la corporación, en el mundo monárquico también las formas de vestir eran reguladas<sup>343</sup>.

Quizá no sólo la evasión de los gastos fue motivo para no acompañar al real estandarte, también el tedio y el desinterés. En otros casos como el de Manuel de Llantada se lee la lealtad cuando dice que se encuentra enfermo, pero aun así asistirá. Lo expuesto arriba lleva a cuestionar ¿Hubo un posible desencanto social al culto a Nuestra Señora de los Zacatecas que coincide precisamente con la actitud ante la fiesta de los vecinos distinguidos de la ciudad y la denuncia de Mariano de Bezanilla sobre un decaimiento en su devoción? ¿De qué manera, tales sucesos afectaron la fiesta cívica, especialmente el paseo del pendón? Ese es otro proceso de la memoria que se relatará en el capítulo III.

---

<sup>343</sup> Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “De la penuria y el lujo en la Nueva España. Siglos XVI al XVIII”, en *Revista de Indias*, Vol. LVI, núm. 206, 1996, pp. 49-75.

## ALZAR EL PENDÓN EN NOMBRE DEL SOBERANO: LA JURA A CARLOS IV

El estandarte real no sólo adquiría centralidad en las conmemoraciones de la conquista, tejía una línea simbólica entre esta fiesta y las dedicadas a la vida del rey, principalmente las exequias y juras. En Zacatecas, el sentido histórico del siglo XVIII latía desde el pendón. No era solamente la insignia del rey, sino una alegoría a la herencia que hacía comprensible la trascendencia de la monarquía. No significaba lo mismo decir “los paseos del pendón” que “llorar la muerte del rey” o “alzar pendones en nombre del soberano”; pero estas celebraciones en correlación sostenían el carácter sanguíneo de la soberanía regia, fueron los pilares que por casi trescientos años sostuvieron la legitimidad de la monarquía.

Las instituciones religiosas y políticas orientaban a los grupos en dos planos: en el espiritual y el temporal. En el primero hacia la idea de la salvación del alma y en el segundo hacia la conservación del orden divino que se encarnaba en una forma de organización social que debía ser admitida como una voluntad de Dios, así “el rey fue portador de la *potestas*, que hacía referencia a su atribución de ser la cabeza que gobernaba las partes del cuerpo social y garantizaba el orden en el plano temporal”<sup>344</sup>. Verónica Salazar sugiere que la monarquía se proyectaba en el tiempo con una sola fórmula: las atribuciones que se le hacían al rey aludían al cargo y no a la persona en sí, de esa manera se promovía la idea de que con la muerte la soberanía se traspasaba al heredero al trono, con el objetivo de conservar la continuidad dinástica para asegurar la existencia del sistema monárquico<sup>345</sup>.

La conmemoración de la conquista fomentaba el origen histórico del territorio zacatecano; en tanto las exequias era un culto a la transición del trono, significaban la conquista de la ciudad como un acontecimiento más de la historia épica de la monarquía; finalmente, las juras simbolizaban la legitimidad de la herencia, hacían visible a través de las representaciones locales de la memoria y el rey (referimos al pendón y a los retratos reales) la pertenencia política del mineral a la corona española a través de la figura del heredero al trono, pues éste se convertía también en el dueño de los territorios de la monarquía. Para

---

<sup>344</sup> Salazar Baena, Verónica, “El cuerpo del rey...”, *Op. Cit.*, p. 144.

<sup>345</sup> *Idem.*

documentar nuestra hipótesis, añadimos también un análisis a la jura de Carlos IV en Zacatecas<sup>346</sup>.

Carlos IV era el sucesor de Carlos III al trono de la monarquía española, pertenecía al igual que su padre a la casa de los Borbones y reinó de diciembre de 1788 a marzo de 1808 cuando abdicó por la falta de carácter para gobernar en favor de su hijo Fernando VII. Es bien sabido que las juras se realizaban en los territorios de la monarquía según iban llegando las noticias a las latitudes por lo que podían efectuarse hasta varios años después<sup>347</sup>. Así, Zacatecas se regocijó por el ascenso al trono de Carlos IV hasta diciembre de 1790, dos años después del acontecimiento real. Por excelencia, los acontecimientos de la familia real y las demostraciones de júbilo en las ciudades eran dignas de escribirse y darse al público, la prensa no era más que la paráfrasis de lo real, de lo vivido en la ciudad, había que mostrar obediencia a las autoridades virreinales y la lealtad al rey, por esa razón la descripción de cómo Zacatecas alzó pendones en nombre del soberano Carlos IV vieron la luz pública en octubre de 1791 en la *Gazeta de México*<sup>348</sup>.

El 9 de diciembre del año 1790 la *Nobilísima Ciudad de Zacatecas* manifestó con júbilo su lealtad y amor al soberano Carlos IV jurándolo rey. Como era ya hábito, el ayuntamiento dispuso el aseo, el ornamento de las calles y plazas públicas. El escenario para la ritualidad regia fue por costumbre el espacio central de la ciudad, ahí donde la plaza mayor quedaba conectada a las otras de importancia pública por las calles principales; elementos que según Jesús Eduardo Cardoso muestran el carácter público de la traza urbana “la plaza

---

<sup>346</sup> Analizamos solamente estas festividades porque, son las únicas fuentes documentales que narran integralmente las celebraciones regias en la ciudad de Zacatecas.

<sup>347</sup> Por ejemplo, en enero de 1705, llegó a la villa de Sombrerete la real cédula que daba noticia de las nupcias entre la infanta María Teresa y el infante primogénito rey de Francia, Luis XIV, las cuales habían acontecido en 1660; pero no fue sino hasta 1745 cuando se celebraron, casi un siglo después. AHMS, Fondo: Alcaldía Mayor, Sección: Real Hacienda, Serie: Alcaldía, Sub-serie: Cédulas, 12 de enero de 1705. Por este mismo documento se deduce que, las noticias llegaban de la ciudad de México a Guadalajara, de ésta a Zacatecas, de la capital de provincia a Fresnillo, de este real a la villa de Sombrerete y a su vez las autoridades de la villa notificaban a sus poblados. Sin embargo, creemos que a diferencia de las nupcias y quizá los nacimientos, la relación de las exequias y juras no podían postergarse tantos años pues, la reafirmación de la lealtad era un evento necesario y urgente, un rey no podía ser jurado antes de los funerales de su predecesor.

<sup>348</sup> Para hacer una lectura más fluida y menos segmentada, elegí ir narrando la fiesta y a la par ir introduciendo algunos elementos teóricos para su análisis. Todos los datos sobre la fiesta de jura que en adelante se mencionen en el texto fueron tomados de “Zacatecas”, *Gazeta de México*, Tom. IV, Núm. 44, Impresa por Bernardo de Hogal, México, 11 de octubre de 1791, pp. 405-408. Hemos decidido igualmente, apegarnos al orden de la descripción que nos proporciona la prensa.



es un punto de encuentro, lugar para la conversión, sala de reunión y sede de la tertulia [...] En suma la plaza es un elemento de relación pública, alude a la política, a una fuerte vida civil”<sup>349</sup>.

Los capitulares, los ministros de la Real Hacienda, la administración de rentas y demás cuerpos políticos transitaban sobre carros con ornamentos (colgaduras) por calles limpias para entrar en punto de las 9 de la mañana a la parroquia mayor y acompañar dignamente como representantes políticos (porque sólo ahí era visible su posición de delegados reales, en las juras se potencializaba su simbolismo) en sus respectivos lugares al estandarte real, que previamente fue sacado de la sacristía, bendecido y colocado sobre un pedestal al lado del Evangelio. Una vez dispuestos en sus lugares se cantó la misa, al final el señor cura tomó el real pendón y caminó con él en sus manos hasta la puerta de la parroquia. Desde el lugar de Dios, el rey representando en la conquista de Zacatecas tocó a los grupos, primero pasó por el cabildo, los vecinos de la ciudad (elites), los gremios y hasta lo más recóndito del templo donde el resto de los habitantes celebraban la misa.

El cura entregó al intendente el pendón, éste al salir lo pasó al regidor D. Joseph Francisco de Castañeda quien tuvo el privilegio de ser el alférez, en comitiva caminaron por las calles nuevamente hasta la casa de Castañeda para depositar el pendón ahí. Por la tarde (a las 3:00 pm) el ilustre cabildo, presidido por el Lic. Joseph García Arroyo, Teniente letrado de la intendencia, fueron a casa del alférez para trasladar nuevamente el estandarte a la plaza mayor y colocarlo sobre el tablado que ahí fue construido para la ocasión.

cuyo lucido pavimento cubierto de exquisitas alfombras estaba adornado con ocho bien labradas columnas dóricas, de color jaspe, que sostenían diversas bóvedas, dispuestas con el mejor orden y simetría. En su centro se hallaba un majestuoso Dosel, en que estaban colocados los Reales Retratos de nuestros Soberanos adornando tan vistosa perspectiva crecido número de Cornucopias y Arañas de plata, con algunos jeroglíficos alusivos a sus Católicas Majestades<sup>350</sup>.

---

<sup>349</sup> Cardoso Pérez, Jesús Eduardo, “El interés público y el alma ciudadana: la plazuela de la Compañía de Jesús en la ciudad de Zacatecas”, p. 37, en Hurtado Hernández, Edgar, *La ciudad ilustrada: Sanidad, vigilancia u población, siglos XVIII Y XIX*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Coordinación de Investigación y Posgrado, 2011.

<sup>350</sup> Zacatecas”, *Gazeta de México...*, *Op. Cit.* La plaza mayor se localizaba a un costado de la Parroquia Mayor, y como señala Cardoso Pérez, el centro de la ciudad constituía la centralidad del poder, ahí se localizaban las casas del Cabildo y también de sus hombres, de modo que, la ritualidad era artífice de la visión de la ciudad como espacio para el culto divino y político.

Jesús Eduardo Cardoso sugiere que, en las plazas, las plazuelas y las calles se despliega el alma colectiva, se reúne el comercio y la práctica de hacer política, pero también y principalmente, son el sitio urbano para la fiesta: la plaza es un espacio más complejo que las calles “en la plaza se concentra siempre el valor simbólico y la memoria de la ciudad”<sup>351</sup>. Concentrados pues, los recuerdos colectivos en la plaza mayor de Nuestra Señora de los Zacatecas, entró el alférez y su acompañamiento para hacer su respectivo juramento de lealtad en manos del intendente y a nombre de la provincia, quien junto a otras personas estaba esperando su llegada para el acto solemne de homenaje al rey.

Ante tal momento todos se pusieron de pie, incluidos los dos reyes de armas que franqueaban el tablado y acompañaban *decentemente vestidos* al intendente; pues éste recibiría en acto seguido el pendón. Con él en mano, el intendente caminó hasta el arco principal del tablado y entonces se oyeron las voces de los reyes de armas para llamar la atención del concurso cuando el Intendente dijo lo siguiente “Castilla: Castilla: Castilla: Ciudad y Provincia de Zacatecas, por la Católica Majestad de nuestro siempre Augusto soberano Dr. D. Carlos IV. Rey de Castilla y de León, que Dios guarde muchos años. A que respondieron los de Tablado *Amén* y el Público muy regocijado *Viva, viva, viva*”<sup>352</sup>. Era el momento para que los súbditos conocieran a su monarca y sintieran su presencia, dicho lo anterior, los retratos fueron develados, se aventaron moneadas con su imagen, se dispararon cámaras y los repiques anunciaron los nuevos tiempos para la monarquía.

El alférez repitió la acción, pero en los arcos laterales al tablado, para finalmente junto al intendente, el resto del cabildo y demás personas decentes tomar sus caballos (ataviados de *ricos jaeces*), y en el orden siguiente cabalgar a la casa del alférez donde les esperaba un exquisito refresco<sup>353</sup>: Al frente iban los gobernadores, alcaldes y demás oficiales de los cuatro pueblos de la ciudad, tras ellos una comitiva de 26 comisarios del Real Tribunal de la Acordada, todos a caballo y con espada en mano. El paseo terminó con la puesta del real estandarte en un dosel con los retratos de los soberanos que habían sido dispuestos por el

---

<sup>351</sup> Cardoso Pérez, Jesús Eduardo, “El interés público y el alma ciudadana...”, *Op. Cit.*, p. 39.

<sup>352</sup> “Zacatecas”, *Gazeta de México...*, *Op. Cit.*

<sup>353</sup> Nelly Sigaut señala que, el banquete era una herramienta política y parte fundamental del ritual cuya finalidad se centraba en impresionar por medio la magnificencia para detentar poder. Sigaut, Nelly, “La función del retrato real en Nueva España”, pp. 82, en Calvo Thomas y Sigaut Nelly (coord.), *Cultura y arte de gobernar...*, *Op. Cit.*, p. 92

alférez en un balcón de su casa, donde se mantuvo por tres días consecutivos a vista de toda la ciudad<sup>354</sup>. Fuegos artificiales y luminarias hicieron del silencio y la oscuridad de la noche una imposibilidad, especialmente las que alumbraron el tablado, porque como sugiere Víctor Mínguez e Inmaculada Moya “si las hachas y vasos con luces ofrecían una imagen fantasmagórica de la ciudad, los fuegos artificiales brindaban un momento mágico de exaltación festiva”<sup>355</sup>.

Mínguez y Moya proponen que las luces y los fuegos de pólvora eran referentes ideológicos, astronómicos y emblemáticos que suplantaban fantasiosamente la luz solar (el rey) metaforizando la idea de que el imperio era iluminado por un sol y cientos de miles de luminarias<sup>356</sup>. En el mineral de Zacatecas la luz tenía además otro simbolismo relacionado con la memoria pues era la ornamentación que permitía figurar la lucha entre el bien y el mal en la conquista, porque, así como las luminarias hacían de la noche un impedimento, la abogada de la ciudad había desterrado la oscuridad para traer la luz del Evangelio, en una segunda significante los conquistadores habían traído también la luz solar (rey). Además, el tablado era la figuración de un teatro, las composiciones arquitectónicas pese a ser efímeras eran un despliegue escenográfico que conglomeraba a un auditorio frente al cual se teatralizaban una secuencia de actos que culminaban y condensaban su narración en luminarias, el estruendo de los cohetes y los fuegos artificiales, lo cual significaba también que el amor al monarca no se apagaba nunca<sup>357</sup>.

El ejemplo de la jura a Carlos IV, permite ver que la fiesta también se prolongaba por varios días. A la mañana siguiente, nuevamente se celebró misa de gracias en la parroquia con la presencia del *Ilustre Ayuntamiento*, el clero, las sagradas religiones, el Colegio de San Luis Gonzaga, el Cuerpo de Minería y su *más distinguido Vecindario*, quienes escucharon la oración del Lic. D. Pedro Joseph Sánchez de Mesa (abogado de las Reales Audiencias y

---

<sup>354</sup> Consúltense los apuntes que aporta Mariana Terán sobre el ritual las fiestas cívicas y el papel del alférez. La autora a partir de las actas emanadas de la actividad del cabildo reconstruye el ritual que debían seguir cada miembro como cuerpo de ciudad públicamente en el siglo XVIII, un orden que tiene su herencia y se mantuvo desde los primeros años de institucionalización de la fiesta. Para no ser repetitivos hemos decidido no incluir dicha información, pero sugerimos a los lectores interesados confrontar las obligaciones que aquí citamos, así como las descripciones de las fiestas con los datos de: Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, *Op. Cit.*, pp. 186-196.

<sup>355</sup> Mínguez, Víctor y Rodríguez Moya, Inmaculada, “Prólogo” ..., *Op. Cit.*, p. 15.

<sup>356</sup> *Ibidem*, pp. 10-29.

<sup>357</sup> *Ibidem*, p. 21 y 28.

Catedrático de Filosofía del Colegio de Luis Gonzaga). Terminada la celebración, la misma comitiva acompañó al alférez de regreso a su casa<sup>358</sup>.

La fiesta se prolongó por más de cinco días a petición de los gremios de artesanos y las repúblicas de indios, quienes *en muestra del regocijo de que se hallaban penetrados sus amantes corazones* hicieron sus respectivos festejos con loas, coloquios, carros, marchas, danzas y una *folla real* junto a los *reales retratos*, y tirando a la sazón algunas monedas de *cuño corriente*. En tanto los niños de las escuelas de primeras letras representaron una comedia que fue introducida con una loa en honor a sus soberanos. Fue una fiesta de jura para un *innumerable concurso* que asistió *en esta noche como en todas las demás*, la ciudad y las personas de otras lugares circundantes asistieron y vivieron una fiesta con paz y orden<sup>359</sup>.

Y es que, la plaza como componente medular de la ciudad y espacio público no es sólo el lugar predilecto para la fiesta oficial, para la representación cívica y las manifestaciones religiosas sino también para el despliegue de la fiesta popular<sup>360</sup>, en este caso lo popular se funde en un mismo evento conmemorativo oficial, la plaza entonces es el escenario para la teatralización del orden jerárquico ya no sólo en el lugar que se ocupa en el acto oficial cívico o en el templo en el día más importante de la celebración (jura) sino también en la organización del programa festivo, el cual articula las diferencias sociales. La metamorfosis de la ciudad concentra el culto cívico en el resto de los días en su médula: la plaza.

Sin duda, la corona construyó un sistema simbólico mediante el cual el rey se ponía en contacto con sus súbditos pues “aunque un rey no podía, como Dios, estar en todas partes a la vez, al menos podía intentar dar la impresión de que sí lo estaba”<sup>361</sup>. Las exequias, las juras y las fiestas del pendón ritualizaban el símbolo de la herencia dentro de la monarquía, significaban el ciclo de vida del estado y la soberanía real, no había arma más poderosa para hacer llegar el pensamiento monárquico a los súbditos tanto de las grandes ciudades y los pequeños reales de minas que la fiesta, pues ésta a través de la celebración propiciaba la

---

<sup>358</sup> Zacatecas”, *Gazeta de México...*, *Op. Cit.*

<sup>359</sup> *Idem.*

<sup>360</sup> Cardoso Pérez, Jesús Eduardo, “El interés público y el alma ciudadana...”, *Op. Cit.*, p. 38.

<sup>361</sup> Geertz, Clifford, “Centros, Reyes y Carisma...”, *Op. Cit.*, p. 232.

apropiación del simbolismo real. El mismo calendario festivo que regía la vida de las comunidades era la alegoría a que, desde su individualidad el súbdito era parte del ciclo de vida de la corona, porque su vida se regía por él y así como una victoria motivaba a la efervescencia de los sentimientos sociales de alegría también una derrota era motivo de conmoción. El poder de la memoria a través del calendario festivo radicaba en hacer consiente al súbdito católico de que era parte de un todo más grande y que sus tiempos eran, aún en territorios distantes (Sombrerete, por ejemplo), los tiempos de la monarquía “como creación artística y propagandística [la fiesta estuvo] al servicio de una monarquía que pretendió ser planetaria”<sup>362</sup>.

El ritual festivo era una sociabilidad que se movía en el espacio, un área que en la práctica potencializaba sus significados, en él se articulaban los distintos cuerpos que formaban a la comunidad. Es decir, en las juras, a través de la representación del rey como cabeza de la monarquía se articulaban todas las representaciones de las corporaciones (incluyendo al cabildo y los mineros u hacendados), era un momento de autoproyección, pero no individualizada sino dentro del grupo. En la fiesta de jura, la ciudad se vuelve un gesto del simbolismo real, en ella se prepondera la vista a los otros sentidos (olfato, tacto y oído), de ahí la importancia del retrato para hacer presente en el ritual la ausencia del rey “El complejo dispositivo, mientras construye la imagen del rey, revela al mismo tiempo la visibilidad del ejercicio del poder [...] La promoción de estas imágenes reforzaba la construcción de la imagen real al tiempo que legitimaba y favorecía los intereses y el poder de las élites y de los ministros, oficiales y representantes del monarca en tanto miembros destacados de los cuerpos sociales como la Iglesia, la audiencia y el gobierno”<sup>363</sup>.

La memoria era también una insignia real que fortalecía la soberanía del rey, era representación. En las juras, los significados de la ciudad en tanto territorio y tiempo monárquico en la invisibilidad cobraban significado en el ritual: La procesión por las principales calles y el alza del pendón en la plaza pública. El simbolismo del ritual se condensaba en el momento en que, después de los <<viva, viva>> era descubierto a los ojos de los espectadores el retrato de su rey. El pendón desde la casa del alférez era puesto

---

<sup>362</sup> Mínguez, Víctor y Rodríguez Moya, Inmaculada, “Prólogo” ..., *Op. Cit.*, p. 28.

<sup>363</sup> Sigaut, Nelly, “Ausencia que es presencia...”, *Op. Cit.*, p. 82.

franqueado por el retrato del soberano a la vista pública en el balcón, la memoria quedaba exhibida en su perfil visual para su contemplación. El balcón entonces, no solamente era una construcción para ver la fiesta sino también para la exhibición del emblema del poder, no por nada era obligación poner colgaduras y hachas por donde pasaba el pendón “Esta insignia militar por excelencia [pendón], permitía que los distintos cuerpos se identificaran con el fragor de la batalla”<sup>364</sup>.

María Lorena Salas y Juan Manuel Lugo sostienen que, en el centro de la ciudad las principales fincas pertenecían a las elites económicas, quienes generalmente eran también las políticas. Sus casas habitacionales se localizaban frente a la plaza mayor, la parroquia mayor o en torno a las plazuelas como la Villareal, la Zamora y la de los Gallos<sup>365</sup>, o por las principales calles como la de San Francisco y la Tacuba “También llamadas casonas o palacios, pertenecientes sobre todo a ricos mineros o comerciantes los cuales ostentaron títulos nobiliarios, autorizado por la Corona española, construcciones que mostraban en su fachada el escudo de armas de la familia. En Zacatecas las viviendas más generosas demostraban la riqueza que ostentaban sus propietarios”<sup>366</sup>. Jesús Eduardo Cardozo Pérez dice que la plaza mayor y las plazuelas estaban conectadas por las calles porque constituían una muestra del acentuado carácter público del centro de la ciudad<sup>367</sup>.

Dicho lo anterior, puedo decir que en el entorno festivo se potencializaba la propaganda del simbolismo del poder a través del carácter público de la zona céntrica de la ciudad, seguramente no tenía el mismo honor vivir aledañamente a la plaza mayor que en las plazuelas o en la circunferencia, pero de igual forma estas conexiones entre unas y otras configuraba el alma de la ciudad desde el sentimiento de pertenencia, vivir dentro de la ciudad hacia al individuo asumirse como una extensión de ella, parte de la tierra que se pisaba. La memoria conectaba al súbdito con la tierra a través de un solo conducto: el rey.

---

<sup>364</sup> *Ibidem.*, p. 88.

<sup>365</sup> Véase nuevamente la ilustración nueve en los señalamientos 14, 23 y 30.

<sup>366</sup> Salas Acevedo, Lorena y Lugo Botello, Juan Manuel, “El espacio habitacional en Zacatecas en el siglo XVIII: De la tradición a la modernidad”, en *XXVI Encuentro de investigadores de pensamiento novohispano*, Instituto de Investigaciones Filológicas e Instituto de Investigaciones Bibliográficas, del 6 al 9 de noviembre de 2013, p. 9.

<sup>367</sup> Cardozo Pérez, Jesús Eduardo, “El interés público y el alma ciudadana ...”, *Op. Cit.*, p. 36.

La presencia del cabildo en la dirección del convite, ocupando los lugares del poder significaba la puesta en escena de la monarquía en las instituciones y de sus delegados en el papel de representantes de ese poder. Podría decir que, el ritual al despertar los sentidos le daba imagen a la monarquía, por ello desde mi punto de vista y separándome de los apuntes de Nelly Sigaut quien sostiene que los retratos tenían la función de sustitución, nosotros creemos que la acción de sustituir en lo efímero de la fiesta y el arte conmemorativo perecedero (arcos triunfales, por ej.), el rey no sólo se veía, se sentía y se recordaba, de ahí la importancia de la promoción de los sentimientos sociales que historiográficamente se han dejado de lado en el análisis de la fiesta regia.

La monarquía no sólo se percibía, los sentidos se volvían una forma de vida en la cual lo efímero convertía la imagen del sistema en un sentimiento cotidiano. Por ello considero que la memoria estaba orientada bajo un objetivo sistémico a la conquista de las emociones, la legitimad real que era promovida con los retratos, monedas, estampas y pendones se convertía en la práctica social en una legitimidad emocional, si la muerte de un rey dolía, el ascenso de su heredero alegraba y la pertenencia a la tierra daba orgullo, siendo el amor el culmen de ese sentir social, porque el pacto que se sellaba cuando el rey amaba y era amado por sus súbditos significaba el reconocimiento a la monarquía como forma de gobierno.

## CONCLUSIONES

Hacer noticia el homenaje al rey era con un propósito, aunque fuese una práctica común también proporcionaba el contorno para mostrar en la narrativa a una ciudad que era *amante* de sus soberanos, que abría sus corazones a la lealtad con el mayor lustre y solemnidad desde los actos cívicos hasta los populares. La fiesta era descrita como una fidelidad que en su representación se vivía en la comunidad y de la cual eran partícipes todos sus integrantes: políticos, vecinos, gremios, indígenas y castas. Las fiestas donde el pendón era protagonista tejieron una red simbólica cuya significante era el orbe monárquico, y zacatecas su leal y fiel servidora. En la dinámica festiva la noble ciudad se asumía una tierra suya, conquistada para el astro rey, la elegida por María para ser su hija y a esta última concepción contribuía el

Triduo de Cenizas aún en la veneración a Cristo, ya que la relación entre él y su madre reafirmaba el patrocinio, la idea de una protección emanada de la maternidad.

Las exequias presentaban el dolor de la monarquía, en tanto las juras anunciaban nuevos tiempos regios y el lugar que por herencia histórica ocupaba el rey era reafirmado en la fiesta del pendón “Las exequias de un monarca y la proclamación de su sucesor son los festejos que revisten el momento crítico del sistema monárquico: el interregno”<sup>368</sup>. En los 7 y 8 de septiembre por medio de la conmemoración simbólica de la conquista las autoridades locales reforzaban su legitimidad como representantes del rey y sucesores del conquistador. Lo anterior es visible en la ritualidad en torno al estandarte, pues éste no sólo es la insignia del rey sino también la narrativa histórica de la ciudad, el rey es jurado y legitimado en un ambiente en el que los recuerdos sociales se activan para reconocer al heredero de los territorios. Las juras y exequias son una dimensión simbólica que tiene otro orden a la fiesta de la ciudad pero que mantiene puntos de interdependencia unidos por la misma semántica, un satélite que gira en torno a la edificación de la soberanía monárquica, esa unión está en que comparten en su programa festivo, únicamente el ritual de los paseos del estandarte real. Alzar pendones en nombre del rey como tradicionalmente se decía para las juras, aunque no era lo mismo que los pasear el real pendón (8 de septiembre) tenían en común no solamente al pendón, sino la red de significados de la que una y otra fiesta formaban parte para explicar un mismo universo simbólico: la monarquía.

El calendario festivo político fue el instrumento para instruir al súbdito a tomar consciencia de su lugar dentro del orbe monárquico. En Zacatecas, las fiestas reales tuvieron a bien ser el artefacto para otorgarle a los territorios un lugar histórico dentro de la historia épica y religiosa de España “la hispánica era una monarquía compuesta, que supo “incorporar” y agregar diversos reinos, con fueros, prerrogativas y tradiciones disímiles, pero unificados en torno a la idea de una monarquía católica”<sup>369</sup>. La fiesta reprodujo en todo su

---

<sup>368</sup> Mínguez Cornelles, Víctor y Rodríguez Moya, Inmaculada, “Cultura simbólica y fiestas borbónicas en Nueva Granada. De las exequias a Luis I (1724) a la proclamación de Fernando VII (1808)”, en *Revista CS*, no. 9, Cali-Colombia, enero-junio de 2012, p. 121. Inmaculada Moya y Víctor Mínguez centran sus estudios principalmente en el arte conmemorativo como propaganda al servicio de la corona para explicar el simbolismo del poder monárquico en el siglo XVIII. De tal forma que, sus estudios nos permiten ver que la cultura conmemorativa era una práctica compartida, con diferente magnificencia en determinados espacios, pero sí con un mismo consenso de autoridad y significados.

<sup>369</sup> Salazar Baena, Verónica, “El cuerpo del rey...”, *Op. Cit.*, p. 145.



programa la jerarquización social a modo de integrar a cada vasallo en el lugar que por herencia histórica le correspondía y a Zacatecas dentro de los territorios de la corona, así el rey legitimaba también el sitio que heredaba de sus antecesores: el trono. Existieron además otros artefactos para preservar la memoria como el culto religioso, el sermón, la poesía, el arte conmemorativo y la figura del héroe que fueron parte del despliegue festivo, un programa en el que el rey y María fueron los protagonistas.

¿Qué pasó antes a 1760 que generó la falta de participación de los grupos sociales en la fiesta de la conquista durante las siguientes décadas, especialmente en la de 1770 y 1780? Pero sobre todo ¿Cómo esta situación impactó el desarrollo histórico de la memoria local? ¿Qué dirección tomó la memoria? La respuesta a estos cuestionamientos está en los rumbos inesperados que tomó el culto a la virgen conquistadora. En adelante hablaré de la devoción a Nuestra Señora de los Zacatecas, la importancia de su figura para el mito fundacional y para la permanencia de la fiesta del 8 de septiembre.

### CAPÍTULO III

## DE EXTRANJERA A MADRE: REMEDIOS EN EL CULTO LOCAL



Ilustración 9

“Nuestra Señora de los Remedios de los Zacatecas publicado en el libro de la Muralla Zacatecana, siglo XVIII”

## INTRODUCCIÓN

*“Divina María [...], Con la insigne victoria  
Con suavidad rendidos, Los que antes eran bárbaros  
Son ya fieles de Cristo, Su yugo suave, abrazan  
Bajo el ínclito auspicio, Del Español Monarca  
Su obediencia, sus leyes y dominio”<sup>370</sup>*

La fiesta del 8 de septiembre se desdoblaba en dos aspectos: el cívico y el religioso. El primero quedaba expuesto en los paseos del pendón, caracterizado principalmente por el papel del cabildo como organizador del desfile regio y de los regocijos (corridas de toros); en tanto el segundo concernía a la misa, el sermón y la procesión, en el cual intervenían también el cabildo, pero principalmente las autoridades religiosas y las cofradías. Ambos aspectos estaban hibridados, una fiesta política no podía ser pensada sin la esfera religiosa; pero las instituciones respectivas a cada una no siempre tuvieron la misma importancia en la organización de la festividad.

El culto religioso en la fiesta cívica se encarnó en la devoción pública a la virgen del Patrocinio, aquella que ocupaba la centralidad en la iconografía de la heráldica zacatecana y que para el imaginario colectivo era la artífice de la conquista de las minas, quien legitimaba la idea de que la soberanía del rey venía de Dios. Originalmente la advocación venerada por patrona en la ciudad era la virgen de los Remedios, así instituida por el cabildo en el siglo XVI. Con el paso de los años, tras ser apropiada como madre en el ámbito local, fue llamada virgen de los Zacatecas o virgen del Patrocinio, situación que en el siglo XVIII propició una confusión en torno a su advocación. A principios de siglo, la fiesta del 8 de septiembre fue considerada por los habitantes de la ciudad como un evento puramente cívico que dejaba en segundo plano el culto a la virgen, para entonces la actividad minera atravesaba por una etapa de crisis, se asumió que la causa era la falta devoción pública a la madre de los zacatecanos, razón por la cual los mineros buscaron instituir una fiesta religiosa en su honor en otras fechas

---

<sup>370</sup> Andueza Joaquín, “Panegiris que, en la fiesta titular de Nuestra Señora de los Zacatecas, en la iglesia parroquial mayor, día ocho de septiembre de 1786”, en Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Décadas panegíricas*, México, Instituto Zacatecano de Cultura, 2008. Introducción, paleografía y notas a cargo de José Arturo Burciaga Campos, p. 156.

del zodiaco mariano, acción que agravó la confusión, especialmente después del incendio de la parroquia de 1736 que consumió la imagen de la señora de los Zacatecas.

Todo este panorama complejizó la historicidad de la fiesta cívica marcando tres etapas en su desarrollo: la primera de 1702 a 1758, caracterizada por el papel del cabildo como promotor de la memoria, la virgen de los Remedios es apropiada como virgen del Patrocinio o Nuestra Señora de los Zacatecas, es relacionada en el ámbito festivo con la Purificación y la Asunción, por lo cual hay una confusión en torno a la identidad de la imagen, visualmente se asocia con la Concepción, se gesta una reinterpretación del mito fundacional a partir de los sermones predicados en la celebración del patronato guadalupano; la segunda de 1758 a 1781, cuando es difundida la renovada narrativa de los orígenes del mineral a través del impreso de Miguel de Espinosa que reseñó la fiesta de 1758, por lo cual Remedios es relacionada en la narrativa con Guadalupe y en la iconografía con la Purísima Concepción, hay un decaimiento de la festividad cívica, y una marcada intervención del cabildo para restituir la importancia de la celebración y la crisis en la devoción pública a Nuestra Señora de los Zacatecas; la tercera de 1781 a 1804, años en que por mediación de Joseph Mariano de Bezanilla se restituye el culto religioso y la identidad de la virgen de los Remedios, la fiesta es promovida desde el Colegio de San Luis Gonzaga y los paseos del pendón pasan a segundo plano pues la centralidad la adquiere nuevamente la virgen, el renovado mito de la conquista es asumido como verdad y así es difundido en la fiesta septembrina, en los impresos y manuscritos, además se le rinde culto a Remedios en la fiesta de la Concepción, hasta la muerte de Bezanilla en 1804 que deja sin mecenas la conmemoración.

Con la crisis de 1808, el estallido de la insurgencia en 1810, el constitucionalismo de 1812 y el triunfo de la independencia en 1821 la fiesta fue perdiendo su lugar social hasta que fue reemplazada por los días que recordaban el movimiento independentista y a sus héroes. En este punto, conviene preguntar ¿Cómo decayó un culto que fue promovido con tanto ahínco por los primeros pobladores del mineral? ¿Qué motivó que la virgen de los Remedios y otras advocaciones fueran asociadas en una misma advocación local confundiendo la identidad de la patrona? Ese cuestionamiento, es el meollo de este capítulo, donde se explican a rasgos generales el culto religioso a la virgen de los Zacatecas en el siglo XVIII.

## DE REMEDIOS A NUESTRA SEÑORA DE LOS ZACATECAS: LA POLITIZACIÓN DEL CULTO RELIGIOSO

La tradición oral que empezó a cimbrarse desde el púlpito y en la comunicación cotidiana en torno a la patrona del mineral construyó un mito que desde las relaciones políticas y sociales creó la imagen de una virgen conquistadora, la de una madre para la intercesión y el alivio, ya que en la interpretación en torno a ella privaba el pensamiento del patrocinio. Por ello, posteriormente sería llamada “Nuestra Señora del Patrocinio” sin hacer referencia a la advocación representada en ella, Lidia Medina sostiene que de “Remedios” cambio su nombre por el de “La virgen de los Zacatecas”<sup>371</sup>, pero esto fue parte del mismo proceso mitológico de la fundación y al poder que ejerció la apropiación del culto a nivel local, lo cual llevó a procesos de adaptación, reinterpretación y actualización en el mito cercados por las circunstancias. La transición de una denominación a otra debió acaecer en el siglo XVII.

La virgen peregrinó por un conducto en el que de ser solamente María –la que nace-, pasó a ser Remedios –la conquistadora- y después la virgen del Patrocinio –la madre de los zacatecanos-, fue llamada “Nuestra Señora de los Zacatecas” como consecuencia al título de la ciudad que otorgara el rey en 1587; pero más que ser un cambio repentino en su denominación atiende a la adopción de ésta como patrona y a la apropiación como madre, es decir, a la creación de referentes de pertenencia entre ella y los habitantes, la imagen también adquirió en el culto los tintes de la identidad local: patrona de la minería.

A principios de la centuria del XVII, en Zacatecas la virgen de los Remedios era asociada no sólo con la actividad minera, también era solicitada para sanar la *sangre por agua*. Hacia 1606 la falta de lluvias era una preocupación social que fue comentada en el cabildo, quienes expusieron lo siguiente “porque en este distrito este presente año ha habido pocas aguas de que generalmente resulta mucha hambre y falta salud, y porque *estas cosas resultan de nuestras culpas y pecados* y para que Dios nuestro Señor use de misericordia con nosotros es cosa necesaria volvernó a su divina majestad con verdadera penitencia”<sup>372</sup>, y para conseguir el alivio se recurrió a los brazos de la madre, Nuestra Señora de los Zacatecas, de

---

<sup>371</sup> Medina Lozano, Lidia, *Las diversiones en Nuestra Señora...*, *Op. Cit.*, p. 75. Lidia Medina, menciona la confusión en torno a las advocaciones y el problema que ha representado historiográficamente.

<sup>372</sup> Auto de procesión general de sangre por agua, en “Libro segundo de cabildo...”, *Op. Cit.*, p. 225-226. Las cursivas son mías.

quien creían los patrocinaba y protegía con su inmenso amor. Ese año se dispuso celebrar rogativas para solicitar su intercesión.

Elías Amador señala que antes a 1682 no estaba reglamentado el calendario festivo de tabla en Zacatecas, y que por cédula real de ese año quedaron establecidos los siguientes días: Las tres pascuas, día de navidad o noche buena, la resurrección del señor, el día de la Purificación, el corpus cristi, la asunción de la virgen, el cumpleaños del rey de España, el día de San Pedro apóstol, el de Santa Rosa, el día del Santísimo Sacramento (29 de noviembre), la natividad de la virgen, domingo de ramos, jueves y viernes santo, patrocinio de la virgen, día de San José, octava de corpus, letanías de San Marcos y los días de publicación de la bula de la Santa Cruzada<sup>373</sup>. No se especifica cuál era la fiesta de la ciudad ya que en la cédula que cita aparecen dos festividades relacionadas a ella: la natividad (8 de septiembre) y el patrocinio (8 de noviembre). Aunque no se menciona, por las fechas del calendario litúrgico, la fiesta de la natividad indudablemente era la conmemorativa a la conquista, en cambio la de noviembre era una disposición real que buscaba conmemorar las victorias militares de España; la primera festejaba localmente la victoria de los españoles en tierras zacatecas, un triunfo épico que había acontecido dentro de esos procesos militares que en la fiesta del 8 de noviembre eran solemnizados.

El culto a la advocación del patrocinio en los territorios de la corona española data del siglo XVII cuando el rey Felipe IV decidió tomarla en devoción después de la visita que hiciera a la ermita que en su honor se localizaba en Sevilla; pero fue hasta 1655 cuando consiguió que el papa Alejandro VII la incluyera en el calendario litúrgico, el 10 de octubre del mismo año emitió una real cédula ordenando la implantación del fervor en toda la monarquía hispánica. La principal asociación que se le otorgó a la virgen del Patrocinio fue la de ser el escudo espiritual de los españoles en las conquistas, la principal benefactora en la guerra. Por la información de Elías Amador es posible afirmar que no tardó muchos años en llegar a Zacatecas y en ser acogida.

Jesús López de Lara dice que en América no había una imagen propia por lo que se escogió, como era costumbre en situaciones similares, otra representación de María, en el

---

<sup>373</sup> Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas...*, *Op. Cit.*, p. 378.

mineral sucedió lo inesperado “En Zacatecas se escogió una de las más antiguas y más bellas imágenes de María para bautizarla con el nombre de Patrocinio, para identificarla con la otra devoción de Nuestra Señora de los Zacatecas, también se le puso bajo sus pies el monograma de Felipe II. La fecha señalada para la celebración anual del Patrocinio fue el domingo segundo de noviembre, pero en esta ciudad se recordó también el 15 de septiembre, el día de los Dolores de María”<sup>374</sup>, además del 8 de septiembre.

Casi inmediatamente ambas advocaciones se conjugaron, ya que las dos compartían el hecho de beneficiar con su patrocinio las conquistas, razón de sobra para asumir que Nuestra Señora de los Zacatecas no podía ser otra que la virgen del Patrocinio. Es interesante ver cómo esta última sí logró separarse de las fiestas septembrinas y establecer una fecha propia en noviembre desde épocas muy tempranas al surgimiento de su culto, pero sobre todo cómo se convirtió en un sobrenombre muy popular para la virgen de los Remedios, advocación original de las minas. La virgen del Patrocinio tuvo diversos procesos culturales en los heterogéneos territorios americanos donde pasó por procesos de adaptación a la cultura local tal como aconteció en Zacatecas<sup>375</sup>, volviéndose un calificativo más de la advocación que diera origen a la fiesta cívica más importante del mineral, la única que no desapareció ni fue movable en el calendario festivo: el paseo del pendón o fiesta de la feliz conquista.

Contrario a lo ocurrido en el centro, en Zacatecas la virgen de los Remedios en su calificativo de “Patrocinio” fue siempre la advocación que dio vida al culto mariano, inclusive Guadalupe tuvo un desarrollo cultural bajo su sombra, recordemos que la primera fue venerada desde las primeras décadas de vida colonial en tanto la segunda pisó tierras zacatecanas hasta ya adentrado el siglo XVIII, por ello aunque Guadalupe fue impuesta desde el centro, el cabildo siempre se mostró poco seducido por adoptar una nueva madre. La virgen del Tepeyac llegó para compartir culto con la virgen del patrocinio, empezó a ser aclamada por su fama también en los momentos de crisis de agua, pero no se sobrepuso a ella, por lo

---

<sup>374</sup> López de Lara, Jesús, “María en la historia de la ciudad de Zacatecas (manuscrito)”, en *Congreso Mariológico internacional*, Zacatecas, 1996, p. 7.

<sup>375</sup> Véase a modo de ejemplo el caso que documenta William B. Taylor sobre el culto a Nuestra Señora del Patrocinio en Nativitas, pueblo localizado en México, especialmente cómo fue su desarrollo cultural, su representación gráfica, su importancia en la invocación de la virgen y las asociaciones que tuvo a mediados del siglo XVIII en dicha región, las cuales son muy divergentes a el caso de Zacatecas. Taylor, William B., “Nuestra Señora del Patrocinio y Fray Francisco de la Rosa: una intersección de religión, política y arte en el México del siglo XVIII”, en *Relaciones*, núm. 73, invierno de 1998, vol. XIX, pp. 280-312.

menos durante la centuria. La virgen de los Remedios que había cegado con tierra a los indígenas, según la tradición, lejos de ser vista como la extranjera fue la madre, la protectora, la intercesora y la que alivia, sobre todo, la conquistadora de Zacatecas y por ende la patrona de la minería. Antes de la llegada del culto guadalupano, Remedios era aclamada en tiempos de escasez de agua, su culto estuvo relacionado con los dolores de costado y se solicitó su intercesión en momentos de crisis minera (1734).

El culto a Nuestra Señora de los Zacatecas inició con un sustento religioso que duró por lo menos tres décadas hasta que en 1593 el cabildo decidió sacar también el real pendón. Si bien, la fiesta jamás perdió su carácter religioso sí podemos decir que se fue politizando hasta que el carácter civil logró permear en ella, de tal manera que el papel que cumplía la cofradía como representante de un santo patrono o virgen para realizar actividades relacionadas a los días de fiesta de sus advocaciones<sup>376</sup> fue suplantado por el papel del cabildo, especialmente del alférez, quien asumió la organización del convite, haciendo de la fiesta ya no un culto religioso sino un evento cultural político que echaba mano de la interpretación milagrosa de la conquista para homenajear al rey y a la monarquía.

El papel de la cofradía quedó relegado solamente a actividades religiosas, por ejemplo la vestimenta de Nuestra Señora de los Zacatecas, quizá también a la ornamentación del templo y la procesión, aun cuando “como asociación civil y religiosa tenía una función simple que era dar asistencia a las celebraciones religiosas alrededor de una imagen”<sup>377</sup>. Tomás Saldaña y José A. Rivera señalan que pese a ser una organización de herencia medieval, la cofradía en Nueva España se arraigó en la tradición local y estuvo controlada por las propias comunidades, un grupo con una jerarquía en su interior cuyo cargo más importante era el del mayordomo, quien tenía la obligación de organizar las fiestas, preparar el ajuar de las imágenes y sacarlas en procesión; el desempeño de la cofradía no estaba sólo restringido a las fiestas de su patrono, también participaban de las demostraciones de piedad durante los momentos de crisis en las ciudades<sup>378</sup>, al igual que los gremios su representatividad social

---

<sup>376</sup> Burciaga Campos, Arturo, *Las flores y las espinas: perfiles del clero secular en el noreste de la Nueva Galicia (1750-1810)*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006, p.158.

<sup>377</sup> Martínez Saldaña Tomás y Rivera, José A., “Cofradías y mutualidades en el norte de la Nueva España: la organización en torno a los sistemas de riego coloniales”, en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, núm. 38, enero-abril de 2008, p. 8.

<sup>378</sup> *Idem.*



estaba determinada por la posición de sus integrantes: españoles, castas, indígenas o negros “Las había muy ricas, o muy pobres, cerradas y abiertas, rurales y urbanas”<sup>379</sup>.

Hechos estos apuntes, es necesario señalar que hay una ausencia de información sobre la participación de las cofradías en la fiesta del 8 de septiembre en el siglo XVIII. Con el paso de los años las cofradías de la Natividad y las de la Santa Veracruz, originalmente dispuestas en el siglo XVI para dirigir los pormenores del festejo del 8 de septiembre, dejaron de estar hermanadas, la primera prácticamente desapreció, en su lugar se formó la cofradía de Nuestra Señora de los Zacatecas que dependía de la Parroquia Mayor y estaba integrada por españoles, pero sobre sus actividades sólo dos documentos se conservan en el Archivo Parroquial de Zacatecas, ninguno de ellos da información sobre los años de su fundación y las actividades que desempeñaba.

Principalmente, la información trata de donaciones al ajuar de la virgen que fueron entregados al mayordomo de la cofradía a principios de la centuria, esto sugiere que fue fundada en el siglo XVII y que desempeñó sus funciones en la segunda mitad del siglo. Para ejemplificar, retomemos la acción de Francisco de Hierro, quien fuera cofrade de Nuestra Señora de los Zacatecas, él hizo en 1718 una relación de las alhajas de la virgen que entregó al mayordomo Juan Sánchez de Ceiba, en el texto (que se encuentra incompleto) se lee que Don Juan Bravo de Ontiveros dio una pollera, un jubón, unas naguas blancas deshiladas de Bretaña, tres camisas de cambray y otra que tenía puesta la virgen de Bretaña; en el mismo informe que hiciera Francisco de Hierro sobre las pertenencias de la imagen se describe la vestimenta del niño que la escultura de la virgen tenía en los brazos “tiene sus camisitas y los calzoncitos y las caballeritas y dos capisallitos. Le tengo sus pistones y puños con que se alinea la Señora”<sup>380</sup>. Otro caso ilustrativo es la donación que hizo Doña Luisa Fonseca, quien entregó al mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de los Zacatecas Don Luis de Ai. Periquetta, diversas joyas para ataviar a su patrona (cuadro 3), no olvidemos que el rol de la mujer estaba reservado a la vida religiosa, entre sus obligaciones estaban formar a sus hijos

---

<sup>379</sup> Burciaga Campos, Arturo, *Las flores y las espinas...*, *Op Cit.*, p. 159.

<sup>380</sup> Archivo Parroquial de Zacatecas (En adelante APZ), Área: disciplinar, Sección: Cofradías, Serie: Nuestra Señora de los Zacatecas, Fecha: 8 de enero de 1718.

desde la primera edad en las tradiciones cívicas y religiosas, públicamente debían mostrar su religiosidad vistiendo a los santos.

### Cuadro 3

Relación de las joyas donadas por Doña Luisa Fonseca para los ajuares de Nuestra Señora de los Zacatecas

- Unos zarcillos grandes de oro esmaltado con 65 perlas y esmeraldas cada uno
- Otros zarcillos de oro más pequeños con 7 perchones de perlas, las de arriba de dichos pendientes grandes y las otras pequeñas, cada pendiente arriba y abajo con perlas chicas, en tanto los arcos estaban surcados de 20 perlas y arriba con 18 y una piedra azul.
- Un relicario con 8 pendientes de 22 perlas grandes, de oro esmaltado con insignias de San Joseph, Nuestra Señora y Nuestro Señor.
- Otro objeto (ilegible) de oro esmaltado con 7 esmeraldas.
- Un relicario de oro y de cristal en triángulo, con toda la pasión de oro esmaltado.
- Una piedra guarnecida de oro y esmaltado con 23 perlas
- Un relicario de corazón de la Santa Verónica con 14 carmines de oro esmaltado.
- Otro relicario de plata sobre dorado con la virgen de Guadalupe y San Joseph
- Un relicario de oro esmaltado, cuadrado, con tres perlas y todos los pasos de la pasión chiquitos.
- Una cabecita de oro con 19 misterios y una medalla de oro.
- Un rosario de corales gordos con casquillos de latón y engarzado de plata de 5 misterios.
- Otro rosario de azabache engarzado de oro de china.
- Un anillo de rueda quebrado de oro con 15 rubíes.
- Otro anillo de una esmeralda de oro
- 13 rosas de listón de tela y 6 dichas de listón liso ancho.
- Unas tijeritas chiquitas y un escarmenador con sus cartoneras de plata
- Unos puños y bollito de ceda cruda, otros dichos de encajes anchos y 4 puños de encajes finos.
- Un pañito de Bretaña con que se limpia la Santa y Aragón, más 34 cuentas de cristal.
- Un escritorio en que se guarda todo lo dicho, más 3 cabelleras y 2 calzoncitos, una camisa de cambray.

Fuente: Archivo Parroquial de Zacatecas, Área: Disciplinar, Sección: Cofradías, Serie: Nuestra Señora de los Zacatecas, sin fecha.

Las joyas como las aquí citadas eran la materialidad de la virtud, especialmente de la gratitud. La donación de doña Luisa Fonseca muestra una de las prácticas más comunes de la vida cultural, evidencia que la caridad se puso en práctica en la devoción a la virgen del Patrocinio para agradecer su protección. Las donaciones hacían del súbdito(a) un católico(a)

caritativo(a); pero más que eso, lo mostraban públicamente como un católico que iba de la mano de su madre a la gloria eterna. Las joyas immortalizaban la propia mortalidad del católico por el valor simbólico de lo que representaba en el imaginario, lo efímero nuevamente conservaba la aspiración de lo eterno.

La fiesta de la conquista fue reduciendo los espacios de participación de los clérigos solamente a la misa, el sermón y quizá a la ornamentación del templo, de ahí deviene la ausencia de fuentes sobre la cofradía de Nuestra Señora de los Zacatecas. El paseo del pendón que involucraba a la Virgen de los Zacatecas, para estos años era una fiesta promovida y organizada desde el cabildo, inclusive el orador era pagado de los fondos de la institución. Del cabildo salía la orden de organizar la celebración. La documentación emanada de las autoridades locales permite ver que la fiesta dejó de ser considerada la celebración en honor a la virgen de los Remedios como originalmente se había establecido en el siglo XVI, en su lugar se convirtió en el paseo del pendón, un evento cívico más político que religioso, organizado por la élite local, quienes eran principalmente españoles, ricos mineros y hacendados. El interés por resaltar el carácter regio del pendón tuvo por consecuencia en las siguientes décadas el lento, pero progresivo decaimiento de la devoción pública a la virgen del Patrocinio, afectando directamente los eventos cívicos, tal es el caso de cierta negación por parte de las personas distinguidas para acompañar el pendón, como se documentó en el capítulo anterior.

A esta situación contribuyó el hecho de que en el siglo XVIII el proceso cultural de la virgen de los Zacatecas tomó otros derroteros que supusieron diversos rumbos festivos, la advocación estuvo asociada a la octava de la Purificación celebrada el 8 de febrero, a la Asunción del 15 de agosto, a la Natividad de María el 8 de septiembre y a la Purísima Concepción el 8 de diciembre. Nuevamente, el poder simbólico del número estuvo presente en la elección de otras plataformas festivas (con excepción de la fiesta de agosto), que con diferente advocación formaban parte del mismo culto a la Virgen de los Zacatecas.

## **LA VIRGEN DE LOS ZACATECAS CONQUISTA OTRAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS**

En el calendario festivo monárquico eran más abundantes las celebraciones religiosas que las cívicas, el catolicismo ayudaba a fortalecer la soberanía regia, por ello era muy común que las fiestas reales fueran llevadas a cabo días dedicados a vírgenes o santos; religión y política eran conceptos inseparables. En mayo de 1701 el conde de Santa Rosa, Teniente General de Zacatecas, convocó a los españoles vecinos de la ciudad y enlistados a las compañías de Sebastián Correa e Ignacio Bernárdez, a asistir el día 15 de agosto a la función en honor a la virgen de la Asunción, con excepción de las personas indicadas para sacar el real pendón. Los convidados al festejo debían asistir en cuerpo de guardia portando sus respectivas armas pues ese día sería alzado el pendón en nombre del rey Felipe V “para que la dicha y aclamación se haga con toda la mayor celebridad que pueda y deba en vasallos tan leales como somos todos los españoles, de ello han mostrado los vecinos y moradores de Nuestra Señora de los Zacatecas”<sup>381</sup>.

A raíz de la importancia que adquirieron los paseos del pendón en la fiesta de la conquista, en mayo de 1702 para promover el culto religioso a Nuestra Señora de los Zacatecas, los mineros de la ciudad crearon el triduo de minería, pero como no podía llevarse a cabo el 8 de septiembre por ser la fiesta oficial, buscaron una fecha que tuviera nexos de significado con la virgen, se eligió la Purificación de María con base a dos signos de la fiesta septembrina: la Purificación en el calendario litúrgico se festejaba el 8 de febrero y era también en su unidad más simple, una celebración a María, la madre de los zacatecanos. Independientemente de la advocación no se difuminaba el carácter maternal de la virgen. El triduo iniciaba el 8 de dicho mes y se ampliaba hasta el 11. Para este tiempo, la devoción de los mineros a su patrona estaba tan fortalecida que juraron la festividad comprometiéndose a promover misa y sermón, vísperas en la parroquia mayor y estableciendo obligatoriedad a su propia asistencia. No muchos años después el triduo decayó reduciendo su programa a sólo un día de fiesta, a tal grado que en 1711 el cura de la ciudad exigió a los mineros que cumplieran con su promesa so pena de excomuni3n. Pero los años venideros y la crisis en la

---

<sup>381</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Fiestas Cívicas, Sub-serie: Saca del Pend3n. 8 de mayo de 1701.

minería agudizaron la situación impidiendo que los promotores pudieran costear los 1000 pesos de gastos<sup>382</sup>.

La devoción pública a la virgen de los Remedios no sólo se manifestó en el ámbito local; pero si cruzó sus fronteras. Joseph de Arlegui en su *Crónica de la Provincia de Zacatecas* comenta que en el patio del convento de San Luis Potosí se encontraba una Iglesia a la virgen de los Remedios, cuya construcción fue promovida por él mismo porque “es mi Patrona y Abogada, y como tal me hizo favor de la vida repentinamente, cuando acosado de una grave enfermedad, la esperaba menos: es preciso referir cuándo y cómo fabrique su capilla”<sup>383</sup>. Arleguí recordó que su devoción venía de que en su compañía había una imagen de la virgen de los Remedios, además de que era la abogada oficial de la provincia, es así que decidió poner la primera piedra para su construcción el 8 de septiembre de 1728, fue concluida el 5 de febrero de 1731 gracias a las limosnas de los súbditos de San Luis Potosí, de Chihuahua y de Zacatecas, estos últimos eran devotos de dicha advocación, su madre conquistadora; la edificación tuvo un costo de 14, 000 pesos<sup>384</sup>. En Zacatecas la casa de la virgen de los Remedios fue la parroquia mayor de donde era sacada en procesión, por lo menos hasta antes de la década de 1730 no había una capilla dedicada a su culto público. Los indígenas del pueblo de Mexicalpa veneraban por patrona también a la virgen de los Remedios, tenían en su capilla una imagen con votos expresaban la gratitud por los favores y beneficios recibidos de ella, empero, el título de la capilla (que para 1780 ya se encontraba casi en ruinas) era el de La Asunción de Nuestra Señora<sup>385</sup>. Ya hemos visto que fue tras los empeños del Joseph Rivera Bernárdez, segundo Conde de Santiago de la Laguna, que se construiría un recinto en el sitio donde se creía acontecieron las apariciones: la Bufo. Pero a pesar de sus empeños la casa de la patrona siguió siendo la iglesia parroquial.

Tras la destrucción de la imagen en el incendio de 1736, ante la necesidad de una nueva escultura, la generación de la época empezó a cuestionarse sobre los atributos de la representación original, porque con base a ellos quedaría resuelto cuál advocación era, así la nueva imagen sería una copia fiel. Si aceptamos que el tiempo transcurrido entre el incendio

---

<sup>382</sup> Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, *Op. Cit.*, p. 111 y 112.

<sup>383</sup> Arleguí, Joseph, *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*, México, Impresa por Joseph Bernardo de Hogal, 1737, p. 55.

<sup>384</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>385</sup> Bezanilla Mier y Campa, *Muralla Zacatecana...*, *Op. Cit.*, p. 99.

y la restitución de la imagen abarcó casi a una generación, comprendemos que la sociedad estuvo muchos años sin una imagen visual, recordemos que la cultura material es la que refuerza el discurso y culturalmente con la cual se crean los lazos de pertenencia (como sucedió con *La Preladita*)<sup>386</sup>, situación que alentó la confusión. La imagen del cristo, que fuera consumida por las llamas, fue restituida a la iglesia parroquial el 3 de octubre de 1736, entrando en las manos del conde Joseph Rivera Bernárdez y por Don Miguel Joseph Bernardo, cofrades del Señor Crucificado, acompañados del cabildo, el clero, las religiones y los habitantes de la ciudad<sup>387</sup>. La patrona, la virgen de los Remedios tuvo que esperar todavía 16 años para volver a su casa.

En 1741, el triduo de la Purificación a raíz de la falta de contribuciones económicas se renovó y fue transmigrado a la fiesta de la Asunción del 15 de agosto<sup>388</sup>. Un año después en 1742, los mineros y vecinos de Zacatecas Pedro Guzmán y Juan Alonso Díaz de la Campa, se propusieron recordar al cabildo la promesa hecha en 1702, solicitaban restituir la participación del cuerpo de la ciudad en la fiesta y además establecerla en el calendario de tabla bajo el argumento de que “nos ha parecido a todos unánimes y conformes así para especial culto a la Santísima Virgen por nuestra parte, como en agradecimiento de tan continuada sucesión en dichas minas, sin experimentar hasta hoy aquellas totales faltas de metales o leyes en ellos que otros reales de minas de esta Nueva España han padecido y algunos su total destrucción y para mover la piedad de tan benigna madre a que no quitado sus misericordiosos ojos de esta su tan favorecida ciudad”<sup>389</sup>.

Los mineros se adjudicaban la idea de que el haber elegido a Nuestra Señora de los Zacatecas por patrona significaba un eterno patrocinio a las minas. El día de la Asunción era una fecha festiva importante en la ciudad, al igual que en otras latitudes ésta era reconocida como la protectora de la minería. No fue una casualidad que se eligiera a mediados de siglo para el traslado del triduo. La unión de las festividades ante circunstancias que así lo

---

<sup>386</sup> Sobre la importancia de los artefactos en la construcción de referentes de pertenencia, consúltese: Radley, Alan, “Artefactos, memoria y sentido del pasado”, pp. 63-76, en Middleton, David y Edwards, Derek, *Memoria compartida...*, *Op. Cit.*

<sup>387</sup> Soto Lescale, María del Rosario, *Actores educativos en la región minera de Zacatecas, 1754-1821*, Tomo I, Colección Historia, Ciudadanía y Magisterio, México, Universidad Pedagógica Nacional. 2007, p. 84.

<sup>388</sup> Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, *Op. Cit.*, p. 11 y 112. Bezanilla, en su *Muralla Zacatecana* también reseña estos datos históricos.

<sup>389</sup> Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, *Op. Cit.*, p. 112.

demandaban era una práctica común, si bien su festividad no compartía la fecha simbólica septembrina (el 8), sí tenía en común la asociación a la actividad en los metales, antes que la Asunción, la principal patrona de la minería en Zacatecas era la virgen de la bufa.

Los mineros buscaron institucionalizar en el cabildo la fiesta de la Asunción de la virgen para mantener el culto y con ello asegurar los favores divinos de su abogada. Para Pedro Guzmán y Alonso Díaz, era incuestionable la relación entre ambas advocaciones, admitían que las dos imágenes eran representaciones del patrocinio María en la ciudad, por tanto, el cabildo tenía la obligación política y moral de promover la fiesta de la conquista, pero también era su deber preservar y difundir el culto religioso más allá de la preocupación por sostener la institucionalidad de la fiesta del pendón. Los mineros creían que la falta más grande a la patrona había sido la decadencia en su culto religioso en la fiesta septembrina, en respuesta, ella los privaba de su protección y castigaba los pecados con su indiferencia; para ellos esto era una realidad.

Aunque el triduo de la Asunción no logró incorporarse al calendario cívico, sí logró mantener su importancia en la devoción mariana, por ello durante sus días festivos se llevaron a cabo la dedicación de la Iglesia Parroquial y las estrenas de la nueva imagen de Nuestra Señora de los Zacatecas. Mariano de Bezanilla relata que cuando el alma de la ciudad empezó a sanar sus culpas y fue beneficiada con la bonanza en las minas de Loreto (el día 28 de junio de 1751), sus *Parcioneros* D. Juan de Montaña, D. Juan Antonio Ortiz, y D. Cayetano Santa Cruz, para agradecer a la patrona de la minería mandaron elaborar a México con un *pintor y un escultor de lo más excelentes* una nueva imagen de la virgen de los Zacatecas para restituir la que había sido consumida por las llamas en el doloroso incendio de 1736. Los *generosos Parcioneros*, a los que se uniría la mano de D. Cosme Sánchez de Lodosa, ordenaron que la imagen se hiciera siguiendo las características de la advocación de la ciudad, *la Señora de los Remedios*; pero agregándosele los atributos de la virgen del Rosario que había sido colocada a un lado de la epístola en 1566.

Pero se recordó que cuando el Obispo D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes visitó el mineral en mayo de 1728 advirtió que la *metamorfosis de las sagradas Imágenes* podría llegar a presentar inconvenientes y errores (como la confusión de que fuera parte la representación de la virgen de los Zacatecas), por lo que mandó se la quitara a la *Señora* (que

para ese entonces ya se encontraba en la capilla de la bufa) las insignias de la virgen del Rosario y en su lugar se le pusieran las de “la Concepción, vistiéndola y adornándola de la misma suerte que estaba la primera de Zacatecas, en cuya veneración se fundó muy ilustre cofradía”<sup>390</sup>. Estos elementos fueron considerados en la elaboración de la nueva imagen. El clérigo zacatecano además dice que las únicas insignias conservadas de la representación original fueron el Santo Niño en brazos y el ramillete de flores.

En 1752 llegó la nueva imagen de la virgen de los Zacatecas, la imagen fue colocada en el altar principal de la Parroquia Mayor donde había sido su primera casa. Según el pensamiento zacatecano, fue hasta entonces que la madre volvió a beneficiar a la ciudad, respondiendo a la gratitud de los mineros por la renovación de su imagen. Después de que Iglesia fuera reedificada abrió nuevamente sus puertas al culto ese mismo año, en el cabildo se dictó que la dedicación del templo, aún sin terminar, sería durante el triduo de minería el 15 de agosto. Por aquel entonces, la ciudad era azotada por la sequía, por lo que se decidió sacar en procesión la nueva imagen de Nuestra Señora de los Zacatecas en procesión en la festividad de la Asunción acompañada de San Pedro, de la Iglesia Parroquial a la Iglesia de Santo Domingo y vuelta de ésta al templo principal en el mismo desfile, según Mariano de Bezanilla, la divinidad hizo el milagro dando *el consuelo a las aguas*<sup>391</sup>.

La procesión se realizó el día 14, y como de costumbre las sagradas imágenes fueron acompañadas de los vasallos distinguidos, San Pedro por los del Comercio y Minería, en tanto la señora de los Zacatecas por el cabildo, el clero y las órdenes mendicantes, recordando el carácter corporativo de la sociedad virreinal; ese día hubo misa, vísperas cantadas y fuegos de pólvora, todo costado por los mineros y algunos gremios (cargadores, fundidores y zapateros). Al día siguiente, el 15 por la mañana hubo misa cantada y sermón a cargo de la compañía de Jesús, después danzas de los pueblos de indios; por la tarde los gremios de carpinteros desfilaron en un carro alegórico, concluyendo con vísperas cantadas y fuegos de artificio. El 16 nuevamente hubo misa cantada y sermón por parte de los agustinos; por la tarde desfilaron los barberos, seguidos de un estandarte de la virgen María que llevaba el

---

<sup>390</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano de, *Muralla Zacatecana de...*, *Op. Cit.*, p. 169. La paráfrasis que hacemos de la orden por la cual se mandó hacer una nueva imagen y el milagro de las aguas, corresponde a la Lección para el día 8 de mayo.

<sup>391</sup> *Ibidem*, p. 215.



representante de los herreros, acompañada de militares a caballo, al igual que el día anterior la celebración terminó con vísperas cantadas y pólvora. Pero el triduo no duró sólo los tres días acostumbrados, se prolongó uno más, el 17, también por la mañana con misa cantada y sermón en la voz del jesuita Joseph de Utrera; por la tarde salieron en recorrido los sastres a bordo de una nave, concluyendo con un ritual de procesión al interior del templo y fuegos de pólvora<sup>392</sup>.

Joseph de Utrera subió al púlpito para predicar por qué la Iglesia Parroquial era la casa de la virgen María y por qué ésta era la madre de los Zacatecanos, y ambos el Templo de la vida. Partió de la premisa de que cualquier advocación mariana era representación de María: Remedios, el Patrocinio e incluso la Asunción eran la misma reina. El templo se consagraba a la madre de Dios en el día de su Asunción. Aprovechó la ocasión retórica para enunciar la obligación de las mujeres, cuyo ejemplo lo daba María. Para el orador la mujer era una edificación de Dios que venía de Eva, era templo de misericordia y piedades, casa de protección, de refugio y de vida “todo eso debe hacer una mujer para sus hijos [...] la que tira realidades de mujer, porque la mujer entienda, que si quiere ser en realidad mujer, debe ser con toda propiedad una casa, a cuya sombra sus hijos gocen de protección, y sustento, abrigo y vida”<sup>393</sup>. El papel de la mujer era instruir a sus hijos en la virtud, vivificarlos en las verdades de la iglesia y la monarquía en su casa, tarea que sería continuada por los religiosos.

En la retórica de Utrera, María es una representación de la mujer, es casa de vida, madre de Dios y de los zacatecanos, porque ellos reciben la vida en la iglesia bajo su protección “María es, pues, quien en esta casa de que es titular y Señora, alimenta como familia suya esta ciudad, con el pan que le trae de lejos, esto es de los Cielos [...] era de esta casa, o de este templo, de que la Asunción de María, es titular [por ello] los generosos mineros, que con tanto aplauso la celebran en este triduo, como Patrona Suya, en ese misterio Glorioso”<sup>394</sup>. Nótese de la cita anterior la conjugación entre la idea de que la virgen María

---

<sup>392</sup> Soto Lescale, María del Rosario, *Actores educativos en la región minera de Zacatecas...*, Op. Cit., pp. 85-86.

<sup>393</sup> *El templo de la vida. Sermón que, en la dedicación de la iglesia u Templo Parroquial de la Muy Leal, Ilustre y Noble Ciudad de Zacatecas, de quien es Titular María Señora nuestra en el alegre Misterio de su Asunción gloriosa: en cual es también Patrona de la famosa Minería, a cuyas generosas expensas corrieron los lucimientos de un solemnísimos Triduo. Predicó el día 17 de agosto de 1752 El P. Joseph de Utrera, de la Compañía de Jesús*, sin datos de impresión, p. 9.

<sup>394</sup> *Ibidem*, p. 14.

es patrona de la ciudad y cómo dicho pensamiento es encarnado a la ocasión festiva, donde la Asunción es la protagonista. A lo largo del sermón Utrera afirmó que la Asunción de María no era más que la patrona, la abogada y la madre de la ciudad, tal fue su ánimo que afirmó ante su auditorio que ella era la advocación de la nueva imagen “grande madre, esa bellísima nueva imagen de su Asunción Gloriosa, que hoy sale a la luz costada por la mina rica de Loreto, la que a ley de más beneficiada, justamente se muestra más agradecida”<sup>395</sup>. Ahora, la virgen de los Remedios no era sólo por denominación Nuestra Señora de los Zacatecas y virgen del Patrocinio, sino que en el ámbito festivo fue la Purificación, la Asunción y visualmente la Concepción en su composición gráfica.

Cuadro 4  
Relación de cofradías existentes en el siglo XVIII relacionadas al culto de la virgen de los Zacatecas

<b>Nombre de la cofradía</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Fiestas de su devoción</b>	<b>Integrantes</b>
Ntra. Sra. de los Zacatecas	Iglesia Parroquial	La Natividad de la Virgen (8 de septiembre)	Españoles
Asunción	Capilla de San Francisco, en Tlacuitlapan	La virgen de la Asunción (15 de agosto)	Naturales
Concepción	Doctrina de San Francisco	La virgen de la Concepción (8 de diciembre)	Naturales
Santa Veracruz	Doctrina de San Francisco	La Santa Cruz (3 de mayo).	Naturales obreros
Santa Veracruz (archicofradía)	Santo Domingo	La Santa Cruz (3 de mayo).	Españoles, Obreros mayores y menores
Nuestra Sra. de la Concepción	San Agustín	8 de noviembre (el día de la virgen del Patrocinio).	Indios
Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. de la Concepción	Iglesia Parroquial	Corpus Cristi, Viernes Santo, La Concepción (8 de diciembre).	Españoles y mineros

<sup>395</sup> *Ibidem*, p. 24.

Santos Mártires San Crispín y Crispiano	Parroquia	Santa Ana, San Joseph, La Virgen de la Asunción, Nuestra Señora, Santo Tomás, San Aniano.	Gremio de Zapateros
Ntra. Señora de los Dolores	Templo de la Merced	Señora de los Dolores	Españoles
Ntra. Sra. de los Dolores (Congregación)	Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe	Nuestra Señora de los Dolores	Españoles
San Juan Nepomuceno	Iglesia Parroquial	San Juan Nepomuceno	Mixta

Fuente: Elaborada a partir de los datos proporcionados por Verónica Batres Garamendi<sup>396</sup>, José Arturo Burciaga Campos<sup>397</sup>, así como de la información obtenida en la serie: Nuestra Señora de los Zacatecas del APZ.

Existe la probabilidad de que la ausencia de información sobre la cofradía de Nuestra Señora de los Zacatecas se deba a la pluralidad de fiestas en su honor, que al ser de otra advocación mariana correspondían a su respectiva asociación religiosa, donde los mineros también se afiliaban. Así, por ejemplo, la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores además de su principal titular tenía otras devociones entre las que estaban (a partir de 1740) la Purificación de Nuestra Señora celebrada en enero y febrero, por lo tardío de su inclusión no se puede afirmar que haya encabezado el culto iniciado por los mineros a principios de siglo, y también el Jubileo de la Purísima Concepción del 8 de diciembre; en tanto la de San Juan Nepomuceno, además de las múltiples cofradías que había de la Asunción (véase cuadro 4), también la conmemoraba el día 15 de agosto<sup>398</sup>. Hay noticia de algunas cofradías que existieron en el siglo XVIII y tuvieron como patronas a las advocaciones que fueran

<sup>396</sup> Batres Garamendi, Verónica, *Trasvase de cultos: un seguimiento de las prácticas devocionales en las cofradías de San Juan Nepomuceno y Nuestra Señora de los Dolores en Zacatecas (1719-1778)*, Tesis para optar por el grado de Licenciada en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, enero de 2006, pp. 15 y 16.

<sup>397</sup> Burciaga Campos, José Arturo, *Las flores y las espinas...*, *Op. Cit.* Tomamos la información de la relación de cofradías que incluye en sus Anexos. No hemos podido establecer exactamente cuáles cofradías se encargaron específicamente de las fiestas que estuvieron relacionadas a la advocación de la ciudad. Sin embargo, la diversificación del culto mariano y la abundante existencia de cofradías nos lleva a pensar que por lo menos para el caso de la Concepción y la Asunción sí había una devoción fuerte.

<sup>398</sup> Batres Garamendi, Verónica, *Trasvase de cultos...*, *Op. Cit.*, pp. 18-19.

relacionadas en la práctica devocional con Nuestra Señora de los Zacatecas llegando a confundir su culto, las cuales se encargaron de la organización de las fiestas correspondientes al día de su liturgia.

Entre las advocaciones relacionadas a la virgen de los Zacatecas, las más importantes en el culto local fueron la Asunción, la Concepción y Guadalupe; todas influyeron en los tres aspectos fundamentales de su desarrollo cultural: en la fiesta, la imagen y el mito de las apariciones. El ejemplo anterior no es más que la expresión de un conflicto simbólico al seno del culto a la patrona de la ciudad y la necesidad de institucionalizar el triduo de minería en una fiesta oficial porque era ésta la representación de la piedad y gratitud del propio grupo de mineros.

No es que el culto haya desaparecido, sino que quizá a raíz de la crisis minera (que duró casi todo el siglo con altibajos), la pérdida de la imagen en el incendio y las constantes rogativas a la madre sin recibir beneficio, propiciaron lo que en 1758 se expresó en una búsqueda del alivio bajo la protección de Guadalupe argumentando que la virgen del Patrocinio no había sostenido su protección a la ciudad pese a las rogativas que se le habían hecho. En el siglo XVIII, la virgen del Patrocinio fue siempre la madre de la ciudad aún después de que Guadalupe fue solicitada en momentos difíciles y, jurada patrona en 1738 y 1758. Ese año en las fiestas del patronato que fueron celebradas el día de la natividad, no se hicieron esperar comentarios sobre los atributos de la virgen de la Concepción en la nueva imagen de Nuestra Señora de los Zacatecas, pero esta vez como la ocasión lo demandaba se buscaron también las semejanzas con Guadalupe, tal como lo había hecho Joseph Utrera durante las fiestas de la Asunción. De la voz de Joseph Camacho el auditorio escuchó que

sólo las estrellas le faltan [a Nuestra Señora de los Zacatecas] para ser de Guadalupe; pero no sin misterio: porque las estrellas en la GUADALUPANA imagen, juzgo Yo, que la demuestran la Imagen de la Concepción de María; pues expresando las estrellas la noche, manifiestan a María en la noche del materno albergue; pero ya ilustrada con luces de la Divina Gracia, y porque al nacer María al Mundo dejó las tinieblas del vientre de su Madre, y este día dichoso se conquistó esta ciudad, depone en la Imagen de los Zacatecas las estrellas, para denotar el día de su felicidad,

o porque habiendo sido en paz esta Conquista, no admite María en su imagen las estrellas.<sup>399</sup>

Seguramente cuando el orador hacía esta descripción de la virgen del Patrocinio los zacatecanos traían a sus recuerdos la imagen. Es importante señalar que María en su natividad en el mineral no podía ser pensada desde otro referente que no fuera la conquista, ya que así había sido asimilada y apropiada en el culto local. Pero en este instante, estos lazos explicaban simbólicamente el milagro y justificaban sus atributos: así como María había dejado las tinieblas del vientre de su madre, por su patrocinio los naturales habían dejado la oscuridad de la idolatría y habían abierto los ojos a la luz del Evangelio; y así, las luminarias en las calles se le atravesaban a la noche en la fiesta del 8 de septiembre. Pero, tal confusión no surgió a partir del sermón de Camacho, sus palabras son resultado de un tema que para entonces ya era conversación en el mineral, la ocasión temática del patronato facilitó su llegada al púlpito. Ninguno de los oradores que predicaron en 1758 recordaron a la virgen de los Remedios, advocación que en su denominación de Nuestra Señora de los Zacatecas sirviera para construir la patria chica monárquica, ya que en ella se explicaron los orígenes; Nelly Sigaut sostiene que “La promoción de la monarquía al arraigo a la tierra fue la gestora de una noción de patria y una conciencia de pertenencia [...] Se trata de una relación entre el terruño y los grupos sociales que lo habitan, y entretejen sus sueños con él y en él mientras gestan una idea futuro”<sup>400</sup>. En Zacatecas a mediados de siglo ya existía una idea de patria fortalecida, el Dr. Luis Beltrán de Barnuevo el 3 de septiembre (también de 1758) cuando justificó la tardía manifestación de júbilo en la ciudad minera, dijo a su auditorio

Los Zacatecanos, esto es, los Nobles Patricios e Ilustres Ciudadanos celadores de su honor [...] son los Zacatecanos los últimos, que se dan por entendidos. Tomando de aquí alguno, aunque no con la más madura consideración, un bello fundamento, y mejor diré, margen, para instruirlo. Pues ¿qué es esto? ¡Oh amada patria mía! Qué infeliz catástrofe ha oscurecido el esplendor y gloria de tu nombre<sup>401</sup>.

En Beltrán, el *nosotros* está ligado a una noción grupal tanto de reconocimiento americano como zacatecano. Por ejemplo, cuando narra las apariciones de la virgen del Tepeyac dice

---

<sup>399</sup> Camacho, Joseph, “Última perfección de la imagen de Guadalupe en la confirmación del patronato”, p. 101, en Espinosa, Miguel, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit.*

<sup>400</sup> Sigaut, Nelly, “Introducción”, p. 9, en Calvo Thomas y Sigaut Nelly (coord.), *Cultura y arte de gobernar...*, *Op. Cit.*

<sup>401</sup> Beltrán Barnuevo, Luis de, *La confirmación de nuestra dicha. Oración...*, *Op. Cit.*, p. 3.

que el encuentro con Guadalupe fue el suceso más feliz “para nosotros”; para él, Nuestra Señora de los Zacatecas era el origen del patrocinio y principio de las dichas para su patria, en tanto Guadalupe en 1758 representaba para Zacatecas la confirmación de la protección.

El mismo Miguel de Espinosa en su *Descripción de las fiestas* diría que Beltrán de Barnuevo era un “Honor de la Patria Zacatecas y Lustre de su Escuela”<sup>402</sup>, sus palabras alcanzaron mayor expresión cuando relató el entusiasmo de un hijo pródigo ante la ostentación de la fiesta “pero cierto Zacatecano, que había estado ausente algunos años de su Patria, desconociendo la tierra esta tarde de la Procesión, prorrumpió en este ENTUSIASMO [...] Si no es esta la patria del bien gusto, desde luego es mi patria, Zacatecas”<sup>403</sup>. Las citas anteriores permiten ver cómo se va construyendo el sentimiento de orgullo a la tierra desde los referentes de pertenencia, los orígenes eran tan importantes para una ciudad como para un individuo, éste era súbdito en tanto la tierra en que nacía era un territorio de la monarquía. Un hombre nacido en el mineral aun cuando se fuera de su tierra, no dejaba de ser ésta su patria ni él un vasallo de su rey. La memoria histórica conectaba al vasallo con el grupo social al que pertenecía.

Dos décadas después (hacia 1762) de que fuera promovido el triduo de minería a la Asunción de María, la fiesta fue perdiendo varios de sus elementos como los fuegos de pólvora y los gastos rebasaban las contribuciones de los mineros, agradecer a la patrona se expresó en tres días de misa y sólo uno con el privilegio de sermón<sup>404</sup>. Para década de 1760 y 1770 el decaimiento en la devoción pública a Nuestra Señora de los Zacatecas era evidente, tanto en sus fiestas extra oficiales como en el 8 de septiembre, la identidad de la virgen de los Remedios parecía que había caído en el olvido.

Resulta una extrañeza que, entre la información que proporciona Francisco García González a partir del análisis de testamentos en la ciudad, no se encontrara la advocación de los Remedios, por lo menos durante la segunda mitad del siglo XVIII, pero sí de la Concepción<sup>405</sup>. Contradictoriamente, Lidia Medina Lozano en otro análisis, registró la

---

<sup>402</sup> Espinosa, Miguel, “Descripción de las fiestas...”, *Op. Cit.*, p. 14. Espinosa no es el único que va retomar estos argumentos, también están presentes en Joseph Mariano de Bezanilla y en Joseph Rivera Bernárdez.

<sup>403</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>404</sup> *Ibidem*, p. 113.

<sup>405</sup> García González, Francisco, *Familia y sociedad en Zacatecas ...*, *Op. Cit.*, p. 181. Previamente citado en el capítulo I.

piEDAD católica a través de los testamentos de 1750 a 1796, encontrando que entre las advocaciones más veneradas en la vida privada estaban: Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de la Soledad, la Limpia Concepción, Nuestra Señora de Loreto, Nuestra Señora de los Zacatecas (pero no específica en cuál representación), Nuestra Señora Pasaviennse, Nuestra Señora de la Piedad, Nuestra Señora de Salterrana, Nuestra Señora de la Redonda, la Asunción, Refugio, Espino, Merced, la del Rosario, el Pilar y Dolores<sup>406</sup> .

Por ejemplo, entre los bienes registrados en el testamento de Joseph Joaristi, minero y político de la época, hay sólo una imagen de las advocaciones con que fue relacionada la virgen de los Zacatecas, entre las vírgenes y santos a los que fue devoto estaban: la virgen María, María Santísima del Refugio, Nuestra Señora de Guadalupe, San Francisco, San Agustín, Santa Ana, San José, Nuestra Señora de los Dolores, la Divina Pastora, Nuestra Señora de Loreto, Nuestra Señora Santísima Virgen, Nuestra Señora de la Luz y el Cristo de la Parroquia<sup>407</sup> .

Ante este panorama, el criollo Joseph Mariano de Bezanilla denuncia en sus obras, hacia la década de 1780, un decaimiento en el culto que alcanza su mayor expresión en la restitución del santuario de la bufa en 1795. La decadencia a la devoción de la virgen de los Zacatecas tuvo como causa principal la diversificación de festividades en su honor, en consecuencia, parecía que Remedios se desdibujaba el cielo mariano zacatecano. Por las palabras de Bezanilla se infiere que el culto se mantuvo en la oración privada, viéndose afectada principalmente en la vida pública, porque las virtudes (como la caridad) se mostraban socialmente en el mecenazgo. Es precisamente, Mariano de Bezanilla quien se da a la tarea de restablecer el patronato en la advocación de los Remedios para contrarrestar una confusión que se había extendido entre los habitantes, afectando el culto público a la madre de los zacatecanos.

---

<sup>406</sup> Medina Lozano, Lidia, en *La piedad católica a partir de los ajuares domésticos en los hogares Zacatecanos, 1750-1796*, Tesis de maestría, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003, pp. 44-45.

<sup>407</sup> Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, *Op. Cit.*, pp. 156-157.

## JOSEPH MARIANO DE BEZANILLA Y “LA MURALLA ZACATECANA”

Joseph Mariano de Bezanilla nació en la hacienda de San Agustín de Miraflores, alias la Laborcita (en la jurisdicción de Sombrerete), hijo de Juan Manuel de Bezanilla Fernández y Ana María Mier y Campa, estudió como casi todos los hijos de los españoles peninsulares en el Real Colegio de San Ildefonso de México donde obtuvo el grado de Bachiller en Teología y Cánones, fue Presbítero de Obispado de Guadalajara, Cronista de Zacatecas y estuvo a cargo del Colegio de San Luis Gonzaga desempeñándose desde 1785 como rector, además fue funcionario del Santo Oficio en la ciudad, ocupando los cargos de comisario y notario entre 1783 y 1794<sup>408</sup>, su figura fue clave en la conmemoración de la conquista, siendo el constructor de la memoria más importante de su tiempo, época que corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII.

Su producción se centra principalmente en un tema central: Nuestra Señora de los Zacatecas. Entre los textos que vieron la luz pública están: *Muralla Zacatecana* en 1788; El día 8 de cada mes en culto de la Santísima Virgen María, en 1797; Noticia histórica del Santuario de la Bufa en 1797, *Débora Zacatecana: Poema en tres cantos* en 1797; todos impresos en México. También se mostró como un fiel vasallo de su rey y un hombre preocupado por la moral cristiana, además de *Muralla Zacatecana* que es un texto católico-regio que instruye en la moral cívica y religiosa. Publicó también: *Desagravios para la Cuaresma* en 1797; *Epigrama et Phalenci in laudem Fernandi VI, Hispanorum Regis*; *Mutuos Empeños del Patrocinio de la Virgen María en la Augusta Persona de Felipe II de España* (impreso en 1800). Y de los que no vieron la luz pública: *Décadas Panegíricas*<sup>409</sup>.

Seguramente “Muralla Zacatecana” y “El día 8 de cada mes en el culto a la Santísima Virgen...” son los mismos textos, siendo el segundo una reedición del primero. Al igual que “La Débora Zacatecana. Poema en tres cantos” y “Noticia Histórica del Santuario de la Bufa” estaban contenidos en un mismo impreso cuyo título era “Blasón Zacatecano Coronado por el Cielo con la Renovación de su Primitivo Santuario” publicado por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros en 1797, el cual además de éstos textos contenía los panegíricos con

---

<sup>408</sup> Burciaga Campos, José Arturo, “Introducción”, pp. 23-33, en Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Décadas Panegíricas*, México, Instituto Zacatecano de Cultura, 2008. Introducción, paleografía y notas a cargo de José Arturo Burciaga Campos.

<sup>409</sup> *Idem*.



que fue celebrada la restitución de la imagen a la capilla del cerro de la Bufa en septiembre de 1795. Cabe destacar que, la “Débora” y el sermón que aparecen en el impreso no son de la autoría de Bezanilla, solamente la “Breve noticia histórica”<sup>410</sup>.

Para el propósito de esta investigación interesan *Muralla Zacatecana*, *Décadas Panegíricas* y *El Blasón Zacatecano*, porque estos tres textos (aunque el segundo no haya sido publicado) tienen una línea de continuidad que viene de la intención de Bezanilla por inmortalizar la anualidad con que la ciudad le rindió culto a su patrona. Los tres textos forman una cronología histórica del culto mariano en Zacatecas cuyo eje central es Nuestra Señora de los Zacatecas. Especialmente las *Décadas* y *El Balsón* son reseñas del tiempo que le tocó vivir a Bezanilla. En ellos el retórico no analiza el pasado como lo hace en la *Muralla Zacatecana*, solamente describe los sucesos en calidad de testigo presencial de los acontecimientos que desde su perspectiva van forjando la historia.

Joseph Mariano de Bezanilla, en tanto natural de Zacatecas, vivió en virtud considerándose a sí mismo no sólo hijo de su patrona sino también un súbdito de la monarquía, por ello su empeño en fortalecer el culto mariano en la ciudad también con argumentos cívicos. Así lo hizo en su texto de 1800 que propone en su título la explicación de la conquista en un acto heroico y predestinado para el rey, Felipe II. La devoción del clérigo por Nuestra Señora de los Zacatecas tiene sus orígenes en la condición de natural de la ciudad. Bezanilla, apropió por madre a su patrona y mostró en toda su vida pública un patriotismo zacatecano al filo de su propia identidad monárquica<sup>411</sup>. Para poder comprender el culto a la Virgen de los Remedios en la segunda mitad del siglo XVIII en Zacatecas, es necesario recurrir a la figura de Joseph Mariano de Bezanilla Mier y Campa, porque ante la confusión y del desencanto vivido en la primera mitad del siglo, él dedicó toda su vida a la restitución de la solemnidad y grandeza del culto considerándose a sí mismo un fiel devoto de su patrocinadora.

*Muralla Zacatecana* además de ser la obra más importante de Bezanilla, es el ejemplo que más ilustra la memoria del mineral en el siglo XVIII, el arte que desde la literatura buscó

---

<sup>410</sup> *El Blasón Zacatecano Coronado por el Cielo con la Renovación de su Primitivo Santuario...*, *Op. Cit.*

<sup>411</sup> Entendemos dicho patriotismo, no desde los juicios que promoviera la Independencia, sino tal como era comprendido en los momentos en que vive Bezanilla, como el reconocimiento al lugar en que se nace y las muestras de afecto. Un patriotismo monárquico desde la patria chica.

difundir y preservar la inmortalidad de los recuerdos sociales. En 1781, según reseña el mismo Bezanilla, se estableció que el día 8 de cada mes se darían las *mayores muestras de gratitud* a la Patrona de Zacatecas como reconocimiento a los favores que la ciudad había vivido *bajo su patrocinio*, actos que estarían al cuidado del ilustre clero, quien designó a Bezanilla para la empresa de escribir un *devocionario propio* de la Señora de Zacatecas con la finalidad de que por medio de la lección histórico-moral fomentara su devoción en la ciudad<sup>412</sup>.

Bezanilla, retomó el nombramiento hecho en el siglo XVI a la virgen de los Remedios como patrona y abogada de la ciudad. Como zacatecano, se dio a la tarea de rescatar la identidad de la patrona a través de la historia para hacer consiente a la sociedad de que eran herederos de su patrocinio y que por ello debían fomentar su culto religioso. Para restaurar la devoción creó un rosario mensual bajo la propia cronología de la historia de la ciudad. El devocionario, iniciaba el 8 de septiembre y a partir de este día cada 8 del mes se debía orar a la patrona en las diversas advocaciones celebradas en el calendario litúrgico, las cuales desde el pensamiento de Bezanilla representaban al culto mariano en la ciudad.

El autor de *Muralla Zacatecana* partía de la premisa de que cualquier imagen de María (sea la Concepción, el Rosario, el Patrocinio, etc.) eran alegoría de la madre, y como Zacatecas se consideraba hija de la virgen de los Remedios bajo el título de Nuestra Señora de los Zacatecas y el Patrocinio, cualquier otra advocación no era más que la patrona de la ciudad con otros títulos, de tal manera que igual doce piedras preciosas, con su virtud, protegía al mineral desde años pasados, todo el año y también los venideros en las diversas imágenes que cada mes tenían su propia fiesta. Joseph Mariano de Bezanilla iniciaba en septiembre por que la ciudad asumía que había nacido con la conquista, el 8 de septiembre de 1546, por eso cuando refiere al siglo XVII lo llama *segundo de Zacatecas*. A partir de este mes seleccionó los acontecimientos más importantes para la memoria local en orden sucesivo, tanto políticos y religiosos desde la relación simbólica que había entre los hechos históricos y las advocaciones, por lo que, cada piedra es una virgen, una promoción a la virtud

---

<sup>412</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Muralla Zacatecana...*, *Op. Cit.*, p. 2.

en la que cada relato se convierte en una lección moral cuyos cimientos son la historia ejemplar.

Todo el devocionario se mueve en torno a una idea central: los recuerdos sociales eran lecciones históricas que enseñaban a los individuos a ser mejores católicos y súbditos a través del culto, porque éste no era más que la muestra del agradecimiento, sólo por medio de la gratitud un individuo podía ser honorable y ganar la gloria de la perpetuidad; es decir, alcanzar la eternidad al lado de Dios. La promoción del culto y devoción a Remedios significaba agradecer su patrocinio porque pecar conllevaba al castigo divino y la privación de la protección de la madre. Razones por las cuales, los mineros creían que promoviendo el culto de la virgen de Nuestra Señora de los Zacatecas se mantendrían sus favores a la minería igual que en los años posteriores a la conquista, para ellos sólo la madre podría hacer correr de nuevo sangre por las venas de las minas.

La historia que elabora Bezanilla, es un recuento de todos esos sucesos que forjaron el culto mariano en la ciudad, una memoria pedagógica para construir la imagen del zacatecano ideal. Desde el pensamiento de Bezanilla éste era: un vasallo obediente, fiel y un católico devoto de su patrona. Es un relato histórico donde permea una interpretación pragmática del pasado para instruir en las virtudes, *Muralla Zacatecana* permite adentrarnos en la intimidad de los zacatecanos de la monarquía, porque contiene en lo poco, lo mucho: el pensamiento monárquico visto desde el universo simbólico de Zacatecas. Para poder comprender el devocionario es necesario partir de que Nuestra Señora era el símbolo de la protección, la muralla que protegía a los habitantes de la culpa del pecado liberándolos de la esclavitud para que alcanzaran la inmortalidad; y que, la selección de las representaciones marianas corresponde al calendario católico, bajo un criterio de filtro: su importancia en la liturgia local. Todas las Marías eran para Bezanilla, Nuestra Señora de los Zacatecas, y Zacatecas es una *Ciudad Mariana*. Pero principalmente que, el devocionario es una guía para la gratitud, la virtud más importante que debía practicar un súbdito católico.

A propósito de la confusión entre las advocaciones, diría Mariano de Bezanilla que “esta es la que posee por especial advocación el título de los Zacatecas. Es cierto que las antiguas se nominaron de este modo; pero ni fue desde su mismo origen, ni universalmente por todos, sino solo como un *sobrenombre añadido a la particular advocación* o de Nuestra

Señora de los Remedios o de Nuestra Señora del Rosario<sup>413</sup>. Según el clérigo zacatecano la imagen que se veneró como conquistadora en el mineral desde su descubrimiento correspondía a la virgen del Rosario a la cual después solamente se le dio el título de Remedios y con el paso de los años fue llamada simplemente Nuestra Señora de los Zacatecas.

Esto es una consecuencia al hecho de que en el descubrimiento de las minas no hubo guerra, pero aun así fue considerado como conquista, había por ello que darle relato a tal acontecimiento e imagen a su patrocinadora. El acontecimiento fue asumido un milagro de María y así fue difundido por el discurso. Seguramente, los primeros pobladores de Zacatecas no desconocían la tradición que desde la noche triste se había divulgado con gran rapidez sobre la participación de la virgen de los Remedios en los acontecimientos bélicos de Tenochtitlán y la llegada de su imagen a cargo de conquistador Hernán Cortés, y por ello se decidió darle su advocación a la patrona de las minas de Zacatecas, ya que era ella la virgen conquistadora en el imaginario de los primeros españoles que arribaron al Nuevo Mundo. Mariano de Bezanilla en *Muralla Zacatecana* dice que los conquistadores instituyeron por advocación a la virgen de los Remedios a pesar de que la imagen del mineral no era *semejante* a las imágenes que se conocían de ella ni a la *Remedios de México*

(a la que parece quisieron aludir). A la verdad, que si esta analogía no se funda en el modo con que se dice efectuó la Conquista de Zacatecas, semejantísimo al modo con que favoreció la Soberana Imagen de Nuestra Señora de los Remedios de México en la Conquista de aquella Corte a los Españoles: ¿qué razón puede asignarse en que total e inmediatamente se funde? Ello es cierto que este es el título principal, que le dieron los mismos Conquistadores de Zacatecas, que en su honor intitularon a esta población el Real y Minas de Nuestra Señora de los Remedios, que así mismo se le consagró<sup>414</sup>.

Las palabras de Bezanilla son importantes porque hablan de que la sociedad conocía las implicaciones de dar título a los patronatos de las ciudades. En tal sentido, en Zacatecas se reconocía en la conquista la intervención de María (independientemente de la advocación), de ahí que no fuera un problema religioso extrapolar la fiesta de la patrona a otras fechas marianas, así como las constantes relaciones de su imagen a otras vírgenes, ya que no se

---

<sup>413</sup> Bezanilla Mier y Cama, Joseph Mariano, *Muralla Zacatecana...*, *Op. Cit.*, p. 171. Las cursivas son nuestras.

<sup>414</sup> *Ibidem*, pp. 98-99.

perdía de vista que las imágenes veneradas eran la representación de María a través de diversas advocaciones, la virgen del Patrocinio personificaba en este marco, una más de las tantas imágenes a la natividad de la madre de Dios dentro del catolicismo. No obstante, su representación se construyó con base al hecho de que la conquista del mineral aconteció en su día, el 8 de septiembre. Desde esas dos características (María y el 8) se desarrolló el culto a la virgen de los Zacatecas en el siglo XVIII.

Lo que devino después fue que Nuestra Señora de los Zacatecas fue considerada la representación histórica en el culto y éste adaptó al mito local las proezas realizadas por Remedios en los procesos de conquista en el centro<sup>415</sup> ordenando una narrativa fundacional propia para contar los orígenes del mineral, no por nada su imagen ocupaba el punto céntrico y el más visible en la composición del pendón; de su iconografía emergía y en torno a ella estaban dispuestos los otros elementos (bufa, conquistadores, la cruz, el sol y la luna etc.), los cuales seguían la disposición triangular a partir de la centralidad de la virgen, iconológicamente también dio un orden moral a las virtudes en él representadas, tales como patrocinio, heroísmo, valentía, fidelidad, herencia, gratitud, obediencia y lealtad. Dicha centralidad, fue interpretada por las generaciones venideras no solo como símbolo de su protección sino también como evidencia verdadera de que María se apareció a los indios en la conquista de la ciudad para convertirlos. La centralidad de la madre se debía a que Zacatecas se admitía nacida de ella, de su protección.

Ocho y septiembre, fueron en el pensamiento local una fecha emblemática cargada de un intenso significado social, por ello se buscó el 8 en la imagen guadalupana durante los festejos de 1758, las fechas más importantes acontecidas en la ciudad y hasta la elaboración de un devocionario estructurado a partir del mes y con el número como el marcador de los tiempos que duraría este (nos referimos a *Muralla Zacatecana* de Bezanilla). Joseph Mariano de Bezanilla, fue consiente de las consecuencias que tuvo haber transmigrado en varias ocasiones la fiesta religiosa a Nuestra Señora de los Zacatecas, así como los problemas que desde el siglo XVI generó la imagen elegida para ser la patrona, y también las diferencias en

---

<sup>415</sup> Véase la descripción que hace Luis Weckman sobre la idea de intervención sobrenatural en la conquista y los mitos que empezaron a formarse en otros lugares (incluyendo Zacatecas) a partir de la divulgación de la participación de la virgen en los combates de Tenochtitlán. Weckman, Luis, “La intervención sobrenatural en la conquista: El Señor Santiago y la Santísima Virgen y el Diablo”, en *La herencia medieval de México*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1984, pp. 163-183.

las interpretaciones del mito fundacional que entre 1760 y 1780 circulaban en la oralidad; para crear claridad en el culto busco conciliar estos aspectos en una misma idea, reconociendo y difundiendo públicamente a Remedios como madre, promoviendo únicamente la celebración del 8 de septiembre y dándole orden a la narrativa de las apariciones milagrosas de la virgen María en la conquista de Zacatecas.

## **EI MITO DE LA CONQUISTA: LAS APARICIONES DE REMEDIOS**

Para sostener la verdad de la tradición del milagro de las apariciones de Remedios en la Bufa y la legitimidad de la oralidad, Mariano de Bezanilla elaboró una argumentación basada en dos fundamentos: la autoridad social del milagro y el arte conmemorativo (incluyendo la arquitectura, la pintura y la literatura). Para este propósito enfocaremos los ejemplos que proporciona de la práctica artística (ya que más adelante nos detendremos en la literatura).

Para el párroco, entre las pruebas de veracidad que sostenían el mito fundacional basado en la idea de las apariciones y el milagro, estaba: la capilla de la Bufa; el escudo de armas de la ciudad, porque los escudos son “escrituras simbólicas, en que bajo figuras y metáforas se contiene alguna historia verdadera”<sup>416</sup>; el real pendón; y como prueba *a favor de la creencia* del siglo anterior (XVII) y *segundo de Zacatecas* estaba en el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús (expulsados para entonces) un retablo que databa de 1616 que representaba la aparición de la virgen de los Remedios en la Bufa “con el rostro severo, inclinada la vista, las manos juntas puestas sobre la derecha, en acción de que tienen alguna cosa entre ellas y que va violentamente a arrojarla [se refiere a la tierra]”<sup>417</sup>. La misma antigüedad de los artefactos era para él, prueba *a favor de la tradición de la Aparición*.

La tradición narrativa participó de la conmemorativa no sólo por medio de la fiesta sino también del arte para darle imagen a la palabra. Por ejemplo, en *Décadas Panegíricas*, Bezanilla señala que Don Onofre Sánchez había sido durante toda su vida un devoto de la virgen que promovió novenarios en su honor y que desde su muerte habían dejado de realizarse, en 1781 Bezanilla solicitó al venerable clero que como parte de los festejos anuales

---

<sup>416</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Muralla Zacatecana...*, *Op. Cit.*, pp. 21-22.

<sup>417</sup> *Ibidem*, p. 19.

a la patrona de la ciudad se hiciese un novenario de misas cantadas. Las muestras de gratitud empezaron el 30 de agosto y al poco tiempo Don Francisco Cortés pidió a Bezanilla que *solemnizase la fiesta con la salva*, comprometiéndose a costear los gastos necesarios para que se pudiera repartir entre los presentes en la misa del 8 de septiembre un soneto acompañado de una estampa de la patrona (se repartió manuscrito por la cortedad del tiempo para su impresión)<sup>418</sup>. La descripción nos permite visualizar los procedimientos que se seguían para la lectura de los panegíricos.

La tradición del relato que se verificaba en el arte, para el clérigo tenía su autoridad en la tradición oral donde identifica dos opiniones. La primera sostenía que la virgen se había aparecido en la cima de la Bufa y había cegado a los indígenas con un puño de tierra, la prueba de tal hazaña estaba en la tierra que tenía la imagen en sus manos desde la conquista de Zacatecas y que fue arrasada por las llamas en 1736. Para dar veracidad al mito de las apariciones, Bezanilla recurrió al Juez Eclesiástico de la ciudad, Don Joseph Antonio de Bugarin (el 5 de agosto de 1782) para que le permitiera entrevistar *bajo juramento* a cinco personas de edad avanzada que fueron testigos visuales de tal fenómeno milagroso.

La segunda opinión afirmaba que entre los indios corría un relato transmitido por sus antepasados prehispánicos, el cual decía que habían visto en la falda del cerro de la Bufa a una *hermosísima Señora de rara y singular belleza* con un *Muchachito tan lindo que les robó los corazones* en el brazo derecho y en el izquierdo un ramo de rosas frescas, ella les ordenó *se dieran en paz a los españoles* a lo cual accedieron gustosos; la comprobación de esta “verdad” la proporcionaban las insignias de la imagen representada en el pendón y el escudo de armas, venerada por Nuestra Señora de los Zacatecas y la imagen del altar del hospital de San Juan de Dios<sup>419</sup>. Mariano de Bezanilla tras analizar las formas narrativas que habían transitado en la oralidad y en la retórica sagrada por más de dos siglos, lo llevaron a sostener que las dos opiniones forman un solo relato

De lo que claramente se infiere, y es el único sistema que se debe formar para concordar las pinturas antiguas y estas dos distintas tradiciones, que la Santísima Virgen María se dignó aparecer visiblemente a los Indios, como Zacatecana Apostola, con su Divinísimo Hijo en brazos, manifestándoles ser este Soberano Señor el verdadero Dios, evangelizándoles la verdad y

---

<sup>418</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Décadas panegíricas (1781-1790)*, Op. Cit., p. 83.

<sup>419</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Muralla Zacatecana...*, Op. Cit., pp. 26-33.

felicidad de la Religión Cristiana, y mandándoles se diesen de paz a los Españoles, como dice esta Tradición. Lo que habiendo ejecutado aquellos en quienes había hecho mayor efecto la gracia, lo rehusaron rebeldes algunos otros instigados del enemigo común [...] En castigo de lo cual, apareciéndose nuevamente en su Imagen de los Remedios de los Zacatecas la misma Santísima Señora, castigó su pérfida y rebeldía, cegándoles con tierra, para que no pudiesen ejecutar los designios de su depravado corazón, y sólo así se rindiesen a la suave dominación, e imperio de su soberana voluntad<sup>420</sup>.

El pensamiento histórico de Bezanilla es resultado de los ecos del discurso que en el patronato de 1758 fundió en una sola narrativa histórica las explicaciones de los milagros de Guadalupe y de Remedios para explicar los orígenes del mineral con base a dos fundamentos: aparición (en Bezanilla, ya se maneja de forma plural –dos apariciones-) y el puño de tierra arrojado a los ojos. El descubrimiento de Zacatecas es contado en el discurso como un milagro que, aunque no estuviera escrito en la historia divina (Biblia) sí estaba en los planes que Dios tenía para beneficiar a sus hijos “La había Dios destinado para principalísima Patrona de Zacatecas, y constituídola inexpugnable Muro Suyo, como única inventora de su paz. De tal se ha acreditado siempre María Santísima desde este venturoso día. En él, por serlo de su glorioso Nacimiento, dispuso se pusiese la primera piedra de la nueva Zacatecana Iglesia, que no puede ser otra que la fe”<sup>421</sup>.

Los relatos míticos de carácter histórico son construcciones que le dan narrativa a las acciones de los héroes, la ritualización del mito no es más que la escenificación del triunfo “El tiempo mítico no es medido es medido por los ciclos que inauguran y cierran las gestas heroicas[...] En ese pasado todo es borroso, se afinca en el inicio de los tiempos, en el indeterminado “erese una vez”, que hace del héroe fundador de la narración mitológica que rememora sus hazañas”<sup>422</sup>. Hacemos este señalamiento porque, la memoria contada por la religión y los apuntes que se pueden distinguir en las actas de cabildo coinciden en un

---

<sup>420</sup> *Ibidem*, pp. 34-35.

<sup>421</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Muralla Zacatecana...*, *Op. Cit.*, pp. 45-46. Este argumento de Bezanilla, tiene fuerte influencia de los argumentos de P. Prefecto Xavier Carranza con su sermón *La transmigración de la Iglesia a Guadalupe. Sermón predicado e 12 de diciembre de 1748* (analizado en el capítulo 1) y de Juan de Goicoechea, intitulado *La maravilla inmarcesible y milagro continuado de María Santísima Señora Nuestra en su prodigiosa imagen de Guadalupe*. Pues al igual que ellos, emplea el tópico de la conquista de la tierra por parte de María para el Rey, una conquista que significó el destierro de la idolatría –la oscuridad- para abrir los ojos de los indígenas a la fe.

<sup>422</sup> Cardona Zuluaga, Patricia, “Del héroe mítico, al mediático. Las categorías heroicas: héroe, tiempo y acción”, en *Revista Universidad EAFIT*, Vol. 42, No. 144, octubre a diciembre, 2006, p. 52.



argumento: Zacatecas fue conquistada para el monarca. Pero en la explicación del *quién conquistista*, tres personajes, el conquistador, el evangelizador y Nuestra Señora de los Zacatecas, son los dispositivos a través de los cuales se rememora la conquista.

Principalmente el culto religioso, como es obvio, insistirá en la figura del patrocinio y a veces en la del evangelizador, mientras el civil en la del héroe, de ahí los polos que metaforizan el mito: El paseo del pendón y la procesión de la virgen. El primero simboliza la valentía del súbdito en tanto el segundo el patrocinio de la divinidad. Ambos personajes son fundadores de una narración que tiene a bien rememorar su hazaña, una victoria épica monárquica, un mito que se construyó históricamente recreándose en el tiempo cuando las circunstancias y las tradiciones se cruzaron.

Patricia Cardona sostiene que el mito es la primera forma de hacer historia porque ordena la memoria colectiva “a partir de la constitución de los personajes míticos o históricos se articulan los procesos de identidad en los grupos, estos hunden sus raíces en un momento simbólicamente significativo [...] A través de los personajes heroicos se inaugura una mítica colectiva que resalta la experiencia del héroe como ser individual, pero representa y encarna los ideales y los valores de una cultura que se legitima en él”<sup>423</sup>. La Zacatecas dieciochesca legitimaba su existencia histórica en el patrocinio mariano y en las virtudes heroicas propugnándolas los modelos a seguir en la moral.

Por su parte, Mariana Terán señala que la eficacia del mito radica en su capacidad de actualización en el movimiento constante de su adaptación, de tal forma que en el mismo tiempo los relatos míticos se transforman trascendiendo sus propios orígenes, extendiéndose espacial y temporalmente; su poder de conservación ante el *infalible olvido* radica en los procesos de apropiación en los que genera verosimilitud con sus receptores. Los sentidos del mito son también, edificaciones colectivas que se construyen históricamente en la tradición y la experiencia cotidiana<sup>424</sup>. La narrativa épica de la conquista de Zacatecas y sus significaciones se construyeron en los avatares a los que se enfrentó el culto mariano, en las

---

<sup>423</sup> *Ibidem.*, p. 53.

<sup>424</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, proteger y consolar...*, *Op. Cit.*, p. 22.

redes simbólicas creadas por intereses particulares entre diversas advocaciones y en la práctica de la virtud.

El devocionario histórico de Bezanilla fue una obra clave en la actualización del mito de 1758, *Muralla Zacatecana* es la primera obra después de la *Breve noticia* de Miguel de Espinosa que aborda el renovado mito de la conquista, pero proponiéndolo ya no a modo de inferencia sino de verdad absoluta. A partir de su aparición en las prensas ya no hubo duda de que las apariciones de la virgen en la conquista de Zacatecas habían sido una realidad, ni de su intervención en la pacificación de los indios, ante la sociedad una persona de la honorabilidad del padre Bezanilla tenía la autoridad para ser el portavoz de la verdad en la memoria local.

El devocionario histórico de Mariano de Bezanilla materializa la idea de la historia como maestra de vida que privaba en el mundo monárquico, un orbe católico donde nada sucedía sin la intervención de Dios. La utilidad de la memoria radicaba en ser el ejemplo para no cometer los errores del pasado, para seguir aun en los recuerdos colectivos no asociados con la felicidad social (el Triduo de Cenizas) el ejemplo de la virtud. El pensamiento monárquico es expuesto por Bezanilla a través de la forma en que Zacatecas se ve a sí misma desde su experiencia histórica. Para el criollo, Zacatecas caminaba de la mano de su patrona a la gloria eterna y en ese caminar por medio de la virtud podía liberarse de la esclavitud del pecado para alcanzar la inmortalidad

Así lo esperamos,  
como el que de tu diestra  
nos lleve triunfantes  
a la gloria eterna<sup>425</sup>

Bezanilla reconoció que Zacatecas erigió su patronato teniendo por primeras piedras los Misterios de la Concepción y la Natividad, pero que la clave es la Asunción, todas ellas bajo el título de Remedios. El rector del Colegio de San Luis Gonzaga construyó la explicación del patronato y el culto basándose en las vírgenes que fueron también juradas patronas de la ciudad o de la monarquía: Asunción, Patrocinio, Concepción, de la primera imagen (Rosario) a la que se le rindió culto por conquistadora y a la advocación adoptada por los conquistadores

---

<sup>425</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Muralla Zacatecana...*, *Op. Cit.*, p. 237.

para ostentar el título (no la imagen) de Nuestra Señora de los Zacatecas, la cual fue la virgen de los Remedios.

La prueba se la daban los acontecimientos históricos: en 1553 se le dio el título de la Inmaculada Concepción a la Iglesia Parroquial y en 1761 es jurada Patrona Universal de la Monarquía; en 1559 se instituye al seno del cabildo que la advocación de la ciudad sería Nuestra Señora de los Remedios; en 1560 es colocada la imagen del Rosario en la Parroquia Mayor para darle imagen en el culto a la conquistadora (Remedios); en 1570 se le declaró patrona de la Parroquia mayor a la Asunción, se le hizo un Triduo en su día, por parte de los mineros (refiere no a los principios del siglo, sino a la solicitud hecha por los españoles en 1741) “Que sea imagen en el Misterio de la Inmaculada Concepción la Zacatecana Señora, queda demostrado bastantemente en todo el discurso de esta Obra. Y por lo tocante a que lo sea también en el de la gloriosísima Asunción bastaría solo enterarse del contexto de la Escritura de Minería de 8 de Junio de 1741”<sup>426</sup>.

### **“DÉCADAS PANEGIRICAS” Y “BLASÓN ZACATECANO”: LA RESURRECCIÓN DEL CULTO CÍVICO-RELIGIOSO A NUESTRA SEÑORA DE LOS ZACATECAS**

Otro aspecto que impactó la decadencia del culto fue la muerte del Conde Santiago de la Laguna, Joseph Rivera Bernárdez. Había sido él el principal benefactor del culto durante la primera mitad del siglo, pero una década después de la construcción de la capilla su situación financiera se fue a pique por la mala administración que hizo de sus bienes, la crisis minera de las décadas de 1730-1740 y por el desmedido mecenazgo a obras piadosas: fiestas, impresiones, erección de obras arquitectónicas y la fundación de capellanías. Tras la muerte de su esposa en 1735 decidió retirarse a la vida religiosa ordenándose sacerdote casi inmediatamente. A partir de entonces desempeñó los cargos de vicario foráneo y juez eclesiástico hasta 1736, en 1739 recibió el título de Comisario del Santo Oficio, un año más tarde fungió de nuevo como juez; pero, dos años más tarde a principios de 1742 enfermaría

---

<sup>426</sup> *Ibidem*, p. 214.

y moriría (el 13 de enero)<sup>427</sup>, con su muerte quedó perpetuado su nombre en la gratitud zacatecana.

La muerte del conde representó para el culto mariano un desafortunado acontecimiento ya que las generaciones de mineros siguientes no pudieron sostener el mecenazgo que él había hecho durante toda su vida en Zacatecas a la patrona de la ciudad. Lo consiguiente fue que la devoción pública expresada en el agradecimiento y la caridad con apoyo financiero para las fiestas decayó. No se sabe con exactitud qué aconteció con la imagen en las décadas inmediatas a la construcción de la capilla de la Bufa. El hecho de que la imagen de la virgen del patrocinio se encontrara en la iglesia parroquial durante el incendio de 1736 lleva a deducir que no fue trasladada a la capilla sino hasta tiempo muy posterior, no sabemos tampoco si tras la pérdida de la imagen la procesión en que era sacada de la iglesia parroquial los 7 de septiembre para recorrer las principales calles y regresar a la iglesia se dejó de realizar, o si fue suplantada temporalmente con alguna otra imagen mariana.

En la década de 1750 su casa fue la parroquia mayor, por la denuncia que hiciera Mariano de Bezanilla tenemos informes de que la imagen se encontraba albergada en la capilla de donde fue robada en 1761 y recuperada al poco tiempo pero esta vez fue enviada al oratorio del palacio del difunto conde, el cual fue su casa por casi treinta años<sup>428</sup> hasta que fue restituida a la Bufa en 1795, año en que se evidencia una transformación en la gramática de la procesión, la virgen ya no era sacada de la parroquia mayor en procesión por las principales calles, sino bajada del cerro de la Bufa para ser llevada en andas. Si comparamos esta situación con las listas de asistentes a los paseos del Pendón de 1768 y 1776 vemos que la circunstancia de esos años para el culto fue muy desalentadora y el decaimiento abarcó no sólo el mecenazgo sino también el culto cívico de la fiesta septembrina.

En *Décadas panegíricas*, Bezanilla se propone dar continuidad a la escritura sobre culto a la virgen de los Remedios que iniciara en *Muralla Zacatecana*, texto en el que partió de la conquista y llegó hasta 1782, pero esta vez centrándose en su fiesta oficial (8 de septiembre). Las *Décadas* no llegaron a la imprenta. Aunque el autor pretender *continuar la historia de la ciudad y su Santísima Señora*, el texto por el mismo género marca una distancia

---

<sup>427</sup> Escobedo, Martín, *Tres hombres escriben el mundo...*, *Op. Cit.*, pp. 187-191.

<sup>428</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, proteger y consolar...*, *Op. Cit.*, p. 76.

importante con el devocionario. Los panegíricos inician en 1781, fecha que Bezanilla considera “la época de resurrección del culto de la Señora”<sup>429</sup>, año en que escribiría la *Muralla Zacatecana*. El mismo Bezanilla, dice que la resurrección del culto se debe a que en años anteriores las fiestas públicas habían sido objeto de interrupciones, siendo relegada al espacio doméstico “Porque prescindiendo del que se le dio en los siglos anteriores, en este ha padecido muchas intercedencias, y de muchos años a esta parte se veía como sepultado entre las paredes de una devoción privada”<sup>430</sup>. Ante las circunstancias culturales del patronato de la ciudad, Mariano de Bezanilla toma las riendas de la devoción, hace renacer el culto y toda su vida la dedica a esforzarse por mantenerlo volviéndose el principal benefactor.

*Décadas panegíricas* es una descripción de los sucesos relacionados a la vida devocional de la ciudad durante diez años que van de 1781 a 1790, periodo que ejemplifica los esfuerzos que desde el Colegio de San Luis Gonzaga se emprendieron para la rehabilitación del patronato zacatecano, entablado relaciones fraternales con la Parroquia Mayor, el Colegio de Guadalupe, los gremios, indios y personajes de la elite que se proclamaron devotos de la virgen. El cabildo, por su parte tiene muy poca presencia en la promoción de la fiesta desde la descripción de Bezanilla, por el contrario, pareciera que durante estos años le dio la espalda al culto, lo que lleva a cuestionar si hubo una división entre los convites (Paseo del Pendón y la liturgia –misa, procesión, sermón etc.-) en la que la institución se encargó de la organización de la parte cívica y Bezanilla de la devoción. En 1781, las invitaciones ya no salían del cabildo como antaño se hacían, sino por parte de Bezanilla, el padre relata que en 1781 giraron una invitación al cabildo para que la virgen para que salieran en la procesión a acompañar en reales masas a “María, Patrona, Dueña, y Señora, Como su conquistadora”<sup>431</sup>. Igualmente recordó que por el año de 1782 se corrió el rumor entre la población de que el Ilustre Ayuntamiento no sólo estaba molesto, sino que también sentía *tedio* por la obligatoriedad de su presencia en los actos de la iglesia, las vísperas y el paseo del pendón viéndose obligado a cumplir con sus funciones<sup>432</sup>.

---

<sup>429</sup> Bezanilla, Mier y Campa, *Décadas panegíricas...*, *Op. Cit.*, p. 8..

<sup>430</sup> Bezanilla Mier y Campa, *Décadas panegíricas...* *Op. Cit.*, p. 81.

<sup>431</sup> La cita corresponde a la “Décima” que iba incluida en la invitación. *Ibidem*, p. 85.

<sup>432</sup> *Ibidem*, p. 88.

La devoción en esta década estuvo condicionada por las situaciones que sobrepasaban la vida ordinaria de la ciudad: pestes, epidemias, hambre, escasez de agua y después por la abundancia de la misma (1789), las imágenes que encabezaron las procesiones de rogativa y los novenarios fueron principalmente: San José, Santísimo Sacramento, El Cristo de la Parroquia y Nuestra Señora de los Zacatecas (Remedios), quien tanto en la vida privada y el espacio público era solicitada para el alivio. En 1788-1799 volvió a hermanarse con Guadalupe para solicitar lluvias. Entre los milagros de sanación atribuidos a la patrona en las *Décadas*, estaban el haber dado salud a José Antonio de Bugarín, cura de la parroquia mayor, al presbítero Juan Calderón (1781), al maestro de la capilla don José Castro (1782) y Ventura Arteaga (1787). Ventura Arteaga, junto a Marcelo José de Anza fueron generosos celadores de la virgen, costearon la peana de plata que llevaba grabado el nombre de Felipe II en oro, la cual estrenó el 8 de septiembre de 1784<sup>433</sup>.

A lo largo de las décadas, la virgen es madre, es guerrera (lucha contra el demonio para desterrar la idolatría), es patrona y hasta Águila Zacatecana (recordemos aquí, que este título originalmente fue atribuido, bajo los mismos tópicos a Guadalupe *Águila Americana*, lo cual nos habla de una fuerte influencia). Pero también, la conquista de Zacatecas aparece como un suceso trascendental en la “nueva” historia mexicana, un relato que sí omitió lo glorioso de la vida prehispánica pero no silencio su existencia, porque los comienzos eran narrados justamente desde su religión, considerada idolatría por los españoles. La fundación de la ciudad era explicada entonces como la victoria (épica) de una monarquía que con valentía peleaba por Dios para liberar a los hombres de la esclavitud de sus culpas. Ese fue el relato que fue enunciado en voz alta en el panegírico de 1784

El águila que bajó sobre el nopal  
Pues cediendo la sombra a la verdad  
Del ocaso México pagana,  
Disfruta y goza de la realidad  
Esta noble ciudad Zacatecana  
Pues por colmarla de felicidad  
Su patrona y Reina Soberana,  
En su conquista y fundación egregia  
Se dejó ver (¡Qué dicha!) Águila Regia  
[...] Tal fue la dicha, tal fue la ventura  
Qué logro esta Ciudad en su conquista

---

<sup>433</sup> *Ibidem*, p. 105.

Fue a Esta Águila Divina y Virgen pura  
No hay fuerza alguna que se le resista  
Cautivó a los salvajes su hermosura  
¿Y cómo no? ¿Cuándo vibrar fue vista  
El plumaje que forma el sol en Delio  
Al plantar el laurel del Evangelio?  
Sin llegar a las armas se rindieron  
Las bárbaras naciones y abrazaron  
Dominio extraño que jamás quisieron  
Religión nueva que siempre ignoraron  
Las peñas [Bufa] que felices se sintieron  
De su reina las plantas las besaron  
[...] Resuene pues en vítores sonora  
Esta noble Ciudad y placentera  
El triunfo de su gran Conquistadora

Rafael de Oviedo, “El Águila Zacatecana”, en *Décadas panegíricas*, pp. 108-119. Fragmento

1784 fue un año difícil para Zacatecas por la severa crisis de hambre y epidemias, es por eso que el 8 diciembre, en la celebración de la Concepción, la virgen de los Remedios fue sacada en procesión sobre su nueva peana para rogar por el alivio, según Bezanilla la peana costó 2, 759 pesos de oro común<sup>434</sup>, Remedios se proclamó como la madre que sana, a pesar de que en años anteriores Guadalupe y San Sebastián habían ganado fama de sanar las pestes, como así se les llamaba a las epidemias

habiendo ocurrido a su Celestial Patrona María Santísima de los Zacatecas, por medio de un solemne Novenario que comenzó el 8 de Diciembre, en que salió la Santa Imagen por las calles en su suntuosa peana de plata, que había estrenado en igual día de Septiembre, y cuyo costó ascendió a 2759 ps. Restituyéndole en esta ocasión las insignias de Concepción y circulo de rayos de Guadalupana, como estaba la antigua imagen que veneró siempre por su milagrosa Conquistadora desde el año de 1546 y se abrasó en el incendio de la Parroquia de 1736<sup>435</sup>.

Por la cita anterior se deduce que la confusión en los atributos de la imagen que llevaron a que fuera relacionada con Guadalupe y la Concepción en la representación visual, principalmente después de 1758, se prolongaron hasta las últimas décadas del siglo, siendo asumidos por verdad, razón suficiente para que se le honrara también en la fiesta de la Concepción, que se realizaba un día 8, lo cual ocurrió en varias ocasiones durante la década. Es importante destacar que la información que proporciona Bezanilla sobre los costos de la

---

<sup>434</sup> *Ibidem*, p. 105.

<sup>435</sup> “Zacatecas”, en *Gazeta de México*, núm. 31, martes 22 de febrero de 1785, p. 250. En el documento se señala que de noviembre de 1784 a enero de 1785 murieron 258 moradores en Zacatecas.

peana difieren de los publicados en la *Gazeta* por 1, 000 pesos. Lidia Medina señala que la virgen de los Zacatecas era solicitada en las epidemias del dolor de costado y las pestes y que en ese mismo año de 1784, cuando la *Gazeta de México* recordó en una de sus noticias el patrocinio que la virgen había mostrado a los habitantes de Zacatecas, escribió lo siguiente “Los *grandes beneficios* que por medio de esta santa imagen han recibido siempre los habitantes de esta Ciudad, y con particular en las epidemias de dolor de costado”<sup>436</sup>, un año más tarde -1785- sería nuevamente solicitada. La *Gazeta* era la prensa por excelencia en el virreinato, siendo muy leída en varias ciudades y a través de la cual vieron la luz pública muchos textos de autores zacatecanos, lo cual favoreció la difusión de las ideas sobre la virgen de los Zacatecas más allá del ámbito local.

Toda esta confusión impide saber con certeza cuál era la representación visual de Nuestra Señora de los Zacatecas antes a 1736, ya que no hay descripciones que señalen con certeza los atributos de la advocación traída por los conquistadores que según la tradición novohispana era la que se veneraba y fue arrasada por las llamas en el incendio<sup>437</sup>. Es importante conocer el artefacto material a través del cual la comunidad pensaba a su conquistadora. El día y año más importante de las *Décadas* fue el 8 de septiembre de 1785, porque “En este año *cumple Zacatecas el segundo siglo de ciudad*, por lo que su fiesta titular exige celebrarse con más particulares demostraciones”<sup>438</sup>. Zacatecas en el pensamiento local había nacido con la conquista. Para la ocasión la ciudad mandó grabar en bronce algunos enunciados conmemorativos igual que en las celebraciones romanas.

Ese septiembre se recordó que María *había protegido la tierra, bajo cuya sombra y gran piedad cuenta también dos siglos de ciudad*, era ella en la tradición la divinidad conquistadora, el artífice que Dios había elegido para dar la tierra al rey y para ser la madre de los zacatecanos. En el imaginario, como podemos constatar, los relatos históricos regios comenzaban en los nuevos tiempos para las *naciones salvajes*, ahí dónde la corona ceñía con valor su espada y a través del mito cortaba con destreza su pluma para perpetuar el nacimiento de las ciudades dentro de la memoria monárquica y la historia bíblica. Predestinación,

---

<sup>436</sup> Citado por Medina Lozano, Lidia, *Las diversiones en Nuestra Señora ...*, *Op. Cit.*, p. 76 y 77.

<sup>437</sup> Mariana Terán, analiza el incendio como una representación cultural de la ciudad. Terán Fuentes, Mariana, “Cuerpo, texto y fiesta: La vida pública en Zacatecas” ..., *Op. Cit.*

<sup>438</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano de, *Décadas panegíricas...*, *Op. Cit.*, p. 123.



patrocinio y conquista construyeron la identidad novohispana desde los referentes de pertenencia a la tierra y a la historia del lugar de nacimiento se gestaron los primeros tintes del patriotismo, por lo menos en el Zacatecas de la segunda mitad del siglo XVIII, tanto los naturales de la ciudad (los nacidos allí) y los pobladores (extranjeros o peninsulares) eran lo que la historia de sus patrias chicas (sus lugares de nacimiento) había fomentado en su ser.

Antes que ser súbditos del rey los nacidos en el mineral se asumían zacatecanos. En la ciudad se instruía al zacatecano a amar a su patria que, a pesar de ser chica no dejaba de ser monárquica; amar la tierra en que se nacía simbolizaba honrar sus orígenes, los cuales en el siglo XVIII eran incuestionablemente regios. La lealtad se enseñaba no desde la fiesta de jura, sino desde la del cumpleaños de la ciudad porque recordaba la herencia, daba respuesta a la pregunta del ¿quién soy? y ¿de dónde vengo?, y en consecuencia al ¿por qué debo ser leal al rey? El culto a la herencia histórica se materializaba en las muestras de lealtad, fidelidad y obediencia, las juras y exequias del rey (entendidas como el ciclo de vida de la monarquía) simbolizaban la pertenencia de esa herencia a una historia más grande.

Feliz por tanto Eneas más religioso  
el Español famoso  
peregrino, que a este país vino  
en este día gracioso del glorioso  
Natal puerto divino Camino  
a la verdad trajo riesgoso, celoso  
por su Dios y Rey Austrinomás previno  
a su tropa el Poderoso triunfo dichoso  
en paz a su destino. Así convino  
pues la Omnipotente Madre excelente  
del gran Dios Tonante Triunfante  
protegió a su tropa y gente.  
Pues gratamente esta Ciudad Constante, y amante  
dicha tal siglos que cuente alegremente  
en su discante cante.

José Manuel de Joaristi y Silva, “La ciudad del sol”, en *Décadas panegíricas*, p. 130

La renovación del culto se hizo desde el Colegio de San Luis Gonzaga, ya no era el Cabildo quien nombraba a los predicadores para el día de la fiesta de la ciudad, sino su principal organizador, Joseph Mariano de Bezanilla. El rector pretendió restituirle su centralidad a la virgen de los Remedios en la fiesta, de modo que, ya no es la imagen quien acompaña la fiesta del real pendón, sino viceversa. En este sentido, el cabildo acompañaba en cuerpo al

patrocinio representado en la tradición histórica relatada en el pendón. Prueba de ello, la dan los panegíricos que se enunciaron para alabar el patrocinio mariano que el mito fundacional narraba. De hecho, las notas históricas que aporta Bezanilla sobre la devoción están muy ligadas a los acontecimientos de la propia instalación del Colegio de Luis Gonzaga, convirtiéndose en una justificación a su presencia en la ciudad. El colegio también se representó a través de la festividad, especialmente de los panegíricos

Y pues eres la Niña  
Única en los nacidos  
Que al universo mundo  
Anuncia regocijo  
Bendice a tu Colegio  
Que ahora recién nacido  
Te aplaude por conjunto  
De misterios, de gracia y beneficios<sup>439</sup>.

Al esfuerzo por volver a dar honorabilidad al convite se sumaron también otros personajes con el mecenazgo. Según se reseña en las *Décadas*, casi todos los años la celebración se hizo de la cooperación entre los devotos. María Manuela Primo de Rivera esposa de Marcelo José de Anza (administrador de Juan José de la Borda) desde que llegó a Zacatecas mostró devoción por la advocación de la ciudad y por varios años (desde 1782) costeo parte del convite y algunas estampas que eran repartidas antes del momento panegírico; en tanto José Castro para agradecer los beneficios a su salud por parte de la patrona, en 1783 puso la música que acompañó al panegírico y así lo siguió haciendo hasta su muerte.

Ese mismo año, el Obispo de Linares, Fray Rafael José de Verger en su visita a la ciudad, para incrementar el culto dijo que a todos los actos de gratitud a la virgen de los Zacatecas les otorgaría cuarenta días de indulgencias. Y, los puesteros encabezados por Manuel Pro cooperaron con los *gallardetes*, los cuales eran las banderas que colgaban de los pilares o el techo de la iglesia, dos de ellas de la cúpula a ambos lados del altar con la representación del escudo de armas, aportación valuada en 80 pesos. En 1786 el caritativo comerciante Vicente del Castillo vistió a la virgen con un bello vestido que estrenó en la rogativa del 12 de junio, cuya ornamentación quedaba coronada por un broche de oro puro

---

<sup>439</sup> “Panegiris que, en la fiesta titular de Nuestra Santa Señora de los Zacatecas en su Iglesia Parroquial Mayor, día ocho de septiembre de 1786, dijo D. Joaquín de Andueza”, p. 57, en Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Décadas panegíricas...*, *Op. Cit.* El fragmento corresponde al “Canto tercero”.

con rubíes que doña María Manuela Primo de Rivera le había donado años atrás. Mariano de Bezanilla, menciona que ese año se festejó el aniversario de los diez y ocho siglos de natividad de la virgen, también los indígenas solemnizaron el acto con loas y danzas, unos vestidos de pastorcitos en alegoría al nacimiento y los otros de indígenas rebeldes para ritualizar con sus sones la conquista. Al finalizar la década, en 1789, se volvieron a efectuar las corridas de toros, que habían sido quitadas años atrás del programa festivo<sup>440</sup>.

La fiesta siempre aconteció desde los límites de la censura, principalmente de las eclesiásticas que dictaban las conductas sociales a través de reglamentaciones, autos, reales cédulas, decretos pastorales y los famosos edictos de fe de la Inquisición<sup>441</sup>. La fiesta de la ciudad dentro de un pensamiento compartido se realizó al filo de un marco normativo establecido por dos autoridades: el cabildo y la iglesia. Si bien, la organización cívica se planeaba desde los fundamentos de legalidad en los que cabildo se conducía, estableciendo desde las invitaciones para quienes debían asistir en condición de personas de calidad hasta las posiciones que ocuparían en el templo y los demás espacios, las del paseo del pendón y los eventos cívicos<sup>442</sup>, la parte de la devoción (que alcanzaba las formas de proceder de las autoridades civiles, pues se encarnaba en el imaginario) era dirigida por la potestad eclesiástica y normativizaba la fiesta a través del ritual.

Roger Chartier sugiere que la censura a la fiesta en términos generales se centró principalmente en las conductas “Con la finalidad de disciplinar los cuerpos, la Iglesia concibe los comportamientos festivos a través de las mismas categorías que intervienen en la designación y la descripción de las conductas supersticiosas. De ello deriva una triple condena de la fiesta tradicional”<sup>443</sup>. La fiesta en el cabildo se fomentó desde el *deber ser* de

---

<sup>440</sup> *Idem*. Todos los datos históricos aquí anotados corresponden a los *Apéndices históricos* de las *Décadas*.

<sup>441</sup> Viqueira Albán, Juan Pedro, “El problema del relajamiento de las costumbres”, en *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, F.C.E., 1987, p. 18.

<sup>442</sup> Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, *O. Cit.*, p. 199.

<sup>443</sup> Véase Chartier, Roger, “Disciplina e invención: la fiesta”, en *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, México, Instituto Mora, 1995, p. 23. Si bien, las rogativas eran las formas de sanar legales, también la sociedad participaba de lo ilícito, En América, la magia erótica y la hechicería se desarrollaron ampliamente, primordialmente entre las castas “El engranaje de los temores y los deseos provoca entre los mestizos, multaos y negros las mismas esperanzas, y les hace emplear los mismos recursos”. Estas prácticas en la vida cotidiana de las personas, iban desde dificultades amorosas hasta soluciones para enfermedades a través de rituales y remedios, Bernard, Carmen y Gruzinsky, Serge, “El torbellino de las creencias”, en *Historia del Nuevo Mundo. Tomo II. Los mestizajes, 1550-1640*, México, F. C. E., 1999, p. 315. *Cfr.* Alberro, Solange, “El santo oficio de la Inquisición en la América Colonial”, pp. 266-285, en *Carmagnani, Marcello y Hernández, Chávez Alicia*,

lo civil, ese carácter cívico de los súbditos estaba hermanado al *deber ser* del católico ya que ambas interpretaciones atendían a un mismo interés: el de la monarquía católica.

La segunda mitad del siglo XVIII, estuvo marcada por profundos cambios políticos, económicos y sociales emprendidos por los Borbones. Trajo consigo el relajamiento de las costumbres y por ende, la búsqueda del mejoramiento del orden social a través de la creación de mecanismos de control represivos de los hábitos populares<sup>444</sup>. Esta preocupación por las costumbres no fue propia de dicho siglo, pues ya desde la conquista estuvo presente, principalmente se censuró la forma de vivir las corridas de toros, las diversiones callejeras e inclusive los comportamientos en la festividad religiosa, especialmente el consumo del alcohol y todo aquello que ocasionara desorden. El pueblo entendía la religión en una concepción festiva envuelta en el baile, la ornamentación y el alcoholismo. Se decía que los indios eran dados a las fiestas, sus prácticas eran consideradas supersticiosas e idólatras, detonadoras del desorden y distracción<sup>445</sup>.

La ilustración, moderó las actitudes sociales ante el fenómeno de recreo “la sociedad entera debía transformarse en un jardín, a la francesa, en el cual todos ocuparían sus lugares, sin salirse de ellos, ni tan solo esconderse de las miradas, bajo amenaza de ser inmediatamente podados”<sup>446</sup>. Las mascaradas, también fueron prohibidas en Zacatecas durante éstos años, de ahí que en todas las *Décadas panegíricas* Bezanilla siempre haga alusión a que las fiestas fueron efectuadas con orden y sin alteraciones, especialmente cuando aborda el restablecimiento de las corridas de toros, año en que entró a la ciudad el primer

---

Romano Ruggiero (coord.), *Para una historia de América II. Los nudos (I)*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, COLMICH, FCE, 1999. Y, Alberro, Solange, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, México, F.C.E., 2004.

En Zacatecas, los Comisarios del Santo Oficio fueron los encargados de reglamentar la vida social satanizando la herejía, la depravación de las costumbres y, la presencia del luteranismo y calvinismo. Sobre el papel de la inquisición en la ciudad consúltese y confróntese a Alberro, Solange, “Zacatecas, zona frontera, según los documentos inquisitoriales, siglos XVI y XVII”, en *Historia de la Inquisición en la Nueva España*, F.C.E., México, 1984. Cfr. Rodríguez Castañón, Graciela, *Una visión de Transgresión a la Norma: prácticas mágicas a través del procedimiento de la comisaría Inquisitorial en Zacatecas (1571-1696)*, tesis, Zacatecas, junio de 2003.

<sup>444</sup> Viqueira Albán, Juan Pedro, “El problema del relajamiento...”, *Op. Cit.*, pp. 15-22 y 132-241. Sobre el relajamiento de las costumbres en Zacatecas consúltese: Flores Olague, Jesús, Vega Mercedes (et. al.), “entre la devoción y la vida relajada” en *Breve historia de Zacatecas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

<sup>445</sup> Enríquez Sánchez, Antonio de Jesús, “‘Eran dados a las fiestas’. El universo festivo de los indios novohispanos bajo la ilustración, ¿supresión o vigencia de un fenómeno de larga duración”, en *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 29, julio-diciembre de 2015, pp. 87-144.

<sup>446</sup> Viqueira Albán, Juan Pedro, “El problema del relajamiento...”, *Op. Cit.*, p. 231.

intendente Felipe Cleere, quien permitió se siguiera efectuando la fiesta oficial<sup>447</sup>, lo mismo para el caso de la descripción en la *Gazeta* de México de la jura a Carlos IV.

Mencionamos lo anterior, porque la renovación del culto en Zacatecas aconteció desde un momento político coyuntural para la monarquía española: las Reformas Borbónicas. Que entre otras cosas (la reestructuración política y jurídica; y la expulsión de los jesuitas en 1767<sup>448</sup>), reformó las conductas secularizando el universo festivo. En consecuencia, las fiestas fueron vistas por los borbones ilustrados como inútiles, las cuantiosas cantidades que se gastaban en ellas y que eran el principal rasgo de la preeminencia, fueron reprimidas (los Borbones pretendían controlar la vida económica de la monarquía).

En 1765, el Corregidor de Zacatecas Vicente López Pintada y el Juez Fiel Ejecutor Juan Manuel de la Concha suscitaron una controversia con el Alférez Real Juan de Rábago Terán por que las cantidades que se erogaban de los fondos del cabildo para las fiestas de tabla de la ciudad les parecían excesivas, la solicitud fue enviada a la Real Audiencia de la Nueva Galicia, la cual indicó que la persona encargada de organizar y administrar el recurso para las fiestas debía disminuir los gastos y apegarse a las cantidades de: 185 pesos para las fiestas anuales (La de Naves y la de Guadalupe) y 150 para el Paseo del Real Pendón<sup>449</sup>.

Desconocemos si esta situación influyó también en el decaimiento de la festividad. Nos preguntamos ¿qué pasó con un mecenazgo sostenido en donaciones elevadas para las fiestas más importantes de la ciudad y cuya finalidad era la búsqueda de la preeminencia? Posiblemente, los mecenas al ver a la corona tan desinteresada en gastar montos elevados en las fiestas, considerándolas inútiles, también vieron innecesario costear con cantidades importantes las celebraciones, quizá el rey ya no veía en esas acciones preeminencia. Si prestamos atención a los ejemplos proporcionados por Mariano de Bezanilla, en la resurrección del culto no hay mecenas importantes en búsqueda del honor, como fueran los

---

<sup>447</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Décadas panegíricas...*, *Op. Cit.*, pp. 199-201.

<sup>448</sup> Para el caso de Zacatecas consúltese: Récendez Guerrero, Emilia, *La compañía de Jesús. Documentos para su estudio*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2010. Récendez proporciona los inventarios que fueron realizados a la Compañía de Jesús durante expulsión de la ciudad.

<sup>449</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Festividades, Sub-serie: Fiestas religiosas, 29 de enero de 1765 y 28 de marzo de 1765.

de la primera mitad de siglo: Ignacio Bernárdez, Joseph de Urquiola y Joseph Rivera de Bernárdez.

El mismo rey en 1789 prohibió los paseos del pendón con motivo de la conquista en la ciudad de México que se celebraban en agosto, por sugerencia de las autoridades virreinales que en el marco ilustrado los consideraron nocivos, ridículos y un gasto innecesario; pero Carlos IV en 1791 los restituyó “por ser manifestación patente de la presencialización de la autoridad regia en ultramar”<sup>450</sup>. Esta cédula no llegó a Zacatecas, pero en enero de ese año el cabildo volvió a discutir el asunto del presupuesto y a reducir los gastos de estas fiestas, no debiendo rebasar los 175 pesos, otras fiestas como el Triduo de Cenizas, la de San Nicolás de Tolentino y el altar del Corpus contarían con 50 pesos y al real pendón se le otorgarían 15 pesos extras. El intendente, aunque participó de las celebraciones, solicitó al ayuntamiento un informe de los propios y arbitrios, de las cargas perpetuas o temporales y hasta del tipo de sermones predicados en la ciudad, igualmente se interesó por la forma en que estaban establecidos los asientos en las funciones y el número de regidores que constituía el ayuntamiento<sup>451</sup>.

Sin duda el papel de Mariano de Bezanilla fue fundamental para la reincorporación del culto en la ciudad, pero también consideramos que él por sí solo no hubiera podido empujar la devoción mariana si las circunstancias tanto políticas, económicas y culturales no le hubieran dado la posibilidad de que el Colegio de San Luis Gonzaga tuviera más protagonismo en la fiesta que las autoridades locales (véase cuadro 5). Por un lado, la falta de interés del cabildo, la expulsión de los jesuitas que tuvo como consecuencia la creación del Colegio, y por el otro el interés de particulares por promoverlo (por ejemplo, la solicitud que se le hizo a Bezanilla para que escribiera el devocionario).

Consecuentemente, la fiesta en estas últimas décadas del siglo parece una extensión de las actividades del Colegio, quien se asumía también beneficiario del patrocinio de la virgen, pensamiento que posiblemente haya sido difundido por el mismo rector del Colegio, Bezanilla, compartido por el resto de los colegiales (quienes serían la futura élite durante la crisis monárquica de 1808) y funcionarios, de ahí que todos los panegíricos de las *Décadas*

---

<sup>450</sup> Enríquez Sánchez, Antonio de Jesús, “Eran dados a las fiestas...”, *Op. Cit.*, p. 113.

<sup>451</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, proteger y consolar...*, *Op. Cit.*, p. 147.

coinciden en los argumentos; pero la difusión del culto alcanzó también las zonas rurales. Si bien, se ha trabajado retóricas impresas, no está demás mencionar que al igual que las *Décadas panegíricas* muchos textos, tanto reseñas, panegíricos y sermones no tuvieron la misma suerte. Sin embargo, el pensamiento monárquico llegó hasta los lugares más recónditos de la monarquía, en ellos el sermón cumplió las mismas funciones que en las grandes ciudades: instruir al súbdito católico con base a los mismos preceptos.

#### Cuadro 5

Relación de los panegíricos pronunciados en la Iglesia Parroquial de Zacatecas en las fiestas anuales de la virgen de los Zacatecas, los días 8 de septiembre (1781-1790)

Año	Panegirista	Título	Dispuesto por
1781	1. Joseph Mariano de Bezanilla 2. Ildefonso Ortiz	1. Convite 2. Décima	José Mariano de Bezanilla Mier y Campa
1782	El original manuscrito está mutilado de la página correspondiente al panegírico		
1783	Don. José Joaquín de Oviedo, Monacillo de la Iglesia Parroquial.	Primer Panegiris	José Mariano de Bezanilla Mier y Campa “indignísimo esclavo de la Santísima Señora”.
1784	D. Rafael Oviedo, Monacillo de la Iglesia Parroquial.	La Águila Zacatecana	José de Mariano de Bezanilla Mier y Campa “indignísimo esclavo de la Santísima Señora”.
1785	D. José Manuel de Joaristi y Silva, Colegial Real del Real Colegio del Sr. San Luis Gonzaga	La ciudad del sol	José de Mariano de Bezanilla Mier y Campa, primer Catedrático electo ya de Teología del Colegio de San Luis Gonzaga.
1786	D. Joaquín Andueza, Colegial que fue del Real y más Antiguo de S. Pedro, S. Pablo y S. Ildefonso de México, y	Panegiris	Francisco Mariano Castañeda, Catedrático de

	actual Porcionista en el nuevo Colegio de San Luis Gonzaga.		Latinidad y Elocuencia en el Real Colegio Zacatecano.
1787	D. Anastasio Andueza, Colegial Pensionista en el Real Colegio de San Luis Gonzaga.	Panegiris	Francisco Mariano Castañeda, Catedrático de Latinidad y Elocuencia en el Colegio de San Luis Gonzaga.
1788	D. Carlos Barrón, Colegial Pensionista en el Real Colegio de San Luis Gonzaga.	Panegiris	Francisco Mariano Castañeda, Catedrático de Latinidad y Elocuencia en el Real Colegio Zacatecano.
1789	D. Antonio Paez, Colegial Pensionista en el Real Colegio de San Luis Gonzaga.	Panegiris	Francisco Mariano Castañeda, Catedrático de Latinidad y Elocuencia en el Real Colegio Zacatecano.
1790	D. José George Martínez de Murguía, Colegial Pensionista en el Real Colegio de San Luis Gonzaga.	Panegiris	José Mariano de Bezanilla Mier y Campa, Rector y Catedrático de Teología en el referido Colegio a nombre del catedrático de Latinidad y Elocuencia (Francisco Mariano Castañeda).

Fuente: Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Décadas panegíricas...*, *Op. Cit.*

El culto a Nuestra Señora de los Zacatecas gozó de difusión en los espacios menos urbanizados compartiendo algunos de los sentidos con que era venerada en la capital. Un sermón manuscrito que fue predicado por los dominicos el 8 de septiembre de 1790 (desconocemos el orador; el anonimato en los textos que no veían la luz pública era muy común, ya que la autoría no era una necesidad primordial sino hasta que se llegaba a las prensas) en el Real de San José<sup>452</sup>, retomó algunos de los argumentos capitalinos como la

<sup>452</sup> He intentado localizar el sitio, el acercamiento más verificable al que llegué fue que era un poblado aldeaño a la villa de Sombrerete, llamado “Real de San José de Ranchos”.



idea de que era la madre y la patrona de la intendencia, promovía que la llegada de la virgen en el día de su nacimiento significaba predestinación y misericordia

no esperéis amados oyentes, que yo os descubra todos los beneficios y gracias que recibió María de nosotros en su nacimiento, confesamente sin ornato, sin elocuencia os pondré delante algunos de ellos para que aún de aquí conozcáis y quedéis muy persuadidos [...] Reflejado en primer lugar que el señor la trae nacer de un pueblo [...] Tales son las gracias que nos hace Dios por María y tales que nos hace en el día del nacimiento de esta purísima virgen dándonosla *por Patrona, por Abogada y por Madre*<sup>453</sup>

Ese sermón rural que no llegó a imprimirse permite ver los pensamientos compartidos en la región, principalmente los fundamentos que sostenían que Dios dio a María en su nacimiento para ser la protectora y la madre de la muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, además de que el 8 de septiembre era una fecha conmemorativa no sólo en la capital de la intendencia, también en sus pueblos y villas. Sabemos también que en 1716 se fundó una cofradía a la Señora de la Natividad en la hacienda de San Pedro de Río de Medina perteneciente al Real de Minas de Fresnillo y según Burciaga Campos tuvo una vida prolongada<sup>454</sup>. Don José de la Campa y Cos, descendiente directo del conde de San Mateo de Valparaíso, era dueño hacia 1789 de una hacienda en la jurisdicción de Nieves cuyo nombre era Hacienda de Nuestra Señora de la Asunción de Saín Bajo. En Saín Alto, perteneciente a la jurisdicción de Sombrerete, también había una cofradía de la Natividad en este siglo.

Lo anterior habla de que las advocaciones con las que fue relacionada la virgen de los Zacatecas, gozaban de popularidad, su difusión fue una consecuencia de las noticias que de la capital llegaban a los otros reales de minas y haciendas, o por los mismos propietarios, quienes por generalidad eran parte de las familias que constituían la élite, relacionados por lazos de parentesco. Por ejemplo, el conde Fernando de la Campa y Cos, creó un linaje que estuvo presente en el cabildo, en la vida pública de la ciudad y en toda la provincia (después intendencia) de Zacatecas durante todo el siglo XVIII, basta recordar que fueron precisamente los mineros los principales promotores del culto a la virgen de la Asunción, ellos por generalidad cultivaban sus devociones personales en sus descendientes o bien éstas

---

<sup>453</sup>APZ, Área: Sermones, Serie: Anónimos, Sub-serie: Panegíricos, 8 de septiembre de 1790, fj. 3 y 5 v.

<sup>454</sup> Burciaga Campos, José Arturo, *Las flores y las espinas...*, *Op. Cit.*, pp. 164-165.

se adquirirían en la misma trama de sociabilidad de la que eran parte. La poesía al igual que el sermón, fue un vehículo importante para la transmisión a través de la ornamentación de las palabras<sup>455</sup>. En las *Décadas panegíricas*, Bezanilla compiló los textos que año con año en la fiesta septembrina alabaron a Nuestra Señora de los Zacatecas recordando su papel de conquistadora, el milagro de las apariciones, su patrocinio a la ciudad y al Colegio de San Luis Gonzaga. A esos diez años de simbolismo, Bezanilla les escribió, uno por uno, el relato de la festividad y los acontecimientos más trascendentales que de un año a otro marcaron la historia del mineral.

La renovación del culto tuvo su culmen con la restauración del santuario de la Bufa a mediados de la década de 1790. La capilla que construyó y a la que le dio mantenimiento por varios años el conde Joseph Rivera Bernárdez, a finales de siglo se encontraba abandonada. En la conclusión a las *Décadas* Mariano de Bezanilla denuncia que se había corrido el rumor de que el cabildo tenía intenciones de demoler la capilla, lo cual era “medio muy violento y muy indecoroso, en cierto modo, a la ciudad y no podía ser menos que ser demasadamente sensible a los verdaderos patriotas”<sup>456</sup>, patriotas entre los que estaban algunos operarios de las minas e individuos de los gremios, así como Fray Manuel Julio de Silva en representación del Colegio Apostólico de Guadalupe. Bezanilla, recurrió al cura de la iglesia parroquial, José Antonio Bugarín, quien le sugirió llevara su petición con el intendente, por medio del administrador de la Real Aduana José Fernández Moreno, el *indignísimo siervo* del Patrocinio logró entrevistarse con el intendente Felipe Cleere y explicarle la situación del recinto sagrado, quien aceptó apoyar la empresa.

Por orden del mismo Bugarín, el padre Bezanilla buscó *afervorizar más al pueblo* predicando un discurso para mover los corazones de la caridad. Y así sucedió en el rosario mensual que se le hacía a la virgen de los zacatecas, el 8 de octubre (aplicación del devocionario histórico) en la calle Tacuba, en la casa del conde de Casafiel don Francisco de Aristoarena y Lanz, con las reales masas ahí reunidas. Bezanilla, persuadió a su auditorio de que al apoyar la restauración del santuario estaban mostrando gratitud a su patrona y lealtad a su rey porque “¿no se cifra todo el honor de Zacatecas en su ilustre timbre y balsón? Así es

---

<sup>455</sup> Burciaga Campos, José Arturo, “Introducción” ..., *Op. Cit.*, p. 37.

<sup>456</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano de, *Décadas panegíricas...*, *Op. Cit.*, p. 241.

verdad. Los balsones y escudos de armas son la ejecutoria del honor, no ya sólo de las Ciudades y Repúblicas, sino aún de las familias y personas”<sup>457</sup>, acrecentar el culto a la patrona simbolizaba poner a sus pies el *agusto nombre de su Rey*.

Desde la palestra, Mariano de Bezanilla promovió la idea de que el honor de la ciudad y con ello el de sus habitantes, públicamente estaba en tela de juicio pues la insignia de su virtud se hallaba abandonada “¿Y si tal está el timbre de esta nobilísima ciudad? Ya podéis, señores, hacer juicio, cómo puede hallarse su honor [...] Pues, Zacatecanos piadosos ¿qué hay que hacer? Sino cumplir lo que os ordena el mismo Dios [...] Poned sobre vuestros caminos los corazones, llenándolos de generosidad y aliento [...] Llevad madera. Y reparad esa capilla”<sup>458</sup>. Las palabras de Bezanilla hicieron eco, y celosos de su honor, una preeminencia que también se construía desde la herencia histórica, los vecinos de la ciudad se cooperaron con 12, 000 pesos para la restauración de la capilla que abrió nuevamente sus puertas al culto en septiembre de 1795<sup>459</sup>.

Ese año, a la par que se reconstruía la capilla y se preparaba la fiesta de septiembre, llegaban las noticias de la guerra que libraba España contra la ilustrada Francia. La lealtad se puso a prueba en la caridad, desde las aportaciones económicas para la reedificación del santuario hasta las aportaciones para los costos del conflicto bélico. El 22 de abril de 1795 llegó un comunicado que anunciaba los inmensos gastos que el rey había hecho en la *justa guerra*, provenientes de su erario y de los donativos de sus leales súbditos “estoy persuadido de que nunca faltaran los nobles individuos de la Nación más fiel, honrada y piadosa, cuando se trata de defender a toda costa la Religión, la Patria, y la propiedad del Dominio de nuestro Augusto Soberano”<sup>460</sup>, para la defensa de la soberanía del rey se solicitó del “verdadero Celo, fidelidad y amor patriótico”<sup>461</sup> demostrado en donativos y préstamos, pues la situación era *importante y delicada*.

El 12 de mayo, los integrantes del ayuntamiento respondieron que en junta de vecindario verían con qué podrían contribuir por la vía de donativos de sus fondos personales,

---

<sup>457</sup> *Ibidem*, p. 247.

<sup>458</sup> *Ibidem*, pp. 248-249.

<sup>459</sup> La información la otorga Burciaga Campos en las notas a las *Décadas*. *Ibidem*, p. 244.

<sup>460</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 22 de abril de 1795.

<sup>461</sup> *Idem*.

porque la institución no contaba con recursos para ayudar en los costos de la guerra, argumentando que “tampoco podemos en esta parte demostrar el celo que nos anima, y el vivo deseo, por el alivio y prosperidad de las Armas Españolas”<sup>462</sup>. La pronta respuesta de las autoridades de México no se hizo esperar, el 2 de junio escribieron nuevamente a Zacatecas, en la misiva expusieron que se daban por enterados de lo expresado en el documento de mayo, pero “En consecuencia, prevengo a V. S. me diga a vuelta de correo qué cantidad a expuesto cada uno de los sujetos expresados: Si esa ciudad se fundó sin fondos de Propios y Arbitrios, o si los hubo, qué destino se le ha dado, y últimamente, cuál es la Soberana Resolución del Rey, para que no puedan aplicarse a gastos de la Guerra esos caudales”<sup>463</sup>. La lealtad se exigió.

La postura de una y otra parte se volvió más intensa. El ayuntamiento en su defensa, el 30 de junio contestó que no sabían qué propios y arbitrios se le habían concedido a la ciudad para su fundación, ya que el archivo del cabildo se había incendiado hacía muchas décadas y esa información se había perdido. Pero que desde *un inmemorial tiempo* se había cobrado el arrendamiento de 4 cuartos, las cargas de harina, las fanegas de maíz y el arrendamiento de la plaza mayor y sus anexos para los puestos de vendimias, recursos que iban a dar a los propios, los cuales eran destinados para pagar a los dependientes del ayuntamiento, a los médicos y cirujanos, también para costear la festividades de tabla que eran obligación de la institución y para gastos eventuales, todo ello según lo disponía el artículo 34 de la Real Ordenanza de 1766 “Expresándose en el citado artículo que los caudales de Propios y Arbitrios, solo puedan invertirse en los fines que menudamente detalla, entiende este ayuntamiento que no pende de su voluntad donar, el todo, o parte de estos caudales, para los gastos de la Guerra”<sup>464</sup>. Después de esto, los zacatecanos habían mostrado desobediencia y poco amor patriótico.

No obstante, al poco tiempo llegaban buenas noticias. El 18 de julio los integrantes del cabildo abrieron un pliego que venía de España y en el cual se contenían dos reales cédulas, uno de ellas iba dirigida al virrey de Nueva España y la otra al ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas. En ella, se les comunicaba que el rey, mostrando su clemencia, había

---

<sup>462</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 12 de mayo de 1795.

<sup>463</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, México 2 de junio de 1795.

<sup>464</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 30 de junio de 1795.

aprobado “el establecimiento del Real Colegio Seminario de San Luis Gonzaga de esta ciudad, en cuya vista dijeron de un acuerdo, que inmediatamente se libere oficio, al Rector y Catedráticos de dicho Colegio, comunicándoles la esperada Real resolución”<sup>465</sup>. El Colegio que funcionaba desde una década antes, ese año continuó sus actividades, pero ahora con la aprobación real. Mientras España seguía combatiendo a costa de su propia sangre con los franceses, mandando dolorosos mensajes en sus reales cédulas a sus vasallos transatlánticos para conseguir financiamiento, en Zacatecas se esperaba con ansias el día del cumpleaños de la ciudad, en el cual sería dedicada la capilla de la Bufo. Finalmente, el 8 de septiembre llegó y como ya era costumbre se pronunció un panegírico intitulado “La Débora Zacatecana” a cargo de Joseph Eulogio Mariano Cachero, Colegial de Honor del Colegio de San Luis Gonzaga. *La Débora*, continuó el discurso de los panegíricos de la década pasada haciendo de la conquista y el patrocinio una rima para recordar que María es jueza y heroína de Zacatecas, bajo el argumento de que la bufo era su casa, el lugar donde nació la ciudad

¿Qué deidad?

La Deidad de tus Pendones,  
Ciudad ilustre, en los que el Sol y el día  
Sólo sirven de sombras y borrones  
A la luz de la Aurora de María:  
Aún el Escudo, a quien armaron Leones,  
Concederá mayor soberanía  
Al vuestro, erigido este que contemplo  
De la Deidad de vuestras aras Templo  
[...] Pues se vio Zacatecas por María Salir  
de la más torpe idolatría

Joseph Eulogio Mariano Cachero, “La Débora Zacatecana”, en *Balsón Zacatecano*, p. 9-10.

El día 13 de septiembre, Fray Joseph Rafael de Oliva, del Colegio Apostólico de Guadalupe predicó un sermón para reforzar los rumores que habían corrido en la ciudad sobre la reedificación de la capilla. Socialmente era aceptado que con el restablecimiento del culto en el *cerro que ella eligió para teatro de sus maravillas y oriente de las felicidades*, se restauraba también el honor y la gloria de la ciudad, significaba volver la mirada al nacimiento y aceptarlo nuevamente “Vuelve, sí, vuelve en buena hora, Zacatecas, los ojos a tu ilustre nacimiento; mira a la Madre por cuya intercesión poderosa te dio liberalísimo Dios en este

---

<sup>465</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 18 de julio de 1795.

lugar al ser Cristiana”<sup>466</sup>. Según Oliva, Dios aprueba los templos y también castiga su abandono, la ciudad se liberaba del pecado y ganaba nuevamente el premio del patrocinio

¿qué no veréis, y qué no experimentarais de la maternal clemencia de María, si mantenéis constantes la veneración y culto de su sagrado Nombre en este Templo? Ella fertilizará vuestros campos, y dará abundancia de aguas y semillas: ella fecundará las entrañas de vuestros cerros, y hará brotar de sus venas el oro y la plata en sus minas, ella ahuyentará de vuestros términos las pestes, las hambres y las guerras, y os dará, a gustar las dulzuras de la salud, de la abundancia y de la paz: ella en fin, como esforzada y valiente destructora de las herejías en el universo mundo, os libertará (sí, no lo dudéis) os libertará de los filósofos libertinos del presente siglo, y guardando vuestra Ciudad en el culto y la religión Santa, será vuestro escudo, vuestra fortaleza, vuestra muralla y toda vuestra felicidad. Digno premio de vuestros obsequios y servicios<sup>467</sup>

Tres años más tarde, la reseña de la segunda dedicación del templo fue publicada en México bajo el título de *Blasón Zacatecano*, previamente citado. Incluía además un texto cuya autoría era de Mariano de Bezanilla (que para ese entonces se autonombaba Capellán de la capilla) bajo el título de “Noticia histórica del Santuario de la Bufa”, en la cual reseña el valor histórico de la Bufa y la construcción de la capilla a cargo del conde Santiago de la Laguna, los motivos que llevaron a su abandono y el ánimo público que hubo en su levantamiento, donde participaron todos los estratos sociales, algunos con dinero y otros con trabajo, siendo su principal benefactor, su hermano Don Fernando de Bezanilla. Se planeó que la capilla fuera bendecida por el obispo de la diócesis Esteban Lorenzo de Tristán en 1794, pero por razones desconocidas no se pudo y hasta el año siguiente se llevaron a cabo las conmemoraciones. Después del panegírico en la tarde del 8 de septiembre la virgen de los Zacatecas salió en procesión para ser rehabilitada a su santuario<sup>468</sup>.

La procesión fue dispuesta de la siguiente manera: encabezaban los indios con sus danzas, seguidos de las cofradías con sus estandartes, el comercio y los señores republicanos

---

<sup>466</sup> Oliva, Joseph Rafael de, “Sermón de la dedicación del segundo templo, o renovación del primero, que en el cerro de la bufa edificó la ciudad de Zacatecas a su ilustre conquistadora y patrona principal María Santísima, predicado el día 13 de septiembre del año virgíneo parto 1795, domingo infraoctavo de la Natividad de la Sagrada virgen, en que se celebra su agusto y dulcísimo nombre”, p. 2, en *El Balsón Zacatecano Coronado por el Cielo con la Renovación...*, *Op. Cit.*

<sup>467</sup> *Ibidem*, p. 12

<sup>468</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano de, “Noticia histórica del Santuario de la Bufa, que presenta para la posteridad Joseph Mariano de Bezanilla y Mier, Capellán de dicho santuario y actual Rector del Colegio de San Luis Gonzaga”, pp. 6 y 7, en *Balsón Zacatecano...*, *Op. Cit.*

acompañando el real pendón, la cruz parroquial y la música de su capilla, las órdenes religiosas y en seguida con la imagen de la virgen el venerable clero y cerrando la procesión, el cabildo en reales masas. La procesión se hizo en dos partes debido a lo largo del camino, esa tarde la imagen fue dejada en el templo de los Mercedarios junto al real pendón que colocó el alférez al lado del Evangelio, hasta el día 10 por la tarde se volvió a caminar entre los arcos triunfales y las flores que sobre el piso habían colocado los gremios.

Por lo dificultoso del camino, los operarios de las minas limpiaron el recorrido por donde pasó el desfile hasta la colocación de la virgen en el santuario, el día 11 se puso en su *tabernáculo* a la patrona, al siguiente día se hizo la bendición del templo y el 13 se festejó la dedicación, todavía el día 15 se hicieron segundas vísperas (misa y sermón). En el festín que inició con la procesión y culminó con la dedicación hubo música, danzas, refresco, poesía, retórica y misa. Extra oficial a la fiesta, las órdenes subieron a la Bufo a officiar misas en el santuario: los franciscanos el 24 de septiembre, San Juan de Dios el 3 de octubre y el Colegio de Propaganda fide de Nuestra Señora de Guadalupe hasta el 8 de noviembre (el púlpito lo ocupó Joseph Mariano Rojo) <sup>469</sup>.

*Blasón Zacatecano* fue dado a las prensas gracias al mecenazgo de los Alcaldes Ordinarios Don Juan Antonio de Peron y Don Fermín Antonio de Apezechea, por los Diputados de Minería Don Ventura de Arteaga y Don Manuel de Retegui, por el Capitán Don Marcelo Joseph de Anza, y el regidor Juan Joseph Martín y Brihuega. Este último no dudó en manifestar también su gratitud a la virgen de los Zacatecas pues el ejemplo ya se lo había dado su abuelo el Conde Joseph Rivera Bernárdez, quien le había heredado su honorabilidad y figuraba en la ciudad como el *Fundador y Patrono* de la capilla, la inmortalidad de la caridad del conde se refleja en su imagen pública. Como no podía ser de otra manera, el impreso fue dedicado al Cuerpo de Minería de la ciudad, porque ellos concretaron la hazaña del rescate de la memoria con sus contribuciones.

En el marco del reconocimiento territorial impulsado por los Borbones, en 1796 el cabildo se dio a la tarea de juntar la información necesaria sobre la antigüedad de varias devociones, y entre ellas a la imagen de Nuestra Señora de los Zacatecas y su importancia

---

<sup>469</sup> *Ibidem*, pp. 8-12.

para la historia local, se recordó que esta era la misma que había estado en la casa del conquistador Diego de Ibarra en mayo 1796, que había dado la ciudad a la *dominación española* y al catolicismo, y por ello se le había agradecido con la construcción de una capilla en su honor en el sitio donde se apareció para hacer el milagro de la conquista, la Bufa<sup>470</sup>. Hacia mayo del mismo año, José de Peón Valdés, giró por escrito la orden de que

Con la posible brevedad y documento correspondiente, infórmeme V. S. la ciencia con que refundó la Capilla del cerro de la Bufa, por motivos de un anterior decadencia, o abandono, si ha servido en algún tiempo de ayuda de la Parroquia, o puede importar su insistencia para algún objeto en Pública utilidad, si tiene capellán y a qué consta, y cuáles son las rentas u arbitrios con que ha mantenido y mantiene el culto de la Señora virgen, cuyas noticias espero para dar cumplimiento a corta superior orden del Excelentísimo Señor Virrey<sup>471</sup>

Zacatecas debía justificar su gratitud y caridad. Para el mismo propósito, el 2 de agosto el intendente Francisco Rendón solicitó al cabildo “se pase a sus manos, el Documento, de la lista individual de méritos con que dio cuenta a la Majestad del señor Rey Don Felipe V, el señor de Santiago de la Laguna, siendo uno de ellos la dedicación del Santuario de la Bufa, como comprobante del informe, que se le paso con fecha de 23 de julio último”<sup>472</sup>. Dicha información hace evidente que existía una importante comunicación entre las autoridades locales y las virreinales, ya que la noticia de la reedificación salió publicada hasta 1797. De lo anterior, dos preguntas saltan a la vista ¿Por qué al virrey le interesaba conocer los pormenores de la reconstrucción del santuario de la Bufa? Pero sobre todo ¿Por qué preguntaba cómo se había mantenido el culto a la virgen de los Zacatecas?

Salta a la vista el patriotismo borbónico que buscó reforzar los lazos de identidad que ligaban a sus territorios ultramarinos con ella. Es evidente que al virrey le preocupaban que decayera el culto a la virgen de los Zacatecas porque en ella se justificaba la soberanía del rey como una facultad dada por Dios; en tanto la reconstrucción del santuario, al ser una obra que se concluyó gracias a la caridad de los zacatecanos, era una demostración de lealtad, pero también incitaba a cuestionar si se habían destinado recursos del ayuntamiento para su construcción, ya que previo a ello las autoridades locales se habían reusado a contribuir

---

<sup>470</sup> Terán Fuentes Mariana, *Interceder, proteger y consolar...*, *Op. Cit.*, p. 168.

<sup>471</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 11 de mayo de 1796.

<sup>472</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 2 de agosto de 1796.



económicamente para la causa del rey argumentando la falta de fondos. A partir de entonces, la preocupación por mantener la soberanía del rey y la fidelidad de sus vasallos se mantuvo latente al interior de las instituciones virreinales, razón de más suficiente para que la lealtad no dejara de estar puesta a prueba.

Después de 1795 los documentos emanados de la actividad del cabildo hacen poca mención sobre la organización de la fiesta, quizá porque la obligación la había asumido el Colegio de San Luis Gonzaga. En 1796 la única alusión que se hizo fue relativa a los desórdenes populares, para lo cual se solicitó una tropa que resguardara la plaza mayor para mantener la *quietud y buen orden*; se pidieron 17 soldados, 2 cabos y un sargento de las tropas residentes en Jerez; para su comodidad se habilitaron los cuartos y caballerizas del entonces antiguo hospital de San Juan de Dios, además las autoridades se comprometieron a pagar sus servicios<sup>473</sup>. Aunque el cabildo se había mostrado poco seducido para sacar el pendón en años atrás, en 1798 le otorgó al alférez real 150 pesos para los gastos de la víspera, la misa y el sermón de los días 7 y 8 de septiembre, día en que saca el pendón porque se celebraba “el glorioso nacimiento de Nuestra Señora como Patrona de esta ciudad, en memoria de su conquista”<sup>474</sup>. Los esfuerzos del padre Bezanilla rindieron frutos, la fiesta no dejó de realizarse a pesar de las dificultades, hacia finales de siglo se volvía a hacer mención a que era una conmemoración al patrocinio de María en la conquista de la ciudad, semántica con la que había sido institucionalizada dos siglos atrás.

Años más tarde, en 1804 Joseph Mariano de Bezanilla falleció. En su testamento documenta que tenía un esclavo sirviendo en el santuario de la Bufa (al cual le hereda su libertad), su primera y única preocupación fue no dejar desprotegida a su patrona declarando que “las cuentas de todo lo perteneciente a Nuestra Señora del Patrocinio que se venera en su santuario de la Bufa, constan [a]sentadas en libros en que los he llevado a que me remito. Y lo declaro para que conste”<sup>475</sup>, dictó como su voluntad que de los cincuenta pesos que obtenía de renta de la hacienda de Valparaíso (en la cual tenía *fincados* 1, 000 pesos) todos fueran destinados a la celebración anual de la Señora de los Zacatecas, repartidos de la

---

<sup>473</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 23 de septiembre de 1796.

<sup>474</sup> Citado por García Sandoval, Beatriz María, “La invención de una tradición. La tradición inventada desde el paseo del pendón” ..., *Op. Cit.*, p. 78.

<sup>475</sup> Burciaga Campos, José Arturo, “Anexo 4. Introducción”, p. 66, en Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Décadas panegíricas...*, *Op. Cit.*

siguiente manera: el día 7 de septiembre en la Prima Calenda y la misa cantada, con lo que sobrara se debería comprar cuatro luces de cera en la octava. Además, dejó encargados a sus albaceas, sus hermanos don Fernando, doña Antonia y doña Francisca Bezanilla Mier y Campa, de costear con su herencia la festividad<sup>476</sup>. Mientras vivió Joseph Mariano la celebración no dejó de realizarse, los años siguientes a su muerte, por lo menos en el cabildo, son cada vez más escasos en información.

## CONCLUSIONES

¿Por qué el cabildo se rehusaba a aceptar el triduo de minería como fiesta de tabla, si también ellos se dedicaban a la actividad minera? Fueron dos aspectos fundamentales en la decisión del cabildo que influyeron en que el culto religioso extraoficial a la virgen del Patrocinio no pudiera institucionalizarse en todo el siglo XVIII. En primer lugar y el más importante es que las fiestas de tabla donde era obligatoria la participación del cabildo eran disposición de las autoridades virreinales, difícilmente se pudieron mantener las fiestas creadas desde la autoridad local, recordemos nuevamente la existencia casi efímera que tuvo el Triduo de Cenizas; esto tiene que ver con la movilidad de los cargos en el cabildo, quizá cuando se cambiaba de sujetos se difuminaba el interés de los anteriores en la promoción de dichas fiestas. Detrás de cada celebración había intereses particulares.

En segundo lugar, la institucionalidad de la fiesta era el aspecto más importante para mantener su carácter anual. Sin duda, no era lo mismo una celebración promovida por el rey, de la cual se encargaban de preservar en sus diferentes niveles las autoridades virreinales, a los festejos promovidos por iniciativa del propio cabildo sin un nexo con otras instituciones. Aunque la fiesta del 8 de septiembre nació también por propuesta del cabildo, con la inclusión del paseo del pendón este día se incorporó a la tradición española sobre los festejos de las conquistas de la corona, convirtiéndose en una fecha importante para la Corona. Por ello, a pesar del ahínco por institucionalizar el día de la virgen de la Asunción no se logró su inclusión al calendario de tabla oficial. El triduo de minería chocó con una tradición de más

---

<sup>476</sup> *Ibidem*, pp. 66-67.

de un siglo de vida en el mineral, no pudo despojar de su trono al día festivo más importante de la ciudad: la conmemoración de su conquista.

Hemos visto a rasgos generales que, el culto a la imagen que trajeron consigo los conquistadores<sup>477</sup> tuvo un proceso cultural complejo, pero que pese a las circunstancias a las que se enfrentó, jamás rompió su principal significado como conquistadora de la ciudad y emblema de su nacimiento monárquico. La confusión fue una consecuencia del único cabo que quedó suelto en la institucionalización del siglo XVI. Se le dio narrativa al acontecimiento (mito del milagro) de la conquista, título a la ciudad (Nuestra Señora de los Zacatecas), imagen al mito (Escudo de armas), advocación a la Señora de los Zacatecas (Remedios) y una imagen (Rosario) que no correspondía visualmente al título. Tal descuido en la relación denominación-representación y la apropiación a lo local propició que la virgen de los Remedios fuera asociada con otras representaciones de María en cuatro niveles: en la denominación, en el ámbito festivo, en la imagen y en la estructura del mito. Mariana Terán Fuentes dice que

A pesar de la gran promoción que recibió la Guadalupana como protectora de la salud desde el centro del virreinato y de la adopción de su patronato, en Zacatecas otras advocaciones permanecieron en el zodiaco mariano: Nuestra Señora del Patrocinio y la Virgen de la Asunción. Cada una tenía una referencia determinada: el Patrocinio como conquistadora y la Asunción como patrona de la minería. Estas dos asociaciones de la Virgen María a la historia e identidad de la provincia de Zacatecas después fueron atribuidas a Guadalupe en ese ejercicio cultural y social por adaptar los milagros de otras latitudes a la realidad local<sup>478</sup>.

A diferencia de Terán Fuentes, considero que la devoción mariana en el siglo XVIII en Zacatecas estuvo condicionada por los significados del mito fundante de la ciudad. Las diversas advocaciones de la madre de Dios que fueron llegando a la ciudad no pudieron desprenderse del significado que María tenía en lo local como conquistadora, patrocinadora y madre. Todas las advocaciones con que fue relacionada la patrona de la ciudad impactaron su culto. Guadalupe fue el único caso descomunal, su culto llegó tardíamente al mineral (1707), tan pronto fue adoptado y promovido por los mineros y comerciantes, su integración

---

<sup>477</sup> En el *Balsón Zacatecano*, Bezanilla dice haber tenido en su poder una carta que le proporcionó el Conde de Santa Rosa emitida el 22 de junio de 1789 y que fue mandada desde México por Don Cristóbal de Altamirano al conquistador Don Baltasar Bañuelos, en la cual refiere que la imagen venerada como conquistadora fue mandada hacer a la ciudad del centro y que estuvo a cargo del "Escultor Ordoñez". *Ibidem*, p. 13.

<sup>478</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, proteger y consolar...*, *Op. Cit.*, p. 75.

a la vida religiosa de la ciudad fue dentro de un marco tradición cultural establecida y aceptada socialmente, de ahí que su apropiación estuviera condicionada por la identidad local, la cual tenía su principal referente de significado en la conquista y ésta con la Virgen de los Zacatecas.

Remedios y Guadalupe, dentro del zodiaco mariano fueron las únicas que influenciaron la narrativa del milagro de la conquista en diferentes tiempos históricos. El primer rumor que corrió en la tradición oral sobre la intervención divina en la conquista de la ciudad fue que había sido un milagro de María, después de que recibió el título de Remedios el milagro fue narrado, se asumió que la virgen se había aparecido y cegado a los indios con un puño de tierra, igual que en la caída de Tenochtitlán; en 1758 el mito que para entonces gozaba de legitimidad fue relacionado con las apariciones de Guadalupe, a partir de entonces se dijo que la virgen de los Zacatecas se había aparecido dos veces a los indios, la primera para convertirlos de su viva voz (como la madre del Tepeyac con Juan Diego) y la segunda para cegar a los que seguían rebeldes. La relación con el mito guadalupano se debió a que después de su arribo a Zacatecas, la pronta difusión de su culto permitió de igual forma la propagación del mito de sus apariciones en el Tepeyac, que para estos años en el centro ya gozaba de reconocimiento público, que además tenía muchas similitudes con los elementos argumentativos del milagro de la Bufa.

Sin embargo, los orígenes jamás dejaron de ser explicados desde la María zacatecana. La yuxtaposición de los mitos se debió a que ambas explicaciones provenían de una misma época (siglo XVI) en la que, aunque fueran espacios distintos, los milagros eran vistos desde el mismo confín de pensamiento que ya tenía una tradición narrativa para explicar la idea de la intervención sobrenatural en los procesos de conquista. El mito guadalupano se prestaba para explicar el milagro de la conquista de la ciudad. La virgen del Tepeyac antes que ser Guadalupe era María, y en Zacatecas la madre de Dios era la conquistadora, independientemente de las múltiples imágenes que hubiera de ella. La imagen de la virgen de los Zacatecas en el siglo XVIII fue una construcción en constante proceso de redefinición que se nutrió de la confusión y participó de un culto compartido.

La última década del siglo XVIII fue complicada para la monarquía por la guerra contra Francia, y en Zacatecas por la crisis económica y las epidemias. Es conveniente

preguntar en este punto ¿Con qué memoria se finalizó el siglo XVIII? y ¿Cómo los acontecimientos de la península fueron recibidos en Nueva España? ¿Hubo, acaso, una crisis en la memoria monárquica? Pero sobre todo ¿Qué pasó en Zacatecas con la memoria local? La respuesta no está solamente en el desarrollo histórico del calendario festivo, ni en el de la fiesta conmemorativa o en el culto a la virgen conquistadora, está en el proceso histórico del héroe, que siempre luchó por conservar su lugar cultural, especialmente después de la llegada de la casa de los Borbones a la Corona española. Pero será necesario remontarnos al siglo XVI, al descubrimiento de las minas de Zacatecas, para comprender cómo un sujeto común se convirtió en héroe gracias al poder del discurso y la cultura conmemorativa, cómo fue usado para sostener la soberanía y para la representación pública de los hombres del poder.

**CAPÍTULO IV**  
**ABATIR EL OLVIDO CON LA VIRTUD: LA FIGURA DEL HÉROE**  
**EN EL DISCURSO**



Ilustración 10

“Escudo de Armas de la Ciudad de Zacatecas, siglo XVIII, Museo de Tepozotlán. (Completo y restaurado)”

## INTRODUCCIÓN

*“Es necesario un valor heroico,  
un valor que exige las admiraciones de  
todos los hombres y de todos los siglos”<sup>479</sup>*

Era la fiesta cívica el espacio físico que la monarquía creó para materializar las políticas de conservación de la memoria, uno de sus principales vehículos, en ella la sociedad participaba de la representación del pasado a través de la cultura material. El pendón, el arte efímero, la procesión y los regocijos mediaban la forma en que los grupos se acercaban a los recuerdos sociales. Pero el orden de la fiesta y la cultura material se fundaba en el propio orden de la narrativa histórica: el mito. El relato épico de la conquista no obró solo por tradición oral, antes de este campo su artefacto de transmisión fue el sermón, un elemento central de la fiesta que la acompañó desde sus inicios hasta sus últimos suspiros. A pesar de que la oratoria sagrada fue parte del programa festivo, desenvolviéndose en la misma materialidad y orden de la celebración, su importancia radica en que constituyó una herramienta eficaz para la representación escrita de la memoria.

Como toda epopeya, el mito de la conquista se ordenó en función de la figura del héroe y sus proezas, en su imagen se representaron los ideales y valores de la monarquía: valentía, sacrificio, devoción, gratitud, piedad, caridad, humildad y honor para alcanzar la salvación. La memoria monárquica construyó un complejo sistema conmemorativo donde el panteón heroico tuvo un papel relevante para la instrucción en la virtud. Fue tarea de los oradores mostrar al héroe dentro de la narrativa histórica como arquetipo social, ya que era el predicador el portavoz oficial de las remembranzas colectivas. El heroísmo al igual que la gramática de la fiesta se censuró y reprodujo la jerarquía social, de ese modo el primer sitio lo ocupaban los reyes, después los pontífices, los conquistadores y finalmente los evangelizadores, aquellos mortales que con su vida de sacrificio otorgaron victorias y almas

---

<sup>479</sup> Elogio a los soldados difuntos en la presente guerra, que en las solemnes exequias de los militares. Celebradas en la metropolitana de México el día 22 de noviembre de 1794, y presididas del Exmo. Marqués de Branciforte, virrey de esta Nueva España”, dijo el Sr. Dr. Joseph Mariano de Beristáin, Canónigo de dicha Santa Iglesia, México, Imprenta de los Herederos de Don Felipe Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, 1795, p. 10.

para la corona. El modelo de virtud que enseñaba el héroe se convirtió en una forma de vida para los hombres ilustres de Zacatecas en el siglo XVIII, quienes usaron la memoria para ganar honorabilidad y buscar la inmortalidad, especialmente los aparatos para recordar: los impresos (entre ellos el sermón) y el arte conmemorativo. En consecuencia, lo “heroico”, entendido como una cualidad, se convirtió en una de las metas de los grupos sociales.

Aunque la muerte era indispensable para alcanzar el rango de héroe, la narrativa que se construyó a través del sermón y que fue alimentada por la tradición oral, creó en el mineral, un mito que usó la idea del milagro, la “valentía” del conquistador y la fama aguerrida del indígena para argumentar que la conquista fue un episodio militar glorioso, de tal manera que los conquistadores eran el ejemplo del vasallo que recibe el mérito en vida por su lealtad y por su heroísmo la gloria eterna tras su muerte. En resumen, el sermón fue un engranaje cardinal para los procesos de la memoria, no sólo en el plano retórico sino también en su importante lugar cultural, era la plataforma para la representación pública de las élites económicas, políticas y religiosas, razón que encontraba sentido en la propia naturaleza de la oratoria sagrada como cultura escrita. La memoria en tanto representación participó de la tradición oral, de la cultura escrita y las prácticas de lectura.

El propósito de este capítulo es explicar cómo participó la cultura escrita en los procesos de la memoria, poniendo énfasis en la retórica sagrada que construyó la imagen del héroe. Analizo el sermón con base a dos consideraciones: primero en el orden de la narrativa y en segundo su lugar dentro del mundo de formas de la cultura escrita, el hilo conductor es la construcción cultural del héroe a través de la oratoria sagrada y su apropiación social. Para poder llegar de un punto a otro, es necesario explicar cómo fue históricamente la conquista de Zacatecas y cómo se mitificó en el discurso, la moral que envolvió los sentidos de los recuerdos sociales y condicionó las formas a través de las cuales la memoria instruyó política y socialmente al vasallo, referimos a la idea del pecado y la salvación. Pero también, cómo a raíz de esa motivación fue usada la memoria según los intereses de sus escritores y mecenas.



## **DE LA VALEROSA ESPADA DEL CONQUISTADOR AL HOMBRE ILUSTRE DEL SIGLO XVIII**

Desde el descubrimiento de Cristóbal Colón, habían transcurrido 29 años cuando después de muchos esfuerzos militares y más desaventuras cayó Tenochtitlán en 1521 bajo los soldados españoles al mando de Hernán Cortés y sólo entonces se pudo avanzar abiertamente en la expansión hacia el norte. Ocho años más tarde, en 1529, Nuño de Guzmán emprendió la búsqueda de nuevos territorios hacia el Noroccidente de la recién nacida Nueva España acompañado de soldados españoles (entre quienes iban en calidad de capitanes Juan de Tolosa y Cristóbal de Oñate) e indios mexicas y tlaxcaltecas; como buen descendiente de nobles hidalgos no dudó en buscar el premio al mérito que la Corona española otorgaba a sus fieles vasallos, aquellos que sacrificaban su vida, familia y fortuna por propagar la fe en tierras paganas.

La conquista de las tierras descubiertas a manos de Guzmán fue sanguinaria y se prolongó por varios años a la vez que su fama corría entre los pueblos indígenas del norte. A principios de 1532 ordenó la fundación de la villa de Guadalajara en Nochistlán bajo la alcaldía de Juan de Oñate, pero este no fue su lugar definitivo, en 1535 fue trasladada a Tlacotlán y tiempo después a su residencia definitiva. Nuño de Guzmán, tuvo que partir nuevamente al centro de la Nueva España puesto que su honorabilidad había sido puesta en tela de juicio ante la Corona, dejó en calidad de Teniente de la Nueva Galicia al hermano de Juan, Cristóbal de Oñate, pero a su llegada a México en 1537 fue arrestado y delegado de la potestad que detentaba en el reino.

Pese a que Cristóbal de Oñate no fue considerado por el virrey Antonio de Mendoza para ocupar el gobierno del nuevo reino galiciano, ante la muerte de Diego Pérez de la Torre quien había sido enviado para ser representante del rey en esos territorios, volvió a ocupar el cargo hasta finales de 1538 cuando el virrey mandó a Francisco Vázquez de Coronado para que asumiera la potestad y continuara la empresa de la búsqueda de las míticas ciudades de oro. Sin embargo, la Nueva Galicia era para los españoles un panorama hostil, pues los

amerindios del norte eran de sangre guerrera e indomable, nómadas libres y sin ley a diferencia de los pueblos sedentarios del centro<sup>480</sup>.

Fue así que en 1541 los indios se rebelaron contra los españoles mientras Coronado realizaba su conquista. Oñate por ausencia del gobernador había sido designado encargado de la Nueva Galicia y fue él quien trató de reprimir la sublevación sin conseguir éxito. La alianza de los indios concentró grupos provenientes de Juchipila, Jalpa, Tlaltenango, el mismo Nochistlán y Zacatecas. Para apoyar la contención de un movimiento que amenazaba incluso con extenderse hasta el centro de la Nueva España, partió el capitán Miguel de Ibarra, pero no consiguió ni siquiera amedrentar a sus enemigos de combate y regresó a Guadalajara.

Cristóbal de Oñate, tomó la determinación de solicitar la ayuda de Pedro de Alvarado quien llegó en junio de 1541 y tras algunos enfrentamientos perdió la vida en julio del mismo año, al igual que Fray Juan Calero y Fray Antonio de Cuellar que habían sido víctimas de los indios. En julio, Juan de Monsiváis y sus soldados se unieron al combate y el 28 de septiembre los nativos atacaron Guadalajara representando un peligro para los pocos españoles que ahí se encontraban. Oñate tomó la decisión de enfrentarlos y logró salir victorioso; pero no supuso el fin de la insurrección.

El virrey Antonio de Mendoza al ver la magnitud de la sublevación y temeroso de que alcanzara el centro, salió con una expedición numerosa a conseguir la pacificación. A su paso por Tototlan salieron con la victoria en sus manos, acción que les permitió que los indios tecos y tecuexes se dieran a paz. Avanzaron hacia Nochistlán, donde el cacique Tenamaztle rechazó su oferta de pacificación, lo cual obligó a los españoles a cercar el peñol que les servía de fortaleza, obteniendo antes del combate que los indios de Jalpa se les unieran. No

---

<sup>480</sup> Véase la descripción que hace Pedro de Ahumada de los indios del norte en la relación de méritos que envió a Luis de Velasco en 1562, en la cual los describe como hombres de guerra, valientes y diestros en el arco. Según Ahumada, los más belicosos eran los zacatecos. Véase: Sempat Aussadourian, Carlos (Comp.), *Zacatecas. Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, p. 340. Por su parte, Margarita Hoffner señala que los caxcanes y los chichimecas eran un grupo de indios constituido por tribus de chichimecas, zacatecos, guachichiles y tephuanes. El primer grupo, los caxcanes, tenían más similitud con los grupos de Mesoamérica, eran sedentarios y se regían por un cacique, habitaban parte de Jalisco y Zacatecas, sus principales actividades era el cultivo del maíz y se asentaron en lugares con agua, junto a arroyos y ríos. En tanto los chichimecas eran más numerosos y belicosos, eran semi nómadas, cazadores, recolectores y guerreros, su principal centro era la familia y sólo tenían un representante en los conflictos, se extendían desde Guanajuato hasta el centro y noroccidente del actual Zacatecas. Véase: Hoffner, Long, Margarita, *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas. Siglos XVI-XIX*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1988, pp. 37 y 38.

obstante, los demás se mantuvieron a pie mientras los españoles los asediaban y combatían. Finalmente, los indígenas cayeron prisioneros y entre ellos Tenamaztle. Mendoza consiguió la victoria hasta el 16 de diciembre de 1541. El triunfo español trajo consigo el avance hacia el norte y en este marco, en 1546, el rico minero Cristóbal de Oñate sin ser parte ya del cabildo de la Nueva Galicia, promovió expediciones (financió) aliado con Juan de Tolosa y Miguel de Ibarra en búsqueda de minas por Tlachichila, llegando a Taltenango en agosto del mismo año. Fue ahí, donde indios de Tepeque (Bolaños) les informaron de unas vetas de plata<sup>481</sup>.

La conquista de Zacatecas, aconteció un 8 de septiembre de 1546, cuando Juan de Tolosa (patrocinado por Cristóbal de Oñate) junto a algunos españoles e indígenas a su cargo y de las tropas de Miguel de Ibarra llegaron a tierras zacatecas “Su llegada al sitio donde más tarde se alzaría Zacatecas resultó la culminación del gran movimiento de exploración y expansión, siempre en busca de riquezas, que se inició inmediatamente después de la conquista de Tenochtitlán”<sup>482</sup>. Los zacatecos se encontraban pertrechados en el cerro coronado por crestones que aquella noche de septiembre, a sus pies, sirvió de resguardo para los españoles quienes inmediatamente entablaron relaciones de amistad con ellos obteniendo su conquista sin la necesidad de las armas, situación que después de los sangrientos combates de 1541 donde participaron también indios de estos pueblos, parecía un milagro divino.

Ese día, junto a Tolosa, llegaron también Gerónimo de Mendoza y otros tres religiosos que sirvieron como intérpretes al conquistador, explicando a los indios que iban en paz a llevar la palabra de Dios y a convertirlos en súbditos del más amoroso rey de España, les siguieron más religiosos, quienes se dedicaron a las labores de evangelización<sup>483</sup>. Seguramente, tras haber sido desintegrada la sublevación de 1541 en el Mixtón, los indios

---

<sup>481</sup> Todo el texto anterior que expone el avance español hacia el norte fue tomado y parafraseado de: Ramos Dávila, Roberto (Coord.), *Zacatecas. Síntesis de Historia*, Zacatecas, Grupo Grafher, 1995, pp. 33-49. Y, Flores Olague, Jesús, Kuntz Ficker, Sandra y Alizal, Laura del, *Breve Historia de Zacatecas*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie: Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, 1996, pp. 66-74.

<sup>482</sup> Bakewell, P. J., *Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 17.

<sup>483</sup> García González, Francisco, *Conciencia e inteligencia en Zacatecas. Sociedad, educación, historia (1350-1890)*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1988, pp. 61-60. González, destaca que, en los primeros años de encuentro entre españoles e indígenas en las minas de Zacatecas, la educación a los indios se concentró en la enseñanza de la doctrina católica y la lengua española. Fueron precisamente, los franciscanos los encargados de la educación en las minas, quienes fundaron conventos, cofradías y la primera parroquia.

zacatecos que habitaban esas serranías decidieron como ya lo habían hecho muchos grupos, darse en paz en vez de morir en un combate que en esos momentos los desfavorecía.

Juan de Tolosa cogió una muestra de los minerales y de regresó a Nochistlán la mostró a su colaborador, Miguel de Ibarra. Una vez determinada la calidad de las pruebas, Miguel continuó la alianza con Tolosa para la exploración de los yacimientos y su desarrollo minero. Pero esta vez, su sobrino Diego de Ibarra acompañó a Tolosa en su regreso al mineral. La noticia del descubrimiento empezó a regarse entre los españoles deseosos de riqueza y pronto hombres como Juan Michel se dispusieron a trasladarse al sitio. Pero no fue sino hasta dos años después cuando “el 20 de enero de 1548, se reunieron por primera vez en Zacatecas Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos, a quienes se considera como los cuatro descubridores y fundadores”<sup>484</sup> a firmar el acta de fundación después de que fueran descubiertos yacimientos de plata más significativos en San Bernabé, Pánuco y Vetagrande, evento que permitió el establecimiento de la ciudad<sup>485</sup>.

A diferencia de Oñate, Tolosa e Ibarra, se cree que Temiño de Bañuelos llegó en 1548 al mineral. Según Bakewell, todos eran españoles vascos y adultos, Temiño era el más joven, originario de la familia Temiño de Castilla la Vieja, contaba con 18 años cuando se firmó el acta de fundación, en contraste con los otros, él vivió toda su vida en Zacatecas ocupando los cargos más representativos en el cabildo hasta que falleció en la pobreza en 1600; aunque gastó su fortuna en el financiamiento de la guerra al igual que sus coetáneos, logró consolidar con sus méritos por la participación en los combates contra los chichimecas<sup>486</sup> un linaje que perduró y vivió de su honor hasta la siguiente centuria, al igual que los descendientes de Ibarra, Tolosa y Oñate<sup>487</sup>. Las familias ilustres de Zacatecas.

Los conquistadores que arribaron al nuevo mundo eran clérigos, soldados y aventureros, principalmente extremeños, canarios, andaluces o vascos, con bagajes culturales y hábitos propios, algunos analfabetos y otros no, hombres de la monarquía que en comparación a los nativos, representaron un grupo pequeño de hidalgos y aspirantes a hidalguía, los estamentos bajos en España que cruzaron el atlántico en busca de riquezas para

---

<sup>484</sup> Bakewell, P. J., *Minería y sociedad en el México Colonial...*, *Op. Cit.*, p. 41.

<sup>485</sup> Hoffner Long, Margarita, *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas...*, *Op. Cit.*, p. 41.

<sup>486</sup> Véase: W. Powell, Philip, *La guerra chichimeca (1550-1560)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

<sup>487</sup> Bakewell, P. J., *Minería y sociedad en el México Colonial...*, *Op. Cit.*, pp. 26-28.

ascender socialmente sirviendo al rey y a la religión<sup>488</sup>. Pensamiento que motivó el valor de los vasallos del rey en los procesos de reconquista en Europa, es así que el ideal del caballero medieval también pasó a América en los bolsillos de los conquistadores<sup>489</sup>. Estas características del origen socio-cultural de los sujetos son los cimientos sobre los que se construyeron los referentes de pertenencia más sólidos de los españoles que arribaron a Zacatecas aún ya en el siglo XVIII, rasgos que jamás abandonaron la pluma con que escribieron y que los llevaron a identificarse con estos primeros hidalgos de los que se creía que habían llegado a engrandecer con su valor a las minas.

Los conquistadores eran hombres con bagajes culturales donde la idea de política, la religión, lo social, el trabajo y todas sus prácticas eran referentes con sentidos de pertenencia europeos<sup>490</sup>. La conquista enmarcó estrategias para representar el poder de la monarquía en los nuevos territorios, por lo que, América vivió un acto de conquista seguido de uno de colonización, un proceso diverso y con muchas resistencias. Las sociedades coloniales no surgieron con la conquista, éstas tuvieron que pasar primero por un período de transición, en el cual se yuxtapusieron grupos de españoles que habían perdido sus referentes culturales y sociedades prehispánicas que si bien, seguían ocupando el territorio de sus antepasados, su horizonte cultural y vivencial había sido desmantelado por la conquista. Además, cabe destacar que los españoles y los indios eran sociedades heterogéneas en sí mismas en las que prevaleció una comunicación de tipo fragmentada<sup>491</sup>. La colonización fue también la implantación de un nuevo orden espacial y temporal.

Esto es importante porque la formación de la ciudad de Zacatecas, la institucionalización de la fiesta del 8 de septiembre, el escudo de armas y el pendón fueron parte de este proceso de colonización española que no pudo prescindir de los elementos que otorgaban honor en España. Las percepciones en torno al tiempo tras la implantación de las

---

<sup>488</sup> Carmagnani, Marcello, “La inserción” ..., *Op. Cit.*

<sup>489</sup> Véase: Leonard, Irving Albert, *Los libros del conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica, reedición, 2006. Irving, elaboró un análisis en el que explicó cómo los libros de caballería medievales fueron parte del pensamiento de los hombres que cruzaron el Atlántico en busca de riqueza y honor. Las lecturas fueron el bagaje cultural que alimentó sus hazañas y la noción épica de las conquistas. Bakewell sobre este punto destaca la importancia del origen en los soldados españoles “Entre los emigrantes vascos existía la tendencia, más que entre los demás españoles de América, de agruparse con otros que hablaran la misma lengua y tuvieran el mismo origen regional”: Bakewell, P. J., *Minería y sociedad en el México Colonial...*, *Op. Cit.*, p. 28.

<sup>490</sup> Bauer, A. J., “La cultura material ...”, *Op. Cit.*

<sup>491</sup> Gruzinski, Serge, “Las repercusiones de la conquista ...”, *Op. Cit.*

celebraciones de tabla católicas sobre los tiempos festivos prehispánicos se reestructuraron contribuyendo a la construcción de una memoria novohispana que tuvo por principal vehículo el mito. El impacto de la conquista militar y espiritual trajo consigo un proceso lento de reacomodo del orden existente marcado por el surgimiento de mecanismos de resistencia, defensa, asimilación y finalmente de hibridación.

La memoria buscó crear un punto de encuentro entre dos culturas (españoles e indígenas) que se mezclaron racialmente, pero que seguían diferenciándose, el recuerdo común de la conquista de Zacatecas los hacía herederos del mismo pasado. Espero que en este sitio donde nos encontramos ahora, nos hayamos percatado de la importancia que el olvido y la evasión tuvieron en la construcción de la memoria monárquica, aquella que mitificó la figura del héroe despojándolo de su propia condición de humano, que transformó un pensamiento compartido –español- del patrocino mariano y, el carácter aguerrido del natural que sólo defendía la tierra de sus antepasados, su existencia en ella y su forma de entender el mundo que le era propio, en un mito fundacional hispano que favorecía la legitimidad de la soberanía del rey, en consecuencia los primeros mineros fueron considerados conquistadores.

Sabemos con certeza que dicho mito surgió a raíz de las primeras interpretaciones en torno a la conquista. Para el español, no podía ser un acto aislado que la conquista de las minas de zacatecas hubiera sido pacífica, puesto que los indios habían alcanzado fama de idólatras, guerreros y bárbaros a raíz de los acontecimientos bélicos en el Mixtón, para ellos tal hecho había sido obra de María la que nace, a tal interpretación contribuyó el nombramiento de la ciudad y el escudo de armas que a petición de Baltasar Temiño de Bañuelos fue otorgado por el rey.

No se sabe quién fue el primero en promover dicha idea, pero a ella contribuyó la retórica sagrada que cada año fue predicada en las fiestas septembrinas y el rumor que devino después en otros ámbitos, el discurso construyó al héroe. Desde 1593, año en que se sacó por primera vez el pendón en el primigenio mineral, la justicia y regimiento de la ciudad encabezados por Diego de Velasco, Mateo de Río, Alonso Caballero, Hernando de Velasco, Gonzalo Valdés y Diego Ruíz de Temiño dispusieron que “advirtiéndose que el dicho día a la hora que se acostumbra en la misma se diga sermón y se convide para ello al padre que a

la sazón en esta ciudad más docto asistiere”<sup>492</sup>. Desde entonces ser elegido para tomar la palabra en una fecha tan importante para Zacatecas o costear la impresión de la retórica también fue para los predicadores y las elites un momento de representación para ganar prestigio.

La predicación desde lo alto, en el púlpito, cerca de Dios, simbolizaba al igual que la procesión la jerarquización social, en un mismo espacio las autoridades civiles, las religiosas, las elites económicas, los gremios y los indios escuchaban sus recuerdos como comunidad, oían una historia que pretendía hacerlos conscientes del lugar que ocupaban en la sociedad. El primer documento normativo del orden en el templo que emitió el cabildo data de enero de 1606, según parece no se volvió a ratificar en años posteriores, por lo que conjeturamos que se volvió un ritual legitimado socialmente. Por aquel entonces el cabildo, justicia y regimiento con la presencia de Diego de Padilla y Ávila, Don Diego de los Ríos Proaño, Bartolomé de Albornoz, Rafael de Alzate, Pedro de Idiáquez, Juan Bautista García, Cristóbal Martínez, Pedro Ortega y Pedro Gómez Guisado hicieron saber en sesión ordinaria que

muchas personas inadvertidamente se sientan en los escaños de la iglesia y ocupan los asientos de los regidores/ y jueces oficiales/ [entre renglones] y otras *personas nobles y de calidad*, oficios y edades que merecen se les guarde asientos [...] Y para que en todo haya *orden y reconocimiento a los mayores y cabezas* mandaron que en el escaño y asientos de este Cabildo ni entre los regidores de él no se sienten, llamen ni admitan otra ninguna persona de *ninguna calidad, preeminencia* no estado que sea, so pena de *veinte pesos de oro común* para los gastos de dichos asientos y real Cámara<sup>493</sup>.

La memoria promovida desde el púlpito a través de entramados simbólicos construyó el reconocimiento a la autoridad real, otorgar orden a la narrativa histórica en su trasfondo social le daba orden al mundo propio. Señalar que los naturales aceptaron la conquista sin pelear enseñaba a las generaciones posteriores a aceptar la *benigna dominación* tal como sus antepasados lo habían elegido por entendimiento de María. Retomando la cita anterior señalemos un último punto. Lo dicho por las autoridades civiles además de ratificarse en el cabildo se mandó pregonar el 20 de marzo de 1606 en los lugares públicos, más que un acto común del quehacer del cabildo para informar a la sociedad, tal acción tuvo la doble intención de recordar que no se podían ocupar un lugar que no les correspondía, la preocupación por

---

<sup>492</sup> Primer pendón que se sacó día 7 y 8 de septiembre de 1593. “Libro segundo de Cabildo..., *Op. Cit.*, p. 109.

<sup>493</sup> Auto para los asientos en la Iglesia Mayor. “Libro segundo de Cabildo 1587-1614” ..., *Op. Cit.*, p. 220. Las cursivas son nuestras.

mantener la organización en el templo significó mantener el orden establecido en el orbe monárquico, romperlo exponía la falta de respeto y por supuesto el no reconocimiento a la soberanía, castigar con pena de oro era también educar.

Nunca fue tan importante ser un vasallo heroico como en los años de la monarquía, cuando el rey y los conquistadores gozaban de una fama incuestionable que los hombres ilustres querían imitar. Virginia Trejo Pinedo sugiere que la naturaleza expansionista de la monarquía hispana y el constante asecho de otras coronas europeas propició que se crearan milicias para su protección, acción que devino en el nacimiento de una pedagogía política que hibridó los asuntos de guerra -que además eran también políticos- con la religión, facilitando el surgimiento de nuevos actores políticos (los conquistadores) y el culto cívico a la figura del soldado que también fue difundida a través de la fiesta y el sermón desde el reinado de Carlos II y hasta finales de la monarquía en el siglo XIX, alcanzando a sus territorios ultramarinos. Según Trejo Pinedo, en América el soldado sirvió para construir la conciencia de pertenencia a la patria común, fomentando la identidad monárquica<sup>494</sup>, dicho objetivo se realizó a través de la memoria y su cultura conmemorativa.

Para Víctor Mínguez el modelo heroico del barroco en el siglo XVIII fue construido por valores como la patria, el sacrificio y la muerte gloriosa, siendo el centro del modelo el rey, portador de innumerables cualidades, grandezas y virtudes, era el ejemplo de fuerza física y moral para sus militares. Para el autor el heroísmo regio fue promovido a través de las fiestas reales, especialmente en las exequias que rememoraban sus hazañas. Según Mínguez el mensaje del héroe era la defensa de la patria, el esfuerzo y persistencia en la lucha, la conquista de la fama, una muerte gloriosa y el ascenso a una memoria inmortal, porque en una sociedad guerrera como la europea, estos valores resultaban atractivos<sup>495</sup> ya que alimentaban la necesidad de la inmortalidad del alma. En ese sentido, el héroe era el arquetipo del vasallo que lucha por la patria y por el honor con valentía, y que alcanza la fama eterna. Esos fueron los tópicos que el hombre ilustre pretendió imitar.

Desde el centro de la Nueva España se promovió el culto a los soldados caídos en batalla siguiendo el eje discursivo de la salvaguarda de la integridad de la monarquía y junto

---

<sup>494</sup> Trejo Pinedo, Virginia, *La triple fidelidad coronada...*, *Op. Cit.*, pp. 139 y 140.

<sup>495</sup> Mínguez, Víctor, "Héroes clásicos y reyes héroes en el antiguo régimen...", *Op. Cit.*



a la representación del rey, dentro de ese grupo de militares de mérito, en América los conquistadores tuvieron un lugar especial en la memoria, puesto que el derecho de conquista sobre el cual levantaba el rey su soberanía tenía por cimientos las victorias de sus soldados. Para el caso de Zacatecas no hemos encontrado retórica sagrada sobre este asunto, pero ello no quiere decir que la ciudad no haya participado de dicho culto. El mineral tenía sus propios soldados representados en el pendón, a quienes le debía su condición de territorio monárquico. La fiesta cívica del 8 de septiembre recordaba la victoria de los conquistadores, es decir, la toma de posesión de la tierra para el rey. El soldado héroe de la corona encontró vida en el mineral en las figuras de Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Baltasar Temiño de Bañuelos, los hombres que por orden de Felipe II quedaron inmortalizados en el escudo de armas. En consecuencia, a la narrativa que surgió del escudo los conquistadores se mitificaron, los cuatro hombres que se decía firmaron el acta de fundación en 1548 fueron considerados los artífices de la conquista de 1546, afirmación que fue reconocida por verdad en las próximas generaciones.

En Nuestra Señora de los Zacatecas la memoria se ordenó en función de la hazaña del héroe, se rememoraba su acción individual como un acontecimiento monárquico. Aun cuando la conquista no sucedió por las armas, ni murieron en ella los conquistadores, el culto al héroe tuvo sus propios significados dentro de los códigos culturales de la monarquía. En el discurso, el conquistador se idealizó a tal grado que fue despojado de su propia condición humana y en su lugar fue imaginado el ejemplo del vasallo católico y leal. Ese discurso oficial, intencionado y censurado, creó una imagen que se propugnó como el modelo de virtud para la sociedad del siglo XVIII. La conquista de Zacatecas al ser un evento pacífico conllevó a múltiples interpretaciones sobrenaturales como la intervención mariana, el hecho de que los conquistadores no hubieran muerto en batalla dio pie también a la formulación de la idea de que sí tuvieron una muerte gloriosa, ya que obtuvieron riqueza y fama por sus méritos, inmortalizándose en la memoria local, que además era una victoria importante para la monarquía.

Aunque el predicador era el portador oficial de la verdad, el principal constructor de los recuerdos sociales, el uso de la memoria y sus héroes no fue exclusivo de los religiosos, varios hombres de letras que escribieron sobre la ciudad usaron la historia fundacional para

introducir a los lectores en sus textos, moldeando el mito según sus intereses particulares, comúnmente para representarse en su propio discurso, ya que se asumían herederos del conquistador. Los hombres ilustres del siglo XVIII patrocinaron fiestas, fueron benefactores de las guerras contra los indígenas que aún no estaban convertidos, costearon la publicación de impresos, mostraron su caridad con los pobres, fueron cofrades de las corporaciones más importantes en la ciudad, pertenecieron a órdenes militares, fueron leales al rey y esperaron de él, el premio por sus méritos a través de la solicitud de títulos de nobleza, tal como lo habían hecho sus antecesores, los primeros pobladores del mineral, recompensas que eran bien vistas por la sociedad. Tales acciones significaban que el hombre se sacrificaba despojándose de sus bienes para agradecer la misericordia de Dios y a cambio, la divinidad lo protegía.

Frédérique Langué señala que una característica importante de los hombres ilustres del siglo XVIII fue el ser herederos de una aristocracia que tuvo sus orígenes en los conquistadores del mineral, los peninsulares que arribaron en el siglo XVII y se enriquecieron, y la descendencia de ambos, los criollos<sup>496</sup>. Para Langué, los señores de Zacatecas representan un tipo social originado de la herencia cultural española que se recreó en las circunstancias locales, un código que fue transmitido generacionalmente en la ciudad dentro de los parámetros monárquicos. Martín Escobedo, al igual que Langué, sostiene que la elite en la ciudad se constituyó a raíz de las alianzas y solidaridades establecidas con el matrimonio desde el siglo XVI; para Escobedo, los conquistadores pusieron el ejemplo del hombre español común que llaga a adquirir riqueza, poder y reconocimiento público por sus méritos prestados a la corona, pero sobre todo por las alianzas matrimoniales que buscaban mantener el capital financiero de la familia, el prestigio y el honor<sup>497</sup>.

Tolosa emparentó con Moctezuma, Oñate con los Salazar e Ibarra con los Velasco, todos integrantes de un grupo selecto de familias que ocupaban los cargos políticos más relevantes del virreinato, además de ser destacados mineros y hacendados. Aunque durante el siglo XVII continuaron las alianzas, fue hasta la siguiente centuria cuando se consolidaron

---

<sup>496</sup> Langué, Frédérique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 174.

<sup>497</sup> Escobedo, Martín, "Familias y redes de poder en Zacatecas. El caso de la parentela", en *Clío*, Nueva Época, vol. 4, núm. 32, 2004, pp. 109-132.

y convirtieron en una práctica cotidiana. El siglo XVIII en Zacatecas estuvo dominado por las familias de los Campa y Cos que emparentaron con los Zevallos, así como con los Berrio y Zaldívar; pero también por los Rivera Bernárdez que se relacionaron por parentesco con los Urquiola-Carvajal, los Martínez, los Brihuega, los Sáenz de la Escalera, los Sánchez de Lodosa, los Martínez de la Cámara, y por compadrazgo con los Bravo de Medrano. Los Sánchez de Tagle entraron también a las redes de parentesco en la ciudad, uniendo sus linajes a los Iparraguirre, los Rodallega, los Menéndez, los Aristoarena y Lanz, los Joaristi y los Fernández. Las familias y sus descendientes terminaron emparentándose entre ellos mismos y con otros clanes más: Los Aristoarena con los Cabrera y los Campa y Cos, a su vez los Campa se relacionaron con los Bezanilla, los Moncada y los Berrio y Zaldívar; los Joaristi con los Garza Falcón<sup>498</sup>. Todos descendientes de peninsulares que se instalaron en Nuestra Señora de los Zacatecas con la finalidad de hacer fortuna, eran familias importantes de México y Guadalajara.

Martín Escobedo destaca que, apellidos como los Zumalde, Lodosa, Torices, Zaldívar, Beltrán, Piedras y Camargo, Anza y Argüelles también estuvieron directa e indirectamente relacionados a los grandes linajes de Zacatecas, principalmente eran familias de mineros, hacendados y comerciantes. Escobedo además destaca el importante papel que estas familias y sus descendientes tuvieron en la administración pública ocupando las sillas del cabildo en calidad de alcaldes mayores, alférez, regidores, tenientes generales y factores<sup>499</sup>, igualmente en la promoción del culto religioso a la patrona del mineral, de ahí que en las haciendas que fueran de su propiedad tuvieran advocaciones marianas relacionadas con Nuestra Señora de los Zacatecas, por ejemplo la Asunción, la Purificación y la Concepción, así como la creación de cofradías a la natividad de María, principalmente en las jurisdicciones de Sombrerete y Fresnillo.

Los integrantes de estas familias eran considerados las personas ilustres de la ciudad, quienes encabezaron por generaciones las fiestas más importantes durante todo el siglo XVIII, las dedicadas a la familia real, los paseos del pendón y las celebraciones religiosas ya que el cabildo era la primera sociabilidad en el mineral de donde surgían las

---

<sup>498</sup> *Idem.*

<sup>499</sup> *Idem.*

conmemoraciones a la memoria, además de las agrupaciones religiosas de las que formaron parte, tal es el caso de las cofradías. Por el cabildo desfilaron numerosos personajes de dichos linajes que tuvieron la obligación política y moral de organizar las fiestas de la conquista. La imagen del héroe tuvo especial importancia en la vida pública de los hombres del poder en Zacatecas. El conquistador en tanto héroe, fue una construcción que se reprodujo históricamente a través de la retórica dentro de la censura institucional. Los orígenes del mineral fueron contados de diversas formas y desde diferenciadas intenciones, pero manteniendo un mismo sentido en su núcleo: la conquista fue una victoria militar por intervención del patrocinio mariano que tomó la tierra para el rey y las almas para Dios. En ese enunciado se legitimó el derecho de conquista sobre el cual descansó la soberanía de la corona española.

Podemos decir, que todos los hombres que escribieron sobre este tema compartían este mismo bagaje cultural y político, siendo los mismos valores sus motores para estar en sociedad. Todos escribieron desde el plano individual pero conectados con la sociedad a la que pertenecían, dentro del orden monárquico, un mundo que los condicionó socialmente. Aun cuando unos preponderaban el papel de los evangelizadores, otros de la virgen del Patrocinio y otros el de los soldados, en su relato se perciben valores que eran parte de un mismo universo de significado, ligados entre ellos mismos: piedad (evangelizador), valentía (soldado) y misericordia (María). Los mismos predicadores estuvieron inmersos en la trama simbólica de la monarquía, desde su propio horizonte cultural hablaron de la heroica conquista del mineral. Por su parte “Los aristócratas de Zacatecas [...] se comportaban como los fieles representantes de un sistema de valores”<sup>500</sup>. La finalidad política de la representación del héroe era normar la conducta social en función de los intereses de la monarquía.

Para Frédérique Langue el símbolo de la herencia en el pensamiento de los pobladores de Zacatecas tuvo la función de articular los motores de la acción social con el patrimonio legado por los antepasados, principalmente cuando se trató de relaciones de méritos y servicios, los mineros no dudaron en recurrir a la antigüedad y el honor de su familia “No existe español que no pretenda descender de un conquistador, notaba el viajero Thomas

---

<sup>500</sup> Langue, Frédérique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera...*, *Op. Cit.*, p. 178.

Gage<sup>501</sup>, había entonces que cuidar el honor del linaje para heredarlo a sus sucesores. En esa existencia histórica de los sujetos, el héroe conquistador sirvió para darle imagen al sistema de valores y conseguir su permanencia en el mundo monárquico a través del propio tiempo. El sistema de valores funcionó sólo en relación a la preminencia “Ser el primero entre los primeros fue una distinción simbólica en la que afianzaron las virtudes monárquicas del honor y de la lealtad”<sup>502</sup>.

El juego de la primacía impregnó todos los ámbitos de la vida privada, pero primordialmente en el espacio público, los hombres y mujeres del siglo XVIII movieron las piezas necesarias en el tablero de la vida terrenal para ganar el ascenso a los cielos tras su muerte. Es así que, según señala Mariana Terán Fuentes, se mantuvieron lazos de recíprocas conveniencias entre oradores y mecenas, el predicador elogiaba la generosidad de sus mecenas desde el púlpito, y éstos en correspondencia celebraban su buena pluma imprimiendo sus textos<sup>503</sup>. Los religiosos se construían públicamente en sus escritos para conseguir fama, en tanto las elites pagaron la impresión de sus sermones, la construcción de templos, los gastos de las fiestas, pero también fueron escritores, para mostrar su caridad, su poderío económico y su lealtad a fin de alcanzar la gloria eterna al lado de Dios.

Sirva como ejemplo (además de los ya mencionados a lo largo de este texto) lo acontecido en el año de 1593, cuando el gobierno local encabezado por Diego de Velasco, Hernando Briceño y Alonso Caballero dispusieron que de la renta de los prometidos de la carnicería se otorgaran ochenta y un pesos para la construcción de la Catedral de Guadalajara<sup>504</sup>; por documento fechado en 15 de febrero de 1597 sabemos que el dinero se reunió por repartimiento entre los vecinos y que por lo menos en ese año el cabildo mandó se hiciera como se había acordado en el año noventa y tres<sup>505</sup>.

Tales ejemplos que dieron los primigenios políticos del Zacatecas del siglo XVI fueron continuados por las siguientes generaciones porque eran prácticas compartidas en el cosmos monárquico. Así sucedió con los sermones de Borrueal, el de 1732 fue patrocinado

---

<sup>501</sup> *Ibidem.*, p. 181.

<sup>502</sup> Terán Fuentes, Mariana, “Relatos de lealtad. Zacatecas ...”, *Op. Cit.*, p. 180.

<sup>503</sup> *Idem.*

<sup>504</sup> Acerca de la catedral de Guadalajara, 9 de diciembre de 1593. “Libro Segundo de...”, *Op. Cit.*, p.110.

<sup>505</sup> *Ibidem.*, p. 150.

por Pedro Joseph Bernárdez (sobrino también de Ignacio Bernárdez y primo de Rivera) quien para ese entonces ocupaba el cargo de Síndico General del Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, el de 1734 *Cristo dando, acredita su deidad* llegó a las prensas por el auspicio de D. Juan Alonso de la Campa y D. Agustín Fernández, el primero era el Alcalde Ordinario y el segundo el Tesorero General. Cómo no costear tales impresiones si sus nombres quedarían perpetuados en las portadas bajo palabras cómo “Y lo consagra” “Dalo a la luz” “Promovido”, esto significaba que serían elogiados por los oradores y los censores.

Joseph Rivera Bernárdez es el único caso ilustrativo con el que contamos para poder documentar el tipo ideal de vasallo que reprodujo el sistema de valores en su vida cotidiana teniendo por fuerza la necesidad de inmortalizarse. Para poder mantener el título de conde que heredó de su tío político Joseph de Urquiola, Rivera Bernárdez elaboró una relación de méritos en la que hizo alusión no sólo a sus honorables orígenes peninsulares, sino también al parentesco que tenía con Urquiola y con Ignacio Bernárdez, vasallos que habían muerto siendo leales al rey, que habían contribuido con cuantiosos donativos a la Corona y a la Iglesia (en impresión de textos religiosos y construcción de capillas), Joseph Rivera argumentó que seguía el ejemplo de sus predecesores<sup>506</sup>.

Rivera Bernárdez surgió de uno de los linajes más importantes en el mineral y al igual que otros descendientes de esas familias honorables fue mecenas, como ya hemos mencionado su mecenazgo más importante fue la construcción del Santuario de la Bufa en 1728, la publicación de la reseña de la dedicación y el sermón predicado en ella a cargo de Cosme Borruel. Según los apuntes que proporciona Martín Escobedo, deducimos que el orador se concentró en el carácter bélico de la conquista y el patrocinio de María. Para Borruel, María se dejó ver en la bufa facilitando con su intervención la pacificación de los indígenas y aquilatando la victoria de los españoles<sup>507</sup>. Para Borruel la conquista de Zacatecas fue obra de Cristo, quien dio por intercesora a su madre para que sus soldados religiosos pudieran conseguir la victoria sobre el <<demonio que ocupaba ese lugar [Bufa]>>, en el relato de Borruel “dejóse ver María, según la tradición y al instante cesó la guerra y se cantó la victoria, porque se hallaron los españoles mejorados en el lugar con la defensa de tan

---

<sup>506</sup> Langué, Frédérique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera...*, *Op. Cit.*, p. 195.

<sup>507</sup> Escobedo, Martín, *Tres hombres escriben...*, *Op. Cit.*, pp. 106-107.

superior fortaleza”<sup>508</sup>. Para el religioso más conocido de la primera mitad del siglo XVIII, la conquista fue un encuentro bélico entre el bien y el mal, donde los soldados evangélicos consiguieron la pacificación por intervención divina: Cristo y María. Borruel, es el único religioso que utilizó la imagen de Cristo y lo introdujo como personaje en su relato histórico del nacimiento de la ciudad.

Las palabras de Borruel tienen características muy similares a las de Joseph Rivera, si ponemos atención al título de su sermón, también están ausentes los lazos de pertenencia a la tierra que encontramos en oradores zacatecanos, nuevamente cuando dice “su conquista” lo hace desde una posición externa, el religioso relató una memoria de la cual no era heredero. Si para Borruel los principales autores de la conquista fueron los religiosos, para Rivera Bernárdez los soldados militares tenían el protagonismo. El segundo Conde de Santiago de la Laguna logró posicionarse como el patrocinador más importante de la memoria local. No obstante, también fue un prolífico escritor sobre temas zacatecanos. Rivera Bernárdez sacó a la luz en 1732, un compendio donde reunió las noticias más importantes de la ciudad que estaban contenidas en las actas de cabildo. Dicho texto es un ejemplo ilustrativo de los criterios que normaban la edición de la memoria. Por consenso social lo digno para recordar eran las disposiciones reales, las actividades económicas, las fiestas al rey, las fiestas locales, la construcción de edificios públicos reales y religiosos, y las elecciones de alcaldes<sup>509</sup>, los mismos temas que en la segunda mitad de siglo fueron publicados en la *Gazeta de México*.

En ese mismo año, salió también a la luz pública un “tratado de historia” que escribió entre 1728-1729, con el cual pretendió describir la ciudad y sus habitantes. En su *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas*, Rivera habló del clima, la posición geográfica de la ciudad, de astronomía, de la conquista y sus hombres honorables. Realmente el texto del conde es un elogio al conquistador y sus herederos cuyo trasfondo es la propia legitimidad de su imagen pública en una ciudad que no era su patria, de ahí que omitiera la parte del patrocinio mariano en la conquista de la ciudad, la participación de los religiosos y pusiera sólo énfasis en los héroes militares. Para elaborar su

---

<sup>508</sup> Citado por Martín Escobedo, *Ibidem*, p. 107.

<sup>509</sup> Rivera Bernárdez, Joseph, *Compendio de las cosas más notables contenidas en los libros del cabildo de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas desde el año de su descubrimiento 1546 hasta 1730*, dispuesto por el conde de Santiago de la Laguna y coronel de infantería Española don Joseph Rivera Bernárdez, quien lo dedica a su muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, Zacatecas, 1732.

*Descripción*, el prominente minero utilizó un orden temático y cronológico, investigó, reflexionó y usó fuentes de primera mano provenientes del archivo del cabildo, lo más probable es que hayan sido las mismas que tuvo la oportunidad de consultar cuando estaba elaborando el *Compendio*, al respecto dijo “intenta describir mi rudeza, su la Cantora de envejecidos asuntos me suministra su auspicio, para retrotraer las memorias de lo pretérito a lo presente”<sup>510</sup>.

Para Rivera Bernárdez la ciudad de Zacatecas se caracterizaba por su grandeza, la cual se fundaba en la lealtad que se le tenía al rey manteniendo el orden político, en el poderío económico que emanaba de la minería y el comercio, por los premios que había recibido de su majestad, por sus muestras de religiosidad

disculpará lo prolijo de la descripción, no lo grande de la Epístola, que describo, si Zacatecas, que se describe por Grande [...] Porque no pueda menos, que ser grande una República, de quién se descubre su fertilidad, riquezas, fundamentos de la fe, piedad, Religión, Justicia, gobierno Cristiano, y político, que mantiene<sup>511</sup>.

Pero también la enaltecían sus honorables habitantes, por ello la mayor parte de su texto es un elogio a la conquista de la ciudad, a sus artífices, a las virtudes y los méritos a los que se hicieron acreedores, y a los “varones ilustres, que en Santidad y dignidad han florecido en esta Ciudad”. En Europa, desde el mismo siglo XVI, los conquistadores tuvieron que enfrentarse a fuertes críticas que rechazaron sus formas de proceder en batalla, considerándolos hombres sin linaje noble que cruzaban a América sólo en busca de riqueza, por lo que para la sociedad europea, especialmente en Francia, el honor de los conquistadores estuvo siempre en tela de juicio, tal idea circuló abiertamente por generaciones en el continente europeo<sup>512</sup>, la corona española en respuesta trató de mantener en todo momento el culto cívico al soldado caído en batalla. Joseph Rivera Bernárdez, al haberse formado en las letras en España, no era ajeno a las ideas que prevalecían en el contexto donde había crecido y estudiado, mismas que tocaron sus fibras más sensibles pues era sobrino de uno de esos hombres, Ignacio Bernárdez, que habían cruzado el atlántico en busca de riqueza y

---

<sup>510</sup> Rivera Bernárdez, Joseph, “introducción”, en *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas...*, *Op. Cit.*, p. 2.

<sup>511</sup> *Ibidem*, “Dedicatoria”, pp. VI-VII.

<sup>512</sup> Comes Peña, Claudia, *Las Respuestas Americanas a Manuel Martí: Textos y Contextos de una polémica trasatlántica...*, *Op. Cit.*



honor, por ello justificó su linaje diciendo que “Dan decoro a las Repúblicas los varones famosos, o con su presencia, y habitación, o con su origen y nacimiento”<sup>513</sup>. Rivera sentía la necesidad de legitimar su propio honor y el lugar privilegiado que ocupada en la jerarquía de la ciudad, él era también un hombre común que por intereses personales había atravesado el inmenso atlántico.

En consecuencia, Joseph Rivera usó siempre su buena pluma para justificar sus acciones sociales, lo hizo con *Obelisco zacatecano*, pero éste texto no es tan significativo para poder comprender cómo los valores de la monarquía influyeron en él; pero sí lo es la *Descripción breve*, porque en ella buscó reafirmar la legitimidad incuestionable que el conquistador gozaba en los territorios americanos. Para el peninsular, la conquista había sido obra de Juan de Tolosa quien, junto a Oñate, Ibarra y Temiño habían descubierto y poblado las minas, ellos tenían las más valiosas cualidades: fuerza, humildad, valentía, gratitud y caridad “¡Oh! Qué bien desempeñaron su empleo aquellos valerosos Caballeros Conquistadores de estos países, por quienes se puede decir, lo que S. Pablo, por aquellos grandes generales Gedéon, Barac, Sansón, Japhente, David y Samiel, que con la Fe, se hicieron fuertes y valerosos, conquistando Reinos, sin que les pudiesen resistir las Naciones”<sup>514</sup>.

Joseph Rivera Bernárdez reprodujo el argumento de Borrúel sobre la intervención divina que favoreció la épica conquista, pero en la disertación del conde los beneficiados fueron los españoles y no los religiosos. Rivera, no desconocía que Juan de Tolosa había sido el primero en descubrir las minas, por lo cual lo representó como un diestro “Caudillo” que pese a la supremacía de la fortaleza natural de los “bárbaros” (la Bufo) y sus armas había conseguido la pacificación encomendándose a Dios, Tolosa era el segundo “General Judas Macabeo que puesto todo su corazón en la Oración, alcanza victoriosos triunfos”<sup>515</sup>. En su discurso, aunque sí menciona el patrocinio divino, tal como lo denuncia Bezanilla en la *Muralla Zacatecana*, jamás aparece María en papel protagónico

habiendo entrado el nunca vencido Juan de Tolosa el año de 1546, día de la Natividad de Nuestra Señora, a ocho de septiembre, con alguna gente de

---

<sup>513</sup> Rivera Bernárdez, Joseph, *Descripción Breve de la muy noble y leal ciudad de ...*, *Op. Cit.*, p. 49.

<sup>514</sup> *Ibidem*, “Punto V”, p. 16.

<sup>515</sup> *Idem*.

guerra, dedicado todo a la mayor gloria y honra de Dios [...] venció (¡qué sin estrépito militar! Qué no vence menos un corazón puesto en Dios) [...] venció la Fe; pues al verle su Divida Majestad con ella pertrechado, peló por él con Divinas inspiraciones, docilitando los ánimos de los Bárbaros infieles, de manera que no se pudo resistir alguno a tan poderoso brazo<sup>516</sup>.

Influido por la tradición oral que existía en el mineral, Rivera justificó la idea de guerra en el tópico de la disputa entre el bien y el mal, así, aunque no sucedió un encuentro militar, la conquista seguía siendo un hecho de lucha donde la principal arma del español era su catolicismo. Para Rivera, Juan de Tolosa se entrevistó directamente con los indígenas, dándoles a conocer que no pretendía hacer guerra sino llevarles lo que ignoraban para sacarlos de las “obscuridades y tinieblas”, esto era “la verdadera Ley y del único e infalible Dios, subyugándose a los preceptos de nuestro Rey y Señor natural”<sup>517</sup>. En el relato de lealtad del conde de Santiago de la Laguna, la grandeza de Zacatecas comenzó con su conquista, el asentamiento español y la explotación de sus yacimientos de minerales, y entonces “dio aviso Juan de Tolosa a otros tres compañeros y amigos, que lo eran Baltasar Temiño de Bañuelos, Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra”<sup>518</sup>. Nótese las innumerables alteraciones en el hecho histórico del descubrimiento de las minas.

Según el minero, el mayor premio y la “honra grande” que recibieron los “cuatro esforzados y valientes Capitanes” fue haber sido perpetuados en el escudo de armas de la ciudad. Para poder justificar el honor de los conquistadores y el lugar que habían granjeado en la historia y la poesía con sus “heroicas proezas los Nobilísimos Zacatecanos”, Rivera recurrió a los orígenes de su honor y valentía: su hidalguía, su linaje y su patria (España). Así, mencionó que Juan de Tolosa había contraído nupcias con Leonor Cortés Moctezuma, proveniente de la familia de Hernán Cortés, el gran conquistador de la Tenochtitlán y de una descendiente del ex emperador Moctezuma, los hijos del matrimonio Tolosa-Cortés fueron Juan Cortés, Leonor Cortés e Isabel Cortés (préstese atención a que prepondera el apellido del conquistador de México para ennoblecer el honor de la sangre); Isabel se casó con Juan de Oñate, hijo del “generoso” Cristóbal Oñate, para Rivera la descendencia de estas familias

---

<sup>516</sup> *Ibidem*, p. 16 y 17.

<sup>517</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>518</sup> *Ibidem*, p. 19.

respondieron al “valor y virtud” que “el honor y fama” de su casa, ilustre por supuesto, les heredó.

Así también comentó que Cristóbal de Oñate provenía de la casa de los Narriahondo de la villa de Oñate y que Baltasar Temiño de Bañuelos era originario de Castilla la Vieja, consideraba necesario mencionar tal información “porque en lo adelante no se dude de lo suyo; que no es bien, quede sepultada en las tinieblas la Patria, de quien fue luz, que ilustró con sus hazañas a este nuevo Emporio”<sup>519</sup>, una patria que también era su terruño. Rivera se identificaba con los conquistadores, se sentía heredero de su legado cultural, ya que él también había llegado a engrandecer la ciudad con su hidalguía, con su catolicismo, su riqueza, su mecenazgo y con la grandeza de su patria: España. No olvidó mencionar la gloria de los Zaldívar, venidos de Vizcaya, que apoyaron con sus armas y riquezas en las conquistas haciendo honor a su familia.

En ese sentido, los héroes de aquel 8 de septiembre de 1546, no eran honorables solo por haber conquistado las minas, lo eran también por haber sido pobladores y fundadores de la ciudad. Pero ¿Quiénes eran los conquistadores en el imaginario de la época? Según Rivera Bernárdez eran vasallos católicos que “venciendo dificultades sin número, hambres, cansancios, trabajos no sabidos, en tierras no conocidas y bárbaras, estableciendo la memoria de sus nombres a costa de su sangre, comprando de esta manera la honra, que las historias y Reyes dan a los que bien les sirven”<sup>520</sup>. En el discurso, la descendencia de los conquistadores heredaba también su heroísmo porque sus raíces eran nobles y no podía esperarse menos que “magnánimos óptimos frutos”, lo cual significaba que deberían seguir el ejemplo de sus antepasados, siendo leales al rey. Zacatecas les debía a los conquistadores su honor y grandeza porque por sus méritos el rey les había dado nombre a las minas reconociéndola una ciudad noble y leal, sobre todo, balsón y armas con el otorgamiento del escudo.

En adelante, Rivera describió las obras piadosas que emprendieron no sólo los “alabados héroes”, sino también los vecinos de la ciudad, gracias a la bonanza minera. Mencionó principalmente la construcción de templos y conventos como muestras de gratitud del patrocinio divino que acompañó a los conquistadores en la hazaña de 1546: el templo de

---

<sup>519</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>520</sup> *Ibidem*, p. 27.

San Francisco en 1568, que se quemó y fue reedificado en 1648; el convento de San Agustín fundado en 1576 y edificado en 1613; el convento de Santo Domingo de 1604; el de San Juan de Dios de 1610; el colegio de la compañía de Jesús de 1616; el convento de monjas de 1636; y en 1702 el Convento de Nuestra Señora de los Remedios de la orden de la Merced, sobre decir que Remedios era la advocación de Nuestra Señora de los Zacatecas<sup>521</sup>. Elaboró, además, una genealogía cultural de los varones que al igual que los conquistadores llegaron para engrandecer la ciudad y los descendientes de ellos que nacieron en su territorio, los naturales de Zacatecas.

El héroe condicionó la vida pública de Zacatecas porque se convirtió en el espejo en que los ilustres habitantes querían mirarse y construirse simbólicamente, el significado y utilidad del modelo de virtud del héroe se resume en las palabras de Rivera “plantó Dios un Varón recto, en cuyas operaciones, viéndose todos, como en un espejo, a su imitación le sirva, para conseguir la vida eterna ¡Dichosa mil veces Zacatecas!”<sup>522</sup>. Después de los valerosos conquistadores, en los personajes dignos de mención estuvieron religiosos, militares, mineros y hacendados, quienes ostentaron cargos eclesiásticos importantes en varias ciudades del virreinato (incluye a famosos predicadores), así como el mecenazgo de fiestas, obras de caridad con los pobres, además de poseer títulos de nobleza y pertenecer a órdenes militares. Rivera los eligió y construyó su explicación usando el término del “ejemplo de virtud” que fue seguido generacionalmente por todo este grupo de hombres y mujeres (ver cuadro 6 ). Los varones eran ejemplo de caridad, devoción, gratitud, piedad, humildad, generosidad y honor.

Sin embargo, también incluyó al “mundo mujeril” (así llamado por Miguel de Espinosa en 1758). Para Joseph Rivera, a diferencia del hombre, las mujeres ejemplares servían para instruir a las próximas generaciones de su mismo género en las virtudes de: mortificación, caridad, pobreza, devoción y religiosidad. El honor de la mujer estaba relacionado con el linaje de la familia a la que pertenecían y con la que emparentaban, incluyó principalmente religiosas, iniciadas en la espiritualidad desde jóvenes o después de enviudar siguiendo el ejemplo de las “ilustres mujeres y nobilísimas matronas”. El “mundo mujeril”

---

<sup>521</sup> *Ibidem*, pp. 29-31.

<sup>522</sup> *Ibidem*, p. 41. Los nombres proporcionados en adelante corresponden a las páginas 40-43.

también contribuyó a la erección de conventos y templos, e inclusive a la escritura de poesías a lo divino (María de Figueroa) y a la publicación de impresos (según documenta Rivera). Principalmente el rol de la mujer era patrocinar los altares, vestir a los santos y el ornamento en las fiestas<sup>523</sup>, desde esas acciones sociales participaron de la cultura conmemorativa.

Cuadro 6

Hombres y mujeres ilustres de Zacatecas que siguen modelos de virtud, según Joseph Rivera Bernárdez

Nombre	Condición social	Nombre	Condición social
<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
1. Margil de Jesús <sup>524</sup>	1. Religioso	1. Tomasa María	1. Religiosa
2. Juan de Ángulo	2. Minero y religioso	2. Dominga de la Presentación	2. Religiosa
3. Gregorio Moya	3. Religioso	3. Francisca de San Joseph (Doña Francisca de Arroyo Villarreal Gutiérrez del Castillo)	3. Religiosa
4. Francisco Mendiola	4. Religioso	4. María de Santa Inés (sobrina de Francisca)	4. Religiosa
5. Gregorio López	5. Religioso	5. Ana de San Joseph (sobrina de Francisca)	5. Religiosa
6. Alonso López de Loís	6. Religioso	6. María de la Asunción	6. Religiosa
7. Sebastián de Aparicio	7. Religioso	7. Isabel Villegas y Castilla	7. Viuda/ religiosa/ abuela del primer
8. Alonso de Jesús.	8. Religioso		
9. Antonio Núñez de Miranda	9. Religioso		
10. Joseph Núñez de Miranda	10. Religioso		
11. Juan de Villarreal Gutiérrez	11. Religioso		
12. Miguel Núñez Godoy	12. Religioso		
13. Joseph Castro	13. Religioso		
14. Antonio Guillén de Castro	14. Religioso		
15. Joseph de Villareal Gutiérrez			

<sup>523</sup> *Ibidem*, pp. 53-56.

<sup>524</sup> Margil de Jesús fue el religioso más socorrido en la alabanza de la centuria, siendo propugnado como modelo ejemplar para las siguientes generaciones de religiosos. Véase como ejemplo: Hermenegildo de Vilaplana, *Vida portentosa del americano septentrional apóstol, el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesús, fundador y ex guardián de los Colegios de la Santa Cruz de Querétaro, de Cristo Crucificado de Guatemala y de nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Relación histórica de sus nuevas y antiguas maravillas*, México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1763. Dicho elogio fue escrito desde el Colegio de Querétaro; pero también Margil de Jesús era reconocido en la ciudad de Zacatecas por las mismas obras desde años muy tempranos a su muerte, véase: Guerra, Joseph, *Fecunda nube del cielo guadalupano y mística paloma del estrecho palomar del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe. Relación breve de la vida ejemplar del V. P. F. Antonio Margil de Jesús. Sermón que se predicó en la iglesia de N. S. P. S. Francisco de la ciudad de Zacatecas*, México, Imprenta de Bernardo de Hogal, 1726.

16. Manuel Altamirano de Castilla	15. Alcalde de Zacatecas		conde de Santiago de la Laguna
17. Juan de Dios	16. Religioso		
18. Joseph Jaramillo	17. Religioso		
19. Juan Ignacio María de Castorena Urzúa y Goycochea	18. Religioso		8. Viuda de Juan Zañudo
20. Juan González	19. Religioso	8. Gerónima de Villarreal	
21. Fernando de la Campa y Cos	20. Religioso	Gutiérrez del Castillo	
22. Francisco Jiménez de Cisneros	21. Minero, hacendado y noble	9. María de Figueroa	9. Viuda de Tomás Argandoña/ religiosa.
23. Francisco Pérez de Aragón	22. Religioso		
24. Felipe Valdés	23. Religioso		
25. Pedro de Villegas y Zevallos	24. Religioso		
26. Manuel de Mimbela	25. Religioso		
27. Juan Manuel de Bolívar y Mena	26. Religioso		
28. Juan de Alcalá	27. Religioso		
29. Agustín de Zavala	28. Religioso		
30. Ignacio Bernárdez	29. Minero		
31. Don Pedro de Salazar y Águila	30. Minero y hacendado		
32. Joseph de Urquiola	31. Minero		
33. Pedro Joseph Bernárdez	32. Minero y hacendado		
34. Gaspar Benito de Larrañaga	33. Sobrino de Ignacio		
35. Pedro de la Puebla Rudin de Zelis	34. Acaudalado		
36. Joseph Raymundo de la Puebla Barreda	35. Administrador de las Reales Salinas		
37. Bartolomé Bravo de Acuña	36. Teniente de las Reales Salinas		
38. Vicente Záldivar Mendoza	37. No específica		
39. Diego de Medrano	38. Conquistador y pacificador, minero.		
40. Gregorio Zumalde	39. No específica		
41. Antonio de León	40. Tesorero de la mina Roldanera		
	41. Tesoreros y administrador de		

42. Martín Verdugo Haro y Dávila	la mina de Roldanera. 42. Tesorero de las Reales Cajas de Zacatecas		
----------------------------------	------------------------------------------------------------------------	--	--

Información extraída de los puntos IX y X de la *Descripción breve de muy noble y leal ciudad...*

En el pensamiento de Joseph Rivera Bernárdez la herencia tiene un lugar central. Al igual que sus coetáneos, fue un hombre preocupado por la inmortalidad de su alma, en sus textos siempre hizo alusión a la memoria y el olvido. Por ello considero prudente, hablar ahora de cómo fue significada la memoria dentro del sistema de valores, un pensamiento que era compartido dentro del mundo monárquico, las ideas que condicionaron las formas de estar en sociedad no sólo del conde de Santiago de la Laguna sino de los integrantes de las grandes familias de Zacatecas. Comprender cómo era significada la memoria permitirá dilucidar el lugar que el sermón, los recuerdos colectivos y los héroes tuvieron en ella, pero sobre todo los usos de que fue objeto.

En el siglo XVIII, se asumía que la memoria tenía una existencia natural y que la historia era una extensión de ella. La historia era todos esos acontecimientos importantes que tenían en común el mérito de ser memorables socialmente y de interés para la monarquía. Durante la monarquía la memoria se naturalizó socialmente. Era el repositorio donde se almacenaban los sucesos que no debían ser olvidados. Ahí entraba justamente, todo lo que la figura del rey y sus fiestas concentraban, festejar al príncipe recién nacido, al rey en su título, al rey en su ascenso al trono y la conquista, significó reconocer la historia militar de la monarquía, los acontecimientos que por su importancia para la corona y la religión adquirieron el distintivo de “memorables”, lo cual era también, aceptar una idea que prevaleció durante los tres siglos de vida virreinal: la historia se forjaba con la espada y la cruz en cada reinado. La historia era cómo decía Diego Suárez, la casa donde vivían los grandes héroes: los emperadores, los reyes, los papas y por supuesto, los conquistadores<sup>525</sup>.

---

<sup>525</sup> Citado en el capítulo 1.

En esa tesitura, la memoria era verdad inexpugnable, guía moral y olvido. Este último punto fue indispensable en su construcción, se recordaba por el temor a la propia naturaleza del olvido que cubría con su manto los hechos sepultándolos, por ello, había que convertir las conquistas militares y espirituales de la corona en recuerdo socializado. Sin embargo, la memoria fue siempre un fenómeno politizado cuyo carácter selectivo dependió de los intereses de la monarquía, ahí radicaba su utilidad. Pese a lo que se creía de que el olvido sucedía de forma natural y que, por ello era necesario recordar con constancia, la edición de la memoria fue en todo momento intencional, se olvidó lo que no enaltecía a la monarquía y se recordó de forma censurada lo que fortalecía la religión, la fe y las buenas costumbres. La memoria no sólo era pasado (historia), sino que estaba ahí por encima del tiempo a la espera del presente que forjaba nuevos recuerdos memorables que habitarían en ella para la eternidad. Esto se debía a que, el individuo con su memoria individual, como vasallo se concebía socialmente parte de un cuerpo más grande cuya cabeza era el rey, ese cuerpo colectivo no podía carecer de un gran almacén para albergar su pasado, su presente y su futuro próximo.

Por lo anterior, el pensamiento novohispano consideraba que la historia no sólo se forjaba al marco de las victorias militares de la corona, sino también a través de la selección de los acontecimientos más importantes de las provincias y para tal fin la prensa otorgaba los beneficios para la construcción de la inmortalidad. Es así que, los recuerdos sociales se materializaban en la fiesta y se perpetuaban en las prensas volviéndose noticia. Se debe resaltar que, en los años virreinales no todo era noticia, ésta era en sí misma el eco de la virtud que con la fuerza de su voz y su importancia adquiriría la dignidad para abatir el olvido. Para ilustrar nuestro apunte comenzaré retomando un argumento que encabezó el compendio de las noticias mexicanas de entre 1728 y 1736<sup>526</sup> de la *Gazeta de México*, ya que, en la portada se exponía que la finalidad de compilar los acontecimientos más importantes del virreinato era para que “con más facilidad, y certidumbre, puedan formarse las Crónicas, e Historias de todas las provincias de este Reino”<sup>527</sup>. Podríamos sugerir que la sociedad adquiriría conciencia

---

<sup>526</sup> La dedicatoria dice 1731 e inclusive se hace alusión a que se compendian tres años de noticias, pero la portada tiene un papel pegado, sobrepuesto, que actualiza la fecha hasta 1736.

<sup>527</sup> Sahagún, de Arévalo, Juan Francisco, *Compendio de noticias mexicanas con el índice general de todas, en la impresión de las gacetas de México que a imitación de las cortes de Europa se imprimen cada mes; y estas corresponden desde el año de 1728 hasta el de 1736. Para que, con más facilidad, y certidumbre, puedan*



de ser heredera del pasado y forjadora de la memoria en su presente, de ahí deviene la necesidad de informar en las prensas los hechos más notables de la ciudad y con doble intención, mostrar los valores para ganar indulgencia y honorabilidad.

El culto al rey debía ser evidenciado y para ello se recurrió a la publicación de las reseñas de fiestas, de los acontecimientos políticos y de sermones en las prensas. Las relaciones de este tipo en el pensamiento novohispano, hacían de los eventos esporádicos y efímeros relatos compartidos a través de la lectura<sup>528</sup>. Joseph Bernardo de Hogal, principal impresor en el siglo XVIII, diría en la dedicatoria del precitado compendio que la prensa era la difundidora de la verdad, la que perpetúa la palabra en los siglos, que alterna los tiempos y saca del *abatimiento del olvido*. Para Bernardo de Hogal la Historia, con mayúscula, era la inmortalización de la vida política y moral; el alma de la memoria estaba en los sucesos importantes que la prensa conservaba, a los que les daba fama “y quien las reparte a sus tiempos son con gran propiedad las Gacetas [...] a quien deben todos en lo que aprenden no solo las ciencias, sino la facilidad de leer, sin el trabajoso costo de escribir, fue felicidad de la inventiva para perpetuar las noticias”<sup>529</sup>. Para el impresor real, la utilidad de las prensas estaba en las crónicas, porque éstas contenían los acontecimientos más importantes de los territorios de la Nueva España, los que tenían el mérito de ser recordados “Logra el público con este beneficio en unos muy breves cuadernos, un copioso tesoro de noticias: se perpetúan las que son dignas de memoria”<sup>530</sup>. La *Gazeta de México* según Bernardo nació con el objetivo de combatir el olvido con la gloria de la patria chica

Se comenzaron las Gazetas en esta corte Mexicana el año de 1722 [...] con el loable motivo de que no muriesen en el olvido aquellas útiles, y ejemplares noticias que ilustran la vida política y moral de estos Reinos [...] porque todos los que pasan a otros reinos distantes, y especialmente a estos de las Indias, desean saber lo que pasa en sus Patrias [...] México, cuya fama celebra todo el Mundo, procuran perpetuar sus grandezas”<sup>531</sup>.

---

*formarse Crónicas, e Historias de todas las provincias de este reino*, México, Impreso por Bernardo de Hogal, s/a.

<sup>528</sup> Arranz García, José Julio, “Un besteario para celebrar...”, *Op. Cit.*

<sup>529</sup> Bernardo de Hogal, Joseph, *Dedicatoria*, en Sahagún, de Arévalo, Juan Francisco, *Compendio de noticias mexicanas...*, *Op. Cit.*, Sin núm. pág.

<sup>530</sup> *Idem.*

<sup>531</sup> Bernardo de Hogal, Joseph, “Prólogo al lector”, en Sahagún, de Arévalo, Juan Francisco, *Compendio de noticias mexicanas...*, *Op. Cit.* Préstese atención a la noción de patria. En Bernardo de Hogal, pareciera que la monarquía era concebida como un conglomerado de patrias unidas por un común: la corona española.

El sentido de las palabras de Bernardo de Hogal son un espejo para ver el pensamiento colectivo novohispano bajo el cual se construyó la memoria monárquica. Su explicación expone tangiblemente los mecanismos de edición por los cuales pasaron muchísimos recuerdos sociales, el cofre que resguardó y difundió los tesoros de la memoria, entendida esta como la inmortalidad, la gloria eterna y la verdad absoluta. Razones por las cuales muchos hombres del poder figuraron como importantes mecenas de impresos y fiestas, ya que adquirirían preeminencia mostrándose públicamente como súbditos virtuosos. La memoria, fue usada porque al estar ligada a la vida pública facilitaba la representación. En tal sentido, los usos de la memoria dilucidan la complejidad de las relaciones sociales y la arquitectura de la imagen pública del hombre del poder quien tenía el *noble empeño de perpetuar las memorias en la escasa noticia para lo futuro*. Esto es importante porque, ser patrocinador o autor de un texto significaba dentro del orbe católico dar muestras de piedad y lealtad, por ende, también de devoción y fidelidad, principalmente cuando se trataba de temas religiosos y regios. Muchos personajes de Zacatecas, entre ellos Rivera Bernárdez, hicieron uso de la *Gazeta de México* para publicar las noticias del mineral.

Los predicadores fueron líderes morales, los principales portavoces de las ideas sobre las cuales se construyó la memoria en impresos y manuscritos de diversos géneros: poesía, descripciones, devocionarios, sermones, panegíricos y en la crónica. No es casual que la mayor parte de los hombres ilustres que menciona Joseph Rivera fueran religiosos. El religioso fue junto al conquistador un arquetipo del buen vasallo leal y católico; pero en contraposición al soldado militar, el religioso estaba autorizado para promover los recuerdos sociales y para instruir con ellos a los católicos en la moral cristiana, su autoridad era socialmente reconocida, el mismo heroísmo del conquistador fue una construcción que nació de la pluma de los oradores. Su lugar social era tan importante que sin su apoyo la Corona no hubiera podido sostener el imperio de papel que legitimaba su soberanía.

Para poder convertirse en un modelo de virtud, el predicador tuvo que educarse en la oratoria y someterse a las propias censuras de la iglesia, es importante decir que no todos alcanzaron el privilegiado mérito de ser alabados por su elocuencia, sabiduría y lealtad. Aunque los predicadores no eran considerados héroes por la cultura cívica, ni tenían el reconocimiento público de los conquistadores, ellos se asumían sucesores de los

evangelizadores, lo cual propició que legitimaran su autoridad en ese patrimonio histórico heredado pretendiendo alcanzar el rango de héroes, de ahí resulta que los misioneros fueran llamados “soldados de Dios” y “héroes” por los oradores y los censores. Su pretensión fue un reclamo al olvido en que estaban las proezas de sus antecesores, a raíz de esa necesidad editaron la memoria para otorgarle protagonismo a los evangelizadores y justificar por qué el oficio de predicar debía ser considerado heroico. No obstante, jamás alcanzaron la posición de los conquistadores, porque las acciones de sus antepasados legitimaban su liderazgo moral, ese era el rol que la historia les enseñaba.

### **HEREDERO DE LA CRUZ: EL PREDICADOR COMO PORTAVOZ DEL PASADO**

En las prácticas en torno a la retórica sagrada privaba la certeza de que, el momento en que el predicador subía al púlpito y alzaba la voz dirigiendo un mensaje al auditorio suponía el encuentro social por excelencia. Y fue precisamente, la instrumentalización de la palabra y el poder ejercido en sus receptores lo que se temió y censuró, no al sermón en sí mismo sino a su significación<sup>532</sup>. Todos los sermones que llegaban a la imprenta debían pasar primero por la censura, para que por medio de las licencias las autoridades eclesiásticas analizaran su utilidad para la religión y la monarquía, cuidando que no atentaran contra la *Santa Fe y las buenas costumbres*.

Así, los textos que contenían conocimiento histórico partían de la limitación de la legalidad, la memoria construida desde la oratoria impresa era entonces un recuerdo que además de pasar por filtros de selección marcados por un profundo sentido de que no todo es historia y sólo pueden ser memorables los grandes acontecimientos políticos y religiosos que forjan a la Iglesia, a la Corona y sus territorios, era una memoria censurada aun en su aprobación, el mismo orador se autocensuraba escribiendo dentro del marco las verdades

---

<sup>532</sup> Los textos desde su creación son creados con significados propios, desde sus contenidos hasta sus formas tipográficas. Véase: Ruíz García, Elisa, “El artificio librario: de cómo las formas tienen sentido”, pp.285-312, en Castillo (comp.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1999. Pero también a través de su recepción crean sentido, permitiendo el desarrollo de determinadas ideas y actitudes. Por ello, su creación e impresión estaba limitada por las autoridades, para este periodo, la Inquisición. Carbajal Aguilar, Raúl, “Autos sobre un sermón: La vida social y religiosa ...”, *Op. Cit.* Y, Reyna, María del Carmen, “Sermones y oraciones prohibidas por el tribunal de la Santa Inquisición...”, *Op. Cit. Cfr.*

establecidas. El predicador no era simplemente el creador, el orador y el actor del texto, sino también un símbolo de autoridad en la sociedad, en tanto la pragmática moral del sermón como práctica religiosa era también un momento de encuentro cultural, el carácter mediático de la retórica sagrada socialmente era un código semiótico compartido: el predicador tenía la obligación de decir la verdad (debe poseer un conocimiento absoluto de las Escrituras, de la retórica y de sus usos<sup>533</sup>) y la sociedad de creerle.

El púlpito fue el lugar predilecto dentro del espacio sagrado desde donde el orador leía su discurso, simbólicamente, en un mismo lugar separaba lo profano de lo sagrado, lo articulaba siendo una representación física y simbólica de poder y divinidad “es la plataforma pequeña con antepecho y tornavoz, pegada al muro a cierta altura, desde donde se predica y se canta la epístola y el evangelio. Su ubicación separa el presbítero de la nave, es decir, lo sagrado de lo profano”<sup>534</sup>. ese momento suponía, según Raúl Aguilar, reflexionar. El predicador movía al auditorio también a la fantasía, así el pasado que se recordaba era un ayer imaginado en el que la comunidad se miraba a sí de forma idealizada “Imaginad si podéis por las cosas visibles las invisibles”<sup>535</sup>. Memoria y recuerdo eran la representación de un pasado ausente.

El predicador también vivía su prédica con normas que la Iglesia establecía sobre su conducta y comportamiento. En el Concilio III, se señalaba como primera obligación la predicación, entendida como la enseñanza de las cosas que los súbditos necesitan para la salvación, las virtudes *que deben seguir* y los vicios *que deben evitar*<sup>536</sup>; es decir, instruían a los vasallos en lo que eran (por herencia), lo que debían ser y lo que no. Los manuales para el predicador, no sólo regulaban el arte del buen decir sino también el ritual en el templo

Salía el predicador según antigua costumbre con su compañero, puestas las capillas, poco antes que el Diácono tome la bendición, e inmediatamente le pide a él, postrado; dada, besa la simbría de la casulla si es prelado el preste, le besa la mano; y siempre es mejor la mano consagrada para besar, que andar buscando la estola que es detención; si se rescatare la mano, en todo caso lo dicho de la simbría. Vuélvase a parar hacia el Evangelio, y en oyendo en él el predicador la cláusula que ha de interpreta, besa la tierra y

---

<sup>533</sup> El predicador, en muchos casos, usa los pasajes bíblicos para hacer referencia a acontecimientos específicos como los matrimonios reales, exequias reales y civiles –pero solo de actores políticos, económicos y religiosos importantes en sociedades determinadas-. Y para ello, emplean la analogía.

<sup>534</sup> Carbajal Aguilar, Raúl, “Autos sobre un sermón...”, *Op. Cit.*, p. 38.

<sup>535</sup> APZ, Sección: Sermones-completo, Eclesiástico, Cristológico, 28 de mayo de 1780, expediente no. 5, fj. 4.

<sup>536</sup> Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, *Op. Cit.*, p. 48.

se va al Ambón o púlpito, haciendo los debidos acatamientos a la ciudad, cabildo o junta que haya en forma en la iglesia [...] Propuesto el texto, cubierto y usado de Retórica, comienza su oración.<sup>537</sup>

A través del ritual el predicador también adquiriría conciencia de su lugar en la sociedad. Según se expresa en la cita anterior, antes de subir al púlpito debía reverenciar a las autoridades civiles y religiosas. Por ejemplo, se establecía también que en caso de haber obispo en el templo se debía solicitar su bendición *de pie* bajo la consigna “*Reverendissime Pater, Indulgentias*” y una vez arriba, en el púlpito “Si hay Sacramento, está en el púlpito descubierto; puesto en pie, para quitarse el manto, se pone primero la capilla. Primero, juzgo, se dice Alabado, en pie y el *Per signum crucis*; como primero, juzgo, se saluda a María como dice N.”<sup>538</sup>.

El púlpito, que por generalidad estaba construido de madera, era símbolo de lo sagrado y desde ahí la voz se dirigía con potestad. El predicador, cuando leía su sermón desde lo alto se mostraba ante sus escuchas, ya que podía ser visto y no sólo oído, en ese instante se conectaba con sus receptores también con su presencia (esto no ocurría, por ejemplo, en la lectura individual). Desde la entrada del templo, la parte media, los privilegiados asientos de enfrente y el mismo altar podía ser visualizado por su auditorio, podía conectarse con ellos cuando con su elocuencia y modulación de la voz captaba su atención.

El mayor premio que podía ganar un predicador por su elocuencia era la publicación de su sermón, acción con la cual sería promovida en las posteriores lecturas y comentarios a su forma de escribir, su imagen de buen predicador, una fama que sólo los ecos que se generaban a partir del templo y las lecturas podían dar. Por esta razón, el predicador también se representó a través de su obra. Saber hacer y predicar sermones no sólo fue a través del aprendizaje de la retórica, el arte en la oratoria fue enseñado a los feligreses por medio de manuales y sermonarios impresos que servían de guía a los oradores. Desde el arte del buen decir, hasta los gestos y el cuerpo del predicador, las proposiciones prohibidas, el discurso

---

<sup>537</sup> BEA, Castaneyra, Isidro Alfonso de, *Manual Summa de las ceremonias de la Provincia del Santo Evangelio de México, según la orden del capítulo general de Roma, 1700*, citado en Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, *Op. Cit.*, p. 49.

<sup>538</sup> *Idem.*

predicable, los rituales de la predicación y la estructura de los sermones fueron los temas más promovidos y leídos por los oradores.

La construcción de un sermón era un acto que compendia todo el bagaje cultural del predicador, incluyendo las lecturas sobre su oficio, pero no todos eran hábiles en el púlpito. Predicar era el resultado de una ardua labor de lecturas, no sólo era subir y leer, había que seducir, persuadir al auditorio con los gestos y la entonación de la voz haciendo uso de la perspectiva literaria. En 1676 el peruano Delgadillo y Sotomayor en *Arte de predicar Preceptos* recuperó la relación entre la mímica del cuerpo y la voz para proyectar autoridad “La mano izquierda nunca la menee sin compañía de la diestra, la voz rija la mano, es como el compás que mide el punto [...] Haga suspensión de voz quedándose mudo, y luego con la mano derecha juntos los dedos, grite una palabra, o dos, y luego modere”<sup>539</sup>.

Juan Vitulli sostiene que los manuales establecían la normativa al marco de la cual se concentraban las acciones y el cuerpo del predicador. Los tratadistas a través de tales disposiciones disciplinaron y clasificaron al orador con la finalidad de construir a través de la predicación un modelo de virtud cristiana. Sin embargo, señala el autor, la predicación fue un producto histórico, una actividad que cambió y funcionó bajo la sombra de la institucionalidad “En los manuales de predicación se percibe cómo, a nivel textual, se intenta controlar el sentido de la palabra emitida durante el sermón mediante una hiper-exposición del auditorio a una compleja gama de elementos (lingüísticos, visuales, gestuales, sonoros), al mismo tiempo que puede verse cómo en estos textos también se intenta controlar los signos emitidos por el cuerpo del predicador mismo”<sup>540</sup>. Para Vitulli, la retórica en Nueva España a modo de sermón mantuvo como en otros ámbitos de la vida cotidiana una intrínseca relación con la tradición europea y el arte de predicar fue una forma de reglamentar al orador. En consecuencia, la sociabilidad de la memoria en el templo siguió una ritualización institucionalizada que condicionó las formas de estar en sociedad del predicador.

---

<sup>539</sup> Citado por, Vitulli, Juan, “Los mocos del predicador: cuerpo, gestualidad y autocontrol en el púlpito barroco”, en *Zama*, Núm. 6, 2014, p. 179. Vitulli, analiza cómo es la relación entre el individuo, el saber y el poder a través de los manuales para el predicador en España y sus territorios americanos en el siglo XVI Y XVII. Su eje central es el cuerpo del predicador en el púlpito. No sólo qué se debe predicar o qué se debe decir sino también cómo decirlo.

<sup>540</sup> *Ibidem*, p. 170.

En Zacatecas en el siglo XVIII, el modelo de predicador estuvo asociado a los manuales de: Martín de Velasco, *Arte de Sermones. Para Saber hacerlos y predicarlos* (1728); y el de San Antonio Moreno, *Construcción Predicable y predicación Construida* (1755)<sup>541</sup>. Martín de Velasco enseña al aprendiz, en su manual, tópicos como la estructura del sermón, el orden de la retórica, la gestualidad y el artificio; el sermón es para el franciscano “un todo artificioso, que la Retórica Cristiana dispone, para persuadir al Auditorio, el amor a las virtudes, pena, y gloria con brevedad de palabras”<sup>542</sup>, Velasco era un predicador reconocido entre los franciscanos, originario de Bogotá.

El peninsular, San Antonio y Moreno, siguió los mismos elementos de Velasco, pero se enfocó en temas como: la Santa Cruz, el Santísimo Sacramento, en María Santísima y los Santos. Ofreció a sus lectores cómo hacer uso de los textos de la biblia, de vidas ejemplares, de la autoridad de los santos y fábulas moralizantes, principalmente, con la finalidad de hacer predicación para contribuir a “la honra, y la gloria de Dios, y la salvación de los prójimos”<sup>543</sup>. Martín Escobedo, dice que la *Rosa Mística* de Antonio Vieyra (1688) y la *Rethorica eclesiástica* de fray Luis Granada fueron lecturas obligadas para los clérigos y religiosos de la centuria además de los manuales para predicadores, también señala que fray José Palacios en correspondencia con el Santo Oficio de México solicitó que se le entregaran dos cajones que contenían libros y tenían por destino el convento de Zacatecas, entre los cuales viajaban *Célebres predicadores, Diccionario de rabinos y Seis Oraciones* de Cicerón<sup>544</sup>.

Entre los impresos que circulaban en los conventos de franciscanos para la instrucción en el oficio del predicar estaban también los textos de: Fray Diego Murillo intitulado *Discursos predicables sobre todos los evangelios* (1605)<sup>545</sup>; la *Explicación de las sesenta y*

---

<sup>541</sup> Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe...*, *Op. Cit.*, p. 59-74. Y no sólo para Zacatecas, encontramos ambos textos en la Biblioteca Conventual Franciscana de Puebla de los Ángeles, lo que nos lleva a suponer que eran lecturas de cajón primero para los franciscanos y después para otros oradores que querían formarse en el oficio de la predicación. De Martín de San Antonio y Moreno, encontramos la edición de 1735. Suponemos a partir del ejemplar de 1755 que encontró Mariana Terán en Zacatecas que posiblemente fue hasta la segunda mitad del XVIII que éste fue leído por los oradores del mineral en su segunda edición.

<sup>542</sup> Velasco, Martín, *Arte de sermones. Para saber hacerlos y predicarlos*, Impreso en México, en la Imprenta Real de los Herederos de la Viuda de Miguel Rivera, 1728.

<sup>543</sup> Vid. San Antonio y Moreno, Martín, *Construcción predicable y predicación construida*, México, Impreso en la Imprenta Real a cargo de Joseph Bernardo de Hogal, 1735.

<sup>544</sup> Escobedo, Martín, *Tres hombres escriben el mundo...*, *Op. Cit.*, pp. 63 y 64.

<sup>545</sup> Murillo, Diego, *Discursos predicables sobre todos los evangelios de la cuaresma. Desde el domingo de pasión hasta la feria tercera de Pascua de Resurrección*, Segundo Tomo, Impreso en Caragoca, Por Carlos de Lauayen y Juan de Larumbre, 1605.

*cinco proposiciones prohibidas por la Santidad* de Fr, Matías Rodríguez (1684)<sup>546</sup>; en 1728 salió a la luz pública en la *Gazeta* un librito en “diez y seis intitulado: *Manual de Predicadores*” del predicador Barbosa, quien fuera el Bibliotecario del Convento grande de N. P. San Francisco<sup>547</sup>; hacia mediados del siglo, Joaquín Díaz Betancurt publicó *Luz de predicadores. En que con claridad se recopila toda la Retórica Sagrada con sus Modos, Partes, Schemas, Figuras y Tropos* (1752)<sup>548</sup>; y décadas más tarde se tradujo del francés al español del manual *El sacerdote instruido* de Francisco de Sales a cargo del Lic. Lino Nepomuceno Gómez Galván (con notas suyas, 1771)<sup>549</sup>.

El contacto de los oradores con los manuales se daba a través de las librerías de los conventos. Por ejemplo, en el de los franciscanos de Zacatecas, los religiosos sí tenían acceso a los textos que en la biblioteca se resguardaban; pero con las regulaciones que la misma orden establecía. Entre algunas disposiciones para regular el uso de los libros estaban: no tener más libros que los necesarios; las posesiones de los religiosos al morir pertenecían a la provincia en que profesaron (entre ellas, los libros); era obligatorio llevar un registro del nombre de los frailes, el número de libros que sacaban y los títulos; los libros que fueran hallados en las celdas de los fallecidos pasaban a las librerías de los conventos para el uso del común; los frailes podrían tener acceso a los libros donados, pero solamente a los que fueran necesarios para sus estudios<sup>550</sup>. Esto nos lleva a pensar cómo eran las prácticas de lectura en las que el predicador se forjaba en el oficio y cómo era el contacto con los trabajos de sus antecesores y coetáneos; recordemos nuevamente para ejemplificar a Mariano de Bezanilla y las lecturas que hizo de Rivera y Borruel, así como de otros panegiristas para sus

---

<sup>546</sup> Rodríguez, Matías, *Explicación de las sesenta y cinco proposiciones prohibidas por la Santidad de N. M. P. S. Inocencio XI*, Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, 1684.

<sup>547</sup> “Libros”, en *Gazeta de México*, Núm. 8, México, Impresa por Joseph Bernardo de Hogal, julio de 1728.

<sup>548</sup> Díaz Betancurt, Joaquín, *Luz de predicadores. En que con claridad se recopila toda la Retórica Sagrada con sus Modos, Partes, Schemas, Figuras y Tropos, un Epitome Cronográfico de todos sus libros, y autores de la Sagrada Escritura y materias que cada una tratan*, Impreso en México, por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1752.

<sup>549</sup> *El sacerdote instruido en los ministerios de predicar y confesar en dos cartas de S. Francisco de Sales, Obispo de Ginebra. Traducidas del original francés y ampliadas con notas. Dalas al público en utilidad de los nuevos sacerdotes el Lic. D. Lino Nepomuceno Gómez Galván*, Impreso en México, en la Imprenta del Superior Gobierno por D. Joseph Antonio de Hogal. 1771.

<sup>550</sup> González Quiñones, Armando, *La Biblioteca Conventual del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas. Miscelánea de Apuntes para su Historia*, Serie: Bibliotecas Conventuales, Vol. 1, Zacatecas, Zacatecas, México, octubre de 2001, pp. 6 a 8.



*Décadas*. Esto es importante porque desde esas prácticas, tan comunes en la vida religiosa, se escribieron los sermones, las loas y otros textos de carácter histórico en Zacatecas.

La memoria fue parte de las prácticas culturales no sólo de la autoridad civil y la vida pública sino también de las que se desarrollaron al interior de la vida conventual. Martín Escobedo dice que los franciscanos de Zacatecas eran muy celosos de sus libros y llevaban el control del convento en la capital y de los que existían en las misiones, la compra de los impresos provenía principalmente de Guadalajara y México, pues existía una red de distribución entre las diferentes librerías conventuales del territorio novohispano por donde circulaban los textos<sup>551</sup>, a partir de ello se infiere que los sermones impresos y quizá también los manuscritos que fueron predicados en púlpitos zacatecanos transitaron también por estas redes de intercambio.

Si las élites políticas se colocaban como organizadores y patrocinadores de la fiesta regia, el predicador tenía un papel aún más privilegiado al ser el portavoz del pasado, siendo no sólo promotor sino también constructor de la memoria, de los momentos fundantes del mineral y de sus héroes. El predicador hacía del sermón texto y ritual, tejía por medio de la conmemoración una relación indisociable entre pasado y presente recordando del ayer lo que era útil para las buenas costumbres, hacía de la palabra histórica una guía moral, del conquistador el modelo a seguir en sociedad y mostraba ante sus escuchas –imaginemos cómo modulaba su voz- una historia que, así como daba gloria también castigaba. El contrafuerte de la monarquía en América era la iglesia, los religiosos sostenían su sistema ideológico.

En tal sentido, si el cabildo encontraba su legitimidad en el conquistador, el predicador se volvía el heredero del evangelizador y con ello legitimaba su lugar como vocero de la historia y guía de los feligreses, el religioso era en la moral modelo a seguir. El orador creaba una retórica medida por los parámetros históricos de la biblia, construía lo verosímil basándose en el texto considerado por excelencia como el portador del pasado, el presente y el futuro, la palabra que contenía la verdad absoluta. En el sermón, al ser aparato

---

<sup>551</sup> Escobedo, Martín, *Tres hombres escriben el mundo...*, *Op. Cit.*, p. 61.

discursivo, lo verosímil ofreció hacer probables y creíbles los sucesos narrados ante la concurrencia<sup>552</sup>.

Por ejemplo, Joseph Guerra en 1708 habló de la siguiente manera “Para que los sermones sean legítimos, es necesario que los asuntos nazcan de las entrañas del Evangelio y siendo el Evangelio de hoy, loores al Vientre y Pecho de la Gran Señora”<sup>553</sup>, su sermón, predicado posiblemente en diciembre de 1708 (fue publicado en México en 1709, no dice el año en que fue pronunciado pero todos los sermones de las fiestas a Guadalupe salían hasta el año siguiente por el tiempo que demoraban los traslados, las lecturas, las licencias y la impresión), al conmemorar las apariciones en el Tepeyac hizo uso de la palabra y el púlpito para justificar la instalación del Colegio de Propaganda Fide en Zacatecas, fundado en 1707, con ello también argumentó la labor evangélica de los franciscanos, en consecuencia el mineral en su discurso figuró como la segunda ciudad elegida para ser la casa de sus misioneros, quienes se asumían los soldados elegidos para pelear por almas para Dios

Y la Gran Señora ha dispuesto se le labren en este Americano Reino dos templos, o Santuarios, uno donde está la Imagen Santísima de GUADALUPE allá en México y otro donde habiten sus Soldados Evangélicos los Misioneros Menores en esta Ciudad de Zacatecas y ambos en el camino real para que todos los pecadores, así Cristianos como Gentiles tengan asilo prompto para librarse de los rigores de la Divina Justicia.<sup>554</sup>

El soldado evangélico no era más que, el heredero del religioso que en las conquistas sacrificó hasta su vida por llevar la divina palabra a los idólatras. A principios de siglo cuando aún continuaba la pacificación en el norte, era necesario un convento de frailes que atendieran las tareas evangélicas del norte del virreinato, es así que, se decide instalar el Colegio de Propaganda Fide en las afueras de las minas de Zacatecas, situación a la cual le escribió su sermón Guerra. Este modo de auto representarse para legitimar su lugar social, fue usado por casi todos los oradores del siglo.

---

<sup>552</sup> Terán Fuentes, Mariana, “Análisis narratológico de un sermón barroco”, pp. 261-263, en *Saber novohispano III*, Maestría en Estudios Novohispanos, Colegio de Michoacán, 1999.

<sup>553</sup> Guerra, Joseph, *Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe que en el día de su aparición en su Colegio de Misioneros de la ciudad de Zacatecas predicó*, Impreso en México por Francisco de Rivera Calderón, 1709, p. 3v.

<sup>554</sup> *Ibidem.*, pp. 6 y 7.

Más ilustrativo al respecto es Cosme Borruel, quien en su sermón intitulado *La imagen más clara de lo más oculto de María*, predicado en 12 de diciembre de 1732, se auto representó en sus propias argumentaciones. Siguiendo el modelo de la maternidad de María de otros oradores, Borruel expuso a su auditorio que lo más oculto de Guadalupe era tener a Jesús en su vientre, de donde sale la luz que éste como sol irradia y está visible en los rayos que circundan su cuerpo. El sermón fue dado a la luz pública por D. Pedro Joseph Bernárdez, prominente minero de la ciudad y tío de Joseph Rivera, quien en su dedicatoria a Vuestra Roma hace alusión a la fama que gozaba el predicador en el mineral “si lo que yo pudiera decir, no lo tuviera ya, con justa razón divulgado los ecos de la fama”<sup>555</sup>, y sostiene que su mecenazgo es para perpetuar la memoria, la obra del predicador y con ello *esculpir* el *glorioso nombre* del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en la religión. Fray Hipólito Díaz (Lector de Sagrada Teología en el Real Colegio de S. Pablo) diría referente a la labor de predicar en su *Aprobación* que el misionero tiene por ocupación un *heroico empleo*, al cual se sumaría Joseph López en su *Parecer* agregando que tanto mérito tiene el mecenas que lo da a la imprenta cómo el orador que es *blanco de censura* y

No muere, quien así vive,  
 pues en respectos mentales,  
 se ve en sus escritos toda  
 la realidad de su imagen [...]

Lamina su nombre sea  
 a donde fiel lo retrate  
 con el pincel de los siglos  
 el mundo diestro de Timantes<sup>556</sup>.

Consiente de la importancia de su lugar en la sociedad y de cómo a través de sus obras se construía su imagen, Borruel usaría la ocasión para decir que un *Orador Retórico* es un *Artífice diestro* que hace de lo poco mucho y contiene lo mucho en lo poco así como se expone en lo grande la pequeñez y se *estrecha en breve todo lo grande*<sup>557</sup>. La misma alegoría que emplearía para explicar la maternidad en Guadalupe, lo oculto en lo más claro y lo grande en lo pequeño, le sirvió para exponer su prestigio como predicador “Luego por fuerza de

<sup>555</sup> Bernárdez, Pedro Joseph, “Dedicatoria” en Borruel, Cosme, *La imagen más clara de lo más oculto de María. Sermón que en el día de Nuestra Señora de Guadalupe, en su Colegio Apostólico de Zacatecas, año de 1732, predicó*, Impreso en México por Joseph Bernardo de Hogal, 1733, s. núm. pág.

<sup>556</sup> Véanse las licencias, aprobaciones y pareceres para la publicación del sermón de Borruel.

<sup>557</sup> Borruel, Cosme, *La imagen más clara...*, *Op. Cit.*, p. 1.

buena paridad, también será la mayor destreza en cualquier Orador Retórico, o diestro Panegirista, reducir a breves clausulas las más Superiores grandezas. Así es, por esto tan celebrado”<sup>558</sup>. Así en su interior Guadalupe tenía la mayor gloria oculta –Jesucristo- y el orador tenía también la capacidad de contener la mayor grandeza en lo pequeño *reduciendo a un poco un todo*; pero para Borrueal no se trata sólo de escribir con elocuencia –cosa en la que no todos los religiosos eran hábiles-, para él eso era más que usar con maestría la pluma, era poder ver lo que otros no habían visto en la imagen de Guadalupe, no su maternidad, sino la presencia de su hijo, por tanto, su amparo también.

El predicador se sentía el legítimo portavoz de la verdad porque sus antecesores habían construido su labor como un oficio heroico y honorable. Casi treinta años después, Joseph de Arlegui (1737), escribió su crónica de la provincia de Zacatecas e inició narrando cómo habían sido conquistadas las minas, pero antes de describir el descubrimiento, destacó especialmente el papel que los evangelizadores tuvieron en el avance de los españoles hacia el Norte

Estos cuatro apostólicos varones, cuyos nombres por la poca curia del país, e incendios del Convento de Zacatecas, y su archivo se ignoran (menos el del principal, que se llamaba Fray Gerónimo de Mendoza) acompañaron valerosamente a los españoles en la conquista de Michoacán, Jalisco y Zacatecas, y de otras dilatadas provincias, *consiguiendo con sus evangélicas voces tantas victorias, como los españoles con sus armas [...]* servían a los ejércitos de capellanes fidelísimos, administrándoles los Santos Sacramentos, diciéndoles misa, derribando y devorando multitud de ídolos, a quienes los gentiles ciegos tributaban indebidas adoraciones, en esta forma asistieron con toda constancia, padeciendo incomodidades y trabajos, sin tener celda ni abrigo alguno, caminando a pie y descalzos por las soledades y asperezas de los contornos de Zacatecas<sup>559</sup>

En el discurso los protagonistas de la conquista de la ciudad fueron los evangelizadores y solamente Juan Tolosa figura en su prosa, quienes no entran a escena como enemigos de los indios, para el cronista los españoles eran hombres de Dios que llegaron en paz. Según el predicador, los naturales no se encontraban pertrechados en la Bufa por hostilidad a los conquistadores, sino porque el cerro era su fortaleza natural para defenderse de los ataques de otras tribus aborígenes y en ese contexto, se reconocía que había sido Tolosa el primero

---

<sup>558</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>559</sup> Arlegui, Joseph, *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas...*, *Op. Cit.*, pp. 12 y 13. Las cursivas son mías.

en llegar a las vetas de la tierra zacateca donde habitaban en sus *contornos poseídos bárbaros gentiles*, pero también se aceptaba que no lo había hecho solo pues, iba el conquistador acompañado de *hombres de guerra* y de los cuatro religiosos quienes después de andar por esos caminos *ásperos y penosos* que conducían a las minas de plata

a los ocho días del mes de septiembre, de mil quinientos cuarenta y seis, asentó su real [Juan de Tolosa] en la falda de un alto cerro, que hoy se llama la Bufa, donde los indios de la nación zacateca tenían su fuerte, y presidio contra las hostilidades, que otras bárbaras naciones, sus enemigas les hacían, en la cumbre de dicha Bufa tenían continuamente sus centinelas, para que, descubriendo desde allí a los enemigos, diesen aviso para defenderse de sus asaltos. Desde allí descubrieron a nuestros españoles, y convocados los caciques y capitanes, se subieron a la altura para ampararse de la fragosidad de las peñas, y reconocer la intención que tenía nuestra gente. Asentado el Real con toda vigilancia, no quiso el cuerdo capitán espantar la caza, no hacer demostración alguna de guerra, sino que con blandura, mediante uno de los religiosos, que entendía el idioma y dos indios auxiliares de Juchipila, por donde vino, les hizo saber que era pacífica su entrada y que sólo solicitaba comunicarles el mayor bien, que podían desear, *alumbrando sus tinieblas con el conocimiento del verdadero Dios, y dando la obediencia a Nuestro Español Monarca, dudaron de la propuesta a los principios, pero viendo la humildad y cariño de nuestro religioso, y la piedad y amor con que por su medio los acariciaba el cristiano y noble capitán, deponiendo el temor, bajaron al real con menos horror, del que habían concebido con la inopinada venida de gente tan extraña a su conocimiento*<sup>560</sup>

Si para Joseph Mariano de Bezanilla, como vimos en el capítulo anterior, la protagonista de la conquista fue la virgen del Patrocinio, la intermediara entre los conquistadores y los indios para conseguir la pacificación, porque al orador le interesaba enaltecer su patronato en la ciudad para restituir su culto, en Joseph Rivera fueron los conquistadores, especialmente Juan de Tolosa, los que consiguieron la pacificación y en Arlegui al igual que en Cosme Borruel, el medio para conseguir la conquista fueron los frailes, hombres de virtud que con su amor y humildad conjugaron los atributos también de amor y piedad del noble Tolosa, consiguiendo la conversión política y religiosa de los zacatecas. El cronista de la provincia, ni siquiera toca el patrocinio mariano en la fundación de la ciudad, a pesar de que, en la fiesta del 8 de septiembre era una de las metáforas más usadas en el púlpito y de las más comentadas

---

<sup>560</sup> *Ibidem*, p. 14.

en la tradición oral. El religioso en el discurso del cronista es ejemplo de valentía, sacrificio, humildad y honor.

A Arlegui, le interesaba poner en primer plano a esos hombres de Dios que ganaron la gloria con su demostración de lealtad, sacrificio y amor, porque eran el ejemplo de las siguientes generaciones de predicadores y así debería ser en los próximos años. Préstese atención a la forma en que se refiere a los religiosos y al conquistador con referentes de pertenencia: *nuestros españoles, nuestro religioso, nuestro Monarca*. Así igualmente, a la narración desde la dualidad bien-mal y verdad-mentira para rememorar una fundación épica de lucha entre lo diabólico y lo divino, entre la ley real y la falta de orden político; de esa forma, la conquista se colocó en el discurso como un acontecimiento necesario pues el indio la aceptó porque estaba *deseoso* de curar sus culpas de pecado. Aunque el orador no expone tácitamente estos argumentos, sí están presentes cuando se enuncia que se *desterraron las tinieblas* que hacían a los nativos bárbaros *ciegos*, simbolismo que además, era muy promovido en la materialidad de fiesta cívica a través de las luminarias.

Por tales razones, para que pudiera salir publicada la crónica de Joseph de Arleguí que claramente exponía públicamente los progresos de la evangelización desde la conquista del mineral hasta los primeros años del siglo XVIII, los censores expusieron también que su utilidad radicaba en que el predicador había escrito un texto para el digno ejemplo de los grandes héroes. En una historia religiosa donde los principales protagonistas eran los soldados de Guadalupe, los héroes eran ellos, los evangelizadores. De ahí deviene la intención de otorgarle la cualidad de “heroico” al oficio de predicar. La crónica vio la luz pública porque, como dijo Francisco Leal, era una historia con alma, cuya verdad era de utilidad y según otro censor:

El autor de esta historia, defendido de su ingenio, perspicacia y comprensión en la finísima playa de la obediencia, diciendo las victorias que consiguieron aquellos campeones admirables que sagradamente intrépidos, arrastraron desnudos a innumerables bárbaros, peleando no causa suya, sino la de Dios Nuestro Señor, en la confiada perseverancia con que hasta hoy no desisten de su gloriosa empresa, y en los progresos sagrados que admirará el que leyere esta historia<sup>561</sup>.

---

<sup>561</sup> Licencias, *Ibidem*, sin núm. de pág.

De lo anterior, se deduce que el mito fue usado según intereses concretos, principalmente cuando la intención fue darle forma al modelo de la intervención divina y del héroe en una historia que servía para su imitación en la vida cotidiana. Este tipo de argumentos no son más que un acto de auto representación y reconocimiento. La crónica era entendida como lo verdadero en el *pliego anchuroso* que era la *Historia*, en la cual diría el censor Fr. Juan Crisóstomo Martínez en 1737 “se encuentran tantos escollos, y estrechos, cuantos son los preceptos que para ella se dan (...) No es esto argumento evidente de lo arduo, en que pone la severidad aún a los más amantes de la verdad histórica”<sup>562</sup>, tales enunciados serían reiterados por Fr. Francisco Leal en su parecer “siendo esta en la *Historia* la verdad, a que eran muchas y grandes verdades las que animaban un tan pequeño cuerpo de *Historia*”<sup>563</sup>. Leal diría además que no todo era digno de escribirse y que “siendo todo verdadero, no puede ser mayor el alma de su historia”<sup>564</sup>. Arlegui se dibujó en su texto histórico como un fiel amante de la verdad que promovía. El predicador también se construía en sus textos y en las lecturas que de ellos se hacían, para conseguirlo encontraba las vías que más le favorecían o ejemplificaban su heroico empeño, ensalzando él mismo su herencia, su pluma, su sacrificio y, su lealtad al rey y amor a Dios.

Miguel de Espinosa en su *Breve Noticia* no perdería la oportunidad de perpetuar su fama narrando que “Salió gustosísimo el Auditorio aplaudiendo el empeño del orador [se refiere a sí mismo]; y aludiendo, a que entre todos, este solo era Superior actual”<sup>565</sup>, por su parte, Joaristi y Lanz decidieron consagrar unos sermones que desde el púlpito premiaron en voz alta y con elocuencia su patronazgo, un argumento que sería también asunto en la descripción de las fiestas. Los comisarios en la dedicatoria del impreso hablaron con humildad de la devoción, piedad y heroísmo que mostraron costeando los gastos de la fiesta y la publicación de la reseña que contenía los sermones predicados

No puede menos de calificarse por difícil el empeño de satisfacer con una dadiva dos obligaciones; y mucho más cuando ellas son de tan elevado carácter, que cada una es acreedora de toda la voluntad [...] también condecorada nuestra pequeñez: acción, que nos ofrecía un motivo indispensable de consagrarle este corto Resumen de lo practicado, para que

---

<sup>562</sup> “Parecer”, en *Ibidem*, sin núm. de pág.

<sup>563</sup> “Parecer”, *Ibidem*, sin núm. de pág.

<sup>564</sup> *Idem*.

<sup>565</sup> Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de..., Op. Cit.*, p. 33.

su Señoría acreditase nuestro empeño o disimulase los defectos, que no pudo precaver nuestra cortedad [...] si no son las Obras más consumadas en perfección, o acciones, a quiénes nada les falte para el grado de heroicas.<sup>566</sup>

La preeminencia que otorgaba el costear los gastos de una fiesta y su descripción en un momento de crisis económica para la minería encumbraba las figuras públicas de ambos comisarios y más cuando el cargo había sido rechazado por sus colegas, pues en toda la descripción y los sermones predicados se les mostró gratitud, qué mejor muestra de ella que exponerlos como humildes vasallos católicos, el hecho mismo de asumir la organización de una fiesta real, costear los gastos y hasta la publicación después de haber sido rechazada por sus contemporáneos, significaba que eran hombres del rey. Por lo menos a la lista de los aduladores además de Fr. Joseph George de Alfaro en su sermón, se sumó Joseph Paredes en su *Aprobación*, quien dijo que los oradores de fama indudable proporcionaron “el asunto al dignísimo objeto que aplaudían, y siendo de este de flores: esparcieron ellos muchas hermosas flores de elocuencia en alabanza suya. Giró, o se revolvió el Cielo de tantas glorias en los dos polos de sus dos nobles Comisarios, que con tanto acierto desempeñaron su grande, y devota obligación”<sup>567</sup>, así se creaban las relaciones de mutuas conveniencias. Al respecto, Miguel de Espinosa dijo que, las *hablillas* decían que “juntáronse el Poder y la Discreción ¿quién podrá poner en duda el desempeño? Ahora dirán que Zacatecas no sólo tiene pies, y cabeza, sino también muy buenos brazos”<sup>568</sup>.

Las reseñas y sermones que emergieron de algún acontecimiento de importancia pública, fueron asumidos como las *memorias* de ellos, la dignidad de lo pasado, por ello el hombre en el poder tenía la obligación moral de patrocinar las solemnidades y los impresos, ya que sólo con la piedad, la devoción y la gratitud podría mantener la legitimidad del honor de su familia. La utilidad de la fiesta para la memoria según los censores de la “Breve Reseña...” de Miguel de Espinosa (en 1759) era la inmortalización de la gratitud, Joseph Padilla por ejemplo, sostenía que en el presente se mezclaba el pasado con los *nuevos descubrimientos*<sup>569</sup>, es decir, la experiencia histórica y la vivida se unían en el ahora para forjar la memoria. Más ilustrativo al respecto es Antonio Ruiz, quien dijo que la Descripción

---

<sup>566</sup> Joaristi, Joseph y Aristoarena Lanz, Francisco, “Dedicatoria”, en *Ibidem*, sin núm. de pág.

<sup>567</sup> “Aprobación”, en *Ibidem*, sin núm. de pág.

<sup>568</sup> Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas...*, *Op. Cit.*

<sup>569</sup> Parecer”, en *Ibidem*, sin núm. de pág.



de Espinosa era la erección de un Altar a Guadalupe porque los autores de la *memoria* tenían la dignidad que su generosidad les otorgó “por haber perpetuado en él la Memoria de su Imagen en Zacatecas”<sup>570</sup>.

La noticia se hacía memoria por el agradecimiento y la gratitud, eran éstos los instrumentos perpetuadores para no permitir que sucediera el olvido “la inadvertencia pasada corrige hoy la erección de este nuevo Altar, dejando en el perpetua la Memoria, que es el modo más fino, con que se explica el Agradecimiento”<sup>571</sup>. El olvido en la figuración de Ruiz cubre con sus sombras al recuerdo cuando la gratitud no asegura a la memoria, jurar patrona a Guadalupe era poner en el centro de la ciudad la narrativa de las apariciones, aceptarla patrona por su carácter milagroso y *propio del sacramento*, más no sólo se debía perpetuar sino cuidar las causas que “destruya(n) a aquellos accidentes en que se sustenta la Memoria”<sup>572</sup>, cuidar significó: censurar. El olvido se abatió con la virtud, especialmente con las demostraciones de agradecimiento, expresadas en prácticas de devoción, piedad y caridad.

En la fiesta de 1758, Espinosa subió al púlpito solamente el día 8 de septiembre, dedicado a la conmemoración de la conquista, por lo cual fue el único orador que usó el mito fundacional haciendo mención al héroe. Para buscar la distinción simbólica, el Teniente de Infantería Don Juan de Rábago y Terán, que además era “el Alférez Real y Regidor Decano, más antiguo, y perpetuo” de Nuestra Señora de los Zacatecas, contribuyó con los gastos de publicación del sermón que había sido predicado el día que él sacó el pendón a pasear por las principales calles de la ciudad, y para mostrar su lealtad al rey tuvo el buen tino de dedicarlo a la “Muy Leal Ciudad de la Imperial Corte de México”<sup>573</sup>. El resto de la *Breve Reseña* donde venía compendiado dicho sermón, fue costado por Joaristi y Aristoarena.

En el capítulo I analicé el sermón de Miguel de Espinosa con la intención de explicar el culto guadalupano, ahora lo volvemos a retomar prestando atención a lo que el agustino dijo sobre el héroe. A Espinosa le interesaba, debido a la ocasión retórica, conjugar la imagen

---

<sup>570</sup> Ruíz, Antonio, en *Ibidem*, p. 5.

<sup>571</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>572</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>573</sup> Véase la portada del sermón: Espinosa, Miguel, “La confirmación del patrocinio guadalupano en la conquista de Zacatecas...”, *Op. Cit.*, entre la página 130 y 131.

de Guadalupe y la de la virgen del Patrocinio, razón de más suficiente para que en su retórica sobresaliera el amparo mariano. El “superior” orador, como así se considerara él mismo, introdujo a su auditorio en el motivo de su discurso hablando directamente del acontecimiento histórico que conmemoraba “el día 8 de septiembre de 1546, día de la Natividad gloriosa de María Santísima, y el más dichoso, que pudo amanecer a los Indios Zacatecas: asentó su real en la falda de esa Bufo, con un pequeño ejército de Cristianos, el esforzado Campeón Juan de Tolosa, y a las primeras propuestas que hizo a los Naturales del País, sin llegar a los estruendos de Marte, abrazaron luego la fe y ley de Jesucristo”<sup>574</sup>; pero fue la “Heroica Soberana” María, quien consiguió la conversión. Para Espinosa, la virgen nació, se apareció y de su protección surgió la ciudad. A diferencia de los demás predicadores, en la disertación del agustino, se afirma que los conquistadores Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Baltasar de Bañuelos llegaron juntos por predestinación de la virgen María a dar la luz de la verdad a los naturales

Los nuestros, aunque con armas; pero desarmados por el desamparo del sitio, los Indios pertrechados de arco, y flecha, y encastillados en la fortaleza natural de esa Bufo, de cuya cumbre, con solo hacer llover piedras, como podían, pusieran en fuga al más poderoso ejército ¿Y qué con tan superior ventaja se den de paz? ¿Qué los que vivían sin razón, ni ley, rindan la razón a la ley de Jesucristo? ¿Qué los que estaban ciegos en su ignorancia, luego abran los ojos a la luz de la verdad? ¿Y con esto qué nos dice el cielo?<sup>575</sup>

El “gustoso Auditorio” conocía la respuesta a las interpelaciones del orador: la conquista había sido obra del patrocinio de María. Siguiendo a Borrue, Espinosa creó una imagen bélica de la conquista donde la pacificación podía interpretarse con tintes de victoria militar, para construir la representación se basó en el “hubiera”, de ese modo afirmó que los conquistadores llevaban armamento y que los indígenas se encontraban en posición táctica para atacar con sus propias armas, el arco y la flecha; tópico que no había sido usado por los otros religiosos que hablaron sobre el tema. Con el “hubiera” se sugirió la idea de que sin el patrocinio mariano la conquista era una imposibilidad ya que los pocos españoles se encontraban desamparados por su posición en el campo de batalla frente a los numerosos indios que se protegían en la gran fortaleza que se erigía sobre ellos, la Bufo. Como a él le

---

<sup>574</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>575</sup> *Ibidem*, p. 140.

interesaba justificar que en la conquista de Zacatecas se confirmaba el patrocinio mariano en América a través de la virgen de Guadalupe, no usó el modelo de virtud del conquistador, le otorgó el crédito de heroína a la virgen María para fomentar la gratitud en sus escuchas.

En América la memoria se pensó dentro de los confines que las políticas de la corona establecían, en Zacatecas siempre estuvieron vigentes los preceptos de edición y conmemoración. Nuestra Señora de los Zacatecas no se quedó atrás en mostrar su grandeza, su piedad, su gratitud y su honor a través de la *Gazeta de México*. Diversos textos vieron la luz pública en ella y con ello, también los oradores, los autores y los patrocinadores de las fiestas, de ahí deviene el ahínco de los mineros zacatecanos en las continuas muestras de piedad a través del mecenazgo. Entre los acontecimientos escritos publicados en ella están las elecciones de los alcaldes ordinarios de 1728 y en el mismo número se hace mención al libro *Lealtad zacatecana* de Br. D. Joseph de Aguirre<sup>576</sup> el cual contenía *Obeliscus Zacatecano* de José de Rivera Bernárdez Conde de Santiago de la Laguna<sup>577</sup>, la dedicación de la capilla del cerro de la Bufa a cargo del mismo conde, las exequias a Carlos III y la jura a su sucesor Carlos IV, entre muchos más.

Nos preguntamos entonces ¿Qué prejuicios llevaron a la sociedad del siglo XVIII a querer alcanzar la inmortalidad, tanto oradores como mecenas? La respuesta clave a tal cuestionamiento es la idea providencialista de la vida, la cual se basaba en un pensamiento que estuvo muy arraigado a la sociedad virreinal: el hombre nacía en pecado y aunque se liberaba de él con el bautismo, era un ser pecador que vivía un destino que ya había sido escrito por Dios; pero que en su vida tenía cierta libertad de decidir y seguir el camino que su creador le tenía para que llegara a la gloria eterna, inmortalizándose en la memoria, o que podía elegir el rumbo equivocado al infierno. El predicador fue el engranaje del poder

---

<sup>576</sup> En 1728 se publicó la elección del D. Ambrosio de Mier y Terán y D. Andrés de Reina Narváez, “Zacatecas”, en *Gazeta de México*, Núm. 1, enero de 1728, Impresa por Joseph Bernardo de Hoyal. Se menciona que los libros nuevos como el de *Lealtad* se incluyen la *Gazeta*.

<sup>577</sup> “Libros Nuevos de México”, en *Gazeta de México*, Núm. 3, Impresa por Joseph Bernardo de Hoyal, marzo de 1728, p. 24. Por la publicación de mayo, sabemos que se imprimió un sermón intitulado *El minero más feliz que halla el tesoro escondido de la virtud* el cual era un panegírico fúnebre con motivo de la traslación de un cadáver a 83 de su defunción (desconocemos el nombre) al panteón del Convento de San Francisco de Zacatecas, predicado por el Dr. Juan Ignacio de Castorena, Comisario General Subdelegado de la Santa Cruzada. El título es muy sugerente, posiblemente haya hablado de las virtudes para alcanzar el paraíso. Consúltese: “Sermones y Libros Nuevos”, en *Gazeta de México*, Núm. 5, Impreso por Joseph Bernardo de Hoyal, mayo de 1728, p. 39 y 40.

autorizado para instruir al vasallo en las formas de pensar el mundo monárquico, el principal instrumento para lograrlo fue la retórica sagrada, especialmente el sermón manuscrito e impreso. A través de la prédica, en las grandes ciudades y las pequeñas villas los súbditos conocieron los valores de la monarquía que debían seguir, los más diestros oradores y los más faltos de retórica enseñaron a sus feligreses las mismas virtudes y los mismos significados.

### **PARA NO MORIR EN EL OLVIDO: EL PECADO, LA VIRTUD Y LA SALVACIÓN EN LA MEMORIA MONÁRQUICA**

La sociedad creía que aún en su infinito amor Dios castigaba el pecado mandando hambre, pestes y falta de metales. La sociedad estaba consciente de que todos los días de su vida tendría que luchar por abatir el olvido, lo cual era básicamente vivir en virtud para liberarse del pecado y alcanzar el paraíso. Gisela von Wobeser sostiene que en el siglo XVIII el pensamiento novohispano se rigió por creencias escatológicas relacionadas con la salvación del alma, ideas espirituales que influyeron las costumbres y las relaciones sociales impactando en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Wobeser sugiere que el temor a la muerte permitió a las instituciones eclesiásticas y políticas fomentar con éxito la idea de que para poder vivir en la felicidad eterna al lado de Dios en el cielo se debían practicar las virtudes por medio de obras pías, para que en la vida después de la muerte la persona no sufriera eternamente en el infierno, tal fin sólo pudo lograrse promoviendo la representación del juicio final y el purgatorio, el sitio entre Dios y el demonio que daba una última oportunidad al pecador (que había sido condenado) para alcanzar la gloria divina “La mayoría de estas prácticas implicó una erogación económica por parte de los fieles, de la cual se beneficiaron las instituciones”<sup>578</sup>.

Según Gisela von Wobeser el pecado estaba ligado intrínsecamente a la idea de la muerte porque la sociedad, hombres y mujeres, sentían temor a condenarse, lo que propició que los rituales funerarios fueran planeados con antelación en las disposiciones

---

<sup>578</sup> Von Wobeser, Gisela, “Certezas, incertidumbres y expectativas en torno a la salvación del alma. Creencias escatológicas en Nueva España, siglo XVI y XVII”, en *Historia mexicana*, Vol. LIX, núm. 4, abril-junio 2012, p. 1332.

testamentarias disponiendo que se cantaran misas y se dieran limosnas para varios aspectos religiosos, entre ellos las fiestas<sup>579</sup>. Verónica Zárata Toscano dice al respecto que la actitud de los nobles ante la muerte se tradujo socialmente en la práctica de la piedad que se materializó en elementos que permitieran la permanencia de los nombres en la memoria, para que los mecenas fueran recordados en las oraciones y se pidiera por la salvación de su alma; según Zárata, los nobles (hombres y mujeres) se consagraron a la devoción de santos y vírgenes específicos con la finalidad de que después de su muerte fueran intermediarios ante Dios en el juicio final<sup>580</sup>.

La conducta social de las mutuas conveniencias no sólo se dio entre oradores y mecenas, sino también con otros grupos que se beneficiaban de las obras pías de la élite. Zárata Toscano sugiere que tanto los clérigos como los pobres, los enfermos y algunas instituciones que recibían limosnas tenían la obligación moral de agradecer a sus proveedores por medio de la oración; la pertenencia a las cofradías por las múltiples actividades que desempeñaban también fue un medio terrenal para sanar el pecado<sup>581</sup>. Recordemos nuevamente el caso de Joseph Rivera, el conde fallecido a mediados de la centuria después de la muerte siguió siendo elogiado hasta finales de siglo por la construcción de la capilla de la Bufo, un honor del que vivieron sus descendientes. De ahí que, la gratitud haya sido otra de las virtudes que fueron muy socorridas en la instrucción; en Zacatecas se construyó una relación de ida y vuelta entre la divinidad y la feligresía, constantemente se insistió en que los habitantes debían agradecer a la virgen por su patrocinio en la conquista y por la riqueza de las minas, esto se hizo a través de novenarios, misas, fiestas y limosnas, cuando la gratitud decayó los castigos azotaron la ciudad y las rogativas fueron cosa de todos los días. No obstante, como propone Zárata, el agradecimiento no fue exclusivo de estos grupos de élite, la gratitud se demostró desde el lugar social que se ocupaba.

---

<sup>579</sup> *Ibidem*, pp. 1312-1317.

<sup>580</sup> Zárata Toscano, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2000. Sobre las prácticas funerarias de la élite zacatecana en el Siglo XVIII consúltese: Isaacson Braunstein, Carola E., *La muerte en Zacatecas en el siglo XVIII*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012. Isaacson elaboró un análisis basado en los testamentos. La autora puso especial énfasis en las disposiciones de los testamentarios para la salvación del alma lo que la llevó discernir que esta idea católica estuvo muy arraigada en la vida del mineral.

<sup>581</sup> Zárata Toscano, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México...*, *Op. Cit.*, p. 169.

Para inmortalizar la piedad y alcanzar el paraíso, en las exequias fúnebres de los hombres ilustres se usó el sermón para elogiar su vida de sacrificio. La impresión corría a cargo de los familiares del difunto, con doble intención esta acción servía para ganar indulgencias y eternizar el honor del linaje. En 1724 Fernando de la Campa y Cos, conde de San Mateo de Valparaíso celebró las honras fúnebres de Doña María Rosalía Dozal Hajar de la Madriz con un sermón para recordar su nobleza y piedad<sup>582</sup>; en 1721 salieron impresas las honras sepulcrales que hizo Joseph Guerra a nombre del Colegio de Propaganda Fide a Ignacio Bernárdez en agradecimiento por su caridad, el elogio fue ordenado por su sobrino Pedro José Bernárdez, quien ostentaba el cargo de síndico en el colegio guadalupano, pero los gastos corrieron a cargo del “ilustre sobrino del difunto” José de Rivera Bernárdez<sup>583</sup>; a la muerte del conde Fernando de la Campa y Cos en 1742, su esposa Doña Isabel Rosa Catarina de Zevallos Villegas dio a la stampa el sermón que predicó Fr. Manuel Thomas Cabrera (del Colegio de Propaganda Fide) en la iglesia de San Mateo de Valparaíso con motivo de las honras fúnebres<sup>584</sup>. El mecenas demostraba su agradecimiento, devoción y honor. La virtud representada en la muerte no era más que la imitación de las exequias reales donde el soberano era alabado por su heroísmo, porque la distinción simbólica también se buscó después de la muerte por intereses particulares de la descendencia del difunto.

La devoción era el antídoto para sanar las culpas y las rogativas a María (y varios santos) la intervención para que Dios escuchara las plegarias de sus hijos. En los capítulos anteriores ya se esbozaron y ejemplificaron algunos de los fundamentos que estamos tratando ahora. Sin embargo, no podemos dejar de lado un texto que fue reimpresso en México en el año de 1746, nos referimos a “Varias poesías a lo divino...” de Joseph de Castro, hijo de la provincia de Zacatecas. En dicho texto el franciscano dedicó a Nuestra Señora de los Dolores

---

<sup>582</sup> *Sermón fúnebre que en las suntuosas exequias que en honra de la muy noble y piadosa señora Doña María Rosalía Dozal Hajar de la Madriz*, Celebró el señor Don Fernando de la Campa y Cos, en el Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús en Zacatecas en el día 17 de noviembre de 1724. México, Impreso por Bernardo de Hogal, 1729.

<sup>583</sup> Guerra, Joseph, *Honras sepulcrales que hizo el Apostólico Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, a su insigne bienhechor y patrón D. Ignacio Bernárdez, y traslación de su cadáver de la iglesia Parroquial de la Ciudad de Zacatecas, al nuevo guadalupano sobrino Pedro José Bernárdez, Síndico del sobredicho Colegio*, México, Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1721.

<sup>584</sup> Cabrera, Manuel Thomas, *Tesoro de la virtud escondido en el tesoro público. Sermón fúnebre que en las honras celebradas el día 3 de septiembre de 1742, en la iglesia de San Mateo de Valparaíso, al señor Don Fernando de la Campa y Cos, Coronel de Infantería Española, Caballero de la orden de Al., cantaro y conde de San Mateo de Valparaíso*, Impreso en México, por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1746.

diversas décimas en las que hablaba de los hechos de piedad que Dios demostraba a sus hijos y de la obligación que éstos tenían de mostrarle su gratitud por medio de la práctica de la moral

Reverente te suplico,  
rendidamente te apremio,  
y con confianza reclamo,  
lo que con verdad protesto:  
Bien sé que puede obligarme  
a vivir con desaliento,  
la gravedad de mis culpas,  
la dureza de mis yerros.

(...)

Pues infinitos pecados  
son un átomo pequeño,  
junto a la grande eficacia  
de tu sangre, fiel Cordero.

(...)

Médico eres soberano,  
yo enfermo de grande riesgo,  
tanta curación es solo de tu  
omnipresencia empleo.

(...)

Tú eres señor, el piloto,  
yo el vaso vil que navego<sup>585</sup>

Abatir el pecado fue una realidad en Nueva España congruente a la conservación del orden social. Pilar Gonzalbo Aizpuru dice que en la monarquía católica la existencia de los pobres era necesaria ya que sólo a través de ellos se podía practicar la caridad confiriendo limosnas<sup>586</sup>. El sistema de valores otorgaba a cada grupo un rol específico que no rompiera con el pacto en el cual se basa el orden político, aun cuando el pensamiento era hasta cierto punto uniformado como señala Gonzalbo, la pretensión de la unidad era un instrumento para diferenciar a una sociedad que se caracterizaba por ser corporativa, tenía que ver con sellar el pacto entre el rey y sus súbditos, quiénes debían ser sumisos a la autoridad por aceptación propia y ser felices con ese modo de vida.

---

<sup>585</sup> *Varias poesías a lo divino que compuso que compuso el M.R. P. Fr. Joseph Castro, hijo de la Santa provincia de Zacatecas, ex lector de Teología, Padre Pro-Ministro, en el capítulo general, cronista de dicha provincia y después predicador apostólico del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro donde falleció.* Reimpreso en México por la viuda de don Joseph Bernardo de Hogal, 1746, p. 41-45

<sup>586</sup> Gonzalbo Aizpuru, Pilar, "De la penuria y el lujo en la Nueva España...", *Op. Cit.*, p. 56.

La sociedad exponía su lealtad a la verdad de la historia en sus prácticas sociales. Un poderoso minero o comerciante que tomaba para sí los gastos de la publicación de un texto relacionado a la memoria histórica, una mujer que instruía a sus hijos en la verdad y que donaba cuantiosas joyas para ataviar a su conquistadora, un indio que le danzaba con fervor, un orador que le escribía las proezas de la conquista y la evangelización, los gremios que desfilaban en sus carros alegóricos y los autores que reseñaban la magnificencia de las fiestas, con esas muestras comunicaban que reconocían las verdades del rey. Para el caso específico de la memoria en Zacatecas, los oradores daban sus muestras de lealtad a través de la reproducción de las ideas que no atentaban contra la monarquía, por ello las ediciones que hicieron del mito no fueron una dificultad que motivara la censura, porque en ningún momento atacaron la soberanía del rey venida de Dios, por el contrario, la confirmaron en todo momento. Según Aizpuru, aunque los modelos de conducta eran compartidos por la sociedad novohispana ello no implicaba que los grupos contrajeran las mismas obligaciones; para la autora la distancia jerárquica entre las corporaciones era vista como una necesidad para sostener el orden social<sup>587</sup>. En ese sentido, la conservación de las diferencias se valió también de la memoria que en todo momento recalcó el origen racial de los indios y españoles.

Los indios a pesar de la convivencia con el mundo occidental simbólico y material, encontraron vías alternas que les permitieran mantener su identidad prehispánica dentro de la propia identidad monárquica, mientras que los españoles de América y sus descendientes se convirtieron en americanos<sup>588</sup>. Realmente, la Corona jamás los despojó de su condición étnica, por el contrario, el discurso de la memoria siempre lo recalcó, porque la idea del nacimiento se constituyó con a la dualidad bien-mal, una concepción moral cristiana donde el español era el valiente católico que quería desterrar el mal de la idolatría. Ya adentrados en los tiempos novohispanos, negar ese pasado idólatra significaba negar el nacimiento de la sociedad colonial. La memoria enseñaba a reconocer ese pasado de culpa y asumirse herederos de la conquista desde su lugar social, ese pasado en común era lo que los unía con

---

<sup>587</sup> Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “De la penuria y el lujo en la Nueva España...”, *Op. Cit.*, p. 52.

<sup>588</sup> Sobre los procesos de aculturación indígena y española véase: Alberro, Solange, “La aculturación de los españoles en la América Colonial”, pp. 249-265, en Bernand, Carmen (Comp.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*, México, FCE. Y, Frankowska, María, “Aculturación de los indios de México”, en *Estudios Latinoamericanos*, Núm. 1, 1972, pp. 101-154.



los españoles, pues ambos eran vasallos del rey por herencia histórica independientemente de su condición social.

Dijo Mariano de Bezanilla en 1780 “procure pues el devoto Zacatecano que se precia de amante de esta dignísima Señora, visitar, consolar y socorrer a sus pobres enfermos, miserables y desvalidos”<sup>589</sup>, sin importar la condición social ser virtuoso era un compromiso moral, la diferencia radicaba en las formas de vivir la devoción, pues ahí la posición económica sí condicionaba. El oriundo de la provincia utilizó la analogía para demostrar la grandeza de la ciudad, Zacatecas fue identificada con la Nueva Jerusalén, la ciudad de Dios que según San Juan al final de los tiempos bajaría del cielo para establecerse en la tierra, la cual estaría amurallada y tendría doce puertas hechas de perlas con un ángel en cada una protegiendo la entrada a la ciudad que estaría construida en piedras preciosas<sup>590</sup>. La riqueza en metales fue la cualidad de donde brotaba la grandeza de Zacatecas, pero para Bezanilla lo era también su universo mariano, *Muralla Zacatecana de doce piedras preciosas* era una metáfora para reafirmar que la ciudad había sido también elegida para ser la casa de María, idea que desde principios de siglo había sido reiterada constantemente en el púlpito.

La primera piedra que protegía Zacatecas era el jaspe, la virgen María con el título de “Conquistadora”. Bezanilla, influenciado por Borruel y Espinosa, recreó la imagen bélica de la conquista, la ventaja del indio y la vulnerabilidad del pequeño ejército español comandado por Juan de Tolosa, sólo él figura en su discurso subordinado al protagonismo de las apariciones de la virgen María, única autora de la conversión. El padre Bezanilla creó una representación del conquistador siguiendo la virtud cristiana, los llamó “los devotos Conquistadores de estos Países” sin nombrarlos particularmente, la mayor muestra de su devoción fue la promulgación de la fiesta del 8 de septiembre (que el religioso data en 1593) “Vea pues el Católico Zacatecano, cuán grande es el beneficio que debe a su Patrona, y con cuantas demostraciones de júbilo corresponde a celebrar ese tan sagrado día ¿Cuántas se hacen por el Nacimiento de un Príncipe, o por la consecución de una victoria? Pues aún mayores los exige la solemnidad presente”<sup>591</sup>, al igual que los héroes los devotos de la ciudad

---

<sup>589</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Muralla Zacatecana...*, *Op. Cit.*, p. 127.

<sup>590</sup> Von Wobeser, Gisela, “Certezas, incertidumbres y expectativas en torno a la salvación del alma...”, *Op. Cit.*, p. 1318.

<sup>591</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Muralla Zacatecana...*, *Op. Cit.*, p. 47-48.

debían rendirse en agradecimiento a su patrona. Si retomamos el capítulo II, los hombres que institucionalizaron la fiesta no fueron los conquistadores sino sus descendientes: Diego de Velasco, Hernando de Velasco y Diego Ruiz de Temiño. Este tipo de ediciones, aunque formaron parte de la mitificación del hecho histórico de la conquista, un proceso en constante recreación, también fueron intencionadas, en el caso de Bezanilla lo fue para ilustrar la religiosidad de los colonizadores.

A través del devocionario histórico, Mariano de Bezanilla buscó educar a los zacatecanos principalmente en la devoción y la gratitud, de las cuales derivaban: la lealtad, la obediencia, la fidelidad, la caridad, la bondad, la piedad y la penitencia. En la estructura del devocionario, tocaba hasta el día 8 de julio honrar a los conquistadores, porque en ese mes Felipe II otorgó el escudo de armas a la ciudad, según el religioso, por impulso celestial. El escudo era para Bezanilla la mayor condecoración que Zacatecas podía recibir por su grandeza porque rememoraba la conquista, la fecundidad de la tierra y a los conquistadores que poblaron la tierra recién descubierta. El sacrificio del soldado del rey quedó inmortalizado en las plantas de la representación con una frase en latín (el trabajo todo lo vence), significaba que “estos ínclitos Héroes, que con inexplicable trabajo penetraron tan rígidas montañas, y entre gentes tan bárbaras, el mote demostrativo de su valor y constancia: *Labor vincit omnia*”<sup>592</sup>. La centralidad de la virgen de los Remedios en la representación del escudo era para Bezanilla, la prueba de que la “soberana heroína” se apareció en la conquista de Zacatecas, en tanto el nombre de “Felipe II” simbolizaba la lealtad de sus soldados y los arcos la profecía de la victoria. Nótese la indiscutible influencia de Borrueal, Espinosa y Rivera; pero destaquemos también que Bezanilla les atribuyó otras dos virtudes a los héroes: la devoción y la constancia.

Joseph Mariano de Bezanilla siguió los pasos de Joseph Rivera, su devocionario es una imitación del *Compendio* del conde, pero en vez de elaborar la historia política se centró en el proceso cultural del mineral, en tanto las *Décadas panegíricas* que no encontraron mecenas, persiguen la necesidad de describir la ciudad y a sus hombres devotos a través del culto a la virgen de los Zacatecas, mientras que Rivera lo hizo explicando el culto al héroe conquistador. Bezanilla quería demostrar por qué era el más devoto siervo de su señora y se

---

<sup>592</sup> *Ibidem*, p. 199.

convirtió en su principal patrocinador durante la segunda mitad del siglo XVIII, lugar que antes a 1750 era ocupado por Rivera.

Se debe agregar que muchos de los sermones predicados el 8 de septiembre no pasaron de su forma manuscrita. No obstante, ese sermón que no llegó a imprimirse también permitió la circulación de las ideas claves sobre la conquista de Zacatecas en la tradición oral (los que llegaban a la imprenta siempre fueron por intervención de un mecenas), así lo afirmó Joseph Mariano de Bezanilla

Que hay tradición que afirme haberse aparecido María Santísima en la Conquista de Zacatecas sobre la Cima de su Bufo es proposición innegable. Baste solo para prueba de ella verla en la boca del Reverendísimo Padre Fray Cosme Borrueel [...] en el sermón impreso que predicó en la dedicación del Santuario que se edificó en el mismo sitio en que se apareció la señora. Son sus palabras: “Habiendo *tradición verbal* que diga vieron los Indios en ese día una Imagen de esta Señora, milagro que dio motivo a que diesen en paz. “Funda todo su Sermón sobre este principio, como sobre cosa muy común y sabida [...] Lo mismo suponen en sus Sermones impresos en la *Gratitud Zacatecana* el Reverendísimo Padre Fray Miguel de Espinosa [...] Omite muchos otros que pudiera producir en prueba de haber formal tradición, de haberse aparecido La Santísima Virgen en la Conquista de Zacatecas, así por causa de la brevedad, como por ser *instrumentos inéditos*, y no querer valermé de aquellos, que o puede juzgarlos supuestos la cavilosa crítica, o no puede satisfacerse fácilmente la curiosidad<sup>593</sup>.

Bezanilla, no ignoraba la tradición sermonaria que había reproducido cada año desde el siglo XVI el mito de la conquista de la ciudad y por eso en su argumento podemos identificar dos cuestiones: La primera es que los impresos de Borrueel y Espinosa basaron su retórica en testimonios que circulaban entre la población del mineral por medio de la oralidad y que eran reforzados cada 8 de septiembre, es decir, el sermón era un medio de comunicación privilegiado y aceptado como el portador de la verdad en la transmisión de la memoria. Para Bezanilla, la oralidad juega un papel importante debido a que la información que de la predicación pasó el rumor, le otorgaba autoridad social a la tradición de la aparición, por ello no alude a la potestad del propio sermón sino a la de la narración. Jorge Cañizares Esguerra destaca que desde el renacimiento los testigos tenían una posición social importante para aclarar las dudas que provocaban los relatos, a fin de crear confiabilidad, método que fue retomado en España y tuvo una vida muy prolongada; ya en el siglo XVIII la epistemología

---

<sup>593</sup> Bezanilla, Mier y Campa, Joseph Mariano de, *Muralla...*, *Op. Cit.*, p. 7 y 8.

ilustrada patriótica prestó especial énfasis en el testimonio oral para dar veracidad a las historias<sup>594</sup>, tradición que venía de muchísimos años atrás y de la cual se valió Bezanilla para dar credibilidad al mito de las apariciones que por oralidad había sido transmitido socialmente. La segunda proposición del orador es que sólo aquella retórica impresa merece el premio de ser citada, por esta razón continúa así el religioso

solamente me valgo de monumentos públicos de tres siglos que tiene de conquistado Zacatecas, para que por ellos se vea ser una tradición constante e invariable, y que esto es lo que creyeron los antiguos, y lo que sucesivamente de unos a otros ha venido hasta nuestros tiempos: *interroga Patres tuos, dicent tibi: Majores (I) tuos, annunciabunt tibi*, en lo que consiste formalmente la verdadera tradición<sup>595</sup>

Los enunciados del padre Bezanilla conllevan a deducir que la memoria tuvo la conciencia de pertenecer al mundo de formas de la cultura escrita en tanto que se movió entre el manuscrito, los impresos y la oralidad. Esa tradición oral a la que recurre nuestro clérigo para otorgar legitimidad al culto fundacional se explica en la circulación de los recuerdos sociales que van de la práctica de escritura basada en una tradición de larga duración que es parte del propio horizonte cultural de los habitantes de Zacatecas (incluyendo a los oradores), con más énfasis en los nacidos allí, a su primera forma manuscrita, pasando por la predicación, la imprenta, la lectura y la oralización. Es decir, el sermón al ser el instrumento por excelencia para la predicación de los relatos de la conquista condicionó con su propia existencia las formas de transmisión de la memoria.

Así, de la voz alta en el púlpito los recuerdos pasaron a ser comentados permitiendo la propagación de los argumentos –vistos como verdad- del predicador, y es que no solamente se requería de la figura del predicador o de los fundamentos bíblicos para que la narrativa histórica fuera considerada como un hecho real sino también del consenso social<sup>596</sup>, podemos

---

<sup>594</sup> Cañizares Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 48 y 363.

<sup>595</sup> Bezanilla, Mier y Campa, Joseph Mariano de, *Muralla...*, *Op. Cit.*, p. 7 y 8.

<sup>596</sup> La autoridad se construía en tal sentido a partir del reconocimiento de la tradición bíblica, del predicador y la legitimidad del milagro de la conquista. Por ejemplo, en el caso del orador no era una tarea fácil conseguir fama y colocarse entre los mejores predicadores en la ciudad, por ello para Bezanilla la retórica de Borruel y Rivera Bernárdez es un *grande monumento*. Georgina Quiñones señala que la fama iba de la mano de la credibilidad, por lo cual era difícil formar parte de un grupo que era muy selecto. Entre los ejemplos que da sobre los sermones de finales del siglo XVI y principios del XVII resalta el hecho de que, todas las denuncias ante la inquisición devenían de lo que el predicador decía y cómo sus ideas eran interpretadas por la sociedad, provocando “escándalo”, de donde resulta que no sólo el estilo fuera importante sino también la argumentación ya que justo en el uso que hacían del conocimiento sagrado radicaba su habilidad para la predica. Quiñones

afirmar a partir de esto y la información que nos proporciona Bezanilla, que a finales del siglo XVIII el mito de la aparición era considerado un evento verídico. A propósito de la creación de una memoria creíble dice el precitado religioso “Y aún después de Moisés, y de la venida del Mesías ¿cuántas maravillas y cuántas cosas esencialísimas a la Religión Cristiana no están fiadas a la tradición verbal, como que es más decente que se graven semejantes favores en los corazones vivientes, que no en las piedras y pergaminos difuntos?”<sup>597</sup>. La escritura era para el papel y los recuerdos que de ella emergían para el corazón, en tal afirmación descansó la legitimidad emocional.

El mismo Bezanilla es ejemplo de esa red de lectura que hubo en la oratoria sagrada, él mismo menciona que tuvo en su poder y leyó a Espinosa, a Camacho, a Alfaro, (y a los otros predicadores de la fiesta de 1758), a Borrueal y hasta los tratados de historia de Zacatecas del Conde Rivera, e inclusive a los otros tantos que no menciona *por causa de la brevedad, como por ser instrumentos inéditos*. El conde Rivera y Borrueal (si no olvidamos su condición de peninsulares) debieron escuchar desde el púlpito los orígenes milagrosos de la ciudad, probablemente haya sido en la primera festividad del pendón en la que estuvieron presentes, recordemos que la sociabilidad de la fiesta permitía la difusión de las ideas, o a través de la posesión de alguno de esos sermones manuscritos que menciona Bezanilla.

El predicador en tanto autoridad moral, tenía el poder para recrear la tradición oral y traer a los héroes de la historia sagrada y civil al presente para mostrarlos como los patrones de conducta ideales, el vasallo cristiano que no atenta contra sus padres, y en su contraparte se ejemplificaba al mal vasallo católico, pecador y desleal. No sólo los grandes oradores podían hacer uso de la imagen de los héroes, de los enemigos de Dios o de los súbditos pecadores, también los predicadores que no tenían prestigio más allá de la villa o pueblo donde servían a la feligresía. En este tenor, un sermón predicado en el convento de los dominicos en la villa de Sombrerete, el 28 de mayo de 1780 (el texto es manuscrito y carece de los datos del predicador), recordaba a sus escuchas cómo la historia sagrada expone los castigos que los “malos católicos” recibirán, porque, así como con las buenas acciones se puede conseguir la gloria, también con el mal vivir se puede condenar el alma

---

Flores, Georgina Indira, “El clero y el delito. De proposiciones en Zacatecas: Los errores manifestados en los sermones, siglos XVI y XVII”, en *Boletín Americanista*, año LXIII. 2, n° 67, Barcelona, 2013, pp. 47-69.

<sup>597</sup> Bezanilla, Mier y Campa, Joseph Mariano de, *Muralla Zacatecana de ...*, *Op. Cit.*, p. 10 y 11.

¡Oh y que castigos tan horribles se les esperan en esta vida y en la otra a estos sacrílegos! registrad las historias sagradas y veréis a un Baltasar sentenciado a muerte por haber profanado los vasos sagrados, a un Antioico muriendo entre desesperaciones por haber violado el santuario a un Atán, un Ozá, un Manacés, muertos instantáneamente por haber perdido el respeto a la arca del testamento; a los israelitas que se atrevieron a comer el maná como manjar ordinario, tratados con los crueles rigores de la ira de Dios, pues que castigos no le esperan a estos sacrílegos profanadores del santuario y por último su eterna condenación.<sup>598</sup>

El sermón precitado, no es propiamente conmemorativo a una fecha histórica para la monarquía, sin embargo, pese a su forma cristológica es un ejemplo ilustrativo de cómo en las disertaciones dirigidas a la conducta moral, la historia sagrada y las acciones de sus grandes hombres eran el asunto a enseñar en la predicación; recursos literarios que fueron muy usados durante los casi 300 años de vida monárquica para justificar la guerra que libraba España en toda Europa, para mantener la fe y el apoyo económico de los radicados en América, para que el rey pudiera seguir entregando su vida por la estabilidad de la religión “conoced católicos estas verdades evangélicas si queréis agradar y mostraros reconocidos a este inmenso beneficio, en otro tiempo nuestros mayores abandonaban a sus hijos y nuestros príncipes armados con la señal de la cruz privándose de sus delicias y de su corte, atravesaban los mares e iban a la tierra santa a adorar las huellas del salvador”<sup>599</sup>. No es casual que los turcos –los enemigos más importantes de Dios en Europa- y las hazañas de la lucha contra ellos fueran teatralizados en el universo simbólico de la festividad regia, es conveniente traer nuevamente a colación las fiestas de Luis I y la del Patronato de Guadalupe de 1758.

Sin embargo, el siglo XVIII fue muy dinámico, y aunque heredó las costumbres de las centurias pasadas durante su correr acontecieron diversas transformaciones en las costumbres, por lo que la Iglesia siempre trató de controlar las conductas sociales no sólo de los distintos grupos sociales como ya hemos señalado, sino también los estamentos nobles. En consecuencia, el principal vehículo para ello fue el predicador ya que ejercía influencia en la vida pública de las ciudades. Muchas ocasiones en un mismo sermón, se tejía el ideal del hombre que seguía el ejemplo de sus héroes, que no caía en la tentación terrenal y tampoco faltaba ni a su Rey ni a su Dios. Tal es el caso del sermón precitado de 1780, donde

---

<sup>598</sup> APZ, Sección: sermones-completo, Eclesiástico, Cristológico, 28 de mayo de 1780, expediente no. 5, fj. 6 v y 7.

<sup>599</sup> *Ibidem*, fj. 7.

además de lo ya documentado el predicador dijo “quien fuere verdadero cristiano, creará la real presencia de Jesucristo como está definido en los concilios: el Lateranenses, el Vienense, el Constanciense, el Florentino, el [¿Fuidientino?] y otros, donde fueron condenados los errores de Lutero, Calvino y demás heresiarcas enemigos de la verdad, quien fuere verdadero cristiano creará, por la fe”<sup>600</sup>.

La instrucción moral tuvo a bien ser el dispositivo para regular el comportamiento social, a través de la creación de valores culturales compartidos que se representaron en el arquetipo del héroe. Se puede afirmar que no había retórica sagrada que no tuviera matices morales. Carlos Herrejón Peredo sostiene que los sermones morales pocas veces salieron a la luz pública, a pesar de ser de los que más abundan manuscritos<sup>601</sup>. La moral cristiana alcanzaba su momento más álgido en las fiestas de cuaresma, especialmente en el viernes santo, Jesús y su pasión facilitaban la alegoría del sacrificio, el pecado, la caridad y la salvación del alma.

Es necesario subrayar que como tradición la memoria fue una experiencia histórica de realidades compartidas que fluyeron diacrónicamente dentro del orbe monárquico. Prueba de ello nos la otorga un sermón manuscrito que fue predicado en el Convento de Santo Domingo en el Real de minas de Sombrerete el 18 de agosto de 1781 (anónimo), por los mismos años que concluyera la *Muralla Zacatecana*, el cual hace evidente cómo ese significado era compartido en amplios espacios de la monarquía. La concepción de la memoria era tan histórica como el papel en el que se perpetuaba, para que su misma significación no pereciera en el olvido se enseñaba y para ello el sermón fue también su principal transmisor. En la retórica sagrada, el orador persuadía a su auditorio de que, así como San Joaquín se había perpetuado en la historia de la iglesia por su vida de virtud también ellos podían immortalizarse y conseguir la gloria eterna cumpliendo con el destino que Dios les tenía preparados si eran buenos católicos. Según el orador, el hombre tenía dos caminos para elegir: el de los justos y los réprobos

los primeros guardando las leyes evangélicas se hacen dignos de recibir la gloria de la predestinación eterna, son conservados en la memoria de todos los siglos con la espiritual marca de hijos de Dios, la que jamás permitirá

---

<sup>600</sup> *Ibidem*, f. 6.

<sup>601</sup> Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico...*, *Op. Cit.*, pp. 121-150.

entregarlos al olvido de las generaciones, si no que inmortalizara sus proezas en todos los espíritus y corazones con una especie de inmortalidad eterna [...] Más por el contrario, los réprobos, su memoria dice Dios con una eterna maldición, su memoria sea exterminada de la tierra. No se contenta así, Nuestro eterno juez con destruir su grandeza, sus obras, sus empresas y sus vastos designios, sino aún para adelante, el ligar de su justicia condenándolos a eterna pena, se venga con su misma memoria, haciendo se sepulte para siempre en un profundo olvido de los hombres, hasta hacerla quedar en su eterna oscuridad y confusión, y si acaso permite aparezca en el mundo la infeliz memoria de algún reprobado es para su mayor confusión y nuestro ejemplo<sup>602</sup>

El significado de la memoria era enseñado como todo precepto desde el *deber ser* y lo que *no se debe ser* “Siendo pues esto cierto como lo debemos creer, por enseñarnoslo la misma fe”.<sup>603</sup> Rescatamos del anterior fragmento retórico que, la idea del olvido y el castigo era más fuerte que el simple significado de no recordar, para aquellos que vivían para perpetuar su honorabilidad en el tiempo para heredarla a sus sucesores no había mayor castigo que el ser borrados de los recuerdos, porque ello significaba ser deshonorados socialmente y peor aún, también por Dios, ser católicos *réprobos* les cerraba las puertas de la gloria eterna y los ponía frente al otro como el ejemplo de lo que no se debe ser. El providencialismo en tal sentido, no era solo una idea, era un modo de vida, la intimidad que escribía cotidianamente la conducta de los súbditos desde lo privado hasta lo público, por ello el predicador terminó su sermón con estas palabras “Instad, por tanto, en ella, y así conseguiréis los frutos de su bendición, que están prometidos, al que humildemente pide por lo que conseguiréis en el cielo la bendición del padre, del hijo y del espíritu santo”<sup>604</sup>.

Desde su propio lugar en sociedad, los individuos luchaban diariamente contra el abatimiento del olvido para conseguir la gracia divina. El indio con sus danzas y loas no necesitaba costear la publicación de un impreso porque eso le correspondía a los hombres del poder, sólo debía hacer honor a la herencia que sus antepasados prehispánicos le habían dejado para que fuera un buen católico y súbdito, su contribución económica a la corona era a través del tributo, así demostraban también su lealtad; en cambio, los mineros sí debían dar muestras de su caridad por medio de cuantiosas cantidades para la devoción porque su

---

<sup>602</sup> APZ, Sección: Sermones-completo, Serie: Eclesiástico, Sub-serie: Hagiográfico, 18 de agosto de 1781, fj. 2.

<sup>603</sup> *Ibidem*, fj. 2.

<sup>604</sup> *Ibidem*, fj. 6v.



posición en la cúspide también implicaba obligaciones económicas para ser recordado, debía perpetuarse en las evocaciones sociales siguiendo el ejemplo de sus antecesores. La caridad no era una virtud practicada para mostrarse solamente como el que más tiene frente al otro, sino para construirse públicamente como el ejemplo del súbdito ideal que gana la gloria eterna.

Si el predicador era el portador de la verdad, a él se le debía creer, obedecer y seguir, porque según Fr. José Antonio Alcocer, la historia “se verifica cuando los sujetos que ministran las noticias son de una veracidad heroica y bien experimentada, y al mismo tiempo tienen el conocimiento necesario para enterarse de lo mismo que afirman”<sup>605</sup>, desde la postura de Alcocer el *juicio* de los constructores de historias es *recto* y aunado a su *veracidad* los hace hombres de *moral certidumbre*. Podríamos decir, siguiendo nuevamente los apuntes de Carlos Herrejón que el sermón y el predicador fueron los intermediarios culturales más importantes en la vida virreinal<sup>606</sup>.

Por otro lado, no hay que dejar de lado que el predicador era consciente de que sus lectores lo veían a través de sus escritos, Fr. Miguel de Guevara para poder otorgar la licencia para la publicación de la oración del Dr. Diego Suárez dijo sobre el autor “Escribes con tanto primor, disposición gracia y erudición, que te veo cuando te leo”<sup>607</sup>. Sin embargo, no todos los predicadores eran diestros con la pluma, había quienes se elogiaban a sí mismos como Cosme Borruel porque ya tenían fama que los respaldaba; pero también había la contraparte, aquellos que se auto reconocían faltos de retórica, mas no de autoridad. Para ilustrar mejor este punto, retomamos nuevamente el sermón manuscrito predicado el 8 de septiembre de 1790 en el Real de San José en honor a la Natividad de María, en la jurisdicción de Sombrerete, en el cual el orador rural dirigió en su exordio las siguientes palabras a su auditorio haciendo hincapié en su falta de elocuencia “no esperéis amados oyentes, que yo os descubra todos los beneficios y gracias que recibió María de nosotros en su nacimiento,

---

<sup>605</sup> Alcocer, José Antonio, *Bosquejo de la Historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones, año de 1788*, México, Ed. Porrúa, 1958, p. 59.

<sup>606</sup> Herrejón Peredo, Carlos, “La oratoria en Nueva España...”, *Op. Cit.*

<sup>607</sup> Precitado en el capítulo I, Suárez Marrero, Diego, *Oración Fúnebre que... Op. Cit.*

confesamente sin ornato, sin elocuencia os pondré delante algunos de ellos para que aún de aquí conozcáis y quedéis muy persuadidos”<sup>608</sup>.

Tan consiente era el predicador de su lugar en la sociedad que, cuando las nuevas corrientes filosóficas francesas empezaron a cuestionar el papel social de la Iglesia en Europa, los religiosos en respuesta a la amenaza que dicho discurso representaba para su autoridad pública, buscaron reafirmar su legitimidad, más aún después de las reformas borbónicas que pretendieron reducir la influencia de los párrocos en la vida de los grupos sociales. Es por esto que oradores y censores se ocuparon de justificar el por qué su oficio era considerado como una práctica heroica, el por qué la oratoria sagrada era de utilidad social y principalmente, por qué eran portadores de la verdad.

William B. Taylor, dice al respecto que los curas párrocos desde la colonización española hasta mediados del siglo XVIII cumplían con diversas funciones, principalmente “como guardianes locales del orden público y moral, castigando a adúlteros y apostadores, e informando a los jueces reales sobre ofensas más serias [...] Como padres y personas dedicadas a sanar moral y espiritualmente a la población”<sup>609</sup>; según el autor eso cambió después de 1749 cuando empezaron a expedirse decretos que limitaban su amplia participación en todos los ámbitos de la vida pública y privada, la situación se desmejoró todavía más después de las reformas cuando se buscó controlar la Iglesia católica desde sus funcionarios con más influencia social y política: los párrocos. Tal situación, como se ha visto, penetró en el discurso defendiendo la legitimidad de la autoridad pública de los herederos del evangelizador. Si prestamos atención a los sermones precitados, uno de los tópicos más recurrentes para sostener el reconocimiento es la noción de sacrificio en las figuras heroicas de la historia monárquica: el rey, el conquistador y el evangelizador. Era el mismo ejemplo que Jesús dio ante Dios sacrificándose por la salvación de los hombres.

En la vida novohispana, dentro de este mismo marco, la herencia era un elemento importante en el providencialismo, así como el rey era heredero de la gloria y soberanía de sus antepasados reales, los súbditos, las ciudades y hasta el presente lo eran también de su

---

<sup>608</sup> APZ, Área: Sermones, Serie: Anónimos, Sub-serie: Panegíricos, 8 de septiembre de 1790, fj. 3, *Op. Cit.*

<sup>609</sup> Taylor, William, “Los curas párrocos ante el absolutismo ilustrado”, p. 358, en *Entre el proceso global y el conocimiento local...*, *Op. Cit.*

pasado. Estar en virtud tenía también la finalidad de preservar el honor del linaje, vivir en pecado significaba condenar el alma inclusive de los que aún no habían nacido y quienes tendrían que cargar con las culpas de sus antecesores. La preeminencia descansó sobre el poder de la herencia, no es caso aislado que los sucesores de los hombres ilustres gozaran de los méritos que sus familiares ya fallecidos granjearon, cada nuevo integrante tenía el convenio moral de preservar el honor de su sangre. Al igual que la memoria, los significados en torno a la herencia fueron enseñados a través de la retórica moral.

En el mismo convento de Santo Domingo de Sombrerete, en 1782, se predicó un sermón (manuscrito) cuyas palabras enseñaban a la feligresía a reconocer la potestad del rey como una soberanía que venía de Dios, a la historia como un acontecimiento escrito por su mano y a ser virtuoso, a aceptar la herencia y a evitar el pecado, porque cuando el hombre se alejaba del buen camino del homenaje, según el predicador, se convertía en reo de Dios quien lo castigaba abatiéndolo, y entonces “Aquel de quien había de difundirse la gracia en sus descendientes, se difunde el pecado, y en lugar de heredad de él la divina filiación heredamos ser hijos de ira [...] Se ocupa Dios en disponer a los hombres para que se valgan del infinito precio de su sangre”<sup>610</sup>. El ejemplo más usado por los oradores para ilustrar el pecado, la salvación y la herencia fue la conquista, ya que como hemos venido señalando, simbolizaba la liberación de la culpa. En aquella ocasión, el predicador dijo que los indios vivían en el olvido a causa de sus pecados y que por predestinación divina habían sido conquistados y convertidos a la religión, legado que dejaron a su “pueblo”

Invitó [Dios] a la criatura con su idolatría, el culto que el altísimo se había reservado para sí [...] Todo el mundo estaba sepultado en el error de las tinieblas y olvidado del verdadero numen [...] Nosotros somos aquel pueblo escogido en donde Dios tiene depositado todo el tesoro de sus gracias que mamaron de los sacramentos, nosotros somos aquella descendencia santa y prometida a Dios, adoración en espíritu y verdad, nosotros somos la nueva Jerusalén pura y sin mancha<sup>611</sup>.

La idea del privilegio de América y en ese marco de Zacatecas también se sostuvo de la idea de elección divina. En el discurso, el amor de Dios alcanzó la idolatría y la tomó para sí, convirtiéndola en virtud, de esa manera se justificó el precepto moral que sostenía que el

---

<sup>610</sup> APZ, Área disciplinar: Sermones-Completos, Serie: Eclesiástico. 19 de febrero de 1782, fj. 2v., 4-4v. y 6v.

<sup>611</sup> APZ, Área disciplinar: Sermones-Completos, Serie: Eclesiástico. 19 de febrero de 1782, fj. 2v., 4-4v. y 6v.

hombre vivía constantemente asediado por el mal, razón por la cual debía dar muestras del sacrificio con que diariamente marchaba a la gloria. Las virtudes fueron entendidas desde la noción de sacrificio. Zacatecas, era una ciudad que se asumía elegida de Dios para ser un bastión de la minería en el virreinato, la ciudad apresó una fama que fomentó la preeminencia en sus habitantes. Al igual que Bezanilla, el orador de la villa de Sombrerete utilizó la comparación con la “Nueva Jerusalén”.

Por esos mismos años, en 1785, fue reimpreso por cuarta ocasión un texto dedicado a la pasión de cristo, en el cual se vislumbra que la idea del pecado y la necesidad del perdón divino fueron temáticas que mantuvieron su autoridad en la moral<sup>612</sup>. “Aljaba Apostólica...” de Fr. Joseph Diez, predicador del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, era un llamado del pecador a modo de rogativa para ser escuchado por Dios “Pequé señor, habed misericordia de mí. Pecamos señor, y nos pesa, habed misericordia de nosotros”<sup>613</sup>. El orador, pedía al creador que no lo dejara seguir los pasos del réprobo para poder alcanzar el paraíso. Si tomamos en cuenta que los textos de este tipo eran impresos para ser imitados en la práctica, se dilucida su utilidad y la finalidad que los llevó a ver la luz pública. En la Aljaba se especificaba que la multitud después de caminar ochenta pasos hasta la segunda estación debía teatralizar la primera caída de cristo acompañándola de la siguiente oración:

Si de mis culpas el peso,  
En tierra te derribó,  
Ya me venció tu fineza,  
Vedme aquí, rendido estoy,  
No me dejes, dueño mío,  
Que caiga en la tentación,  
Pues con tierno llanto todos  
*Te rogamus audi nos* [Te rogamus, escúchanos]<sup>614</sup>

---

<sup>612</sup> Véase el estudio que hace Jorge E. Traslosheros para el siglo XVII en la Nueva España, en el cual aborda la relación que había entre el pecado, el delito y la reforma de las costumbres. El pecado tiene una íntima relación con las formas de estar en sociedad, pues de esa idea partían las políticas judiciales para mantener el orden social. Es importante destacar que al autor sostiene que dichas características son herencia del pensamiento medieval. Traslosheros, Jorge E., “El pecado y el delito. Notas para el estudio de la justicia criminal eclesiástica en la Nueva España del siglo XVII”, en *Alegatos*, núm. 58, México, septiembre-diciembre de 2004, pp. 369-378.

<sup>613</sup> Diez, Joseph, *Aljaba apostólica de penetrantes flechas, para rendir la fortaleza del duro pecador, en varias canciones y saetas que acostumbran cantar en sus misiones los R.R. P.P. Misioneros apostólicos de Nro. S. P. S. Francisco*, Cuarta Impresión, México, Calle del Espíritu Santo, 1785, p. 6.

<sup>614</sup> *Ibidem*, p. 10.

El acto de escribir y posteriormente de pronunciar lo escrito ante un auditorio donde la mayoría analfabeta se sobreponía a las minorías letradas representó para la corona española el instrumento más útil para la difusión de la memoria monárquica y los valores culturales. Escribir y predicar fueron un acto devocional en el que los grupos del siglo XVIII buscaron agradar el rey y a Dios para perpetuarse dejando a sus sucesores fama y honra. Con un doble objetivo –difundir y preservar- la oratoria que acompañó los festines conmemorativos a la conquista en Zacatecas no pudo prescindir nunca de la palabra, ya que la fiesta no era concebida sin la predicación. La misa y el sermón eran elementos de la fiesta, por generalidad la primera era en latín (una lengua que no hablaban todos) y el segundo en castellano, el idioma por antonomasia. Más allá de la sola práctica de la caridad en el mecenazgo de la impresión de textos religiosos, el sermón se colocó en un sitio privilegiado porque facilitaba instruir y vivir la virtud.

Las *Décadas panegíricas* de Joseph Mariano de Bezanilla son el único texto que sabemos que tuvo la pretensión de llegar a la prensa, pero no lo logró, quedándose en su forma manuscrita. En ellas, Bezanilla no sólo describió las celebraciones anuales, sino que compendió todos los panegíricos pronunciados en ellas. En todos sin excepción se enunció la virgen de los Remedios como conquistadora de Zacatecas, reafirmando la veracidad de sus apariciones y lo épico de la victoria militar. Recordemos que la fiesta del 8 de septiembre en las últimas décadas del siglo se caracterizó por ser organizada por Bezanilla y desde el Colegio de San Luis Gonzaga, no es de extrañar que el padre haya leído los panegíricos para otorgar su aprobación antes de la celebración si era él quién despachaba su elaboración. En la década de 1780, el conquistador sólo apareció pocas veces en los himnos, llevándose el crédito del descubrimiento Juan de Tolosa

A este sitio llegó don Juan de Tolosa,  
Capitán esforzado y diligente  
con el fin de lograr suerte dichosa  
aunque para tal fin con poca gente  
¡Pobre escuadra de España Valerosa!  
[...] Así fue que esta Reina en este día  
de su sacro y augusto nacimiento  
[...] Lograse la victoria sin estruendo

[...] es, pues, que la guerra acaba,  
y en tan festivo día de la Niña bella”<sup>615</sup>

Se acentuó que el conquistador poseía el valor de su patria (España). Los años siguientes se reprodujo el mismo discurso en composiciones diversas, lo que prueba la influencia de las lecturas que hacían los religiosos de los textos anteriores y el poder de la tradición oral; pero no siempre fue nombrado Tolosa, aunque sí sugerido “Heroico Capitán de Europa” (1784). Las preocupaciones por las calamidades de esos años subieron al púlpito, se aclamó la protección de María y en consecuencia el conquistador empezó a desdibujarse de los panegíricos siendo arropado en el grupo al que pertenecían: los soldados militares.

Entonces digo por su conquista  
del cristiano valor los escuadrones  
en día como hoy pusieron a la vista  
con militar aliento sus pendones<sup>616</sup>

La fuerza que motivó el uso social y político de la oratoria fue la relevancia de su papel como herramienta de instrucción informal. El sermón, estableció redes de escritura y lectura muy activas entre la sociedad colonial donde la oralidad jugó un papel preponderante como mediador entre los que sabían leer y escribir y los que no<sup>617</sup>, ya que permitía la circulación de la información a través de otros canales como el rumor y el chisme expandiendo el espacio de lo sagrado a lo profano y en él, a lo público y lo privado. Si la fiesta era un acontecimiento único por su funcionamiento anual, la memoria era un suceso cotidiano que se ratificaba y condensaba en el día de la celebración. En esa posición, la oratoria no sólo era un acto de escritura producto de una cultura letrada, era también un ejercicio de poder que retomó la

---

<sup>615</sup> “Primer Panegiris que en la fiesta titular de nuestra Señora de los Zacatecas en su iglesia Parroquial, día 8 de septiembre del año de 1783, dijo José Joaquín de Oviedo, Monacillo de dicha Santa Iglesia. Dispusolo en acción de gracias por la felicidad de la consecución de los sagrados órdenes, el B. D. José Mariano de Bezanilla y Mier, indignísimo esclavo de la santísima Señora”, en Bezanilla, Mier y Campa, Joseph Mariano, *Décadas panegíricas...*, *Op. Cit.*, pp. 98 y 99.

<sup>616</sup> “Panegiris que el día ocho de septiembre de 1789, en la fiesta titular de Nuestra Señora de los Zacatecas, en su iglesia Parroquial Mayor, dijo D. Antonio Paez Colegial Pensionista en el Real Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, dispusolo Don Francisco Mariano Castañeda Catedrático de Latinidad y eloquencia en el referido colegio”, *Ibidem*, p. 209.

<sup>617</sup> La oralidad interviene como un vaso comunicante más, por medio del cual circula la información en otros grupos sociales. Es una práctica cultural en la que intervienen: el emisor, el medio, el receptor y entre ellos: la palabra, el texto, el gesto, la voz, el cuerpo y otros elementos que crean una línea de interferencia en la transmisión de la información, en la interpretación y la comprensión. Desde nuestra perspectiva, el texto es parte de los modos a través de los cuales las sociedades dotan de sentido la visión que tienen del mundo. Véase: Terán Fuentes, Mariana, “El estudio del sermón desde la Historia cultural”, pp. 225-238, en Ma. Isabel Terán Elizondo y, Marcelino Cuesta Alonso (Eds.), *Cultura novohispana. Estudios sobre arte, educación e historia*, Zacatecas, ed. UAZ-Coord. De Investigación y Posgrado, 1ª edición, 2006.

palabra como ya hemos señalado, para deleitar, persuadir, elogiar y hasta castigar, de ahí que fuera ampliamente usado por las elites para representarse y hacerse visibles en la sociedad.

Si la fiesta ponía a los sujetos del poder frente a sus gobernados reafirmando su lugar en la jerarquía social, la palabra conmemorativa legitimaba su presencia en el poder a través de la herencia histórica y perpetuaba lo que la fiesta por su carácter efímero no lograba: inmortalizar sus nombres en el tiempo. Recordemos que, la sociedad siempre tuvo conciencia de que la palabra escrita, especialmente la que se volvía texto impreso, tenía la finalidad de formar la historia de las ciudades. Para Mariano de Bezanilla un vasallo fiel y obediente debía ser un devoto de la virgen conquistadora que tenía la obligación de dar muestras de su gratitud igual que los antiguos conquistadores, lo cual los colocaba como *digno patriota*, de ahí que en las *Décadas* elogiara el mecenazgo a la virgen conquistadora, el cual era manifestación del resurgimiento del culto, según relata él mismo, todo inició cuando tomó la decisión de volver a hacer la novenas que se le hacían en su honor por parte del para entonces fallecido Onofre Sánchez, pero tenía una dificultad “mi notoria pobreza y falta de facultades me aseguraban no poder contribuir con el más pequeño gasto. Y por consiguiente carecía de aquel estímulo que es el único móvil de muchos interesados”<sup>618</sup>, entonces por *providencia divina* la devoción se hizo visible en hombres y mujeres que contribuyeron económicamente para costear la fiesta o para mostrar su caridad en los años de la década de 1780.

#### Cuadro 7

##### Devotos zacatecanos según Joseph Mariano de Bezanilla

<b>Año</b>	<b>Devotos y devotas</b>	<b>Tipo de contribución</b>
1781	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Francisco Cortés</li> <li>2. Ildfonso Ortiz</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pagó para que se repartieran entre los asistentes estampas de la virgen de los Zacatecas y un soneto manuscrito.</li> <li>2. Elaboró la invitación para el cabildo, la cual estaba bien dibujada y pintada, y además contenía una décima.</li> </ol>
1782	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. “Algunos”</li> <li>2. Manuel de Silva Cesati</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cooperaron para pagar la cera que se utilizó en la novena.</li> <li>2. Elaboró y predicó un sermón gratis. Y pagó la cera faltante, a partir de entonces y anualmente hasta su muerte.</li> </ol>

<sup>618</sup> Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Décadas panegíricas...*, *Op. Cit.*, p. 82.

	3. María Manuela Primo de Rivera (Esposa de Marcelo José de Anza)	3. A partir de este año y en adelante, pagó las impresiones de las estampas y textos que se repartían en la celebración.
1783	1. José Terán 2. José Mariano de Bezanilla.  3. José Castro.  4. Miguel Páez y su sobrino Xavier.	1. Leyó un soneto escrito por Bezanilla. 2. Además de ser organizador y contribuir cada año, en 1783 dispuso también un panegírico para agradecer a la virgen por un milagro personal, el cual fue leído por un niño. 3. Pagó anualmente la música que acompañó el panegírico. 4. Se asociaron para cantar la misa.
1784	1. Ventura Arteaga y Marcelo José de Anza.  2. Los “pobres”  3. Entre dichos pobres destacan los puesteros, encabezado por Manuel de Pro.	1. Costaron la elaboración de una peana de plata que tenía esculpido en oro el nombre de Felipe II. 2. Adornaron la parroquia con “gallardetes” alusivos a la fiesta que colgaron de las bóvedas. 3. Costearon el gallardetón que mostraba el escudo de armas de la ciudad, que costó más de 80 pesos.
1785	1. José Trejo  2. Vicente del Castillo 3. María Manuela Primo de Rivera. 4. Los indios	1. Ofició misa en honor a la virgen de los Zacatecas. 2. Vistió la imagen. 3. Le regaló a la imagen un broche de oro con rubíes. 4. Danzaron para celebrar su “feliz conquista”.
1786	1. Ventura Arteaga  2. El Colegio de San Luis Gonzaga.	1. Dio de comer y beber en las puertas de su casa a muchos pobres y enfermos. 2. José Francisco Sánchez Vázquez y Pedro Sánchez Mesa, realizaron las estrenas y los primeros cursos dedicándoselos a la Zacatecana Señora.
1787	La fiesta corrió sin novedades, ni nuevos mecenas.	
1788	1. Rafael Reyes	1. Era reconocido públicamente por ser promotor del culto a la patrona de la ciudad, después de enviudar decidió dedicarse a la vida religiosa.
1789	1. Felipe Cleere  2. José Brihuega y Miguel Meléndez.	1. En calidad de intendente, recién llegado a la ciudad, permitió se siguiese celebrando la fiesta de septiembre. 2. Solicitaron novenarios para que cesaran las lluvias.



1790	1. José Antonio Bugarín.	1. Celebró toda su vida a la virgen con novena, vísperas, misa, sermón y procesión. Fue organizador de la fiesta.
------	--------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaborada con base a la información de las *Décadas panegíricas*.

Para Bezanilla, en los diez años transcurridos de 1780 a 1790 se incrementó la devoción y el amor en el *corazón de los zacatecanos* que casi estaba extinta, reavivando el patriotismo. En el pensamiento del padre Bezanilla, la más importante lección histórico-moral que enseñaba la memoria a través del patrocinio y los héroes era cómo se debía seguir el ejemplo de los antepasados en la práctica de la devoción y la gratitud desde el lugar social de cada individuo, por ello no sólo los hombres ilustres son considerados “devotos de la Zacatecana Señora”, sino también todas las corporaciones, incluso los más desposeídos. La *Muralla Zacatecana* evidencia el carácter pedagógico de la memoria, en tanto las *Décadas* muestran cómo era aceptada esa herencia histórica en la acción social, si la primera era el espejo para que se vieran los zacatecanos, la segunda fue su reflejo

La historia que se predicó en los templos y circuló en el impreso (y manuscritos) fue una memoria autorizada, impuesta y conmemorativa que narró no la existencia individual sino la colectiva. Lo memorable desde la retórica sagrada se rigió por normas, códigos que eran compartidos y que se expresaron en las prácticas culturales. Podríamos decir, siguiendo los apuntes de Luis Vergara que la identidad fundamentada desde la herencia histórica, se construyó también con la narrativa, la habilidad del predicador radicó en establecer fidelidad a la palabra dada para conseguir la permanencia en el tiempo de la identidad “individuo y comunidad se constituyen en su identidad al recibir tales relatos que se convierten, tanto para uno como para la otra, en su historia efectiva”<sup>619</sup>.

---

<sup>619</sup> Vergara, Luis, “Identidades y procesos de modernización. Algunos fundamentos teóricos”, p.28, en Chinchilla, Perla (Coord.), *Procesos de construcción de las identidades de México. De la historia nacional a la historia de las identidades. Nueva España, siglos XVI-XVIII*, México, UIA/Departamento de Historia, 2010.

## CRISIS EN LA MEMORIA: EL DISCURSO SOBRE EL SOLDADO A FINALES DE SIGLO

Hacer efectiva la historia resultó una tarea difícil que se expresó en la necesidad de las instituciones por mantener la anualidad de la fiesta de la conquista y en la censura al discurso frente a los brotes de resistencia que los grupos manifestaban, en Zacatecas desde las primeras décadas del siglo XVIII empezó a decaer la festividad debido a la negación de los vecinos a acompañar el pendón en su rutinario paseo y también por la falta de devoción pública a Nuestra Señora de los Zacatecas que repercutía directamente en la función. Aunque la pretensión de la monarquía fue homogeneizar la apropiación de la memoria para construir una identidad que conectara a los grupos entre sí, los mismos acontecimientos políticos del siglo XVIII fueron un lastre para sus objetivos y tuvieron por consecuencia lo inesperado.

Martín Escobedo sostiene que en dicha centuria en Europa empezó a gestarse un cambio de pensamiento debido a la ilustración porque los conocimientos filosóficos pusieron en tela a juicio la estructura política y la legitimidad de las monarquías, la sociedad vivió entre la necesidad de mantener la tradición y la novedad de los cambios políticos, a partir de entonces el discurso regio insistió en la divinidad de la soberanía del rey, principalmente después de Carlos II. Para Escobedo, aunque las reformas borbónicas pretendieron centralizar el poder y des americanizar las autoridades de sus territorios ultramarinos, surgieron sentimientos de recelo en los españoles nacidos en América “Sin duda las sociedades presenciaban un periodo en el que las antiguas estructuras monárquicas entraban en franco deterioro [...] los grupos criollos manifestaron un creciente malestar por las políticas excluyentes y los sectores bajos vieron con desagrado lo que consideraban abuso de las autoridades”<sup>620</sup>.

Por la vía ilegal se propagaron las ideas subversivas en América y Zacatecas no fue ajena a la propaganda política disidente, en la ciudad desde épocas muy tempranas hubo cierto apoyo de algunos integrantes de la élite a dichos postulados. Escobedo sitúa que fue hacia 1792 cuando después de la Revolución francesa las ideas corrieron como reguero de pólvora en la Nueva España. Durante todo el siglo XVIII, ante la agitación política que se

---

<sup>620</sup> Escobedo Delgado Martín, *El debate de las ideas. Propaganda política en la Nueva España, 1792-1814*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008, p. 39.

vivía en Europa y que alcanzó a América, la corona española buscó defender su soberanía recurriendo a sostener más que nunca el derecho que tenía para gobernar los territorios que habían conquistado sus soldados en su nombre en las centurias anteriores<sup>621</sup>. En ese sentido, las autoridades trataron de sostener a toda costa los instrumentos que hasta ese momento habían sido eficaces para la construcción de la legitimidad de la soberanía y la identidad monárquica: la memoria. De ahí resulta que durante casi todo el siglo las autoridades virreinales insistieran en mantener las fiestas de la conquista exigiendo a las autoridades locales que cumplieran con sus obligaciones políticas. Y como era de esperarse, el culto cívico a los soldados caídos en batalla se mantuvo de estas intenciones, a los vasallos se les reiteró el patrimonio histórico que les enseñaba a aceptar la potestad del rey, a las élites se les instó a seguir mostrándose públicamente como los hombres que siguen el ejemplo de los conquistadores a través de su participación en la fiesta cívica, aun cuando el mismo rey había dado muestras de desinterés por las celebraciones, incluyendo la del pendón.

Por otro lado, ante la casi total ignorancia de España sobre sus territorios, en la península hacia mediados de siglo se generó una discusión sobre la historiografía del nuevo mundo al seno de la Real Academia de Historia, los intelectuales españoles consideraban que las historias sobre los descubrimientos y colonizaciones americanas tenían muchos errores que conducían a falsas interpretaciones, entre las que estaba una imagen poco favorable para los conquistadores, críticas que también había enunciado el enemigo de España, Robertson. Los hombres de letras afirmaron que no existía una cronología establecida de los descubrimientos, lo que propiciaba que se cambiaran constantemente en los relatos históricos y la cartografía. A raíz de esto, los Borbones creyeron que para que la monarquía sobreviviera necesitaban no sólo destituir el poder que la iglesia tenía en sus territorios, sino también de nuevas historias, así como el control sobre las nomenclaturas de los territorios e incluso de la flora y fauna. A la discusión se sumó la inclusión de la “época oscura”, es decir la historia prehispánica, y también se criticó el carácter épico de las historias españolas que enunciaba solamente las proezas de los héroes sin dar detalles específicos de las batallas. Pese al ahínco español, no hubo ningún resultado que viera la luz pública<sup>622</sup>.

---

<sup>621</sup> *Ibidem*, p. 43.

<sup>622</sup> Cañizarez-Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo ...*, *Op. Cit.*, pp. 223-357.

Con las ideas ilustradas también llegaron al Nuevo Mundo fuertes críticas, entre ellas la afirmación hecha por el deán de Alicante Manuel Martí de que en América no había vida intelectual, enunciado que fue conocido desde la década de 1740 por los intelectuales americanos, principalmente por el criollo Juan José de Eguiara y Eguren, por lo cual la segunda mitad del siglo se caracterizó por un movimiento cultural de defensa encabezado por los criollos que desembocó en la autoconciencia de pertenencia a la patria y en la definición de lo “americano” como parte de lo monárquico<sup>623</sup>. En 1767 los jesuitas fueron expulsados de la monarquía española y según señala Brading, muchos criollos se vieron obligados a abandonar su patria de tal forma que, varios factores influyeron en la efervescencia del patriotismo criollo, a las ofensas de Martí se sumó el determinismo climático de Cornelius de Paw y Robertson que se basaba en la superposición de las naciones europeas sobre las ultramarinas, América fue malmirada por su clima y por los vicios de sus pobladores, llegándose a considerar que su inferioridad influía en sus habitantes haciéndolos salvajes<sup>624</sup>. Los borbones ilustrados vieron a los criollos como un grupo incapaz de gobernar y el recelo hacia los peninsulares no se hizo esperar.

En respuesta a los ataques de que era objeto América, los intelectuales que aún vivían en el continente y los exiliados encararon la defensa de la patria a través de las letras apropiándose de los espacios de la cultura escrita. En Nueva España, según identificó Claudia Comes Peña, las respuestas americanas surgieron de la universidad por hombres como: Juan Gregorio de Campos y Martínez, José Antonio de Villaseñor, Andrés de Arce y Miranda, Juan José de Eguiara, José Martín Félix de Arrate y hasta el peninsular Vicente López<sup>625</sup>. Entre los jesuitas desterrados el más indignado fue Francisco Javier Clavijero; a la lista se sumó Alva Ixtlixóchitl y desde una postura leal José Mariano Beristáin de Souza<sup>626</sup>. La historia del Nuevo Mundo, a partir de entonces empezó a relatar la historia antes de la Historia: el pasado prehispánico, adjetivándolo “glorioso”. Un argumento que sí trastocó las “buenas costumbres” de edición de la memoria, la cual por casi tres siglos había sostenido que los orígenes de la sociedad colonial estaban en la conquista. Al parecer, los Borbones no se dieron cuenta de la importancia que los religiosos tenían en el sostenimiento ideológico,

---

<sup>623</sup> Comes Peña, Claudia, *Las respuestas americanas ...*, *Op. Cit.*

<sup>624</sup> Brading, David, *Orígenes del nacionalismo mexicano...*, *Op. Cit.*, pp. 33-35.

<sup>625</sup> Comes Peña, Claudia, *Las respuestas americanas ...*, *Op. Cit.*

<sup>626</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, proteger y consolar...*, *Op. Cit.*, p. 158.

consecuentemente los “portavoces del pasado” empezaron a echar abajo la estructura contradiciendo la memoria, y así ocurrió lo impensable: el aparato ideológico se volcó contra el sistema monárquico y se produjo una larga guerra en el plano del discurso que buscó mantener la autoridad de las “verdades” del rey en la primigenia opinión pública.

Jorge Cañizares Esguerra sugiere que en los diez años que van de 1770 a 1780 se dio una nueva discusión sobre la historia del Nuevo Mundo en la Real Academia, pero esta vez bajo la necesidad de escribir historias que fomentaran el patriotismo español, basadas en fuentes de archivo fidedignas que fueran en búsqueda de la “verdad”. La Academia entabló relaciones con el Consejo de Indias para lograr su cometido, pero no próspero. Ante los ataques de que era objeto la nación española, en 1778 el consejo de indias reprendió a la Academia, recordándole que era su obligación “reivindicar la verdad de la historia [y] honrar a nuestra nación haciéndole justicia a la Conquista y al gobierno español en América [...] defender la reputación de los conquistadores, cuya buena memoria debía luchar por mantener con gratitud, respeto y prudencia”<sup>627</sup>. Ese fue el error de la Corona, después de haber sostenido por casi tres siglos sus dos únicas certezas, conquista y catolicismo, ahora admitía que necesitaba renovar sus relatos de “verdad”, lo cual abrió una brecha para el estudio del pasado que desembocó en la búsqueda de la historia antes de la conquista, la Historia con mayúscula de la monarquía se desmoronaba ante la idea de que el pasado se podía reinterpretar, ampliar y probar con fuentes, con este hecho la potestad implícitamente comunicó que lo verdadero no era absoluto, sino relativo. Esa no era la intención, pero así fue interpretado por los intelectuales americanos.

En este marco, las políticas de las reformas borbónicas también promovieron en la década de 1770 la meticulosa observación de los territorios a través de las solicitudes de censos, relaciones geográficas, catálogos y mapas que tuvieron por consecuencia inmediata la formulación cultural de una nueva imagen de la patria “El conocimiento científico sobre el territorio impactó en un patriotismo que reconoció a la tierra como el epicentro de la historia de los reinos americanos”<sup>628</sup>, un concepto que se había construido desde la memoria y que ahora se auto reconocía no desde el todo sino desde su individualidad como parte del

---

<sup>627</sup> Citado por Cañizares-Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo ...*, Op. Cit., p. 311.

<sup>628</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Interceder, proteger y consolar ...*, Op. Cit., p. 158.

mundo monárquico, y desde esa posición de periferia se defendía. Lo “americano” empezaba a cobrar una semántica diferente en el ahínco de los letrados por defender su terruño.

Mientras en España se daban encarnizados debates sobre la historiografía novohispana y el papel de los conquistadores, América a travesaba por un proceso de auto definición y reconocimiento que en este momento sólo se dio en determinados ámbitos, en otros la retórica sagrada y la fiesta seguían manteniendo el culto al soldado, especialmente a los caídos en batalla. Hacia finales de siglo el púlpito fue ocupado consecutivamente por Joseph Mariano de Beristaín en esta materia, un prolífico orador<sup>629</sup>. Para Beristaín, los guerreros que habían dado su vida por la monarquía eran merecedores a recibir la fama de la inmortalidad perpetuando *le historia de sus gloriosas hazañas*, esto es sus *celebradas Conquistas*, elevándoles monumentos, elogiándolos en panegíricos y celebrándolos anualmente para que los demás súbditos vieran su ejemplo “Conseguisteis, que vuestras virtudes sirvan de original para imitación a todos los Guerreros Cristianos [...] En breve, Militares Españoles, vuestro distintivo a lo del Cielo no debe ser otro, sino dar bien ejemplo con la práctica de las virtudes”<sup>630</sup>. Para el orador, el culto a los militares muertos exhortaba a los soldados vivos a cumplir con las obligaciones que tenían con la monarquía.

Poco tiempo después, en España estalló la guerra contra Francia, más que nunca la Corona requirió de la lealtad de sus súbditos, de su apoyo financiero como ya se expuso en el capítulo anterior y de la promoción cultural de sus soldados como héroes. Tras la Guerra de Rosellón que se libró en 1793, al año siguiente en la ya conocida voz de Joseph Mariano de Beristaín se predicó un sermón en la iglesia metropolitana de México con motivo de la conmemoración anual de noviembre dedicada a los militares caídos, pero esta vez fue un elogio a los que dieron su vida en la reciente guerra como dignos *patriotas* de la monarquía. Los soldados de la buena España, discurría el orador, pelearon con *valor heroico* una guerra

---

<sup>629</sup> Véase: Zayas de Lille, Gabriela “Los sermones políticos de José Mariano de Beristaín de Souza”, en *NRFH XL*, Núm. 2, España, 1992, pp. 719-759.

<sup>630</sup> La cita corresponde a las páginas 9 y 25. El sermón se encuentra en la Biblioteca Elías Amador de la ciudad de Zacatecas, es un impreso que consta de 32 pág., está mutilado de la hoja de portada y las licencias, por lo que no está fechado y no es posible referenciarlo, pero sabemos que es de Beristaín por una anotación manuscrita que refiere su nombre. Deduzco que fue predicado antes a 1794 en la fiesta anual dedicada a los soldados caídos en batalla porque no contiene ninguna referencia política a los acontecimientos bélicos de España contra Francia o de la insurgencia, lo cual es una característica en toda la oratoria de Beristaín desde el año del 94 en adelante.

justa y legítima contra su siempre enemiga la *sacrílega* Francia para mantener la fe igual que los antiguos militares conquistadores, así antes de llegar a la mitad de su prédica cuestionó a su auditorio “¿Y lo habéis de consentir vosotros, generosa descendencia de aquellos héroes que derramaron su sangre muchas veces por cualquiera de tantos motivos que hoy se unen, como en el centro de la maldad, en esa Nación perversa”<sup>631</sup>.

Beristaín sostuvo que la fe al rey y a Dios siempre había sido el *rostro de la guerra*, por ello las exequias más que una oración eran un elogio al sacrificio de los soldados porque “el fin que les movió a tomar las armas, pelear bien y rendir en la pela sus preciosas vidas. La Religión ultrajada, la Ley de Dios combatida, el Evangelio atropellado, la Divinidad ofendida por los impíos Franceses, fueron los que inflamaron los pechos de los Católicos Soldados de España, que comidos del celo por el honor de su Santa Madre Iglesia, dejaron sus casas y sus bienes para ir a vengar los ultrajes”<sup>632</sup>. Al final de su predicación recordó que su valor sería premiado por *la Historia del siglo 18* con *eterno y digno monumento a vuestras hazañas acá en la tierra*, habían ganado la gloria de la inmortalidad en la memoria. Aun así, en la década de 1790 el reconocimiento a la tierra, a la historia y a las devociones tomó diversos rumbos que no estaban esperados en el inmenso y heterogéneo territorio novohispano.

A la par que las palabras de Beristaín hacían eco en la oralidad, Fran Servando TERSA de Mier fue invitado a elaborar un sermón con motivo de la festividad anual a la virgen de Guadalupe. Después de reflexionar sobre el asunto de la oratoria para la ocasión, el 12 de diciembre subió al púlpito y en el exordio anunció que hablaría de las apariciones de 1531, el día que *fue el dichoso teatro de nuestra segunda redención*, hizo la respectiva salutación y al iniciar la narratio dijo que el fallecido rey Carlos III había emitido una cédula el 22 de diciembre de 1780 en la cual solicitaba se averiguaran las verdades del reino de la Nueva España. Así, animado del interés de rey se dispuso a afirmar su verdad: que la historia de la virgen no estaba terminada y, por si fuera poco, también llena de equivocaciones.

---

<sup>631</sup> Elogio a los soldados difuntos en la presente guerra, que en las solemnes exequias de los militares. Celebradas en la metropolitana de México el día 22 de noviembre de 1794..., *Op. Cit*, p. 7.

<sup>632</sup> *Ibidem*, p. 19.

El predicador sostuvo ante su auditorio que Santo Tomás era Quetzalcóatl, que había estado en América predicando el Evangelio desde el siglo primero de la iglesia y que había sido él quien trajo la imagen de la virgen, la cual desde más de 17 siglos atrás había sido venerada por los naturales, la imagen se perdió y fue encontrada diez años después de la conquista para redimir por segunda vez a los indios cuando se apareció a Juan Diego solicitándole le levantasen un templo donde antiguamente era venerada bajo el título de Tonantzin, la madre de Huitzilopochtli que no era más que Jesucristo<sup>633</sup>. Como era de esperarse, los asistentes que estaban acostumbrados a oír el tradicional relato de las apariciones y el nacimiento de América como territorio de la monarquía bajo el amparo de Guadalupe, salieron escandalizados, principalmente las autoridades eclesiásticas y políticas.

En marzo de 1795 Fray Servando Teresa de Mier fue acusado de haberse opuesto a la “recibida y autorizada tradición de dicha santa imagen [porque], publicó una nueva y fingida historia”<sup>634</sup>. En el mismo documento, Alonso Núñez de Haro declaró que los argumentos estaban descalificados, que no tenían fundamento ni autoridad pues eran sólo *delirios y fábulas* que carecían de *verosimilitud probable*, por lo cual exhortaba a los fieles a que mantuvieran la autorizada tradición ante el *escándalo que el citado sermón ha causado en todo el reino*. Núñez además hizo de conocimiento general que Mier se había retractado, y que sus *impías, falsas y temerarias* proposiciones le habían costado su licencia para predicar.

Para defenderse, Mier envió en repetidas ocasiones correspondencia al cronista de Indias Juan Bautista Muñoz, en las cuales destacó que no había negado la tradición, que había intentado defenderla, movido por la orden que la Real Academia de Historia había expedido para que se investigara y escribiera sobre las antigüedades, de la cual habían surgido los estudios de Borunda a unos vestigios prehispánicos encontrados en México, quién había sido el primero en llegar a las conclusiones que Mier predicó en 1794 y que lo habían dejado *sin honor, sin patria, sin bienes, sin libertad y sin salud*. Desde la primera carta enunció que no se había retractado y que reconocía que el problema con su predicación no era la tradición,

---

<sup>633</sup> Mier, Servando Teresa de, “Sermón Guadalupano”, pp. 732-752, en De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *Testimonios históricos guadalupanos ...*, Op. Cit.

<sup>634</sup> “Nos el Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de México, Caballero Gran Cruz, prelado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, del Consejo de S. M., &c.”, *Ibidem*, p. 752.



sino que se había extendido temporalmente lo que significaba que negaba la memoria oficial “Ah, Señor, una es la causa que suena y otra la verdadera. Suena la negativa de la tradición, pero nada es más corriente en México que el arzobispo es uno de los incrédulos. La causa verdadera es que mi sermón supone necesariamente la predicación del Evangelio antes de la conquista”<sup>635</sup>.

En las siguientes cuatro cartas explicó sus proposiciones a través del análisis de diversas fuentes historiográficas sobre las culturas prehispánicas, sobre el descubrimiento, la conquista y el culto guadalupano, aseguró que antes a la conquista sí había historia, dividida en cuatro edades o generaciones. Finalmente, en la carta VI dijo que si la Real Academia de Historia los invitaba a estudiar y escribir sobre el pasado, y que si ellos escribían también podía predicar porque “No está prohibido predicar cosas probables. Casi todo lo que predicamos fuera del dogma, no lo es más, y pluguiese a Dios que lo fuese las más veces la materia de las oraciones fúnebres, sobre cuyas adulaciones nunca se nos dice una palabra. Sobre todo cuando el orador como yo, advierte al pueblo que no anuncia como maestro en Israel las verdades eternas de la ley, sino un discurso probable que sujeta a la corrección a los sabios”<sup>636</sup>. La memoria había sido enseñada como un dogma político que se legitimaba en la fe, que no debía cuestionarse sino aceptarse y practicarse, el delito de Mier no fue solo haber hablado de la presencia de la divinidad antes de la conquista sino haber intentado probar con fuentes sus proposiciones, porque permitía que la Historia fuera vista como un pasado que no era verdadero, sino verificable, método de estudio que podía derrumbar los pilares de las tradiciones religiosas que sostenían la soberanía real, la arraigada idea de la “causa justa y verdadera” del rey.

Si en el centro de la Nueva España la memoria era reformulada y contradicha, hacia 1795 en Zacatecas la memoria local tocaba la cima más alta de su resurgimiento con la reedificación de la capilla de la Bufo que se había logrado gracias a la devoción de los zacatecanos. En la ciudad el conquistador seguía siendo promovido en el discurso como un instrumento de la madre conquistadora *la heroína*, para conseguir la pacificación, elogiado colateralmente a la divinidad. Joseph Eulogio Cachero enunció en voz alta el sacrificio del

---

<sup>635</sup> “Cartas del doctor Fray Servando Teresa de Mier al cronista de indias Doctor D. Juan Bautista Muñoz, sobre la tradición de Ntra. Sra. de Guadalupe de México, Escritas desde Burgos, año de 1797”, en *Ibidem*, p. 760.

<sup>636</sup> *Ibidem*, p. 857.

esforzado Juan de Tolosa, dándole continuidad al discurso de los panegiristas de la década anterior; pero esta vez retomando el balsón de armas de la ciudad que representaba iconográficamente a los conquistadores en el descubrimiento de las minas, el ya clásico mito fundante,

Mas remirad blasón y alegoría,  
Veréis de esta Conquista portentosa,  
Que si en él admiráis cuatro Campeones,  
Débora dio a otros tantos bendiciones.  
[...]

Tolosa, Que fue el primero y principal Campeón,  
Que asistió a esta Conquista milagrosa  
Bien vía Barac cuan arriesgada,  
Y aun imposible casi era la empresa.  
Pues debía penetrar esa encumbrada  
Sierra por tanta incógnita maleza;  
Cuyo centro abrigaba inmensa indiada,  
Toda animada de infernal fiereza,  
Y trayendo una tropa tan pequeña.  
Era echarla a morir en cada Peña<sup>637</sup>.

En los siguientes versos, Cachero sugiere que Juan de Tolosa era devoto de la virgen, que la conquista fue por orden divina en un día que estaba predestinado para ser glorioso, no sólo para Zacatecas sino también para España que siempre había solicitado el patrocinio mariano en sus empresas militares. El único adjetivo que jamás abandonó la imagen cultural del héroe fue el sacrificio a costa de la fe, independientemente de los usos de que fue objeto. Los acontecimientos políticos de la península, que eran bien conocidos en Zacatecas, requerían que se hiciera énfasis en las virtudes más importantes de los héroes soldados: valentía, sacrificio, fidelidad y devoción. Dos cuestiones saltan a la vista: la primera que aun cuando por intereses de la corona se incrementa el culto al soldado, en Zacatecas la protagonista sigue siendo María; la segunda que a pesar de que el conquistador es representado en el discurso bajo la sombra de María se resalta que fue un vasallo leal y católico que ganó la promesa de la inmortalidad, de ahí la mención al escudo de armas.

Martín Escobedo propone que hacia finales de siglo Zacatecas era una ciudad agitada, donde los grupos desposeídos y también algunas élites gustaban de la fiesta, pero especialmente del rumor que provenía de los textos satíricos y escandalosos que eran

---

<sup>637</sup> Cachero, Joseph Eulogio, "La Débora Zacatecana ...", *Op. Cit.*, p. 8 y 9.

repartidos en las principales plazas públicas, leídos en voz alta en las cantinas y tertulias, así como comentados desde los espacios públicos hasta los privados. Según Escobedo, la primera mitad del siglo en Zacatecas se caracterizó por una actitud de lealtad y fidelidad al rey en los habitantes, especialmente en los ricos mineros que alababan al rey a través del mecenazgo y los donativos, en tanto “en la segunda mitad del siglo XVIII las cosas cambiaron. La fidelidad a la corona española empezó a ser cuestionada, los habitantes de Zacatecas conocieron un nuevo discurso que dirigía sus embates contra el rey. Materializado en textos diversos o en charlas informales de forasteros, el discurso antimonárquico comenzó a circular en su geografía urbana”<sup>638</sup>.

Para Escobedo, la actitud vasallática en la ciudad empezó a cambiar radicalmente justo en 1795 cuando arribó el peninsular José Monter y Alarcón para ejercer el cargo de Ministro Tesorero de la Real Caja, quien trajo entre sus pertenencias textos religiosos, literarios, científicos y políticos, y quien además gozaba llevando una vida un tanto “inmoral”. El tesorero entabló solidaridades con las familias honorables de la ciudad, con quienes intercambió sus ideas ilustradas y su simpatía por la república, compuso textos político-satíricos, promovía comedias burlescas y al calor de las copas se atrevió a pronunciar que el hombre era libre, e incluso refirió que el gobierno de España era despótico<sup>639</sup>. Palabras más, palabras menos, que ante los ojos de las autoridades eran “ideas infidentes”. Es importante mencionar que Alarcón no criticó la potestad del rey, solamente el aparato gubernamental, como veremos más adelante esto es fundamental en la postura que adoptó Zacatecas en 1808.

Como bien destaca Martín Escobedo el último lustro del siglo XVIII en Zacatecas circularon textos impresos y manuscritos contra la moral, la religión y el rey, se criticó la censura favoreciendo la libertad de imprenta, y para colmo el “Credo de la Revolución Francesa” que hablaba de los derechos del hombre, de la tiranía de las monarquías, de la paz y la libertad<sup>640</sup>. Los principales difusores eran integrantes de las elites, los intermediarios los copistas y vendedores, en el otro extremo en el sector pobre las sátiras eran bien recibidas y propagadas. Por supuesto, el Santo Oficio trató de evitar la distribución de los textos, pero

---

<sup>638</sup> Escobedo, Martín, *El debate de las ideas ...*, Op. Cit., p. 110.

<sup>639</sup> *Ibidem*, pp. 110-112.

<sup>640</sup> *Ibidem*, p. 113.

no pudo impedir su propagación oral, ni abarcar todos los espacios de la vida cotidiana. La sociedad no sólo estaba enterada del discurso contra el rey, también lo comentaba<sup>641</sup>, razón suficiente para que la lealtad de los habitantes y la ciudad estaba en la mira de las autoridades no sólo locales sino también virreinales.

Por su parte, Marco Antonio Landavazo sostiene que en la monarquía existía una cultura de valores “heroico-místicos” dentro de la cual participaban los grupos sociales aceptando la institución monárquica que aseguraba su continuidad en la figura del monarca. Para Landavazo, el rey era símbolo de la unión, pues en su personalización política se cohesionaban todos sus territorios, por ello a pesar de que durante la segunda mitad del siglo XVIII se propagaron las ideas sobre el derecho divino de los reyes para gobernar, en defensa a la ilustración francesa, para el autor eso no significaba que el pacto entre el rey y sus súbditos estuviera agonizando hacia el ocaso del siglo, sino que las reformas borbónicas propiciaron protestas que cuestionaron los métodos empleados por la Corona y la legitimidad del monarca para llevarlas a cabo, principalmente en materia religiosa. No obstante, las protestas recayeron no en el rey sino en el gobierno (las instituciones), ya que se mantuvo la idea de que el soberano era bueno y justo, un casi dios a quien los súbditos le debían respeto y lealtad, especialmente durante los movimientos militares “Las peticiones regias, formuladas apelando a la fidelidad de los súbditos para con su rey y a su amor por la patria, fueron más o menos efectivas, pues los novohispanos respondieron a ellas de manera significativamente favorable<sup>642</sup>.

En 1798 Joseph Mariano de Beristaín subió de nuevo al púlpito de la iglesia metropolitana de México para *elogiar la memoria y las virtudes de los militares Españoles*

---

<sup>641</sup> *Ibidem*, p. 208-209. El negocio de la copia era una práctica ilegal muy común en el mundo novohispano. Consistía en que los textos eran transcritos manualmente de un soporte material a otro, el texto impreso regresaba a sus formas manuscritas y éste podía pasar de papel en papel en un acto de una mano a otra, o bien, algunos después de ser escuchados eran copiados. Lo relevante de esto es que el paso de un material a otro daba pauta a la deformación de los contenidos originales, pero también, abría nuevos horizontes para el consumo de las ideas, eso fue lo que preocupó a las autoridades. Véase: Castaño, Navarro, Ana, “Sermón y literatura. La imagen del predicador en algunos sermones de la Nueva España”, en *Acción poética*, Núm. 29 (2), otoño de 2008, pp. 191-212. No obstante, la cultura oficial también se valió de este recurso, basta recordar los apuntes de Joseph Mariano de Bezanilla, donde señala que los panegíricos en diversas ocasiones fueron repartidos manuscritos.

<sup>642</sup> Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 2001, p. 36.

representándolos como los *gloriosos defensores* de la *religión* y de la *patria*. Las tristes circunstancias de la Corona le exigían hablar del ejemplo de la virtud, del heroísmo de los antiguos reyes y tropas españoles que tantas veces a lo largo de la historia habían defendido la fe; a través de imágenes de justicia, catolicismo, valentía y sacrificio narró las victorias de la épica España porque “desearía poder decir todo lo que hay para la honra de los antiguos soldados Españoles; para gloria de la religión que defienden; para apoyo de la fe, con que pelearon; para regocijo de sus nietos que los imitan; para ejemplo de sus nietos que quieran seguirlos, y para oprobio y confusión de sus nietos que no quieren ni piensan imitarlos”<sup>643</sup>. Beristaín, insistió en que estaba *muy fresca la sangre* de Hernán Cortés y que por ello los súbditos debían cuidar el patrimonio histórico que sus antepasados les habían legado. Para la monarquía no había arma más poderosa que la memoria para conseguir la legitimidad emocional.

Dos años después en 1800, Beristaín volvió predicarles a los soldados caídos en batalla. Para la ocasión eligió continuar la historia de la valentía española como en su retórica del 98, insistiendo en que la *nación* le debía sus triunfos a las *espadas* de sus militares, pues sus *hazañas, triunfos y conquistas* demostraban que “España nunca fue más belicosa y feliz en sus empresas, que cuando más religiosa en sus Príncipes y Soldados: considerad por tanto, la raíz y tronco de donde venís, y seguid el ejemplo de vuestros mayores y por si algunos de ellos necesitan de vuestros sufragios, ofreced delante de esa pira al inmortal Rey de los siglos y Señor de los ejércitos”<sup>644</sup>, a este sermón cronológico le siguieron más en 1803, 1805 y 1808 (uno más de 1810 y en 1814 volvió a leerse el del año 8). Beristaín durante los años que van de 1794 a 1808, narró la historia de los reyes y los militares de España desde los Godos hasta los reyes católicos Isabel y Fernando para explicar cómo la Corona detentaba la soberanía desde vetustos tiempos. En su cuadro histórico el móvil de los militares era la defensa de la

---

<sup>643</sup> “Elogio fúnebre a los militares españoles difuntos. Pronunciado en la Metropolitana de México. El año de 1798. En presencia del virrey Don Miguel José de Azanza”, en *La felicidad de las armas de España, vinculada en la piedad de sus reyes, generales y soldados. El valor, la gloria, la virtud y la religión de los militares españoles demostradas en siete oraciones fúnebres que en sus solemnes exequias ha pronunciado el Dr. Don José Mariano de Beristaín*, Impresa en México, en las oficinas de Doña María Fernández de Jáuregui, 1815, p. 48.

<sup>644</sup> Elogio fúnebre a los militares españoles difuntos. Pronunciado en la Metropolitana de México. El año de 1800. En presencia del virrey Don Félix Berenguer de Marquina”, *Ibidem*, p. 63.

fe a costa del sacrificio, en el presente inmediato fe y sacrificio se transmutaron en una nueva virtud: el patriotismo monárquico.

No es causal que en 1800 Joseph Mariano de Bezanilla diera a las prensas “Mutuos Empeños del Patrocinio de la Virgen María en la Augusta Persona de Felipe II de España” donde seguramente reiteró el derecho divino que María le dio al rey para anexar Zacatecas a sus territorios<sup>645</sup>. Tampoco es una casualidad que en 1804 los mineros de Rondonera hubieran patrocinado un Triduo a la Purísima Concepción que se celebró el 8 de diciembre recordemos que esta imagen fue relacionada en sus atributos y en su celebración con Nuestra Señora de los Zacatecas. Los acontecimientos de finales de siglo anunciaban ya la crisis política expresada en una memoria en aprietos, por lo que una forma muy usada de mostrar públicamente la lealtad fue a través de la representación de la devoción, virtud imprescindible en la imagen cultural del héroe, también considerada como un patrimonio heredado.

Casi al final del sermón que se predicó durante la celebración, el orador Fr. Joseph Ignacio María de Nava alabó la virtud de los mineros por haber asumido los gastos del triduo “Y volviéndome a vos, Virgen Purísima, os pido con toda mi alma, que inclinéis vuestros piadosos ojos hacia los fervorosos pechos, que ofrecen en este Triduo los homenajes de su devoción, con toda la generosidad y franqueza que acostumbran los muy nobles profesores del ramo de la Minería”<sup>646</sup>. El predicador le solicitó a la virgen que mostrara su bienaventuranza dando el alivio y abundancia a las minas en respuesta a la gratitud que los Rondonera manifestaron. Pero Nava tampoco se fue con las manos vacías, los mineros también costearon la publicación de su disertación para premiarlo. El sermón, daba *testimonio* de la *cordial devoción* de los mecenas que *con el más vivo deseo* querían que el culto se propagara. Martín Escobedo afirma que Zacatecas entró al siglo XIX con la propaganda de las ideas francesas, en un terreno que estaba preparado para que otros

---

<sup>645</sup> No fue posible localizar el texto pese a la ardua búsqueda en diversos acervos.

<sup>646</sup> De Nava, José Ignacio María, *Sermón de la Purísima Concepción, que en el día 8 de diciembre del año 1804, y primero del Solemne Triduo, que se celebró en este Convento de la Purísima Concepción de la ciudad de Zacatecas, a devoción y expensas de los señores mineros de Rondonera, en obsequio y culto a este misterio dulcísimo*, Impreso en Guadalajara, en la oficina de Don Mariano Valdés Téllez Girón, 1806, p. 38.

planteamientos ideológicos florecieran y se arraigaran<sup>647</sup>. En ese contexto, las mutuas conveniencias no desaparecieron, sirvieron para mantener la lealtad.

Según Marco Antonio Landavazo, la transición del siglo XVIII al XIX el pensamiento novohispano retenía (a marchas forzadas) una imagen mítica del rey que se confirmó en la crisis política de 1808 que puso de manifiesto la tradición de respeto y veneración hacia él. Al poco tiempo de recibir el trono, Fernando VII fue obligado a abdicar en Bayona a favor de José Bonaparte y las noticias del doloroso acontecimiento no se hicieron esperar en América, a partir de junio de 1808 el escenario político se tornó gris, cambiante e inestable, situación que se vertió en los años siguientes hacia el tema más espinoso para la Corona: la soberanía<sup>648</sup>.

La respuesta inmediata de las autoridades de México, encabezadas por Juan Francisco Azcarate y Francisco Primo de Verdad, fue defender los territorios del rey y mantener el orden. Pero la incertidumbre política conllevó a que se cuestionaran quién asumiría la soberanía ante la ausencia del rey, y en el peor de los escenarios, qué pasaría con ella si el rey no regresaba. Comenzó así una serie de debates, acuerdos y desacuerdos en torno a cómo guardar la potestad del rey. En el amplio territorio novohispano, Fernando VII fue aclamado y deseado, en su nombre se alzaron pendones para jurarle lealtad<sup>649</sup>.

En Zacatecas, antes de que llegara de México la noticia oficial, ya se rumoraba sobre los últimos sucesos de la península, la atención estaba puesta en las desaventuras del rey. Finalmente, el virrey Joseph Iturrigaray envió correspondencia al cabildo de la ciudad con fecha del 17 de agosto, en el documento con tono de desencantó comunicó que el 1 del mismo mes llegaron las tristes e inauditas noticias de los acontecimientos de Bayona, el rey había sido obligado a abdicar, y había sido tomado prisionero. Su postura era contundente y así debía ser la de la demás autoridades y grupos sociales, no se admitiría otra dominación que la *religiosa y benigna de su rey hasta derramar la última gota de su sangre* porque su

---

<sup>647</sup> Escobedo, Martín, *El debate de las ideas...*, *Op. Cit.*, pp. 115 y 116.

<sup>648</sup> Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII ...*, *Op. Cit.*, pp. 41-57.

<sup>649</sup> Terán Fuentes, Mariana, *Por lealtad al rey, a la patria y a la religión ...*, *Op. Cit.*, pp. 39-51.

obligación era “defender y conservar estos dominios que me ha confiado la porción más apreciable de su Real Patrimonio”<sup>650</sup>.

El documento fue acompañado después de dos edictos impresos del virrey. El primero con fecha del 8 de agosto confirmaba la tormenta, el rey estaba en una opresión injusta, el virrey invitaba a actuar con los *heroicos esfuerzos de la Nación para recobrarlos* y a no olvidar que la *fuerza toda de los imperios consistía en la unión*. Sí, el texto se refería a los territorios de la península que cayeron en manos del emperador francés. El texto fue copiado y emitido para su difusión el 20 de agosto, informó que la Junta que guardaba la soberanía como un depósito sagrado había jurado lealtad al rey para que los demás dominios también *ofrecieran su vida por el monarca* demostrando su sentir alzando pendones en su nombre<sup>651</sup>.

En la segunda, el representante del rey habló de la *heroicidad de nuestra nación en la Península* que combatía contra los franceses, lanzó un llamado a mantener la unidad, a defender la soberanía y conservar el orden persuadiendo de que no había arma más heroica que la identidad monárquica para que los franceses “jamás puedan perturbar vuestra quietud, vulnerar nuestras propiedades, ni mancillar en un átomo la religión y fidelidad amorosas que emulando a los del orbe por casi tres siglos, ha formado constantemente nuestro carácter”<sup>652</sup>. *Debemos pues, estrechar más y más la unión sagrada*, con ese enunciado por eje se permitió anunciar que contaba con tropas en el reino que estaban con entusiasmo y honor dispuestas a derramar *hasta la última gota de su sangre* para resguardar los intereses que sostenían los dominios del rey, los soldados eran “fieles adoradores del verdadero Dios y amantes de un Monarca Protector y Padre de sus vasallos”<sup>653</sup>.

Iturrigaray dijo que *nuestra felicidad* se basaba en la fe y la lealtad, en el pacto y en la unión que nacía de él. Inmiscuirse en conversaciones seductoras y repartir papeles infames sólo provocaban desunión y rivalidad que castigaban con las *lágrimas eternas*, pues desenlazaba los vínculos con que *se apoya nuestra identidad de sentimientos*. Solicitó apoyo económico para España, para el rey, sus soldados y los habitantes porque si no fuera por la “heroicidad que no tiene ejemplo, no se hubiesen entregado voluntariamente al fuego, al

---

<sup>650</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 17 de agosto de 1808, *Op. Cit.*

<sup>651</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 08 de agosto y 20 de agosto de 1808.

<sup>652</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 27 de agosto de 1808.

<sup>653</sup> *Idem.*



cuchillo y a la muerte, sacudiendo con una transmutación instantánea y casi milagrosa el letargo hacia los caminos de la gloria”<sup>654</sup>. Los vasallos americanos tenían la obligación de defender, conservar y contribuir por su *creencia, valor y lealtad*, regulando sus procedimientos con el ejemplo del heroísmo que conmovía en esos tiempos. Iturrigaray apeló a la patrona de América, la virgen de Guadalupe, para que intercediera con el *Todo poderoso* ¿No había sido ella quién desde el siglo XVI había conquistado América, pero sobre todo conservado esos dominios de la Corona por los siglos de los siglos? Sólo ella podía mantener el orden monárquico en su casa.

Para contribuir a la discusión, Mariana Terán Fuentes señala que Zacatecas se enteró de los sucesos en julio de 1808, por la *Gaceta de Madrid* publicada el 20 de mayo, inmediatamente los vecinos se organizaron para dar sus demostraciones de lealtad, encabezados por Joseph Monter y Alarcón, quien como ya vimos no eran tan fiel a la monarquía. Siguiendo los apuntes de Terán Fuentes, la respuesta de la ciudad ante la disolución del pacto fue similar a otras ciudades, desconcertante, leal y patriota. Para la ocasión, Monter y Alarcón redactó poesías no satíricas sino de lealtad y las conjuntó en una relación descriptiva que dio a las prensas de México sobre el sentimiento que conmocionó a los vecinos de Zacatecas cuando se enteraron de los infortunios de la familia real

Llorad zacatecanos,  
llorad en buena hora,  
como yo lo ejecuto,  
las desgracias que a todos nos rodean.  
[...]  
Llorad los infortunios  
que siente, y aun asesta  
el tirano de Europa  
con sus alevosías y sus fuerzas.  
Americanos fieles  
a la Ley que profesa  
nuestra cristiana Patria  
desde que la introdujo en esta, áquella  
jeroglíficos ciertos de una lealtad inmensa,  
al más tierno Monarca  
de cuantos todo el orbe señorean.  
[...]  
Conciudadanos nobles,  
plebe que los respeta,  
prevenid valerosos

---

<sup>654</sup> *Ibidem*.

para el preciso lance vuestras diestras.  
Despreciable es la vida,  
cuando para perderla  
intervienen motivos,  
que han de dar a la muerte gloria eterna<sup>655</sup>.

¿Cómo explicar la actitud de Monter? Nuevamente vemos cómo el discurso fue usado para la representación pública, sin duda el Tesorero de la Real Caja se movía entre el casi invisible hilo de la traición y la lealtad, entre lo que se pensaba y cómo se actuaba socialmente, como muchos súbditos más que vivieron en las apariencias. El 2 de agosto el cabildo se enteró del triunfo de las tropas reales que combatían contra los enemigos franceses, entró ahora en escena Francisco Joaristi, quien en ese año detentaba el cargo de Alguacil mayor y por ausencia del Alférez también desempeñaba sus preeminencias. Joaristi, en documento dirigido al cabildo el 6 de septiembre, dijo que “después de las lastimosas e imponderables noticias que tuvimos del gobierno francés en nuestra querida España, durando tan infortunada novedad, pues mirando la *Gazeta* que se comunicó por orden del excelentísimo Señor virrey de este reino, tan plausible noticia a todos los habitantes de ella y principalmente a los nobles, distinguidos y empleados y a mí, de que estaba el gobierno por nuestro amada España”<sup>656</sup>.

Para celebrar la estimable primicia, Joaristi y otros sujetos, fueron *con presteza* a las casas del ayuntamiento con el intendente y leyeron nuevamente la *Gazeta*, donde *enajenados del contento* se colocaron en los balcones y avisaron al público que transitaba por ahí con vivas a Fernando VII y aventando monedas con su imagen. Reseña Joaristi que el público se conglomeró frente al balcón contagiados del *contento y alegría*, llenando *los vientos con vivas* al soberano. Como no podía faltar, las campanas de los conventos hicieron eco en la ciudad al mismo tiempo. Se le avisó al cura de la parroquia mayor. Entre Joaristi, Francisco de Arce y Fermín Apezechea colocaron la efigie del rey en un estandarte, el alguacil mayor asumió la obligación del Alférez, tomó la imagen real, salieron del ayuntamiento y desfilaron por las principales calles de la ciudad hasta la iglesia, donde acompañados de los religiosos, el clero, la Real Hacienda y algunos empelados, escucharon misa<sup>657</sup>.

---

<sup>655</sup> Citado por Terán Fuentes Mariana, *Por lealtad al rey, a la patria y a la religión...*, *Op. Cit.*, pp. 81-85.

<sup>656</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 6 de septiembre de 1808.

<sup>657</sup> *Idem*.

El 12 de agosto, José Peón Valdez por orden del virrey, envió correspondencia a la villa de Sombrerete informándole sobre la declaración de guerra de los franceses y el *armisticio* con Inglaterra, ordenando que se dispusiera la proclamación al rey en la villa “Que la universal aclamación en que el pueblo todo ha dado y continuado dando el más apreciable testimonio de fidelidad y amor a su majestad, en esta atención he resuelto a que proceda desde luego a proclamar solemnemente a nuestro amado y deseado soberano el Señor don Fernando VII”<sup>658</sup>. Pero fue hasta el 18 de agosto que el cabildo de Zacatecas recibió orden oficial del virrey Iturrigaray para alzar pendones con motivo de “la proclama de nuestro Augusto monarca el Señor Don Fernando 7<sup>o</sup>”<sup>659</sup> en la ciudad.

En esas mismas jornadas Joaristi, evidenciando su patriotismo, se dedicó a promover la jura de lealtad solicitando los días de la memoria que estaban próximos para tal acto, el 7 y 8 de septiembre. El cabildo dijo que no podía disponer del recurso de los propios para costear el evento, porque no había permiso de la autoridad competente y porque el fondo estaba muy escaso en esos días. Pero Joaristi no se dio por vencido y solicitó que se citaran a los *vecinos pudientes* para convidarlos a contribuir económicamente para poder realizar la función. El cabildo aceptó con la condición de que se consiguiera el permiso para disponer de los fondos. Para estos días, aunque Joaristi no detentaba el cargo de Alférez, era reconocido como tal por la *preeminencia de su empleo*; pero eso no era suficiente, por lo que también se dictó que el alférez oficial Francisco Castañeda, junto a Tomás Calderón, fueran solicitados para presidir el acto cívico, y así se les ordenó regresar a la ciudad a la brevedad<sup>660</sup>.

El 22 de agosto salió oficialmente el dictamen de la colecta entre los vecinos, quienes aceptaron gustosos y en el mismo documento se solicitó la autorización para usar el poco recurso existente en la proclamación al rey<sup>661</sup>. Ese mismo día, se dispusieron las invitaciones, incluyendo a los que nunca antes se había convidado. En el transcurso del día 22 de agosto el Convento de la Merced recibió la invitación y el 29 del corriente respondió que no asistiría al acto porque

---

<sup>658</sup> AHMS, Fondo: Alcaldía mayor, Sección: Ayuntamiento, Serie: Intendencia, Sub-sección: Correspondencia, 12 de agosto de 1808.

<sup>659</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 18 de agosto de 1808.

<sup>660</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, agosto de 1808 (no especifica el día).

<sup>661</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 22 de agosto de 1808.

La vuelta de veinte y dos años que cuento de habitar en este suelo, sin haber hecho convite para la asistencia a la solemnidad de un glorioso Patriarca, la constante tradición del pacto o convenio mutuo, para que este requisito se omitiese en dicha solemnidad, aseguro que prueba de ello había en el Archivo del Convento y en la Capital del Reino donde el cabildo en reales masas concurre a las funciones de los Patriarcas, sin preceder tal convite, me tiene en la firme persuasión de la falta de necesidad de ponerlo en planta<sup>662</sup>.

La falta de recurso, la ausencia del alférez y el resentimiento de los olvidados en los años anteriores representaron una piedra en el zapato para Joaristi, el más empeñoso en que la proclama se realizara. Esa no sería la única dificultad que preocupó al cabildo no sólo en su distrito sino en toda la provincia. Las noticias políticas se propagaban y para evitar que las ideas subversivas encontraran campo fértil ante la ausencia del soberano, las autoridades locales reforzaron la censura en todo su territorio, a Sombrerete llegó la orden de prohibir que se tiraran carteles, que se hicieran conglomeraciones de gente porque alentaban el rumor, que se hablara mal de la guerra con Francia mientras durara, so pena de 15 días de cárcel<sup>663</sup>.

La tensión aumentó cuando a principios del mes de septiembre “Los individuos que componen el Ayuntamiento de esta ciudad, han visto con sumo sentimiento el suplemento segundo de la *Gazeta* de esa capital del día 6 de agosto que último, en que se inserta la representación que con fecha de 28 de julio anterior dirigieron a Vuestra Excelencia algunos empleados y vecinos de esta ciudad”<sup>664</sup>. Al parecer, el cabildo no se unió a las demostraciones del vecindario *por justas causas que le asistían*, tan ofendido se sintió que llamó a la junta de sujetos *monstruosa* y *gavilla de facciosos*, ya que le habían faltado el respeto a la autoridad a la cual tenían la obligación de considerar. El pecado de los vecinos fue haber dicho, entre paréntesis, que “hubieren suscrito millares de sujetos si la irresolución de este cuerpo municipal no hubiera resfriado sus buenos deseos”<sup>665</sup>.

Según el cabildo, tal enunciado podía provocar diversas interpretaciones, entre ellas una de *horror*, que se pensara que las autoridades locales estaban adheridas a las *infames ideas del Emperador de los Franceses*. Zacatecas, una ciudad que en todos los tiempos había

---

<sup>662</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 29 de agosto de 1808.

<sup>663</sup> AHMS, Fondo: Alcaldía Mayor, Serie: Ayuntamiento, Sección: Intendencia, Sub-sección: Correspondencia, 24 de agosto de 1808.

<sup>664</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 1 de septiembre de 1808.

<sup>665</sup> *Ibidem*. Los subrayados son del original.

dado *pruebas convincentes* de la lealtad que profesaba, especialmente en las circunstancias presentes, no podía permitir que fuera siquiera insinuado que traicionaba al rey, por ello solicitó una *justa vindicación*, ya que el periódico era leído por todos los habitantes del *vasto continente*. La afirmación de la junta de vecinos sólo podía ser un *aborto de la imaginación imprudentemente*<sup>666</sup>.

Un día antes de la proclama del rey, el 6 de septiembre, cuando Joaristi recordó al cabildo cómo había asumido el lugar del alférez regocijándose por el triunfo de España y también en la organización del acto cívico. Confirmó que gracias a su esfuerzo la Diputación de Minería y Comercio asumió los gastos, y que se habían elegido “los días siete y ocho del presente septiembre que se celebra la conquista”<sup>667</sup>. El alguacil mayor se sentía acreditado para sacar en sus manos el pendón porque aun cuando se le avisó a Francisco Castañeda, éste se encontraba enfermo; pero principalmente “por todos los méritos expuestos que he adquirido por mi particular amor”<sup>668</sup>. Pero su ánimo fue frustrado inmediatamente, ese mismo día recibió respuesta negativa, el argumento de las autoridades fue que esa preeminencia correspondía al alférez por nombramiento real, y como Castañeda ya se encontraba en la ciudad, no había razón válida para quitarle sus obligaciones políticas. En estos momentos era una necesidad primordial mantener el orden por encima de los intereses particulares.

No es posible probar si la jura se llevó acabo, ese año tampoco hay actividad en el cabildo relacionada con las fiestas anuales del pendón para conmemorar a la virgen de los Zacatecas, la preocupación estaba centrada solamente en la figura real. El 9 de septiembre en la sala capitular del cabildo ocurrió lo que se temía, el virrey Iturrigaray había enviado oficio donde aseguraba estar enterado de la representación. También comentaron que se anexaran las respuestas de los religiosos para acompañar en reales masas al rey en la función de la iglesia, diciendo que *no se extrañe la falta de asistencia*, así como la correspondencia de Fresnillo. Se dispuso que en el desfile por las calles no hubiera más *bestias* que las designadas para ir en el acompañamiento, lo cual prueba que la ceremonia de jura se pospuso. Y finalmente que se enviara un escrito al virrey para explicar el texto de la *Gazeta* que era *denigrativa para el Ayuntamiento* “pues a sus expresiones se le pueden dar diversos sentidos

---

<sup>666</sup> *Ibidem*.

<sup>667</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 6 de septiembre de 1808, *Op. Cit.*

<sup>668</sup> *Idem*.

[...] [el cabildo] debe vindicar su honor<sup>669</sup> y la única manera era mostrando ante el virrey los *fundamentos* del autor de la representación.

El oficio de Fresnillo firmado por Juan de Ledesma, decía que notificaba había recibido el 18 de agosto los documentos del cabildo de Zacatecas, que hacían referencia a las noticias políticas que desde julio se les habían enviado. El oficio exponía cómo el cuerpo de la ciudad había practicado su amor al soberano, movido de *entusiasmo, patriotismo, fidelidad y amor*. Las autoridades de Fresnillo, se comprometieron a enviar la información que las autoridades de la provincia le solicitaban para los días 28, 29 y 30 de septiembre sobre las muestras de lealtad que habían hecho al rey, las cuales serían remitidas al virrey<sup>670</sup>.

Pero este panorama no supone el fin de la memoria, tampoco sintetiza la postura de la provincia de Zacatecas ante la crisis política, hubo mucha documentación emanada del cabildo entre agosto y diciembre de 1808, igualmente en los años posteriores, que entre más aguda más comentada por la sociedad<sup>671</sup>. En los últimos años de vida de la monarquía, el héroe como eje de la memoria, fue su principal arma cultural. A partir de entonces, nada volvió a la normalidad, comenzó una nueva encrucijada que puso a prueba la eficacia de la memoria en el imaginario monárquico.

## CONCLUSIONES

Como discurso, el sermón era orientación al movimiento, al deleite, pero con validez argumentativa que conjugó referentes ficticios y reales<sup>672</sup>. Los hombres comunes que intervinieron en la conquista de Zacatecas fueron idealizados en el discurso, convirtiéndose en los héroes locales gracias al escudo de armas, a la fiesta cívica del 8 de septiembre y al sermón que fue predicado en ella, porque estos elementos permitieron la construcción del mito fundacional de la ciudad que cruzó el ámbito de la oratoria sagrada y fue reproducido en las diversas formas de hacer cultura escrita y arte conmemorativo. El héroe fue un

---

<sup>669</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, 9 de septiembre de 1808.

<sup>670</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo, Fresnillo, septiembre de 1808,

<sup>671</sup> Escobedo Martín, "Ideas, valores y medios. La evolución del discurso político en Zacatecas, 1808-1812", en *Signos históricos*, núm. 20, julio-diciembre, 2008, pp. 44-81.

<sup>672</sup> Berenson Gorn, Boris, *Historia es consciente (La historia cultural: Peter Gay y Robert Darnton)*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 1999, p. 29.

instrumento para mantener el orden monárquico en Nuestra Señora de los Zacatecas ya que al ser la imagen de la virtud dirigió la conducta social reproduciendo el pensamiento colectivo frente al infalible tiempo. Su permanencia en el sistema simbólico coadyuvó a preservar la idea del pasado como patrimonio heredado de carácter generacional.

Aunque la historiografía ha afirmado que el héroe fue una construcción de la modernidad, lo cierto es que también la monarquía tenía su propio panteón. La memoria se edificó con base a las proezas de los héroes, la fiesta recordaba sus épicas hazañas y el discurso las elogiaba. Héroe y heroísmo tuvieron un lugar social muy importante en la vida novohispana pues en su representación descansó el simbolismo regio, especialmente la legitimidad del derecho de conquista que acreditaba al rey como depositario de la soberanía. El héroe unía a los grupos sociales a un mismo imaginario, su desarrollo histórico no fue estático sino dinámico, su representación se transformó según los intereses de la Corona, en los momentos críticos se buscó incrementar el culto al soldado del rey, se insistió en virtudes como el sacrificio, la devoción, la lealtad y hacia finales del siglo también en el patriotismo. Y sí, al ser el eje ordenador de los recuerdos sociales, se censuró; para que el soldado común pudiera ser convertido en héroe tuvo que pasar por filtros de olvido.

La imagen simbólica del héroe fue usada también por intereses particulares, especialmente cuando se trató en las relaciones de lucha por el poder y preeminencia a través de la representación pública. Su principal vehículo fue el sermón ya que favorecía la circulación de ideas en la oralidad, teniendo mayor alcance social “el sermón era un medio de comunicación privilegiado, frecuentísimo, autorizado y obligado”<sup>673</sup>. El texto escrito con antelación a ser predicado fue poseedor de una fuerte carga simbólica y fue en sí mismo un medio de comunicación con formas e invenciones que funcionó en el marco de la tradición, de ahí su eficacia en el imaginario social. Elogió figuras religiosas y políticas, y condujo las conductas de los constructores de historias y sus mecenas. El héroe fue su invención. Resaltar por medio de pasajes bíblicos la santa doctrina y elogiar las virtudes de los santos, de la virgen María, Jesucristo y el mismo Dios se volvió el agua clara en que fueron vistos los

---

<sup>673</sup> Osorio, Ignacio “La retórica en Nueva España...”, *Op. Cit.*, p. 60.

grandes héroes de la historia civil, sus perfiles se volvieron los mentores, en la moral, de los vasallos.

La oratoria sagrada ejemplificó la virtud del hombre congraciado con Dios y con el Rey. El sermón sirvió igual para formar al hombre en la fe cristiana que para instruirlo en su papel como súbdito y así, el aplauso a la divinidad también resaltó las cualidades de los vivos que buscaban la preeminencia y los muertos que estando ya en las primeras filas querían la gloria eterna. La narrativa hizo de la palabra una herramienta para la seducción y el halago, de sus ecos música para la fama, pero también látigo para el castigo. El soldado- héroe, dentro del mito y la fiesta, tuvo un proceso histórico propio, sirvió para olvidar, para instruir, para deleitar, para mostrar la preeminencia y para pelear. Justo, en esa diversidad de usos de que fue objeto, está el hilo conductor de su arquitectura.



## CONSIDERACIONES FINALES

*“Los historiadores [...] hacen por oficio algo propio de la vida de todos: desenredar el entramado de lo verdadero, lo falso y lo ficticio que es la urdimbre de nuestro estar en el mundo”<sup>674</sup>*

Para poder explicar cómo no concluí este estudio (y digo que no lo concluí, porque la historia de la memoria en nuestro país es un proceso de larga duración, de esos que según Fernand Braudel, tienen coyunturas y continuidades más que rupturas<sup>675</sup>), es necesario decir cómo inició esta aventura. Siguiendo la metáfora de Carlo Ginzburg, el hilo que elegí para tejer esta historia fueron las formas de recordar y olvidar socialmente durante el México Independiente, y entonces, buscando dónde comenzó todo, en mi hilo apareció una huella que destacaba entre las demás: la identidad monárquica. La tradición del antiguo régimen fue una tensión en la construcción de la memoria nacional y por ello me propuse explicar un proceso que iba de 1808 a 1846, de la crisis política a las consecuencias conmemorativas que tuvo la intervención de Estados Unidos. Pero no contaba con que el hilo encontraría más huellas para hilvanar antes a 1808 que después. Preguntar por la identidad novohispana me llevó a descubrir el silencio más grande de la historia nacionalista del siglo XIX: la memoria monárquica. Y así como hilvanaba también el horizonte histórico se iba convirtiendo en un entramado de sucesos verdaderos, falsos y ficticios.

¿Qué encontré? Que la identidad monárquica fue construida gracias a la eficacia que la memoria tenía en el imaginario y que su principal finalidad era sostener la soberanía del rey en sus territorios americanos. Recordar y olvidar durante la monarquía fueron actividades no sólo sociales sino eminentemente políticas. La memoria fue empleada para crear un sistema de valores colectivos que sirvió para regular el comportamiento social. El héroe fue lo más falso de esta historia, pero también lo más verdadero en los tiempos novohispanos, con base a su figura se estructuró el calendario festivo y la narrativa que alimentó la memoria.

---

<sup>674</sup> Ginzburg, Carlo, “Introducción” en *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso y lo ficticio*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1ra edición en español, 2010, p. 18.

<sup>675</sup> Aguirre Rojas, Carlos Antonio, *Ensayos Braudelianos. Itinerarios intelectuales y aportes historiográficos de Fernand Braudel*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2000.

La distancia que hay entre lo falso y lo verdadero, entre el aventurero pecador y el soldado héroe, entre lo que sucedió y lo que se dijo, es la construcción de lo ficticio, del olvido intencionado para recordar. Es así que no había otra manera para pensar la memoria que como una representación que se construyó históricamente.

El tiempo, según los planteamientos de San Agustín, es un eterno devenir, un presente desdoblado donde el pasado y el futuro fluyen instantáneamente<sup>676</sup>. Ese movimiento natural ha sido medido por los grupos sociales en relación con su cosmogonía, por ello para Jaques Le Goff, el calendario es una forma que el hombre ha utilizado históricamente, de diversas maneras, para controlar el tiempo natural y el curso de lo social; la medición del tiempo, según Le Goff, es un instrumento de poder político y religioso que se construye y manipula según los intereses del sistema político que lo engendra; es una representación de la aprehensión del tiempo, un objeto cultural<sup>677</sup>. En este mismo tema, Paul Ricoeur aborda cómo el tiempo natural se humaniza gracias al uso de la narración y de instrumentos para medirlo; narración y calendario son representaciones sociales del tiempo que son relativas en el curso histórico de las sociedades, pues la percepción en torno al tiempo se transforma generacionalmente<sup>678</sup>. El tiempo cultural, no necesariamente se desdobra horizontalmente como la idea agustiniana propone para el caso del natural, la misma idea de “tiempo” fue una invención del hombre para medir el movimiento no sólo cósmico sino también de su estar en el mundo, pero la existencia del hombre no es tampoco estrictamente lineal sino también vertical con múltiples hilos que se tejen y se transforman dentro del curso de lo natural. El tiempo no sólo ocurre, también se imagina socialmente.

La memoria fue una representación de las formas de medir, de percibir, de interpretar y de narrar el tiempo durante la monarquía. Pero construir la representación y convertirla en un referente compartido socialmente no fue una tarea fácil ni estática, se requirió de la creación de una estructura conmemorativa que la soportara. Fueron cuatro los engranajes fundamentales: el calendario de tabla, dentro de él las fiestas de la conquista, la idea del patrocinio mariano y el héroe. El mito, en tanto tiempo narrado (transmitido a través del

---

<sup>676</sup> San Agustín, *Confesiones...*, *Op. Cit.*

<sup>677</sup> Le Goff, Jaques, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario...*, *Op. Cit.*, pp. 184-226.

<sup>678</sup> Ricoeur, Paul, *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*, México, Siglo XXI editores, 2004.

discurso y la oralidad, y ritualizado en la fiesta), fue el motor que echó a andar la gran máquina de la memoria. El desarrollo de la memoria desencadenó procesos históricos que fueron arrojando sus propios hilos y huellas, que en su movimiento histórico tropezaron y empataron unos con otros. Por ello, la historia que presento no es una explicación cronológica de principio a fin, pues la naturaleza de su funcionamiento no tuvo una lógica racional. Por lo menos, no en la noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas.

La historia entonces, no es solamente la explicación de un proceso lineal enmarcado en un tiempo que inicia con una ruptura y termina con otra. Sino un tiempo de tiempos desdoblados verticalmente, de procesos intrincados que desembocan en coyunturas de continuidad y sirven para explicar el sentido histórico que determinados grupos, en espacios concretos, le han dado al mundo que les es propio dentro de realidades más amplias; pero también cómo a su vez, su visión del mundo ha acotado y organizado el campo de sus acciones. La historia, también es la explicación de procesos que no comienzan, que continúan, que no tienen final, pero sí múltiples caras. Este texto, así como abrió la posibilidad a ver cómo los grupos sociales se regocijan y se lamentan, también abre una ventana para comprender otros espacios, donde quizá los procesos de la memoria tuvieron otros derroteros. Yo creo en una historia, como esa que quería Edmundo O'Gorman “una imprevisible historia como lo es el curso de nuestras mortales vidas; una historia susceptible de sorpresas y accidentes, de venturas y desventuras; una historia tejida de sucesos que así como acontecieron pudieron no acontecer [...] una historia de atrevidos vuelos y siempre en vilo como nuestros amores”<sup>679</sup>.

La memoria a pesar de que tuvo una pretensión centralizadora con la edificación de la identidad monárquica, su funcionamiento fue descentralizado, siguió políticas que venían de la Corona, pero estuvo determinada principalmente por la actividad del cabildo, por la vida local y la acción social de los vasallos, aun cuando la Real Audiencia de Guadalajara fue muy importante para mantener su anualidad. La descentralización radicó en la composición de la narrativa que se hizo visible en la fiesta, Zacatecas festejó su conquista, con ello se creó un relato propio de una fecha simbólica local, el 8 de septiembre le dio

---

<sup>679</sup> O'Gorman, Edmundo, “Fantasmas en la narrativa historiográfica”, en *El arte de la monstruosidad*, Ronda de clásicos mexicanos, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Planeta, 2002, pp. 18-19.

sentido social al tiempo monárquico en la ciudad, marcó la identidad, fomentó la idea pertenencia de los súbditos a la monarquía y tuvo consecuencias no previstas. Ese fue el hilo inesperado para la Corona, el que favoreció la formulación de una idea de patria chica que hacia finales de siglo buscaba definirse dentro del mundo monárquico, justo desde la individualidad que la memoria en su carácter local le había otorgado. Es aquí, donde se abre una línea de investigación para pensar no en una memoria, sino en las memorias de la monarquía española con sus múltiples procesos históricos, seguro es que Zacatecas no fue la única ciudad que recordó, que olvidó y que formuló mitos fundantes, ya que la naturalización social de la memoria era una idea compartida en todo el mundo monárquico, además los paseos del pendón para conmemorar las conquistas locales fueron una práctica muy común en ciudades que como Zacatecas eran capital de provincia, importantes centros administrativos o mineros, nobles y leales.

¿Cómo fueron las sorpresas, los accidentes, las venturas y desventuras de las formas de recordar y olvidar en el Zacatecas dieciochesco? La memoria fue una prolongación de la cultura conmemorativa de la Europa medieval y de las prácticas festivas de los indios. El tic tac de la permanencia del calendario festivo, de la fiesta del 8 de septiembre, del héroe y del culto a la virgen de los Remedios, aunque sucedieron en un mismo devenir no tuvieron el mismo rumbo, pero sí condicionaron entre sí sus procesos históricos determinando el curso de la memoria. Asimismo, intervino: la acción social que se desprendió de la práctica de la virtud, fue así que el culto cívico y el religioso en la fiesta del 8 de septiembre se separaron en 1702, por causa de la devoción de los mineros, teniendo desafortunadas consecuencias que no estaban previstas por la Corona; y las desventuras como el incendio de la parroquia que dejó sin imagen a la virgen conquistadora, situación que desgastó la relación entre el grupo social y el referente material, propiciando una confusión que se desarrolló en diversos niveles durante la segunda mitad del siglo XVIII, que también afectó el calendario de tabla y la fiesta septembrina. Estos sucesos, propios del culto religioso se cruzaron también con las disposiciones reales respecto al calendario festivo, especialmente cuando se trató de incluir más fiestas (por ejemplo, el caso del patronato Guadalupano con la fiesta del 8 de septiembre que vertió hacia la reinterpretación del mito), de reducir los gastos de las mismas y para prohibirlas en algunos casos, pero también con las críticas al sistema político monárquico que de Europa se esparcieron en América y alcanzaron la imagen del héroe.

Todo ese entramado de sucesos coadyuvó a la gestación de una crisis en la memoria aun antes de la famosa crisis de 1808.

¿Qué pasó después? 1808 fue un año lastimoso para la monarquía que se trastornó tras el surgimiento de la insurgencia en 1810, la constitución gaditana de 1812 y hasta el año coyuntural de 1821. Pero en esos 11 años muchas cosas más acontecieron, la lucha por la “verdad” de las causas justas de uno y otro bando resematizó la memoria. El discurso sobre el héroe monárquico que desde finales de siglo fue cosa de todos los días a lo largo y ancho del territorio, en textos manuscritos e impresos de diversa índole, a partir del 1810 tuvo que pelear para mantener su autoridad en los relatos de lealtad que a diario en la guerra eran acribillados por el surgimiento de conmemoraciones ilegales que propugnaban personificaciones nuevas de héroes, calendarios festivos para recordar sus hazañas y renovados relatos históricos. Nunca los enemigos de la Corona habían subido a la peana de héroe en el interior del orbe monárquico. A partir de 1808 comienza una nueva etapa en la existencia histórica de la memoria en nuestro país, la más compleja y decisiva.

En México, Remedios fue proclamada nuevamente conquistadora, Guadalupe fue defendida del infame Hidalgo que la enarboló como estandarte de la insurgencia, la fiesta cívica se fue desdibujando del cielo monárquico, situación que alcanzó los procesos de la memoria en Zacatecas teniendo consecuencias similares; pero, aun así, la fuerza de los acontecimientos no pudo romper con la costumbre y la tradición local. Por un lado, la característica descentralización de la memoria y la tradición que nació de ella durante la monarquía fueron hábitos culturales que dificultaron las pretensiones de construir una memoria única para toda la nación tras 1821; la tradición en materia religiosa tuvo una resistencia impresionante, el culto a la Remedios zacatecana, la llamada “virgen del Patrocinio” sobrevivió a los combates de la guerra y sirvió como antaño, para construir nuevos tiempos. Cada elemento de la memoria siguió con sus procesos históricos, largos por supuesto. ¿Cómo se recordó y olvidó durante los años de la guerra? ¿Cómo dejó la memoria de ser monárquica para convertirse en un referente de lo mexicano? ¿Cuáles fueron los procesos de la memoria en Zacatecas durante el México Independiente? Esa es otra historia para no olvidar.

## ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CONSULTADOS

### Archivo Histórico Municipal de Sombrerete (AHMS)

### Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ)

Fondo: Ayuntamiento, Serie: Actas de Cabildo

Fondo: Ayuntamiento, Serie, Festividades, Sub-serie: Fiestas Civiles

Fondo: Ayuntamiento, Serie, Festividades, Sub-serie: Fiestas Religiosas

Fondo: Ayuntamiento, Serie, Festividades, Sub-serie: Fiestas Saca del Pendón

Colección Arturo Romo Gutiérrez/Folletos

*Cristo dando acredita su deidad. Sermón de rogativa predicado por el P. Fr. Cosme Borruel de la orden de N. S. P. S. Francisco, en la tarde Dominica primera de Cuaresma, de este año de 1734, último día del Novenario, que hizo dicha Ciudad al Prodigioso Cristo Crucificado, que se venera en su Parroquial Iglesia, pidiendo a su Divina Majestad, la copia y riqueza de Metales en sus Minas, por las muchas, y graves necesidades, enfermedades, y muertes, que por la cortedad de su Mineral se padecían, México, Impreso por Bernardo de Hogal, 1734.*

*El templo de la vida. Sermón que, en la dedicación de la iglesia u Templo Parroquial de la Muy Leal, Ilustre y Noble Ciudad de Zacatecas, de quien es Titular María Señora nuestra en el alegre Misterio de su Asunción gloriosa: en cual es también Patrona de la famosa Minería, a cuyas generosas expensas corrieron los lucimientos de un solemnísimos Triduo. Predicó el día 17 de agosto de 1752 El P. Joseph de Utrera, de la Compañía de Jesús, sin datos de impresión.*

### Archivo Parroquial de Zacatecas (APZ)

Área: Disciplinar, Sección: Cofradías, Serie: Nuestra Señora de los Zacatecas

Área: Sermones, Sección: Anónimos, Serie: Panegíricos

Sección: Sermones-completo, Serie: Eclesiástico, Sub-serie: Hagiográfico

Área: Sermones, Sección: sermones-completo, Eclesiástico, Cristológico

### Biblioteca Nacional de México/ Colección Lafragua

Arleguá, Joseph, *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*, México, Impresa por Joseph Bernardo de Hogal, 1737.

De Nava, José Ignacio María, *Sermón de la Purísima Concepción*, que en el día 8 de diciembre del año 1804, y primero del Solemne Triduo, que se celebró en este Convento de la Purísima Concepción de la ciudad de Zacatecas, a devoción y expensas de los señores mineros de Rondanera, en obsequio y culto a este misterio

dulcísimo, Impreso en Guadalajara, en la oficina de Don Mariano Valdés Téllez Girón, 1806.

Elogio a los soldados difuntos en la presente guerra, que en las solemnes exequias de los militares. Celebradas en la metropolitana de México el día 22 de noviembre de 1794, y presididas del Exmo. Marqués de Branciforte, virrey de esta Nueva España”, dijo el Sr. Dr. Joseph Mariano de Beristáin, Canónigo de dicha Santa Iglesia, México, Imprenta de los Herederos de Don Felipe Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, 1795.

Gutiérrez, Cristóbal, *Sermón panegírico dela Natividad de Nuestra Señora*, México, Impreso por Juan Ruíz, 1646.

Guerra, Joseph, *Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe que en el día de su aparición en su Colegio de Misioneros de la ciudad de Zacatecas predicó*, Impreso en México por Francisco de Rivera Calderón, 1709, p. 3v.

\_\_\_\_\_, *Fecunda nube del cielo guadalupano y mística paloma del estrecho palomar del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe. Relación breve de la vida ejemplar del V. P. F. Antonio Margil de Jesús. Sermón que se predicó en la iglesia de N. S. P. S. Francisco de la ciudad de Zacatecas*, México, Imprenta de Bernardo de Hogal, 1726.

*Varias poesías a lo divino que compuso que compuso el M.R. P. Fr. Joseph Castro, hijo de la Santa provincia de Zacatecas, ex lector de Teología, Padre Pro-Ministro, en el capítulo general, cronista de dicha provincia y después predicador apostólico del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro donde falleció. Reimpreso en México por la viuda de don Joseph Bernardo de Hogal, 1746.*

### **Biblioteca de la Universidad de Nuevo León/ Colección digital**

Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Zacatecas, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios en Guadalupe, 1892.

Diez, Joseph, *Aljaba apostólica de penetrantes flechas, para rendir la fortaleza del duro pecador, en varias canciones y saetas que acostumbran cantar en sus misiones los R.R. P.P. Misioneros apostólicos de Nro. S. P. S. Francisco*, Cuarta Impresión, México, Calle del Espíritu Santo, 1785.

*El Blasón Zacatecano Coronado por el Cielo con la Renovación de su Primitivo Santuario. Panegíricos con que se celebró el restablecimiento de la Capilla de la Bufo y restitución de la antigua imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, que se venera en ella y se tiene por la misma de la Conquista, con una breve noticia histórica que precede de su origen, decadencia y reparación, y de la solemnidad con que*

*novísimamente se dedicó en septiembre de 1795, México, Impreso por Don Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1797.*

Hermenegildo de Vilaplana, *Vida portentosa del americano septentrional apóstol, el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesús, fundador y ex guardián de los Colegios de la Santa Cruz de Querétaro, de Cristo Crucificado de Guatemala y de nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Relación histórica de sus nuevas y antiguas maravillas,* México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1763.

Rivera Bernárdez, José de, *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas. Su situación que la engrandece, signos que la Señorean, Planeta que la domina, Vecinos que la ilustran, Minas que la enriquecen, Gastos que la mayorizan, y lo demás memorable con algunas noticias del Imán de los corazones, Cristo Señor Nuestro, en su admirable, portentosa imagen y algunos de sus maravillosos prodigios,* Zacatecas, Imprenta de la penitenciaría, 2da edición, 1883, p. 22.

### **Biblioteca de Colecciones Especiales Elías Amador**

Acuña, Juan de, *Letras felizmente laureadas y laurel festivo de letras, que con ocasión de la jura de nuestro amado rey y señor Luis Fernando El Primero, México, 1724, s. N.*

Espinosa, Miguel de, *Breve noticia de las fiestas en que la Muy Ilustre Ciudad de Zacatecas explicó su agradecimiento en la confirmación del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, el mes de septiembre del año 1758. Por nuestro padre el Señor Benedicto XIV. Y sermones predicados en dicha función. Siendo sus comisarios diputados los señores Jose Joaristi y Francisco Javier de Aristoarena y Lanz, México, Imprenta de los herederos de Doña María de Rivera, 1759.*

Suárez Marrero, Diego, *Oración Fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III. Celebradas por el muy Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán el día 3 de septiembre de 1789, México, Impresa por Don Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1790.*

### **Biblioteca Nacional de España/Colección digital**

*Gazeta de México.*

Sahagún, de Arévalo, Juan Francisco, *Compendio de noticias mexicanas con el índice general de todas, en la impresión de las gacetas de México que a imitación de las cortes de Europa se imprimen cada mes; y estas corresponden desde el año de 1728 hasta el de 1736. Para que, con más facilidad, y certidumbre, puedan formarse Crónicas, e Historias de todas las provincias de este reino, México, Impreso por Bernardo de Hogal, s/a*



## **Biblioteca Conventual Franciscana de Puebla**

Díaz Betancurt, Joaquín, *Luz de predicadores. En que con claridad se recopila toda la Retórica Sagrada con sus Modos, Partes, Schemas, Figuras y Tropos, un Epítome Cronográfico de todos sus libros, y autores de la Sagrada Escritura y materias que cada una tratan*, Impreso en México, por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1752.

*El sacerdote instruido en los ministerios de predicar y confesar en dos cartas de S. Francisco de Sales, Obispo de Ginebra. Traducidas del original francés y ampliadas con notas. Dalas al público en utilidad de los nuevos sacerdotes el Lic. D. Lino Nepomuceno Gómez Galván*, Impreso en México, en la Imprenta del Superior Gobierno por D. Joseph Antonio de Hogal. 1771.

Murillo, Diego, *Discursos predicables sobre todos los evangelios de la cuaresma. Desde el domingo de pasión hasta la feria tercera de Pascua de Resurrección*, Segundo Tomo, Impreso en Caragoca, Por Carlos de Lauayen y Juan de Larumbre, 1605.

Rodríguez, Matías, *Explicación de las sesenta y cinco proposiciones prohibidas por la Santidad de N. M. P. S. Inocencio XI*, Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León, 1684.

San Antonio y Moreno, Martín, *Construcción predicable y predicación construida*, México, Impreso en la Imprenta Real a cargo de Joseph Bernardo de Hogal, 1735.

Velasco, Martín, *Arte de sermones. Para saber hacerlos y predicarlos*, Impreso en México, en la Imprenta Real de los Herederos de la Viuda de Miguel Rivera, 1728.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aguirre Rojas, Carlos Antonio, *Ensayos Braudelianos. Itinerarios intelectuales y aportes historiográficos de Fernand Braudel*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2000.

Alberro, Solange, “Zacatecas, zona frontera, según los documentos inquisitoriales, siglos XVI y XVII”, pp. 139-174, en *Historia de la Inquisición en la Nueva España*, F.C.E., México, 1984.

\_\_\_\_\_, “La aculturación de los españoles en la América Colonial”, pp. 249-265, en Bernand, Carmen (Comp.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*, 1994, México, FCE.

\_\_\_\_\_, *El Águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla*, México, COLMICH, Fono de Cultura Económica, Fideicomiso para la Historia de las Américas, Serie Ensayos, 1999.

- \_\_\_\_\_, “El santo oficio de la Inquisición en la América Colonial”, pp. 266-285, en Carmagnani, Marcello y Hernández, Chávez Alicia, Romano Ruggiero (coord.), *Para una historia de América II. Los nudos (I)*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, COLMICH, FCE, 1999.
- \_\_\_\_\_, “El clero novohispano y la producción de símbolos identitarios: Dos ejemplos tempranos”, pp. 553-573, en González, Carlos Alberto y Vita Vilar, Enriqueta (Comp.), *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (Siglos XVI-XVIII)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- \_\_\_\_\_, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, México, F.C.E., 2004.
- Alcocer, José Antonio, *Bosquejo de la Historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones, año de 1788*, México, Ed. Porrúa, 1958.
- Alfaro Rodríguez, Evelyn, “Fiestas Cortesanas en la época de Felipe II. Entre el regocijo y el poder”, en *Digesto documental de Zacatecas*, Vol. XIII, Núm. 13, noviembre de 2011, pp. 121-132.
- Alonso, Martín, *Enciclopedia del idioma: diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglo XII al XX): etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, España, Aguilar S. A., 1947.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Annino, Antonio, “Historiografía de la Independencia (siglo XIX)”, pp. 11-95, en Annino, Antonio y Rojas, Rafael (coord.), *La Independencia. Los libros de la patria*, México, FCE, Colección Historia. Ser. Herramientas para la Historia, 1ª Edición, 2008.
- Arranz García, José Julio, “Un besteario para celebrar: Fauna simbólica en la fiesta barroca del virreinato del Perú”, en *Quiroga*, núm. 11, enero-junio de 2017, pp. 30-41.
- Batres Garamendi, Verónica, *Trasvase de cultos: un seguimiento de las prácticas devocionales en las cofradías de San Juan Nepomuceno y Nuestra Señora de los Dolores en Zacatecas (1719-1778)*, Tesis para optar por el grado de Licenciada en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, Enero de 2006.
- Bauer, A. J., “La cultura material”, pp. 404-463, en Carmagnani, Marcello y Hernández Chávez, Alicia (et. al.), *Para una historia de América I. Las estructuras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Bakewell, P. J., *Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Beezley, H. William, *La identidad nacional mexicana: la memoria, la insinuación y la cultura popular en el siglo XIX*, México, COLSAN, 2008.

Bernard, Carmen y Gruzinsky, Serge, *Historia del Nuevo Mundo. Tomo II. Los mestizajes, 1550-1640*, México, F. C. E., 1999.

Berenzon Gorn, Boris, *Historia es consciente (La historia cultural: Peter Gay y Robert Darnton)*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 1999.

Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano, *Muralla Zacatecana, de doce preciosas piedras, erigidas en doce sagrados títulos y contempladas en el patrocinio y patronato de su augustísima patrona y señora María Santísima*, México, Impreso por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1788.

\_\_\_\_\_, Joseph Mariano, *Décadas Panegíricas*, México, Instituto Zacatecano de Cultura, 2008. Introducción, paleografía y notas a cargo de José Arturo Burciaga Campos.

Borruel, Cosme, *La nueva espiritual fortaleza, erigida en el más eminente sitio de la ciudad de Zacatecas, para su resguardo y custodia. Sermón que en las felices estrenas de una nueva Capilla, que en el cerro, vulgarmente llamado la Bufa, fabricó, y dedicó a María Santísima con el título del Patrocinio, el Señor Conde de Santiago de la Laguna, en memoria de haber sido este sitio donde asentaron su Real los españoles en el tiempo de la Conquista, que era el mismo donde tenían los Gentiles su fortaleza: Predicó en el día de la Presentación de María Santísima, a veinte y uno de Noviembre de mil setecientos y veinte y ocho, el P. Fr. Cosme Borruel, Predicador Misionero del Orden de N. P. S. Francisco y lector de Teología en el Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe*. Sácalo a la luz el Sr. D. Joseph Rivera Bernárdez, Conde de Santiago de la Laguna, y Coronel de Infantería Española. Y lo dedica a la muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas. Con licencia de los superiores. En México: Por José Bernardo de Hogal. En la Calle de la Monterilla. Año de 1729.

\_\_\_\_\_, *La imagen más clara de lo más oculto de María. Sermón que en el día de Nuestra Señora de Guadalupe, en su Colegio Apostólico de Zacatecas, año de 1732, predicó*, Impreso en México por Joseph Bernardo de Hogal, 1733.

Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ediciones Era, 1980.

\_\_\_\_\_, *Orbe Indiano: de la monarquía católica a la República Criolla 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

\_\_\_\_\_, *Siete sermones Guadalupanos (1709-1765)*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1993.

Burciaga Campos, Arturo, *Las flores y las espinas: perfiles del clero secular en el noreste de la Nueva Galicia (1750-1810)*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.

Castaño, Navarro, Ana, “Sermón y literatura. La imagen del predicador en algunos sermones de la Nueva España”, en *Acción poética*, Núm. 29 (2), otoño de 2008, pp. 191-212.

Calvo, Thomas, “La construcción de una cultura imperial: Zaragoza, Valladolid de Michoacán, Lima y Manila lloran al príncipe Baltasar Carlos (1647-1648)”, pp. 101-128, en Lilia V. Oliver Sánchez (coord.), *Convergencias y divergencias*, México y Perú, siglos XVI-XIX, Guadalajara, 2006.

\_\_\_\_\_, “Retazos de identidad nacionales a través de la literatura hispana (y otra) del siglo XVII”, pp. 113-139, en Sigaut, Nelly y Calvo Thomas, *Cultura y arte de gobernar en espacios y tiempos mexicanos*, México, El Colegio de Michoacán, 2015.

Cañizarez-Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Carmagnani, Marcello, “La inserción”, en *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, Fondo de Cultura Económica., 2004, pp. 15-69.

Carbajal Aguilar, Raúl, “Autos sobre un sermón: La vida social y religiosa de la villa de Atlixco en la primera mitad del siglo XVIII”, pp. 379-391, en Quezada, Nohemí y Rodríguez, Martha Eugenia, Suárez Marcela (eds.), *Inquisición Novohispana*, Volumen II, México, 2000.

Carbajal López, David, “Jerarquías, jurisdicciones y sensibilidades: aspectos de la reforma a las campanas en Nueva España, 1700-1808”, en *Secuencia*, Núm. 86, 2013, pp. 7-26.

Cardona Zuluaga, Patricia, “Del héroe mítico, al mediático. Las categorías heroicas: héroe, tiempo y acción”, en *Revista Universidad EAFIT*, Vol. 42, No. 144, octubre a diciembre, 2006, p. 51-68.

Cardoso Pérez, Jesús Eduardo, “El interés público y el alma ciudadana: la plazuela de la Compañía de Jesús en la ciudad de Zacatecas”, pp. 33-61, en Hurtado Hernández, Edgar, *La ciudad ilustrada: Sanidad, vigilancia u población, siglos XVIII Y XIX*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Coordinación de Investigación y Posgrado, 2011.

Chartier, Roger, *El mundo como representación: estudios de historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992.

\_\_\_\_\_, “*Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, México, Instituto Mora, 1995.

\_\_\_\_\_, *Libros, lecturas y lectores*, Madrid, Ed. Alianza, 1993.

Comes Peña, Claudia, *Las Respuestas Americanas a Manuel Martí: Textos y Contextos de una polémica trasatlántica*, España, Ediciones Universidad de Navarra S. A. Pamplona, 2017.

Connaughton, Brian, “Sangre mártir y ciudadanía. Del Héroe magnánimo al espíritu cívico (Veracruz 1837-1853), pp.115-131, en Chust, Manuel y Mínguez, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Valencia, 2003.

Cruz Zúñiga, Pilar, “La fiesta barroca: Poder, jerarquía y representación en Quito, 1766”, en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, núm. 17, Corporación Editorial Nacional, 2001, pp. 35-60.

De la Maza, Francisco, *El guadalupanismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953.

De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *Testimonios históricos Guadalupanos*, Fondo de Cultura Económica, México 1982.

Díaz Arias, David, “Memoria colectiva y Ceremonias conmemorativas. Una aproximación teórica”, en *Diálogos. Revista electrónica de historia*, Vol. 7, No. 2, septiembre de 2006-febrero de 2007, pp. 171-191.

“Documento. La Jura de Fernando VII en Zamora (1808)” en *Relaciones*, núm. 40, p. 131-140.

Elías, Norbet, en *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Enciso Contreras, José, “La Audiencia de la Nueva Galicia durante sus primeras etapas. Retrato Institucional”, en *Revista Mexicana de Historia del derecho*, Núm. XXXII, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2016, pp. 1-22.

Enríquez Sánchez, Antonio de Jesús, “‘Eran dados a las fiestas’. El universo festivo de los indios novohispanos bajo la ilustración, ¿supresión o vigencia de un fenómeno de larga duración”, en *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 29, julio-diciembre de 2015, pp. 87-144.

Escobedo, Martín, “Familias y redes de poder en Zacatecas. El caso de la parentela”, en *Clío*, Nueva Época, vol. 4, núm. 32, 2004, pp. 109-132.

\_\_\_\_\_, *Tres Hombres Escriben el Mundo. Historia de la escritura en Zacatecas 1700-1750*, Zacatecas, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas, 2007.

- \_\_\_\_\_, *El debate de las ideas. Propaganda política en la Nueva España, 1792-1814*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008.
- Escobedo Martín, “Ideas, valores y medios. La evolución del discurso político en Zacatecas, 1808-1812”, en *Signos históricos*, núm. 20, julio-diciembre, 2008, pp. 44-81.
- Florescano, Enrique, “Los fundadores del nacionalismo histórico: Fray Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante”, en *Historia de las historias de la nación mexicana*, Colección Pasado y Presente, México, ed. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 2002, pp. 294-306.
- Flores Olague, Jesús, Vega Mercedes (et. al.), “entre la devoción y la vida relajada” en *Breve historia de Zacatecas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Flores Olague, Jesús, Kuntz Ficker, Sandra y Alizal, Laura del, *Breve Historia de Zacatecas*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie: Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, 1996.
- García Sandoval, Beatriz Marisol, “La invención de una tradición”, en *Las morismas de Bracho en Zacatecas y la cofradía de San Juan Bautista en el siglo XIX*, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 72-109.
- García González, Francisco, *Conciencia e inteligencia en Zacatecas. Sociedad, educación, historia (1350-1890)*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1988.
- \_\_\_\_\_, *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano 1750-1830*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.
- García Sandoval, Beatriz Marisol, “La invención de una tradición”, *Las morismas de Bracho en Zacatecas y la cofradía de San Juan Bautista en el siglo XIX*, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 72-109.
- Geertz, Clifford, “Centros, Reyes y Carisma; Una reflexión sobre el simbolismo del poder”, pp. 213-245, en Vendrell Ferré, Joan, *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México, Antologías Universitarias, Instituto Mora, 2005.
- Ginzburg, Carlo, “Introducción” en *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso y lo ficticio*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1ra edición en español, 2010.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “De la penuria y el lujo en la Nueva España. Siglos XVI al XVIII”, en *Revista de Indias*, Vol. LVI, núm. 206, 1996, pp. 49-75.
- \_\_\_\_\_, “La vida en la Nueva España” pp. 49-118, en Escalante Gonzalbo, Pablo y Gonzalbo Aizpuru Pilar (et al), *Historia mínima. La vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, 2010.

- González Quiñones, Armando, *La Biblioteca Conventual del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas. Miscelánea de Apuntes para su Historia*, Serie: Bibliotecas Conventuales, Vol. 1, Zacatecas, Zacatecas, México, octubre de 2001.
- González, Enciso y Usunáriz, Garayoa, Jesús Ma. (directores), *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Pamplona, EUNSA, 1999.
- González y González, Luis, en *La magia de la Nueva España*, México, Clío-El Colegio Nacional, 1995.
- Gruzinski, Serge, “Las repercusiones de la conquista: La Experiencia Novohispana”, pp. 148-171, en Bernand, Carmen (Comp.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- \_\_\_\_\_, “El choque de la conquista”, pp. 75-92, en *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, Ed. Bolsillo Paidós, 1999.
- Guerra, François-Xavier, “Vínculos y solidaridades”, en *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 126-181.
- \_\_\_\_\_, en *Modernidad e Independencias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Henoa Albarracín, Ana María, “Ceremonias reales y representación del Rey. Un acercamiento a las formas de legitimación y propaganda del poder regio en la sociedad colonial neogranadina. Cali S. XVIII”, en *Historia y Espacio*, Vol. 5, núm. 32, pp.1-19.
- Herrejón Peredo, Carlos, “Tradición: esbozo de algunos conceptos”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, núm. 59, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 135-149.
- \_\_\_\_\_, “La oratoria en Nueva España”, en *Relaciones*, No. 57, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003, pp.57-80.
- \_\_\_\_\_, *Del Sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, Zamora, Michoacán, ed. El Colegio de Michoacán, 1ª edición, 2003.

- \_\_\_\_\_, “La imagen heroica de Morelos”, pp. 243-252, en Chust, Manuel y Mínguez, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Valencia, 2003.
- \_\_\_\_\_, “Hidalgo: la pasión del libro”, pp. 251-268, en Terán, Elizondo, Ma. Isabel y Cuesta, Alonso, Marcelino (eds.), *Cultura novohispana. Estudios sobre arte, educación e historia*, Zacatecas, ed. UAZ/Coord. De Investigación y Posgrado, 1ª edición, 2006.
- Hoffner, Long, Margarita, *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas. Siglos XVI-XIX*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1988.
- Homobono Martínez, José Ignacio, “Fiesta, ritual y símbolo: epifanías de las identidades”, en *Zinak*, Núm. 26, 204, pp. 33-76.
- Isaacson Braunstein, Carola E., *La muerte en Zacatecas en el siglo XVIII*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012.
- Jelin, Elizabeth, “De que hablamos cuando hablamos de memoria”, en *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI Editores, España, 2001, pp. 1-17.
- La felicidad de las armas de España, vinculada en la piedad de sus reyes, generales y soldados. El valor, la gloria, la virtud y la religión de los militares españoles demostradas en siete oraciones fúnebres que en sus solemnes exequias ha pronunciado el Dr. Don José Mariano de Beristáin*, Impresa en México, en las oficinas de Doña María Fernández de Jáuregui, 1815.
- Langue, Frédérique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Le Goff, Jaques, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona, Buenos Aires, México, Paidós Básica, 1991.
- Leonard, Irving Albert, *Los libros del conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica, reedición, 2006.
- “Libro segundo de cabildo” en *Ciudad y Memoria*, año I, Núm. 2, Instituto Zacatecano de Cultura <<Ramón López Velarde>>/CONACULTA, febrero-marzo de 2014.
- López de Lara, Jesús, “María en la historia de la ciudad de Zacatecas (manuscrito)”, en *Congreso Mariológico internacional*, Zacatecas, 1996.
- Mantilla Trolle, Marina, Fernández Sotelo Rafael Diego (et. al.) (Eds.), *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*, México, UDG, COLMICH, 2008.



- Martínez Saldaña, Tomás y Rivera, José A., “Cofradías y mutualidades en el norte de la Nueva España: la organización en torno a los sistemas de riego coloniales”, en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, núm. 38, enero-abril de 2008, pp. 8-16.
- Medina Arteaga, Angelia, *Paleografía del libro cuarto del cabildo de Zacatecas, 1636-1644*, Tesis de licenciatura, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1996.
- Medina Lozano, Lidia, *Las diversiones en Nuestra Señora de los Zacatecas 1785-1796*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, Facultad de humanidades, Área de Historia, Zacatecas, 1998.
- \_\_\_\_\_, en *La piedad católica a partir de los ajuares domésticos en los hogares zacatecanos, 1750-1796*, Tesis de maestría, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003, pp. 44-45.
- Mancuso Lara, *Cofradías, Minería y Estatificación Social, Zacatecas y Oro Prieto en la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Colegio de México, 2007.
- Middleton, David y Derek, Edwards (Coomp.), *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido*, España, Ed. Gráficas, 1992.
- Mínguez, Víctor, “Los <<Reyes de las Américas>> Presencia y propaganda de la Monarquía Hispánica en el Nuevo Mundo”, pp. 231-158, en González, Enciso y Usunáriz Garayoa, Jesús Ma. (dir.), *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Pamplona, EUNSA, 1999.
- \_\_\_\_\_, “La ceremonia de jura en la Nueva España. Proclamaciones fernandinas en 1747 y 1808”, en *Varia Historia*, Belo Horizonte, jul-dic 2007, vol. 23, no. 38, p. 273-292.
- \_\_\_\_\_, y Rodríguez Moya, Inmaculada, “Cultura simbólica y fiestas borbónicas en Nueva Granada. De las exequias a Luis I (1724) a la proclamación de Fernando VII (1808)”, en *Revista CS*, no. 9, Cali-Colombia, enero-junio de 2012, pp. 115-143.
- \_\_\_\_\_, “Cultura simbólica y fiestas borbónicas en Nueva Granada. De las exequias a Luis I (1724) a la proclamación de Fernando VII (1808)”, en *Revista CS*, no. 9, Cali-Colombia, enero-junio de 2012.
- \_\_\_\_\_, y Rodríguez Moya, Inmaculada, “Prólogo”, pp. 9-29, en Mínguez, Víctor y Rodríguez Moya, Inmaculada (Dirs.), *Visiones de un imperio en fiesta*, Valencia, Fundación Carlos Amberes, 2016.
- \_\_\_\_\_, “Héroes clásicos y reyes héroes en el Antiguo Régimen”, pp. 51-70, en Chust, Manuel y Mínguez, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Valencia, 2003.

- \_\_\_\_\_, “La Fiesta política virreinal: propaganda y aculturación en el México del siglo XVII”, pp. 359-374, en Kohut, Karl y V. Rore, Sonia (eds.), *La formación de la cultura virreinal-II. El siglo XVII*, Frankfurt-Madrid, Vervuet-Iberoamericana, 2004.
- Navarro Bañuelos, Jesús María, *La Mayorazga Americana. Análisis de los elementos retóricos en seis sermones guadalupanos publicados en 1759 en el libro que lleva por nombre: Breve noticia de las fiestas que en la muy ilustre ciudad de Zacatecas explicó su agradecimiento en la conformación del Patronato de Nra. Sra. De Guadalupe, el mes de septiembre del año 1758 por N. SS. P. el señor Benedicto XIV y sermones predicados en dicha función*, Tesis de Licenciatura, UAZ.
- O’Gorman, Edmundo, en *Destierro de Sombras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.
- O’Gorman, Edmundo, *El arte de la monstruosidad*, Ronda de clásicos mexicanos, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Planeta, 2002.
- \_\_\_\_\_, *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Osorio, Ignacio “La retórica en Nueva España” en *Conquistar el eco*, México D.F., UNAM, 1989, pp. 135-208.
- Peña Flores, René Amaro, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2002.
- Pérez Toledo, Sonia y Amaro, Peñaflores, René, *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres <<nuevos>> en Zacatecas en el siglo XIX*, México, UAZ/Universidad Autónoma Metropolitana, 1ª edición, 2003.
- Plasencia de la Parra, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, D.F., CONACULTA, 1ª edición, 1991.
- Powell, Philip W., *La guerra chichimeca (1550-1560)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- “Primer Libro de actas de cabildo de las minas de los Zacatecas, 1557-1586”, en *Ciudad y memoria*, Número I, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde/CONACULTA/Gobierno del Estado de Zacatecas, 2da edición, 2014.
- Quiñones Flores, Georgina Indira, “El clero y el delito. De proposiciones en Zacatecas: Los errores manifestados en los sermones, siglos XVI y XVII”, en *Boletín Americanista*, año LXIII. 2, n° 67, Barcelona, 2013, pp. 47-69.

- Radley, Alan, "Artefactos, memoria y sentido del pasado", pp. 63-76, en Middleton, David y Edwards, Derek, *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido*, España, Ediciones Paidós, 1992.
- Ramírez, Fausto, "Hidalgo en su estudio: La ardua construcción de la imagen del *pater patriae Mexicano*", pp.189-209, en Chust, Manuel y Mínguez, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Valencia, 2003.
- Ramos Dávila, Roberto (Coord.), *Zacatecas. Síntesis de Historia*, Zacatecas, Grupo Grafher, 1995.
- Récendez Guerrero, Emilia, *Zacatecas la expulsión de la Compañía de Jesús (y sus consecuencias)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, 2000.
- \_\_\_\_\_, *La compañía de Jesús. Documentos para su estudio*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2010.
- Reyna, María del Carmen, "Sermones y oraciones prohibidas por el tribunal de la Santa Inquisición", pp. 405-422, en Quezada, Nohemí y Rodríguez, Martha Eugenia, Suárez Marcela (eds.), *Inquisición Novohispana*, Volumen II, México, 2000.
- Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Ricoeur, Paul, *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*, México, Siglo XXI editores, 2004.
- Rivera Bernárdez, Joseph, *Compendio de las cosas más notables contenidas en los libros del cabildo de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas desde el año de su descubrimiento 1546 hasta 1730*, dispuesto por el conde de Santiago de la Laguna y coronel de infantería Española don Joseph Rivera Bernárdez, quien lo dedica a su muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, Zacatecas, 1732.
- Rodríguez Castañón, Graciela, *Una visión de Transgresión a la Norma: prácticas mágicas a través del procedimiento de la comisaría Inquisitorial en Zacatecas (1571-1696)*, tesis, Zacatecas, junio de 2003.
- Rodríguez, Moya, Inmaculada, "Agustín de Iturbide: ¿Héroe o Emperador?", pp. 211-228, en Chust, Manuel y Mínguez, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Valencia, 2003.
- Rojas, Rafael, "Historiografía del México Postvirreinal", en *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, México, Ed. Taurus, 2003, pp. 229-270.

- Rubial García, Antonio, “Los escudos urbanos de las patrias novohispanas”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Núm. 45, julio-diciembre de 2011, pp. 17-46.
- Ruíz García, Elisa, “El artificio librario: de cómo las formas tienen sentido”, pp.285-312, en Castillo (comp.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1999.
- Salas Acevedo, Lorena y Lugo Botello, Juan Manuel, “El espacio habitacional en Zacatecas en el siglo XVIII: De la tradición a la modernidad”, en *XXVI Encuentro de investigadores de pensamiento novohispano*, Instituto de Investigaciones Filológicas e Instituto de Investigaciones Bibliográficas, del 6 al 9 de noviembre de 2013, pp. 1-15.
- Salazar Baena, Verónica, “El cuerpo del rey: poder y legitimación en la monarquía hispánica”, en *Fronteras de la historia*, Volumen 22, Núm. 2, julio-diciembre de 2017, pp. 140-168.
- San Agustín, *Confesiones*, México, Porrúa, 2010, pp. 247-264.
- Sanz, María de Jesús, “La procesión del corpus en Sevilla: influencias sociales y políticas en la evolución del cortejo”, en *Ars Longa*, núm. 16, 2007, pp.59-60.
- Sempat Assadourian, Carlos (Comp.), *Zacatecas. Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008.
- Sigaut, Nelly, “La circulación de imágenes en fiestas y ceremonias y la pintura de Nueva España”, pp. 389-423, en Mazín, Óscar y Ruíz Ibáñez, José Javier (Eds.), *Las indias occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, México, Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 2012.
- \_\_\_\_\_, “Ausencia que es presencia. La función del retrato real en Nueva España”, pp. 81-112, en Calvo Thomas y Sigaut Nelly (coord.), *Cultura y arte de gobernar en espacios y tiempos mexicanos*, México, El Colegio de Michoacán, 2015.
- Smietniansky, Silvina, “De preeminencias, estilos y costumbres: rituales y poder en los cabildos coloniales. Una aproximación etnográfica al análisis de materiales de archivo”, en *Revista Colombiana de Antropología*, Volumen 46 (2), julio-diciembre de 2010, pp. 379-408.
- Soto Lescale, María del Rosario, *Actores educativos en la región minera de Zacatecas, 1754-1821*, Tomo I, Colección Historia, Ciudadanía y Magisterio, México, Universidad Pedagógica Nacional. 2007.
- Taylor, William B., “Nuestra Señora del Patrocinio y Fray Francisco de la Rosa: una intersección de religión, política y arte en el México del siglo XVIII”, en *Relaciones*, núm. 73, invierno de 1998, vol. XIX, pp. 280-312.

- \_\_\_\_\_, *Entre el proceso global y el conocimiento local. Ensayos sobre el Estado, la sociedad y la cultura en el México del siglo XVIII*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2003.
- \_\_\_\_\_, “En aprietos por los milagros: un episodio cultural y de política de lo prodigioso en el México Colonial”, en *Historias*, 63 (2006), pp.61-75.
- Terán Fuentes, Mariana, “Análisis narratológico de un sermón barroco”, p. 275, en *Saber novohispano III*, Maestría en Estudios Novohispanos, Colegio de Michoacán, México, 1999.
- \_\_\_\_\_, *El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del siglo XVIII*, México, Instituto Zacatecano de Cultura, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002.
- \_\_\_\_\_, Mariana “Cuerpo, texto y fiesta. La vida pública de Zacatecas” en Mariana Terán Fuentes y Marco Aurelio Larios López (comp.), pp-81-94, *Estudios de Historia Cultural: espacios, textos e intercambio simbólico en las expresiones culturales*, Guadalajara, México, UDG, 2003.
- \_\_\_\_\_, “Los intercambios simbólicos: La virgen de Guadalupe en el discurso cívico y Miguel Hidalgo en el discurso religioso”, en Terán, Fuentes, Mariana y Zalpa, Ramírez, Genaro, *La trama y la urdimbre. Ensayos de historia cultural*, México, UAZ/Coord. de Investigación y Posgrado, 1ª edición, 2005.
- \_\_\_\_\_, “El estudio del sermón desde la Historia cultural”, pp. 225-238, en Ma. Isabel Terán Elizondo y Marcelino Cuesta Alonso (Eds.), *Cultura novohispana. Estudios sobre arte, educación e historia*, Zacatecas, ed. UAZ-Coord. De Investigación y Posgrado, 1ª edición, 2006.
- \_\_\_\_\_, *Haciendo Patria. Cultura cívica en Zacatecas, siglo XIX*, Zacatecas, México, CONACYT /UAZ/serie: fuentes para el Estudio del Federalismo, 2006.
- \_\_\_\_\_, “Relatos de la lealtad. Zacatecas: de la fortaleza amurallada por sus vasallos a la ciudad republicana”, en *Relaciones* 121, invierno 2010, vol. XXXI, 2010, pp. 174-225.
- \_\_\_\_\_, “Relatos de lealtad. Zacatecas: De la fortaleza amurallada por sus vasallos a la ciudad republicana”, en *Relaciones*, invierno 2010, VOL. XXXI, pp. 175-224.
- \_\_\_\_\_, *Interceder, proteger y consolar. El culto guadalupano en Zacatecas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2011.

- \_\_\_\_\_, *Por lealtad al rey, a la patria y a la religión. Zacatecas (1808-1814)*, México, Gobierno del Estado de México, 2012.
- Tornel y Mendívil, José María, *Breve Reseña Histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución, 1985.
- Traslosheros, Jorge E., “El pecado y el delito. Notas para el estudio de la justicia criminal eclesiástica en la Nueva España del siglo XVII”, en *Alegatos*, núm. 58, México, septiembre-diciembre de 2004, pp. 369-378.
- Trejo Pinedo, Virginia, *Un sermón sacro político en Zacatecas decimonónica*, Tesis de Licenciatura, UAZ, Zacatecas Zac., México, 2005.
- \_\_\_\_\_, *La triple fidelidad coronada. Los vínculos del patriotismo monárquico español: rey, patria y religión*, Tesis de doctorado en Historia, UAZ, 2014.
- Vergara, Luis, “Identidades y procesos de modernización. Algunos fundamentos teóricos”, en Chinchilla, Perla (Coord.), *Procesos de construcción de las identidades de México. De la historia nacional a la historia de las identidades. Nueva España, siglos XVI-XVIII*, México, UIA/Departamento de Historia, 2010.
- Viqueira Albán, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, Fondo de Cultura Económica., 1987.
- Vitulli, Juan, “Los mocos del predicador: cuerpo, gestualidad y autocontrol en el púlpito barroco”, en *Zama*, Núm. 6, 2014, pp. 167-182.
- Von Wobeser, Gisela, “Certezas, incertidumbres y expectativas en torno a la salvación del alma. Creencias escatológicas en Nueva España, siglo XVI y XVII”, en *Historia mexicana*, Vol. LIX, núm. 4, abril-junio 2012, pp. 1311-1348.
- Weckman, Luis, “La intervención sobrenatural en la conquista: El Señor Santiago y la Santísima Virgen y el Diablo”, en *La herencia medieval de México*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1984, pp. 163-183.
- Zárate Hernández, José Eduardo, “El ritual oficial en la transición democrática mexicana”, en *Relaciones*, verano 2006, VOL. XXVII, pp. 19-42.
- Zárate Toscano, Verónica, “Tradición y modernidad: La Orden Imperial de Guadalupe. Su organización y sus rituales”, en *Historia Mexicana*, XLV:2, 1995, pp.190-220.
- \_\_\_\_\_, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2000.

\_\_\_\_\_, “Héroes y fiestas en el México decimonónico: Las insistencias de Santa Anna”, pp. 133-153, en Chust, Manuel y Mínguez, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Valencia, 2003.

\_\_\_\_\_, “La conformación de un calendario festivo en México en el siglo XIX”, pp. 182-214, en Salmerón, Alicia y Pani Erika (Coord.), *Conceptuar lo que se ve. François Xavier Guerra, historiador, homenaje*, Zamora, Instituto Mora, 2004.

\_\_\_\_\_, “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México”, en *Historia Mexicana*, LIII:2, 2003., pp. 417-446.

Zayas de Lille, Gabriela “Los sermones políticos de José Mariano de Beristáin de Souza”, en *NRFH XL*, Núm. 2, España, 1992, pp. 719-759.

## ANEXOS

Cuadro 8

Contenidos simbólicos a través de la estructura de la *Muralla Zacatecana* que muestran la idea de la historia como maestra de vida.

Día y mes	Título Piedra	Lección histórica	Lección divina y moral	Virtudes que enseña (cívica y religiosa)
8 de septiembre	* Conquistadora  *Jaspe	*Conquista de Zacatecas por milagro de la virgen Conquistadora como un acontecimiento predestinado por Dios.	*Dios destinó a la virgen para la protección de Zacatecas “constituyéndola inexpugnablemente Muro suyo”.  *La Conquistadora libera de las “culpas que esclavizan” tal como dio entendimiento a los indígenas para aceptar la verdad de la religión (conquista) liberándolos del pecado (idolatría).  *Zacatecas nace en pecado.	*Gratitud: El “católico Zacatecano” debe agradecer la protección de su patrona.  *Devoción: También debe, rendirle culto por sus beneficios para “perpetuar la memoria de su milagrosa Conquista” y liberar su alma de las pasiones y culpas que lo encadenan.
8 de octubre	*Señora  *Zafiro	*Felipe II otorga el título de <i>Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas</i> .  *Con ello, la virgen queda como la <i>intercesora</i> y <i>abogada</i> de la ciudad.	* Se le dio a Zacatecas una patrona, una madre para sanar las dolencias y las enfermedades.	*Obligación de servir: “De este especialísimo título resulta una muy grave obligación de todos los Zacatecanos. Son siervos, y de la Señora más digna”
8 de noviembre	*Patrocinio  *Calcedonio	*La institucionalización de la fiesta del Patrocinio por parte del rey Felipe IV con el objetivo de celebrar las victorias militares de España.  *La construcción de la capilla en el cerro de la Bufa por el Conde Santiago de la Laguna, cuya dedicación fue el 21	*Predestinación: La Bufa estaba destinada para ser la morada de la protectora de Zacatecas.  *Esa madre que Dios tenía destinada para Zacatecas era también, para sanar las enfermedades.	*Gratitud *Caridad *Piedad



		<p>de noviembre de 1728 para “perpetuar la memoria del estupendo favor con que benefició a Zacatecas en su milagrosa Conquista” es el ejemplo de cómo se debe rendir culto a <i>la Natividad de nuestra Señora de los Zacatecas</i> con el título de <i>Patrocinio</i> y de seguir el ejemplo del rey, festejando la victoria más importante de la monarquía en Zacatecas: su conquista.</p>	<p>*Rogativa: El hombre es castigado por la culpa de sus pecados, debe ser virtuoso (caritativo, mostrar piedad) para sanar el alma, rogar ante su intercesora para conseguir el perdón de los pecados.</p> <p>*Nuestra Señora de los Zacatecas “convierte nuestra tristeza en alegría” “Librándonos de todo mal, y aleja de nosotros todo peligro, como libraste de la impiedad de los tiranos a la Iglesia; del Mahometismo a España; de la infidelidad a la América y de la esclavitud diabólica a esta Ciudad Zacatecana”</p>	
8 de diciembre	<p>*Esmeralda</p> <p>*Concepción</p>	<p>*Bezanilla hace un recuento del culto a la Purísima Concepción en Zacatecas, desde su fundación cuando los conquistadores crean la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Zacatecas, considerando los conventos de los cuales era titular.</p> <p>*Felipe II da el título a Zacatecas como una ciudad <i>Muy Noble y Muy Leal</i>.</p> <p>*Carlos III en 1760-1761 la proclama como <i>universalísima y principalísima Patrona de todos sus Dominios</i>, siendo Zacatecas de las <i>primeras en abrazar tan sabias disposiciones</i>.</p>	<p>*Se le debe rendir culto a la Purísima Concepción para que “nos conceda la pureza del alma y cuerpo”.</p>	<p>*Gratitud</p> <p>*Obediencia</p> <p>*Lealtad → monarquía</p> <p>*Fidelidad</p>

8 de enero	<p>*Sardonio</p> <p>*Remedios</p>	<p>*Zacatecas es fundada por los Conquistadores.</p> <p>*Zacatecas selló su fundación con el <i>sagrado título de los Remedios</i>.</p> <p>* Institucionalización de la fiesta del 8 de septiembre (1593)</p>	<p>*Remedios <i>concilia la alegría, cura las enfermedades, las miserias, las desdichas</i> y resiste con su <i>virtud los ingentes peligros</i>.</p>	<p>*Bondad: Significa <i>aceptarla</i> y tomarla como única señora.</p>
8 de febrero	<p>*Sardio</p> <p>*Rosario</p>	<p>*La virgen protegió a los Españoles Conquistadores en la conquista con la <i>suavidad de sus palabras</i> con que persuadió a los indígenas de aceptar la <i>alianza</i> cuando se les apareció para mostrarles al <i>divino</i> niño.</p> <p>*Bezanilla, hace una relación histórica del culto al Rosario de Nuestra Señora en Zacatecas.</p>	<p>*El Rosario de Nuestra Señora de la Aurora instituido en 1692, según Bezanilla, significa en el culto, la luz del Evangelio que trajo María a Zacatecas cuando con la conquista desterró la oscuridad de la idolatría.</p> <p>*A través del Rosario la <i>Señora ha favorecido a Zacatecas</i>.</p> <p>*Debe ser solicitada (como los milagros lo ejemplifican) para curar <i>los tumores y heridas ocasionadas de golpe, causa terror y espanto a las fieras, para que huyan presurosas</i>.</p> <p>*El Rosario: <i>Libra de caer en pecado</i>.</p>	<p>*devoción: se debe rezar el <i>Santísimo Rosario diariamente con la devoción posible</i> para sanar el cuerpo y el alma.</p> <p>*caridad</p>
8 de marzo	<p>*Crisolito</p> <p>*Santa Veracruz</p>	<p>*Bezanilla, hace una relación histórica de la sagrada religión de la Santa Veracruz en Zacatecas desde su entrada a la ciudad en 1608 hasta el siglo XVIII.</p> <p>*Especialmente se centra en la fundación del hospital que fuera llamada de la Santa Veracruz y</p>	<p>* María en su Purísima Concepción es, una Prelada y Provisora para los religiosos y una Piadosa madre que cuida a los enfermos.</p> <p>*Es una madre que anima y consuela, quita las angustias y pusilanimidades y temores.</p> <p>*Una madre que cura de fiebres (avaricia, liviandad, lujuria, ambición, ira).</p>	<p>*Caridad: “El fuego de los vicios [fiebre o pecados] no se extingue sino con el fuego de la caridad, que cubre la multitud de los pecados”.</p>

		posteriormente de San Juan de Dios.	*La mayor enfermedad es la culpa y la miseria mayor es el pecado.	
8 de abril	*Berilo *Madre	<p>*Incendio de la Parroquia Mayor acontecido en abril 1736</p> <p>* El acontecimiento es visto como “uno de los más estupendos prodigios ejecutados por la milagrosa imagen de Cristo Crucificado dulce imán de los Zacatecanos afectos. En él se manifestó ciertamente cuánto aman Cristo y María a su Ciudad de Zacatecas”</p> <p>*Quemó “Dios” a la imagen de la patrona de Zacatecas, destituyó a la ciudad de “Patrona y madre”, es decir, sin patrocinio.</p> <p>*Se instituyó el Triduo de Cenizas para “perpetuar la memoria de los prodigios acaecidos en el incendio”.</p>	<p>* Enseña la protección de la madre y del hijo.</p> <p>*Dios castigo a Zacatecas porque era “un país sumergido en todo género de vicios, que exigían de la justicia Divina el más severo castigo”.</p> <p>*Desde su nacimiento, Zacatecas tuvo “un siglo entero de plazo” para purificar su alma, pero cayó en pecado y Dios la castigó incendiando la Parroquia.</p> <p>*Pero, como la imagen de la patrona no se quemó en su totalidad esto fue una señal de que “para que también aprendáis a venerar y servir como obsequentísimos hijos a Madre tan amable imitad a mi querido Discípulo, en cuya imagen os queda un recuerdo y un dechado para que copéis las virtudes del sagrado original”.</p>	<p>*Piedad: Expresada en rogativas y <i>gemidos</i> para purificar el alma pecadora.</p> <p>*Penitencia: aceptar el castigo también es una actitud ejemplar, porque significa aceptar el destino y “el voraz fuego que merecían las culpas”. Porque sólo así se pueden liberar “de las funestas llamas de este mundo maligno”.</p>
8 de mayo	*Topacio *De los Zacatecas	<p>* Bezanilla hace un recuento de los años de inopia en las minas.</p> <p>*Después de que regresó la bonanza, fue mandada hacer una nueva imagen de la patrona, conforme al tamaño de la original y conjuntando los atributos de las otras advocaciones que habían sido veneradas como titulares desde la fundación de la ciudad.</p>	<p>*Castigo divino: la pérdida de las imágenes (Cristo y la virgen de los Zacatecas) supuso que la ciudad no “viera en mucho tiempo la luz de la alegría”.</p> <p>*María es la intercesora, es misericordia.</p> <p>*Por la intercesión de la madre consoló Dios a los Zacatecanos regresando la bonanza a las minas.</p> <p>*El hombre nace en pecado, por eso la vida es</p>	<p>*Gratitud: “Para recibir beneficios es dar gracias a los que se han recibido”</p>

			vista como la constante búsqueda de la purificación del alma para conseguir la gloria eterna.	
8 de junio	*Crisopraso *Guadalupe	<p>*Bezanilla, narra el mito guadalupano.</p> <p>* “A los catorce años ocho meses y veinte y seis días pasó del Monte Tepeyac a la Bufa mirando como hijos a los indios y cuidando de los Españoles”.</p> <p>*La conquista de Zacatecas es obra de María y de María de Guadalupe<sup>680</sup>.</p> <p>*Elabora una breve relación del culto guadalupano en Zacatecas, incluyendo acontecimientos como el Patronato por parte de la Santa Sede.</p> <p>*Zacatecas celebra a la Americana patrona en 1758.</p> <p>*La Divina Prelada no fue sacada en procesión ese año y como consecuencia hay sequía y falta de alimentos.</p> <p>*En octubre es sacada en procesión para remediar los males.</p>	<p>*Zacatecas es castigada por no sacar a la Preladita, “tuvo que llorar su omisión por la mucha penuria que padeció en aguas y alimentos”.</p> <p>*Se debe rendir culto a la imagen de la ciudad para evitar el castigo.</p> <p>*Guadalupe muestra su patrocinio y después de la procesión de rogativa devuelve el agua.</p> <p>*Es Guadalupe una madre para el alivio y socorro de las necesidades. Es misericordia y bondad.</p>	<p>*Gratitud</p> <p>*Penitencia</p> <p>*Devoción: “Por tanto [que] no se escasee la devoción en sus cultos”.</p> <p>*Obligación</p>
8 de julio	*Jacinto *Escudo	<p>*El 20 de julio Felipe II condecoró a Zacatecas otorgándole su escudo de armas.</p>	<p>*El escudo de armas es prueba de la veracidad del mito milagroso de la conquista de Zacatecas.</p> <p>*La Señora de los Remedios es el escudo que</p>	<p>*Valor y constancia: Virtudes del conquistador como héroe.</p> <p>*Honor: El héroe es premiado con la inmortalidad, así como</p>

<sup>680</sup> Nótese en este argumento que maneja Bezanilla como un hecho histórico la influencia del sermón de Miguel de Espinosa, predicado en el 8 de septiembre de 1758.

			<p>protegió a los españoles (de ahí su centralidad en la imagen). Por ello es símbolo de la protección.</p> <p>*María es la “Soberana Patrona en la Zacatecana Muralla el precioso Jacinto que la adorna, y el inexpugnable Escudo que la protege y defiende”.</p>	<p>Zacatecas es ennoblecida y distinguida por su Católica Majestad con el otorgamiento del escudo de armas.</p> <p>*Herencia: “La bondad de los hijos se conoce en ver copiados en ellos las buenas costumbres de sus padres”.</p>
8 de agosto	<p>*Ametisto</p> <p>*Asunción</p>	<p>*Lleva también el título de Patrona de la Ciudad.</p> <p>*El cuerpo de minería le instituyó un Triduo de Cenizas como muestra de su gratitud y para solicitar su patrocinio en las minas.</p>	<p>*La minería decayó porque decayó el culto a la patrona de la minería, es decir, a la Zacatecana madre.</p> <p>*María se apareció en la conquista de Zacatecas para <i>socorro y abasto de sus moradores</i>.</p>	<p>*Gratitud</p> <p>*Caridad</p> <p>*Devoción: “aumento de los cultos”.</p>

Elaborada a partir del análisis de *Muralla Zacatecana...*, de Joseph Mariano de Bezanilla.